CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

LA IMPRENTA EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN EN EL SIGLO XIX.

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE

DOCTORA EN HISTORIA

P R E S E N T A

MARCELA GONZÁLEZ CALDERÓN

DIRECTORA DE TESIS: DRA. LAURA MACHUCA GALLEGOS.

AGOSTO DE 2014

Para mi madre,

que siempre encamina mis pasos

RECONOCIMIENTOS

Este escrito es producto del trabajo de muchas personas que a lo largo de su elaboración, acompañaron, aportaron ideas, transcripciones, documentos y palabras de aliento al escrito que hoy pongo en sus manos. Estoy agradecida con la directora de esta tesis, Laura Machuca por su confianza y respaldo en todo momento y de muy diversas formas durante estos seis años de convivencia y enseñanza.

Reconozco también al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) por aceptarme dentro de sus estudiantes de posgrado, así como a todos los maestros que con sus enseñanzas y amistad, me proporcionaron los conocimientos necesarios y me contagiaron su pasión por la historia. Igualmente he de reconocer el apoyo financiero del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que me permitió durante todos estos años dedicarme exclusivamente a la elaboración de esta investigación. De igual forma quiero reconocer a la doctora Gabriela Solís por tomarse de su tiempo para la transcripción de documentos del Archivo de Indias que me fueron de mucha utilidad para esta tesis, al igual que los registros localizados por el doctor Arturo Taracena en el AGEY, que amablemente me los remitió y forman parte de este texto.

También quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los lectores. Los doctores Laura Suárez de la Torre, Moisés Guzmán Pérez y Ricardo Pérez Monfort, por su amabilidad, dedicación, tiempo y comentarios para mejorar este trabajo. Asimismo no quiero terminar estas notas sin agradecer a los compañeros del doctorado, así como a los encargados de los Archivos de Campeche, Rossana Ucan y Carlos Mendicuti y de Mérida, a Vanessa Fernández y a Ernesto Aké, por su amabilidad, calidez, interés y amistad.

Por último quiero agradecer el respaldo y abrigo de mi familia, mi padre Sergio, *Lobito*, mis hermanas, Mónica y Gabriela, mis primos y tíos, así como a Isaías, mi compañero de aventura por su compañía, amistad, amor y comprensión. Finalmente este trabajo está dedicado a mi *madre*, sin ella nada de esto sería posible. Gracias por todo tu amor, tu tesón y tu fe en mí. Mi admiración y amor más profundo antes, ahora y siempre. Te extrañamos y queremos toda tu familia. Hasta pronto.

RESUMEN

A pesar de la importancia que revistió para Yucatán la llegada de la imprenta, la historiografía yucateca había mostrado poco interés en conocer con mayor detalle un hecho histórico de semejante trascendencia. Los escasos estudios con que se cuentan se han centrado en la historia de la prensa, tocando tangencialmente la historia de la imprenta y haciendo a un lado a los impresores que con su trabajo y esfuerzo hicieron posible la difusión y circulación de las ideas. No obstante, en todas las ciudades siempre han existido familias que por herencia y tradición se han distinguido dentro de un oficio como es el de impresor. Yucatán no es la excepción. La tesis de Marcela González Calderón, "La imprenta en la península de Yucatán en el siglo XIX", busca llenar este vacío.

Desde la invención de la imprenta, el oficio de impresor-editor-librero lo sitúa como un agente, un mediador cultural que se ubica entre el autor y el público. A través de la reconstrucción de la vida de cuatro impresores, este trabajo pretende acercarse a la producción de libros y publicaciones periódicas que se ofrecían, siguiendo el circuito del libro: impresión, difusión y lectura en la provincia de Yucatán durante el siglo XIX. Se explora los insumos que utilizaban las imprentas de la Península como el papel y los libros provenientes de los puertos más cercanos como La Habana y Nuevo Orleans. En el caso de la maquinaria y la tinta, la documentación nos lleva a señalar que provenían de Nuevo Orleans y Nueva York. Por otro lado, la amplia variedad de impresos con que afortunadamente se cuenta permitió conocer la vida de estos talleres de imprenta, de sus operarios y de las estrategias de que se valían sus propietarios para hacer valer la libertad de imprenta y mantener sus negocios funcionando.

En cuanto a la producción de los talleres tipográficos, la Península contó con un amplio número de lugares en donde en otras cosas se vendían impresos, tiendas, conventos y posteriormente librerías y espacios para su consulta como gabinetes de lectura, bibliotecas de colegios y asociaciones hasta llegar a las primeras bibliotecas públicas. Se trata de una historia que circula entre la historia social, la económica y la historia cultural, en la que los impresores forman parte de un grupo socioeconómico, un actor social inmerso en una sociedad y en una región determinada. El papel que jugaron tipógrafos, editores y libreros fue importante puesto que ayudó a consolidar una opinión pública emergente influenciada por ideas liberales en un momento de cambios que derivaron en el movimiento de independencia.

ÍNDICE

Reconocimientos 3
Resumen 4

Introducción 10

PARTE I. LA LLEGADA DE LA IMPRENTA A YUCATÁN Y LOS HOMBRES NUEVOS 30

Capítulo 1. El mundo de la imprenta y los impresores. 31
1.1) La madre de todos los progresos. La imprenta en la península de Yucatán. 33
1.2) Caracterización general de los hombres nuevos: los impresores, editores y libreros entre los siglos XVIII y XIX. 41
1.3) La imprenta como negocio. 50

Capítulo 2. Los soldados de la imprenta: de Santander y Cuba para Mérida. José Fernández Hidalgo y los Seguí. 84
2.1) Un santanderino en tierras mayas: José Fernández Hidalgo. 85
2.1.1 La imprenta de Francisco Bates y su primer impresor. 92
2.2) Los Seguí. La saga de una familia de Mallorca. 95
2.2.1 "La "Imprenta de Lorenzo Seguí e Hijos". 105

Capítulo 3. Los soldados de la imprenta. Dos familias vinculadas: los Espinosa y los Gamboa. 110
3.1) De navegantes a impresores. La familia Espinosa de los Monteros. 111
3.1.1 José Dolores Espinosa y Losa. 112
3.1.2 Un establecimiento de más de un siglo. La imprenta José Dolores Espinosa e Hijos. 117
3.2) Gamboa Guzmán. Una familia dedicada a las bellas artes. 127
3.2.1 La imprenta Gamboa Guzmán. 131

PARTE II. LA GALAXIA GUTENBERG Y EL LABERINTO DE PAPEL 137

Capítulo 4. El mundo de los objetos impresos. 138
4.1) Los productos de las imprentas. 139
4.1.1 La Imprenta José Dolores Espinosa e Hijos: ¿imprenta, librería o miscelánea? Un poco de todo. 143
4.2) Una ventana al mundo de los periódicos. 151
4.2.1 El *Boletín Comercial* y la imprenta de Lorenzo Seguí. 151
4.2.2 Antonio Seguí y *El Noticioso*. 155

4.2.3 Don Pepe Gamboa y las publicaciones periódicas: *El Honor nacional* y *Pimienta y Mostaza*. 157
4.2.4 Los Espinosa y su *Repertorio pintoresco*. 164
4.2.5 *La Caridad*. 165
4.3) Un universo de folletos. El caso de los papeles sueltos de la Imprenta de José Dolores Espinosa e Hijos. 169
4.4) Un calendario longevo: los Calendarios de Espinosa. 173

Capítulo 5. Libros y más libros. 183
5.1) El arribo de los primeros libros. 184
5.1.1 Las entradas de buques a los puertos. Un mar inagotable de libros. 189
5.2) El libro un objeto codiciado. 203
5.2.1 Los testamentos y las liquidaciones de bienes. 206

PARTE III. LA DIFUSIÓN DE LAS PUBLICACIONES Y SUS LECTORES 212

Capítulo 6. La difusión de las publicaciones y sus lectores. 213
6.1) Espacios destinados a la venta de publicaciones. 214
6.2) La difusión y circulación de las publicaciones. 225
6.2.1 Catálogos y calendarios: formas de difundir libros. 226
6.2.2 La venta por suscripciones y sus redes de distribución. 232

Capítulo 7. ¿Quiénes leen? Los suscriptores. 248
7.1) Suscriptores o abonados. 248
7.2) Los espacios de lectura: tertulias, sociedades literarias, gabinetes de lectura y bibliotecas. 261
7.2.1 Gabinetes de lectura. 264
7.2.2 Las Bibliotecas públicas. 271

Capítulo 8. De punzones y tipos móviles. El mundo interior de la imprenta. 280
8.1) Los *monos* y los *osos* de los talleres de imprenta. 281
8.2) Las condiciones de trabajo y la Sociedad Tipográfica de Socorros Mutuos de Yucatán. 286
8.2.1 Las primeras organizaciones. Las mutualidades. 292
8.3) "La mano invisible". Tácticas a favor de la libertad de imprenta. 299

Conclusiones finales. 315

Anexos

Anexo 1. Listado de libros prohibidos encontrados en la imprenta-librería de Hidalgo y Libros considerados "sospechosos" en la imprenta-librería de Hidalgo. 327-328

Anexo 2. Listado de las obras ofrecidas por tres comerciantes y anunciadas en el *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, 1841. 329-330

Anexo 3. Inventario y avalúo de los libros de Joaquín Castellanos y su esposa Encarnación Sánchez (1871). 331-336

Anexo 4. Obras a la venta en la tienda de Pedro José Guzmán, 1828. 337

Anexo 5. Libros a la venta en la "Imprenta de José Dolores Espinosa e Hijos" (1895). 338-351

Anexo 6. Suscriptores de *El Repertorio Pintoresco* (1863). 352-357

Anexo 7. Suscriptores del *Álbum literario, científico, de artes y de modas*. 1891-1892. 358-359

Genealogías

Los Seguí. 360

Los Espinosa. 361

Los Gamboa Guzmán. 362

Bibliografía 363

Cuadros

Cuadro 3.1 Obras de José Peón Contreras publicadas en la Imprenta de Gamboa (1883-1890). 134

Cuadro 4.1 Listado de las razones sociales de la imprenta de los Espinosa (1830-1929). 144

Cuadro 4.2 Remedios a la venta en la imprenta de los Espinosa. 150

Cuadro 4.3 Calendarios de Espinosa, 1877-1942. 179-180

Cuadro 5.1 Comerciantes que importaban libros de La Habana en 1841. 191-192

Cuadro 5.2 Entradas de embarcaciones con libros por el puerto de Campeche, 1848-1850. 193-194

Cuadro 5.3 Entradas de embarcaciones con libros por el puerto de Campeche, 1851-1852. 195

Cuadro 5.4 Relación de libros de Julián Acevedo (1847). 207-208

Cuadro 6.1 Suscriptores de *La Semana de las señoritas mejicanas*. 235

Cuadro 6.2 Resumen: impresos que llegaban a la península de Yucatán de varias ciudades (1828-1858). 239-241

Cuadro 6.3 Lugares en donde se expedía *El Repertorio pintoresco* (1861). 242-243

Cuadro 6.4 Lugares en donde se vendía *Las Mejoras materiales*, 1858. 244

Cuadro 6.5 Lugares en donde se vendía *El Mus*, 1861. 245-246

Cuadro 7.1 Periódicos recibidos en el gabinete de lectura campechano (1841). 266

Cuadro 7.2 Lista de obras para la Exposición Industrial de Mérida procedentes de México (1879). 274-275

Cuadro 7.3 Obras tipográficas presentadas por impresores yucatecos para la Exposición Industrial de Mérida (1879). 273

Gráficas

Gráfica 1.1 Gastos de gobierno en impresiones, 1856-1857. 69

Gráfica 4.1 Folletos Imprenta de Espinosa, 1830-1899. 171

Gráfica 5.1 Importación nacional de bultos impresos (incluye libros y cuadernos impresos) agosto de 1895-agosto de 1900. 196

Gráfica 5.2 Libros importados de agosto de 1895 a agosto de 1900 (peso en kilos). 198

Gráfica 5.3 Importación de útiles de imprenta de agosto de 1895- agosto de 1900 (peso en kilos). 199

Gráfica 5.4 Importación de libros e impresos por el puerto de Progreso, 1894-1895 (bultos). 200

Gráfica 5.5 Temáticas de las obras anunciadas en el *Boletín Comercial*, 1841. 201

Gráfica 5.6 Libros de la familia Castellanos-Sánchez, 1871. 209

Gráfica 6.1 Obras a la venta en la tienda de Pedro José Guzmán (1828). 218

Gráfica 6.2 Temáticas de libros a la venta por Antonio Aloy (1843). 219

Gráfica 6.3 Número de libros anunciados a la venta en tiendas y casas de la ciudad de Mérida (1813-1850). 219

Gráfica 6.4 Temática de libros a la venta en la Librería Meridana, 1857. 228

Gráfica 6.5 Temática de libros a la venta en la Librería Meridana (1866-1867). 229

Gráfica 6.6 Temática de libros a la venta en la imprenta de Espinosa (1895). 232

Gráfica 7.1 Número de suscriptores de *El Registro Yucateco* (1845-1846). 249

Gráfica 7.2 Localidades en donde los suscriptores de *El Registro Yucateco* se mantuvieron por dos y tres semestres (1845-1846). 251

Gráfica 7.3 Suscripciones de *El Registro Yucateco*, distribuido por semestre y por ciudad (1845-1846). 252

Gráfica 7.4 Suscriptores de *El Registro Yucateco*, distribuidos por género (1845-1846). 254

Gráfica 7.5 Suscriptores del *Repertorio pintoresco*, 1863. 255

Gráfica 7.6 Número de suscriptores del periódico *Biblioteca para señoritas*, 1869. 256

Gráfica 7.7 Suscriptores del *Álbum literario* (1891). 257

Imágenes

Publicidad Oficina de Lorenzo Seguí, Impresor del Gobierno. 106

Publicidad Imprenta de Lorenzo Seguí e Hijos. 107

Publicidad de la Imprenta y Litografía "Gamboa Guzmán." 133

Publicidad de la Librería e Imprenta de Miguel Espinosa Rendón. 147

Periódico *Pimienta y Mostaza. Literatura y variedades*. 160

Calendario de Espinosa para 1872. 176

Calendario de Espinosa para 1877. 178

Publicidad de la Librería Meridana. 220

Calendario de Espinosa para 1880. 230

Introducción.

Un célebre filósofo considerado el padre del empirismo como Francis Bacon, señalaba la fuerza, el efecto y las consecuencias de tres inventos que cambiaron la apariencia y las condiciones del mundo entero. Estos inventos eran la pólvora, la brújula y la imprenta.[1] La imprenta de tipos móviles vino a cambiar los tiempos de producción, el desplazamiento del trabajo de los monasterios a los talleres; el paso de lo escrito a lo impreso, la multiplicación de los textos, la circulación de las ideas, el desarrollo de la opinión pública y los espacios de sociabilidad. La imprenta impactó en las formas de aprender, pensar y percibir las cosas (Eisenstein, 2010: 7).

Los talleres de imprenta trajeron consigo la formación de nuevos oficios como el de cajista, fundidor de tipos, papelero, prensista, maestro impresor. "La imprenta modela un nuevo tipo de hombre: el tipógrafo" (Febvre, 2005: 143). Su oficio conjugaba el trabajo manual con el intelectual, y a diferencia de otros, se prestaba a la reunión y discusión de las ideas por parte de autores, académicos, gente letrada, grabadores y operarios; todos alrededor del impresor. De esta manera, el impresor-editor conjuntaba todo un mundo nuevo y diferente que lo sitúa como un mediador cultural que se encuentra entre el autor y el público. Sin embargo, su papel no ha sido lo suficientemente reconocido por la historia, a pesar de que actualmente nuevas corrientes históricas están revalorando la historia social y cultural de nuestras sociedades.

El objetivo es ofrecer un panorama sobre la vida cultural en la península de Yucatán, a través de los talleres de imprenta que establecieron los principales impresores-editores-libreros a lo largo del siglo XIX. Para esto rastrearemos sus trayectorias de vida, las relaciones que estos impresores-editores-libreros mantuvieron con las instituciones de poder y las redes que crearon con sus colegas de oficio en otras regiones y con otras naciones. Naturalmente esta investigación se interesa por acercarse a la producción de impresos[2] y publicaciones periódicas que se ofrecían, siguiendo el circuito del libro: impresión, difusión y lectura. Dado que el periodo estudiado se caracteriza por numerosos movimientos políticos que implantaron diferentes legislaciones, será interesante observar las estrategias que utilizaron las imprentas para hacer frente a estas disposiciones legislativas en materia de libertad de imprenta. Se trata de una historia que circula entre la historia social, la económica y la historia cultural, en la que

[1] Bacon, *Novum Organum*, aforismo 129 (citado por Eisenstein, 2010: 41).

[2] Por impreso nos referimos a libros, publicaciones periódicas, folletos, hojas o papeles sueltos. Haremos uso indistinto de periódico y publicación periódica.

los mediadores culturales forman parte de un grupo socioeconómico, un actor social inmerso en una sociedad y en una región determinada.

La pregunta central que guía este trabajo se concentra en distinguir quiénes fueron los principales impresores-editores-libreros, qué clase de talleres de imprenta fundaron y cuáles podían ser las ventajas económicas o los alicientes de quienes estaban al frente de estos negocios. Por ello, trataremos de responder a cuestiones particulares relacionadas con el oficio de impresor y el negocio de la imprenta. Entre otras cosas interesa reconstruir la vida de los principales impresores. De qué manera se vincularon al mundo de los tipos y los caracteres hasta llegar a establecer sus talleres de imprenta. Interrogarnos sobre ¿qué clase de negocios dirigían? y ¿cómo funcionaban sus redes sociales y clientelares? Un aspecto natural de la investigación son los impresos ¿de dónde procedían?, ¿qué obras se publicaban en sus prensas y qué rutas de distribución seguían?, ¿de qué temáticas abundaban más?, ¿cuáles fueron los primeros puntos de venta y los primeros espacios de lectura? También resulta imprescindible conocer ¿qué clase de relaciones políticas llegaron a establecer con las principales instituciones de poder?, ¿qué influencia tenían dentro de la vida política y cultural en la Península? y ¿de qué estrategias se valieron los impresores para hacer efectiva la libertad de imprenta frente a las disposiciones del gobierno y sus diferentes legislaciones?

Se pretende demostrar que para el siglo XIX el negocio de la imprenta no produjo substanciales beneficios económicos para los impresores yucatecos, por lo que las principales motivaciones para mantener un negocio de este tipo, más bien se orientaba a la influencia que podían tener sobre la población, a través de la circulación de sus publicaciones y a la participación directa dentro del poder público, valiéndose del prestigio que el oficio reportaba. Aunque también es posible considerar que en algunos casos la principal motivación fuera la difusión de la cultura en su localidad.

Como sucedió en otras partes, en Yucatán las elites de las principales ciudades como Campeche y Mérida, concentraron en manos de unas pocas familias, el poder económico y político. Cuando los impresores–editores debieron sostener posturas divergentes con esas elites principales, sus conflictos nunca llegaron a resultar antagónicos, puesto que se trataba, finalmente, de parte de la misma elite, relacionada por generaciones a través de redes sociales, comerciales y familiares. No obstante, el papel que jugaron los impresores, editores y libreros

ayudó a consolidar una opinión pública emergente en un momento importante de transformaciones y luchas insurgentes hasta el logro de la independencia.

Estado de la cuestión.

Por principio hay que señalar que los estudios de lo escrito se encuentran fragmentados. Lo atraviesan toda una serie de disciplinas y materias (Eisenstein, 2010: 23). La historiografía francesa ha tratado estos saberes en dos grandes campos: la historia de la edición y la historia de la lectura. Al primero corresponde los estudios de la producción, los talleres de imprenta, los circuitos de distribución y comercialización. El segundo, se ocupa de todos los individuos que intervienen en la producción del impreso, así como las prácticas que se le dan a estas producciones en el tiempo y en el espacio. En ocasiones los libros, adquieren un carácter más allá de objeto material o vehículo del conocimiento, percepciones que tienen que ver con hábitos de consumo, ámbito de la historia social que recientemente ha comenzado a interesar a los investigadores como nos recuerda Eugenia Roldán (2007: 208). Este trabajo es abordado desde tres campos, la historia social, la económica y la historia cultural. Así que dividiremos esta revisión historiográfica en estos campos. Es importante comentar que esta revisión no pretende abarcar todo lo escrito en la materia, existen muchos estudios para el centro y algunos trabajos para otras regiones, aquí sólo retomaremos las publicaciones más representativas.

La imprenta desde la historia social.

Desde la historia social la invención de la imprenta significó una transformación de las conciencias al facilitar la difusión de las ideas. A partir de su creación, la letra impresa cobró una importancia fundamental para el desarrollo de la sociedad. Con la llegada de la imprenta a América, los impresores, editores y libreros, desarrollaron una tarea importante en la vida política y social. Como se ha observado en otras partes, el negocio de los libros fue una empresa familiar en donde la descendencia y las redes comerciales cobraron un papel trascendental.

Desde la década de los sesenta del siglo pasado (1962), se habían llevado a cabo estudios sobre impresores como es el caso de Antonio Espinosa, segundo impresor mexicano. En 1991 el estudio del antropólogo Clive Griffin sobre *Los Cromberger. La historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico* (1991), llama la atención sobre cuatro aspectos específicos que la investigación de una imprenta importante como la del clan Cromberger puede arrojar: la organización del taller, la producción, los precios y los contratos de impresión (1991: 167). De

esta manera estudia la fundación de la primera imprenta establecida en la Nueva España, a través de su hombre de confianza, Juan Pablos. Como resultado de su investigación, Griffin considera que se ha tendido a exagerar la importancia de la imprenta de Cromberger en el Nuevo Mundo, puesto que para un hombre de negocios como era Juan Cromberger, la instalación de la imprenta a petición del virrey Antonio de Mendoza y del obispo Juan de Zumárraga, representó más bien una oportunidad para afianzar otros negocios que le resultaban más redituables como era la venta de mercancías (incluyendo libros) y sus minas de plata en Sultepec y Taxco (Stols, 1952: 2 y Griffin, 1991: 266; 2010: 9). Este aspecto revela una característica fundamental que se presenta entre el gremio de impresores no sólo para el siglo XVI, sino para fechas posteriores a la colonia en la cual, "la diversificación era un imperativo" para la subsistencia y eventual éxito en los negocios mercantiles (Griffin, 1991: 266).

Otro aspecto que la obra de este antropólogo nos hace reflexionar para este estudio, tiene que ver con la diferencia entre impresor y editor. Los impresores sólo trabajaban por encargo publicaciones para imprimir, sin inmiscuirse en la edición de documentos o en la gestión editorial de publicaciones periódicas como pudieran ser los periódicos, revistas o boletines. En cambio, si el impresor contaba con los recursos suficientes, podía editar obras con una demanda segura que le permitiera mantener de mejor forma su negocio (1991: 64). Finalmente, de las cosas más importantes que resulta de la lectura de Griffin para este trabajo es que muestra claramente que una investigación sustentada en el estudio de las ediciones y la producción libresca de un taller, no solamente permite conocer la historia de la imprenta, también proporciona una idea de los gustos de los lectores y, por lo tanto, una percepción del ambiente intelectual y espiritual de la época en que operaba ese taller (1991: 265).

Otra fuente importante de escritos sobre familias impresoras es el libro coordinado por Laura Suárez de la Torre apropiadamente titulado *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México. 1830-1855* (2003). De los siete artículos con que cuenta la obra, seis tratan sobre la trayectoria de importantes impresores avecindados en la capital. En "La aventura editorial de Mariano Galván Rivera. Un empresario del siglo XIX", Laura Solares Robles ve reflejado con claridad las palabras de Roger Chartier cuando habla sobre la profesión del editor, el cual sumado al de impresor y librero lo situaba dentro del ámbito intelectual y artístico que debía combinar con las dificultades económicas que cualquier negocio debía enfrentar, maniobrando con cuestiones financieras como la competencia, la relación con autores, empleados y clientes y debiendo robar parte del tiempo propiamente al oficio de

editor: la interminable revisión y corrección de lo manuscrito (2003: 28). A estos trabajos hay que sumarle la posible censura civil y eclesiástica, los problemas a resolver con los insumos como es el caso del papel, la tinta y la constante escasez de operarios.

La fama de un impresor como Ignacio Cumplido no solamente obedece a la calidad y diversidad de publicaciones que su taller produjo, también destaca por su relación con círculos sociales, que como bien sostiene María Esther Pérez Salas en "Los secretos de una empresa exitosa: la imprenta de Ignacio Cumplido", contribuyeron como un importante capital social. Asimismo sus actividades de impresor-editor las combinó con sus afinidades políticas que lo llevaron a ocupar diversos cargos públicos como diputado y senador (Pérez Salas, 2003: 163 y 166-167). Esta autora describe el tipo de taller que comandaba Cumplido, no solamente en lo que respecta a su ubicación física y su distribución en donde como otros tantos impresores el taller y la casa familiar se encontraban en el mismo predio, también sobre la vida en los talleres, el control y la disciplina que se guardaba a través del establecimiento de su propio reglamento interno (2003: 109-111). Una cuestión de utilidad para el presente trabajo tiene que ver con la red de distribuidores con que contó su imprenta. Para 1849 Cumplido contaba con 121 representantes foráneos distribuidos por toda la República y cuidadosamente seleccionados, prefiriendo los contactos que tuvieran un establecimiento fijo, como podría ser una librería u otro negocio reconocido, es decir, que gozara de "prestigio y solvencia". Para la península de Yucatán ubicamos dos distribuidores (2003: 116-117). Un año antes Irma Lombardo García publicaría una obra sobre este mismo impresor. *El siglo de Cumplido. La emergencia del periodismos mexicano de opinión* (1832-1857) abundando sobre la prensa partidista en el establecimiento de Cumplido.

Por su parte, Laura Suárez de la Torre al seguir la trayectoria de "José Mariano Lara: intereses empresariales-inquietudes intelectuales-compromisos políticos", resalta la importancia de la triada autor-editor-impresor-librero al convertirse en el mecanismo, en la unidad necesaria para promover la letra impresa en la incipiente nación mexicana (2003: 250). Su papel de mediadores culturales les permitió funcionar como una bisagra, que como bien sostiene Suárez de la Torre, mantenía algunas formas sociales integradoras junto con otros nuevos paradigmas que rompían con las anteriores tradiciones que "pro[ducían] rupturas conducentes a implantar una imagen distinta, innovadora, tendiente a incorporar nuevos patrones en el devenir diario 'mexicano'" (2003: 190). Como Cumplido, Fernández de Lara en su papel de impresor-editor difundió la cultura impresa a través de sus publicaciones no sólo en la ciudad de México,

también llegó a tierras yucatecas con el periódico *El Daguerrotipo* para la segunda mitad del siglo XIX, lo que demuestra las amplias redes de distribución de publicaciones de los impresores. En su opinión, Lara se encuentra más cerca del intelectual interesado en la difusión de la cultura que del empresario motivado por el dinero (2003: 248); característica que igualmente observamos en algunos impresores yucatecos. El tipo de negocio que estableció y las fechas que le tocó vivir, entre el tránsito de la época colonial y la vida nacional, demuestra bien las vicisitudes del oficio del que venimos hablando: la censura y la coacción política, la perpetua competencia, la lucha por la obtención de suscriptores que ayudaran a sufragar los impresos, la azarosa vida en los caminos llenos de maleantes, los vaivenes en los precios de las principales materias, el sistema de correo. Todos estos factores son considerados para los impresores de la península de Yucatán.

Othón Nava Martínez escribe "La empresa editorial de Vicente García Torres, 1838-1853". El artículo es un esfuerzo por abatir el desconocimiento que se tiene sobre este "editor-empresario" y su importante labor editorial. García Torres no sólo era traductor, impresor y editor prolífico, también fungía como distribuidor de material para otras imprentas fuera de la ciudad (Nava, 2003: 282). No sabemos si lo fue para el caso de la Península pero esta suposición no es del todo descartable. Sabemos que como *El Daguerrotipo* de Lara, *El Monitor Republicano* llegaba a Campeche y Mérida para mediados del ochocientos (Nava, 2003: 298-299). Este autor destaca tres características que hicieron sobresalir la imprenta de García Torres: la atención que dedicó a sectores de la población que no habían sido tomados en cuenta como es el caso de los niños, las mujeres, artesanos y agricultores; la edición de obras sobre temas poco tratados a precios económicos y la calidad de sus impresiones (Nava, 2003: 301).

La carrera editorial de "Rafael de Rafael y Vilá: el conservadurismo como empresa" de Javier Rodríguez Piña, muestra como un catalán definido por su autor como polémico y paradigmático (2003: 377) que llegó a trabajar con Cumplido como tipógrafo y grabador, al poco tiempo no sólo se convirtió en un reconocido empresario, editor e impresor. En los pocos años que vivió en el país logró formar vínculos estrechos con el poder público del ala conservadora y ocupar cargos políticos y diplomáticos como cónsul de México en Nueva Orleans y Nueva York hasta la caída de Santa Anna. En su historia personal es posible observar las relaciones entre impresores y la competencia que existía en el ámbito editorial definida por Rodríguez Piña como "feroz" (2003: 378), particularidad que no siempre es posible encontrar con tanta claridad. Sobresale también la postura ideológica que llegó a

plasmar en el periódico *El Universal*, trinchera desde donde se transmitieron los principios más importantes del pensamiento conservador, el cual llegaba a todos los estados con la excepción de Tabasco (Rodríguez Piña, 2003: 378). Rafael de Rafael resulta un personaje clave para entender un periodo del conservadurismo mexicano (2003: 378), a la vez que constituye un ejemplo del político impresor-editor, como sería el caso de Manuel Anguas y Lorenzo Seguí, impresores y editores yucatecos, quienes ubicados del otro lado del espectro político, de igual manera difundieron sus ideas y lucharon por un proyecto de gobierno alternativo. La postura conservadora de Rafael más nos recuerda a la de los Espinosa.

Por último, Miguel Ángel Castro (2003) lleva a cabo el bosquejo biográfico de "José María Andrade, del amor al libro", hombre de letras, editor-librero y uno de los bibliófilos más reconocidos, junto con José Fernando Ramírez o Manuel Orozco y Berra por citar sólo algunos ejemplos. El artículo es interesante en tanto que muestra la clase de sociedades que se llegaban a realizar entre el gremio de impresores, al figurar Andrade como socio de otros impresores, como Rafael de Rafael y Felipe Escalante, manteniendo el negocio de la venta de libros en su reconocida librería en la cual se reunían los intelectuales del momento. Este libro, *Constructores de un cambio cultural*, ha sido de gran importancia pues nos ha mostrado que acercarnos a los impresores-libreros a través de casos particulares es una adecuada vía metodológica.

Las obras de Celia del Palacio tienden a romper el cerco de los estudios para el centro de la República. En 2004 publica, "La imprenta y el periodismo en las regiones de México (1539-1820)". Estudia Jalisco (1792), Michoacán (1827), Oaxaca (1687), Veracruz (1794) y Yucatán (1813), por ser estos las primeras cinco ciudades en contar con una imprenta después de México y Puebla. Al ser un trabajo pionero y complejo la autora no llega a plantear conclusiones, pero si destaca una serie de diferencias relevantes. La primera es la distancia cronológica que guardan entre sí. Igualmente difieren en cuanto al tipo de institución a la cual se encuentran en su origen ligadas. Lo anterior determina no sólo el tipo de productos que se generaran, sino el peso y la importancia que le otorgan para su consolidación. Ejemplo de ello es la imprenta de Guadalajara ligada a la Universidad y la de Veracruz, estrechamente relacionada con el Consulado. En el caso de Yucatán el hecho de que su origen mayoritariamente estuviera relacionado con particulares y a su desfase cronológico, determinó en gran medida su tendencia liberal y sus intereses temáticos. A pesar de estos avances, como la propia autora manifiesta se requieren de más investigaciones para hacer comparaciones. En

2006 publica *Rompecabezas de papel. La prensa y el periodismo desde las regiones de México. Siglos XIX y XX*. Como su título indica se trata de historiar la prensa regional como objeto de estudio y no sólo como una fuente más. Dentro de este volumen hallamos el ensayo de Mónica Bastida Cortes "Los Oñate: empresarios culturales en Morelia, 1829-1839". Bastida centra su atención en la concepción que se ha tenido del negocio de impresor como un giro que le procuraba ganancias económicas como llegaron a ser los establecimientos de impresores como Cumplido, García Torres y Rafael de Rafael, frente al caso de los talleres tipográficos en Morelia, en donde el negocio no resultaba ser tan lucrativo. Sin embargo, para empresarios culturales como los Oñate, las motivaciones que los llevaba a mantener su taller tenían más que ver "con sus ilusiones por construir y participar en la propagación de la cultura, que con sus expectativas de obtener algún tipo de ganancia económica". Esto le posibilita señalar un aspecto importante a considerar en los estudios. El hecho de que además de poder ser considerada la imprenta como una empresa económica se le considere también como una empresa cultural (Bastida, 2006: 57).

Otra obra que busca historiar otras partes del territorio nacional es el coordinado por Adriana Pineda Soto, *Plumas y tintas de la prensa mexicana* (2008), en donde se aborda el caso de Michoacán con "Los hombres del verbo en Michoacán entre 1859 y 1885", escrito por la misma Pineda. En él es posible conocer con más detalle los escritores y patrocinadores que escribieron en más de 150 periódicos encontrando interesantes semejanzas que los sitúan dentro de una minoría dirigente y con poder (2008: 124-126). De igual forma, el texto de Miguel López Domínguez, "Entre lo tradicional y lo moderno. El Correo de Sotavento. 1868-1909", permite conocer otros estudios sobre la prensa como es un periódico impreso en Tlacotalpan, Veracruz. Más recientemente Gutiérrez Lorenzo en "Industrialización de la imprenta y educación tipográfica en la Guadalajara del siglo XIX" (2012), estudia aspectos relacionados con la industria tipográfica como el papel, la litografía y la fundación de la escuela de artes y oficios. Como hemos podido observar el historiar la trayectoria de vida de estos impresores-editores y libreros del siglo XIX, permite "adentrar[se] en un ámbito de estudio poco tratado: el de la cultura impresa" (Pérez Salas, 2003: 181). El trabajo de estos impresores-editores y libreros permitió extender la cultura a un mayor número de ciudadanos lograda la independencia, por lo que reconstruir el trabajo editorial result[a] por demás significativo en un momento fundamental para la vida nacional". Demuestra la trascendencia de rescatar los esfuerzos de estos personajes a la vida política, social y cultural de nuestro país (Suárez de la Torre, 2003: 184).

La obra de Moisés Guzmán Pérez (2010), *Impresores y editores de la Independencia de México, 1808-1821*, representa un gran esfuerzo al conjuntar un diccionario de las historias de vida de impresores y editores durante la época independentista. Su trabajo permitió contar con las primeras pistas de impresores de Yucatán y Campeche. Este mismo autor ha estudiado con detalle el papel de los editores. En "Hacedores de opinión: impresores y editores de la independencia de México, 1808-1821", resalta el papel que jugaron los editores e impresores y observa que para finales del XVIII y principios del XIX, no existía una clara distinción entre impresor y editor (2007: 39-40), tal y como hemos notado que sucede en la península de Yucatán.

La imprenta desde la historia económica.

En la óptica de la historia económica se encuentran los análisis sobre la producción, distribución, circulación, venta del impreso y en menor medida la visión de la imprenta entendida como una empresa más. En lo que toca al caso de la distribución y circulación, se cuentan con excelentes trabajos que nos hablan de las rutas comerciales en la Carrera de Indias. Ejemplo de ello son los trabajos de Pedro Rueda y Cristina Gómez Álvarez siguiendo la intensa ruta libresca en "Comercio y comerciantes del libro en la Carrera de Indias: Cádiz-Veracruz, 1750-1778" (2008). Esta última historiadora nos demuestra como la mayoría de los libros para el siglo XVIII provenían de España "independientemente de que su origen de producción se encontrara en diversas ciudades europeas" (2008: 621). A diferencia de lo que pudiera pensarse sus resultados la llevan a concluir que, a mediados del siglo XVIII se observó "un aumento en la comunidad de lectores y que el impreso tenía una relativa presencia entre diversos sectores sociales(…), en esa época existían muchas librerías —sobre todo en México— y tiendas llamadas misceláneas ubicadas en ciudades y pueblos en donde se vendían impresos con una diversidad de productos" (Gómez Álvarez, 2008: 662). Así se ha encontrado para el caso de Mérida con numerosas imprentas, librerías, tiendas o misceláneas en el siglo siguiente. Utilizando como fuente los registros de navíos distingue cuatro clases de individuos que comerciaron libros: mercaderes, libreros, instituciones religiosas y particulares (2008: 641), preponderando los mercaderes y siguiéndole la pista aunque a lo lejos a los libreros, destacándose no sólo comerciantes de Nueva España y Puebla, también ciudades como Oaxaca y la misma Mérida que participaban directamente en el comercio monopólico al registrar en Cádiz por su cuenta y riesgo diversas mercancías para venderlas (Gómez Álvarez, 2008: 643-644). Recientemente esta misma autora publicó *Navegar con libros. El comercio de libros*

entre España y Nueva España (1750-182), obra del 2011 que analiza el tráfico de libros entre puertos de España y de la Nueva España distinguiendo dos etapas: la Carrera de Indias y la del Comercio Libre, lo que le permite observar cambios y continuidades sobre el tipo de obras que llegaban. De hecho su clasificación temática ha sido de gran utilidad para este trabajo.

Por otro lado y siguiendo la misma línea económica, "el creciente interés por la historia del libro y, de forma genérica por la historia cultural, está permitiendo revisar algunas de las visiones sobre la imprenta, el libro y la lectura en la Colonia" (Rueda, 2010: 118). Una de estas revisiones establecida por Rueda e Idalia García en "Las librerías europeas y el Nuevo Mundo: circuitos de distribución atlántica del libro en el mundo moderno" (2010), tiene que ver con la correlación descubrimiento-conquista evangelización–impresión del libro que lo encierra unívocamente como un objeto "exclusivo de la evangelización o del dominio colonial representado por los letrados [cuando] la situación, sin duda, fue más compleja" (2010: 119). Lo mismo sucede con la idea de una censura y control de lo impreso. Los filtros de control funcionaron aunque con escaso resultado, los libreros encontraron los caminos para evadir controles con "una variada gama de tácticas de ocultación y contrabando de libros" (Rueda, 2010: 131 y 134). En lo que tiene que ver con la circulación y venta de impresos, investigaciones como los de Marta Milagros del Vas Mingo y Miguel Luque Talaván en "El comercio librario: mecanismos de distribución y control de la cultura escrita en Indias", hacen ver que este "tráfico librario" para el caso de América contrario a lo que pudiera imaginarse "no se mantuvo al margen de las corrientes intelectuales imperantes en cada momento en Europa. Antes bien, los anaqueles de las bibliotecas ultramarinas estaban muy bien surtidos de las novedades editoriales". De esta manera las bibliotecas públicas y privadas de los hombres del nuevo mundo nos dejan atisbar el acervo cultural de la época (2006: 144).

Como habíamos apuntado otro enfoque que ha sido poco estudiado es la imprenta vista como una empresa, como un negocio. Aspecto al que el presente estudio aspira a conocer para el caso del sureste mexicano. Uno de los pocos trabajos que relacionan específicamente cuestiones económicas con el negocio de las imprentas fue coordinado en 2007 por María del Pilar Gutiérrez Lorenzo bajo el nombre, *Impresos y libros en la historia económica de México (siglos XVI-XIX)*. De acuerdo con esta investigadora, los estudios de la industria editorial son todavía limitado[s]" (2007: 14). En su opinión, los enfoques de la historia cultural señalan tres líneas metodológicas: "la de la historia de la imprenta y uso del libro, la historia de la lectura y escritura y la historia de la alfabetización" (2007: 95). En lo que se refiere al primer enfoque, su

experiencia en el campo refleja con mucha claridad la investigación que pretendemos llevar a cabo al localizar los impresos, distinguiendo a los responsables de las imprentas, las diversas actividades de los talleres y los insumos esenciales para su elaboración. "Son estudios que se abordan buscando despejar incógnitas acerca del funcionamiento de estas empresas, del contenido de sus publicaciones, e intereses ideológicos de quienes estaban al frente o las financiaban" (2007: 97). Por otro lado, la suerte de contar con amplia documentación del Hospicio de Guadalajara, le permitió a Gutiérrez Lorenzo en el "Arte de imprimir, negocio de impresor; costos de impresiones y salarios de operarios de la imprenta del Hospicio de Guadalajara, 1833-1839", obtener cifras de la inversión económica de las imprentas considerando muebles, herramientas, libros, estampas y papel que contrasta con los salarios de la época que sirven para comprender mejor el costo de lo escrito en una época determinada en la cual lo escrito como mercancía formaba parte del costo de la vida (Gutiérrez Lorenzo, 2007: 120). La autora concluye que "lejos de ser una inversión segura una imprenta era, en gran medida, un negocio sustentado en unas expectativas inciertas originadas por el poder de la letra impresa y la incipiente demanda". En ocasiones la venta de un sólo producto podía generarles buenas ganancias, sin embargo "para su éxito o fracaso fue determinante la conexión con otros impresores y libreros del país" (2007: 109-111).

Por su parte, Nora Jiménez, centra su análisis económico en el comercio de libros para el primer siglo de la colonia. En "Comerciantes de libros en la Nueva España en el siglo XVI. Perfiles y estrategias", trata cuestiones de interés que en nuestra opinión refleja el negocio del impreso no sólo para el siglo en que se enfoca sino para el resto de la colonia. En su opinión los comerciantes del libro cobraron gran importancia al ser ellos quienes posibilitaban con su olfato empresarial qué publicaciones llegaban a las manos del público lector. Para ello debían sortear todo tipo de controles, vérselas con el transporte de la mercancía así como las ineludibles cuestiones económicas del pago, condiciones y plazos (Jiménez, 2007: 18); pasos que debía salvar todo libro antes de llegar a la mesa de noche de los hogares. Carmen Castañeda en "Costos de impresiones y precios de libros en Guadalajara, 1807-1822", detalla los gastos de una imprenta, el arrendamiento del local, materiales e instrumentos necesarios para la elaboración de libros exponiendo a grandes rasgos el proceso de producción; incluyendo insumos como la tinta que suelen aparecer poco en los estudios de las imprentas. Igualmente se detiene en el problema del papel, otro insumo que siempre representó un apuro para todos los impresores de uno y del otro lado del mar. La cuenta más antigua que localizó corresponde a 1807, en seis meses los precios del papel habían cambiado (2007: 90). Todo lo

cual la lleva a concluir que "para examinar el costo de las impresiones hay que tomar en cuenta el costo del papel y el de la impresión, que implicaba la mano de obra, el uso de los instrumentos, las máquinas y la tinta" (2007: 89).

"Ganancias y pérdidas en la empresa editorial de la primera mitad del siglo XIX. Redes de distribución y venta de libros, 1821-1855" de Laura Solares Robles, da cuenta como poco a poco los talleres novohispanos fueron satisfaciendo la demanda de impresos, "orientándo[se] a la producción de obras con contenido nacionalista" (2007: 128). A través de su exposición podemos notar cómo la inestabilidad política que se vivió después de la independencia afectó de igual manera al negocio de los impresos dando pie que en determinadas circunstancias se propiciase su instalación y en otras los talleres debían sumar al de por sí atribulado negocio del libro, los efectos de las políticas económicas al igual que cualquier otro negocio. En "De ocho reales a un centavo. Los precios de los impresos de Guadalajara en la primera mitad del siglo XIX" (2007), Celia del Palacio centra su interés en los periódicos observando escasa especialización y número de personal dedicado al rotativo, dándose el caso de que en ocasiones "una sola persona(…) reunía varias funciones: director, editor y a veces propietario" (2007: 153); situación que para el caso de la prensa meridana resulta similar.

En lo que respecta a los aspectos económicos enfocados al costo de los periódicos, observa que los precios en el transcurso de veintiséis años no cambiaron mucho; tienden a la baja. Además sus precios eran muy parecidos en otros lugares del país", como ejemplifica con diarios de Veracruz (2007: 164-166). Cifras que contrasta con precios y salarios de la época, concluyendo que aunque los precios de los periódicos no son excesivos(…), constituyen un artículo de lujo para algunas personas" (2007: 184). Otro aspecto fundamental para este estudio es que abate la creencia de que los periódicos de provincia no circulaban muy lejos de su lugar de origen (Del Palacio, 2007: 168). Idea que se comprueba con los periódicos de la península de Yucatán. Las investigaciones de Susana María Delgado acerca del *Diario de México* en su libro *Libertad de imprenta, política y educación: su planteamiento y discusión en el Diario de México, 1810-1817* (2006), ejemplifican lo anterior para Yucatán al encontrarse inserciones en ese *Diario*, de escritos publicados por el periódico emeritense *El Sabatino* de 1815 (2006: 156-157). Otro tema de interés para los impresos es el tiraje de las publicaciones, los escasos datos impiden aproximarse al número de posibles lectores. No obstante, para esta historiadora "un cálculo aproximado con grandes márgenes de error, sería de 500 ejemplares, para los periódicos con cierto éxito, mientras que los menos pretenciosos, podrían haberse impreso

sólo un par de cientos de veces" (Del Palacio, 2007: 177). Desafortunadamente al no establecer una temporalidad determinada, así como el número de habitantes en Guadalajara, nos impiden dimensionarlos y contrastarlos debidamente con los de la Península.

La imprenta desde la historia cultural.

La lectura es un asunto que permea todos los espacios públicos y privados sea que se haga en silencio o voz alta como en las fabricas, las iglesias y templos, las tertulias o los cafés, en las calles o dentro del terruño familiar. Las imprentas acostumbraban la venta directa de sus productos por lo que el binomio impresor-librero resultaba común. Desde el punto de vista del negocio, ayudaba contar con una tienda donde vender las impresiones que se producían en el taller, llamándose "librerías". Por tanto se trataba de una doble empresa: la impresión de obras y la venta de las mismas (Febvre, 2005: 153, Martínez, 2002: 10). Muchos de los impresores que hemos localizado cumplen con esta suerte por lo que distinguir estos lugares de consumo para la Península es fundamental.

La recepción de las publicaciones constituye otro aspecto que se encuentra relacionado en el que se involucran diferentes tipos de negocio vinculados con el mundo del libro como es el caso de las bibliotecas, gabinetes de lectura, librerías, cajones y alacenas. Estos interesantes temas han sido tratados principalmente para el caso de la ciudad de México. En "El competido mundo de la lectura" (2003), Lilia Guiot examina los diferentes establecimientos que albergaban los impresos. Por ejemplo lo que hoy conocemos como librerías donde se encuentran reunidos libros y revistas con toda clase de temáticas, autores y ediciones, anteriormente no funcionaban así ya que no sólo comerciaban textos. Junto a estos se podía encontrar todo tipo de mercancías como sucedía en la provincia de Mérida. Otra clase de negocio de libros eran los cajones. De acuerdo con Guiot, se trata de "pequeños puestos que estaban sobre ruedas para transportarse con facilidad, y en los que se expendían variadas mercancías". En la ciudad de Mérida no hemos identificado algún negocio que pueda ser reconocido como cajón ni alacenas, "tiendas de mayor tamaño, tenían mostrador para atender al público y puertas y, lógicamente, su mercancía era más abundante" (2003: 439). Lo que si encontramos son gabinetes de lectura que funcionaban como una especie de biblioteca privada en la cual los asistentes podían leer periódicos nacionales y en algunos casos extranjeros, así como determinados libros, los cuales mediante una cantidad podían llevar a sus casas. A pesar de lo interesante que resulta el tema, hacen falta estudios más concretos para conocer su funcionamiento y sobre todo los beneficios que pudo brindar a la sociedad.

Por lo que se refiere a investigaciones sobre la relación imprenta y bibliotecas, encontramos la obra de Ramiro Lafuente, *Un mundo poco visible: imprenta y bibliotecas en México durante el siglo XIX* (1992), que nos recuerda la tendencia de llevar a cabo estudios desvinculados entre la historia del libro y las bibliotecas. Sobre bibliotecas públicas, destacan los libros de Gonzalo Pérez Gómez, *La biblioteca pública de Toluca* (1979), Helen Ladrón de Guevara y su *Historia de las bibliotecas en Jalisco* (1988), y recientemente Juan Escobedo Romero (2012), *La primera biblioteca pública en la ciudad de San Luis Potosí: 1878-1923*. Aunque las fechas de fundación de las bibliotecas coinciden, Escobedo Romero no menciona la presencia de otros espacios públicos o semi-públicos como gabinetes de lectura, sociedades o asociaciones que contaran con una biblioteca en San Luis Potosí, lo que nos impide conocer su funcionamiento, cantidad y condiciones que nos sirvan para compararlas con las de la península de Yucatán. Sobre todo si tomamos en cuenta que en ambos casos el año de introducción de la imprenta es igual: 1813. En cuanto a librerías novohispanas, tampoco existen muchos trabajo aunque destaca el trabajos de Amos Megged (1991), "Revalorando las luces en el mundo hispano: la primera y única librería de Agustín Dhervé a mediados del siglo XVIII en la ciudad de México". En 1995 Juana Zahar Vergara lleva a cabo un interesante estudio sobre las librerías de la ciudad de México del siglo XVI al XX y en 2009 salen a la luz pública los ensayos de Suárez de la Torre "Tejer redes, hacer negocios: la librería internacional Rosa (1818-1850), su presencia comercial e injerencia cultural en México" y el libro de Olivia Moreno Gamboa *La librería de Luis Mariano de Ibarra. Ciudad de México, 1730-1750*, entre otros estudios.

El poder de lo escrito ha dado lugar a disertaciones en donde la fuente impresa sirve como origen para adentrarse en la historia de las ideas, en aspectos sociales y políticos como, la formación de la opinión pública, el papel del regionalismo o la construcción de la identidad nacional, todo ello visto a través de la prensa. Ejemplo de ello es el libro que coordina Laura Suárez de la Torre, *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)* de 2001. En ese mismo año, Miguel Ángel Castro también coordina, *Tipos y caracteres. La prensa mexicana (1822-1855)*. Dentro de esta obra, Alejandra Vigil Batista escribe "Historia del periodismo en Yucatán 1822-1855", el cual desafortunadamente no proporciona datos novedosos. Carmen Castañeda junto con Luis Reed publican, *El periodismo en México: 500 años de historia* (2002) y coordinado por Carmen Castañeda, *Del autor al lector. I. Historia del libro en México* (2002). En el 2005 Belem Clark de Lara y Elisa Speckman, hacen lo mismo con *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Publicaciones periódicas y otros impresos*. Otros artículos sobre la temática destacables son los trabajos de Verónica Zarate Toscano, "Los albores del periodismo

veracruzano: el Jornal Económico Mercantil de Veracruz, como fuente histórica" (1995). También para Veracruz Gali Boadella (2001) estudia dos periódicos veracruzanos de principios del XIX, Rosalina Ríos relaciona prensa y asociaciones cívicas en Zacatecas (2003) y Laurence Coudart estudia el correo de lectores de *El Sol* (2004). Por último es importante señalar que todas estos trabajos abordan desde variadas temáticas, enfoques, disciplinas e incluso localidades que van más allá de la capital, los alcances de la letra impresa y la lectura a través del estudio, no desde la perspectiva de las instituciones forjadoras, sino desde la visión de los individuos, de las personas.

Historiografía de la imprenta en la península de Yucatán.

De los escasos trabajos que existen sobre nuestro tema de estudio para esta zona, la gran mayoría se han centrado en la historia de la prensa, tocando tangencialmente la historia de la imprenta. De acuerdo con Suárez Molina (1956), los primeros apuntes que se tiene noticia sobre la prensa en Yucatán corresponden a José Clemente Romero y a Justo Sierra O'Reilly, quienes divulgaron una relación de las publicaciones periódicas que aparecieron en la publicación periódica *El Registro Yucateco* en 1845. En 1892 la información sería actualizada por Manuel Correa Villafaña y para la segunda década del siglo XX, Juan Miró retomaría el tema de los periódicos y presentaría algunos datos sobre la imprenta en sus *Misceláneas* (1913-1920). En 1956 José Toribio Medina escribe *La imprenta en Mérida de Yucatán (1813-1821)*. Sus fuentes abarcan los archivos de Indias de Sevilla y de México. En su libro encontramos la primera historia de la introducción de la imprenta en Mérida, así como una recopilación bibliográfica de las producciones generadas por la imprenta. A pesar de que esta obra fue la primera que llevó a cabo este tipo de investigaciones para Yucatán, como bien señala Suárez Molina, su valioso trabajo y sus descubrimientos en el tema, pasaron desapercibidos, sin que otros autores se interesaran por continuar con sus investigaciones (1956: 45).

Continuando con los estudios de la prensa, en 1931, Carlos R. Menéndez traza *La evolución del periodismo en la Península de Yucatán*, describiendo brevemente la introducción de la imprenta en Yucatán. Posteriormente como parte de la colección de Monografías Bibliográficas Mexicanas, proyecto iniciado por Genaro Estrada, se publicaron nuevos datos en el *Diario del Sureste* y luego en 1937 la *Bibliografía Yucateca*, emergiendo al año siguiente el primer número de *El Boletín de Bibliografía Yucateca. Órgano de la Biblioteca Yucateca Crescencio Carrillo y Ancona del Museo Arqueológico e Histórico de Yucatán*. El *Boletín* se basaba en material resguardado en la biblioteca y sólo hace mención brevemente de las imprentas de Mérida y

Campeche. En cuanto a los historiadores clásicos de la región, tanto Eligio Ancona en su *Historia de Yucatán: desde la época más remota hasta nuestros días* (1878), como Juan Francisco Molina Solís, *Historia de Yucatán durante la dominación* (1913), sólo hacen referencia a este importante suceso para la provincia de forma muy breve. Una excepción es la obra del doctor Gustavo Martínez Alomía, al publicar un estudio sobre la introducción de la imprenta en Campeche (1902). En su ensayo hace algunas referencias a la historia de la imprenta en Mérida.

Con motivo del IV centenario de la imprenta en América, la Asociación de Libreros de México, elaboró un libro colectivo. Uno de estos artículos fue escrito por Ricardo López Méndez. "La imprenta en Yucatán" (1939), presenta una monografía en donde confirmamos que no era mucho lo que se sabía sobre la imprenta en la península de Yucatán en ese momento. Al año siguiente (1940), la Liga de Acción Social del estado de Yucatán, publicó un folleto con escritos de Jorge I. Rubio Mañe, "Algunos apuntes biográficos de don José Francisco Bates. Un documento inédito acerca de la primera imprenta en Yucatán", que aportó nueva información resguardada en el Archivo General del Estado de Yucatán.

En 1977, Antonio Canto López escribió en la Enciclopedia Yucatanense, "Historia de la imprenta y del periodismo," en el cual se hace mención al desarrollo de la imprenta y el periodismo de Mérida de forma muy sucinta. Sería hasta la última década del siglo XX que autores como Michel Antochiw se interesaron en rescatar la historia de la imprenta. En *Los primeros años de la imprenta en Yucatán (1813-1821)* de 1994, Antochiw estudia el proceso de la introducción de la imprenta y presenta una relación de los impresos yucatecos entre 1813-1821, retomando los registros de Toribio Medina, Felipe Teixidor, Mireya Priego, Antonio Canto, Ricardo López Méndez, Víctor Suárez, y agregando algunos procedentes de catálogos particulares como fue el catálogo de la librería Porrúa y Obregón. En fechas más próximas Jorge Mantilla Gutiérrez escribe, *Origen de la imprenta y el periodismo en Yucatán, en el contexto de la lucha de la independencia* (2003), ensayo enfocado a describir cómo los primeros diarios de la ciudad de Mérida, fueron utilizados en la lucha política-ideológica de liberales contra conservadores. Tomando como fuente los periódicos, Mantilla realiza un análisis de los contenidos de estos diarios netamente orientados hacia la crítica, la denuncia y la demanda. Aunque nuestro trabajo no se propone el análisis de contenido de los impresos, su trabajo representa un importante esfuerzo para estudiar los orígenes del periodismo y de la literatura yucateca durante la independencia.

De fechas más recientes, contamos con un interesante texto de Arturo Taracena. *De la Nostalgia por la memoria a la memoria nostálgica. La prensa literaria y la construcción del regionalismo yucateco en el siglo XIX* (2010). Este autor examina el discurso regionalista yucateco a través de dos lugares de memoria como son, *El Museo Yucateco. Periódico científico y literario* (1841) y *El Registro Yucateco. Periódico literario* (1845). La obra proporciona datos muy útiles sobre el periodismo literario como empresa, estudiando el taller de impresión, la red de distribución de estas publicaciones, los suscriptores, así como el importante tema de las relaciones sociales entre impresores, editores, redactores y distribuidores. Lo anterior nos ha ahorrado camino al indagar sobre las imprentas y los impresores-editores de Mérida. Otra obra reciente que estudia una publicación periódica de mujeres es *La Siempreviva, 1870-1872: el arte de combatir por la emancipación de las mujeres* (2010) coordinado por José Melchor Campos García.[3] Por último, los únicos trabajos sobre librerías y bibliotecas con que se cuenta para toda la región es el de Fernando Cámara Barbachano, "Apuntes para la historia de las bibliotecas en Mérida" de 1939, Víctor Suárez Molina "Apuntamientos sobre las bibliotecas de Mérida en el siglo XIX", de 1953 y posteriormente amplía la información en *Los libreros de Mérida en el siglo XIX y algunos más del siglo XX* (1977b). Su trabajo pionero en estas cuestiones y posteriormente relegado, nos ha sido de gran utilidad para ubicar los nombres de los libreros y sus puntos de venta. En los años ochenta del siglo pasado, Surya Peniche escribe *Historia de las bibliotecas en Yucatán*, texto que ha sido de utilidad al aportar datos específicos sobre las asociaciones que formaron bibliotecas privadas. Finalmente, uno de los pocos textos sobre lecturas prohibidas es el artículo de Martín Ramos Díaz (2003), "Lecturas prohibidas en Yucatán, 1586".

Como se puede observar se ha puesto mayor énfasis en reconstruir la historia de la prensa que en tratar de reconstruir el origen y la evolución de la imprenta y sus principales impresores, editores y libreros. Lo mismo acontece con los impresos, apreciados como mercancía o como objeto cultural. No existen estudios sobre la difusión y circulación de los impresos para esta importante zona que contó con una posición geográfica privilegiada que la mantenía comunicada por mar con otros importantes puertos del Caribe, al norte con los Estados Unidos y con Europa. Igualmente se carece de estudios sobre la distribución, circulación, censura e influencia de la industria editorial para esta área geográfica.

---

[3] En fechas próximas saldrá publicado una obra sobre la biblioteca privada del cura José María Velázquez, coordinado por este investigador. De igual forma recientemente presente un avance de una investigación sobre la biblioteca de un personaje de la vida política meridana del siglo XIX. Estos trabajos serían los pocos con que se cuenta para toda la Península sobre esta interesante materia.

Por lo que se refiere a las fuentes se ha acudido a diversos archivos locales, nacionales y extranjeros. En Yucatán y en particular en el Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY), se utilizaron archivos de varios fondos como el Notarial, Poder Ejecutivo, Congreso del estado y Justicia, además de los libros del Registro Civil para la parte de defunciones. La documentación notarial fue de gran provecho porque, además de encontrar los testamentos de varios impresores, también localizamos contratos de sociedades como el de la Imprenta de los Espinosa. De gran utilidad han sido la Biblioteca Yucatanense y el Fondo reservado "Rodolfo Ruz Menéndez" del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS), por ser depositarios de una gran cantidad de publicaciones periódicas, folletos y papeles que nos sirven para dar cuenta de la producción editorial de la península de Yucatán. Para esta investigación estos impresos representan una fuente de primera mano, para conocer las publicaciones que salían de las imprentas que pretendemos estudiar. Finalmente está el Fondo Cultural de Jorge Ignacio Rubio Mañe (FCRM) del Patronato Prohistoria Peninsular, A.C (PROHISPEN) donde se conserva el archivo de este gran historiador que inició los estudios sobre varios personajes que pertenecían al grupo de liberales conocidos como los sanjuanistas, utilizando archivos nacionales e internacionales. Para Campeche sobresale el Archivo General del Estado de Campeche (AGEC) que salvaguarda varias publicaciones periódicas de la época que estudiamos, no solamente del puerto campechano, también resguarda algunos de Mérida. En cuanto al Archivo Municipal de Campeche (AMC), aunque es poca la información que almacena, localizamos algunos viejos registros de embarque de libros que son útiles para documentar el arribo de los libros a la Península.

En la ciudad de México se consultó el Archivo General de la Nación (AGN), en sus ramos Justicia e Inquisición para localizar algunos autos sobre libros prohibidos y con el segundo ramo, con expedientes sobre extranjeros avecindados en Yucatán. La Hemeroteca del AGN resultó de utilidad ya que cuenta con periódicos de Yucatán y Campeche, sobre todo de los últimos años del siglo XIX. La Hemeroteca Nacional de México (HNM) y su sección digital (HNDM) para la parte de periódicos de la región, permitió completar algunos años o incluso algunas publicaciones periódicas que no se encontraban en los acervos locales. Se hizo un viaje a La Habana, Cuba y aunque fue una estancia muy corta se consultó obras y memorias de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí (BNCJM) y la Biblioteca Digital Cubana (BDC). La consulta del Archivo General de Indias (AGI) fue fundamental para reconstruir la historia de los primeros impresores desde su salida de España y su paso por la isla de Cuba, incluyendo la

parte hemerográfica. El Archivo Histórico Nacional (AHN) de Madrid fue de gran provecho, al conservar valiosa información sobre el primer impresor que llegó a la Península.

La presente investigación consta de tres grandes líneas. 1) El mundo de la imprenta y los impresores; 2) el mundo de los objetos impresos; 3) y el circuito del libro: impresión, difusión y lectura. La primera parte consta de tres capítulos, comenzando con la llegada de la imprenta a la península de Yucatán y las características de los impresores y libreros, destacando el papel de la imprenta vista como un negocio. Los capítulos dos y tres describen la historia de vida de cuatro impresores establecidos en la provincia. José Fernández Hidalgo, la familia de impresores de apellido Seguí, Mariano y sus hijos Lorenzo y Antonio. La dinastía[4] de la familia de José Martín Espinosa de los Montero y, por último, el impresor José Encarnación Gamboa Guzmán.

La segunda parte, el mundo de los objetos impresos, consta de dos capítulos, en donde se presenta un panorama de los productos que se ofrecían en las imprentas como es el caso de la "Imprenta José Dolores Espinosa e Hijos", así como una muestra de las publicaciones periódicas, los folletos y calendarios, con la finalidad de presentar un visión del tipo de impresos que se producían. Para ello, se examinaron algunos periódicos producidos en los negocios de imprenta de los cuatro impresores con resultados variados. Para ilustrar la folletería y los calendarios, nos centramos en uno de los impresores más importantes, los Espinosa. En el capítulo cinco, tratamos el arribo de los libros, a través de las entradas de buques a los puertos, los testamentos y las liquidaciones.

La tercera y última parte consta de tres capítulos. En los dos primeros se estudia la difusión y circulación de las publicaciones y sus lectores, a través de los diferentes espacios destinados a la venta de impresos, sus formas de difusión mediante suscripciones y sus redes de distribución. También ubicamos los lugares de lectura, tertulias, sociedades literarias, gabinetes de lectura hasta llegar a las primeras bibliotecas públicas. No quisimos dejar fuera el mundo de los operarios de imprenta, por lo que dedicamos un capitulado a estudiar las condiciones de trabajo y las primeras organizaciones tipográficas que se formaron en Yucatán. Finalmente el trabajo termina con un capítulo que ofrece algunos casos sobre la relación entre

[4] En este trabajo utilizaremos la palabra "dinastía" y "dinástica", entendiéndola en la segunda acepción que el *Diccionario de la Real Academia Española* hace referencia a dinastía como una "familia en cuyos individuos se perpetua el poder o la influencia política, económica, cultural, etc.", como podría ser una dinastía de empresarios, abogados, notarios, médicos, comerciantes o impresores.

impresores y legislación de imprenta. Nos interesa conocer los problemas que suscitaban las imprentas con sus impresos y las estrategias de que se valían las imprentas para publicar a pesar de la legislación en la materia.

PARTE I

LA LLEGADA DE LA IMPRENTA A YUCATÁN Y LOS HOMBRES NUEVOS

CAPÍTULO 1. EL MUNDO DE LA IMPRENTA Y LOS IMPRESORES

> "¿Con tu gran inteligencia inventar, no puedes dime, una máquina sublime para imprimir la conciencia?"
>
> M. C. M.

En 2013 se cumplieron doscientos años de la llegada de la imprenta y de su primer impresor a estas tierras. El presente trabajo busca contribuir a su festejo. En este primer capítulo buscamos conjuntar de forma breve lo que se conoce de ella con nueva información. Nos acercaremos al mundo de la imprenta, a través de tres de sus piezas fundamentales: el oficio de impresor,[5] los materiales o insumos necesarios para el funcionamiento de los talleres de imprenta y las vicisitudes y estratagemas usadas en este tipo de negocio por parte de los impresores. Pero antes de comenzar, nos gustaría hablar sobre lo que eran estos dominios en el tiempo que nos ocupa.

En la tierra del faisán y del venado la roca calcárea todo lo cubre, como un manto envuelve la península de Yucatán.[6] Su suelo es llano, sin cerros ni ríos superficiales. Tan lejana y rodeada de tanto mar parece una isla. Y aunque no lo es, la inmensa distancia la aísla del resto de la Nueva España. Sus confines la hacen una frontera expuesta al acoso de los piratas, invasiones, reconquistas y epidemias. Carece de minas, lo pedregoso de su terreno la hace poco fértil y las plagas como la langosta, traen como consecuencia la pérdida de cosechas, hambre y muerte. Para paliar tan ingratos suelos y la severidad de su clima, Yucatán siempre demandó y obtuvo de la monarquía un trato especial. Una de estas concesiones fue la apertura comercial de Campeche con Nuevo Orleans, puerto que a principios del siglo XIX había sido vendido a los Estados Unidos. Era la única provincia que libremente podía comerciar con otras colonias y naciones independientes contando con un ventajoso arancel.

---

[5] En este trabajo utilizamos de manera indistinta los términos: impresor, impresor-editor-librero, tipógrafo.

[6] Comprendía las provincias de Mérida, Campeche y Tabasco, junto con algunas islas. Campeche se independizaría en 1858 y Tabasco desde su conquista hasta casi finales del siglo XVIII llegó a depender en diferentes periodos de la intendencia de Yucatán, la capitanía de Guatemala y la capital de la Nueva España (Martínez, 2006: 24).

En contraste, las relaciones con el virreinato por ambos lados solían ser distantes y recelosas. Las escasas comunicaciones con el centro y el resto de la Nueva España debían hacerse por mar hacia Veracruz. Los socorros económicos como el situado[7] llegaban, como en todas partes, de manera insuficiente y con retraso. En cambio, la cercanía, el idioma y la fácil travesía entre Yucatán y Cuba, formaron un fuerte vínculo cultural, comercial y social. Esta proximidad se expresa a través de vocablos desconocidos para el resto de la República, pero comunes para los pobladores de Yucatán, Centro América y el Caribe. Por ello, la mirada peninsular se orientaba más hacia el Caribe, España o los Estados Unidos.

La Península no contaba con un Consulado ni con Sociedades Económicas, a pesar de que las Cortes habían decretado su instalación en todas las provincias del reino. En materia educativa desde 1618 funcionaba la Universidad de San Francisco Javier, a cargo de la Compañía de Jesús, en la cual, aparte de enseñarse las primeras letras, disponía de las cátedras de gramática latina, filosofía, teología y tiempo después derecho canónico (Cantón, 1976: 2-3). El Seminario de San Ildefonso (patrón de la Catedral de Mérida) se fundó en 1751. Se impartían cursos de latín, filosofía, teología y gramática (Cantón, 1976: 6). Cuando los jesuitas fueron expulsados, la Universidad cerró sus puertas y la provincia se quedó sin estudios profesionales. Los vecinos que querían obtener algún grado, debían tener recursos económicos suficientes para obtenerlo en México o España. Toda gestión para volver a contar con una Universidad fracasaría hasta pasada la independencia, cuando se funda la Universidad Literaria, en 1824.

Antes del arribo de la imprenta, entre todas las mercancías importadas que arribaban a este territorio, la clase ilustrada conocía las ideas plasmadas en la Constitución de los Estados Unidos (Rubio Mañe, 1968a: 88) y la Constitución de Cádiz, así como las grandes noticias como el regreso del rey de su cautiverio y la abolición de la Constitución de Cádiz, acontecimientos que conoció la provincia antes que cualquier otra, de la mano de un marinero que traía un papel impreso con la noticia (Gutiérrez, 1941: 675). Las boticas, portales y hogares solían ser los espacios de reunión y discusión de las diferentes facciones. La casa de la sobrina de José Matías Quintana, María Joaquina Cano y Roo reunía a los sanjuanistas[8] y en los salones

[7] De acuerdo con Pacheco, el situado se crea a finales del siglo XVI durante el reinado de Felipe II con la intención de financiar a las guarniciones militares más débiles. Este socorro consistía en una transferencia monetaria de una caja hacía otra, creándose un vínculo, una interdependencia entre la caja que enviaba el dinero y la caja receptora (2005: 47).

[8] En la ermita de San Juan Bautista, el padre Vicente María Velázquez, después de misa, solía reunirse con clérigos y amigos, convirtiendo el rezo del rosario en tertulias informales, donde se comentaban los sucesos

de Josefa, hermana de Pedro Escudero se congregaban los afectos al viejo régimen (Rubio Mañe, 1967: 225).[9]

Según cálculos de finales del siglo XVIII, la población de Mérida en 1790 ascendía a 364,022 almas (Castro, 2010: 72). Cuando en 1813 llegó la imprenta, aproximadamente en toda la Península existían 500,000 habitantes,[10] un número meritorio para que se instalara una imprenta. Las actividades económicas se basaban en el comercio y la hacienda, exportándose palo de tinte, sogas, jabón, suelas y vaquetas. También se desarrollaba con éxito la hacienda maicero-ganadera que se iría consolidando a todo lo largo del siglo XIX (ver Machuca, 2011). En los aspectos gobernativos, Yucatán estableció la primera Diputación Provincial (Benson, 1951: 25) compuesta en su gran mayoría por "rutineros o partidarios del rey". En cambio, el Ayuntamiento Constitucional se componía mayoritariamente por hombres asociados con los ideales constitucionalistas del momento. A fines de 1812 se habían realizado elecciones por primera vez para elegir a los miembros del Ayuntamiento (antes sólo se accedía por compra del cargo). Este proceso favoreció al grupo liberal, y es justamente en este contexto que los sanjuanistas se hacen de una imprenta.

1.1) La madre de todos los progresos. La imprenta en la península de Yucatán.

Se ha escrito que la primera imprenta de las Indias Occidentales se estableció en la capital de la Nueva España en 1535. Esteban Martín tuvo el privilegio de ser el primer impresor de América y la primera obra impresa en este continente lleva por nombre *Escala espiritual para llegar al cielo,* de San Juan Clímaco, traducida por Juan Estrada e impresa entre los años de 1536 y 1537. Como no se cuenta con un ejemplar, ni se tiene mayores datos de esta persona, se ha convenido que el primer impresor fue Juan Pablos quien se estableció en 1539. Al año siguiente apareció el primer libro impreso en talleres de la Nueva España con el título, *Breve y más compendiosa Doctrina christiana en lengua mexicana y castellana*.

---

en España, Nueva España, las noticias del día y se leían los periódicos españoles que llegaban a Mérida, llegando a conformarse en una especie de club político que fue reconocido como los sanjuanistas por el lugar en donde se reunían.

[9] Un boticario describía así a las tres facciones que en 1813 pululaban en la provincia: "unos se llamaron liberales constitucionales, esto es, apreciadores del nuevo sistema; otros rutineros o partidarios del Rey(…) y a algunos los llamaron egoístas" (Gutiérrez, 1941: 674). El boticario confesaba haber pertenecido a la primera.

[10] Seguramente el número de habitantes debía ser menor, pero la necesidad de contar con diputados a Cortes hacía que los números tendieran a la alza. La Península estaba dividida en catorce subdelegaciones y Mérida para ese tiempo contaba con 34,713 ciudadanos y Campeche tenía 19,638 (Calzadilla, 1977: 24).

Después de su establecimiento, otras provincias siguieron su ejemplo como es el caso de Puebla en 1640, Oaxaca en 1720, Nueva Galicia en 1793 y el puerto de Veracruz un año después. Fuera de la Nueva España, pronto se hizo de una Perú (1583) y en los Estados Unidos, fue en Massachusetts -entre 1638 y 1639- en donde por primera vez se instaló una. En 1660 un impresor proveniente de México decidió emigrar a Guatemala para operar una imprenta en esa localidad tan cercana a Yucatán. Y en Cuba como veremos más adelante la primera prensa atracó en la Isla en el año de 1720, aunque algunos especialistas datan su arribo a fechas más tempranas. Antes de la llegada de la imprenta a *T-hó*, nombre antiguo que tenía la ciudad de Mérida, los impresos solían encargarse en la cercana Cuba, México o Puebla (Antochiw, 1994: 10) y la misma España. Todo cambiaría y nada volvería a ser como antes en 1813 con el arribo de la *madre de todos los progresos*, la imprenta.

Los orígenes de la imprenta en Yucatán.

En 1813 el rey Fernando VII se encuentra cautivo y las Cortes generales sesionan en su lugar. Cruzando el amplio mar la vida en la Península no se distingue de otras. Conforme a la cuadricula romana destacan sus edificios-instituciones, la austera Catedral franciscana y su Palacio Episcopal, la Casa de Gobierno, los típicos pórticos con la plazuela del mercado repleta de olores, como el de la carne expuesta en palos y mugrientas mesas; sin olvidar sus conventos, iglesias, el Colegio de San Ildefonso y la Casa de Beneficencia. Todo ello sobre un piso de tierra irregular con sus caminos que se difuminan en la espesura de la selva.[11]

Funesta invención, maquinaría maravillosa, la invención de Gutenberg fue patrocinada y apoyada por el Ayuntamiento Constitucional de Mérida. En la sesión del 16 de febrero, los concejales tuvieron conocimiento de que había llegado procedente de La Habana don Manuel López Constante[12] con una imprenta, por lo cual se instruyó que se le procurara todo apoyo a fin de que se "mantuviera entre nosotros un establecimiento tan benéfico".[13] El Ayuntamiento, como mencionamos anteriormente, ocupado por sanjuanistas, era consciente de la necesidad

[11] La información se basa en un artículo llamado "El Duende. Primer paseo", en el que describe la plaza principal y va criticando la fetidez, los ladrones, las malas costumbres de las gentes, los edificios, el desaseo, las calles, etc. Biblioteca Yucatanense (por sus siglas BY), *El Misceláneo*. Mérida, número 96 del 13 de noviembre de 1813, p. 3 y 4.

[12] Nació en 1782 en la ciudad de Mérida. Estudio en el Seminario Conciliar, posteriormente fungió como catedrático. Fue cura de varias parroquias en Tabasco y Yucatán. Archivo General de Indias (AGI en adelante), Indiferente, 248, expediente 103. *Relación de los exercicios literarios, méritos y servicios del presbítero Don Manuel López Constante*, s/f. Durante la Guerra de Castas el eclesiástico era cura de la parroquia de Valladolid y fue asesinado cuando los indios rebeldes tomaron la ciudad.

[13] Sesión del 16 de febrero de 1813, f. 21 (Zanolli, 1993: 348).

de contar con una prensa en donde difundir no solamente sus ordenamientos, también sus ideas de ilustración y progreso. Era tal su interés que incluso llegaron a contribuir con dinero, recabando 255 pesos para la imprenta.[14]

Para López Constante el artificio tan sólo representaba una oportunidad para hacer un buen negocio, en un lugar en donde desde comienzos del siglo se echaba de menos. El plan era que mediante suscripción se pagara el importe. Sin embargo, su alto costo impidió que se lograra reunir el capital necesario, a pesar de que los franciscanos también habían aportado una suma importante.[15] Por ello el síndico segundo del Ayuntamiento, José Francisco Bates,[16] uno de los más recalcitrantes miembros del grupo sanjuanista, la adquirió por un total de 7,070 pesos, de los cuales pagó mil pesos y se comprometió a liquidar el resto en el transcurso de dos años, quedando como fiadores los regidores Joaquín Quijano y Cetina[17] y Pedro José Guzmán,[18] dos importantes comerciantes meridanos (Medina, 1956: 50-51).

Con el retorno del rey de su cautiverio y la derogación de la Constitución, la imprenta fue confiscada, los fiadores Quijano y Guzmán, solicitaron al gobierno ser depositarios de la imprenta. Para finales del año de 1815, en una acto notarial, en el cual don Juan Manuel López Constante hacía referencia a la deuda que contrajo José Francisco Bates con "su hermano y compañero D. Tiburcio López" por 6,077 pesos, valor de una imprenta que habían traído de La Habana, declaraba que la suma restante debida había sido liquidada por los fiadores, quedando con esto liberada el adeudo por la imprenta.[19] Aunque las actas de las sesiones del Ayuntamiento señalan sólo a Manuel López Constante, la imprenta fue comprada en Cuba por sus hermanos Tiburcio y Juan López Constante. Juan incluso aparece como "vecino y del

[14] *Ibídem*., sesión del 29 de enero de 1813, f. 17.

[15] En la junta del Ayuntamiento de Mérida del 5 de mayo de 1813, se hace referencia a un dinero (mil quinientos pesos) que a pesar de haber sido donado por la provincia de San Francisco para algún establecimiento de educación, no se había utilizado, por lo que el padre provincial manifestaba que ese dinero se usase "en provecho de la imprenta, con tal de que esta no saliera de la ciudad" (Zanolli, 1993: 348). Sesiones más adelante se aclaraba que en la Contaduría no existían 1,500 pesos, sino sólo 1, 032 pesos y se pedía al dueño de la imprenta, José Francisco Bates, pasara a recoger el dinero (Zanolli, 1993: 355). Al parecer esa suma terminó utilizándose para el viaje de Juan Rivas Vértiz como diputado en las Cortes de Cádiz supuestamente en calidad de reintegro (Zanolli, 1993: 389, 393-396).

[16] Nació en Mérida, hijo del médico inglés José Bates y de Josefa Escobedo. No se tienen datos confiables de su nacimiento y estudios. Fue miembro del Ayuntamiento, firmó el acta de independencia de Yucatán para luego fungir como senador en el Congreso local. Murió en Tekax en 1846.

[17] Ocupó varios cargos como subdelegado de partido y miembro del Ayuntamiento de Mérida. Tuvo una intensa actividad mercantil y murió en 1833.

[18] Importante miembro de la elite comercial de Yucatán, incluso fue socio de la primera Sociedad henequenera de Mérida y colaboró en la construcción del muelle del puerto de Sisal. Falleció en 1831.

[19] Archivo General del Estado de Yucatán (en adelante AGEY), "Cancelación". Fondo Notarial, Libro de Protocolos de los notarios Andrés Mariano Peniche, Matías Joseph de la Cámara, volumen 84, fs. 400-401.

comercio de la ciudad de La Habana". En un ordenamiento de fecha del 27 de febrero de 1813 el pie de imprenta dice: "Imprenta de D. José Tiburcio López y Hermano" (Suárez Molina, 1956: 68) y en la cancelación el nombre del cura Manuel no aparece. Tiburcio antes de entrar de lleno a la política, era propietario de una casa comercial muy activa (Rubio Mañe, 1968b: 241). Tanto Manuel como Tiburcio en los años 1816 y 1818 llegaron a otorgar poder para presentaciones a Juan López Constante.[20]

El Ayuntamiento vio en la imprenta, el medio más idóneo, por su alcance y celeridad, para difundir los asuntos de interés, como lo demuestran las tempranas órdenes desde finales de febrero de ese mismo año de 1813, oficiando al impresor para que reimprimiera decretos como el del 9 de octubre de 1812 sobre el arreglo de tribunales.[21] Por lo que toca a los primeros libros (o por lo menos obras con mayor número de páginas), corresponde al *Trisagio o alabanzas a la Santísima Trinidad*, compuesto por el R.P.F. Eugenio de la Santísima Trinidad, religioso de la orden de Trinitarios Descalzos de 1813. Le siguen las novenas, los sermones, los manifiestos, las publicaciones periódicas y los pasquines (Medina, 1991 y Suárez Molina, 1956: 83-84).

Pero ¿existía una o más imprentas en Yucatán antes de 1820?, ¿cuándo y quién trajo la segunda? Desde el anuncio que hiciera sobre ello el Ayuntamiento Constitucional en 1813, se hacía mención del próximo arribo de una imprenta y dos impresores. Al final sólo llegaría uno y ¿una imprenta? Sobre este tema hay varias hipótesis. Coincidimos con la teoría de Canto López (1943: 9) secundada por Víctor M. Suárez (1956: 56), quienes consideran que a Mérida había llegado no una sino dos prensas. Eso explicaría el escrito que recibieron los miembros del Ayuntamiento en donde se decía que solicitaban el apoyo para recibir la imprenta y dos impresores. Finalmente sólo llegaría un impresor, José Fernández Hidalgo, del cual hablaremos en el siguiente capítulo. A pesar de que según su contrato con Francisco Bates no estaba obligado a enseñar el oficio, debió hacerlo con Manuel Anguas,[22] Andrés Martín Marín[23] y

[20] AGEY, Fondo Notarial, Libro de Protocolos de los notarios Andrés Mariano Peniche, Matías Joseph de la Cámara, Marcelino Antonio Pinelos, Antonio María Argaíz, volumen 86 y Libro de Protocolos de los notarios Andrés Mariano Peniche, Marcelino Antonio Pinelos, Matías Joseph de la Cámara, volumen 91.

[21] Sesión del 23 de febrero de 1813. *Doc. Cit*.

[22] El útil *Diccionario* de Moisés Guzmán proporciona noticias sobre esta familia de impresores de apellido Anguas. Manuel era oriundo de Mérida y quedó a cargo de la imprenta a la salida de Fernández Hidalgo en 1814. Tuvo a su cargo varios periódicos como *El Hispano Americano Constitucional*. *Periódico filosófico de Mérida de Yucatán*. Manuel era partidario de la Confederación Patriótica formada por Lorenzo de Zavala y antiguos sanjuanistas (Suárez, 1956: 61). En los primeros años de 1821, se encontraba preso en la cárcel pública debido a los atentados cometidos contra el busto del rey en la Alameda la noche del 16 de

Manuel Isaac Rodríguez.[24] Las prensas fueron separadas y eso explica los diferentes pies de imprenta en un mismo periodo. Cuando a Bates le es incautado el negocio de la imprenta en mayo de 1814, el fiador Pedro José Guzmán se queda con las prensas. En el Fondo del gran historiador Rubio Mañe encontramos un alcance de 1820 al periódico *El Aristarco*, en el cual "El Amante de su País" escribía que

> por la prensa no hay duda que también se instruye al público, pero nuestra provincia no tiene en la actualidad más que dos pertenecientes a un sólo individuo a quien no le falta arbitro de restringir con medios negativos la amplia facultad que concede la ley.[25]

Lo anterior explica muy bien la carta de marzo de 1821 que cita Toribio Medina escrita por Juan María Echeverrí, capitán de Yucatán, quejándose porque en la provincia no existía otra imprenta que la de Pedro José Guzmán en ese entonces alcalde de la ciudad. En un artículo de *El Registro Yucateco* se hace un recuento sobre el número de imprentas que existían en la provincia en 1845 y determina que "las seis imprentas primitivas han sido la del *Aristarco*, primer periódico que hubo en el país, la del *Sabatino*, la del *Yucateco o Amigo del Pueblo*, la del *Sanjuanista*, la de D. José Martín y Espinosa, y la de Castillo y Compañía" adquirida recientemente.[26] *El Sabatino* solo salió de 1814 a 1815 y era la antítesis del periódico *El Aristarco*

---

septiembre. José Matías Quintana, en ese entonces vocal de la Junta de Censura, se ofreció a pagar la fianza para su liberación. AGEY, "Fianza para liberación". Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios Andrés Mariano Peniche, José Ignacio Rivascacho y Matías Joseph de la Cámara. Mérida, año 1821, volumen 101. En 1827 Cesáreo fungía como impresor oficial de la Sociedad Económica-Patriótica de Amigos del País de Mérida (Guzmán, 2010: 29-30). Sabemos que también participó en el periódico meridano *La Bandera de Anáhuac o el patriota sanjuanista* de 1827 a 1828. Salía tres veces por semana y tenía un costo mensual de 10 reales. En cuanto a sus ascendientes, el apellido Anguas podría estar vinculado con el encomendero Pedro de Anguas y el cura Antonio Anguas.

[23] Guzmán cuenta con datos sobre este impresor nacido en Mérida. Al parecer por los años 1815 y 1820 dirigió la imprenta del Gobierno junto con Manuel Anguas. Fue redactor del periódico *El Yucateco o el amigo del pueblo* (2010: 151-152). Desafortunadamente no contamos con más información sobre este impresor yucateco.

[24] De acuerdo con este mismo investigador (Guzmán, 2010: 202) son escasos los hechos que se conocen de este impresor, tan sólo sabemos que residía en Mérida y llegó a estar a cargo también de la imprenta del Gobierno.

[25] Patronato Prohistoria Peninsular, A.C (PROHISPEN). Fondo Cultural de Jorge Ignacio Rubio Mañe (en adelante FCRM), *Alcance al Aristarco* número 2. "Bosquejo de los objetos de la Confederación Patriótica de Mérida de Yucatán", escrito por *El Amante del Pueblo*, 1820. Imprenta P. Constitucional a cargo de don Andrés M. Marín.

[26] BY, *El Registro Yucateco*, tomo I, 1845, p. 236. Cuando toque el turno de estudiar el taller de la familia Espinosa, veremos que efectivamente su padre José Martín Espinosa y de los Monteros compró una imprenta. En cuanto a la imprenta de Castillo en diciembre el negocio contaba con una prensa y "todos los demás útiles de imprenta acabados de llegar". BY, Suplemento del *Boletín Comercial de Mérida y Campeche* (BCMC), del 14 de diciembre de 1841, número 33, año I, p. 3.

Universal, editado por el liberal Lorenzo de Zavala.[27] De las siete publicaciones periódicas que surgieron en 1813, sólo el periódico de los rutineros, *El Sabatino*, tiene diferente pie de imprenta: "Oficina Constitucional del Gobierno por J. F. Hidalgo". Es por ello que creemos que se trata de la otra prensa. Los noticiosos restantes, se imprimían en la imprenta de José Francisco Bates con diferentes nombres: "Imprenta de J.F. Bates", "Imprenta Patriótica de J.F. Bates", "Oficina Patriótica de J. F. Bates".

Otro dato que apoya esta tesis tiene que ver con las direcciones de la imprenta y el domicilio de Pedro José Guzmán. En la escritura de depósito de la imprenta en 1814, Guzmán como fianza señala su casa de altos y bajos ubicada en la calle del Comercio, esquina con la de Pedro de Elizalde (Canto, 1943:11). Encontramos una *Novena de la sacratísima virgen de Izamal*, reimpresa en la Oficina a cargo de Andrés Martín Marín situada en la calle del Comercio (Suárez Molina, 1956: 92). En 1821 la dirección que señala la imprenta es Plaza de la Constitución y luego calle del Puente. Creemos que se trata de una tercera prensa. Esta parece ser la imprenta nueva que llegó en ese mismo año: 1821. En el mismo escrito en donde Echeverrí hacía referencia a la única imprenta perteneciente al alcalde, menciona que un vecino de la ciudad ya había pedido otra imprenta y que estaba por llegar (Medina, 1991: XI). En 1822 aparece un nuevo pie de imprenta: "Imprenta Guadalupana Imparcial", a cargo de Simón Vargas (Medina, 1991: XI-XII). El impreso lleva por título: *Reflexiones políticas sobre la elección de emperador*. Hemos encontrado otro impreso, *Diario sanjuanista de Mérida de Yucatán* del 1 de noviembre de 1822 con el mismo pie de imprenta, también a cargo de Vargas y cita como dirección la Plaza de San Juan.[28] Cabe mencionar que en una declaración de hechos relacionado con una reunión prohibida de los sanjuanistas ahora agrupados en la Confederación Patriótica, se denota la relación que llevaba Simón con la imprenta al ser inquirido sobre el original de un impreso.[29]

[27] En *El Sabatino* los rutineros se dedicaban a replicar los noticiosos liberales que "sólo engañaban al público hambriento de ilustración". BY, *El Sabatino. Periódico instructivo y crítico de Mérida de Yucatán*, 29 de enero de 1814, número 5. *El Aristarco Universal. Periódico crítico-satírico e instructivo, de Mérida de Yucatán*, fue el segundo periódico que salió a la luz en el mes de abril de 1813.

[28] En (www.archive.org/stream/diariosanjuan53u), consultado el 10 de mayo de 2014.

[29] AGEY, "Información sobre una reunión de los sanjuanistas en el aniversario de la constitución política de la monarquía". Fondo Colonial, ramo gobernación, volumen 1, expediente 21. Con respecto a los tirajes de los impresos, información siempre escasa, encontramos dentro del expediente una declaración de Echeverrí en la que menciona la cantidad de 300 ejemplares del impreso titulado, *Día 19 de marzo de 1821*, papel que formaba parte de una investigación por parte de las autoridades.

La oportunidad de hacer públicas las noticias a un mayor número de personas no pasó desapercibida en las mentes de hombres y mujeres que sentían la necesidad tanto de exhibir los abusos o las arbitrariedades de la autoridad y sus representantes, como de defenderse de los papeles anónimos que buscaban arruinar la *reputación y el buen nombre* de las personas. Como afirma Suárez de la Torre, "la letra impresa fue el vehículo más importante para dar a conocer las propuestas de nación. Tanto para los liberales como los conservadores, echaron mano de las posibilidades que ofrecía la imprenta" (2003: 20). De esta forma, las hojas sueltas y los pequeños periódicos inundaron las plazas y los hogares. Entre 1813 y 1814, aparecen siete diarios. De acuerdo con Mantilla de estos siete, cuatro eran de filiación sanjuanista.[30] Los papeles públicos resultaban accesibles a más bolsillos y fácil de ser leídos por un mayor número de personas, voceadas en las plazas públicas o comentadas en los establecimientos. Gracias a estas publicaciones, los acontecimientos pudieron ser conocidos por un mayor número de personas de manera que poco a poco se fuera formando una opinión pública dispuesta a estar informada y a opinar sobre lo que sucedía a su alrededor. Recordando una frase de un cura de principios del siglo XIX, *las cosas de Yucatán ya no podían dejarlas como están*.

Siguiendo las huellas: los pies de imprenta.[31]

Es posible rastrear cómo el negocio de la imprenta fue cambiando de propietario observando los pies de imprenta. Como se indicó en el primer pie de imprenta que hasta el momento se conoce aparecen los hermanos Constante. Para el mes de marzo de 1813 cambian a "Imprenta de D. J. F. Bates, Oficina de D. J. Bates, Oficina Patriótica de D. José Bates, Oficina Patriótica y Liberal de D. José Francisco Bates" (Medina, 1991: 1-32 y Suárez Molina, 1956: 68-70). En la imprenta se vendían libros y periódicos de La Habana, Madrid y diversas publicaciones como diccionarios, gramáticas, obras de Fenelón, Feijoo, entre otras. Avanzado el año de 1814, el nombre de la imprenta se transforma al cambiar de propietario a manos de Pedro José Guzmán: "Imprenta del Gobierno, Oficina Constitucional y del Gobierno por D. J. F. Hidalgo", como es el caso del *Reglamento de derecho baxo el cual, debe hacerse el comercio libre en esta*

[30] Los periódicos que se editaron son: *El Misceláneo*, *El Aristarco Universal*, *El Redactor Meridano*, *El Semanal de la Diputación Provincial*, *Clamores de la fidelidad americana*, *El Sabatino* y *El Filósofo Meridano* (Mantilla, 2003: 59).

[31] Para este apartado hemos consultado varios autores que han logrado conjuntar muchas de estas publicaciones de excelente forma. Citaremos sólo a los más completos. En primer lugar la obra del gran bibliógrafo José Toribio Medina con *La Imprenta en Mérida de Yucatán (1813-1821)* de 1904; el Catálogo No. 1 de Porrúa y Obregón, S.A. de 1952; así como autores yucatecos como: Mireya Priego de Arjona con *Bibliografía General Yucatanense* y *Cedulario de Bibliografía Yucatec*a (1944 y desde 1938 hasta 1943, respectivamente); Víctor Suárez Medina con agregados a los datos de Toribio Medina sobre Yucatán (1956) y Michel Antochiw. *Los primeros años de la imprenta en Yucatán (1813-1821)* de 1994.

provincia de Yucatán con las potencias amigas y neutrales (1814). Aunque también aparece el nombre de otros encargados como Manuel Anguas, *Sermón del gran patriarca y padre de los pobres San Juan de Dios* de Leonardo Santander (1815); de Andrés Martín Marín, *Novena a la gloriosísima redentora María Santísima nuestra señora coronada* (1814); y de Manuel Isaac Rodríguez, *Declaración de la doctrina christiana en el idioma yucateco* por el padre fray Pedro Beltrán de Santa Rosa (1816). Para la segunda década del siglo XIX, los nombres del negocio de impresión dan cuenta de la efervescencia por la libertad y las garantías que la recién firmada constitución trae consigo. La "Imprenta Patriótica Liberal" ahora se encontraba a cargo de Domingo Cantón, aunque también continua como encargado Manuel Anguas.

Joaquín Quijano y Cetina y Pedro José Guzmán por lo menos desde 1819 habían sido socios, además mantenían relaciones de parentesco a través de enlaces matrimoniales entre sus familiares. El 27 de diciembre de 1827 decidieron disolver la compañía "Quijano Guzmán e Hijo". El punto seis de la liquidación hace alusión a la imprenta conocida como del Sol[32] y en el artículo siete se acordaba aplicar a don Joaquín Quijano la mitad de su valor y la otra mitad a Guzmán quien quedaba encargado de ella.[33] Tan sólo cuatro años después de la notificación de la disolución de la sociedad Quijano-Guzmán e Hijo (en 1831), la imprenta sería finalmente liquidada a través de una disposición testamentaria.

En su testamento Guzmán señala que era poseedor de la mitad del valor de la imprenta y la otra parte pertenecía a don Joaquín García Rejón.[34] Por lo menos esto debió haber sido así a partir del mes de agosto de 1829 ya que ordenaba que una vez que se hubiera liquidado el taller, la mitad de las utilidades debían ser abonadas a Rejón a partir de esa fecha y hasta su liquidación. La otra parte pertenecía a sus seis hijos como herederos de su fortuna.[35] Joaquín García Rejón junto con la última esposa de Guzmán, doña Carmen Cámara, fueron designados como albaceas y tenedores de todos sus bienes, los cuales podemos decir que eran abundantes. Como albacea García Rejón solicitó al impresor Lorenzo Seguí una valuación de la imprenta

[32] Antes de 1823 no tenemos ningún impreso en donde aparezca el nombre de El Sol. Conforme a los datos recabados en el *Boletín de Bibliografía Yucateca*, desde ese año hasta 1831, justo el año de la muerte de Pedro José Guzmán los nombres de la imprenta varían: Oficina Republicana del Sol, a cargo del ciudadano M. Seguí, Oficina del Sol, a cargo de Lorenzo Seguí, Oficina Republicana de "El Sol", a cargo del C. Lorenzo Seguí (1824), Imprenta del Sol, a cargo de L. Seguí 1826, Oficina del Sol dirigida por José A. Ortiz (1831). BY, *Boletín de Bibliografía Yucateca,* 31 de diciembre de 1938, número 3, p. 2-3.

[33] AGEY, Fondo Notarial, Libro de Protocolos de los notarios Nicolás María del Castillo, Matías Joseph de la Cámara y Simón Manzanilla, volumen 117, fs. 322-325.

[34] Comerciante de origen campechano.

[35] AGEY, "Testamento de don Pedro José Guzmán". Fondo Justicia, sección Alcaldía de tercera nominación, serie civil, subserie testamentos, volumen 2, expediente 6.

del Sol. Gracias a esta revisión hecha de forma "escrupulosa" por uno de los descendientes de Mariano Seguí (hablaremos de esta familia en el capítulo 2), contamos con los únicos datos que nos hablan físicamente de esta imprenta llegada de las vecinas tierras cubanas:

> inspeccionado el estado de los caracteres de que se compone, como también las prensas de tirar y recortar, con los demás útiles de que consta, y todo lo he hallado en el mejor estado de servicio, calculando por mis cortos conocimientos de tipografía, que su valor es el de un mil y quinientos pesos.[36]

A pesar de esto, no resultó fácil vender todos las posesiones de Guzmán, por lo menos en tres ocasiones se habían puesto a remate los bienes raíces, la imprenta, los solares del muelle de Sisal, la maquinaria para extraer palo de tinte y la tienda comercial mejor conocida como del Elefante, sin aparecer algún postor que quisiera hacer una oferta por su valor. Esto obligó a retasarlos en numerosas ocasiones. Finalmente en los bajos de la casa del Ayuntamiento Juan de Lara Zavalegui ofreció dar las dos terceras partes de los solares del muelle, así como de la imprenta.[37] Si tomamos como monto la valuación realizada por Seguí, podemos considerar que fue adquirida por tan sólo mil pesos; esto es, un séptimo de su valor original. Como decía el editor de *El Registro Yucateco*, desde su llegada, las prensas "se ha[bía]n enriquecido con nuevos repuestos, y se ha[bía]n enajenado, dividido, subdividido, y vuelto a unirse".[38]

A continuación buscaremos aproximarnos al oficio de impresor primero de una manera general, atendiendo a sus características y singularidades que los distinguen de otras artes y oficios, para luego acercarnos a estos *hombres nuevos*, como nos ha gustado llamarles, que ejercieron su oficio despuntando el siglo XIX en la península de Yucatán.

1.2) Caracterización general de los hombres nuevos: los impresores, editores y libreros, entre los siglos XVIII y XIX.

No hace muchos años Ambrosio Fornet escribía que los impresores mantenían ciertos puntos en común. No sólo convenían en aspectos relacionados con el gremio, también confluían en otros campos que tenían que ver con cuestiones sociales y económicas. A juzgar por su educación, tres de los impresores cubanos que examina, entre ellos a los Seguí, provenían de una posición económica desahogada (1994: 22). La elección del oficio de impresor o tipógrafo no se percibía como una ocupación que involucrara trabajo manual, aún cuando solía ser

[36] *Ibídem.*, s/f. Recordemos que la imprenta había costado 7,077 pesos en el año de 1813.
[37] *Ibídem.*, fs. 51 y 51v.
[38] BY, *El Registro Yucateco*, tomo I, 1845, p. 236.

común que el tipógrafo conociera y se ocupara de las labores del cajista, considerado "el alma de los talleres".[39]

La tarea resultaba difícil ya que requería no sólo destreza manual, también involucraba conocimientos propios de una persona letrada o cultivada. "Este factor de intelectualidad en el proceso de trabajo confería a los tipógrafos un prestigio y los separaba de los trabajadores poco calificados, que sólo hacían uso de su fuerza física" (González, 2001: 27-28). Impresores como Gerónimo del Castillo, José María Corrales, José Dolores Espinosa, José Gamboa o Mariano, Lorenzo y Antonio Seguí, provenían de familias prósperas o acomodadas, lo que les facilitó no sólo aprender a leer y a escribir, que no era cosa menor en esos tiempos, su privilegiada posición les permitió continuar con estudios más avanzados. Como ha escrito Tomás Pérez Vejo, la alfabetización es en el siglo XIX una marca de clase (2001: 400).

El impresor era visto como una especie de artesano-letrado (Fornet, 1994: 24), por lo que no resultaba extraño que los tipógrafos hicieran las veces de cajista o de correctores de pruebas. Memorizar las posiciones de más de cien caracteres demandaba agilidad mental (Badoza, 1990: 20). Para ello convenía contar con amplios conocimientos generales en todo tipo de materias e incluso el dominio de otros idiomas. Aspectos que aunque los introducían en la mecánica del trabajo, los distinguían de los demás trabajos manuales. Porque como dictaba el manual del cajista, "de todas las operaciones del arte de la imprenta, la más esencial es la corrección. De aquí dimanan, la gloria, buen nombre y reputación de un establecimiento".[40]

Lo anterior forzosamente debía conducirlo a vincularse con autores e ideas, en ese tiempo, demasiado constreñidas al cerco de la iglesia y del estado. Para el impresor, situado entre dos limbos, las prensas, además de ser vistas como un medio rápido y eficaz que ponía en contacto a los pueblos más alejados, en sus propias palabras, debían "encender su antorcha luminosa, para difundir la luz en el caos".[41] "Trabajar para un artesano no implicaba solamente conseguir sustento o devengar un jornal; equivalía a perfilar un proyecto de vida, a "encontrar destino" (Illades, 1995: 45).

---

[39] El cajista es un oficial de imprenta que compone y ajusta un texto para su impresión. En Word Reference (http://www.wordreference.com), consultado el 5 de marzo de 2013.

[40] *Manual del cajista* por José María Palacios. Madrid, 1845. En Hathi Trust Digital Library (http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5314068580#page/62/mode/2up), consultado el 5 de marzo de 2013.

[41] Archivo General del Estado de Campeche (en adelante AGEC), *Boletín de noticias*. Campeche, martes 9 de octubre de 1860, número 1, s/p. Caja 2, expediente 22.

Como veremos en capítulos subsecuentes, impresores de la talla de Espinosa, José María Corrales o Gerónimo del Castillo, se interesaron en participar dentro de agrupaciones que buscaban desarrollar la economía y la cultura en sus territorios, incentivando el crecimiento y la prosperidad. Ejemplo de ello es que en 1857 funcionaba en la capital emeritense una Sociedad de Mejoras Materiales, cuyo propósito era impulsar a la industria, la agricultura y las artes, "premiando a los que se distinguen en ellas, ya corrigiendo los abusos que impiden su desarrollo, por los medios que estén a su alcance".[42] Para ser miembro se requería contar con una profesión o industria. Dentro de sus filas, además de influyentes comerciantes encontramos a impresores como Espinosa.[43]

Igualmente sucedía con frecuencia que los impresores fueran llamados como examinadores de los avances de los pupilos dentro de las escuelas. De acuerdo a los datos encontrados por Solís (2008: 210), a mediados del siglo XIX existía en Mérida una Escuela de Artesanos. A finales del año los 36 alumnos presentaron medianos avances, siendo examinados en el salón de sesiones del Ayuntamiento por los sinodales, entre los que encontramos a José Dolores Espinosa. Lo mismo acontecía en tiempos electorales cuando el mismo Espinosa quedó como escrutador para la segunda sección de las elecciones del mes de junio de 1841 que elegirían diputados, senadores y al gobernador suplente.[44] En el AGN encontramos el nombre de José Dolores Espinosa dentro de una lista de ciudadanos designados jurados para el año de 1834 conforme a lo que estipulaba la ley del 14 de octubre de 1828.[45]

En cuanto al aprendizaje de impresor, a diferencia de otras profesiones, los tipógrafos trataban de conservar celosamente sus conocimientos para procurar transmitírselos a sus descendientes, de padres a hijos, de generación en generación. "Desde el inicio de la imprenta tipográfica y hasta inicios del siglo XIX, la impresión y la edición de libros fue un negocio fundamentalmente de carácter familiar" (Garone, 2010: 168). Como sucedió en otras regiones, en Yucatán no se contó con una escuela que enseñara este arte como tal hasta pasado el siglo XIX. En la Escuela Dominical no sólo se enseñaba a leer, escribir, aritmética y la doctrina cristiana, también se podía aprender un oficio. Para el caso de tipógrafo se señalaban cinco

[42] BY, *Reglamento de la Sociedad de Mejoras Materiales de Mérida de Yucatán*, p. 3.
[43] *Ibídem*. El presidente era Juan Antonio Esquivel y junto con el impresor Espinosa formaba parte de esta sociedad, Francisco Martínez de Arredondo, Pedro de Régil y Peón, los comerciantes Benito Aznar y Darío Galera, Cosme A. Villajuana, José Dolores Villamil, el caricaturista Gabriel V. Gahona, más conocido como Picheta, Juan P. Urcelay y Manuel Dondé, entre muchos otros, p. 12-14.
[44] BY, *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, 8 de junio de 1841, número 6, año I, p. 1.
[45] Archivo General de la Nación (por sus siglas AGN), Instituciones coloniales, Inquisición, volumen 1180, s/f.

años. Sin embargo, no tenemos ninguna noticia de que para esa época la Escuela enseñara el oficio tipográfico.[46] Antes de la fundación de esas escuelas, los impresores debían aprender el oficio trabajando directamente en los talleres. El propietario de la "Imprenta Gamboa Guzmán y Hermano", aprendió en los talleres de José Dolores Espinosa, familia que por generaciones transmitieron sus conocimientos entre familiares. Otro impresor como Manuel Aldana se formó en las prensas de Rafael Pedrera. En ciertos casos también encontramos familias como la del impresor campechano José María Corrales, en donde los conocimientos tipográficos llegaron a ser inculcados al sexo femenino como ocurrió con su nieta Otilia Corrales, considerada la primera mujer en Yucatán que "ejecutaba con habilidad y maestría el difícil arte de la tipografía para el periódico *El Mensajero"*.[47] Otro ejemplo sería Carmen Espinosa, hija del fundador de la imprenta Espinosa que funcionaría por más de un siglo. Aunque desafortunadamente poco o nada sabemos de las vidas de estas mujeres tipógrafas.

Igualmente es un hecho que el dominio y la destreza obtenida por algunos tipógrafos llegaba a ser reconocida al grado de considerarse virtuosos en la elaboración artesanal del libro o la publicación periódica. Es el caso de los Seguí y los Gamboa a quienes en varias ocasiones, se le llegó a calificar como excelentes impresores y en ocasiones sus obras fueron expuestas dentro y fuera de las fronteras. Como señala Solano, "la labor del tipógrafo era más artística que mecánica, pues se requería una concentración excepcional para reproducir un original sin erratas y darle belleza a la impresión mediante la escogencia de la forma y tamaño de los tipos(…), viñetas y la distribución espacial del mismo" (2008: 128).

Como gremio, Fornet nos recuerda que en los reinos de España "desde 1781, por disposición de Carlos IV, estaban eximidos de hacer servicio de milicias y desde 1800 quedaron exceptuados de las levas destinadas a los remplazos anuales del ejército" (1994: 24), tal y como veremos en Yucatán con las solicitudes de los impresores para que sus trabajadores fueran

[46] Hemeroteca Nacional Digital de México (en adelante HNDM). "Reglamento de la Escuela Dominical". *Mosaico. Periódico de la Academia de Ciencias y Literatura de Mérida de Yucatán*, año de 1849, p. 116. En Francia y Alemania el aprendizaje se lograba trascurridos seis años (Badoza, 1990: 18). La Escuela Correccional de Artes y Oficios de Yucatán se creó hasta 1886, pero no fue sino hasta 1907 que funcionó un taller tipográfico en su interior. Ahí se enviaban sólo a los varones menores de edad que habían cometido algún delito. El *Diario Oficial* se editaba en esa institución. Según Rosado el taller representó "una importante fuente de ingresos para la Escuela Correccional (1996: 26). En Guadalajara en ese mismo año el gobierno fundó una Escuela de Artes y Oficios. No era un correccional y se aceptaba hombres y mujeres, debían tener estudios de primaria, contar con el permiso de sus padres y no tener enfermedades contagiosas o defectos físicos (Gutiérrez, 2012: 220-221).

[47] BY, *Pimienta y Mostaza: salsa indispensable para las comidas dominicales*. Mérida, Yucatán, 13 de noviembre de 1892, número 16, p. 7.

exceptuados del servicio de Guardia Nacional. En otras latitudes, un historiador como Febvre destaca que "los oficiales impresores formaban una verdadera casta orgullosa de su oficio y su saber. Para hacer patente que sus tareas no eran 'mecánicas', ceñían espada" y en las ciudades europeas en donde se contaba con una Universidad "su calidad de 'dependientes' de esa institución les reservaba el privilegio de figurar en las procesiones y ceremonias inmediatamente después de los profesores y estudiantes" (2005: 149 y 159, respectivamente). El aprendizaje del *Arte de Gutenberg* "estaba reservado, en gran medida, para los hijos de las familias ´respetables´ criollas que, en algunos casos no poseían recursos suficientes para iniciarlo en otras actividades" (Badoza, 1990: 17).

De la misma manera, los privilegios a través de distintivos eran codiciados por los impresores. Se buscaba la categoría de ser nombrados como impresores oficiales como fue el caso del suegro de Francisco Seguí, don Blas de los Olivos, designado "Impresor del Excelentísimo Señor Conde de Ricla", gobernador de la isla de Cuba, o el caso de José Dolores Espinosa y Lorenzo Seguí en su momento, ostentadores del título de "Impresores del Superior Gobierno". Por lo general, la posición de impresor favorecía su participación en otras actividades fomentando su acceso a cargos públicos y creándoles provechosas oportunidades de ganancias que les redituaba importantes dosis de lo que Bordieu (1985) denomina como capital social.

Así lo observamos con impresores-libreros como Espinosa, Heredia o Castillo, fungiendo como diputados u oficiales mayores, tal como en la ciudad de México hallamos a Ignacio Cumplido como diputado y posteriormente senador y a José Mariano Fernández de Lara (considerado el segundo impresor más importante de México para la primera mitad del siglo XIX, después de Cumplido), encargado de la tesorería y contabilidad de la comisaría de la ciudad de México en la tercera década del siglo XIX (Suárez de la Torre: 2004: 53). De la misma forma, se vinculan a haciendas ganaderas; privilegios de patentes o, con el adelanto de los tiempos, participando en la instauración de la energía eléctrica para Yucatán como sucede con la extensa familia Espinosa.

Otra característica que aunque no es propia de los tipógrafos, ayudó no sólo a sostener su establecimiento en tiempos adversos, incluso llegó a fortalecerlo e incrementarlo, tiene que ver con la importancia que revestía formar redes de parentesco a través de enlaces matrimoniales entre el gremio tipográfico. Ejemplo de estas redes pueden verse con Francisco

Seguí casado con una hija del impresor del excelentísimo Conde de Ricla, Blas de los Olivos; a Mariano Guzmán desposado con una de las hijas de José María Corrales; a José Encarnación Gamboa vinculado a la familia de los Espinosa de la misma manera que los Seguí; así como entre los propios miembros de la dinastía Espinosa al enlazarse entre primos para perpetuar el negocio familiar; tal y como sucedía en las ciudades europeas en donde por lo común, los libreros e impresores se casaban entre sí y continuaban en el ejercicio de su arte durante varias generaciones (Febvre, 2005: 161). Al ser un negocio familiar, afianzada en muchas ocasiones por alianzas matrimoniales, no era raro que a la muerte del impresor, su viuda quedara al frente del negocio aunque su nombre no apareciera. La viuda de Espinosa, quedó a cargo junto con una de sus hijas hasta que su yerno entró al negocio familiar continuándolo sus descendientes. Lo mismo aconteció después de la muerte de Mariano Guzmán, su viuda se hizo cargo del negocio.

En cuanto a los espacios físicos, por lo general los talleres se encontraban ubicados en la misma casa del impresor o tipógrafo. Así sucede en México con Cumplido, José Mariano Lara, Vicente García Torres y Mariano Galván (Pérez Salas, 2003: 107) y en Yucatán con los Espinosa, Seguí o Heredia. Recordemos que la renta o la adquisición de una casa-taller en donde albergar las prensas y los aprovisionamientos necesarios como el papel y la tinta, significaba un "gasto y suponía una inversión inicial cuantiosa, un caudal que ningún artesano podía disponer" (Lafaye, 2002: 28-29).

También era cosa común diversificar el negocio a través de la venta de otros productos (Griffin, 1991: 35) o bien, asociarse con algún comerciante, mercader de libros o librero; después de todo en esos tiempos las líneas divisorias entre uno y otro resultaban difusas. A decir del célebre historiador Chartier "en el 'antiguo régimen tipográfico', entre mediados del siglo XV y el primer tercio del XIX, la actividad editorial es ante todo una actividad comerciante" (1993: 30). Incluso Griffin destaca que en algunos casos el oficio de librero se relacionó con el del boticario. La documentación consultada nos lleva a afirmar que por lo menos para el caso de los Espinosa, el negocio de los libros en algún momento se ligó con la venta de remedios para una gran variedad de padecimientos. A decir de este mismo autor, "no es sorprendente que los boticarios fueran el tercer grupo (los otros dos eran los libreros y los plateros)", junto con los impresores formaban la clase más alta de artesanos (1991: 57). Igualmente, el caso de otro impresor como José María Corrales, ejemplifica la conveniencia de contar con otro tipo de negocio alternativo localizado en el mismo espacio. A mediados del

siglo XIX la oficina tipográfica y el establecimiento de alquiler de calesas propiedad de Corrales había cambiado de lugar a la esquina del paredón de las monjas concepcionistas, contrario a la de José León Castillo y contigua a la cochera de José Dolores Aguilar.[48]

En otras regiones desde épocas muy tempranas, los tipógrafos llegaron a unirse en gremios para apoyarse y defender sus derechos como grupo como sucedió con los impresores de Francia. En España no existían gremios, más bien se hablaba de hermandades, "la de los impresores bajo la protección de San Juan Evangelista y la de los libreros con San Jerónimo" (López, 1984: 167). En México y específicamente en la península de Yucatán, la conformación del gremio de impresores o tipógrafos sólo germinó hasta finales del siglo XIX; veinte años después de las primeras agrupaciones mutualistas de la ciudad de México de los años setenta.

Si quisiéramos hacer un intento por clasificar a los protagonistas del mundo de los tipos y los caracteres, autores como Rivas distinguiría por lo menos tres grupos.[49] Si seguimos esta especie de tipología diríamos que como sucedía en otras partes de la República, nuestros sujetos de estudio, además de contar con una imprenta, poseían una tienda o expendio en donde vendían tanto objetos relacionados con el mundo de lo escrito como libros, revistas, estampas, calendarios y periódicos incluso extranjeros como eran los de La Habana y España, junto con otras mercancías de primera necesidad. "Se trata de un grupo pequeño de impresores solventes, capaces de establecer una doble empresa: la impresión de las obras y la venta de las mismas(…). Este grupo, además de manejar la producción y la venta, mantenía las mejores relaciones con las autoridades eclesiásticas y civiles, de las que obtenía licencias y privilegios de impresión" (Martínez, 2002: 10). Sería hasta finales del siglo XIX cuando se comenzaría a distinguir entre libreros, impresores e incluso encuadernadores.

En cuanto a los peligros que la profesión envolvía, eran numerosos. Gutiérrez indica que "lejos de ser una inversión segura una imprenta era, en gran medida, un negocio de inconstante, incierto "originad[o] por el poder de la letra impresa y la incipiente demanda" (2007: 109). La censura desde sus inicios siempre se mantuvo presente incluso después de la Independencia. Las sanciones a las que se veían sometidos variaron en el transcurso del tiempo al igual que sus ejecutores; la iglesia o el Estado. En las primeras épocas se utilizaron métodos

[48] HNDM, *Periódico oficial de Yucatán. El Regenerador*. Mérida, 23 de enero de 1855, número 300, año 3, p. 4.

[49] En primer lugar se encontraban los que contaban con una imprenta o se dedicaban exclusivamente a las labores tipográficas; el segundo grupo se componía de aquellos que además de contar con imprenta, tenían tienda y el último se refiere a aquellos que solamente se dedicaban a la venta de libros (Rivas, 1999: 44).

tan radicales contra impresores, libreros e incluso cajistas como ser colgados, encarcelados, multados o incautadas sus prensas. O bien utilizando técnicas más sutiles, podían ser cooptados con prebendas o ciertas deferencias. Durante el convulsionado siglo XIX los redactores de un periódico emeritense se disculpaban por el atraso de la publicación debido a que los impresores habían sido encuartelados.[50] Otras vicisitudes propias del oficio eran la competencia empresarial, los robos en las entregas, el espionaje entre los talleres, el alza de los precios, sobre todo con el papel y la tinta (Suárez de la Torre, 2003: 228). Sin embargo, el principal riesgo a que se enfrentaba todo taller de imprenta, que destaca por la cantidad de veces que la vemos manifestada, era la quiebra a que conducía la desaparición de su principal medio de subsistencia: las publicaciones periódicas, comprados sólo por algunos y leídos por los "gorrones" (los que leían de gratis, sin pagar), lo que hacía anhelar a los tipógrafos que el papel impreso

> fuera algo muy fungible, algo que se gastase, que se consumiese, así como los comestibles y los *bebestibles*: algo, en fin, que se evaporase, que se anonadase al solo contacto de la vista. (…)el gran genio del siglo sería aquel que inventase una sustancia mágica que volatizara el papel, o borrara las letras del periódico tan luego como el primer lector lo despachase".[51]

Por otro lado, a pesar de que no solemos darle la importancia debida, en muchas ocasiones las imprentas se vieron mezcladas en las luchas de los grupos por el control del poder público. En Mérida en 1867, cuando las tropas imperialistas estaban perdiendo la batalla y los hombres del general Manuel Cepeda Peraza sitiaban los últimos rincones en poder del gobierno monárquico, la imprenta de Manuel Aldana Rivas fue tomada por Cepeda con la intención de dar a conocer las incursiones y avances de los juaristas, a través de un periódico al que justamente llamaron *La Razón del pueblo. Periódico oficial del estado libre y soberano de Yucatán* (Sánchez, 1983: 152). Pero también era utilizada por el bando contrario. Felipe Navarrete como comisario imperial, aprovechaba las páginas del *Boletín Oficial* para tratar de legitimar los actos de gobierno y denostar o callar las acciones del bando juarista, aunque también omitía dar a conocer decretos imperiales poco favorecedores para las clases más pudientes, como es el caso de uno de noviembre de 1865, en el cual se reglamentaba la forma de vida y de trabajo de los peones de las haciendas y los grandes latifundios (Sánchez, 1983: 130). Lo anterior nos

[50] AGEC, *La Armonía. Periódico político y literario*. Mérida, 21 de marzo de 1851, número 16, s/p. Caja 1, expediente 15/2.
[51] BY, *Pimienta y Mostaza: Periódico literario de espectáculos y variedades*. Mérida, Yucatán, septiembre de 1894, año III.

demuestra la importancia de contar o hacerse de prensas aunque fuera por la fuerza, para encausar, acusar u omitir información a la opinión pública.

Igual suerte les deparaba a los trabajadores de las imprentas en muchas ocasiones encarcelados para evitar que se imprimieran noticias poco favorecedoras o inconvenientes. En el transcurso del texto veremos a estos *hombres nuevos* sortear varias de estas contrariedades incluyendo la persecución política al tratar de defender el derecho de expresión conforme a sus intereses o convicciones al señalar los errores u omisiones representado por las diferentes caras del poder del estado.

Finalmente es interesante atender los nombres con los que se asimilaba a la profesión y los títulos con los que designaban sus establecimientos. Como hemos visto el oficio de tipógrafo no se consideraba un trabajo mecánico, se le relacionaba más con la parte intelectual y artística. En Chile los periódicos hacían referencia al oficio como "la profesión de Benjamín Franklin, de Michelet, de Beranger, de Ribadeneyra". Los cajistas eran percibidos como *agentes poderosos*, como *gloriosos galardones del progreso*; los *intérpretes del genio universal* (Subercaseaux, 2010: 65). En cuanto a los rótulos de las empresas, se trata de peculiaridades que los caracteriza y vincula con la visión de una empresa ante todo familiar en la que la continuidad y el respetable nombre ganado al paso de los años, busca perpetuarse o mantenerse en el imaginario de las personas bajo las razones sociales: la "Viuda de Hidalgo", la "Imprenta de Espinosa e Hijos", la "Imprenta de Lorenzo Seguí e Hijos", la "Imprenta de Gamboa Guzmán y Hermano", etc.

Pero antes de que esto aconteciera el *arte de Gutenberg* debiera hacer su aparición en estas nuevas tierras y con ello hacer surgir nuevos oficios, esos "soldados de la composición" o los también llamados "obreros de la inteligencia" al frente de tórculos, tinta, papeles, tipos y caracteres. En las páginas que siguen nos adentraremos en el negocio de la imprenta considerando sus insumos más elementales: maquinas, tipos de letras, papel, tintas, estampas. Pero también, la producción de libros y periódicos vistos como una mercancía más. Todo lo anterior con la misión de introducirnos en el mundo de las imprentas percibidas como un negocio que como los demás traía consigo ciertos riesgos que los impresores buscaban sortear de la mejor manera, a través de diferentes estrategias comerciales como la impresión de publicaciones periódicas que ayudaran a mantener a flote el taller; la producción de obras "seguras" o por lo menos con una demanda constante por parte del público; los contratos que los impresores firmaban con el gobierno en turno; los trabajos exclusivos que obtenían de las

diferentes autoridades como las eclesiásticas, interesados en difundir sus sermones, ejercicios piadosos y oraciones; y los poderes ejecutivo y legislativo, con sus informes, decretos y disposiciones. También veremos las gestiones de los tipógrafos para que una obra fuera protegida o recomendada como libro de texto; los trabajos de particulares; los subsidios, etc. Todo lo anterior con la intención de darnos una idea de las finanzas que un negocio como las imprentas aportaba a estos *intérpretes del genio universal*.

1.3) La imprenta como negocio.

Una imprenta como cualquier otro negocio requiere de un espacio en donde desarrollarse, insumos que produzcan los papeles que se han de vender, personal idóneo que opere las máquinas y un propietario o encargado que esté pendiente del negocio y sobre todo de las necesidades del mercado, a la caza de trabajos que beneficien al taller tipográfico. Por lo que se refiere a los insumos, asomando el siglo XIX, ya se registraban bergantines que procedentes de la cercana Cuba traían entre otras mercancías 198 resmas de papel blanco,[52] dos balas de papel a Juan Pablo Sauri[53] y cinco fardos a don Bernabé Mendiola.[54] Pasando algunos años, de Belice, en la goleta inglesa *Venus*, don Rafael Pasos recibía, entre otros efectos, dos balas de papel. De Nuevo Orleans una resma de papel era enviada al conocido comerciante Joaquín Gutiérrez Estrada.[55] Mientras que de Nueva York, los señores Ibarra y Gutiérrez, la goleta americana *Milton*, les traería 200 resmas de papel.[56] El comercio de cabotaje por el puerto de Campeche también traería resmas de papel blanco florete, así como papel para lijar y una prensa para copiar cartas.[57]

Además de importar el insumo más caro como era el papel, los apostaderos traían piezas para las imprentas como una caja de imprenta de Nuevo Orleans al acreditado comerciante Julián Gutiérrez[58] y para mediados de 1849, en el puerto de Campeche, arribaría procedente de Nueva York el bergantín goleta americana *Milton*, trayéndole a Santiago Méndez

---

[52] BY, *El Redactor Meridano. Periódico del M. I. A. de esta ciudad*, jueves 19 de agosto de 1813, número 14. Por lo general una resma abarcaba 500 pliegos de papel o veinte manos (Castañeda, 2007: 90). Respecto al costo del papel en la primera década independiente, Guedea ha señalado que "fluctuaba entre uno y tres reales, lo que equivalía al costo de una comida completa (2005: 59).
[53] BY, *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, 23 de noviembre de 1841, año I, número 30, p. 2.
[54] *Ibídem*., 25 de diciembre de 1841, número 46, año I, p. 3.
[55] *Ibídem*., 6 de marzo de 1841, número 5, año I, p. 3 y 4.
[56] BY, *El Fénix*. Campeche, 15 de junio de 1849, número 46, año II, s/p.
[57] AGEC, *Las Mejoras materiales. Periódico especialmente consagrado a la agricultura, industria, comercio, colonización, estadística y administración pública*. Campeche, 25 de septiembre de 1858, tomo I, número 4, s/p. Caja 2, expediente 20/1.
[58] BY, *El Fénix*. Campeche, 25 de diciembre de 1848, número 12, año I, s/p.

tres cajas de tipos de letras.[59] De Nuevo Orleans, por el puerto de Sisal fondeaba el bergantín americano *María J. Stell*, trayéndole a Mr. G.R. Robertson, una caja de tipos y útiles de imprenta para el *Boletín Comercial*. Avanzado el siglo XIX (1879), el dueño de la imprenta en donde se publicaba el periódico *El Libre examen*, avisaba que en los vapores americanos que habían llegado al puerto de Progreso, la Casa de Thebaud Bros,[60] de Nueva York, había remitido a la de Manuel Dondé Cámara, dos cajas estantes para imprenta, dos bultos con efectos, maquinaria de impresión y una caja de tipos, con los cuales la imprenta quedaba abundantemente surtida y lista para desempeñar "toda clase de trabajos tipográficos, aun los más delicados, con la limpieza y corrección y a precios sumamente módicos".[61] Como ha escrito Vieyra (2008: 9), "Estados Unidos fue el principal proveedor de maquinaria de imprenta que ingresó a México".

Las tintas. Del amarradero de Nuevo Orleans, Darío Galera recogería entre otros insumos, dos barrilitos de tinta de imprenta[62] En 1858 del mismo puerto arribarían 116 libras de negrohumo por un valor de 29 pesos.[63] Las investigaciones de Illades sobre los impresores de la ciudad de México confirman esta misma tendencia, "aunque disponían de papel y tipos elaborados en México, los editores preferían utilizar materiales de importación, incluida la tinta" (1995: 168). Posiblemente esto se debía a la mala calidad de la tinta nacional. Otros productos relacionados con las imprentas igualmente procedían de los Estados Unidos. El bergantín americano *Mountain Eagle* y la goleta nacional *Rafaela*, situadas en el puerto de Sisal, trajeron al almacén de Juan Miguel Castro (futuro fundador de la ciudad y puerto de Progreso), cinco barriles de negro humo y una caja libros oro para dorar.[64] Así como originaria de Nueva York la barca americana *Blodget* ancló en el puerto de Sisal trayendo un pomo de goma arábiga

[59] *Ibídem*., 15 de junio de 1849, número 46, año II, s/p.

[60] Esta casa no sólo abastecía de herramientas a las imprentas, también dotaba de maquinaría a los hacendados henequeneros, a cambio de henequén, haciendo como bien señala Fernando Benítez, un doble negocio al vender herramientas y recibir en pago el tan preciado henequén (1992: 71).

[61] BY, *El Libre examen*. Mérida, 3 de mayo de 1879, número 17, año I, p. 4.

[62] BY, *El Fénix*. Campeche, 20 de enero de 1849, número 17, año II, s/p.

[63] AGEC, *Las Mejoras materiales. Periódico especialmente consagrado a la agricultura, industria, comercio, colonización, estadística y administración pública*. Campeche, 25 de noviembre de 1858, tomo I, número 6, s/p. Caja 2, expediente 20/1. El hollín o negro humo se compone de pequeñas partículas de carbón puro. A la tinta se le agregaba un aglutinante que podía ser goma arábiga, obtenida del árbol de la acacia, que sirve para absorber la humedad y evitar se reseque o se ponga viscosa. A mediados del siglo XIX con un nuevo producto de origen americano como es el palo de Campeche, junto con una pequeña cantidad de cromato de potasio, se obtenía una tinta color negro azulado. La mezcla tenía las ventajas de ser muy fluida y no atacar las plumas de acero (Pellón, 2004: 45-46 y 48). Antonio Novelo, linotipista en los años 20 a 60 del siglo XX en Yucatán, menciona que la tinta solía llegar en barriles de Estado Unidos y acostumbraban mezclarla con alquitrán para evitar su resequedad.

[64] HNDM, *Garantías sociales. Periódico Oficial*. Mérida, 31 de agosto de 1857, número 301, p. 4.

entre otras mercancías.[65] Igualmente, por el puerto de Sisal la goleta americana *Montrose* de Nueva York, le traería un barril de goma arábiga, una caja con doce botellas de tinta, un bulto de libros de copiar y 600 resmas de papel de estraza.[66] Un año después en las goletas americanas *Corah* y *Gertrude Horton*, dos barriles de goma arábiga, una caja de libros en blanco y 300 resmas de papel estraza.[67] Cuatro meses después el fundador de Progreso recibiría de México en la barca *Carmelita*, seis barriles más de negro humo y cuatro de goma arábiga entre otros variados productos.[68]

Todavía para el año de 1879, la imprenta de Cisneros Cámara y Compañía anunciaba que en fechas próximas recibiría de Europa y los Estados Unidos un abundante y variado surtido de papel, cartulina, tipos, viñetas, tinta negra y de colores, entre otras cosas.[69] En lo que se refiere a imágenes, en 1858 por el puerto de Campeche procedente de Marsella, venían mil estampas litografiadas que redundaba su valor en 125 pesos junto con diversos tipos de papel para diferentes usos como papeles dorados, plateados y estampados, varas de papel pintado para cenefa y papel para tarjetas de visita.[70] Una vez conseguido los diferentes insumos traídos principalmente de Estados Unidos y de Europa, nuestros impresores se avocarían a producir ganancias y generar opiniones e ideas a través de publicaciones periódicas y libros para todos los gustos.

Una Quimera: la publicación de periódicos y libros.

La empresa de fundar un nuevo periódico generalmente iniciaba con la impresión de un prospecto en el que se daban todos los pormenores de la nueva publicación con la finalidad de conseguir el financiamiento necesario para su publicación. "Un periódico debía contar con un número suficiente de suscriptores que aportaran el capital necesario para su impresión, y debido a ello su salida era antecedida por un prospecto" (Vieyra, 2001: 452). Recién llegada la imprenta a Yucatán, en el mes de mayo de 1813, el Ayuntamiento emeritense acordó publicar un periódico que sirviera para difundir los acuerdos del Cabildo, reproducir los decretos de las Cortes, y publicar artículos de interés. Empero, en el mes de diciembre de ese año, el editor de

[65] HNDM, *Periódico oficial de Yucatán. El Regenerador*. Mérida, 11 de diciembre de 1854, número 281, año 2, p. 4.
[66] HNDM, *Garantías sociales. Periódico Oficial*. Mérida, 25 de marzo de 1857, número 232, p. 4.
[67] *Ibídem*., 9 de abril de 1858, número 395, p. 4.
[68] *Ibídem*., 8 de septiembre de 1858, número 449, p. 4.
[69] BY, *El Libre examen*. Mérida, 1 de marzo de 1879, número 8, año I, p. 4.
[70] AGEC, *Las mejoras materiales. Periódico especialmente consagrado a la agricultura, industria, comercio, colonización, estadística y administración pública*. Campeche, 25 de octubre de 1858, tomo I, número 5, s/p. Caja 2, expediente 20/1.

El Redactor Meridano, Lorenzo de Zavala, anunciaba su cierre a pesar de que su interés por comunicar sus ideas, lo "había hecho mantener este periódico más tiempo del que permiten mis facultades: resuelto a continuarlo mientras el producto de las subscripción bastase a satisfacer su costo".[71] La indiferencia del público, su costo y la insuficiencia del papel, contribuyeron a su disolución.

A principios de julio de 1820 un personaje de la talla de don Matías Quintana escribía que el prospecto del periódico *El Redactor Campechano*, próximo a salir, había sido recibido con muchos aplausos por lo que suplicaba el interés del Ayuntamiento de Campeche para que esta publicación "siquiera lleg[ará] a 50 los suscriptores porque [costaba] 100 pesos mensuales".[72] Para su editor era fundamental contar con ese mínimo de abonados para afrontar los gastos de una publicación de esa naturaleza. No obstante, a pesar de los aplausos, en septiembre de ese mismo año los redactores se despidieron.[73] El periódico continuaría hasta finales del año puesto que así estaba contratado con la imprenta a cargo de Andrés Martín Marín. El negocio no había salido bajo el plan con el que se había propuesto por lo que se decidió no publicarlo "para no gravarnos con los costos de la impresión". Más adelante pedía a sus suscriptores "dispens[aran] los yerros hubiésemos cometido, y la falta de acierto en las materias que hemos desgraciadamente escogido". A partir de ese momento otros serían sus redactores.

Ocho años después (1828) *La Bandera de Anáhuac*, a cargo de Cesáreo Anguas, avisaba a su respetable público que habían resuelto terminar su publicación, orillado por el corto número de suscriptores y la cantidad de trabajos que debía publicar el taller de impresión, "siendo pocos los impresores que se encuentran en esta capital, lo que hace dilatada la conclusión de cualquier trabajo aun cuando sea corto".[74] Casi veinte años después (en 1846) el impresor y editor Gerónimo del Castillo a pesar de las mejoras y promociones que había ofrecido a los suscriptores de *El Registro Yucateco*, el estímulo que obtenía era muy limitado para seguir con la reimpresión del siguiente tomo ya que al editor se le gravaba en más de 15 pesos. Los editores tildaban de *metalizados* a las personas que teniendo posición social y recursos monetarios no

[71] BY, *El Redactor Meridano. Periódico del M. I. A. de esta ciudad*, 23 de diciembre de 1813, número 32.
[72] Archivo Municipal de Campeche (por sus siglas AMC), "Notificación de la publicación del Redactor Campechano". Mérida, caja 02, expediente 62.
[73] AGEY. "*El Redactor Campechano constitucional. Periódico político municipal y filosófico*". Mérida, miércoles, 13 de septiembre, número 10, p. 4. Fondo Colonial, ramo Gobernación, caja 12, volumen 1, expediente 21. El periódico se repartía en Mérida en la tienda de Porfirio Argüelles y en Campeche en la casa del doctor Cipriano Blanco.
[74] HNDM, *La Bandera de Anáhuac o el patriota sanjuanista. Periódico de Mérida de Yucatán*. 31 de octubre de 1828, número 188, p. 4.

apoyaban este tipo de publicaciones literarias. E incluso cuando a ellos mismos se les acusaba de estar también metalizados, pensando en el dinero que no recibían, citaban las palabras del mismo Castillo, socio y director de la imprenta que respondía, que mentía "quien [afirmara] al realizar algún proyecto útil que lo hace sólo por servir a su patria".[75]

Pero no todo salía mal. *La Oliva. Periódico de literatura y variedades*, redactado por Emilio Mac-Kinney junto con más de veinte colaboradores entre ellos, tres mujeres, a pesar de que decía no buscar lucrar en esta empresa, sino publicitar los ensayos de la juventud, luchaba por conseguir "el pequeño número de doscientos suscriptores". *La Oliva* salía quincenalmente en los años de 1864 por un real. En sus inicios ante la incertidumbre de salir venturosos de esa empresa, comenzaron a imprimir la obra en entregas de octavo, "pues así calculamos cerrar nuestro primer volumen en menos tiempo si acaso no encontrábamos la aceptación que esperábamos para continuar nuestras tareas".[76] Afortunadamente sus temores se habían disipado ante la presencia de nuevos suscriptores y confiaban en que por el empeño que sus agentes del interior estaban haciendo, tenían la esperanza de aumentar sus inscritos en poco tiempo. Lo que les permitiría terminar el volumen en octavo junto con la novelita que habían comenzado a publicar para pasar a entregas en cuarto, el cual afirmaba ser "un tamaño muy manuable y elegante". En agradecimiento a sus abonados, ofrecían regalar las primeras cinco entregas que llevaban a las personas que se suscribieran, pudiendo transmitir estas entregas gratuitas a las personas que quisieran, de tal forma que los leales lectores servían de publicistas del periódico entre sus conocidos a través de entregas regaladas.[77] Estas estrategias y la buena aceptación de los yucatecos, mantuvieron la publicación por lo menos durante cinco años hasta 1869.

Otro caso exitoso le ocurrió al impresor Arturo Cisneros con el periódico *El Libre examen*. En 1879 sus editores suplicaban a sus agentes remitieran los ejemplares que les sobraran, pues "agotados por completo los que existían en la Administración de nuestro periódico, aun se presentan nuevos suscritores que los solicitan con empeño".[78] A mediados del siglo decimonónico, *La Trompeta del juicio final* cantando: "¡Que suene la Trompeta, y mueran los pansistas hasta en el Valle de Josafat!", daba mil gracias a la multitud porque antes

[75] BY, *El Registro Yucateco*. Mérida, tomo III, año 1846, p. 8 y 10.
[76] BY, *La Oliva. Periódico de literatura y variedades*. Mérida, años 1864-1865, p. I-III. Emilio Mac-Kinney era descendiente del impresor yucateco Espinosa Losa como veremos en el capítulo tercero.
[77] *Ibídem*.
[78] BY, *El Libre examen*. Mérida, 15 de febrero de 1879, número 6, año 1, p. 4.

de publicar el primer ejemplar habían acudido a suscribirse. Esto les permitió sacar a la luz dos números por semana.[79]

A pesar de estos casos con resultados venturosos, un problema constante al que los editores de los periódicos se enfrentaban, era la morosidad en el pago. En 1825 el impresor de la *Gaceta de Mérida* suplicaba a los deudores satisficieran cuanto antes lo adeudado.[80] Veinticinco años después el editor del periódico *El Fénix*, don Justo Sierra O´Reilly, se lamentaba porque

> todos nuestros esfuerzos para que este periódico llegase a salir al público con más frecuencia, se estrella[ba]n contra las dificultades de su costo y poca suscripción. Apenas si es posible sostenerlo hoy y nos parece que sus días están contados.[81]

Por lo que suplicaba no demorasen tanto en su pago. *El Fénix* surgiría en 1848, en plena Guerra de Castas y con cinco números al mes continuaría contra viento y marea sin parar su publicación hasta octubre de 1851. Otro taller, el de Carlos M. Florez o Flores ubicado en la calle de Dragones, se distinguía por la venta de novenas y oraciones, pero para 1841 se proponía publicar un nuevo periódico intitulado *El Yucateco libre*, que

> velará y dedicara todos sus afanes y conatos a fin de alejar y corregir cuanto pueda oponerse al orden, al sistema adoptado, a la consolidación de la paz, de la unión y confraternidad y por último, a todo lo que se requiera para llevar a su posible extensión la libertad, la independencia, la seguridad y lo que conduzca a hacer de todos modos felices a los yucatecos.[82]

A penas quedara lista la imprenta en otro local y consiguiera los mejores útiles para el arte tipográfico saldría a la venta por 5 reales al mes. Así fue, desafortunadamente solamente logró subsistir un año, de 1841 a 1842. Como escribe Vieyra, "la buena recepción de una publicación no se expresaba únicamente en sus ventas" (2001: 453). Un impreso como *La Trompeta del juicio final* se quejaba de que aunque muchos la leían pocos eran los que la compraban. Para sus redactores él *mano en mano* del periódico les ocasionaba pérdidas de consideración. Por ello optaron por salir una vez a la semana, dedicándose los editores a otras obras que les redituaran mayores dividendos.

---

[79] Hemeroteca Nacional de México (por sus siglas HNM). *La Trompeta del juicio final*. Mérida, 20 de febrero de 1850, p. 4.
[80] BY, *Gaceta de Mérida de Yucatán*, miércoles 26 de enero de 1825, número 189, p. 1510.
[81] BY, *El Fénix*. Campeche, 1 de agosto de 1850, número 127, año III, s/p.
[82] The University of Texas at San Antonio, Digital collections, Utsa Libraries, en (http://digital.utsa.edu/cdm/compoundobject/collection/p16018coll1/id/467/show/463), consultado el 19 de junio de 2013.

Lo mismo acontecía con los libros. Las obras y sobre todo las artes y vocabularios que enseñaran a los frailes a aprender la lengua maya, fueron de los primeros libros que se produjeron en estos suelos. En el prístino año de 1582, fray Gaspar González de Nájera de la orden de San Francisco "por ver la mucha necesidad que había de arte por donde se pudiese aprender la dicha lengua" llevó a cabo una recopilación de lo que otros religiosos habían escrito y lo presentó ante el Consejo de Indias, logrando obtener licencia para imprimirlo e incluso venderlo por diez años, junto con una doctrina cristiana y una cartilla que enseñara a los indios.[83]

No obstante, la publicación de obras por iniciativa del impresor, siempre representó riesgos sobre todo si no se contaba con un número suficiente de compradores. El mismo año de la aparición de la imprenta en la península de Yucatán, un aviso del editor del periódico *El Misceláneo* informaba a sus lectores que debido a la falta de suscriptores de la *Instrucción de grana*, la obra se imprimiría a costa del autor.[84] La obra la *Constitución secreta de las Cortes* se reimprimió en la Imprenta del Gobierno un año después de la llegada de la imprenta a Mérida. La *Constitución secreta* había sido publicada por el periódico *Atalaya de la Mancha* de Madrid (Delgado, 2006: 119). En 1828 "un verdadero patriota" se anunciaba en el periódico para ofrecer al público cada domingo "cosa muy divertida", un "entremés Trágico Profético de cuanto va pasando y pasará entre ciertos entes ambiciosos, cuyos heroicos esfuerzos en competencia, vean ya con la desesperación, por el martirio de hacer bien al prógimo a su costa". En la imprenta se vendía al precio de un real el ejemplar.[85]

En los años 40 del siglo XIX el mismo don Justo Sierra como "escritor novel", pedía el auxilio a través de suscripciones para poder publicar la *Memoria justificativa de la última revolución del Estado de Yucatán, desde el pronunciamiento de D. Santiago Imán en el pueblo de Tizimín, hasta la ocupación de Campeche por las tropas federales*. Don Justo decía no contar con fondos y la "empresa en el país demanda[ba] crecidos gastos", a pesar de que "la mayor parte de los sucesos de nuestra historia política han quedado sepultados en el olvido por el poco empeño que se ha tenido en conservarlos(…). Cada uno de los hechos de nuestra última gloriosa revolución, merece un recuerdo". Por estas razones su *mal cortada pluma* se proponía

[83] AGI, México, volumen 2999, L. 4, fs. 423v-424r (35v-36r). Agradezco a la doctora Solís la localización y transcripción de estos documentos.
[84] BY, *El Misceláneo. Periódico instructivo, económico y mercantil de Mérida de Yucatán*, 13 de noviembre de 1813, número 79, p. 4.
[85] HNDM, *La Bandera de Anáhuac*. Mérida, 4 de julio de 1828, número 154, p. 4.

> trazar su historia no sólo cuanto entonces ocurrió, conforme a los documentos que he tenido a la vista y a lo que he presenciado durante el sitio y bloqueo de aquella plaza; sino otros varios hechos que servirán para dar luz en muchos puntos importantes, de los que se han prescindido hasta hoy, o porque realmente se han ignorado, o porque acaso no se han creído dignos de llamar la atención.[86]

En otras ocasiones la demanda del público para imprimir alguna obra de su interés no bastaba para animar al impresor a su publicación. En 1849 ante la petición de los lectores por ver publicada en un sólo volumen la obra de Justo Sierra, *Consideraciones sobre el origen, las causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio*, obligó a responder al editor que: "sería una empresa superior a nuestras fuerzas, y no nos atrevemos a intentarla con sólo nuestros pobres recursos", por lo que planteaban que en cuanto contaran con 125 suscriptores podría llevarse a cabo con un tomo que tendría entre 320 y 400 páginas en cuarto, con un costo de 6 reales.[87]

En 1827 la imprenta que editaba *La Bandera de Anáhuac*, abría suscripciones por un peso para obras tan polémicas como resultaría la *Colección de poesías inéditas del género erótico* de Mariano Trujillo, con más de 100 páginas "escrupulosamente corregida y de hermosa letra" a un costo de 8 reales.[88] A pesar de la censura que acarreó esta obra, las poesías fueron publicadas. Por el contrario, nula resistencia presentaban las impresiones de tipo religioso. Un impresor habiendo detectado la escasez que existía de la novena de la Señora de Dolores, al "solicitarla a menudo sus devotos", lo motivó a reimprimirla en sus talleres por lo que informaba que podrían pasar por ellas a partir del sábado 15 de marzo.[89] Asimismo, el tipógrafo campechano José María Corrales aprovechó la buena recepción que siempre tenían los asuntos religiosos, vendiendo un cuaderno sobre el *Importante asunto de la Indulgencia de 40 horas, circular en todas las parroquias del obispado de Yucatán, conforme al auto del Ilustrísimo señor obispo de la diócesis* a un costo de un real el ejemplar.[90]

Como antes y como ahora, las imprentas se las ingeniaban para publicitar de la mejor manera sus obras en venta. Con el título *Memorias de un médico*, el establecimiento de Gerónimo

---

[86] AGEC, *Los Pueblos. Periódico oficial del gobierno*. Mérida, martes 25 de agosto de 1840, tomo 1, número 54, s/p. La convocatoria de este prospecto contaba con agentes en Campeche, Valladolid, Izamal, Tekax, Ticul, Peto y el Carmen.
[87] BY, *El Fénix*. Campeche, 1 de noviembre de 1849, número 73, año II, s/p.
[88] HNDM, *La Bandera de Anáhuac o el patriota sanjuanista*. Mérida, 4 de diciembre de 1827, número 88, p. 4; 10 de enero de 1828, número 101, p. 4.
[89] *Ibídem*., 14 de marzo de 1828, número 122, p. 4.
[90] BY, *El Noticioso*. *Estado de Yucatán*, viernes 9 de julio de 1847, número 174, año I, p. 1.

del Castillo anunciaba se hallaba próxima a salir la primera entrega que estaba publicando todavía Mr. Dumas

> en que aparece un hombre tan grande, tan misterioso, tan incomprensible, tan rico y tan instruido en todo como *el Conde de Monte-Cristo*, y que sólo es un impostor auxiliado de la química, de la alquimia y del magnetismo, cuyos poderosos elementos eran poco o nada conocidos, principalmente el último, en 1770 a cuya época corresponde la novela. Se da también a conocer la secta masónica de los *Iluminados*, y los preparativos que precedieron a la revolución de Francia, figurando en la historia Luis XV, el Delfín que después fue Luis XVI, María Antonieta de Austria, la favorita madama Dubarry, Juan Jacobo Rousseau y otros muchos personajes de ese tiempo. Todo esto unido a la inimitable soltura de su diálogo, a la profunda filosofía que derrama, al carácter ridículo de madama de Bearn y de su abogado el señor Flageot, y al interés que inspira el joven campesino Gilberto ávido de instrucción y de amor, que todavía no sabemos lo que llegará a ser, interesan tanto que quisiera el lector devorar con la vista la obra en un segundo; pero es preciso ir despacio para alcanzar al autor.[91]

Como apreciamos la extensa propaganda buscaba atraer posibles lectores, tratando de hacer "apetecible" su lectura, fomentando la curiosidad y la intriga que decidiera al lector su compra. El precio por cada entrega de 64 páginas en letra pequeña tenía el módico costo de un real.[92] En otra ocasión el libro *Viaje a los Estados Unidos*, considerada como una obra "útil y curiosa" escrita por el compatriota Lorenzo de Zavala, "al comprender interesantísimos detalles sobre la historia, usos, costumbres e instituciones de ese pueblo, sobre el cual la civilización moderna hace hoy un estudio reflexivo". Por el "moderadísimo" precio de 2 pesos a la rústica, se incluía el retrato del autor y el facsímil de su firma, "además de una larga y detallada noticia sobre su vida y escritos por Justo Sierra".[93]

Las casas e imprentas-librerías no se quedaban atrás en su búsqueda por encontrar compradores. Juan E. Quijano difundía la llegada de nuevos libros presentando un resumen del contenido de la obra como lo hacía con el *Tratado elemental teórico-práctico de relaciones comerciales*, a la venta en su casa a 3 reales en cuarto con pasta.[94] Igualmente, la imprenta donde se publicaba *El Fénix* estaba por presentar un prospecto en el que reuniría los escritos de Justo Sierra junto con documentos oficiales, todo ello en dos volúmenes en cuarto. Con el apoyo del

[91] BY, *El Amigo del pueblo*. Mérida, viernes 11 de febrero de 1848, s/p.
[92] *Ibídem*.
[93] BY, *El Fénix*. Campeche, 25 de junio de 1849, número 48, año II, s/p. En 1847 la obra en la tienda de Gerónimo del Castillo tenía un valor de 3 pesos 4 reales a la rústica. BY, *El Noticioso. Estado de Yucatán*, miércoles 20 de enero 1847, número 16, año 1, p. 1.
[94] BY, *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, 18 de diciembre de 1841, número 45, año I, s/p y 25 de diciembre de 1841, número 46, año I, s/p.

público se haría realidad a un precio equitativo que bastara para sufragar los gastos de impresión. Sería una biblioteca de doce o catorce volúmenes en cuarto.[95] En ese mismo diario se divulgaba que con la reunión de veinticinco suscriptores se comenzaría a imprimir otra obra de Sierra que constaba de una colección cronológica de documentos públicos desde el año de 1820 a la fecha. La publicación se daría por entregas de veinticuatro páginas a un precio de 2 reales.[96] Esta misma imprenta admitía encargos de compra de libros con las debidas garantías de México, Veracruz, Puebla, Nuevo Orleans o La Habana.[97] En cuanto a calendarios o almanaques, como escribe Quiñónez, constituyen el ejemplo ideal de la literatura popular. Resultaban "baratos, venían repletos de información, daban consejos de utilidad y se podían consultar a lo largo de 365 días" (2005: 331-332).

Algunas obras necesitaban para su publicación el permiso del gobierno. Ese era el caso de la compilación del licenciado Alonso Aznar y Pérez. Impresores como Rafael Pedrera anunciaba en su prospecto que con el permiso del superior gobierno arrancaría la publicación de leyes, decretos y órdenes del poder legislativo, desde el 5 de marzo de 1832 en que terminaba la última colección a la fecha. Esta obra resultaba "de gran utilidad ante la dispersión en que se encontraban las disposiciones legislativas y la multiplicidad de derogaciones o adiciones". El mismo Pedrera en otro periódico a manera de publicidad afirmaba que: "los jueces, los abogados, los empleados, los comerciantes, todo ciudadano deb[ía] estar impuesto de las leyes que le rigen para saber defender sus derechos y cumplir sus obligaciones". Incluso, algo más importante, aseguraba que "en la dispersión en que actualmente se encontra[ba]n las disposiciones legislativas de tantos años, no se sab[ía] a punto fijo cuál e[ra] la vigente, porque muchas de ellas cont[enían] derogaciones generales, cuyos límites no e[ra] posible fijar con acierto sino teniéndolas todas a la vista, lo cual sólo puede conseguir el público por medio de una colección como la que ofre[cía]".[98]

---

[95] Las obras que se incluirían serían: *La hija del judío*, *El lazarino*, *Episodio de la historia de los piratas de esta aguas en el presente siglo*, *Galería biográfica de los señores obispos de Yucatán*, *Recopilación histórica muy curiosa e interesante*, *Impresiones de un viaje a los EU y al Canadá*, *Los indios de Yucatán*, *Consideraciones históricas sobre el origen y causas del alzamiento de esta raza, con curiosos episodios sobre la historia contemporánea*, *Historia del establecimiento de la factoría británica de Belice*, *Los bandos de Valladolid*. Novela histórica de la cual a penas se ha publicado una muy pequeña parte, Colección de crónicas, monografías históricas, biográficas, novelas y otros opúsculos sueltos. BY, *El Fénix*. Campeche, 1 noviembre de 1848, número 1, año I, s/p.

[96] *Ibídem*.

[97] *Ibídem*., 15 de marzo de 1850, número 100, año III, s/p.

[98] AGEC, *La Ley*. Campeche, 15 de junio de 1849, número 5, s/p. Caja 1, expediente 14.

Para asegurar al posible comprador que la información resultaría fidedigna, Pedrera aseguraba que antes de salir a impresión, las leyes serían revisadas por los oficiales mayores, es decir, por el también impresor Gerónimo del Castillo, quien en ese momento ocupaba el cargo junto con Nicanor Rendón.[99] El prevenido editor estaba consciente de la complejidad de su empresa, sobre todo por los

> tantos años de tantas vicisitudes, y como la sublevación actual nada ha dejado en su lugar, no será extraño que alguna disposición se escape a la diligencia de los compiladores; en cuyo caso, con el fin de reparar la falta, se publicará oportunamente los suplementos que sean necesarios.[100]

La publicación se haría por cuadernos semanales de cuatro pliegos en cuarto, con una cubierta de color, en el mismo papel y con letra un grado menor que la que tenía el anuncio. El costo de las suscripciones sería de 2 reales "pagaderos los sábados por la mañana".[101] Igualmente existían temas que cobraban suma importancia en esos tiempos en que el avance de la medicina era limitado. Los padecimientos provocados por las epidemias generaban buenas ventas para los impresores en el afán de las familias por prevenir sus males. Ejemplo de lo anterior son los *Últimos e interesantes descubrimientos contra el cólera morbus, con una instrucción de higiene pública y privada para gobierno de todas las familias*, cuadernillo de dieciséis páginas impreso en buena letra a la venta por medio real y a 5 reales la docena.[102]

Las fiestas de Santiago significaban otra oportunidad más para las buenas ventas de libros e imágenes piadosas. En la calle del Colegio, frente a la casa de Juan Régil se ponía a disposición varios artículos, incluyendo "un hermoso surtido de libros impresos con pastas francesas y españolas".[103] La clase militar también era un segmento digno de tomar en cuenta. Así la imprenta de Dolores Espinosa bajo el título "Interesante a los señores jefes y oficiales de infantería", por 4 reales ofrecía el *Resumen de la táctica de infantería, que comprende la instrucción elemental sin armas, el manejo del fusil pistón y el sable, teoría para dirigir las punterías y reglas para tirar al blanco, con prevenciones para el desfile de las columnas de honor*. Se trataba de un extracto de la nueva táctica mandada observar en el año de 1854.[104] Para este mismo sector en su imprenta se

---

[99] BY, *El Fénix*. Campeche, 10 de junio de 1849, número 49, año II, s/p.
[100] Además de Campeche y Mérida, la suscripción también podía hacerse en Calkiní, Carmen, Izamal, Hecelchakán, Unucmá, Maxcanú, Motul, Sisal y Tekax; la mayoría con los administradores de correo o con los jefes políticos. AGEC, *La Ley*. Campeche, 15 de junio de 1849, *Doc. Cit*.
[101] *Ibídem*.
[102] BY, *El Fénix*. Campeche, 15 de mayo de 1850, número 112, año III, s/p.
[103] HNDM, *Garantías sociales. Periódico oficial*. Mérida, 7 de julio de 1858, número 422, p. 4.
[104] *Ibídem*., 29 de junio de 1857, número 27, p.4.

ofrecía el *Curso del arte de la historia militar* (tres tomos), escrito por el capitán Jacquinot de Presle en 1829 y traducido al español en Madrid en 1833. También se vendía las *Ordenanzas militares*, *Táctica de infantería del año 12*, *Táctica de guerrillas de D. Juan con los toques españoles y mejicanos*, *Instrucciones acerca de las obligaciones de la infantería ligera en campaña*, R*ecopilación de penas militares* y *Ejercicios de artillería*.

Los sacerdotes también eran un sector seguro para apostarle como lo atestigua la difusión que hacía la Librería Católica anunciando que acababan de recibir misales de diversos tamaños y breviarios, así como un extenso surtido de obras predicables y de liturgia. "Todo nuevo y a precios módicos".[105] Finalmente, la oferta de obras traducidas al maya o como se decía "al idioma yucateco", significaba otro nicho de potenciales consumidores que los impresores no descuidaban. Un periódico comunicaba a sus lectores que el fraile Joaquín Ruz había traducido en cuatro tomos un conjunto de sermones y pláticas de todo el año, incluyendo la cuaresma a un costo de 18 reales en rustico. La venta de esta traducción se hacía en el Convento de la Mejorada.[106] En ese mismo lugar también se ofrecían otras obras en idioma yucateco, el *Manual para administrar los Santos Sacramentos* y el popular *Catecismo* del Padre Ripalda, pensados expresamente para el uso de los pueblos del interior.[107]

El mismo José Dolores Espinosa como editor reimprimió el *Arte del idioma maya reducido a sucintas reglas y semilexicón yucateco,* de fray Pedro Beltrán de Santa Rosa María, obra de 1742, impresa en 1746 en México. Por casualidad había llegado a sus manos un ejemplar de los pocos que aún existían en ese año de 1859. El impresor afirmaba que lo animaba a reimprimirla, "no solamente la utilidad sino la necesidad que tenemos todos en razón de que en la mayor parte de nuestros negocios y trabajos, nos vemos precisados a tratar con individuos que no poseen más idioma que este". Incluso consideraba como una cosa necesaria, se estableciera una cátedra del idioma en el Seminario o en la Universidad para no depender de los intérpretes porque decía, cito, "¡cuán peligroso es esto, si por ejemplo, un intérprete quiere ocultar la verdad de los hechos que se desean aclarar!"[108] En 1871 los tórculos de Espinosa

[105] HNM, *La Razón católica*. Mérida, 20 de julio de 1890, p. 4.
[106] BY, *El Fénix*. Campeche, 25 de enero de 1849, número 18, año II, s/p.
[107] AGEC, *El Siglo XIX. Periódico oficial de la península de Yucatán*. Mérida, sábado 17 de julio de 1847, tomo IX, número 71, p. 4. Caja 1, expediente 8/3.
[108] *Arte del idioma maya reducido a sucintas reglas y semilexicón yucateco*. En *Foundation for the advancement of mesoamerican studies, inc*. (FAMSI). En (http://www.famsi.org), consultado el 4 de junio de 2013.

continuarían produciendo esta clase de obras como las *Cartillas en Lengua Maya para la enseñanza de los niños indígenas*.

En 1848 Gerónimo del Castillo había traído de México la obra de Jean Baptiste Bouvier (1783-1854), *Historia elemental de la filosofía*. A su regreso tradujo del latín el libro del obispo de Le Mans, bajo el título *Lecciones de lógica*, haciéndole adiciones, supresiones y reformas tomadas de otros autores,[109] con la intención de utilizarlas en sus clases en la Academia de Ciencias y Literatura en donde impartía la materia de lógica y metafísica. Fue entonces cuando los alumnos decidieron abrir una suscripción para costear la impresión de las lecciones de Mr. Bouvier. El mínimo que pedían eran 4 reales. El trabajo de impresión estaría a cargo de Rafael Pedrera y su hijo Ricardo. Un año después la obra se encontraba a la venta por un precio de 8 reales (un peso) y 12 empastadas.[110] Algunos años después Castillo publicó una colección "escogida y variada de artículos en prosa y verso" bajo el título de *Miscelánea instructiva y amena*, "arreglada" para su venta, "con multitud de piezas originales de dicho señor", entre las cuales sobresalía su novela *Un pacto y un pleito*. La *Miscelánea* se vendía en la casa del impresor, esquina de la Perdiz, constaba de dos tomos en octavo a 2 pesos empastado a la holandesa.[111]

En 1864 y contando con la aprobación de la diócesis de Mérida, don Gerónimo del Castillo escribió y publicó en sus prensas el folleto *Ejercicios devotos para los tres días del carnaval*, dedicados a Manuel Secundino Sánchez, cura primero del sagrario de la santa iglesia. Dos años después, en 1866, año de su muerte, don Gerónimo deseando reunir en un sólo documento la historia de Yucatán, emprendió la tarea de publicar acaso su obra más reconocida, el *Diccionario Histórico, biográfico y monumental de Yucatán, desde la conquista hasta el último año de la dominación española en el país*. En ella "el Cogolludo, la crónica sucinta de D. José Julián Peón, el Museo, el Registro, la Guirnalda, el Repertorio; todo, pues, se hallará compilado en mi Diccionario".[112] Desafortunadamente sólo logró publicar el tomo I que va de la letra "A" hasta la "E".

Por su parte en marzo de 1860, en su faceta de editor, don José Dolores Espinosa publicó el *Manual de mayordomos de las fincas rusticas de Yucatán*. Espinosa decidió juntar en un

[109] BY, *El Fénix*. Campeche, 1 de febrero de 1850, número 91, año III, s/p.
[110] HNDM, *Mosaico. Periódico de la Academia de Ciencias y Literatura de Mérida de Yucatán*. 1849-1850. Sobre este impresor se tienen pocos datos. Según refiere Suárez Molina, Rafael trabajó hasta poco antes de su muerte, ocurrida el 23 de agosto de 1876 (1977b: 312).
[111] HNDM, *Garantías sociales. Periódico oficial*. Mérida, 29 de marzo de 1858, número 391, p. 4.
[112] BY, *Diccionario Histórico, biográfico y monumental de Yucatán, desde la conquista hasta el último año de la dominación española en el país*. 1860.

texto los artículos que había estado publicando en sus calendarios. Espinosa Losa "fue un gran cultivador de los estudios económicos", sus escritos solían publicarse dentro de sus Calendarios (Suárez Molina, 1977b: 88). Como su nombre lo indica, el *Manual de mayordomos* era una guía para los mayordomos en donde se explicaba las clases de sirvientes de que se componía una hacienda (asalariados o vaqueros y luneros o arrendatarios), las diferentes actividades que llevaba a cabo el mayoral, chiquerero, mayocol, el fiscal (lunero encargado de la enseñanza de la doctrina cristiana de los niños). También se incluía el calendario del agricultor, una tabla con los salarios mensuales, un apartado sobre las clases de "jenequén" y los terrenos en donde debería sembrarse, las plagas que lo afectaban, así como su correcta raspadura; información variada sobre las bondades del árbol ramón, la abeja doméstica, el cultivo del tabaco y una sección dedicada a remedios contra la calentura, llagas y disentería en donde se recomendaba darle al enfermo, entre otras cosas, lavativas de claras de huevo batidas en agua con algunas gotas de láudano e infusiones de la raíz o el polvo de ipecacuana,[113] en cucharadas durante el día.[114] ¿Habrá tomado estos remedios el litógrafo don José Dolores Espinosa Rendón, quien ocho años después moriría de ese padecimiento?

El Catecismo de perseverancia o Exposición histórica, dogmática, moral, litúrgica, apologética, filosófica y social de la religión, desde el origen del mundo hasta nuestros días, escrito por el abate J. Gaume, en su edición yucateca, también fue impreso por José Dolores Espinosa en pleno Segundo Imperio, constaba de 621 páginas y llegó a tirarse más de 760 ejemplares; en palabras de Sánchez Novelo todo un *best seller*.[115] Las *Apuntaciones para la estadística de la provincia de Yucatán del año de 1814*, desde esos tiempos resultaba una obra de gran utilidad para conocer la geografía, hidrografía, conformación de los pueblos y ciudades, información sobre la fuerza militar, datos sobre la hacienda pública, la agricultura, el comercio, así como el estado de las artes manufactureras de la región. Las *Apuntaciones*, fueron impresas por primera vez en forma íntegra del manuscrito original en la Imprenta de J. Dolores Espinosa e Hijos en 1871. Como su editor, Espinosa se "resolv[ió] hacer la impresión de estas noticias estadísticas porque las

[113] La ipecacuana es una planta muy utilizada en la medicina como purgante. Datos extraídos de Wordreference.com, en (http://www.wordreference.com/definicion/ipecacuana), consultada el 31 de mayo de 2013.

[114] *Manual de mayordomos de las fincas rusticas de Yucatán*, en (http://babel.hathitrust.org/cgi/pt), consultado el 31 de mayo de 2013.

[115] "Publicaciones yucatecas durante la Intervención Francesa y el Segundo Imperio (1861-1867)" parte I, 5 de mayo de 2013, número 1148, pp. 2-5. *Unicornio.* Suplemento cultural de *Por Esto*, en (http://www.poresto.net/ver_nota.php?zona=yucatan&idSeccion=24&idTitulo=24040724&idTitulo=240407) consultado el 9 de julio de 2013.

considero útiles y curiosas, particularmente por el tratado del henequén que figura de preferencia entre los productos del país".

En una carta, Espinosa relata cómo consiguió el manuscrito. En 1867 Pablo Bolio se había trasladado con su familia a la hacienda de Chuil para huir de la revolución. Pasaron por ahí un grupo de personas. Uno de ellos era dueño del manuscrito original. Bolio pidió se lo vendiera y por una insignificante suma lo consiguió. Enterado por José E. Sauri que Espinosa quería conocer esas "apuntaciones originales", se las remitió para que hiciera la primera edición de la obra, puesto que en sus palabras era un "documento de que no deben estar privados por más tiempo los Yucatecos". Don Pablo sólo pedía que después de terminada remitiera esta carta junto con el original al director del Museo Yucateco a cargo de Crescencio Carrillo para su debido resguardo; cosa que así hizo por las copias que reproduce Espinosa de recibido por parte del director del Museo.[116]

Como sucedía con otras imprentas, las publicaciones dirigidas a la enseñanza siempre resultaron una apuesta segura para atraer recursos al negocio. Por ejemplo, en el establecimiento de instrucción pública que abriría el señor Rosado bajo el nombre de "Nuestra Señora de Guadalupe", la *Gramática castellana* compendio de José Dolores Espinosa formaba parte de las lecturas junto con las obras de enseñanza cristiana como el Ripalda y el Fleury.[117] Unos años después la imprenta de Espinosa en su octava edición publicaba la *Tabla aritmética y otras curiosidades útiles para la juventud*, curiosa recopilación hecha por el mismo impresor. *4 veces 1, 4; 7 veces 5, 35*; pesos de oro y plata, de botica, del cacao y algodón, pesos comunes: *1 quintal tiene 4 arrobas; 1 arroba, 25 libras; 1 libra, 16 onzas; 1 onza, 16 adarmes; 1 adarme, 3 tomines o 36 granos*. Igualmente la medida del tiempo, como el del viento que apenas sensible corre una milla por hora; la cantidad de huesos del cuerpo humano sumando 244 sin contar otros más pequeños.[118]

El *Tratado elemental de dibujo lineal aplicable a las artes y la industria* de José Dolores Espinosa Rendón nos sirve también de ejemplo. Se trata de una obra arreglada por el impresor

[116] BY, *Apuntaciones para la estadística de la provincia de Yucatán del año de 1814*.
[117] BY, *La Aurora. Periódico político, literario y económico*. Mérida, 21 de enero de 1852, número 30, p. 3.
[118] BY, *Tabla aritmética y otras curiosidades útiles para la juventud*. 1861. En su portada escrito a mano se lee "G.G. Gamboa Guzmán", otro de los impresores del que hablaremos en el capítulo 3.

para que sirviera de texto para la materia de dibujo lineal a nivel preparatoria.[119] En 49 páginas su autor explicaba las bases para el dibujo geométrico y el dibujo lineal. De esta manera, en forma de diálogo y con múltiples dibujos Espinosa con "concisión y sencillez", respondía cuáles eran los límites de los cuerpos: las superficies; cuántas clases había de paralelogramos: *cuatro. Cuadrado, rectángulo, rombo y romboide*…

Cosa parecida sucedió con el *Análisis lógico de la proporción arreglado para el Colegio de Enseñanza Primaria y Secundaria*,[120] primero impreso en 1869 con veintidós páginas, y vuelto a reimprimir al año siguiente con la diferencia de contar con una hoja menos. Pensando en la educación de las mujeres, ya como Imprenta y Librería de Miguel Espinosa Rendón, en 1879 se publicó *Elementos de dibujo lineal para las señoritas* cuyo autor era Félix Ramos. Obra que había sido adoptada oficialmente como texto en las escuelas municipales del estado.[121] Costaba 57 centavos y la docena 8 pesos con 25 centavos.

Una década antes de que terminara el siglo XIX, como Librería de Espinosa, sus prensas reimprimieron con ligeras reformas, también para el género femenino, el *Catecismo de economía doméstica para el uso de las escuelas de niñas*.[122] De acuerdo con Torres Septién, los manuales de urbanidad y buenas maneras llegaron a México a través de textos franceses y en menores dosis por publicaciones inglesas (2005: 314). Estos textos fueron readaptados a la idiosincrasia del mexicano. Los *Principios de urbanidad para el uso de la juventud arreglados a los progresos de la actual civilización* bien pudieron seguir estas pautas. La obra reimpresa por la imprenta de Espinosa era de su propiedad. Además de las obligaciones a dios, a los padres y a los maestros; el debido amor a la patria; la obra especificaba el modo de comportarse en la mesa, el aseo personal, las frases que "convenía tener en la memoria" del joven en sociedad cuando estuviera de visita, en la tertulia, en un duelo. Igualmente contenía máximas y fábulas en verso de Pío del Castillo.[123]

Además de los *Principios de urbanidad*, también vendía el *Manual de urbanidad y buenas maneras para el uso de la juventud* (compendio y la obra completa) de Carreño, *Lecciones de moral,*

---

[119] BY, *Tratado elemental de dibujo lineal aplicable a las artes y la industria arreglado por José Dolores Espinosa Rendón para que sirva de texto en el colegio civil universitario de Yucatán*. 1862. La obra estipulaba que era propiedad del autor y que no podría reimprimirse sin el permiso del autor.
[120] BY, *Análisis lógico de la proporción arreglado para el Colegio de Enseñanza Primaria y Secundaria*.
[121] BY, *Elementos de dibujo lineal para las señoritas*.
[122] BY, *Catecismo de economía doméstica para el uso de las escuelas de niñas*.
[123] BY, *Principios de urbanidad para el uso de la juventud, arreglados a los progresos de la actual civilización, seguidas de una colección de máximas y fábulas en verso, originales por D. Pío del Castillo*.

virtud y urbanidad de José Urcullu, *Resumen de urbanidad para niñas* de Pilar Pascual de Sanjuan, *Tratado de urbanidad para los niños* y *Tratado breve de urbanidad para las niñas*, ambos escritos por E. Paluzié y *Principios de urbanidad*. Ignoramos el nombre del autor. Como afirma Miranda, el auge que cobraron en el siglo XIX los manuales o principios de urbanidad fue aprovechado por las imprentas locales, publicando numerosas ediciones y reediciones debido a su demanda (2007: 146). Ese fue el caso de la imprenta de la familia Espinosa. De acuerdo con las investigaciones de este mismo autor, los manuales de buenas costumbres y obras afines que encuentra publicados en Mérida en un periodo que va de 1814 hasta 1910, resultan 17 títulos entre 1861 y 1880. Para 1881-1900, 14; y de 1901 a 1910, 22 obras con esta temática (Miranda, 2007: 149).

Finalmente otro "inteligente y laborioso editor" e impresor contemporáneo de Espinosa y de Gerónimo del Castillo, Manuel Aldana Rivas,[124] se había encargado de la reimpresión de la *Historia de Yucatán* de Cogolludo. La obra había sido impresa por Justo Sierra en los 40 y 50 del siglo decimonónico en Campeche. Sin embargo, "eran tan escasos los ejemplares que se pagaban a peso de oro". La reimpresión de Aldana había sido mejorada y ahora contaba con un vocabulario. Según la nota periodística Aldana aunque carecía "completamente de recursos, ha[bía] hecho varias publicaciones sin el interés del lucro(…). [Todo, gracias a] su constancia.[125] En 1870 intentó reimprimir la obra de Stephens bajo el título de *Las ruinas antiguas de Yucatán* sin buenos resultados debido al excesivo costo de los grabados que hacía la obra demasiado onerosa para los bolsillos de los lectores (Valdés, 1979: 358). Recordemos que el impresor "no estaba sólo en el desempeño de su oficio. Junto a 'el figuraban los abridores de lámina' o grabadores en madera o metal(…) eran los trabajos artísticos de aquellos los que les servían para ilustrar sus publicaciones" (Guzmán, 2007: 35-36). Pero como veremos a continuación existían para los impresores otras formas de hacerse de recursos o conseguir algún apoyo para echar a andar sus más caros proyectos.

[124] Sobre la vida de este impresor se cuenta con pocos datos. Valdés afirma que la falta de recursos le impidió seguir una carrera literaria por lo que en 1854 ingresó al taller de imprenta de Rafael Pedrera. Tiempo después con ayuda de su esposa "quien lo ayudaba en sus trabajos", unas cajas y una prensa logró independizarse. Junto con su primo Ramón Aldana del Puerto fundó en 1869 la afamada *Revista de Mérida*. Murió el 3 de abril de 1874 (1979: 357-359). Sus prensas fueron vendidas y revendidas (Suárez Molina, 1977b: 312). Esperamos que en un futuro podamos investigar a este importante impresor tan poco conocido.

[125] BY, *Biblioteca para señoritas. Lecturas del hogar*. Mérida, 29 de mayo de 1869, serie tercera, entrega 4, p. 34.

Como hemos visto, impresores como José Dolores Espinosa, Heredia o Castillo,[126] entre otros tantos, no sólo se conformaron con administrar su negocio y participar activamente en la vida política del estado, también se dieron tiempo de fungir como editores y autores de obras de utilidad para la enseñanza. Como apunta Castañeda, aunque "las tareas de editor, impresor y comerciante de libros se fueron separando durante el siglo XIX(…) en algunos lugares, como Guadalajara, estas funciones continuaron en manos de una misma persona" (2001: 247). Lo mismo aconteció en ciudades como Yucatán y Campeche.

La relación entre las imprentas y el gobierno a través de los contratos de impresión y los subsidios.

Los presupuestos de administración del gobierno junto con el estudio de los contratos de impresión firmados entre el gobierno y los talleres de imprenta, proporcionan mayores detalles del negocio de las imprentas al brindarnos datos como el tiraje que debían producir, que nos habla de su capacidad; las clausulas que se les imponía, que nos remite, por un lado, a los intereses que pretendía subsanar el estado mediante una publicación de este tipo y, por el otro, a las especificaciones que debían cubrir las imprentas. También, al pago que devengaban, que nos sirve para darnos una idea de las ganancias que obtenía el negocio tipográfico; y en algunos casos las disposiciones u organización que en ocasiones nos permite aventurarnos en el interior de esta clase de negocios.

De esta forma, los primeros contratos que contamos entre las imprentas y las autoridades de gobierno suceden en la década de los veinte del siglo XIX, cuando el jefe político Juan Rivas Vértiz, exponía ante la Diputación Provincial que los miembros de la anterior representación de 1814 habían determinado pasar a la imprenta una dotación anual de 500 pesos destinados a la impresión de decretos y órdenes que circularían entre los pueblos.[127] A finales de ese año de 1820 siendo ahora el jefe político Juan María Echeverrí volvió a salir el tema del contrato del gobierno con el dueño de la imprenta, Pedro José Guzmán, en ese tiempo alcalde por lo que a cargo de la imprenta se encontraba Domingo Cantón.

El jefe político señalaba que convenía más a la hacienda pública pagar al impresor por los impresos que produjera. Los miembros del consejo estuvieron de acuerdo y aprobaron la propuesta.[128] Incluso unos meses antes de que se lograra la Independencia de España,

[126] Rosado considera a Gerónimo del Castillo dentro del reducido grupo de escritores en Yucatán, encabezados por Justo Sierra O´Reilly (2010: 52).
[127] "Actas de la Diputación", sesión del 3 de agosto de 1820 (Zuleta, 2006: 378).
[128] *Ibídem.*, sesión del 18 de diciembre de 1820, p. 499.

Echeverri proponía "para ilustrar a los pueblos y comunicar con la celeridad que exige el planteamiento del sistema de órdenes que emana[ban] de la soberanía nacional y de su majestad", se celebrara un contrato con la imprenta para que publicara un diario en el que las disposiciones fueran difundidas a los ayuntamientos de la provincia. Su costo sería pagado con los fondos provinciales. El secretario, Joaquín Castellanos, quedó a cargo de la contratación[129] y al mes siguiente se publicó el periódico constitucional.[130]

Unos meses después el impresor Domingo Cantón presentó la cuenta por la impresión de varios reglamentos y estados, ascendiendo lo adeudado a 110 pesos. El jefe superior político ordenó su pago.[131] No obstante, las cosas no funcionaron puesto que en agosto de ese mismo año de 1821, Domingo Cantón como encargado que era de la Imprenta Constitucional pidió se le abonara el tiempo que había servido conforme a lo pactado. Su contrato especificaba el abono de 1,500 pesos, a cambio debía imprimir doscientos ejemplares de las ordenes que salieran, otros tantos ejemplares de proclamas, incluyendo la generación de pasaportes que se le ordenaran expedir. No se había estipulado fecha de vencimiento de esta contrata.[132] En 1822 en las actas de las sesiones del Ayuntamiento meridano encontramos una orden de pago a Domingo Cantón por 35 pesos que se le adeudaban por la impresión de los billetes de la lotería municipal.[133]

Para mediados del siglo XIX, los gastos que incurría el gobierno de Yucatán a cargo de Pantaleón Barrera, en materia de imprenta tan sólo con el periódico oficial, ascendía a 1,800 pesos para Mérida y 744 pesos para el periódico oficial que se publicaba en Campeche. Para impresiones sueltas se disponía de 300 pesos.[134] En la grafica 1.1, podemos observar que en múltiples ocasiones ese monto no resultaba suficiente y debía completarse a través de lo que denominaban "gastos extraordinarios". Los nombres de los impresores que aparecen en estas cuentas para ese momento eran Rafael Pedrera, dueño del taller de imprenta en donde se

[129] *Ibídem.,* sesión del 7 de febrero de 1821, p. 537.
[130] *Ibídem.*, sesión del 8 de marzo de 1821, p. 568. Por real cedula el jefe político había recibido autorización en lo que se arreglaban los gastos de las Jefaturas de Ultramar, tomar del fondo de propios el dinero para publicar los decretos y lo que fuera importante dar a conocer. AGEY, Fondo Colonial, Reales Cedulas. Mérida, 1821, caja 24, volumen 4, expediente 49.
[131] "Actas de la Diputación", sesión del 12 de julio de 1821 (Zuleta, 2006: 649).
[132] *Ibídem.*, sesión del 6 de agosto de 1821, p. 677.
[133] Sesión del 18 de octubre de 1822, en Machuca y Canto, 2012, tomo 16, f. 113v.
[134] BY, "Presupuesto de economía en los gastos de la administración del Estado de Yucatán". Mérida, 1850, p. 10. El impresor Gerónimo del Castillo fungía como oficial mayor.

publicaba el periódico oficial, las *Garantías sociales*. Mariano Guzmán, José María Corrales y Justo Sierra O´Reilly, "el apóstol de la literatura yucateca".

Gráfica 1.1

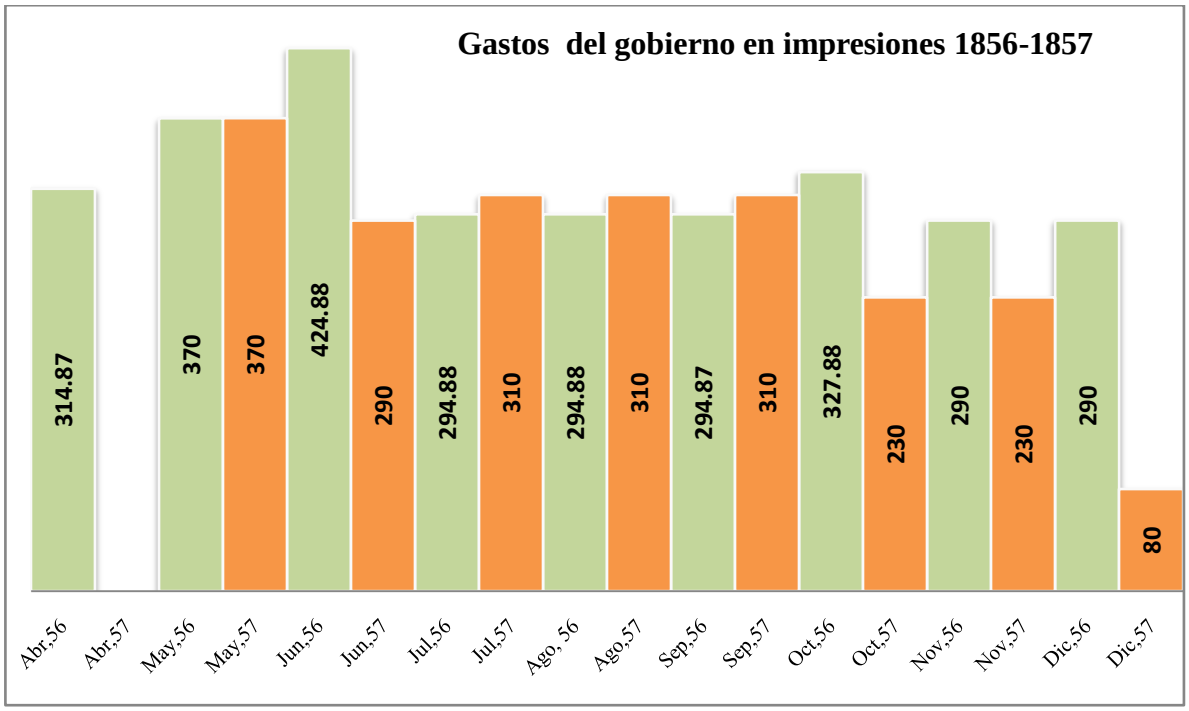

Fuente: HNDM, *Garantías sociales. Periódico oficial*. Mérida, 20 de abril de 1857, número 243, p.3; 22 de abril de 1857, número 244, p. 1; 24 de abril de 1857, número 245, p. 1; 1 de mayo de 1857, número 248, p. 3; 4 de mayo de 1857, número 249, p. 1; 6 de mayo de 1857, número 250, p. 1; 8 de mayo de 1857, número 251, p. 1; 11 de mayo de 1857, número 252, p. 2; 13 de mayo de 1857, número 253, p. 1; 15 de mayo de 1857, número 254, p. 1; 18 de mayo de 1857, número 255, p. 1; 20 de mayo de 1857, número 256, p. 1; 25 de mayo de 1857, número 258, p. 1; 12 de junio de 1857, número 266, p. 2; 15 de julio de 1857, número 280, p. 1; 19 de agosto de 1857, número 296, p. 1; 23 de septiembre de 1857, número 311, p. 2; 21 de octubre de 1857, número 323, p. 1; 18 de noviembre de 1857, número 335, p. 3 y 14 de diciembre de 1857, número 346, p. 2.

En lo que a contratos se refiere, José María Corrales celebró en noviembre de 1858 uno con el gobierno para la publicación del periódico oficial durante dos años. El documento dejaba libre al impresor para escoger la forma, dimensiones y los días de su publicación. Lo único que se especificaba era que no excediera de tres pliegos a la semana. Por este trabajo Corrales recibiría $40 pesos al mes; $480 pesos al año y por los dos años: $960 pesos. El monto recibido era la mitad de lo que debía recibir, por lo que el gobierno en "justa compensación [por] tan módico estipendio", Ramón Serrano, tesorero general de las rentas del Estado, a nombre del gobierno, se comprometía a darle a imprimir todas las obras sueltas que debieran producirse no sólo en ese despacho, también de las demás oficinas públicas a cargo

del erario. En México a mediados del siglo el sueldo anual de un impresor como Andrés Boix era de 2,500 pesos (Esparza, 2012: 660).

La obligación en su segundo inciso también establecía lo que sucedería pasado los dos años. El gobierno podría celebrar convenio con otra imprenta que ofreciera mejores condiciones sin que el contratista tuviera el derecho de preferencia puesto que debía "considerársele suficientemente indemnizado" por el contrato bianual. El tiraje que recibiría el gobierno sería de 300 ejemplares y en el caso de que debieran tirarse más, se pagaría por separado a la imprenta, al igual que si aumentara el número de hojas. En este caso se estipulaba que el pago sería convencional y "con arreglo a principios de equidad y a la práctica que siempre se ha observado según la urgencia de la obra y los días y horas en que se trabaje, ofreciendo el contratista no excederse en lo más mínimo de lo que sea justo y racional". Los gastos de repartición, estaban a cargo del impresor, quien como era común dispondría a su beneficio del producto de la suscripción y venta de números sueltos. Al final se establecía que no se podría gravar ni enajenar el establecimiento tipográfico que era de su propiedad durante la permanencia del contrato.[135]

José María Corrales, desde el año de 1857 aparecía dentro del apartado de gastos del gobierno. En el periódico oficial las *Garantías sociales*, la tesorería general del estado presentaba mes a mes un informe de sus erogaciones. En octubre de 1857 el monto de gastos de imprenta ascendía a 230 pesos, dentro de los cuales 100 pesos le habían sido entregados por la impresión del boletín oficial. También y en ese mismo mes se le entregó 50 pesos a cuenta de la impresión de la *Memoria del Secretario de gobierno ante el Congreso del Estado*. Al mes siguiente el impresor recibió nuevamente del erario público, la cantidad de 101 pesos por la impresión del boletín y 50 pesos por la *Memoria*. En diciembre de los 1,209 pesos gastados por el gobierno en gastos extraordinarios, 80 pesos correspondían al impresor por el resto de la impresión de la *Memoria* y los 101 pesos por el boletín.

Todo parece indicar que la *Memoria del Secretario de gobierno* en total costó 180 pesos.[136] Como habíamos mencionado anteriormente, además de estos ingresos, por lo menos desde 1855 Corrales contaba con otro negocio ajeno al mundo del libro como era el alquiler de

[135] AGEY, "Contrata". Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios Pedro José Canto, Antonio Patrón, Eugenio del Rosario Patrón y Tomas Heredia. Mérida, año 1858, volumen 173.
[136] HNDM, *Garantías sociales. Periódico Oficial*. Mérida, 21 de octubre de 1857, número 243, p. 1; 18 de noviembre de 1857, número 335, p. 3 y 14 de diciembre de 1857, número 346, p. 2.

calesas,[137] negocio que le procuraba otras entradas en los tiempos en que el trabajo tipográfico menguaba, sea por la fuerte competencia o por las dificultades financieras de un cliente como era el gobierno estatal, inmerso en constantes guerras y calamidades como la hambruna y las enfermedades.

Todavía disponemos de otro contrato que nos sirve para darnos una idea no sólo de la clase de acuerdos que se pactaban entre el gobierno y los talleres de imprenta, también de los caminos que las autoridades implementaron para publicar y difundir las disposiciones oficiales, tratando de eficientar gastos y mejorar tiempos. Con la publicación del periódico oficial *La Razón del pueblo*, se aprecian cambios que reflejan mayor control sobre la publicación. A mediados de 1869 el gobierno decidió comprar una imprenta propia. El decreto establecía que se otorgaría 3,000 pesos para su compra, el salario del redactor del periódico oficial sería de 960 pesos al año, esto es 80 pesos al mes y el encargado de la imprenta tendría un salario anual de 720 pesos o 60 pesos mensuales. Para los años 1862-1863 contamos con algunos datos de impresores argentinos. Un director cobraba por esos años 1,500 pesos (Badoza, 1990: 37). Para gastos de los operarios del taller se destinaban 1,500 pesos y para el costo del papel, se otorgarían 3,000 pesos anuales. Todo ello en total sumaba 9,180 pesos. El producto de los avisos se ingresaría a la tesorería.

Los gastos que demandaba mantener una imprenta bajo estas condiciones, -en las que los gastos superaban a los pocos ingresos que se obtenían solamente a través de la sección de anuncios, sin contar con otras entradas como era la impresión y venta de publicaciones, libros o suscripciones- decidieron al gobierno a vender la imprenta seis años después. A finales del mes de enero de 1875 el Poder Legislativo recibió un proyecto de la comisión de hacienda para su venta puesto que con ello resultaría "una notable economía" haciendo las impresiones oficiales a través de remate público. A principios de febrero de ese mismo año, la legislatura autorizó al ejecutivo la venta de la imprenta en subasta pública y autorizaba mediante contrata la publicación del periódico y demás documentos oficiales.[138] Sin embargo, las cosas no salieron como esperaba el gobierno y el viejo esquema de contratar imprentas regresaría.

---

[137] HNDM, *Periódico Oficial de Yucatán. El Regenerador*. Mérida, 23 de enero de 1855, número 300, año 3, p. 4.

[138] AGEY, "Decreto del gobernador Eligio Ancona sobre la autorización de la Legislatura Constitucional del Estado para vender la imprenta propiedad del gobierno". Poder Ejecutivo, serie Leyes y decretos, sección Congreso del Estado de Yucatán, año 1875, caja 313, volumen 263, expediente 39. De acuerdo con los datos proporcionados por Suárez Molina (1977b: 313), esta imprenta sería adquirida por Manuel Heredia.

En esta ocasión tocó al impresor Manuel Heredia Argüelles, celebrar el contrato con el entonces gobernador Eligio Ancona y su secretario general, Joaquín Hübbe. La invitación se hizo a través de la prensa para la publicación del periódico oficial *La Razón del pueblo*. En ese entonces, don Manuel contaba con 30 años y permanecía soltero.[139] El contrato, al igual que el anterior tenía una vigencia de dos años. La publicación sería trisemanal en papel corriente y con las mismas dimensiones que guardaba el impreso. El tiraje había aumentado, el contratista debía entregar al gobierno 75 ejemplares de cada número. Heredia era responsable de la "exactitud y buen desempeño de la parte tipográfica del periódico, así como de su corrección, estando a cargo del redactor la entrega oportuna de originales".[140]

Estaba obligado a publicar todo el material que recibiera de la secretaría del gobierno o de la redacción, incluido los anuncios de interés público, siendo libre de disponer de espacio para la difusión de los anuncios de particulares y el producto de estos anuncios sería para su taller. El cuarto inciso determinaba la forma de pago. La tesorería general abonaría la cantidad "en que se finque el remate de la publicación del periódico oficial, por cuartas partes semanarias pagándosele de la misma manera el valor de las impresiones extraordinarias cuando las hubiera". Un aspecto importante y que en el anterior contrato con Corrales no se dice tiene que ver con las ventajas que reportaba el oficio de tipógrafo. En un artículo adicional se notificaba que quedaba exceptuados del servicio de Guardia Nacional los operarios que trabajaran en la imprenta en que se publicaba el periódico oficial.[141]

Al tiempo que imprimía *La Razón del pueblo*, Manuel Heredia publicó varios documentos oficiales como la *Ley y reglamento del ramo de caminos en el Estado de Yucatán* (1875), el *Arancel de arbitrios del municipio de Mérida* (1875), *Ley del Timbre de los Estados Unidos Mexicanos* expedida en 28 de marzo de 1876 y la *Colección de leyes de instrucción pública* mandada formar por el gobierno del estado en 1877 entre otros papeles oficiales, el 50% de las impresiones que llegó a realizar el establecimiento tipográfico del impresor José Mariano Fernández de Lara en México, entre los años de 1808 y 1850, provenían de producciones oficiales impresas al gobierno, constituyendo un importante respaldo financiero para su empresa (Suárez de la Torre, 2004: 55). Cosa similar sucedió con impresores como Manuel Heredia en Mérida. A este

[139] Quince años después, esto es en 1890, en sus cartas Eduardo Urzaiz describiría al impresor como un hombre "rechoncho, gordo y trigueño, con pelo, bigote y espesa perilla canosos y excesivamente rizados; tiene voz de bajo profundo y es padre de prole numerosa" (1990: 89).
[140] AGEY, "Contrata". Fondo Notarial. Libro de Protocolo del notario Manuel Ávila. Mérida, año 1875, volumen 302, fs. 22-23.
[141] *Ibídem*.

tipógrafo lo encontraremos años después formando parte de la redacción del periódico de Gamboa, *Pimienta y Mostaza* y posteriormente, figurando como interventor del Gobierno Federal en el Banco Mercantil de Yucatán una década antes de comenzar el siglo XX (Várguez, 2002: 855).

Los acuerdos de otras imprentas de la época apuntan que el mantener contratos con el gobierno aseguraba a impresores como Castillo, Corrales, Espinosa y Heredia, contar con un ingreso constante mes a mes de manera segura por lo menos lo que durara el acuerdo, sin descontar que de forma independiente pudiera obtener ingresos extra del mismo gobierno por la impresión de otros papeles oficiales sin contar los impresos de particulares. Todos estos ingresos aseguraban el sostén del taller y seguramente le permitía al impresor, emprender por su cuenta ediciones nuevas. Como veremos más adelante en muchas ocasiones los editores de periódicos recibirían apoyo del gobierno para su publicación, representando un ingreso mas para el negocio tipográfico.

Otros tipos de acuerdos entre imprentas y gobierno.

Durante el gobierno de Miguel Barbachano, esto es, a principios de mayo de 1849 se fundó en Mérida la Academia de Ciencias y Literatura. Conforme a su reglamento se publicaría un periódico científico y literario, en gran parte nutrido con la obligada participación de sus veinticuatro socios natos. El *Mosaico* era redactado por el impresor Gerónimo del Castillo, presidente de la Academia. Debido a que la sociedad gozaba de la protección del gobierno, el periódico contó con el apoyo del Ayuntamiento al inscribir dieciséis suscripciones para las escuelas gratuitas de la municipalidad.[142]

Otra publicación que gozó de las mismas prerrogativas décadas después fue el periódico de la Sociedad Médico Farmacéutica de Mérida. *La Emulación* se interesaba además de fomentar el estudio de la ciencia médica y farmacéutica, combatir lo que denominaba el charlatanismo y el empirismo, origen de los males que afligían a la humanidad. *La Emulación* disfrutaba de la subvención de 150 pesos por parte del Congreso del Estado para los trabajos periodísticos en 1877.[143] Desafortunadamente como solía suceder con este tipo de

[142] HNDM, *Mosaico. Periódico de la Academia de Ciencias y Literatura de Mérida de Yucatán*. 1849, s/p.

[143] HNDM, *La Emulación. Periódico de la Sociedad Médico-Farmacéutica de Mérida*. Tomo 1, 1873. La Sociedad inició sus trabajos en septiembre de 1867 y se mantuvo hasta 1879, aunque en un periódico emeritense, en 1881 mencionan la salida de un nuevo diario, *La Emulación*, diario de la Sociedad Médico-Farmacéutica de Mérida, dirigida por el profesor Juan Dondé Ruiz. BY; *El Libre Examen*. Mérida, 12 de marzo de 1881, número 10, año III, s/p.

publicaciones en julio de 1879 fue suspendido ante la carencia de recursos, a pesar de que el gobierno apoyaba con 16 pesos al mes. Como escribían "hac[ía] algún tiempo que la Tesorería General no ha[bía] podido cubrirla, y es probable que tampoco pud[iera] en adelante a la vista de la penuria existente en toda la República, y particularmente en Yucatán".[144]

Para el caso de la Librería, imprenta y litografía de J. D. Espinosa e Hijos, durante el gobierno de José Tiburcio López, el taller cobró al gobierno por la impresión de 800 ejemplares del cuaderno *Piezas justificativas de la conducta política de Yucatán al observar la del gobierno de México, respecto de los convenios de 14 de diciembre de 1843*, $148 pesos con 4 reales.[145] Esta relación de la Imprenta de José Dolores Espinosa e Hijos con el gobierno del estado, es más notoria en los años 60 del siglo XIX como se comprueba con la gran cantidad de publicaciones oficiales impresas por el taller de Espinosa como, la *Ley sobre responsabilidad de los jueces y demás funcionarios del Orden Judicial de Yucatán*; la *Ley sobre instrucción pública en el Colegio Civil Universitario de Yucatán*, *Leyes a que debe arreglarse la elección de Diputados al Congreso Nacional para el bienio de 1862 a 1864*, *Ley Constitucional para el Gobierno Interior de los Pueblos de Yucatán* y la *Ley Constitucional de Administración de Justicia en el Tribunal Superior y Juzgados Inferiores de Yucatán*.

En 1857 durante la nueva presidencia y vicepresidencia del gobierno de Pantaleón Barrera y Santiago Méndez, don José Dolores Espinosa agradecía el envió del discurso pronunciado ante el Congreso y pedía "a la Divina Providencia le conserv[ara] con salud y con el acierto y energía que ha[bía] manifestado en otras ocasiones que dignamente ha[bía] ocupado el ejecutivo". Más adelante le aseguraba su adhesión y se ofrecía para lo que fuera útil, por

> el sagrado deber que la sociedad me impone [por lo que] coadyuva[ría] en todo lo que me sea posible, haciendo entender a mis conciudadanos la necesidad de respetar sus providencias para conservar la paz, con la cual lograremos el engrandecimiento de nuestra patria.[146]

Es interesante notar el importante papel que decía haberle sido impuesto por la sociedad como propietario de un taller de imprenta, derivado del rol que se reservaba a la prensa como una forma de abrir el entendimiento a sus conciudadanos y los deberes para conservar con bien a la patria. La participación de Dolores Espinosa dentro del Ayuntamiento

---

[144] *Ibídem*.

[145] AGEY, Libro copiador de la correspondencia del gobernador don José Tiburcio López con los funcionarios y empleados de la hacienda pública, 2 de enero 1845-23 de junio 1846. Poder Ejecutivo, Libros complementarios, Hacienda, libro 25, f. 243v. Agradezco al doctor Arturo Taracena por haberme proporcionado tan amablemente esta documentación.

[146] HNDM, *Garantías sociales. Periódico oficial*. Mérida, 10 de agosto de 1857, número 291, p.3.

de Mérida proporcionó a su negocio buenos dividendos con la publicación de varios reglamentos de buen gobierno. Sin contar además que fungió de alcalde del mismo en 1848, 1849, 1852 y 1853 (Rubio Mañe, 1992: 118-119). Pero no era el único, en 1858 otro tipógrafo, Mariano Guzmán presentaba la cuenta al cuerpo del Ayuntamiento por la impresión de 500 ejemplares del acta levantada por el Ayuntamiento en el mes de agosto en el que se reconocía al general Martín Francisco Peraza como gobernador y comandante de Yucatán, así como la constitución de 1857, entre otros oficios. La factura ascendía a 12 pesos incluyendo el papel.[147]

Durante el segundo imperio, una factura encontrada en el archivo de 1866, es útil para establecer los buenos nexos que mantuvo el negocio de la familia Espinosa con el gobierno imperial de Maximiliano. Un año antes, a finales de 1865, su imprenta publicó las celebraciones que se llevaron a cabo con motivo de la presencia de la emperatriz Carlota comenzando con un baile popular seguido de una elegante cena.[148] Otros comerciantes, políticos y en general hombres de letras, debieron exiliarse en la vecina y siempre cercana Cuba o en Nuevo Orleans. Sánchez Novelo (1983: 54) asegura que cuando en Yucatán se tuvo noticias de que Maximiliano había aceptado el trono de México, en la catedral se cantó el *Te Deum*, con la asistencia de las autoridades de gobierno y los miembros del Ayuntamiento. Este mismo organismo decidió nombrar una junta encargada de organizar los festejos conmemorativos. Además de algunos representantes de los gremios de artesanos, doce personas conformaron la junta, entre ellos encontramos al impresor José Dolores Espinosa y Loza. En 1866 el gobierno imperial pagó a la imprenta de Espinosa la cantidad de 33 pesos, por el papel y la impresión de 11,000 pasaportes, a un costo de 3 pesos cada uno.[149]

Otro encargo que Espinosa recibió del gobierno en ese mismo periodo y que afortunadamente se cuenta con información debido al defectuoso trabajo tipográfico que realizó en sus talleres, fue la edición de los dos libros del *Código Civil del Imperio*, en el cual, la persona que revisó el impreso señalaba todas las erratas que se apreciaban desde las primeras páginas de la obra. Lo que provocó una notificación por parte de la comisaría imperial anexando la lista de errores y omisiones que llegó a sumar tres hojas de gazapos para que

[147] *Ibídem*., 1 de septiembre de 1858, número 446, p. 3.
[148] BY, *Baile popular a S. M. la Emperatriz de Méjico por el pueblo de Mérida*.
[149] AGEY, "Cantidad de dinero que la Prefectura Superior debe a la Imprenta Espinosa e Hijos por la impresión de pasaportes". Fondo Poder Ejecutivo. Mérida, sección Prefectura Política de Mérida, serie Comisaría Imperial, año, 1866, caja 259, volumen 209, expediente, 1, f. 1.

fueran corregidas a la mayor brevedad.[150] Finalmente y durante el gobierno imperial, cuando todos los miembros del Ayuntamiento renunciaron debido a diferencias con el general José María Gálvez, quien recientemente había sido enviado a la región para combatir la insurgencia de los indios, un Ayuntamiento nuevo debió instalarse. Dentro de sus integrantes encontramos al impresor Dolores Espinosa (Sánchez Novelo, 1983: 87). Este mismo historiador, Sánchez Novelo, se ha dedicado a estudiar a la provincia durante el periodo del segundo imperio incluyendo las publicaciones que salieron de las prensas que existían en ese momento. Reconoce más de 110 publicaciones en lo que va de 1861 a 1867. Analizando su relación bibliográfica, encontramos que la imprenta que más publicaciones generó en ese periodo fue la de José Dolores Espinosa, seguida de las prensas de Rafael Pedrera y de Manuel Aldana Rivas. Durante la presente investigación hemos encontrado para este particular periodo histórico, otras publicaciones no contempladas por Sánchez Novelo para el caso de la imprenta de Espinosa que reafirman más los resultados como puede observarse en el cuadro 1.1:

Cuadro. 1.1

Impresos producidos por las principales imprentas entre 1861-1867

Nombre de la Imprenta	Año							
	1861	1862	1863	1864	1865	1866	1867	Suma
Impr. de Manuel Mimenza	1			1	1			3
Impr. de Rafael Pedrera	4	9	4	8	5	1		31
Impr. a cargo de Mariano Guzmán	1	4	2					7
Impr. de José Dolores Espinosa e Hijos	+5	14+1	5+1	6	3+1	8+1		45
Impr. a cargo de Leonardo Cervera		1		3	3			7
Impr. de Manuel Aldana Rivas				5	3	5	1	14

[150] AGEY, "Erratas notables de la edición de los dos libros del Código Civil del imperio hecha en un volumen por la Imprenta de Espinosa e Hijos". Fondo Poder Ejecutivo, Mérida, serie Comisaría Imperial, sección Comisaría Imperial de la Península de Yucatán, año 1866, caja 267, volumen 217, expediente 78.

Cuadro. 1.1 *continua*								
Impresos producidos por las principales imprentas entre 1861-1867								
Nombre de la Imprenta	**Año**							
	1861	**1862**	**1863**	**1864**	**1865**	**1866**	**1867**	**Suma**
Impr. de José María Corrales				2	1			3
Impr. a cargo de L. Ancona						1		1
Impr. Literaria de Eligio Ancona						11		11
Impr. de Castillo y Cía.						2		2
s.p.i.				2	1			3

Fuente: Novelo, 2013: 5-7. Los números que aparecen con signo +, son las publicaciones que hemos en encontrado por nuestra cuenta.

Si revisamos los títulos de estas 45 publicaciones, notaremos que la mayoría de las obras publicadas en este periodo por la imprenta de Espinosa se refieren a temas religiosos; materia en la cual llegó a especializarse, como veremos con mayor detalle en los capítulo 4 y 5, en parte debido a sus firmes creencias religiosas y a sus cercanos vínculos con la jerarquía católica. Justamente, las buenas relaciones entre Espinosa y Gamboa con las autoridades eclesiásticas, siempre redundaron en contratos de impresión de obras que la iglesia católica le interesaba difundir.

En el año de 1877 Miguel Espinosa Rendón a cargo de la Imprenta Espinosa e Hijos, publicó, la *Octava carta pastoral que el Ilmo. Sr. Obispo Dr. Leandro Rodríguez de la Gala dirige al venerable clero y fieles de su diócesis el 23 de marzo de 1877, día de la fiesta de los Dolores de María Santísima.*[151] La cercanía entre el obispo Crescencio Carrillo y el impresor Espinosa fue notoria y se aprecia, no sólo por la cantidad de publicaciones que el obispo dio a la imprenta como son las numerosas cartas pastorales, oraciones fúnebres, sermones, alocuciones, entre otras.

[151] BY, *Octava carta pastoral que el Ilmo. Sr. Obispo Dr. Leandro Rodríguez de la Gala dirige al venerable clero y fieles de su diócesis el 28 de marzo de 1877, día de la fiesta de los Dolores de María Santísima, para recomendarles se establezca en todas las parroquias la piadosa asociación del apostolado de la oración y se consagren solemnemente al sagrado corazón de Jesús el día 8 del próximo mes de junio, según la fórmula que se lee al finalizar, aprobada por la santa sede apostólic*a. 1877.

También se percibe por la cercana colaboración que mantuvieron tanto en la redacción y edición de periódicos como *El Repertorio pintoresco*, en los libros escritos por el obispo e impresos en la Imprenta de José Dolores Espinosa e Hijo y en las asociaciones religiosas en las que juntos participaron.

Un ejemplo es la obra *Nociones de historia de Yucatán*. En 1871 Espinosa, como su editor, pedía al Congreso declarará su adopción en las escuelas de instrucción primaria. De igual forma y aprovechando esta petición, presentó otro texto también escrito por el obispo titulado, *Compendio de la Historia de Yucatán precedido del de su geografía*. Acababa de concluirse su edición y por ello solicitaba la protección de texto "tan útil como necesaria y que sin duda alguna se recomenda[ba] por su objeto y aun sólo por su título", así como por la reputación de su autor cuyos trabajos eran reconocidos y apreciados tanto dentro como fuera del país. Incluso, buscando realzar al propietario de la obra, refería que Carrillo había sido condecorado con el diploma de socio corresponsal de la Sociedad Mejicana de Geografía y Estadística y era miembro honorario de las academias científicas de los Estados Unidos del Norte, como la Sociedad Americana de Etnología de Nueva York y la de Ciencias, Literatura, Artes e Industria del Museo del Continente Americano. Igualmente hacía referencia al decreto del 2 de marzo de 1869 y otros posteriores sobre la enseñanza de las "Nociones de Historia de Yucatán" en todos los establecimientos de instrucción primaria.

La Comisión de Instrucción Pública a pesar de que reconocía la protección que merecía esta clase de obras, sentía no proponer a la Cámara el que se adoptara como texto para la enseñanza primaria por "no ser conforme con nuestros principios políticos". Lo que sí podía hacer era recomendarla a los establecimientos del Consejo de Instrucción Pública, por lo que sometía a la deliberación de la Cámara "con dispensa de todo trámite" el ejemplar para que si lo encontraba digno de la instrucción de la juventud, lo recomendara a las escuelas de instrucción primaria. Al final la Comisión aprobó la propuesta.[152] El *Compendio de la Historia de Yucatán*, tuvo numerosas ventas puesto que en ese mismo año la imprenta volvería a publicarlo

[152] AGEY, "La comisión de Instrucción Pública dictamina remitir al ejecutivo el ejemplar: ´Nociones de historia de Yucatán´ del Pbro. Crescencio Carrillo para pasarlo al Consejo de Instrucción Pública". Fondo Congreso del Estado. Mérida, año 1871, sección Comisión de Instrucción Pública, serie dictámenes, Caja 32, volumen 1, expediente 62.

con un título similar ahora con 65 páginas; por los registros sabemos que la primera versión constaba de 432 páginas.[153]

Estas peticiones por parte de editores o impresores eran cosa común. Un año antes el cubano y editor de la primera publicación periódica dirigida especialmente al público infantil en la Península, Ildefonso Estrada y Zenea, haría lo mismo con su *Diccionario de los niños*, recibiendo el dictamen favorable de la misma Comisión aprobándolo como libro de texto en las escuelas primarias.[154] En octubre de 1869 Zenea había presentado el prospecto de su *Diccionario* que "les explique el sentido de las palabras y los estimule al cultivo de los sentimientos". La recepción debió ser buena puesto que para el mes de diciembre en su periódico *El periquito* anunciaba que "estaría lista la impresión de la obra y costaría un peso".[155] La publicación contenía "multitud de conocimientos útiles a la infancia", distribuidos en catorce pliegos de buena impresión, con su cubierta de color.[156] De acuerdo con Peña Alcocer, el gobierno del estado compró 100 ejemplares para las escuelas.[157]

A finales del siglo XIX el impresor José Guadalupe Corrales, hijo de José María Corrales, solicitaba a los miembros del Ayuntamiento su apoyo para atender al sostenimiento de su numerosa familia, mediante la publicación de un periódico que llamaba *Álbum Recreativo consagrado a la juventud estudiosa de ambos sexos*, con la finalidad de propagar las lecturas amenas e

---

[153] BY, *Compendio de la Historia de Yucatán, precedida del de su Geografía y dispuesto en forma de lecciones para servir de texto a la enseñanza de ambos ramos en los establecimientos de instrucción primaria y secundaria*.

[154] AGEY, "Ildefonso Estrada y el Diccionario de los niños. Dictamen favorable para libro de texto en escuelas primarias". Fondo Poder Ejecutivo. Mérida, año 1870, sección Comisión de Instrucción Pública, serie dictámenes, caja 32, expediente 18. La historia de este editor cubano es muy interesante por lo que espero posteriormente poder publicar un artículo sobre su paso de Cuba a México.

[155] BY, *El periquito. Periódico de los niños. Cuya lectura puede ser útil a muchos que han dejado de serlo*. Mérida, 31 de octubre de 1869, año 2, número 70, s/p. En otro aviso Zenea informaba que la obra podía ser adquirida por la mitad de su precio, es decir en 4 reales, "en virtud de haber querido el autor hacer esta rebaja en beneficio de los niños pobres". BY, *El periquito. Periódico de los niños. Cuya lectura puede ser útil a muchos que han dejado de serlo*. Mérida, 8 de mayo de 1870, año 2, número 19, p. 4.

[156] *Ibídem*., 13 de febrero de 1870, año 1, número 31, p. 4. La *Revista Universal* de la ciudad de México sobre este Diccionario escribió: "…el Sr. Zenea a pesar de las dificultades con que tiene que luchar el desterrado, ha hecho imprimir un nuevo libro dedicado a la adolescencia. Este, que lleva el título de ´Diccionario de los niños', nos ha sido remitido con unas palabras escritas por el autor(…). Es un cuaderno que puede dar lecciones a más de un *niño viejo*: muchas de las palabras que encierra deben haber sido objeto de un estudio especial, como lo prueban algunos detalles y citas tomadas de obras numerosas y en diferentes idiomas. Le conservamos al lado de otros volúmenes que con títulos menos humildes tiene quizá menos valor que el 'Diccionario de los niños'". BY, *El periquito. Periódico de los niños. Cuya lectura puede ser útil a muchos que han dejado de serlo*. Mérida, 20 de marzo de 1870, año 2, número 12, p. 3.

[157] Conferencia impartía por el Mtro. Joed Peña Alcocer, "Publicaciones infantiles en Yucatán, siglos XIX y XX". Impartida el 30 de abril de 2013, dentro de los eventos por la conmemoración del *Bicentenario de la Imprenta en Yucatán*.

instructivas entre las juventudes. El diario saldría de manera quincenal en medio pliego por un costo de 10 centavos al mes. El impresor impedido para llevar a cabo por sí solo esta empresa, suplicaba su protección, con la compra de 250 suscripciones que en monedas redundaban en $25 pesos mensuales.

Guadalupe Corrales se comprometía a distribuir estas suscripciones entre los establecimientos de instrucción pública de la ciudad. El asunto fue turnado a la Comisión de Instrucción Pública.[158] Su petición fue bien recibida, en 1882 Corrales informaba al gobernador la remisión del *Álbum Recreativo* a las escuelas primarias de la ciudad de Mérida.[159] Todos estos ejemplos nos hacen considerar a los talleres de imprenta como un negocio, como cualquier otro, en donde sus dueños debían día con día salir a buscar trabajo y asegurar un oficio que como los demás tenía riesgos, pero también ventajas y reconocimiento al interior de la sociedad. Como pudimos observar, las relaciones con obispos y políticos, siempre fueron fomentadas por los propietarios de las imprentas con toda la intención de ganar trabajos que mantuvieran su negocio y con ello a sus familias que continuaron viviendo del negocio por varias generaciones.

El repertorio de publicaciones y sus finanzas.

Conocer las finanzas de las imprentas no es tarea fácil, debido a los escasos registros que hemos encontrado. Los pocos datos con que contamos se conservan gracias a los registros y las memorias que el gobierno debía dar cuenta a los ciudadanos. La imprenta de Castillo y Compañía, como las otras imprentas, tuvo como cliente al Gobierno del Estado durante el último periodo que gobernó José Tiburcio López Constante. En el mes de mayo de 1845 recibiría 428 pesos por la impresión de la *Memoria presentada a la excelentísima asamblea departamental* y al mes siguiente por una impresión hecha al gobierno recibió 75 pesos.[160] El año de 1846 mantuvo las impresiones del gobierno ocupada a la imprenta de Castillo. En febrero se le abonó 34 pesos y 4 reales por impresiones hechas al gobierno y se le debían 75 pesos no sólo por la impresión, también por la redacción del periódico *Independiente*, publicación que el gobierno: "creyó conveniente [y] aún indispensable la redacción y publicación de aquel

[158] BY, "José G. Corrales solicita se le tomen 250 suscripciones de su periódico *Álbum Recreativo* para los establecimientos de instrucción pública". 1894.

[159] AGEY, "J. G. Corrales comunica al gobernador la distribución del *Álbum Recreativo* en las escuelas primarias de la ciudad de Mérida". Fondo Poder Ejecutivo, sección Ayuntamiento de Espita, serie Ayuntamientos, 22 de mayo de 1882, caja 362, volumen 312, expediente 23.

[160] AGEY, Libro copiador de la correspondencia del gobernador don José Tiburcio López con los funcionarios y empleados de la hacienda pública. Poder Ejecutivo, Libros complementarios, Hacienda, 2 de enero de 1845 a 23 de junio de 1846, libro número 25, f. 74v.

periódico, que ceso tan luego como concentrada la opinión cual hoy se halla felizmente".[161] A finales del mes de mayo nuevamente este impresor cobraría 106 pesos por la redacción e impresión de los números del uno al ocho del periódico *La Voz pública*.[162]

En su negocio además se vendían libros traídos del extranjero vía La Habana, fabricaba libros en blanco, despachaba papel para cartas y facturas, y papel para imprenta en resmas de mil pliegos a 15 pesos.[163] Se editaban periódicos como *El Noticioso. Diario de Mérida de Yucatán*, *El Amigo del pueblo* o el *Boletín Oficial del gobierno de Yucatán*, entre los años 1847 y 1848, así como servicio de empastado para todo tipo de papeles y suscripciones de obras impresas en la ciudad de México. En cuanto al capital de trabajo, como refiere el mismo Castillo, por los años 1845-1846, su imprenta había "dado ocupación honesta y lucrativa a tres jóvenes, contribuyendo con su ejemplo, "a desterrar la añeja y ridícula preocupación de que las artes deshonran al que las profesa".[164] En ese mismo año de 1845, los gastos del taller tipográfico ascendían en números redondos a 2,460 pesos, distribuidos conforme al cuadro 1.2. Suponiendo que los operarios devengaran el mismo salario, su sueldo por un año ascendía a 428 pesos:

Cuadro 1.2 Erogaciones imprenta de Castillo en 1845

Papel de todas clases	$845
Pago de 3 operarios	$1,285
Carpintería, correo y otros gastos menores	$330

Fuente: Taracena, 2008: 234.

Para las últimas tres décadas del siglo XIX, la publicación quincenal *La Siempreviva* nos proporciona más datos. La revista, órgano de difusión de la Sociedad con el mismo nombre, fue fundada por un grupo de mujeres que se proponían sacar a la mujer "de la esclavitud de la ignorancia y [que] entr[ara] con paso lento, pero firme, en el sacrosanto templo de la verdad y

[161] AGEY, Libro copiador de la correspondencia del gobernador don José Tiburcio López con los funcionarios y empleados de la hacienda pública. *Doc. Cit*., fs. 181v, 182 y 182a.
[162] *Ibídem*., f. 241v. En abril de ese año de 1846, Castillo recibió del gobierno de Yucatán la cantidad de $200 pesos; desafortunadamente la documentación no informa la razón del pago, f. 219a. AGEY, Libro copiador de la correspondencia del gobernador don José Tiburcio López con los funcionarios y empleados de la hacienda pública. *Doc. Cit*.
[163] BY, *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, 15 de mayo de 1841, número 14, año I, p.4.
[164] BY, *El Registro Yucateco*. Mérida, tomo II, año 1845, p. 480-484.

de la ciencia". *La Siempreviva* costaba un real por cuatro hojas. Al mes de su salida (mayo de 1870) los ingresos por suscripción sumaban en números redondos 22 pesos. El costo por la publicación en las prensas a cargo del impresor Manuel Aldana Rivas por el primer número ascendía a 7 pesos y por el segundo número 6.50 pesos. En total al mes la impresión quincenal era de 13.50 pesos.[165] Para el segundo semestre del siguiente año, 1871, los ingresos líquidos que reportaba el periódico a la Sociedad, completaban 72 pesos.[166]

Consideraciones finales

En este capítulo nos propusimos acercarnos al mundo de la imprenta a través de tres de sus piezas fundamentales: los tipógrafos, los materiales o insumos necesarios para su funcionamiento y las estrategias de que se valieron los talleres de imprenta para publicar periódicos y obras en beneficio del público lector. Las imprentas antes que nada constituían un negocio como cualquier otro que debía procurar rendimientos que le permitiera mantenerse en un mercado cada vez más reñido.

La maquinaría de los talleres tipográficos provenía de los Estados Unidos, especialmente del puerto de Nuevo Orleans y la ciudad de Nueva York. El papel blanco, insumo caro y esencial para su labor, adquirido por resma o por bala solía llegar de la cercana isla de Cuba y en escasas ocasiones de Belice, transportado por goletas inglesas. En lo que hace al papel específico para imprenta, en su mayoría llegaba de Nuevo Orleans. Por lo que se refiere a la tinta, además de que se nota una mayor diversificación de lugares de donde era importada, las fuentes indican que los impresores también solían producirla en sus talleres comprando las substancias con las que se elaboraba la tinta como el negro humo y la goma arábiga de los mismos puertos norteamericanos que señalamos y en pocas ocasiones de México. En otros documentos notamos que también la tinta se compraba por barriles procedentes de Nuevo Orleans.

La producción tipográfica, desde sus inicios se interesó en fundar periódicos que comunicaran las disposiciones de instituciones de gobierno como el Ayuntamiento y la Diputación, pero sobre todo fue utilizado como un instrumento de acusación y defensa por parte de las diferentes facciones que peleaban por el control de las instituciones de poder. Por lo que toca a los libros, su costo forzosamente orilló a producir textos de segura utilidad como fueron en un principio los temas religiosos con las Cartillas, una de las tres "c" que tan bien

[165] BY, *La Siempreviva*, 4 de junio de 1870, número 3, año I, p. 2.
[166] *Ibídem*., 5 de julio de 1871, número 28, año II, p. 2.

estudia Dorothy Tanck. Con el paso del tiempo el interés por los asuntos civiles iría acaparando la mente de los lectores.

En los siguientes capítulos trataremos de aproximarnos a la vida de cuatro familias de tipógrafos, quienes durante el siglo XIX aunque no consiguieron inventar una "máquina sublime para imprimir la conciencia" como hubieran querido, armados con sus prensas, sus tipos y sus caracteres tipográficos, lucharon contra todos las amenazas e incertidumbres de la época y de su profesión para llevar "su luz a la oscuridad", iluminando un siglo XIX del que alguna vez escuche describir a Vargas Llosa como el siglo de las utopías.

CAPÍTULO 2. LOS SOLDADOS DE LA IMPRENTA: DE SANTANDER Y CUBA PARA MÉRIDA. JOSÉ FERNÁNDEZ HIDALGO Y LOS SEGUÍ.

"La imprenta desmorona sin metralla
lo que otros no derriban ni a balazos,
La imprenta es un gigante de mil brazos
que gana cada día una batalla….!
Este siglo es de lucha y de tormenta:
las batallas del siglo diez y nueve
las ganan los soldados de la Imprenta".

R.[167]

En todas las ciudades siempre han existido grandes familias que por herencia y tradición se han distinguido dentro de un oficio como es el de impresor. La ciudad de Mérida no es la excepción y dentro de sus filas encontramos a numerosas familias que por generaciones se dedicaron a seguir el mismo camino que sus padres y abuelos traspasando fronteras en búsqueda de mejores oportunidades. Ese es el caso del primer maestro impresor José Fernández Hidalgo que arribó a la península de Yucatán junto con la imprenta procedente de Cuba. Lo mismo sucede con la familia Seguí, que buscando mejores oportunidades de trabajo emigró de España a La Habana para terminar instalándose en suelo yucateco. Después de la oleada cubana, nuevas familias yucatecas encontrarían en el oficio de impresor su forma de vida y con el paso de los años sus negocios conformarían extensas familias de impresores como los Espinosa y los Gamboa Guzmán.

En los siguientes dos capítulos nos proponemos trazar la trayectoria de cuatro familias dinásticas, tratando de indagar sus orígenes familiares, los lazos que desarrollaron para hacerse de un capital y un nombre, los negocios que entablaron con sus talleres de imprenta y cómo se fueron desenvolviendo estos establecimientos con el paso de los años, logrando en algunos casos extenderse a lo largo de cuatro generaciones. Trataremos de percibir a las imprentas desde un punto de vista económico, como una ocupación que se heredaba o vendía como cualquier otro. Sobre todo interesa conocer cómo desde el punto de vista económico estas

[167] H-AGN, *El Estado de Campeche. Semanario de política y variedades*. Campeche, año 1, 2 de octubre de 1887, número 6, p. 3.

imprentas impactaron dentro del conjunto de los bienes que pudieron reunir gracias o a pesar del negocio de las prensas.

2.1) Un santanderino en tierras mayas: José Fernández Hidalgo.

La primera noticia que tenemos del maestro impresor don José Hidalgo o José Fernández Hidalgo fue en la sesión del Ayuntamiento Constitucional de Mérida a finales del mes de enero de 1813, cuando por una carta dirigida al capitán general, los regidores y síndicos se enteraron que el brigadier de los ejércitos nacionales, Juan Tyrri y Lacy, anunciaba el próximo arribo de dos maestros de imprenta provenientes de La Habana para los que solicitaba protección con la finalidad de establecerse en la ciudad.[168] Según Rubio Mañe, Fernández Hidalgo era de origen habanero (1968b: 243). No obstante, en un expediente encontrado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid hallamos a Josef Hidalgo natural de un barrio llamado Socobio, en el obispado de Santander, de estado casado, oficio librero en Sevilla, con 26 años de edad.[169]

Como solía suceder en el negocio de las imprentas, en los papeles de la Inquisición encontramos noticias de este impresor y librero José Hidalgo también referido como la casa de la "viuda de Hidalgo" o como el "sobrino de la viuda de Hidalgo". A finales del año 1803 el fiscal del Santo Oficio de Sevilla lo multó con 200 ducados y lo declaró en excomunión mayor por tener tienda abierta en la cual exponía al público para su venta libros prohibidos.[170] Un viudo de origen francés llamado Juan Latur declaraba haber comprado "una porción de estampas a la viuda de Hidalgo para venderla por los lugares" como fue el caso en la villa de Trigueros (en Huelva, Andalucía) lugar en donde el Santo Oficio le detuvo durante quince días perdiendo todas sus imágenes por estar prohibidas.[171] Además se giraron instrucciones para que se llevara a cabo un escrupuloso registro del taller de la viuda de Hidalgo, se recogieran todas las estampas y se le hiciese saber que si volvía a imprimirlas se haría acreedora de una multa. No obstante, cuando el secretario visitó la casa, "e hizo saber el contenido del auto a

[168] BY, *Actas del Cabildo de Mérida*, sesión del 29 de enero de 1813, f. 17.
[169] Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Inquisición, volumen 3731, f. 6.
[170] AHN, Inquisición, volumen 3731, f. 1. Las Reglas del Expurgatorio consideraban la pena de excomunión mayor y una multa de 500 ducados por tercias partes para gastos del Santo Oficio, jueces y denunciadores. *Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar: para todos los reynos y señoríos del católico rey de las Españas, el señor Don Carlos IV. Contiene en resumen todos los libros puestos el Índice expurgatorio del 1747, y en los edictos posteriores, asta fin de diciembre de 1789*, en Arte Procomún (https://sites.google.com/site/arteprocomun/censura-de-estampas-indice-expurgatorio-1790), consultada el 12 de julio de 2012.
[171] Al parecer se trataba de la oración del santo sepulcro de las que compró 120 manos costando cada mano 3 reales. AHN, Inquisición, volumen 3731, f. 1v.

don José Hidalgo, principal de ella; (…)respondió no haberle quedado ninguna, por haberlas vendido a los ciegos que fueron a buscarlas".[172]

El asunto no termina ahí puesto que dentro del auto existía otra denuncia por parte del Santo Oficio, acusándolo de vender libros prohibidos. Todo comenzó cuando compareció fray Manuel del Carmelo, resolutor de casos en el Convento del Coronil.[173] El fraile aseguró que estando en Sevilla y deseando comprar la *Historia eclesiástica* de Morheim, preguntó por ella en la librería de la viuda de Hidalgo y la compró. El librero, del cual ignoraba su nombre, le aseguró que "había vendido uno o dos ejemplares a persona de la mayor rectitud y sabiduría de la ciudad". Estando con los religiosos del convento de los Remedios en Triana, revisó la obra:

> a fin de ver el juicio que hacía el Autor a Santa Teresa, en la primera línea halló que el Autor hablando de Lutero, no le ponía como hereje, antes bien según se acuerda, como que le ponía por instrumento a la Reforma de la Iglesia, por lo que inmediatamente volvió dicha obra con su comprobante al Librero; y habiéndole leído dichas líneas, le manifestó, que en su juicio la obra contenía doctrinas sospechosas, y que por eso se las devolvía.[174]

Según refiere el fraile, el librero aseguraba que la obra *Historia eclesiástica* se vendía públicamente y por lo que dice más adelante debió conseguirla del exterior al afirmar que "venía en los cajones sujetos a Aduana". Más adelante veremos que le llegaban libros provenientes de Cádiz y de Madrid. En remplazo del libro, le pidió los *Escritos* del Abate Mably.[175]

Tomando con cierta reserva las declaraciones de los testigos respecto a las respuestas y los comentarios que refiere el librero en el auto, es posible, atendiendo a las palabras utilizadas, conocer hasta cierto punto algo de la personalidad del impresor Fernández Hidalgo. Como

---

[172] *Ibídem*.

[173] Coronil es una villa que se encuentra ubicada a 54 kilómetros de Sevilla. En 1680 don Miguel Martín Pescador quien tenía sólo un hijo dedicado a la iglesia donó 34,000 ducados para establecer una congregación de Carmelitas Descalzos. En un principio los primeros frailes se alojaron en su casa pero con su muerte se decidió pedir el apoyo del arzobispo de Sevilla para abrir el convento en 1688. Datos extraídos de El Coronil. "El Convento" en (http://www.oocities.org/es/elcoronil_tk/monument/convento.htm), consultada el 10 de julio de 2012.

[174] AHN, Inquisición, volumen 3731, f. 2v.

[175] AHN, Inquisición, volumen 3731, f. 2. Gabriel Bonnot, el Abate Mably (1709-1785). Filosofo francés, escribió *Similitud entre Roma y Francia respecto del gobierno* (1740); *Derecho público europeo* (1748); *Observaciones sobre la historia de Francia* (1765); *De la legislación o los principios de las leyes* (1776); *Entretenimientos de Phocion sobre la semejanza, y conformidad de la moral con la política* (1781), este último impreso por el español Joachin Ibarra en Madrid; *Observaciones del gobierno de los EUA* (1784) y *Los derechos y deberes de los ciudadanos* (1789).

ejemplo podemos señalar, su respuesta de "tener la obra de buena fe, y no estar en animo de despacharla"[176] frente a la insistencia del religioso para que no vendiera esa clase de libros contrarios a la fe católica. Declaración que pudiera demostrar cierta firmeza y hasta cierto punto indiferencia del librero sevillano ante posibles problemas con el Santo Oficio. También puede ser que el fraile exagerara las respuestas del impresor en su intento de salir lo menos perjudicado. Más adelante el fraile daba las señas del librero y citaba sus palabras en el momento en que estando la librería con "tres o cuatro personas" el fraile le leyó las líneas contrarias a la fe y este profirió "*Sea por Dios*, manifestando grande sorpresa; y que según reflexionaba el testigo, por las expresiones del Librero, sospechaba que este en el origen del sentido de dichos ejemplares fue inculpable".[177]

Sea como fuere, el fiscal pidió que se presentara el librero ante el Tribunal para ser "reprendido, apercibido y conminado". Al parecer Hidalgo tenía expedientes que "obraban en el secreto" ya que el Tribunal acordó se hiciera lo que indicaba el fiscal pero también que se acumularan dichos expedientes sobre su conducta.[178] Si la persona que estaba tomando ese día nota de lo que declaraban los testigos hubiera escrito esas *señas*, ahora incluso contaríamos con algunos detalles fisonómicos del librero en su "entero y cabal juicio".

Lo mismo sucede con el relato de las estratagemas de que se valían impresores como Hidalgo para mantener su negocio como las que nos relata Robert Darnton en su libro *El negocio de la Ilustración: historia editorial de la Encyclopédie* (2006). El fraile narra que el librero le "había respondido que varios literatos le habían alabado con exageración la dicha obra, pero que esto lo atribuye el testigo al deseo que tienen los libreros en vender Libros".[179] En cuanto al destino que siguió la obra de Mably el comisario al tratar de recuperarla con Manuel del Carmelo, se enteró de que la había "regalado" al padre José de San Francisco, definidor de la Provincia quien residía en el convento de Écija puesto que contaba con licencia para leer libros prohibidos.[180]

---

[176] AHN, Inquisición, volumen 731, f. 2v.
[177] AHN, Inquisición, volumen 3731, f. 3. El subrayado es mío.
[178] *Ibídem*.
[179] *Ibídem*., f. 2v.
[180] AHN, Inquisición, volumen 3731, f. 3. En algunas órdenes monásticas el definidor se encargaba junto con el prelado principal de resolver los casos más graves de la religión. Existían definidores generales o provinciales como era este el caso. Diccionario de la Real Academia Española en (http://buscon.rae.es/drae/?type=3&val=definidor&val_aux=&origen=REDRAE), consultada el 10 de julio de 2012. Écija pertenece a la provincia de Sevilla, pero se encuentra más cercana a la ciudad de Córdoba.

A principios del mes de agosto del año siguiente el maestro Fernando González, revisando el listado de los libros que le habían llegado de Cádiz a la viuda de Hidalgo en la Real Aduana, descubrió otras obras que no estaban registradas como la del "Gavanto *Tesauruy, Sacrorum Rituum"*, en cinco tomos en cuarto mayor, así como cuatro estampas que venían en la *República Juriconsultum*, mismas que el revisor recogió por parecerle "deshonestas" junto con la obra de Gavanti aunque ignoraba si se encontraba prohibida.[181] En cuanto a las ilustraciones, los calificadores determinaron que infringían la regla once del Índice expurgatorio "por hallarse la figura en mujer, descubierta de medio cuerpo arriba, y el hombre quasi del todo".[182] Días después con la intención de obtener el pase debido, la viuda y su sobrino presentaron ante el Tribunal el inventario de los libros que habían recibido de Madrid.

Durante el cotejo que llevó a cabo el comisario, se percató "que de las 22 obras que contenía la lista, sólo pasaban en la Aduana la *Historia Antigua de los Griegos y Romano*s de Rollin y la *Historia Eclesiástica* de Fleuri". Las acuciosas investigaciones de Cristina Gómez, resaltan la gran cantidad de libros de autores franceses desde el siglo XVIII como es el caso de Rolllin y Fleury (2008: 648). El sobrino de la viuda de Hidalgo declaró que los demás libros los había recibido de un arriero que los trajo de Madrid, sin pasarlos por la Aduana. El Tribunal le ordenó que para la próxima ocasión presentara la relación de los libros antes de "introducirlos en su casa, apercibiéndole que de lo contrario se le darán por decomiso y se le impondrán las demás penas a que haya lugar en derecho".[183]

Cuando el comisionado revisó físicamente los materiales encontró que el libro de Fleury estaba en latín "aumentada hasta 86 tomos por Fray Alejando de San Juan de la Cruz, carmelita descalzo" y esparcidas en el libro las disertaciones sobre la *Historia Eclesiástica* las cuales se encontraban prohibidas por el Índice expurgatorio del 90 bajo el nombre de *Discursos*

---

[181] *Ibídem*. Respecto a Gavanti se refiere a la obra de Bartolomeo Gavanti (1569-1638) y su principal libro *Thesaurus Sacrorum Rituum*. Gómez sitúa el *Thesaurus* en 1762, compuesto por tres volúmenes, con varias ediciones (2011: cd132).

[182] AHN, Inquisición, volumen 3731, f. 3v. La regla once prohibía cualquier retrato o figura que significara una ofensa, una lascivia a los santos o potestades espirituales bajo pena de excomunión mayor y multa como de hecho le sucedió al librero Hidalgo. *Índice último de los libros prohibidos*…, *Op. Cit.*, p. XXII.

[183] AHN, Inquisición, volumen 3731, f. 3v. El historiador francés Charles Rollin (1661-1741) escribió entre 1730 y 1738 su *Historia Antigua* y posteriormente su *Historia Romana*. En Madrid con privilegio real la encontramos impresa en la oficina del impresor del Real y Supremo Consejo de Indias, Joseph Rico, con el título: *Historia antigua de los egipcios, de los asirios, de los babilonios, de los medos y de los persas, de los macedonios, de los griegos, de los carthagineses y de los romanos* (1755), compuesta, y reducida por don Francisco Xavier de Villanueva y Chavarri, que, como lo indica en su portada, se trata de las dos obras que escribió por separado Rollin, antiguo rector de la Universidad de París. En Hathi Trust Digital Library (http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.532077130x), consultada el 10 de julio de 2012.

sobre la historia eclesiástica en un tomo separado de la obra. Finalmente el Tribunal ordenó al secretario actuario recogiera la obra de Morheim y pidió le advirtiera al impresor que "de no enmendarse se procederá contra él según derecho". En cuanto a las obras de Rollin y Fleury serían remitidas a la Aduana para que se le diera el pase.[184]

Respecto a la obra que dio inicio al auto contra el sobrino y la viuda de Hidalgo, la *Historia Eclesiástica* de Morheim, cuando el secretario pasó a incautarla el sobrino aseguró no conocer dicha obra y no tomó en cuenta sus reconvenciones ni aun cuando le mencionó sobre la información que existía en el Santo Oficio. El funcionario regresó al Tribunal y después de informar que no le había recibido declaración, terminó diciendo que este era un "librero sospechoso" e incluso mencionó que tenía noticias de que el presbítero Santiago Keix hace poco tiempo había comprado al librero "el Racine".[185] Estos constantes apercibimientos pudieron ser una de las razones por las cuales José Hidalgo decidiera emigrar a nuevos territorios como sería Cuba y posteriormente a Nueva España, en donde no existía competencia alguna puesto que nadie tenía los conocimientos necesarios para operar las prensas.

El *Racine* de Keix dio pie, nuevamente, a otra revisión de la librería de Hidalgo y a la forzosa declaración del presbítero, quien afirmó que oyó decir al licenciado José Blanco Magistral de la Capilla Real de San Fernando, que había comprado no sólo esta obra, también la *Historia eclesiástica;* y afirmaba que este lo había vendido al Fiscal del Crimen de la Real Audiencia de Sevilla, don Nicolás de la Sierra.[186] Como resultado de la declaración del propio fiscal obtenemos que José Hidalgo había comprado varios libros que vendía de su biblioteca personal el Magistral de la Capilla de San Fernando, entre ellos el *Racine*. Nicolás de la Sierra

[184] AHN, Inquisición, volumen 3731, f. 4. Claude Fleury historiador francés (1640-1723). La primera edición se imprimió en París en 1691, constaba de 20 tomos y su trabajo sólo llegaba hasta principios del siglo XV.

[185] AHN, Inquisición, volumen 3731, f. 4v. Tal vez se trate del eclesiástico Santiago Keys, nacido en Tenerife (1772-1821) de padre de origen Irlandés, quien para el año de 1802 contaba con 30 años y concursaba la oposición para la plaza de Capellán Doctoral de San Fernando y Nuestra Señora de los Reyes de Sevilla. No la obtuvo, pero en 1806 consiguió el grado de doctor en cánones por la Universidad de Sevilla. En 1791 había ingresado a esa Universidad para estudiar derecho en donde permaneció hasta 1800. Posteriormente fungió como abogado de los Reales Consejos, fue catedrático de Historia Eclesiástica, procurador de las Islas Canarias y diputado en las Constituyentes Gaditanas (Vilaplana, 1980: 2). Cabe mencionar que en su declaración dice que Keix contaba con 31 años, lo cual coincide con el eclesiástico Santiago Keys que encontramos en esas fechas, con esa edad y en Sevilla.

[186] *Ibídem*. Encontramos a un Nicolás María Sierra, natural de Zaragoza, doctor en leyes, quien entre los años de 1802 y 1805 funge como fiscal de Sala de Alcaldes de Casa y Corte. En 1805 Nicolás María Sierra, académico de número sería el último director nombrado de la Academia Sevillana, cargo al que renunciaría al ser nombrado fiscal del Consejo de Castilla (Arias de Saavedra, 2011: 135 y 141).

afirmaba tener licencia para leer esa clase de libros y acudió a la tienda de Hidalgo para su compra, sin suerte, puesto que el mismo Hidalgo le había manifestado no tenerla por estar prohibida,

> más le ofreció que si quería, haría la diligencia de proporcionársela del dicho magistral; y que aceptando el testigo la oferta, se la traxo Ydalgo, a quien satisfizo la cantidad que expresó habérsele pedido el magistral por ella; sin que en eso hubiere hecho Hidalgo otro oficio que el de un mero corredor por encargo del testigo".[187]

Posteriormente aparece otro declarante, Matías de Azcona, quien aseguraba que una persona que sabía que tenía tienda de romances en la calle Tintores, había comprado en la librería de Hidalgo las comedias prohibidas *El diablo predicador* y el *Rosario perseguido*. Testificaba que a pesar de advertirles sobre la prohibición, tanto el comprador como el vendedor "manifestaron no dárseles cuidado".[188] Localizado el romancero que se llamaba Diego López, de 48 años, aceptó haber comprado esas comedias entre otras en la casa de José Hidalgo. Para ese momento sólo contaba con la obra *El Diablo predicador* ya que la otra la tenía Antonio Granado, oficial sombrerero ubicado en la Plaza del Pan a quien se le pidió declarar y entregar la novela.

Lo que aconteció con el fiscal Sierra nos hace pensar que pudo existir entre el magistral, el fiscal y el librero un acuerdo que les permitía adquirir y vender libros prohibidos. La fiscalía mandó comparecer a Hidalgo para ser reprendido y se le advirtió sobre sus "repetidos excesos" y que sería castigado "severamente en caso de reincidencia".[189] Este expediente tiene fecha de culminación el 20 de marzo de 1805, pero se reabrió, por motivos que desconocemos, a instancias del secretario don Francisco de Paula Bandaran(¿) en noviembre de 1806. Sólo sabemos que la librería nuevamente fue registrada y de nuevo se encontraron libros prohibidos y sospechosos que fueron listados en el auto y que motivó que

[187] AHN, Inquisición, volumen 3731, f. 5v.

[188] *Ibídem.*, f. 5. Se atribuye la obra *El diablo predicador y mayor contrario amigo* a Luis de Belmonte Bermúdez. *El diablo predicador* en su momento fue una famosa comedia, publicada en Valencia por la Viuda de Joseph de Orga en 1765 (Gómez, 2011: cd41). En cuanto a la también comedia teatral *El Rosario perseguido. De un ingenio de esta Cort*e, ha sido atribuida a Agustín Moreto. Este autor contaba con muchas novelas de este tipo: *Amor y obligación* (1766), *Comedias* (1676), *El Defensor de su agravio* (1781), *El desdén con el desdén* (1761) *La fingida Arcadia* (1781), entre otras (Gómez, 2011: cd 207-208).

[189] AHN, Inquisición, volumen 3731, f. 5v.

se le diera la primera de cargos.[190] En el anexo l presentamos la lista de esos libros, los cuales en su mayoría le fueron devueltos.

Años después, a finales del mes de agosto de 1809 el santanderino había solicitado permiso para imprimir un diario similar al que se publicaba en Madrid que contuviera "los objetos de compra venta, alquileres de casas y otras noticias de interés al público". Por su carta sabemos que se había consultado al director de la Real Imprenta, don Juan Facundo Cavallero y al Juez de Imprenta de la ciudad quien era el Regente de la Audiencia, Francisco Díaz Bermudo.[191] Cavallero consideró que podía procederse a su autorización ya que no perjudicaba a la real imprenta, "siempre que observe lo que estaba mandando con respecto a la de Madrid, de no incluir en él los artículos que son propios de la Gazeta y que sólo se ponen en el diario después de haberse publicado en aquella". No obstante, consideraba que se debía solicitar la opinión a la Real Audiencia.[192] Por su parte el Juez de Imprenta, no mostraba objeción alguna puesto que consideraba que estos diarios "serían útiles porque dan noticia al Público de lo que no dan las Gazetas, ni otros periódicos" y tan sólo recomendaba que no saliera publicado sin antes ser revisado por un censor o fiscal de imprenta.[193]

En la Biblioteca Nacional de España en el año de 1812 encontramos publicado en la "Imprenta de D. Josef Hidalgo" o en la "Imprenta de Hidalgo" el *Diario redactor de Sevilla*. La descripción del *Diario* señala que comenzó a publicarse apenas abandonó el ejército francés la ciudad el 8 de septiembre de 1812 y lo clasifica como político y noticioso de tendencia liberal moderada. Constaba de cuatro páginas y se encargaba de proporcionar noticias de periódicos como *La Abeja española* o el *Diario Mercantil de Cádiz*, con las noticias de una epidemia en Barcelona. También de sus prensas, surgían suplementos como en él que se ventilaba las acusaciones de Juan López Cancelada expuestas en el *Telégrafo Mexicano* contra el virrey Venegas, su secretario Velázquez, Juan Lobo y Thomas Murphy, acusándolos de repartirse doce mil onzas de oro a costa de la hacienda pública por veintiún resmas de papel para la renta del tabaco. De acuerdo con esta misma fuente, dejo de imprimirse el 30 de agosto de 1813.[194] El periódico de Hidalgo no era el único que se publicaba en esa época en Sevilla, también estaba *El Fanal*, *La Gazeta de Sevilla*, la *Píldora*, *El tío tremenda o los críticos del malecón*, entre otras

[190] *Ibídem.*, f. 6.
[191] AHN, Estado, volumen 3082, expediente 5, fs. 5-7.
[192] *Ibídem.*, fs. 1-3.
[193] AHN, Estado, volumen 3082, expediente 5, f. 4.
[194] *Diario redactor de Sevilla*. Biblioteca Nacional de España (BNE), Hemeroteca Digital, en http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0004498425&lang=e), consultada el 20 de julio de 2013.

publicaciones, todas ellas, impresas en la veintena de imprentas que existían en la Sevilla de esa época.

No tenemos noticia en qué fecha decidió emigrar José Fernández Hidalgo a la isla de Cuba, en el mes de julio de 1809 su nombre aparece dentro de un listado en donde se les comunicaba a los impresores el decreto que exigía remitir dos ejemplares de lo que se publicara en sus prensas.[195] Curiosamente en ese mismo año de 1809 lo vemos pidiendo al juez de imprentas de Sevilla permiso para reimprimir una exhortación que el Arzobispo de Cuba había hecho a sus diocesanos. La pastoral llevaba por nombre *Exhortación del Arzobispo de Cuba hace a sus diocesanos sobre la necesidad y conveniencia de reunirse a sus hermanos los españoles para la defensa de la patria, de la religión, y de su rey el señor Don Fernando VII* y había sido publicado en Cuba por don Matías de Alqueza, uno de los primeros impresores que tuvo la Isla.[196] El juez respondió que esta petición sólo podía ser autorizada por S.M. Ante ello, el impresor solicitaba se le concediera la licencia para su reimpresión. No sabemos si la obtuvo, tan sólo tenemos noticia de que al año siguiente en una nota sobre este asunto se decía que en relación con el contenido de dicha pastoral, con anterioridad se habían otorgado varias contestaciones por lo que el expediente se remitía al Consejo "a donde podría enviarse también esta instancia".[197]

Tal vez el interés que manifestó para reimprimir una obra cuyo autor era cubano, hizo que se interesara por esa lejana Isla y esto le hiciera pensar que sus conocimientos y experiencia podrían resultar de mucha utilidad al otro lado del mar; después de todo en esas épocas la palabra América era asimilada con bonanza, aventura y oportunidades. De acuerdo con los datos de Griffin, los más atrevidos emigraron para América, "donde los sueldos eran superiores a los que se ganaban en España" (2010: 16). A partir de la aprobación de la libertad de imprenta en 1810 en la Isla salieron a la luz treinta periódicos de los cuales veinte de ellos aparecieron en La Habana (Sánchez Baena, 2009: 102).

2.1.1. La imprenta de Francisco Bates y su primer impresor.

En los expedientes sobre licencias de embarque para Cuba encontramos en el año de 1810 una solicitud denegada a un Josef Hidalgo proveniente de España.[198] No estamos seguros que se trate de nuestro impresor. Pero después de esto, se le encuentra firmando un contrato con don

[195] AHN, Consejos, volumen 11991, expediente 19.
[196] AHN, Estado, volumen 3082, expediente 5.
[197] AGI, Ultramar, volumen 159, expediente 9, s/f.
[198] AGI, "Expedientes sobre licencias de embarque. Isla de Cuba". Ultramar, volumen 327, número 149.

José Francisco Bates en el mes de mayo de 1813 en la ciudad de Mérida, su nueva patria. Debió llegar a una edad aproximada de 33 años, casado con Gertrudis Valaguez con quien tuvo una hija nacida en Mérida al poco tiempo de su llegada, llamada María Elena,[199] cuya madrina fue la madre de Juan, Tiburcio y Manuel López Constante, María Antonia Constante (Rubio Mañe, 1968b: 243), familia con orígenes cubanos. Recordemos que Juan y Tiburcio fueron los que trajeron la imprenta a Yucatán y en un principio firmaron contrato con José Fernández Hidalgo para que se desempeñara como impresor.

El contrato firmado con el dueño de la imprenta José Francisco Bates nos permite conocer las condiciones de contratación que solían firmarse entre el dueño de la imprenta y el operario.[200] El operador Hidalgo, quedaba a cargo del taller y debía trabajar diariamente durante dos años sin que por ello tuviera obligación de enseñar a nadie el arte de la imprenta. No se establecía un horario determinado, tan sólo se decía que trabajaría "diariamente y cuanto pueda suponerse prudentemente en un hombre activo y versado en esta arte". Por parte del dueño de la imprenta, se obligaba a pagarle 70 pesos al mes por dos años, "aumentando el dicho sueldo en proporción que se aumente el trabajo, y por consiguiente la utilidad que sacase de dicha imprenta". Si vendía el taller deberían respetarse estas mismas condiciones. También se obligaba a proporcionarle casa aún cuando el trabajo menguara siempre y cuando el impresor estuviera dispuesto a continuar en el trabajo.[201] No obstante de que aparece pocas veces en los pies de imprenta de la bibliografía yucateca, a partir de ese momento encontramos el nombre de "D. J. F. Hidalgo" en algunos impresos como acuerdos de la Diputación, *Reglamento de derecho baxo el cual debe hacerse el comercio libre en esta provincia de Yucatán con las potencias amigas y neutrales, adoptada por la Excma. Diputación de ella*, novenarios como el *Novenario a la Emperatriz de cielos y tierra María Santísima Madre de Dios y Señora nuestra, baxo el dulce Título del Carmen*; así como periódicos como *El Sabatino. Periódico instructivo y crítico de Mérida de Yucatán* (Medina, 1956: 81-85).

[199] Como María Elena Hidalgo Valaguez (hija de Joseph Fernandes Hidalgo y Gertrudis Valaguez) efectivamente encontramos que nació el 19 de agosto de 1814 y fue bautizada el 31 del mismo mes en la iglesia del Sagrario de Mérida. México, Nacimientos, 1570-1950," en *FamilySearch (*https://familysearch.org), consultado el 6 de marzo de 2013.

[200] AGEY, "Escritura de contrata entre don Joseph Francisco Bates, síndico procurador general de Mérida y Joseph Fernández Hidalgo residentes en esta capital, para que el segundo le sirva en la imprenta del primero". Fondo Notarial, Libro de Protocolos del notario Antonio María Argaíz. Mérida, año 1813, volumen 79.

[201] *Ibídem*, f. 113v.

A pesar de considerársele un *librero sospechoso*, no parece que haya sufrido encierro en Sevilla. En cambio, antes de cumplir un año en Mérida, Fernández Hidalgo fue enviado a la cárcel pública por el alcalde don Basilio María Argaíz acusado de haber impreso en el periódico *El Sabatino*[202] un artículo denunciado por el Fiscal de la Junta Censoria, Justo González y Fernández de San Salvador por subversivo.[203] Al parecer el dictamen de la Junta de Censura[204] avalaba la denuncia del fiscal y la detención de Hidalgo, puesto que en su opinión el papel "conspira[ba] directamente a concitar los ánimos a la rebelión o anarquía, que es subversivo de las Leyes fundamentales del estado".[205]

Cuando el impresor logró salir de la cárcel, en su alegato, además de acusar que se habían violado las leyes de libertad de imprenta así como las que defienden a los ciudadanos españoles, afirmaba que todo en realidad se trataba de una excusa para mantenerlo preso aprovechándose y "sabiendo la absoluta inopia que hay en esta capital de Profesores de mi Arte" que pudieran imprimir papeles que les resultaban perjudiciales y, por ello, acusaba directamente a los alcaldes Basilio M. Argaíz y Manuel J. Milanés. Permaneció cerca de una semana encarcelado. Saliendo presentó su queja ante los miembros de la Diputación Provincial quienes le pidieron presentara pruebas de sus acusaciones. Ante ello remitió una carta al Rey suplicando justicia. No contamos hasta el momento con mayores datos que nos indiquen en que terminó esta desagradable experiencia para el librero. Todavía para mediados de marzo se encontraba pidiendo copias de los expedientes que se habían abierto por este asunto.

Como habíamos mencionado anteriormente, en el año de 1814 José Fernández Hidalgo aparece en algunos de los pies de imprenta de la Oficina Constitucional y de Gobierno, sin embargo deja de aparecer su apellido en los papeles a partir del año de 1815 sin que hasta el momento hayamos encontrado una respuesta clara. Una posibilidad es que al vencimiento de su contrato decidiera explorar otros caminos. Algunos autores indican que el impresor campechano José María Corrales compró la imprenta a José Fernández Hidalgo para

[202] Este periódico reseñaba las sesiones de la Diputación, que para ese entonces se encontraba bajo el control de los individuos más conservadores.
[203] AGI, México, volumen 3097ª. "Don José Fernández Hidalgo. Impresor". 21 de marzo de 1814, f. 9.
[204] La "Junta de Censoria protectora de la libertad de Imprenta" se instaló en la península de Yucatán el 29 de septiembre de 1813 conformada por el presidente presbítero don Vicente María Velázquez, del vicepresidente Pablo Moreno, suplente presbítero Manuel Jiménez, por renuncia del propietario prebendado José María Calzadilla, Pedro Almeyda y los seglares suplentes: José Matías Quintana y Jaime Tinto. AGI, México, volumen 3016, número 41. "Correspondencia de los gobernadores de Yucatán" y BY, *El Redactor meridano. Periódico del M. I. A de esta ciudad*, 7 de octubre de 1813, número 21, p.81. La Junta estaba ocupada por personas de ideas liberales o constitucionalistas como se les denominaba en esa época.
[205] AGI, México, volumen 3097ª, fs. 9 y 9v.

trasladarla a la ciudad de Campeche (De la Torre: 1999: 139-140). Desafortunadamente el testamento del impresor campechano aunque menciona una "imprenta grande" no dice cómo la adquirió. Sabemos que en su primer matrimonio no había aportado cosa alguna. En cambio su esposa, Manuela Macías, contribuyó con alhajas y una tienda con un valor de 500 pesos, de tal manera que en su testamento declaró que todos los bienes existentes habían sido adquiridos en la sociedad conyugal.[206]

Después de esa fecha otros nombres surgen: Andrés Martín Marín, Manuel y Cesáreo Anguas, Manuel Isaac Rodríguez. Como mencionamos con anterioridad, es posible que Hidalgo enseñara el oficio a Manuel Anguas y este a su vez a Isaac Rodríguez. El impresor Anguas aparece en los pies de imprenta a partir del año de 1815, en lugar de J. F. Hidalgo; año en que el contrato con Francisco Bates se vencía. En fechas subsecuentes los encontraremos inmersos en la lucha política entre las diferentes facciones, haciendo uso de la prensa para desplegar periódicos y panfletos políticos y exponiendo su vida en los diferentes conflictos en los que se vio involucrado como impresor. Aún falta mucho por conocer sobre estos primeros impresores en esta región. En el siguiente apartado abordaremos la trayectoria de otro impresor cubano que emigró a Yucatán una década después.

2.2) Los Seguí. La saga de una familia de Mallorca.

La primera noticia que tenemos de la familia de impresores de apellido Seguí igualmente nos remite a la isla de Cuba avanzado el siglo XVIII. De Francisco Seguí sólo sabemos que provenía de Mallorca, una de las islas más grandes del archipiélago Balear. En La Habana, la Imprenta del Gobierno funcionaba desde 1747 y subsistió gran parte del siglo XIX. En algún momento su impresor Diego de la Barrera se fue y en su lugar quedó Francisco Seguí. Como sucedía en otras regiones, los impresores solían establecer lazos de parentesco entre sus colegas con el fin de proteger y fortalecer sus negocios. Ese fue el caso del mallorquín al casarse con la hija de otro impresor avecindado en la Isla, don Blas de los Olivos. A su muerte Seguí quedaría a cargo de la imprenta de la Capitanía General propiedad de su difunto suegro. Los estudiosos de la imprenta en Cuba[207] consideran al patriarca Seguí como uno de los mejores tipógrafos del

[206] AGEY, "Testamentaria de Don José M. Corrales", Fondo Justicia (1821-1875), sección Juzgado de primera instancia de lo civil, serie Civil, subserie Testamentos, el Carmen, volumen 144, expediente 14.

[207] La mayoría de los investigadores dan como fecha de arribo de la imprenta a Cuba el año 1720, aunque hasta el momento no se tiene noticia de algún impreso anterior a 1722. La Isla fue la séptima ciudad en contar con una imprenta en América, después de México, Manila, Lima, Puebla, Misiones y Guatemala. El primer impreso cubano que se conoce hasta el momento, se conserva en la Biblioteca Nacional de España y

siglo XVIII. Dado que los Seguí emigraron a Yucatán antes de 1823 como experimentados impresores, es interesante conocer a grandes rasgos, la trayectoria de estas dos imprentas unidas por redes familiares y depositarias de un bagaje de saberes adquiridos en las prensas cubanas.

A mediados del siglo XVIII existía en La Habana otra imprenta, la Capitanía General, propiedad del sevillano don Blas de los Olivos. Debió llegar a la perla de las Antillas durante las primeras décadas de ese siglo, puesto que en 1734 contrajo nupcias con una habanera.[208] Toribio Medina supone que era miembro de la familia de Manuel de los Olivos, impresor limeño del siglo XVII (1904: XVI). Aunque no hemos podido comprobar este dato, de ser así, los Seguí se vincularon con una familia de impresores con arraigo en el oficio. Hacía 1750 fundó una imprenta en La Habana, la cual se encontraba situada en la "céntrica calle de los Mercaderes". De sus talleres salieron los dos tomos de las *Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus exercitos* con 248 páginas (Ricardo, 1989: 14), la *Receta fácil y provechosa contra dolores y llagas provenidas de humor gálico, que se tomara en consulta de médico* de 1757 que contaba con licencia del Protomedicato en La Habana,[209] así como varias tesis de alumnos egresados de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana.[210] Incluso bajo sus prensas se publicó el acta de capitulación entre Inglaterra y España cuando la Isla fue invadida por los ingleses en el año de 1762 (Sánchez Baena, 2009: 33).

La oportunidad de expandir su negocio llegó poco tiempo después, con el arribo de Ambrosio Funes Villalpando, Conde de Ricla, nuevo gobernador de la Isla al proponerle publicar en su establecimiento una *Guía de Forasteros* anual, un *Mercurio* mensual y una *Gaceta* semanal, entre otros papeles de gobierno. En el Archivo Nacional de Cuba Sánchez Baena encontró las condiciones que el impresor de los Olivos remitió al Conde. Se trata de catorce puntos en los cuales y como bien señala este investigador, con ellos aseguraba la vida de su imprenta (2009: 42), pero también estos mismos términos nos permiten conocer con mayor

---

se trata de la *Novena en Devoción, y gloria de N. P. San Agustín*, realizado por el primer impresor de origen flamenco Carlos Habré en La Habana en 1722. Supera en un año de antigüedad del primero conservado en Cuba, *Tarifa general de precios de medicinas*.

[208] Archivo de la Parroquia del Espíritu Santo de La Habana, en Matrimonios de Blancos, libro II, f. 95v, este dato es citado por Sánchez Baena, 2009: 32n, quien a su vez lo tomó de Trelles y Govin, *Bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII*, 1927: 360-361. El libro de Trelles se encuentra extraviado en la Biblioteca Nacional José Martí de Cuba.

[209] AGI, *Catalogo de la exhibición de impresos de la Biblioteca Nacional. Los 120 primeros años de la imprenta en Cuba (1723-1843)*. Cabe mencionar que el Tribunal del Protomedicato se fundó en 1711.

[210] Fundada a finales de la segunda década del siglo XVIII, esto es, en 1728.

detalle, a través de las palabras de un impresor del siglo XVIII, las condiciones que debía sortear un negocio como era un taller de imprenta.

Antes que nada, don Blas solicitaba se le asegurara el abasto de letras, pertrechos y papel para la producción; la remisión de los Mercurios, Gacetas y papeles de interés que franquearan el puerto de manera que las novedades no se esparcieran antes por la Isla; acudir a la Secretaría con un escribiente o amanuense para extraer las noticias que se consideraran pertinentes; el título de Impresor de Rey, así como el privilegio exclusivo en Cuba para imprimir el *Catecismo de Ripalda*, el *Colón Cristiano*, *Almanaques* y *Cartillas*, entre otros papeles. Todas ellas, obras muy populares con ganancias aseguradas. A cambio, ofrecía al rey la cuarta parte de lo producido en privilegio;[211] manifestar todo el material que se utilizara y sobrara; hacerse cargo del transporte una vez que los insumos pedidos hubieran arribado. Obtenido el título deseado, se encargaría de la impresión de los autos de buen gobierno y de todos los papeles oficiales a un costo menor para su majestad que para el público; y, por último, se comprometía una vez que hubiera paz, mantener correspondencia en la Isla y con el exterior para recabar hechos de interés previa aprobación. Estas peticiones fueron enviadas al Consejo de Indias por el Conde justificando la petición de establecer otra imprenta debido a la "carencia de libros para la educación cristiana y a efecto de civilizar sus naturales con la impresión de Gacetas, Mercurios, y otros Papeles curiosos".[212]

Es interesante analizar la lectura que le dieron los encargados de recibir este tipo de proposiciones dirigidas al monarca a través de una carta enviada al Consejo de Indias con fecha 20 de septiembre de 1764. En dicho escrito, la única ventaja que veían se reducía a recibir la cuarta parte de las ganancias. Para ello debían remitir desde España "papeles interesantes que prometieran utilidad en su venta". A este respecto el Conde de Ricla manifestaba que aunque el producto no fuera "crecido" el rey podía aplicarlo a alguna obra pía que tuviera bajo su protección. En cuanto a los insumos, la corte debía enviar "la letra y pertrechos que necesite y el Papel que gradué para el consumo", el cual sería suministrado "marcado" para deducir la ganancia que resultara.

El fiscal recomendó se turnara la propuesta a don Manuel Mena, impresor de gacetas en la corte para que en base a su opinión el fiscal dictaminara lo conducente. Por su lado el

[211] Para lo cual, los precios que preveía para la *Gaceta* era de un real por cada medio pliego y 6 reales para Mercurios y Guías de Forasteros sin encuadernar (Sánchez Baena, 2009: 42).
[212] AGI, Santo Domingo, volumen 326, s/f.

Consejo era de la opinión de no conceder el permiso para evitar consumo de papel, y argumentaba que esa era la razón por la cual en México no se había permitido la impresión de la Gaceta aunque se tratara de la capital de la Nueva España. El soberano no juzgó suficientes las observaciones que se hacían y sugería suspender la resolución para más examen por lo que se dejaba pendiente. Finalmente la respuesta llegó el 9 de diciembre del mismo año ordenándose se mantuviese en la plaza una sola imprenta para los asuntos del gobierno.[213] De esta manera se prohibió la existencia de otra imprenta en Cuba que no fuera la de la Capitanía General[214] en donde trabajaba Francisco Seguí. Afortunadamente esta orden no fue cumplida y Blas de los Olivos debió tener que contentarse con la impresión de la *Gaceta de la Habana* y el consuelo de marcar en las obras oficiales salidas de su imprenta la leyenda: "Impresor del Excelentísimo Sr. Conde de Ricla". La *Gaceta* fue el primer periódico impreso en Cuba y salió cada lunes a partir de mayo de 1764 conteniendo noticias comerciales, políticas y disposiciones de gobierno. Constaba de cuatro páginas en medio pliego y tuvo una duración de dos años (Ricardo, 1989: 18). Otra prerrogativa que obtuvo su imprenta fue la venta de papel sellado.

Blas de los Olivos murió en 1777 (Tro, 1951: 12) y como habíamos mencionado anteriormente, su taller quedó a cargo de su yerno; el patriarca del clan Seguí. Fornet menciona que Francisco Seguí, provenía de una posición económica desahogada.[215] A partir de ese año la imprenta fue a la vez del Gobierno y Capitanía General,[216] manteniéndose el establecimiento hasta 1801-1802. Bajo su encargo la imprenta de la Capitanía General produjo la que se considera la primera obra científica publicada en Cuba intitulada, *La descripción de diferentes piezas de historia natural, las más del ramo marítimo, representadas en setenta y cinco láminas*, más conocida como *Historia de los peces* de Antonio Parra en 1787; reconocida como una de las obras más primorosas de Cuba.

Otros impresos son el *Reglamento de policía para la limpieza y desembarazo de las calles y plazas de la ciudad de La Havana dispuesto, y mandado observar con acuerdo de la Junta de Policía, por el Superior Gobierno* (1787); *Estatutos de la Sociedad Patriótica de La Habana* (1793); *Exhortación a la caridad con*

---

[213] *Ibídem.*

[214] AGI, *Catalogo de la exhibición de impresos de la Biblioteca Nacional. Op. Cit.*, p. 13.

[215] (1994: 22). No estamos seguros de que fuera un ascendiente de los Seguí, aunque el lugar y el apellido coinciden, pero en el siglo XVI, Fernando II, como Rey de Aragón expidió un certificado a un Miguel Seguí, secretario de la Real Casa y Colegio de la Ceca de Palma de Mallorca, en el cual, concedía al reino de Mallorca el privilegio de emitir moneda con la misma liga que se emitía en Valencia. AHN, Monserrat, caja 2, d. 150.

[216] En los siglos XVIII y XIX los Olivo-Seguí y los Arazoza, monopolizaron obteniendo el título más codiciado por los impresores: el de Impresor de la Capitanía General e Impresor del Gobierno (Fornet, 1994: 24).

los pobres del Hospital de San Francisco de Paula de Juan González (1787); *Oración fúnebre del excelentísimo señor don Luis de las Casas y Arragorri*, fray Juan González (1802); *Expediente instruido por el Consulado de La Habana sobre los medios que convengan para sacar la agricultura y comercio de esta isla del apuro en que se hallan* (1808); entre otros más (Aguilera Manzano, 2007: 322).

Igualmente de sus prensas salió a finales del mes de octubre de 1790 el *Papel Periódico de la Havana*. Como es característica de la denominada prensa informativa, este periódico desde su primer número se encargaba de publicar los precios de comestibles: jamón, almendras, cacao, arroz; información sobre la llegada y salida de embarcaciones, convocatorias de premios por parte de la Real Sociedad Patriótica, noticias sueltas, difusión de diversos entretenimientos como la corrida de diez toros celebrada para recaudar fondos para la construcción de una fuente en el Paseo a un costo de 2 reales,[217] la compra y venta de todo tipo de objetos: vino, aceitunas, porrones de uvas procedentes de Málaga en el bergantín la *Virgen del Rosario*, cortes de carne de Nuevo Orleans en *La Rosalía*, pero también esclavos traídos de la costa de Guinea en el bergantín americano *el Bostones*, con 77 negros, 49 varones y 28 mujeres.[218]

Curiosamente desde este primer número aparecen los libros como objeto de deseo y olvido. En el apartado de "Ventas" un ciudadano ofrecía pagar a buen precio a quien quisiera vender la *Astronomía* de Mr. de Lande[219] y el capitán Diego Barrera declaraba haber extraviado el primer tomo de la obra del Marqués de Santa Cruz, por lo que pedía a sus amigos que si alguno lo tenía se lo notificara.[220] Las participaciones serían recibidas en la "Librería de D. Francisco Seguí" para su impresión. La publicación salía los domingos. Al año siguiente se publicó jueves y domingos, con un costo de 6 reales al mes por ocho números entregados en el

[217] Biblioteca Digital Cubana (en adelante BDC). *Papel Periódico de La Havana*, domingo 18 enero de 1795, número 6, s/p, en (http://bibliotecadigitalcubana.blogspot.mx/p/blog.html), consultada el 13 de agosto 2012.

[218] BDC, *Papel Periódico de la Havana*, número 1, domingo 24 octubre de 1790, s/p.

[219] Joseph Jérome Le Francais de LaLande, *Astronomie par M. de la Lande*. Madrid, cuatro volúmenes. En cuanto a la obra extraviada bien podría referirse a *Reflexiones militares*, de Álvaro Nava Ossorio, marqués de Santa Cruz de Marcenado, impresa en Turín en 1724. *Reflexiones* se componía de once volúmenes (Gómez, 2011: 165cd y 214cd, respectivamente)

[220] Le Riverend, Julio en "La economía de transición en el ´Papel Periódico´". Este autor, al analizar las listas de los libros publicados en el *Papel Periódico de la Havana*, destaca las obras jurídicas como Solórzano, Pereira, Gregorio López, Castillo de Bobadilla; posteriormente algunos místicos y ascéticos: Santa Teresa, Fray Luis de Granada, Kempis; además de la Suma Teológica y Bossuet, en *El Sesquicentenario del "Papel Periódico de la Havana". 1790 -24 de octubre- 1940.* Cuadernos de historia habanera, dirigido por Emilio Roig de Leuchsenring 20. En BDC (http://bibliotecadigitalcubana.blogspot.mx/p/blog.html), consultada el 13 de agosto de 2012, p. 61.

domicilio del suscriptor. Gracias a las *Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País*[221] contamos con el número de suscriptores a cuatro años de su publicación. En 1794 sumaban 192 (Ricardo, 1989: 28). Cinco años más tarde, había aumentado a 367 suscritos (Sánchez Baena, 2009: 64). A finales del año de 1810 su número había crecido a 500.[222] En 1802 Francisco Seguí presentó documentos de liquidación en el que se señala que del *Papel Periódico* se habían distribuido 4,456 ejemplares, de los cuales 3,412 pertenecían a suscriptores y la diferencia (1,044) se vendió de forma suelta en el taller. Las cifras permiten estimar en promedio 557 ejemplares distribuidos y vendidos por número (Ricardo, 1989: 29).

En cuanto a lo recaudado en un mes que incluye las ganancias obtenidas mediante suscripción que ascienden a 256.10 pesos, más 52.20 pesos obtenidos por la compra de números sueltos y 16.40 pesos de ganancia por la venta de anuncios, suma un total de 324 pesos (Ricardo, 1989: 29). Afortunadamente también conocemos las erogaciones por lo que podemos darnos una clara idea del negocio que regenteaba Seguí a principios del siglo XIX en La Habana. Siguiendo los datos encontrados por Sánchez Baena (2009: 72), como era común a los repartidores se acostumbraba pagarles un tercio del total de lo que recaudaran en las suscripciones. En el mes de abril recibieron por este concepto 85.30 pesos. Había una persona encargada de las distribuciones que recibía 50 pesos y otros 6 pesos se pagaban por otro concepto no especificado. En lo que concierne a los sueldos, el redactor o en este caso la Sociedad Económica Amigos del País, recibía 68.60 pesos y la imprenta se quedaba con 114.60 pesos, con los cuales debía pagar el sueldo del cajista, prensista y su ayudante, así como insumos tan onerosos como el papel. Como bien señala Sánchez Baena "el negocio de la impresión resultaba tan pequeño como el formato del periódico, aun cuando no era el *Papel* la única publicación que salía del establecimiento tipográfico de Seguí" (2009: 72).

La *Guía de Forasteros* que alguna vez pretendió imprimir su suegro, fue impresa en los talleres de la Capitanía General a cargo de Seguí en 1781 y sobrevivió hasta 1884 (Sánchez Baena, 2009: 54).[223] Otro dato curioso en el cual los especialistas de la imprenta en Cuba no se ponen de acuerdo tiene que ver con la instalación de la primera biblioteca en la Isla. Las

[221] El capitán general Luis de las Casas fue un gran impulsor de importantes obras en Cuba como fue la fundación de la Sociedad de Amigos del País, del cual fue su primer presidente; también de la Casa de Beneficencia; de numerosas publicaciones como el *Papel Periódico* y la *Guía de Forasteros;* así como de la creación de la primera biblioteca cubana.

[222] Roig de Leuchsenring, Emilio. "El sesquicentenario del primer periódico literario de Cuba: El *Papel Periódico de la Havana*". Cuadernos de historia habanera, *Op. Cit*., p. 26.

[223] La *Guía de Forasteros* del año 1798, constaba de 100 páginas (Álvarez Cuartero, 2000: 215).

ganancias que la Sociedad Económica recibía del *Papel Periódico* fueron abonadas a la compra de libros. Según el destacado bibliógrafo e historiador Antonio Bachiller y Morales, en un principio la biblioteca estuvo instalada en la casa de Seguí y de ahí pasó al hogar de Antonio Robredo. En sus inicios contaba con 1,400 volúmenes (Sánchez Baena, 2009: 73 y 74).

Por lo que se refiere a la censura que sufrían las imprentas, contamos con un suceso que nos muestra que nuestro impresor Seguí en 1792 llegó a tener problemas con la censura eclesiástica, debido a la impresión de un cuento satírico anónimo aparecido en el *Papel Periódico* bajo el título "El Diluvio Universal", artículo que molestó al obispo Font y que lo decidió a escribirle a los cuatro impresores del momento (Seguí, Nolasco, Boloña y Mora) y al capitán general Luis de las Casas en la que pedía se hiciera saber al impresor

> que con ningún motivo ni pretexto impriman cosas pertenecientes a las Santas Escrituras, Tradiciones Apostólicas, Dogma, o costumbres que toquen a la moral cristiana, ni sin el nombre de los autores de los papeles, que contengan lo referido; ni sin que proceda por escrito la aprobación nuestra o de nuestros sucesores, bajo de las penas de excomunión, y multa que se expresan en el propio decreto Tridentino.[224]

Por la respuesta del obispo dirigido a don Luis de las Casas, sabemos que el impresor mallorquín contestó "escudándose en el propio gobernador" al referir que había mandado a su hijo a las oficinas de Luis de las Casas el original. Por su parte el capitán general sólo manifestaba que, aunque reconocía el envío, desconocía al autor del impreso (Sánchez Baena, 2009: 63). En su momento Blas de los Olivos también fue encarcelado. El sevillano en la búsqueda de obtener ingresos decidió reimprimir el *Almanaque de la isla de Cuba* que había sido impreso en México. No se sabe si a propósito o por descuido el impresor puso como rey a Carlos III y no Jorge III, motivo por el cual fue acusado de desacato por Sebastián Peñalver, regidor del cabildo y gobernador durante la ocupación de los ingleses (Ricardo, 1989: 15).

Sánchez Baena proporciona la fecha de fallecimiento de don Francisco Seguí en 1805 (2001-2003: 97). Dato que no hemos podido corroborar y que de ser cierto habría muerto a los 72 años de edad y por tanto nacido en 1733. Como solía suceder el taller de tipografía con el tiempo adoptó diferentes nombres: imprenta del Gobierno, de la Capitanía General, Real Hacienda, Real Sociedad Económica y finalmente Real Renta de Correos. Lo importante para

[224] (Sánchez Baena, 2009: 63).

este estudio, es que en el año de 1812 el apellido Seguí deja de aparecer sustituyéndose por el del impresor José de Arazosa[225] (Aguilera Manzano, 2007: 323).[226]

Durante el conflicto con el obispo por la impresión del cuento satírico, Francisco Seguí menciona por lo menos un hijo que en esa época le ayudaba como mensajero entre la capitanía general y el taller de imprenta. En 1802 sólo había un cajista en la imprenta: Mariano Seguí, nieto de Blas de los Olivos (Fornet, 1994: 39). Se trata del hijo, el mismo que como refiere Toribio Medina en 1823 quedó a cargo en Mérida de la "Oficina Republicana del Sol", procedente de Cuba en compañía de sus hijos Lorenzo y Antonio, "por aquellos días aprendices y que luego fueron también conocidos maestros en el arte de la imprenta" (1956: 63).

La Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana[227] contaba con sedes periféricas. Una de ellas se estableció en Puerto Príncipe. A decir de Álvarez Cuartero ésta llegó a ser la diputación con mayor número de afiliados con 99 socios (2000: 58). A principios del año de 1813 Antonio Herrera, quien había sido nombrado elector de partido para la votación de Diputados, aprovechó el viaje que debía hacer a La Habana para solicitar a la Sociedad Económica el establecimiento de una diputación en la ciudad. La solicitud fue aprobada y fue comisionado para formar la primera lista de socios "que dediquen sus conatos y luces al fomento de la industria, al adelanto y perfección de la agricultura, establecimientos de las artes útiles y en una palabra al bien general" (Álvarez Cuartero, 2000: 164-165). En las *Memorias de la Sociedad* se presenta el listado de los afiliados, en ellos encontramos al tipógrafo Mariano Seguí como socio numerario[228] en la diputación de Puerto Príncipe en los años 1814, 1817 y 1818 (Álvarez Cuartero, 2000: 288). De hecho, la imprenta a Puerto Príncipe llegó con Mariano Seguí en el año de 1812 (Ricardo, 1989: 42). La importancia de esta villa fue indudable al ser sede de la Audiencia que había permanecido en Santo Domingo hasta finales del siglo XVIII cuando España la cedió a los franceses. El padrón de la villa de Santa María de Puerto

[225] Los Arazosa fungieron por generaciones como impresores habaneros (Sánchez Baena, 2001-2003: 101 y 209).

[226] Roig de Leuchsenring comenta que en ese año se llevaron a cabo mejoras técnicas como tipos nuevos y el aumento de un pliego más. En ese año el periódico pasó a imprimirse en los talleres de Arazosa y Soler. *Op. Cit*., p. 26.

[227] *La Sociedad Económica de Amigos del País de La Havana* bajo diferentes nombres, ha sido la que más tiempo perduró en Cuba puesto que desde que se presentó el borrador de sus estatutos en abril de 1791 subsistió hasta el triunfo de la revolución cubana en 1959 (Álvarez Cuartero, 2000: 13).

[228] Los socios numerarios eran "los que habitaban continuamente en la ciudad y podían asistir a las juntas ordinarias y extraordinarias de la corporación" (Álvarez Cuartero, 2000: 235). Es el único Seguí que aparece.

Príncipe da un total de 12,879 habitantes.[229] En la *Guía de Forasteros* de 1814 aparece a cargo de la imprenta de Puerto Príncipe Mariano Seguí (Sánchez Baena, 2001-2003: 96). En el año de 1812 en la imprenta de la Audiencia, salió el primer periódico impreso denominado *El Espejo* y *El Espejo de Puerto Príncipe*, "bajo la dirección de Mariano Seguí". El noticioso fue denunciado en varias ocasiones por ser considerado por el gobernador de la provincia como "denigrativo" y la Junta lo calificó como un "libelo injurioso" (Ricardo, 1989: 42). La publicación tenía un costo de 12 reales por mes (Llaverías, 1957-1959: 39). Como advertimos, ambos Seguís para este momento habían tenido problemas con las autoridades y habían sido amonestados, lo que nos hace pensar que pudo ser una de las razones por las cuales optaron por salir de la Isla rumbo a Yucatán.

En 1817 arribaría otra imprenta a Puerto Príncipe, aumentando con ello la competencia por la atención de los lectores. En 1819 apareció el periódico la *Gazeta de Puerto Príncipe* llamada luego *La Gaceta del Gobierno*. En 1821 surgió *El Lince Principeño* y al año siguiente *El Patriota Principeño. Diario Político, Científico y Literario* (Sánchez Baena, 2001-2003: 97 y 106, respectivamente). No sabemos en qué año los Seguí decidieron trasladarse a Mérida, pero encontramos al frente del oficio de tipógrafo a Mariano y a Lorenzo en distintas imprentas a partir de 1823, justamente una década después de la llegada de la imprenta a Yucatán.[230] Tal vez como sucedió con otro inmigrante cubano sesenta años después, la ciudad de Mérida le recordaba a la de Guanabacoa y Puerto Príncipe por el clima y el carácter semejante de la gente, además de las costumbres, "las mismas que las de nosotros o, mejor dicho, son como eran las de nosotros hace algunos años(…), sus calles algo angostas, aunque no tanto como las de la Habana Vieja, pero bastante rectas y tiradas a cordel formando manzanas" (Urzaiz, 1990: 31 y 32).

La primera noticia que tenemos de Lorenzo Seguí en la ciudad de Mérida la encontramos en un auto promovido por el síndico procurador, Juan José Duarte contra Sebastián González, autor del impreso *Verdades incontrastables*, publicado en la imprenta a su cargo, a principios del mes de enero de 1826. En ese expediente el impresor exigía se le arrestará en el cuartel y no en la cárcel pública por ser soldado del primer batallón de la milicia

[229] AGI, Santo Domingo, volumen 1157, expediente 474. Materias Gubernativas. Cuba. Años: 1763-1848.
[230] Nuestra principal fuente a sido los registros publicados en el *Boletín de Bibliografía Yucateca* de los años de 1938, p. 4.

activa y gozar de fuero.[231] Tanto Mariano[232] como Lorenzo prestaron sus servicios en la "Imprenta del Sol" u "Oficina Republicana del Sol", misma que bajo diferentes razones sociales se encargaron de la publicación de libros y publicaciones periódicas. Así distinguimos a Mariano al frente de la "Oficina Republicana del Sol" en 1823 y al año siguiente comienza a aparecer en los pies de imprenta a cargo de Lorenzo Seguí.[233] Más adelante veremos la participación de Lorenzo en la imprenta no sólo como encargado, también como impresor de periódicos.

Lorenzo Seguí se casó con doña María Magdalena Pino, hija de don Gerónimo Pino, un comerciante y hacendado, y de Manuela de Castro Toledo.[234] Tuvieron por lo menos cuatro hijos. El único varón, José Genaro, nació en 1836 y según obra en los registros de defunciones, falleció a los 35 años de tisis pulmonar el 24 de enero de 1871.[235] No tenemos noticia de que Genaro se dedicara al mismo oficio que su padre puesto que no aparece en ninguna publicación. En el Almanaque mexicano de comercio publicado en la capital para la zona de Yucatán aparece un "Genaro Seguí" en la fábrica de cigarros *La Flora*.[236] Igualmente, en los archivos notariales de los años 1868-1870 Genaro aparece comprando accesorias, tres a Manuela Quintana, una a José Dolores Villamil, y otra a Ovidio Zorrilla.[237] Las otras hijas de Lorenzo Seguí se llamaban Facunda Delfina, Úrsula Magdalena y Francisca Paula Seguí Pino (ver genealogía).[238]

---

[231] AGEY, "Autos promovidos por Juan José Duarte, síndico procurador de la ciudad de Mérida contra Sebastián González, autor del impreso subversivo *Verdades incontrastables*, que se publicó en la oficina de Lorenzo Seguí". Fondo Poder Ejecutivo. Mérida, año 1826, caja 23, volumen 1, expediente 16.

[232] De la vida personal de Mariano sólo sabemos que estuvo casado con Antonia de apellido Druno u Orsino. En *FamilySearch (*https://familysearch.org), consultado el 5 de marzo de 2013.

[233] Por un poder encontrado en el AGEY sabemos que Lorenzo y Antonio tenían otro hermano que permaneció en La Habana, José Desiderio Seguí a quien el 6 de junio de 1828, le confirieron un poder para pleitos con la intención de que siguiera el litigio de tres estancias ubicadas en Santa María del Rosario, provincia de La Habana. AGEY, Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios José Dolores Poveda, Andrés Mariano Peniche, Simón Manzanilla y Nicolás María del Castillo. Mérida, años 1828-1830, volumen 122, s/f.

[234] De María Magdalena Pino sólo conocemos el nombre de sus padres Gerónimo y María Josefa Toledo. En *FamilySearch (*https://familysearch.org), consultado el 5 de marzo de 2013. Agradezco a Laura Machuca los datos acerca de Pino.

[235] En el registro de defunción, se menciona que María Felicia contaba con 32 años, por lo que debió nacer en el año de 1839. AGEY, Registro Civil de Mérida, Defunciones. Libro 18, año de 1871, número 64.

[236] *Directorio del comercio de la República Mexicana para el año de 1869*, en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042107/1080042107_38.pdf), consultado el 5 de noviembre de 2013.

[237] Para datos notariales de Quintana y Villamil. AGEY, "Venta". Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios José Anacleto Castillo, Víctor Rendón y Francisco Rojas. Mérida, año 1868, volumen 237. Para Zorrilla. AGEY, "Venta". Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios José Poveda, Víctor Rendón, José Antonio Alayón y Francisco Flota. Mérida, año 1869-1870, volumen 243.

[238] En *FamilySearch (*https://familysearch.org), consultado el 5 de marzo de 2013.

De Antonio Seguí,[239] hasta el momento sólo lo hemos encontrado como impresor en el pie de imprenta del impreso *Contestación al cuaderno publicado con fecha seis de septiembre último, en contradicción de las observaciones que se hicieron del laudo pronunciado en las testamentarias de los Sres. Quijano Padre e hijos*, suscrita por M. A. Q. en la "Imprenta del Noticioso" dirigida por Antonio Seguí en el año de 1831. Posteriormente entre los años 1852-1854 aparece llevando a cabo transacciones con don Eugenio Patrón por un solar situado en el barrio de La Mejorada que luego Antonio Seguí vende a José Dolores Aguilar.[240]

A su hermano, Lorenzo también lo descubrimos relacionado con una cancelación que el comerciante Manuel José Peón le concede en 1846. Entre los años 1845-1846, pagó alcabala de la casa de zaguán con su accesoria ubicado a dos cuadras de la plaza principal en la calle de Aguacate que él y su esposa habían vendido a don Felipe Rendón. A partir de mediados del siglo XIX el apellido Seguí se diluye abriendo paso a otros impresores como Castillo, Espinosa, Poveda, Pedrera, entre muchos más. Las últimas referencias que encontramos del impresor Lorenzo Seguí, las obtuvimos en una nómina que el Ayuntamiento publicó en el periódico, con los nombres de las personas que contribuyeron voluntariamente con dinero para socorrer a las víctimas de la Villa de Tekax a manos de los rebeldes indígenas. Por esta relación sabemos que don Lorenzo vivía en el tercer cuartel de Mérida y había donado 4 reales para su socorro.[241] En 1861 todavía aparece en una lista de suscriptores de periódico junto con Francisco Bates y Lorenzo de Zavala hijo.[242]

2.2.1. "La "Imprenta de Lorenzo Seguí e Hijos".

Entre 1829 y por lo menos hasta mediados del siglo XIX la familia Seguí logró consolidarse y pasó de ser encargados de una imprenta a propietarios como lo demuestra los pies de imprenta con el sello de publicado en "la imprenta de Seguí" a partir del año 1831-1832. La dirección que encontramos en algunas publicaciones como es el caso del *Prontuario de cocina para un diario regula*r, *por Doña María Ignacia Aguirre, bien conocida por lo primorosa en el arte* (1832) es la calle del Puente. El director de la imprenta era J. Atanacio Ortiz. Lo anterior nos hace pensar que por lo

[239] De este hermano contamos con pocos datos familiares. Al parecer estuvo casado en dos ocasiones. La primera con Florentina Velasco el 17 de febrero de 1856. El 25 de julio de 1881 vuelve a casarse con Fermina Pino, apellido que coincide con el de su cuñada María Magdalena Pino. En cuanto a descendencia no sabemos de quien es hija María del Pilar.

[240] AGEY, "Compra" Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios Manuel Barbosa, Antonio Patrón, Eugenio del R. Patrón, Gumersindo Poveda. Mérida, años 1852-18540, volumen 184.

[241] HDNM, *Garantías Sociales*. *Periódico Oficial*. Mérida, 5 de octubre de 1857, número 316, p. 2.

[242] BY, *El Repertorio pintoresco o Miscelánea instructiva y amena consagrada a la religión, la filosofía, la industria y las bellas letras*. Mérida, agosto de 1861.

menos una de las prensas de Pedro José Guzmán pasó a manos de la familia Seguí. En 1835 en el taller de imprenta aparece Lorenzo Seguí con el nombre de "Oficina de Lorenzo Seguí, impresor del Gobierno" o "Imprenta del Gobierno a cargo de Lorenzo Seguí". Posteriormente (1838, 1841, 1843) como "Imprenta de Lorenzo Seguí" como indica *El Constitucional. Periódico oficial del Gobierno del Departamento de Yucatán*.[243] De 1845-1846, se agrega las palabras que en el arte de la tipografía suele ponerse cuando arriban nuevas generaciones, convirtiéndolo en un negocio familiar, "Imprenta de Lorenzo Seguí e Hijos".

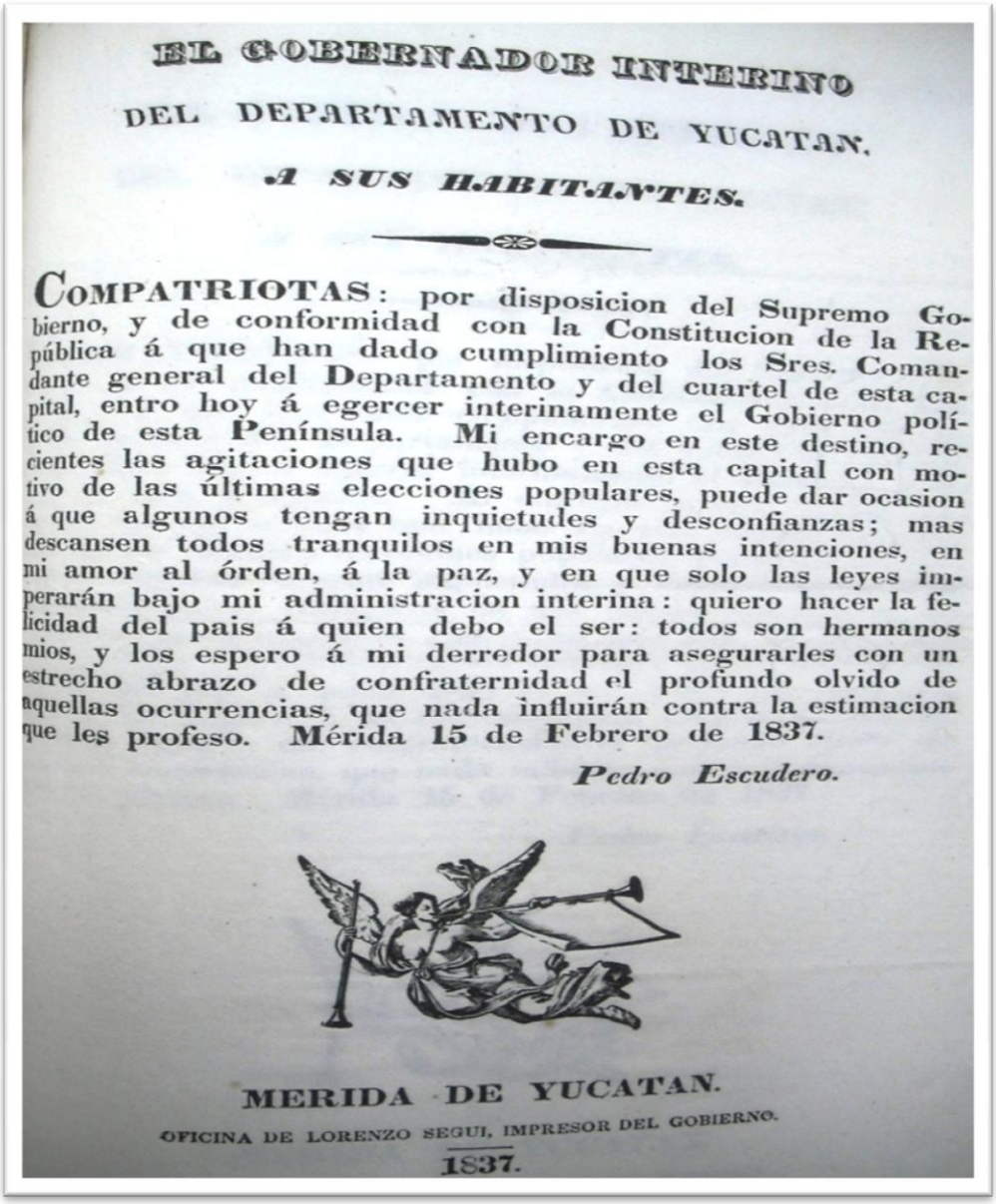

EL GOBERNADOR INTERINO
DEL DEPARTAMENTO DE YUCATAN,
A SUS HABITANTES.

COMPATRIOTAS: por disposicion del Supremo Gobierno, y de conformidad con la Constitucion de la República á que han dado cumplimiento los Sres. Comandante general del Departamento y del cuartel de esta capital, entro hoy á egercer interinamente el Gobierno político de esta Península. Mi encargo en este destino, recientes las agitaciones que hubo en esta capital con motivo de las últimas elecciones populares, puede dar ocasion á que algunos tengan inquietudes y desconfianzas; mas descansen todos tranquilos en mis buenas intenciones, en mi amor al órden, á la paz, y en que solo las leyes imperarán bajo mi administracion interina: quiero hacer la felicidad del pais á quien debo el ser: todos son hermanos mios, y los espero á mi derredor para asegurarles con un estrecho abrazo de confraternidad el profundo olvido de aquellas ocurrencias, que nada influirán contra la estimacion que les profeso. Mérida 15 de Febrero de 1837.

Pedro Escudero.

MERIDA DE YUCATAN.
OFICINA DE LORENZO SEGUI, IMPRESOR DEL GOBIERNO.
1837.

Fuente: AGN, Instituciones Gubernamentales. Administración Pública Federal siglo XIX, ramo Justicia, contenedor 24, volumen 95, expediente 1.

[243] AGEC, *El Constitucional. Periódico oficial del Gobierno del Departamento de Yucatán*, 25 mayo de 1839, número 234, tomo V. Caja 1, expediente 5.

En cuanto a la ubicación de su imprenta, en 1836 la "Oficina de Lorenzo Seguí se situaba en la calle de Abasolo número 24, como aparece en el folleto *Exposición que el R. Ayuntamiento de la heroica ciudad de Campeche dirige al Soberano Congreso de la Nación, y comunicación del de la Villa Tekax al Exmo. Sr. Gobernador y Comandante General de ese Departamento*. Como "Imprenta de Lorenzo Seguí e Hijos" el taller se encontraba en la calle del Aguacate número 24.[244] En 1834 Lorenzo y su esposa Magdalena Pino compraron una casa de zaguán con accesoria a doña Jacinta Zavala. La propiedad se encontraba a dos cuadras de la Plaza Principal. Un año después su esposa compró el terreno contiguo.[245] La imprenta colindaba con el traspatio de la casa de don Juan de Dios Enríquez y la de don Joaquín Calisto Gil y enfrente habitaba el magistrado José Encarnación de la Cámara.

IMPRENTA

DE

Lorenzo Seguí é Hijos.

Se halla situada en la calle del Aguacate N. 24, frente al Sr. Magistrado D. José E. Cámara. En ella se trabaja toda clase de obras con la mayor equidad, correccion y limpieza. En dicha oficina se encontrará de venta lo siguiente: Almanaques de cuaderno y pliego extendido para el año de 1846, á 1½ rl. ejemplar y 12 reales docena. Cartillas á dos por medio y 2 reales docena. Tablas de aritmética á id. id. Compendio de las cuatro reglas fundamentales de aritmética á 1 real y 10 reales docena. Id. de quebrados comunes, decimales, números denominados, &c. &c. á id. id. Catones de S. Casiano á 1½ rl. y 2 pesos docena. Id. Lancasterianos á id. id. Catecismos de Ripalda, impresos últimamente en papel superior, y de una letra hermosa y clara, á 1½ rl. y 2 pesos docena. Papel grande de colores, y blanco de todas clases y tamaños, por resmas y al menudeo.

Fuente: Biblioteca Yucatanense.

[244] La esquina del Aguacate se encuentra ahora en las calles 58 x 67.

[245] AGEY, Fondo Notarial, Libro de Protocolos de los notarios Antonio Patrón, Diego M. Castro, Eugenio del Rosario Patrón, Pedro José Canto, Manuel Fernández y Manuel de Calleja. Mérida, año 1846, volumen 165, fs. 163-165v.

Como rezaba su publicidad, en el taller se trabajaba toda clase de obras con "la mayor equidad, corrección y limpieza. En la "Imprenta de Lorenzo Seguí e Hijos" se vendían almanaques de cuaderno y pliego extendido al menudeo por un y medio real y a 12 reales la docena; las famosas tres "C" (Tanck, 2004: 217) con las *Cartillas* "a dos por medio y a dos reales docena"; los *Catones de San Casiano* a un y medio real y 2 pesos la docena; aunque también vendía los *Catones Lancasterianos* al mismo precio y el *Catecismo de Ripalda*, impreso en papel superior con hermosa letra al mismo precio que el *Catón de San Casiano*.[246]

Por otro lado, la importancia que revestía las matemáticas se ve reflejada por la cantidad de obras disponibles. Las *Tablas de aritmética*, el *Compendio de las cuatro reglas fundamentales de aritmética* a un real y 10 la docena, el *Compendio de quebrados comunes, decimales y números denominados*[247] al mismo precio que las *Cartillas*, son las más comunes y se vendían en numerosos lugares. También disponía de papel de diferentes colores, en toda clase de tamaños, ya fuera por resma o al menudeo.[248] Los hermanos Seguí cobraron fama de ser buenos impresores puesto que participaron en numerosas publicaciones. Estos temas los trataremos con mayor detalle en los capítulos 4 y 5.

Finalmente, los últimos pies de imprenta con que contamos de la Imprenta de los Seguí, pertenecen a 1846, después de esa fecha no conocemos más publicaciones producidas bajo esa razón social. Como mencionamos antes, en 1869 su hijo Genaro era dueño de la fábrica de cigarros *La Flora*. En su libro sobre la evolución económica de Yucatán, Suárez Molina apunta que Lorenzo Seguí desde antes de 1880 también era propietario de la fábrica de puros *La Bella Meridana*. El "viejo impresor", en ese año decidió venderla a Santiago Gamboa y hermano (1977b: 297). Estos datos no hemos podido corroborarlos, pero sería interesante conocer cómo fue la transición de papeles por puros.

Consideraciones finales

La historiografía regional pensaba que el primer impresor que arribó a la península de Yucatán para operar las primeras prensas era de origen cubano. Gracias a los archivos encontrados en España, ahora sabemos que era español y había nacido en Santander. Lo mismo sucede con su

[246] BY, *Almanaque para el año de 1846*, s/p.
[247] No deja de ser interesante notar el número de obras en esta materia producidas y editadas por las imprentas yucatecas, en una zona en la que los antiguos mayas otorgaban tanta importancia a las matemáticas reflejándola en su religión y en muchos aspectos de su vida cotidiana. Lo mismo sucede en la época colonial con la pronta instauración de una Academia de matemáticas.
[248] *Ibídem*.

oficio de impresor librero en Sevilla. Un auto encontrado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid aportó novedosa información sobre cómo y en dónde aprendió el oficio, qué tipo de obras se vendían en la imprenta de la Viuda de Hidalgo y en general cuál había sido su experiencia tipográfica antes de llegar a estas tierras.

Con respecto a la familia Seguí, al igual que sucedió con Fernández Hidalgo, no existía información sobre esta importante familia de impresores mallorquines, que provenientes de La Habana llegaron para esparcir su destreza a partir de la segunda década del siglo XIX. La documentación consultada nos muestra que veinte años después de su llegada, la familia de inmigrantes, habían logrado echar raíces y montar un establecimiento propio bajo el nombre "Imprenta de Lorenzo Seguí e Hijos" y luego mutar por fabricas de puros.

En las siguientes páginas abordaremos dos ramas de impresores yucatecos relacionadas: los Espinosa y los Gamboa Guzmán. En cuanto a los primeros se trata de una de las familias de tipógrafos y litógrafos más reconocida, no sólo debido al largo tiempo que lograron mantenerse en el negocio de los tipos y los caracteres, en una época en que todo el siglo se caracterizaba por una alta volatilidad política que hacía quebrar a los negocios más sólidos, también por la importancia y trascendencia de sus publicaciones a lo largo de todo el siglo XIX. Con los Espinosa será posible observar un ejemplo de impresores que se las ingenió para mantener su negocio bajo el control de una familia por más de un siglo. Sobre la familia Gamboa Guzmán, aunque los datos encontrados aún no nos permiten darnos una idea cabal de los orígenes del negocio, la trayectoria de los Gamboa, nos remiten a una familia vinculada con las artes, el espectáculo y las letras, reconociendo a don *Pepe* Gamboa como un buen impresor por propios y extraños.

CAPÍTULO 3. LOS SOLDADOS DE LA IMPRENTA. DOS FAMILIAS VINCULADAS: LOS ESPINOSA Y LOS GAMBOA.

> "Concebiste la idea en un momento y en un momento le adunaste forma; tú te llevas la gloria del invento y de imprimir muy bien, Pepe Gamboa".
>
> Fabián Conde.[249]

Continuando con el capítulo anterior en donde conocimos los orígenes de los dos primeros impresores que emigraron a estas tierras para desarrollar su arte y transmitir sus conocimientos a una nueva generación de cajistas y tipógrafos. En el presente capítulo buscaremos seguir la trayectoria de vida de dos familias yucatecas que en diferentes momentos y por distintas circunstancias, llegaron a forjar sus talleres de imprenta. Como mencionamos con anterioridad, la familia Espinosa logró mantener su negocio por más de un siglo, mediante lazos sanguíneos y enlaces matrimoniales lo que le aseguró que la imprenta, librería y litografía se mantuviera en las mismas manos. El taller sobrevivió publicando impresos, vendiendo libros y todo tipo de artículos incluyendo otras mercancías, para nada relacionadas con el mundo de la imprenta. A la par los hombres que se mantuvieron al frente del taller tipográfico, diversificaron sus ingresos con otro tipo de negocios diferentes que les generaron recursos extras.

En el caso de la imprenta Gamboa y Hermano, los datos con los que contamos son escasos. La historia comienza con un cambio de estatus económico que determinó que sus descendientes debieran aprender un oficio que les permitiera sobrevivir. Gracias al esfuerzo y a efectivas alianzas matrimoniales, don José Gamboa fundó su propio establecimiento que fue reconocido dentro y fuera por su calidad y buen gusto. De tal forma que si no llegó a conquistar del todo el espacio que ocupó por años el negocio de los Espinosa, si representó una imprenta sólida, con fuertes lazos con la jerarquía católica y amplio prestigio. Todo parece indicar que esta familia destacó en el medio artístico a través del negocio de los espectáculos, la fotografía, el arte de la impresión y la pintura. Incluso hoy en día Yucatán cuenta con reconocidos pintores descendientes de esta familia dedicada a las bellas artes.

[249] BY, *Pimienta y Mostaza: salsa indispensable para las comidas dominicales*. Mérida, Yucatán, 2 de octubre de 1892, número 11.

3.1) De navegantes a impresores. La familia Espinosa de los Monteros.

Los orígenes de la familia se remontan a finales del siglo XVIII y surgen en la provincia de Málaga cuando José Martín Espinosa de los Monteros[250] decidió estudiar en el Real Colegio de San Telmo[251] para seguir la carrera náutica. Terminada su instrucción fue asignado como piloto de la Real Armada Española, en donde permaneció cerca de ocho años hasta que los sucesivos naufragios lo alentaron a establecerse en tierra firme. Desconocemos en qué fecha llegó a Mérida y que lo decidió a asentarse en la Península, pero para abril de 1807 ya se encontraba casado con doña María Dolores Losa y Quijano.[252]

Para seguir la profesión de piloto naval se debía estudiar con ahínco materias como "aritmética, náutica, geometría, hidrografía, maniobras e incluso artillería" (Borrego Pla, 1985: 160). Gracias a que ambos compartían el gusto por las matemáticas, trabó amistad con el obispo Pedro Agustín de Estévez y Ugarte, quien había llegado en mayo de 1802. En 1820 el gobernador Miguel Castro y Araoz lo nombró catedrático de la facultad de matemáticas[253] y le encargó formar un plano corográfico del estado.[254] En 1823 José Martín y Espinosa informaba al cuerpo del Cabildo que la Junta de Caridad (de la cual fungía como su tesorero) le había encargado "dirigir la composición y desagüe de las calles", por lo que pedía su apoyo para poder llevar a cabo su encargo.[255] Al año, la Diputación Provincial, junto con Benito Aznar y Joaquín Rejón, lo nombraría miembro de la Comisión de Estadística (Zuleta, 2006: 378).

---

[250] Notable matemático y navegante, nace en Málaga el 29 de noviembre de 1776. Sobre sus padres sólo conocemos sus nombres: Cristóbal Martín y Micaela Espinosa de los Monteros. *Diccionario Universal de Historia y de Geografía. Colección de artículos relativos a la República Mexicana*. Escrito por Lucas Alamán, *et. al*. En Googlebooks (http://books.google.com.mx/books), consultado el 13 de diciembre de 2012.

[251] Fundado por la Corona en 1787. Borrego Pla señala que el Colegio era una "mezcla de institución benéfica y científica". Se admitían colegiales de entre ocho y catorce años, preferentemente provenientes de padres huérfanos y de pocos recursos, aunque también existían los llamados "porcionistas", niños de condición social más elevada que pagaban una porción por la manutención recibida (1985: 171 y 156, respectivamente).

[252] Hija del capitán Joaquín José de Losa y Bueno, natural de la provincia de Cuenca y de Francisca Quijano y Cetina, perteneciente a una de las familias más ricas de Yucatán.

[253] Actas de las sesiones de la Diputación Provincial de Yucatán, sesión 22 del 16 de noviembre de 1820 (Zuleta, 2006: 472). Se tiene noticia que en 1841 era director de la Escuela Náutica en Campeche. BY, *Memoria presentada al H. Congreso del Estado de Yucatán por el secretario general del gobierno en 29 y 30 de septiembre de 1841*, s/p. En 1844 la Universidad Literaria de Yucatán lo nombró presidente de la junta facultativa de matemáticas, cargo que ocupó hasta su muerte. Cuarenta y cinco años después en agradecimiento a sus servicios, el Congreso propuso se erigiera un busto como fundador de la cátedra de matemáticas. AGEY, "Fondo Congreso del Estado (1833-1946), serie dictámenes, sección Comisión de Gobierno y Hacienda, caja 91, volumen 1, expediente 15.

[254] BY, *Gaceta de Mérida de Yucatán*, lunes 1 de noviembre de 1824, número 152, p. 1208.

[255] Sesión del 25 de octubre de 1823, en Machuca y Canto, tomo 17, f. 124v.

Sabemos que José Martín se desempeñó como administrador de las rentas de las Monjas Concepcionistas,[256] de los fondos de la fábrica de la Santa Iglesia Catedral y de las obras pías, fundada por don Alonso Ulibarri.[257] Para ello le fue de gran ayuda contar con la amistad del obispo y el apoyo de su suegra, Francisca Quijano y Cetina, quien fungió como fiadora para que pudiera desempeñarse como administrador de rentas.[258] Espinosa de los Monteros y María Dolores Losa y Quijano tuvieron diez hijos, seis hombres y cuatro mujeres.

Alamán afirma que murió a los sesenta y nueve años de un ataque de apoplejía. En su testamento dejaba todos sus bienes a su esposa y a sus hijos, agradeciéndoles sus cristianos y honrados procedimientos y en justa retribución les otorgaba su paternal bendición.[259] Su primer hijo sería, con el paso del tiempo, uno de los impresores más importantes y reconocidos de Yucatán, nos referimos a José Dolores Espinosa y Losa.

3.1.1. José Dolores Espinosa y Losa.

En los documentos encontrados su padre no utilizaba su apellido compuesto "de los Monteros", sólo firmaba como José Martín y Espinosa. La siguiente generación transpuso el apellido *Espinosa* por el de *Martín*. De esta manera, el impresor *José Dolores Marcos Espinosa y Losa*[260] fue el primer descendiente de José Martín (ver genealogía). Vino al mundo el 25 de abril de 1805.[261] Debió estudiar en el Seminario de San Ildefonso, aunque también llevó a cabo

[256] El RR. MM. Concepcionistas de Mérida, se fundó en junio de 1596 y a pesar de varios decretos que ordenaban su exclaustración, perduró hasta 1867 (Grosjean, 2009: 26).

[257] García Bernal menciona que Alonso de Ulibarri después de algunas gestiones heredó la encomienda de su hermano Juan de Ulibarri (1978: 271-272).

[258] AGEY, "Obligación de fianza" Fondo Notarial, Libro de Protocolos de los notarios Nicolás del Castillo, Francisco del Río, Andrés Mariano Peniche y Pedro de Badillo. Mérida, años 1828-1829, volumen 119, fs. 346-351. En 1828 ya tenía ambos encargos, como se asienta en un artículo anónimo escrito contra los españoles, ejemplificándolo como el "gachupín José Martín Espinosa", quien "jamás ha prestado servicio el más pequeño a la sociedad que con notorio peligro lo abriga en su seno, disfruta el encargo de la mayordomía de fábrica de la parroquia mayor, y el de la de fondos de MM. RR. Con manifiesto perjuicio de tantos yucatecos honrados que quizás perecen en la mayor indigencia, debiendo rigurosamente habérsele separado, o mejor dicho, nunca colocado desde que tenemos la gloria de titularnos independientes". HNDM, *La Bandera de Anáhuac o el patriota sanjuanista. Periódico de Mérida de Yucatán*, "Verdades y justicia contra los gachupines", 23 de septiembre de 1828, número 171, p. 2 y 3. Recordemos que por esas épocas grupos políticos propugnaban en las esferas del poder emitir una ley que expulsara a los españoles de estas tierras.

[259] AGEY, "Testamento de José Martín y Espinosa de los Monteros". Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios Antonio Patrón, Eugenio del R. Patrón, Matías Joseph de la Cámara y Manuel Fernández. Mérida, año 1844, volumen 158.

[260] En los distintos documentos que hemos encontrado de José Dolores Espinosa, se observan diferentes formas de escribirlo, por lo que usaremos de manera indistinta Espinosa y Losa o Espinosa Losa. Lo mismo sucede en lo que se refiere a la forma de escribir el apellido Loza con "z" o Losa con "s".

[261] Conforme a los datos del Registro Civil debió haber nacido en el año de 1805 y no en 1808 como señala Valdés. AGEY, Registro Civil de Mérida, Defunciones. Libro 21, año de 1873, número 993.

estudios de taquigrafía junto con su hermano Joaquín, impartidas por don Tomás Cardenal quien tenía una escuela de primeras letras a finales de la segunda década del siglo XIX.[262]

Igualmente realizó estudios de agrimensura. Estos conocimientos le proporcionaron importantes dividendos como veremos más adelante. Las técnicas para medir las superficies las aprendió de su padre, quien en 1837 había sido nombrado director del cuerpo de agrimensores. En los diversos documentos en que lo hemos encontrado, José Dolores aparece como hacendado, agrimensor, comerciante y propietario. A todas estas referencias debemos sumarle el de impresor, puesto que la aventura que inició con su taller tipográfico a finales de la segunda década del siglo XIX, continuó por más de un siglo, generación tras generación. Esta faceta la abordaremos en un segmento aparte.

En 1833 José Dolores Espinosa Losa se casa con Josefa Guzmán Bolio[263] de cuyo enlace concibieron seis hijos; todas mujeres: María Ester, María Ana, Josefina, María Jesús, María del Carmen y María del Rosario. En 1837 compró en Sisal una casa de suministros a un costo de 650 pesos, al capitán de infantería Carlos María Aznar. La casa, cubierta de huano, se encontraba ubicada en la calle del General Santa Anna.[264] Por un anuncio en el periódico *El Siglo XIX*, sabemos que José Dolores ofrecía en ese mismo puerto, bodegas para resguardar las mercancías que debieran salir por ahí. Once años después, junto con Francisco González Sarmiento cobraban por el *bodegaje* de diez arrobas de *jenequen* 12 pesos, el mismo costo que por un cajón de libros o una vala de veinte o cajón de papel para escribir.[265]

Durante los años 40 del siglo XIX, el gobierno mediante el decreto del 5 de abril de 1841[266] comenzó a vender terrenos considerados baldíos o ejidales con la intención de hacerse

---

[262] HNDM, *La Bandera de Anáhuac o el patriota sanjuanista. Periódico de Mérida de Yucatán*, 1 de abril de 1828, número 127, p. 4.

[263] Su padre se llamaba Marcos Guzmán y su madre Juana Bolio Salazar. Su hermana María Manuela Bolio Salazar fue la primera esposa del comerciante Pedro José Guzmán, por lo que Pedro era cuñado de Juana.

[264] AGEY, "Compra". Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios Francisco de Río, Matías Joseph de la Cámara, Manuel Pren y José Dolores Poveda. Mérida, año 1837, volumen 142.

[265] BY, *Bodegaje que deberán pagar a los que suscriben los señores comerciantes que les consignen sus mercancías desde el 15 de junio de 1849*. Al final aparece la firma de José Dolores Espinosa y de Francisco González Sarmiento. En su testamento del año de 1873, aún aparecen dos solares en Progreso. AGEY, "Testamentaria de don José Dolores Espinosa y Losa". Fondo Justicia Civil, sección Juzgado de primera instancia, subserie Testamentos, años 1873-1875, volumen 189, expediente 34.

[266] Este decreto definía las tierras que se considerarían ejidales y lo más importante es que posibilitaba la compra de terrenos considerados baldíos. Cualquier persona podía denunciar una superficie como baldía siempre y cuando no fuera terreno de comunidad, ni particular. *Código de colonización y terrenos baldíos de la República Mexicana formado por Francisco F. de la Maza y publicado según acuerdo del presidente de la*

llegar recursos económicos o como pago de préstamos forzosos.[267] Conforme a esta disposición, el gobierno mandaba valuar el terreno denunciado como baldío. El pago de la mensura de los terrenos iba por cuenta del interesado, pagándole al agrimensor con título del gobierno, 3 pesos diarios y 2 si no tuviere título. El agrimensor sólo debía remitir la información del plano al gobierno y cobrar por sus servicios.[268]

Durante los años de 1846 y 1847 su nombre aparece constantemente en los numerosos documentos de adjudicación de terrenos baldíos a veces como facultativo y otros como profesor agrimensor. Igualmente le debieron salir numerosas valuaciones particulares como fue el caso de doña Micaela Ruz y José Villamil quienes debiendo deslindar los límites de sus respectivas haciendas, nombraron como árbitro al agrimensor titulado Don José Dolores Espinosa para que procediera a trazar las líneas divisorias y en caso de conflicto arbitrara "según su recta conciencia".[269]

Los negocios debieron funcionarle puesto que en 1843 Espinosa y Losa compró las haciendas de campo de Chinkilá (Homún) y Bolonpich (Tecoh) a don José Rendón y Valdés por la suma de 6,947 pesos y 3 reales.[270] Como señala Machuca, "la posesión de una hacienda y su fomento conformaban la base económica de la movilidad social de los estratos medios y un medio de diversificación de recursos para las familias acomodadas" (2011: 27). Estas haciendas le produjeron beneficios económicos puesto que las conservó hasta el momento de su muerte con un buen número de cabezas de ganado vacuno y caballar. Otra estrategia que utilizaron impresores como él para hacerse de recursos económicos fue a través de préstamos monetarios

---

República. México, Oficina Tipográfica de la Secretaria de Fomento, 1893, p. 305-306. En (http://archive.org/details/cdigodecoloniza00mexigoog), consultado el 8 enero de 2013.

[267] José Dolores Espinosa Losa, aprovechándose de este decreto compró un terreno que se encontraba cerca de la hacienda Bolonpich de su propiedad denominado Xcaenil. La ley estipulaba que si el área denunciada comprendiera haciendas de cría, agricultura o alguna industria, tendría preferencia de compra los propietarios en su adjudicación, caso que aplicaba a Espinosa en la compra del área cercana a su hacienda en Tecoh. El precio que se menciona es de 66 pesos y dice que el adquiriente lo "satisfizo con recibo de préstamos forzosos que ha quedado reintegrado". El terreno no podía pasar a manos muertas. AGEY, "Compra". Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios Miguel Barbosa y Pedro José Canto. Mérida, año 1844, volumen 157. Existen muchos casos iguales en el mismo volumen.

[268] *Código de colonización y terrenos baldíos de la República Mexicana… Op. Cit.,* p. 307-308.

[269] AGEY, "Arbitraje". Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios Manuel Barbosa, Francisco del Río, Pedro José Canto, Antonio Patrón y Matías Joseph de la Cámara. Mérida, años 1845-1846, volumen 162. Para 1865 encontramos a su hermano Antonio Espinosa como jefe de inspección de tierras para ser utilizadas por los nuevos colonos extranjeros (alemanes), durante el gobierno monárquico en Yucatán (Sánchez, 1983: 121).

[270] AGEY, "Compra de haciendas". Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios Francisco de Río, Antonio Patrón y Narciso Barbosa. Mérida, años 1843-1844, volumen 156. José Rendón y Valdés era suegro de su hermano Miguel Espinosa y Losa, quien se había casado con la hija, Micaela Rendón Buendía.

o como fiadores. Así lo observa Guiot en los documentos notariales de impresores de la ciudad de México (2003: 509-510). En 1869 José Dolores Espinosa fungió como fiador de Francisco Gómez, designado tesorero del Hospital General.[271]

El hijo del piloto naval no se mantuvo ajeno a los trajines de las actividades de gobierno en la provincia, a principios del mes de agosto de 1849 lo vemos, nada menos que, como suplente a diputado en el Congreso Nacional y en noviembre de ese mismo año (1849) funge como alcalde segundo de Mérida, cargo que ejerció también otros años.[272] Entre 1857-1858 participa dentro de la Comisión de Policía, colaborando en la confección de su reglamento y aprovechando su participación para que su imprenta cobrara el papel y la impresión de 300 ejemplares del mencionado reglamento, cobrando por ello 10 pesos.[273] Igualmente dentro de la esfera mercantil años después, su nombre aparece constantemente dentro de las ternas para elegir a los miembros del Tribunal Mercantil.[274] Creemos que no resultó electo, no obstante, el hecho de tener presencia en ese tipo de corporaciones seguramente le reportaron beneficios adicionales como capital social en sus diferentes negocios por el simple hecho de conocer de primera mano o acaso influir en las decisiones económicas que podían afectar o beneficiar sus negocios.

En 1847 con el estallamiento de la Guerra de Castas, además de cobrar numerosas vidas por ambos lados, redujo considerablemente los recursos financieros con que contaba el gobierno. Ante esta desoladora situación y bajo constantes amenazas de invasión, saqueo y secuestro por parte de los llamados "bárbaros", comerciantes, hacendados, funcionarios e incluso gente de la clase menesterosa, incluyendo indígenas, contribuyeron con caballos, numerario y especies de rancho para las secciones que se alistaban para efectuar una expedición contra los indios. Transcurridos siete años después al taquígrafo, agrimensor e impresor lo encontramos donando un caballo con silla.[275] Igualmente los tristes sucesos de la villa de Peto ocurridos el 11 de febrero de 1855 en el cual los indios sublevados habían

[271] AGEY, "Fianza". Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios Manuel Ávila, Maldonado y Víctor Rendón. Mérida, año 1869, volumen 239, fs. 125 y 125v.

[272] Otro impresor y librero como Gerónimo del Castillo, también se encuentra en la lista como diputado propietario. BY, *El Fénix*, 1 de agosto de 1849, número 55 y AGEY, Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios José Dolores Roche y Francisco del Rio. Mérida, año 1848, volumen 171. También en BY, "*Resultado de la elección de diputados al Congreso General*".

[273] HDNM, *Garantías sociales. Periódico Oficial*. Mérida, 16 de junio de 1858, número 413, p. 1.

[274] HDNM, *Periódico oficial de Yucatán. El Regenerador*. Mérida, año 2, 6 de noviembre de 1854, número 266.

[275] En total se donaron 60 caballos. HDNM, *Periódico oficial de Yucatán. El Regenerador*. Mérida, 27 de noviembre de 1854, número 275, año 2.

cobrado muchas vidas, dejando una larga lista de viudas y huérfanos sin hogar, movilizó a la sociedad con mayores recursos. Un periódico de la capital meridana publicó una lista con los nombres de los que habían contribuido con dinero para socorrer a las familias de los reos que habían sido capturados y conforme a la ley, serían ejecutados. En esa lista encontramos al impresor contribuyendo con 25 reales para apoyar a las futuras viudas.[276]

Del mismo modo en el año de 1857, lo apreciamos auxiliando a los indigentes de la villa de Tekax, quienes habían sufrido el ataque de los indios. En esa ocasión Dolores Espinosa donó 4 pesos junto con otros impresores como José María Corrales, quien aportó un peso, entre otros importantes miembros de la sociedad emeritense. En total se llegó a la cantidad de 1,212 pesos con 4 reales.[277] Del mismo modo, por las noticias que daba el periódico *El Regenerador* de Mérida sobre la triste situación que se vivía en la Casa de Beneficencia de la capital, encontramos una lista con los nombres de los hombres que contribuían a su sostén. También ahí emergen los apellidos de varios sujetos relacionados con el negocio tipográfico: José Dolores Espinosa y Pedro Gamboa, otro de los personajes que estudiamos.[278]

A la par o justamente vinculados con los aspectos políticos y mercantiles de la provincia, Espinosa y Losa había sido seleccionado en segundo lugar como vicepresidente de la Sociedad de Mejoras Materiales de Mérida. El otro vicepresidente era Pedro de Régil y Peón.[279] Como un aspecto natural vinculado con su taller, nuestro impresor participó en los asuntos culturales y educativos de su provincia. De los veinticuatro miembros *natos* con que se formó la Academia de Ciencias y Literatura, aparecen firmando dos impresores: Dolores Espinosa y Gerónimo del Castillo. La Academia se fundó con el propósito de propagar la instrucción a través de la impartición de diferentes lecciones.[280] Desgraciadamente en ese año del 47 la Guerra de Castas impediría su desenvolvimiento. Para los festejos de la independencia nuevamente lo hayamos colaborando junto con once personas como integrante de la Junta Patriótica encargada de llevar a cabo los actos conmemorativos por el mes de septiembre de

[276] HDNM, *Periódico oficial de Yucatán. El Regenerador*. Mérida, 26 de febrero de 1855, número 314, año 3, p. 3.
[277] HDNM, *Garantías sociales. Periódico Oficial*. Mérida, 5 de octubre de 1857, número 316, p. 4.
[278] HDNM, *Periódico oficial de Yucatán. El Regenerador*. Mérida, 12 de marzo de 1855, número 320, año 3, páginas 1 y 2. En total se recaudaron 36 pesos y 4 reales.
[279] El presidente era José García Morales, agente del ministerio de fomento en Mérida. HDNM, *Garantías sociales. Periódico Oficial*. Mérida, 23 de junio de 1858, número 416, p. 4. Durante la presencia del gobierno monárquico con Maximiliano, sería designado prefecto político del departamento de Mérida, lo que lo sitúa claramente dentro de las filas llamadas conservadoras (Sánchez, 1983: 70).
[280] BY, *Reglamento de la Academia de Ciencias y Literatura*, p. 4-5 y 10.

1858.[281] Para 1873, la suma total de todos los bienes que había logrado adquirir en 68 años de vida, sumaban la cantidad de 72,419 pesos.[282] Nada mal para un impresor. Dos casas de zaguán; las haciendas Chinkilá, Bolonpich y la yerma de San Rafael Xcopalcab. En las haciendas se contaba con ganado vacuno (vacas, toros, terneros, becerros), caballar (yeguas, potros, rocines y mulas) e incluso algunos cerdos. También poseían colmenas. Además, en Chinkilá se producía henequén para ello contaba con una máquina de vapor y prensa. En la ciudad de Progreso era propietario de dos solares y en Mérida era dueño de la librería e imprenta "José Dolores Espinosa e Hijos" y le eran deudores familiares (su hija María Ester, su yerno José Matilde Pasos y su sobrino Miguel Espinosa Rendón) y no familiares como los señores Escalante e hijo y Benito Aznar Pérez, considerado el decano del comercio de Mérida. Todos estos bienes nos hablan de un empresario-impresor que supo aprovechar las oportunidades y hacer buenas operaciones que le redituaron dividendos e incluso mantener negocios tan fluctuantes como la imprenta.

José Dolores Espinosa Losa murió la noche del 4 de diciembre de 1873 de inflamación de vientre en su casa del cuartel segundo, manzana 9.[283] Fue su voluntad que la herencia se dividiera entre su esposa e hijas en las proporciones habituales. Con respecto a las deudas contraídas por su yerno Joaquín Cervera, esposo de su hija María Ester, se considerarían como parte de la herencia que le tocaba. A su hija Josefina (viuda de José Dolores Espinosa Rendón), "para mejorarla" se le dotó extra con dos mil pesos del quinto de los bienes que le correspondían a su cónyuge. En lo que se refiere a la imprenta, junto con su esposa y una de sus hijas, formaría una sociedad mercantil. Dejaba pendiente su responsabilidad como albacea del cura de Hecelchakán don José Antonio Quijano y por ello encargaba a sus albaceas, para que se encargaran de finiquitar este asunto.[284]

3.1.2. Un establecimiento de más de un siglo. La Imprenta José Dolores Espinosa e Hijo".

El establecimiento de la imprenta se remonta a la época del patriarca José Martín Espinosa y de los Monteros. Aunque en un principio el negocio se mantuvo a su cargo, Martín lo había comprado para su primogénito José Dolores con los 500 pesos que el obispo Estévez le había pagado por su servicio personal. Debido a que su hijo gozaba del fuero eclesiástico, su padre se

[281] HDNM, *Garantías sociales. Periódico Oficial*. Mérida, 19 de julio de 1858, número 427, p. 1.
[282] AGEY, "Testamentaria de don José Dolores Espinosa y Losa". Fondo Justicia Civil, *Doc. Cit*.
[283] AGEY, Registro Civil de Mérida, *Doc. Cit*.
[284] AGEY, "Testamentaria de don José Dolores Espinosa y Losa". Fondo Justicia Civil, *Doc. Cit*.

mantuvo al frente del taller bajo la razón: *Imprenta de J. M. y Espinosa*.[285] Suárez Molina afirma que la imprenta se fundó en 1828 (1977b: 11), Toribio Medina proporciona la fecha de 1829 (1956: 63). El taller tipográfico de los Espinosa se constituyó a finales de la segunda década del siglo XIX, en 1828. Casi un siglo después la imprenta y librería Espinosa se enorgullecería de ser la única casa editora de "novenas y devociones de cualesquiera santos", libros de religión, catecismos cristianos, libros de texto, el famoso Calendario que duraría 140 años; así como publicación de rosarios, estampas, imágenes, libros de misa y devocionarios".[286] A partir de 1838, cambia el nombre de la razón social a la que fue la más conocida: J. D. Espinosa, José Dolores Espinosa, J. Dolores Espinosa e Hijos. Pasados tres años la imprenta recibe procedente de Nueva York una "maquina de dar tinta(…) de nueva invención" y con un mecanismo tan complicado que "no ha[bía] podido armarse".[287]

El hecho de que Espinosa Losa no hubiera tenido hijos varones, propició varios enlaces matrimoniales entre sus hijas y los hijos de uno de sus cinco hermanos. El segundo hijo del piloto y matemático José Martín, se llamaba Miguel Lucas y nació el 17 de octubre de 1810. En 1832 se casó con María Micaela Rendón Buendía,[288] engendrando dos mujeres y siete varones. A su primer vástago lo llamaron José Dolores Espinosa Rendón y a su tiempo sería considerado el introductor de la litografía en Mérida. Afirma Suárez Molina que su padre compró una prensa litográfica por 50 pesos en 1859 con la intención de que su hijo la trabajara en la imprenta de su tío (1977b: 317). El otro hijo de Miguel Lucas, sobrino de José Dolores Espinosa Losa que se vinculó con la imprenta, se llamaba como su padre, Miguel Espinosa Rendón y se casaría con dos de las hijas de su tío: las hermanas María Ana y María del Carmen; esta última muy vinculada con el taller de imprenta como mencionaremos en páginas subsecuentes.

El litógrafo José Dolores Espinosa Rendón nació el 12 de abril de 1833. Cuando tenía quince años su padre lo envió a La Habana con la intención de que estudiara dibujo y litografía en la Academia de San Alejandro.[289] La intensa relación, la cercanía y el compartir una misma

---

[285] AGEY, "Testamento de José Martín y Espinosa de los Monteros". Fondo Justicia Civil, *Doc. Cit*.

[286] BY, *Feliz año 1912: propaganda de la librería de Espinosa*. Mérida, Yucatán. Numerosos estudios como los de Adriana Xhrouet, Laura Suárez y Manuel Suárez Rivera (2012) apuntan a que la publicación de novenas significaban para los impresores un buen negocio traduciéndose en una venta segura y constante por su módico precio y fácil adquisición.

[287] (Menéndez, 1937: 156). Agradezco a Leopoldo González la referencia de este dato.

[288] Su padre era José Rendón y Valdés y su madre Guadalupe Buendía y Cavero.

[289] BY, *El Repertorio pintoresco o miscelánea instructiva y amena consagrada a la religión, filosofía, la industria y las bellas artes*. "La litografía en Mérida. Don José Dolores Espinosa y Rendón", septiembre de

lengua, debieron ser algunas de las razones por las cuales Espinosa Rendón optó por Cuba, a diferencia de otros litógrafos mexicanos como el tapatío y primer litógrafo de Guadalajara, Antonio Gómez Delgadillo, quien aprendió la técnica en Nueva Orleans o Teófilo Loreto, en México (Gutiérrez, 2012: 204-205).

La Academia Nacional de Bellas Artes de San Alejandro se fundó en 1818 y se encontraba muy vinculada con la Real Sociedad Económica Amigos del País (por lo menos hasta el año de 1863). A decir de Valdés, Espinosa Rendón permaneció allí por espacio de diez años hasta 1859, aunque lo vemos arribando y partiendo de Sisal a la cercana isla de Cuba como un pasajero más en el bergantín español *Josefita* en el mes de junio de 1855 o en el vapor *Méjico* en los meses de marzo y abril de 1857.[290] Si bien el mismo Valdés asegura que llegó a ser nombrado director principal de la Litografía del Gobierno y Sociedad Económica de La Habana (1979: 284), en nuestra visita a la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí (institución que resguarda la mayor cantidad de memorias de la Sociedad), no encontramos en ellas ninguna alusión al litógrafo Espinosa Rendón.

A su regreso y contando con veinticinco o veintiséis años, se casa con su prima María Josefina Espinosa Guzmán (hija de su tío José Dolores Espinosa Losa y Josefa Guzmán y Bolio) con quien procreó cuatro hijos: Enrique, Elías, María Asunción y Mercedes. Cantón afirma que José Dolores Espinosa Rendón a su regreso de la Isla fundó la Academia de Dibujo en Mérida (1976: 12). También incursionaría en la industria del henequén. Valdés relata que su hermano Miguel había forjado una máquina raspadora de fibra (1979: 286), pero más bien quien la creó fue José Dolores.[291] Por lo menos así fue hasta que en agosto de 1863 José Esteban Solís lo demandó, acusándolo de adjudicarse la invención de la máquina de raspar.[292]

1862, p. 552-556. La llegada de la litografía a la Isla surge en el año de 1822 con la apertura del primer taller litográfico por parte del francés Jacques Lessieur. En su origen las imágenes se encuentran muy vinculadas a la música a través de las reproducciones de partituras musicales, pero el boom de la litografía se daría a mediados del siglo XIX con la industria del tabaco y el azúcar. Esta época es la que le tocó vivir a Espinosa Rendón.

[290] HNDM, *Periódico oficial de Yucatán. El Regenerador*, 4 de mayo de 1855, número 343 y 9 de julio de 1855, número 371, p. 1 y BY, *Garantías sociales. Periódico oficial*. Sección mercantil, 25 de noviembre de 1857, número 238, p. 4 y 22 de mayo de 1857, número 257, p.4.

[291] Por el *Boletín Bibliográfico* sabemos que el impresor escribió y publicó en su imprenta en 1863 el libro *Nuevo método de agramar, rastrillar y limpiar la hoja de jenequén. Por medio de la máquina inventada por José D. Espinosa Rendón, con privilegio concedido por el superior gobierno del estado el 7 de mayo de 1863*.

[292] Espinosa Rendón había obtenido del gobierno el privilegio o patente apenas en el mes de mayo de 1863. Solís declaraba que Espinosa no era el inventor, si acaso podía considerársele como un simple *perfeccionador* de la máquina que él había inventado y de la cual tenía papeles de exclusividad firmados por el gobierno desde el año de 1856. Espinosa en su defensa sostuvo que su máquina tenía un mecanismo

De acuerdo con Zamora, aunque la máquina aportaba nuevas ideas como las cuchillas inclinadas, el sistema de las ruedas era el mismo utilizado por Solís (1999: 58).

Durante el gobierno monárquico de Maximiliano, en Mérida se estableció un Museo Yucateco para salvaguardar los vestigios arqueológicos. Para ello en julio de 1866, se constituyó una junta integrada por cinco vocales propietarios y tres suplentes. Dentro de estos últimos figuraban dos impresores: José Dolores Espinosa Rendón y Gerónimo del Castillo.[293] Dos años después, un diario meridano informaba el triste deceso de don José Dolores Espinosa Rendón acaecido el 20 de diciembre de 1868 y el domingo por la tarde, después de las exequias hechas en la catedral, se le enterró en el cementerio de la ciudad de Mérida.[294] El impresor e introductor de la litografía en Yucatán había muerto de disentería en su hacienda Pacabtún del suburbio de Mejorada el 26 de diciembre de 1868 sin disposición testamentaria a los 35 años.[295]

A pesar de que José D. Espinosa Rendón murió sin dejar testamento, contamos con algunos datos del negocio de la imprenta. Su viuda, María Josefina Espinosa de Espinosa, debió acudir al juez de primera instancia para gozar legalmente de lo que estimaba como sus cortos bienes adquiridos dentro del matrimonio. Para ello pedía se nombrara un albacea y un

---

distinto y que en todo caso Solís no había sido el inventor, sino sólo perfeccionador de la máquina del señor Villamor y que la vigencia para gozar el privilegio había vencido. Al final ambas partes llegaron a un acuerdo: el privilegio por las máquinas sería cobrado por José Dolores Espinosa. A cambio, cedería a José Esteban Solís la invención de la nueva aplicación y los costos que se habían generado por el litigio, serían pagados por ambas partes. AGEY, "Demanda promovida por José Esteban Solís contra José Dolores Espinosa Rendón por haberse apropiado de la invención de una máquina de raspar henequén". Fondo Poder Ejecutivo, sección Juzgado segundo de lo civil, subserie Justicia, caja 218, volumen 168, expediente 62. Finalmente en 1890 en el periódico *La Razón católica*, Miguel Espinosa Rendón anunciaba que en la Librería Espinosa se vendía una "magnífica prensa de tornillo para hacer pacas muy lindas y muy buenas de henequén, sacate, joloches, algodón". Se encontraba en buenas condiciones y la ofrecía barata ya que decía no necesitarla. HNM, *La Razón católica*. Mérida, 16 de febrero de 1890, s/p.

[293] (Sánchez, 1983: 135). Según este mismo autor, de acuerdo con el decreto de creación, la junta tenía la obligación de "velar por la conservación de las zonas arqueológicas impidiendo el saqueo(…), proveer al museo de todas aquellas piezas de interés histórico, fomentar las artesanías en toda la entidad, presentar proyectos de investigación, excavación y reconstrucción en las zonas", entre otras cosas. En un informe de gobierno de 1884, el gobernador Octavio Rosado informaba que el Museo Yucateco contaba con 837 objetos, muchos de tipo arqueológico. HNDM, *El Honor nacional. Dios, patria y libertad*. Mérida, 22 de mayo de 1884, número 10, IV época.

[294] BY, *Biblioteca para señoritas: Lecturas del hogar*, 2 de enero de 1869, segunda serie, entrega 15, tomo 1868, p. 7. En el cementerio general existe un osario en el que reposan los restos de varios Espinosa incluyendo al litógrafo, su hermano Miguel y su esposa María del Carmen.

[295] AGEY, Registro Civil de Mérida, Defunciones. Libro 13, año de 1868, número 620. Es interesante comentar que todavía para el año de 1878 (diez años después) de acuerdo con los datos del Juez del Registro Civil de Mérida, las dos principales causas de muerte en los varones era la tisis pulmonar y la disentería. HNDM, *La Emulación. Periódico de la Sociedad Médico-Farmacéutica de Mérida*, tomo 1, marzo de 1878, s/p.

curador para sus cuatro hijos menores de edad.[296] Nicanor Rendón[297] fue designado curador y como albacea en un principio se nombró a Antonio Espinosa, hermano menor del difunto.

El 25 de agosto en la casa de José Dolores ubicada al "oriente frente a la casa conocida con el nombre de 'las dos caras'",[298] se llevó a cabo el inventario y valuación de los bienes. Entre muebles, sillas, cuadros de la Dolorosa y de la Purísima Concepción, relojes, trastes de cocina; sumaban 312 pesos con 4 reales. En el apartado de "deudas" se registran dos conceptos de interés. Se anunciaba como deuda un alcance de 442 pesos y 5 reales por la liquidación de la "Sociedad de José Dolores Espinosa e Hijos" y dos mil pesos en efectos, maquinaría, enseres y demás cosas de la litografía que se introdujo a la Sociedad. La suma, en números redondos de lo adeudado sólo por estos dos conceptos, ascendía a 2,442 pesos.[299]

En los meses de agosto y septiembre, a través del joven Ramón Rejón se llevaron a cabo tres pregones anunciando la venta de los bienes inventariados sin que postor alguno se presentara. A finales de mayo del año siguiente (1870) Antonio Espinosa renunció al nombramiento de albacea ya que debía ausentarse por un largo tiempo de la ciudad. En sustitución se nombró a otro hermano, Miguel. El 25 de junio de 1870 en la casa de José Dolores se procedió al remate en el cual la viuda por los dos tercios de su precio se quedó con los bienes muebles que figuraban en el inventario.[300]

El padre del fallecido, Miguel Lucas Espinosa Losa, estaba en la lista de deudores junto con el alcance de la liquidación y los "efectos, maquinaría y enseres de la litografía", debiendo 500 pesos por unos mecates de henequén que José Dolores le había vendido y sembrado a su padre en la hacienda Pacabtún. El total de los bienes, sumando los capitales que le debían a José Dolores Espinosa Losa y descontando los desembolsos hechos para su funeral, las mandas forzosas, los gastos notariales, el costo de las impresiones de los avisos en el periódico

[296] AGEY, "Intestado de don José Dolores Espinosa". Fondo Justicia, sección Juzgado primero de primera instancia de lo civil, serie Civil, subserie Sucesión legítima, volumen 149, expediente 49, f. 1.
[297] La cuñada y hermana de su esposa, Juana Josefa de Trava y Medina, estaba casada con Joaquín Losa, hermano menor de su padre José Dolores Espinosa Losa y por tanto era tío de María Josefina Espinosa Guzmán (sus apellidos de soltera).
[298] HNDM, *La Razón del pueblo. Periódico oficial del estado libre y soberano de Yucatán*, lunes 20 de junio de 1870, número 428, año 4, p. 4.
[299] AGEY, "Intestado de don José Dolores Espinosa". Fondo Justicia, *Doc. Cit.* La suma de lo adeudado en total sumaba 3,715 pesos. fs. 7 y 7v.
[300] El costo de estos bienes fue de 231 pesos, 66 centavos y tres cuartos. AGEY, "Intestado de don José Dolores Espinosa". Fondo Justicia, *Doc. Cit.* La liquidación y distribución de los bienes terminaría a principios de septiembre de ese mismo año del 70.

oficial anunciando el remate, la herencia ascendía en números redondos a 3,529 pesos.[301] Como ambos cónyuges no habían aportado cantidad alguna al matrimonio, la mitad del capital pasó a manos de su viuda, María Josefina Espinosa de Espinosa y la otra parte fue dividido en partes iguales a sus cuatro hijos aún menores: Enrique, María, Elías y Mercedes.

Por lo asentado en el testamento de José Dolores Espinosa Losa y de su esposa doña Josefa Guzmán, la imprenta se encontraba a cargo de su yerno-sobrino José Dolores Espinosa Rendón y de María del Carmen, cuarta hija del matrimonio Losa-Guzmán. A la muerte de José Dolores Espinosa Rendón, hecha la debida liquidación, el taller de imprenta le fue vendido a María del Carmen Espinosa Guzmán por un valor de once mil pesos. María del Carmen trabajó en la imprenta de su padre formando el *Calendario Espinosa*. Prueba de ello es el artículo de 1870 que publicaron las editoras de la revista *La Siempreviva*, quien ponía como ejemplo de la inteligencia de la mujer, a la "modesta e ilustrada señorita María del Carmen" por la formación del calendario del año siguiente.[302]

Dos años después, su madre Josefa Guzmán, redactó un codicilo, que cancelaba la clausula de su testamento en donde se hacía mención a la venta, puesto que se había decidido celebrar un contrato de sociedad con su hija María del Carmen.[303] La "Sociedad de José Dolores Espinosa e Hijos" se componía de una imprenta y librería ubicada en la calle del Comercio. Los padres habían aportado a la sociedad entre útiles y obras, la cantidad de diez mil pesos y María del Carmen entraba con igual suma de dinero con la litografía que había importado a la sociedad, obras y otros efectos. Los tres socios eran considerados como socios industriales y capitalistas, por lo que cualquiera de ellos podía utilizar la razón social. A fin de cada año se establecía que debía elaborarse un balance general. La cláusula séptima determinaba un salario mensual de 100 pesos para sus gastos particulares tomándose de las utilidades.[304] El contrato duraría cuatro años con posibilidad de prorrogarse o disolverse si alguno no estaba conforme. En caso de muerte de los padres, María del Carmen quedaría como propietaria absoluta del establecimiento y sólo debería pagar a los testamentarios el valor que representaban los padres conforme al último balance y las mensualidades del salario que

[301] *Ibídem*.
[302] BY, *La Siempreviva*. Revista quincenal. Órgano oficial de la sociedad de su nombre. Mérida, lunes 17 de octubre de 1870, número 11, año I, p. 4.
[303] AGEY, "Codicilo de Josefa Guzmán". Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios Eligio Guzmán, Víctor Rendón, Pablo Bolio y José Antonio Alayón. Mérida, año 1873, volumen 256, fs. 305-306v.
[304] Ambos padres tomarían 100 pesos y su hija Carmen 100 pesos. AGEY, "Contrato de sociedad mercantil". Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios Carlos Aranda, Víctor Rendón y Francisco Flota. Mérida, año 1872, volumen 253, f. 141.

era de 100 pesos. En cuanto a la razón social, ésta continuaría llamándose *José Dolores Espinosa e Hijos*.

Después de la muerte de José Dolores Espinosa y Losa, la sociedad siguió operando hasta el 28 de enero de 1876, justamente los cuatro años que marcaba la duración de la sociedad. En el contrato se señalaba que aunque María del Carmen estaba desposada con Miguel Espinosa Rendón no recurría en el contrato por no estar casados conforme a la ley del estado. Esto se solventaría pronto. Miguel Espinosa se casaría, ahora con María del Carmen el 15 de julio de 1872,[305] un mes después de que María del Carmen firmara el contrato con la sociedad mercantil Espinosa e Hijos. A partir de este momento sería Miguel quien se encargara de la imprenta y librería.

Miguel Lázaro de la Concepción Espinosa Rendón nació el 17 de noviembre de 1836. Valdés lo describe como una persona emprendedora, llevando a cabo actividades industriales con la implantación del alumbrado eléctrico de la ciudad en 1892[306] o como accionista en la Empresa Teatral de Mérida en 1900.[307] Otros autores lo vinculan con la organización de una línea de buques destinada al comercio de cabotaje, incorporando los servicios del primer remolcador que sirvió en el puerto de Progreso.[308]

Primero se casó con su prima María Ana del Tránsito Espinosa Guzmán, segunda hija de Espinosa Losa. Nació el mismo año que su esposo Miguel, en agosto de 1836. En total tuvieron cinco hijos, dos mujeres y tres varones importantes para la continuación del negocio familiar. María Ana murió el 7 de febrero de 1872, víctima de una hemorragia a los 36 años.[309] Como mencionamos en párrafos anteriores, Miguel no tardó mucho en volver a casarse con la hermana de su finada esposa María del Carmen Espinosa Guzmán, penúltima hija del matrimonio Losa-Guzmán, nacida el 13 de diciembre de 1841 y propietaria y socia de la imprenta de su padre.

---

[305] AGEY, Registro Civil de Mérida, Matrimonios. Libro 16, año de 1872, número 114.

[306] Al parecer después de la inauguración del alumbrado el 5 de mayo, formó una sociedad anónima para luego traspasarla a una compañía alemana. BY, *Calendario de Espinosa para 1912*, p. 62. Conforme a los datos proporcionados por Valdés, Miguel Espinosa Rendón, pereció en Puebla en 1901, a los 65 años (1979: 285-286 y 288, respectivamente). No tenemos noticia de que en Puebla continuara ejerciendo el oficio de impresor.

[307] BY, *Estatutos de la empresa Teatral de Mérida. Sociedad Anónima*. Dentro de la lista de accionistas también aparece el nombre de José D. Espinosa. No parece tratarse de su hermano el litógrafo, José Dolores Espinosa Rendón, ni del tío de ambos, José Dolores Espinosa, puesto que este había fallecido en 1872.

[308] Edmundo Bolio, *Diccionario histórico, geográfico y biográfico de Yucatán*, p. 85. University of Florida Digital Collections, en (http://ufdc.ufl.edu/UF00024796/00001), consultado el 25 de agosto de 2013.

[309] AGEY, Registro Civil de Mérida, Defunciones. Libro 20, año de 1872, número 288.

En su obra sobre los libreros de Mérida del siglo XIX, Víctor Suárez desconoce las razones del por qué en 1876, la Librería, Imprenta y Litografía de J. D. Espinosa e Hijos, había sido disuelta, quedándose con "la librería don Miguel Espinosa Rendón, cuyo negoció estaba ya en la calle de los Hidalgos número 22 (extremo oriente de la hoy calle 65)" (1977b: 12). Ahora sabemos que obedeció al convencimiento de ambas socias para disolver el contrato mercantil en 1876, y a la decisión de la viuda Josefa Guzmán de venderle la parte que le correspondía a su yerno y sobrino Miguel Espinosa Rendón.[310] En una obligación hipotecaria localizada en los registros notariales encontramos que Miguel Espinosa afirmaba que había liquidado cuentas con su suegra de la parte que representaba ella en la Librería, Imprenta y Litografía bajo la razón social "J. D. Espinosa e Hijos" y otras cuentas particulares. En total resultaba deberle la cantidad de 21,853 pesos 22 centavos y, como no contaba con el numerario para cubrirlo, convenía en pagárselo en un término de cinco años, con la condición de que si se cumplía el plazo convenido y la señora vivía y no reclamaba esta suma, se entendería como prorrogado el plazo por otros cinco años. Si en el segundo plazo moría, se entendería por cumplido dicho plazo.[311]

Debido a que habían cambiado sus bienes y "sufrido quebrantos originados de la adversidad del tiempo y teniendo que erogar gastos extraordinarios exigidos por el estado de su salud y otras circunstancias", en 1877 Josefa Guzmán nuevamente volvió a hacer testamento. En esta ocasión mencionaba que su hijo político Miguel le era deudor por la cantidad de 21,000 pesos, resultado de la última liquidación que recientemente se había llevado a cabo. No obstante, le legaba a su hijo político todo el resto del quinto de sus bienes, "en testimonio del aprecio que hac[ía] de su conducta para con el finado esposo de la otorgante, con ella y con toda su familia". Para ello nombraba en primer lugar a Miguel Espinosa como albacea y representante legal de sus hijos menores y nietos. En segundo lugar a su hija María del Carmen, mancomunadamente con su hermano político Pedro Palma (esposo de su hija María Jesús).

[310] AGEY, "Cancelación de contrato". Fondo Notarial. Libro de Protocolos del notario Carlos Aranda. Mérida, año 1876, volumen 372, f. 23.

[311] Esta suma se hizo con un rédito del 6% anual, pagaderos mensualmente y como garantía se afianzaba con su hacienda de campo Chinkilá y anexo Bolonpich. AGEY, "Cancelación de contrato". Fondo Notarial (no se indica de quien es el Libro de Protocolo). Mérida, año 1875, volumen 261, fs. 159-161. Ese mismo año de 1875, su suegra la viuda Josefa Guzmán, le vendió la hacienda Chinkilá y anexo Bolonpich, la cual estaba ubicada en la comprensión de Acanceh, partido de Tecoh. El costo fue por 4,000 pesos, distribuidos en la siguiente forma: 1,826 pesos que reconocía a favor del Instituto Literario y 2,174 pesos en efectivo. AGEY, "Venta de hacienda". Fondo Notarial (no se indica de quien es el Libro de Protocolo). Mérida, año 1875, volumen 261, fs. 154-156.

Sobre la personalidad de doña Josefa, por sus palabras se denota que era muy católica puesto que encargaba a sus albaceas que practicaran como ella misma lo había hecho, "no limitándose a la prudencia humana, sino mandando pagar misas y haciendo limosnas y obras piadosas" para ver por su salud o por su buena muerte.[312] Pensamos que este es un rasgo que distinguió a toda la familia: una gran cercanía con la religión católica y su iglesia a través de sus actos, sus amistades como con el obispo Crescencio Carrillo y la gran variedad de libros, periódicos religiosos, novenas, devociones, estampas e imágenes piadosas que llegó a vender en su librería e imprenta, sin olvidar las sociedades religiosas en las que participó la familia Espinosa.

El matrimonio entre María del Carmen y Miguel Espinosa Rendón sólo procreó una hija también bautizada con el nombre de Carmen Espinosa Espinosa, de la cual hemos encontrado tan sólo una breve referencia como responsable de la imprenta a principios del siglo XX, probablemente esto obedeció a su casamiento y partida a la ciudad de Puebla.[313] Para los años que van entre 1877-1879, los pies de imprenta se transforman a "Imprenta y Librería de Miguel Espinosa Rendón" o "Imprenta de Miguel Espinosa Rendón". En cuanto a la participación de María del Carmen dentro del negocio, no olvidemos que las redactoras de *La Siempreviva* la felicitaban y la colocaban como un ejemplo a seguir, por lo que podemos asegurar que fue la única mujer que participó en el oficio de impresor formando el *Calendario de Espinosa* por lo menos en los años 1871 y 1877, como aparece en la portada "arreglado por María del Carmen Espinosa de Espinosa".[314] En 1889 doña Carmen había tenido que suspender un viaje en compañía de su esposo Miguel Espinosa a Nueva York por enfermedad.[315] Ignorábamos la fecha de su muerte. Afortunadamente en el cementerio general de Mérida, en el osario perteneciente a la familia Espinosa se halla una lápida con las fechas de los decesos. María del Carmen murió tan sólo cinco meses después que su esposo Miguel, el 2 de marzo de 1902.

El último hijo de Miguel Espinosa Rendón con su primera esposa María Ana del Tránsito Espinosa Guzmán, también se llegó a involucrar en la imprenta. Se llamaba Manuel Espinosa Espinosa y seguramente a la muerte de su padre debió hacerse cargo del negocio

[312] AGEY, "Testamento Josefa Guzmán". Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios Manuel Ávila Maldonado y Víctor Rendón. Mérida, año 1877, volumen 268.
[313] Se casó con Manuel Golzarri Cetina, dueño de una droguería en esa ciudad. Tuvieron una hija llamada María Guadalupe Golzarri Cetina Espinosa.
[314] BY, *Calendario de Espinosa para 1879*.
[315] BY, *El Telegrama. Diario el más barato y noticioso, indispensable para todo el mundo. Diario el más barato y noticioso indispensable para todo el mundo*. Mérida, 21 de junio de 1889, segunda época, número 146, p. 2.

familiar como puede inferirse por el pie de imprenta del *Calendario de Espinosa para 1910*, en el que aparece a su nombre la Librería y Papelería de Espinosa. Años más tarde, Manuel se casaría con Concepción Sierra y Couto. De esta unión vendrían al mundo ocho hijos, cinco hombres y tres mujeres. El penúltimo hijo varón, Luis Espinosa Sierra, resulta el último de los Espinosa que tengamos noticia hasta el momento que mantendría la tradición familiar de impresores y libreros. En el pie de imprenta del *Calendario de Espinosa para el año bisiesto de 1928*, que justamente cumplía en ese año un siglo de publicarse, aparece impreso por Manuel Espinosa y Espinosa y Luis H. Sierra. Dicho Calendario contaba con 224 páginas y circulaba no sólo en Yucatán y Campeche, también en Tabasco y Quintana Roo y así continuaría anunciándose todavía para el año de 1974. En el capítulo 4 trataremos con mayor detalle estos calendarios.

Curiosamente otro hijo de Miguel Lucas Espinosa Losa llamado Antonio Espinosa Rendón también se involucró en el mundo de la prensa. En marzo de 1871, en la ciudad de Valladolid comenzó a redactar el periódico *La Voz del Oriente* que servía de órgano difusor de la Sociedad literaria conocida como "El Porvenir". Don Antonio figuraba como su presidente.[316] Otro hermano de Miguel, Manuel Espinosa Rendón, por lo menos desde el año de 1863, contaba con un establecimiento fotográfico en la ciudad de Mérida. Aunque no proporciona documentos que lo compruebe, Concha (2010: 106) declara que aprendió el oficio de su hermano mayor, el litógrafo José Dolores Espinosa Rendón.

La casa fotográfica de Manuel era el "único establecimiento de bellas artes que ha[bía] podido sostenerse tantos años en esta capital por la especial protección que ha[bía] recibido de los ilustrados gobiernos". Una de estas protecciones tenía que ver con la excepción de dos de sus operarios del servicio de la Guardia Nacional, privilegio que había logrado obtener y renovar cada tanto desde 1868 y en 1871 nuevamente la obtendría para tres operarios "siempre que acreditaran saber leer y escribir y en caso contrario, concurran a la Escuela de Artesanos".[317] De acuerdo con un anuncio publicitario la "Fotografía Espinosa" localizada en la calle de Santiago número 8 a media cuadra al poniente del Parque Central (actualmente calle

[316] BY, *La Siempreviva*. Revista quincenal. Órgano oficial de la sociedad de su nombre. Mérida, sábado 18 de marzo de 1871, número 21, año II, p. 4.

[317] AGEY, "La H. Legislatura sobre que se exceptúen del servicio de Guardia Nacional por dos años, a los operarios del establecimiento fotográfico del C. Manuel Espinosa Rendón, en la forma que se expresa". Fondo Congreso del Estado, sección Comisión de Industria y Milicia, serie Dictámenes, caja 83, año 1877, volumen 1, expediente 6.

59) contaba con todo lo necesario para elaborar retratos en pomos para el tocador y esmaltados según el gusto de los parroquianos.[318]

A continuación y para finalizar presentamos la trayectoria de otro impresor de apellido Gamboa Guzmán. Esta familia curiosamente se relaciona con la primera imprenta que llegó de Cuba. Por las venas del impresor José Encarnación Gamboa corría la sangre de don Pedro José Guzmán, comerciante que como fiador de José Francisco Bates en la primera década del siglo XIX, terminó apropiándose de la primera imprenta que llegó a tierras emeritenses. Aproximadamente veinte años después su parentela se vincularía nuevamente con el negocio de la imprenta. ¿Casualidad o destino?

3.2) Gamboa Guzmán. Una familia dedicada a las bellas artes.

La búsqueda de la historia de la familia Gamboa no ha resultado una tarea fácil. La primera referencia que encontramos de la imprenta de los Gamboa Guzmán surgió en una protesta que levantó ante notario Manuel Pérez Hermida por un dinero que le adeudaba José Rendón Peniche en el año de 1876. Hermida refiere que al ir a buscar al propietario del taller, sólo encontró a su dependiente José Encarnación Gamboa.[319]

En su queja se menciona que Gamboa contaba en ese entonces con 22 años, por lo que de ser cierto habría nacido en 1854. Lo anterior nos indica que José Encarnación aprendió el oficio en las prensas de la "Imprenta de José Dolores Espinosa e Hijos", para ese entonces propiedad de Miguel Espinosa Rendón y de su esposa María del Carmen. De hecho para el año de 1876 José Gamboa figuraba como el encargado de la Imprenta de Miguel Espinosa Rendón.[320] Como veremos más adelante en el periódico *La Caridad*, que era impreso por los Espinosa, aparece como responsable de la redacción y de los artículos no firmados, José E. Gamboa.[321]

[318] BY, *Calendario de Espinosa para 1877*, s/p.
[319] AGEY, "Protesta". Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios José Ceferino Aguilar, Víctor Rendón y Pablo Bolio. Mérida, año 1876, volumen 264, fs. 31v-33.
[320] Existe otra protesta de José Cirerol contra Miguel Espinosa y su esposa María del Carmen por una deuda de 3,000 pesos, en la cual refiere que en la casa del impresor, sólo encontró a su "encargado José Gamboa". AGEY, "Protesta". Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios Eligio Guzmán, José María Sánchez, Francisco Rojas, Pablo Bolio y Víctor Rendón. Mérida, año 1876, volumen 265, fs. 63-65.
[321] BY, *La Caridad*. Mérida, 8 de diciembre de 1876, número 49, año VII.

Tres años después el tipógrafo José Encarnación se vinculó con los Espinosa Rendón de forma más formal. En los registros matrimoniales se indica que se desposó un 26 de noviembre de 1879 con Josefina Espinosa Espinosa, hija del propietario de la imprenta, Miguel Espinosa Rendón.[322] Lo mismo sucedió con Francisco Seguí, casándose con una hija del impresor Blas de los Olivos en Cuba, el mismo Miguel Espinosa Rendón al casarse con dos de las hijas de su tío, dueño de la Imprenta José Dolores Espinosa e Hijos y Mariano Guzmán casado con la hija del impresor campechano José María Corrales.

Por los datos proporcionados por Eduardo Tello, escritor que ha estudiado la vida del pintor Juan Gamboa Guzmán, hermano del impresor José Encarnación, los Gamboa eran una familia adinerada que perdió su posición debido a los vínculos que formó el patriarca con el gobierno de Maximiliano. Esta información no la hemos podido corroborar. De acuerdo con Sánchez, el "joven" Pedro Gamboa fue nombrado Guardia Imperial de Honor durante la visita de Carlota a la ciudad de Mérida a finales de 1865. Pero Gamboa Sanguino en ese momento contaba con 56 años y si hubiera sido su hijo, Pedro Gamboa Guzmán, tendría 36 años y lo de "joven" no cuadraría para esos tiempos.[323]

En todo caso, antes de la ruina don Pedro Gamboa Sanguino era conocido como hacendado dueño de la finca Canasuytun;[324] comerciante con la fábrica de cigarrillos "La Carmencita";[325] y administrador de "El lobo marino" (Tello, 2002: 19). Salvo la propiedad de la finca, los demás datos están pendientes de confirmación. En una oración fúnebre dedicada al pintor Juan Gamboa se mencionaba su "azarosa vida", por "la miseria de sus padres durante su infancia [y] su orfandad".[326]

---

[322] México, Matrimonios, 1570-1950," en *FamilySearch (*https://familysearch.org), consultado el 5 de marzo de 2013. Era hija de Miguel Espinosa Rendón y su primera esposa María Ana del Tránsito, hija de José Dolores Espinosa y Losa y Josefa Guzmán.

[323] (Sánchez, 1983: 129). Sucede lo mismo con un Miguel Espinosa, quien también formaba parte de esa comitiva de honor que escoltó a Carlota de Caucel a Mérida. Si se trataba de Miguel Espinosa Losa, este tenía la misma edad que Pedro Gamboa Sanguino, es decir 56 años, si fuera su hijo, Miguel Espinosa Rendón, contaría con 30 años; y si se tratara del nieto de Losa e hijo de Espinosa Rendón, también llamado Miguel, sería muy chico para ello, contando tan sólo con 7 años de edad.

[324] La finca se ubica cerca de Izamal. AGEY, "Pedro Gamboa solicita al gobernador exceptué del pago de contribución predial a su hacienda Canasuytun, así como a su sirvientes". Fondo Poder Ejecutivo, sección Gobierno del Estado, serie Gobernación, caja 218, año 1863, volumen 168, expediente 80.

[325] En 1879 en la Memoria de la Exposición Industrial de Mérida encontramos que esta fábrica era propiedad de la viuda de J. Beatriz Mangas (su fundador) y era una de las fábricas más antiguas, p. 162.

[326] BY, *Álbum Literario, Científico, de Artes y de Modas*. Mérida, tomo 1, 15 de mayo de 1892, número 19, p. 154.

Cantón sostiene que los Gamboa Guzmán eran familiares del obispo Carrillo y Ancona (1976: 45). Desafortunadamente no aporta mayores datos. A don Pedro Gamboa también lo encontramos junto con José Dolores Espinosa y Losa, apoyando con dinero al sostén de la Casa de Beneficencia de la capital.[327] Por las actas de defunción, sabemos que murió a los 59 años a causa de la tisis, un 5 de noviembre de 1869, por lo que debió nacer en 1819.[328]

Don Pedro se casó el 17 de abril de 1849 con la hija menor del segundo matrimonio del influyente comerciante Pedro José Guzmán,[329] llamada Encarnación Guzmán Cámara.[330] Como una de las herederas de los bienes de su difunto padre, Encarnación debía tener derecho a cierta parte de la herencia paterna. Sin embargo, como solía suceder los juicios resultaban demasiado prolongados a lo que Pedro Gamboa expresaba, no sin cierto sarcasmo, al albacea de los bienes de su suegro, Joaquín Rendón, que "celebraba que al cabo de diez años de casado" hubiera "aparecido la testamentaria de su difunto padre político don Pedro".[331]

Ignoramos en qué términos acabo el litigio que involucraba a seis hijos con diferentes madres, varios albaceas y a la misma viuda y suegra de Pedro Gamboa, María del Carmen Cámara,[332] quien feneció antes de que el asunto se solventara. A juzgar por los documentos desde antes de la muerte de Pedro José Guzmán los negocios se encontraban ya en quiebra; por lo que suponemos que el monto recibido debió ser módico. Pedro Gamboa murió en 1869 y para 1875 su esposa seguía esperando se dictara sentencia sobre los bienes de su difunto esposo. En 1870 su casa fue sujeta a juicio. Manuel Dondé Cámara le entabló una demanda solicitando el desalojo y pago de alquileres vencidos.[333] Doña Encarnación no viviría para ver

[327] Gamboa aportó 4 reales. HDNM, *Periódico Oficial de Yucatán. El Regenerador*. Mérida, 12 de marzo de 1855, número 320, año 3, p. 1 y 2.

[328] AGEY, Registro Civil de Mérida, Defunciones. Libro 14, año de 1869, número 489. Conforme a los datos de Rubio Mañe, el apellido Sanguino provenía de Génova. Jorge Sanguino se casó en Mérida con una persona de apellido Gandulla y murió en 1761 (1968b: 228).

[329] Pedro José Guzmán se casó en segundas nupcias con María del Carmen Cámara, con la que tuvo tres hijas: Carmen, Petrona y Encarnación Guzmán Cámara. AGEY, "Auto". Fondo Justicia, sección Alcaldía de tercera nominación, serie Civil, subserie Testamentos, año 1831, volumen II, expediente 6.

[330] Nació en 1831 y murió de peritonitis el 16 de noviembre de 1875 a los 44 años de edad. Vivía en el cuartel tercero, manzana primera. AGEY, Registro Civil de Mérida, Defunciones. Libro 29, año de 1875, número 2273.

[331] BY, *Observaciones y documentos relativos a la testamentaria de D. Pedro José Guzmán*, escrita por Donaciano G. Rejón. Mérida, Imprenta de Rafael Pedrera, 1865, p. 52.

[332] María del Carmen se casó nuevamente con Juan José Leal a mediados del siglo XIX, aunque parece que murió ochos años después quedando nuevamente viuda. No sabemos cómo sucedió, pero existen familiares Leal-Gamboa.

[333] AGEY, "Testimonio de la sentencia en el juicio promovido por Encarnación Guzmán de Gamboa contra el juez tercero de paz de Mérida". Fondo Poder Ejecutivo, sección Juzgado de distrito del estado de Yucatán, serie Justicia, año 1871, caja 295, volumen 245, expediente 13.

resuelto los bienes de su esposo, ya que falleció poco tiempo después, dejando a seis hijos menores de edad.[334]

El matrimonio Gamboa-Guzmán concibió en total diez hijos, cuatro mujeres y seis varones en una solariega mansión en el número 513 cerca de la esquina conocida aún en estos días como la de "dos caras" (Tello, 2002: 19). El pintor Juan Gamboa, fue el primogénito, sin embargo, murió a temprana edad; sólo tenía 39 años. El tipógrafo José Encarnación fue el segundo en la línea sucesoria. Debió nacer en el año de 1854. Sobre Arturo Gamboa Guzmán, Cantón lo sitúa como uno de los notables alumnos del Seminario de San Ildefonso en 1877 (1976: 45). Posteriormente realizó estudios de derecho y en 1886-1887 lo encontramos como uno de los cuatro escribientes de la Curia[335] hasta llegar a magistrado en las primeras décadas del siglo XX, aunque también lo descubrimos vinculado a la vida editorial al colaborar en el periódico *El Amigo del país* y como escritor en las postrimeras del siglo XIX.

Alfredo Gamboa, participó con su hermano el impresor José Encarnación, como agente para el interior del estado y de toda la República del periódico *Pimienta y Mostaza*; del cual hablaremos en el capítulo siguiente.[336] Durante la segunda década del siglo XX Alfredo era propietario de una miscelánea ubicada en la calle 6, número 509, en donde vendía locería, cristalería y juguetes, así como útiles de baseball y las "mejores bicicletas" marca Wanderer y Naumann. Se especializaba en llantas para autos, carruajes y bicicletas, contando con toda clase de accesorios y herraduras de goma.[337]

De Pedro Gamboa Guzmán, en la última década del siglo XIX, la memoria de un pasajero lo describe como una persona "amable, servicial y simpático(…) bastante joven aún, algo gordo y de baja estatura, con la barba negra recortada en punta y los ojos brillantes y expresivos" (Urzaiz, 1990: 14). En ese tiempo Pedro era uno de los propietarios del Circo Teatro de Yucatán, una plaza de toros que contaba con un escenario para comedias y zarzuelas. "La plaza se ubicaba en el barrio de Santiago, en la calle 68 rumbo al norte,

[334] AGEY, "Dictamen de la Comisión de Justicia sobre que no es de concederse a la Sra. Dña. Encarnación Guzmán de Gamboa, la dispensa del réditos de los bienes de su finado esposo, que adeuda al Instituto Literario". Fondo Congreso del Estado, sección Comisión de Justicia, serie Dictámenes, año 1875, caja 33, volumen 2, expediente 78.
[335] BY, *Calendario eclesiástico y popular para 1887*, p. 114.
[336] BY, *Pimienta y Mostaza. Periódico Literario de Espectáculos y Variedades*. Mérida, Yucatán, 18 de febrero de 1894, número 71, año III, p. 9.
[337] BY, *Calendario de Espinosa para 1914*, p. 146.

construida siguiendo el modelo de la de Sevilla, toda de madera y pintada de rojo, amarillo y blanco" (Urzaiz, 1990: 45).[338]

En los primeros años del siglo XX, el impresor don José Encarnación Gamboa Guzmán vivía en el número 550 de la calle 58 con su hijo José Gamboa Espinosa y Juan E. Gamboa. Su hermano, Miguel Gamboa Guzmán residía en la calle 50 número 499. Mientras que el licenciado Arturo Gamboa Guzmán habitaba una casa de la calle 75 marcada con el número 509. Sabemos que el impresor tenía varias hermanas. Una de ellas puede ser Carmela Gamboa Guzmán, quien tenía su casa en la calle 59 número 538.[339] Desafortunadamente hemos encontrado en los periódicos de la época pocas noticias sobre este impresor.

En 1899 en la ciudad de Mérida se organizó la Junta Central del Censo encargada de llevar a cabo el primer censo a nivel nacional en 1900. El licenciado Prudencio Hijuelos fungía como presidente. Cada cuartel contaba con un jefe, en el segundo cuartel a cargo del licenciado Bernardo Ponce Font aparecen como ayudantes dos impresores: Ignacio Mena y José Gamboa Guzmán.[340] En marzo del mismo año, José Gamboa Guzmán salió electo para integrar la junta directiva de la Sociedad la Unión.[341]

3.2.1. La imprenta Gamboa Guzmán.

En 1876 José Gamboa trabajaba en la imprenta de los Espinosa. Según Suárez Molina, Gamboa le compró a su suegro Miguel Espinosa Rendón, "casi todo el equipo de la imprenta y litografía". Los datos de Suárez nos permiten conocer el origen de la maquinaria del taller de la

---

[338] En 1889, Pedro Gamboa junto con Miguel Nogués y Ramón Arias formaron una sociedad mercantil con el nombre de "Compañía del Circo Teatro Yucateco". La dirección estaba a cargo de Miguel y Ramón fungía como tesorero, por lo que Pedro debió dedicarse a la contratación de artistas y toreros. Un año después, es decir en los últimos días del mes de junio de 1890, lo encontramos como pasajero en el barco *Ciudad Cádiz*, regresando de La Habana, lugar a donde había ido a contratar al reconocido torero de cartel, el español Diego Prieto, más conocido como "Cuatro Dedos" (Urzaiz, 1990: 14). Antonio Novelo Medina, "El Circo Teatro Yucateco", en el periódico *Por esto*, julio de 2011, en (www.poresto.net/ver_nota.php?zona=yucatan&idSeccion=1), consultado el 18 de abril de 2013. La plaza dejó de funcionar en 1958 y fue demolida dos años después, en 1961.

[339] BY, *Prontuario Comercial*. *Guía general de la ciudad de Mérida y comercial del Estado de Yucatán*, 1907, p. 176.

[340] BY, *Boletín de Estadística: órgano de la Dirección General de este ramo, en el estado de Yucatán*. Mérida, número 18 del 15 de septiembre de 1899, volumen V, año VI, p. 154. Al parecer el hijo de Miguel Espinosa y su primera esposa, María Ana del Transito también participó en la Junta como inspector en el cuartel menor del suburbio de Mejorada. Se llamaba José María Espinosa y Espinosa, p. 155.

[341] BY, *El Telegrama. Diario el más barato y noticioso, indispensable para todo el mundo.* Mérida, 19 de marzo de 1889, segunda época, número 64, p. 2.

familia Espinosa. La prensa litográfica había sido comprada en Estados Unidos por Santiago Bolio Quijano en 1847. En 1859 la compra Miguel Espinosa Losa para su hijo José Dolores Espinosa Rendón, veintiún años después (en 1880), José la sustituye por una prensa con motor a vapor y en 1901 la vieja prensa es cedida al gobierno para el Museo Yucateco (1977b: 317-319).

Los primeros datos que se tienen como pies de la "Imprenta de José Gamboa Guzmán", se sitúan entre los años 1881-1882. En periodos subsecuentes la razón social se amplía haciendo referencia a otro hermano, presentándose como "Gamboa Guzmán y Hermano, impresores editores". Tello menciona que fueron los hermanos José, Miguel y Pedro quienes conformaron lo que en mucho tiempo se conoció como "Imprenta Gamboa y Hermanos" (2002: 21), aunque nosotros sólo hemos visto a José Encarnación desarrollando el arte de la tipografía y a sus hermanos Alfredo y Arturo de alguna manera relacionados con el mundo de los libros, Arturo como escritor de algunos artículos en otros diarios y Alfredo como agente del periódico *Pimienta y Mostaza*. Pedro más bien estaba vinculado al mundo de los toros y espectáculos de entretenimiento con el Circo Teatro.

Es factible que la imprenta cambiara su razón social a "Imprenta de "Gamboa Guzmán y Hermano, impresores editores" (1883-1884) y "Ex Thipographia Gamboa Guzmán y Hermano" (1883-1885) en el tiempo en que su hermano Alfredo fungía como agente del periódico de José Encarnación *Pimienta y Mostaza*. A partir del año de 1885, el nombre de la imprenta parece regresar a sus orígenes como "Imprenta Gamboa Guzmán" (1885, 1890-1895, 1897-1909, 1911-1912), "Imprenta a cargo de José Gamboa Guzmán" (1885-1886). Por esos años (1884) como obsequio para clientes y amigos se produjo el *Aguinaldo artístico y literario*, con composiciones y retratos de jóvenes literatos yucatecos, así como el interior del establecimiento fotográfico del "inteligente artista" Juan Gamboa Guzmán.[342] En 1898 los impresos aparecen simplemente como "Gamboa Guzmán". Para la primera década del siglo XX, se observan obras con la razón: "Imprenta Gamboa Guzmán de Luis Rosado Vega"

[342] HNDM, *El Honor nacional. Dios, patria y libertad*, Mérida, IV época, 13 de enero de 1884, número 1, p. 7.

(1909-1913).[343] Para ese entonces don Pepe tendría 44 años. En el periódico *Pimienta y Mostaza* en donde José Gamboa era editor e impresor, Rosado Vega fungía como escritor.[344]

La imprenta de José Encarnación en 1893 se anunciaba como un establecimiento que "pose[ía] un surtido de tipos, del mejor gusto, para tarjetas de año nuevo, visita y bautizo. Especialidad en trabajos finos. Esmero, prontitud, precios módicos".[345] En un periódico local de 1884 aparece una publicidad del taller de Gamboa y Hermano en el que informaban a su clientela que contaban con los "mejores materiales para ejecutar todos los trabajos del arte tipográfico" y ofrecían "esmero, limpieza, prontitud y a precios módicos".[346] A principios de ese mismo año, su hermano el pintor, abriría una exposición en donde además de exhibir sus pinturas, se expondrían los trabajos de la imprenta, definidos como "excelentes colecciones de trabajos tipográficos".[347]

Fuente: Biblioteca Yucatanense.

[343] Poeta, escritor y dramaturgo de origen yucateco (1873-1958). Participó en la vida política durante la administración de Carrillo Puerto y fue nombrado director del Museo Histórico y Arqueológico de Yucatán. Datos extraídos del blog Yucatán Literario, en (http://yucatanliterario-escritores.blogspot.mx/2010/07/rosado-vega-luis-1873-1958.html), consultado el 13 de marzo de 2013.

[344] Nos hemos basado en el *Boletín de Bibliografía Yucateca*, número 3, del 31 de diciembre de 1938, así como una revisión de los impresos que hemos encontrado durante la investigación.

[345] BY, *Pimienta y Mostaza. Periódico literario de espectáculos y variedades*. Mérida, Yucatán, 19 de noviembre de 1893, número 59, año II, s/p.

[346] HNDM, *El Honor nacional. Dios, patria y libertad*. Mérida, 18 de septiembre de 1884, IV época, número 16, p. 7 y 31 de julio de 1884, número 14, p. 19.

[347] *Ibídem*., 31 de enero de 1884, IV época, número 2, p. 6. También en BY, *El amigo del país*. Mérida, 26 de enero de 1884, número 20, año I, p. 4. El local fotográfico se localizaba en la calle de Porfirio Díaz numero 36.

En septiembre de 1884 cambiaron de local a la segunda calle de los Rosados número 29 y contaban con un surtido de tipos y prensas de "primera clase".[348] La imprenta se encontraba al lado de la botica de don Waldemaro Ponce, frente a la dirección de lotería; "uno de los lugares más concurridos y de mayores negociaciones de esta ciudad". En 1889, de acuerdo con una nota inserta en el periódico *El Telegrama*, las prensas de Gamboa habían producido una obra que según decían podría "lucir en Barcelona, por su buen gusto, corrección y limpieza", lo que hacía a "Gamboa Guzmán(…) un artista". [349] Para 1891 el taller tipográfico contaba con seis "magníficas prensas" y ochocientos caracteres distintos de letras.[350]

Si hiciéramos una revisión de las impresiones que las prensas de Gamboa produjeron, llamaría la atención la gran cantidad de obras sobre poesía, novela y teatro de autores locales. De las 11 obras de teatro del médico, dramaturgo, poeta y novelista José Peón Contreras (cuadro 3.1), seis salieron de su pluma en el año de 1876, por lo que como bien alude Munguía "se trata de una producción insólita en la dramaturgia mexicana (2005: 393). La Imprenta de Gamboa publicó la mayoría de estas en un mismo año.

Cuadro 3.1
Obras de José Peón Contreras publicadas en la Imprenta de Gamboa (1883-1890)

Título	Género literario	Año
Un amor de Hernán Cortés	Drama	1883
Aguinaldo poético	Poesía	1883
Impulso del corazón	Drama	1883
Antón de Alaminos	Drama	1883
El capitán Pedreñales	Drama	1883
El conde de Peñalva	Drama	1883
Doña Leonor de Sarabia	Drama	1883
Esperanza	Drama	1883
Gil González de Ávila	Drama	1883
Juan de Villalpando	Drama	1883
Vivo o muerto	Drama	1883
Poesías escogidas	Poesía	1886
Taide. Contornos de la vida ideal		1887
La cabeza de uconor	Drama	1890

Fuente: BY, investigación personal.

[348] BY, *Calendario eclesiástico y popular para 1887*, s/p y BY, *El Amigo del país*. Mérida, 6 de septiembre de 1884, número 52, año I, p. 4.
[349] BY, *El Telegrama. Diario el más barato y noticioso, indispensable para todo el mundo.* Mérida, 14 de junio de 1889, segunda época, número 140, p. 2 y 3.
[350] H-AGN, *La Razón católica*. Mérida, 14 de mayo de 1891.

A principios de la segunda década del siglo XX la razón "Imprenta Gamboa Guzmán", continuaba funcionando como lo comprueba una orden de pago de la tesorería municipal de Mérida en la que en total se le debía pagar la cantidad de 68 pesos por varios conceptos. La mayor cantidad, 44 pesos, tenía que ver con trabajos de imprenta al publicar 250 ejemplares del programa de las solemnidades del 30 de julio. La diferencia se abonaba por el pago de cintas de seda con impresiones doradas utilizadas para las coronas de flores que fueron dispuestas en la estatua del Benemérito de las Américas, Benito Juárez.[351] Como hemos podido constatar aún falta mucho por decir de esta imprenta y de su impresor, don Pepe Gamboa.

Consideraciones finales

¿Fueron los Espinosa la familia de impresores más importante de Yucatán en todo el siglo XIX? La respuesta es afirmativa. Durante más de un siglo, el negocio familiar que inició para su hijo un piloto naval con un gusto por las matemáticas perduró por cerca de siglo y medio, sorteando guerras internas como lo fue la Guerra de Castas, numerosas secesiones, los efectos de la revolución mexicana, los experimentos socialistas con Carrillo Puerto y finalmente la consolidación del proyecto nacional que remató con el partido revolucionario institucional por lo menos hasta los años 70 del siglo XX.

Por los documentos encontrados ahora sabemos que José Dolores Espinosa Losa era canónigo y por ello contaba con fuero eclesiástico. Esta fue la razón por la que en los primeros años de la instauración de la imprenta encontramos pies de imprenta con la razón "Imprenta de J. M. y Espinosa". Los archivos estatales brindaron mucha información sobre la imprenta de los Espinosa por lo que ahora se cuenta con datos sobre su fundación y desenvolvimiento, de tal suerte que podemos decir que en Yucatán como sucedió en otros lugares, funcionaron imprentas formadas y sostenidas por familias generación tras generación.

Por otro lado, si bien los documentos del archivo del estado, nos ha proporcionado muchas pistas que nos han ayudado a reconstruir en parte la vida y el negocio de Gamboa Guzmán. No existen estudios sobre el impresor José Encarnación Gamboa y lo poco con lo que contamos sólo se refiere a su hermano el pintor Juan Gamboa. Por lo que existe una gran laguna de información y lo que hemos encontrado hasta el momento es un primer intento por subsanar esta omisión en la historiografía sobre la imprenta en Yucatán. De lo que si estamos ciertos es del importante papel que tuvo su establecimiento a través de la formación de

[351] BY, "Orden de pago por $68 que se le adeuda a la imprenta Gamboa Guzmán".

periódicos como fue el caso de *Pimienta y Mostaza*, al lograr conjuntar en su taller a un grupo de escritores, poetas y periodistas que produjeron nuevas obras con sello local. En la siguiente parte hablaremos sobre el mundo de los objetos impresos y los productos de los talleres tipográficos. Igualmente nos asomáremos a las publicaciones periódicas como periódicos, libros y folletos publicados por los impresores que estudiamos.

PARTE II

LA GALAXIA GUTENBERG Y EL LABERINTO DE PAPEL

CAPÍTULO 4. EL MUNDO DE LOS OBJETOS IMPRESOS

> "Hoy que contamos con un medio tan admirable como rápido y eficaz, que pone en inmediato contacto á los pueblos más lejanos; ahora que la imprenta á todas horas se mueve y anda, que con una vida robusta y eterna atraviesa el océano, ilumina los pueblos y disipa las tinieblas como el sol, pero superior á él porque la luz de la imprenta no tiene ocaso".[352]

En este capítulo nos proponemos reconocer las mercancías que comerciaban los talleres de imprenta estudiados, así como las demás imprentas que integraban la competencia. Observar la oferta de otros establecimientos, permitirá distinguir sus particularidades y nos brindará una idea del tipo de negocio que llegaron a administrar. Es importante mencionar que las imprentas del siglo XIX no eran como las conocemos en la actualidad. En esos tiempos englobaban otros giros relacionados como librerías, papelerías y locales de encuadernación. En los talleres se podía comprar muchas mercancías que en el presente asociaríamos más con otro tipo de comercios como farmacias, verdulerías, expendios de billetes de lotería o viveros.

Otro tema son las publicaciones periódicas que editaron y la extensa folletería que imprimieron. Examinaremos los periódicos más emblemáticos que salieron de las prensas de la familia Seguí, Gamboa Guzmán y Espinosa. Como se ha observado en otras regiones, las imprentas sostenían sus negocios principalmente a través de la publicación de periódicos para todos los gustos y de todas las tendencias. No obstante, el hecho de que los impresores publicaran estos periódicos no sólo obedecía estrictamente a cuestiones monetarias, reflejaban la posición ideológica o por lo menos una postura hacia la sociedad en la que vivían estos impresores-editores.

En lo que se refiere a la producción de folletos, otro producto que generaba buenos dividendos, encontramos una gran cantidad de ellos tirados por la imprenta de los Espinosa, que nos servirá para conocer el amplio fenómeno de folletos también conocidos como pliegos

[352] HNDM, *Mosaico. Periódico de la Academia de Ciencias y Literatura de Mérida*, 1849, prospecto, p. 5.

sueltos. De la misma forma destinaremos unas páginas para analizar el Calendario de Espinosa. Las fuentes principales que utilizamos para este apartado son los propios periódicos, boletines, almanaques y calendarios de la época en donde abundan prospectos, avisos publicitarios y anuncios insertos en sus planas.

4.1) Los productos de las imprentas.

Un anuncio publicado en la Imprenta de Loret de Mola de principios del siglo XX, ofrecía todo lo referente a los ramos de imprenta, papelería y librería e incluso llegaba a traer obras, por una "módica comisión". También hacía trabajos de encuadernación.[353] Cincuenta años atrás, la tienda de Gerónimo del Castillo además de libros, vendía papel para imprenta en resmas de mil pliegos a 15 pesos[354] y papel rayado para cartas, al igual que facturas, cuentas de ventas a seis pliegos por medio real y 2 pesos.[355]

El taller de don Rafael Pedrera se distinguía por su gran surtido de tarjetas, ofreciendo a su clientela la posibilidad de seleccionarlas personalmente entre veintitrés diferentes tipos. Igualmente vendía papel con filete negro propio para cartas de duelo[356] junto con libros de diversos géneros. Como Espinosa, Pedrera también publicaba su calendario, junto con Mariano Rodríguez y el calendario del cura Benito Quijano muy vinculado a la Diócesis de Mérida. Estos serían los más conocidos, aunque no fueron los únicos como notaremos más adelante.

La "Imprenta del Comercio" a cargo de Ignacio L. Mena parecía estar más orientada a proporcionar papeles relacionados con la exportación. En su oficina se podía encontrar pases, pagares tanto para mercancía como efectivo, facturas, pedimentos de embarque, pólizas para reembarque, esqueletos para recibos de varias clases, avisos de libranzas, de cuentas con base, libranzas litografiadas, conocimientos para embarque, sobres o cubiertas de diversos colores, dimensiones y clases; tarjetas, talonarios, papel y un expendio de estampillas.[357] Para 1893 el negocio ofrecía hacer toda clase de trabajos a cualquier hora del día y de la noche como

[353] BY, *Pimienta y Mostaza. Periódico ilustrado*. Mérida, enero de 1903, año III, s/p.
[354] BY, *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, Mérida, 1 de mayo de 1841, número 8, año I, p. 4. Suárez Molina afirma que este impresor era cubano y había trabajado en imprentas de México y Veracruz, antes de ser contratado por Heredia. Años después estableció su propia imprenta (1977b: 315).
[355] *Ibídem*., 27 de marzo de 1841, p. 4.
[356] HNDM, *Garantías Sociales. Periódico oficial*. Mérida, 14 de julio de 1858, número 425, s/p.
[357] BY, *Boletín de anuncios de la Revista de Mérida*, 5 de diciembre de 1878. Sobre esta imprenta sabemos que era propiedad de José Vidal Castillo y se encontraba en la segunda calle de los Rosados número 10.

periódicos, cartelones, circulares, estados, pagares. Todo ello con sus ocho prensas de todos tamaños y sus ochocientos distintos caracteres de letras, infinidad de títulos, combinaciones y viñetas.[358]

En el establecimiento "Tipografía Gil Canto", se recibía "toda clase de trabajos de imprenta, a precios sin competencia".[359] Decía estar provista de "materiales escogidos: tinta superior negra y de colores, papel de buena calidad o al gusto del que encargue algún trabajo(…) satinadoras para pliegos impresos y un abundante y variado surtido de tipos para toda clase de trabajos",[360] así como "buenas prensas para imprimir, satinadores para quitar la huella de la impresión y tipos modernos para hacer toda clase de obras", con prontitud y elegancia en el trabajo conforme a su lema. Se hallaba en la cuarta calle de Cosgalla número 15, a tres cuadras al poniente del Instituto Literario.[361] La "Imprenta Comercial" acaso era la única que tengamos datos que combinaba lo nuevo con lo viejo al ofrecer a su clientela, además de impresiones de todo tipo, trabajos de pluma "para alegatos, escritos, inventarios", entre otras cosas, elaborados por sus escribientes y cobrados por hoja. El encargado era Joaquín A. Rejón y se localizaba en la calle de Régil Estrada número 6.[362]

Como en otras ciudades, la venta de almanaques o calendarios representaba una fuente importante de ingresos para los talleres, tanto de Yucatán como de otros territorios. La Librería Meridana de Cantón, Mariano Rodríguez y "el decano de los almanaques" Espinosa e Hijos, constituyen algunos de los mejores ejemplos. Otras imprentas, sí bien no producían un calendario propio, bajo sus máquinas salían otros similares como es el caso del *Almanaque de Vivó para el año de 1846*, elaborado en la "Imprenta de Lorenzo Seguí e Hijos", el *Calendario de la Caridad para las diócesis de Yucatán, Campeche y Tabasco para 1882* o el *Álbum de la droguería y farmacia*

[358] BY, *Almanaque obsequio año nuevo* de 1893 por Félix Martín Espinosa, s/p. Félix era el penúltimo hermano de José Dolores y Miguel Espinosa Rendón. En 1887 era propietario del "Hotel Yucateco" y cobraba de 2 a 8 reales diarios. En su anuncio invitaba a hospedarse a las familias que venían del interior a la fiesta del Señor de las Ampollas. BY, *La Letra de cambio. Diario yucateco*. Mérida, viernes 14 de octubre de 1887, número 420, año II, p. 4.

[359] BY, *El Noticioso. Diario de Información*. Mérida, 28 de diciembre de 1897, número 75, p. 3. En 1890 un anuncio en el periódico manifestaba al público haber recibido un buen surtido de tipos de las mejores fundiciones de Nueva York. BY, *El Telegrama*. Mérida, 11 de septiembre de 1890, número 525, segunda época, p. 4. El único dato con el que contamos de este impresor es el año de su fallecimiento, 1908 en Mérida (Suárez Molina, 1977: 314-115).

[360] HNM, *El Porvenir*. Mérida, 28 de mayo de 1884, número 31, año 1.

[361] BY, *Calendario eclesiástico y popular para 1887*, s/p. Para 1890 se ubicaba en la tercera calle de Cetina, dos esquinas al oeste del Angulo S.O. de la Plaza de la Independencia. BY, *El Telegrama*. Mérida, 11 de septiembre de 1890, número 525, segunda época, p. 4.

[362] *Ibídem*.

de Alberto Urcelay a sus amables favorecedores, editados en la "Imprenta de José Gamboa Guzmán"; sin olvidar los almanaques que algunos negocios como las chocolaterías solían regalar a su clientela, así como también aquellos que se tiraban en otras plazas como México, Puebla o Veracruz.

Por ello esta temprana veta debió de ser defendida por individuos relacionados con las imprentas y sus productos, como sucedió con el "Calendario de Mariano Rodríguez y Cantón" quien llegó a solicitar a la Comisión de Educación Pública se le dispensara la "gracia vitalicia para que sólo él pudiera imprimir y venderlos", prohibiendo su introducción y venta de otros calendarios producidos en países como La Habana[363] o ciudades como México con el calendario de Galván o el de Ignacio Cumplido.[364] Sobre el impresor Mariano Rodríguez y su negocio sólo sabemos que cuatro años después de esta petición, don Mariano a través de la prensa quería comprar una imprenta para su "oficina", localizada en Mejorada.[365] Debió adquirirla ya que en el artículo sobre la prensa y las imprentas de *El Registro Yucateco*, señala que una de las seis imprentas originales, había sido desmembrada y vendida a Mariano Rodríguez aunque sólo sirviera para publicar calendarios.[366] Lo anterior explica su interés por conseguir esa "gracia vitalicia". A través de los calendarios, los impresores buscaban captar anuncios de comerciantes, industriales y profesores, aludiendo a las ventajas que representaban frente a los periódicos. Los almanaques o calendarios se les leía "diariamente durante más de un año, a diferencia del periódico que sólo ten[ía] un día de existencia". Además, los calendarios como el de la Librería Meridana, viajaban largas distancias, circulando en "los estados del Golfo y en el extranjero". En cuanto a su tiraje la publicidad de este calendario para 1879 informaba que "la tarifa e[ra] módica en vista del crecido número de ejemplares que se tira[ba]".[367]

La venta de billetes de lotería constituía otro ingreso para los establecimientos tipográficos. Ejemplo de ello es la "Imprenta a cargo de Lorenzo Seguí" en la cual en los años cuarenta del siglo XIX se expedían billetes de lotería de la cercana Habana.[368] Otro servicio que mantenía los establecimientos tipográficos era la venta de suscripciones de periódicos y obras

---

[363] BY, *Gaceta de Mérida de Yucatán*, miércoles 22 de septiembre de 1824, número 134, p. 1069.
[364] AGEC, *El Grano de arena. Periódico político oficial y de variedades*. Campeche, viernes 19 de diciembre de 1851, número 6, s/p.
[365] HNDM, *La Bandera de Anáhuac o el patriota sanjuanista*. *Periódico de Mérida de Yucatán*, 31 de enero de 1828, número 110.
[366] BY, *El Registro Yucateco*, tomo 1, año 1845, p. 237.
[367] BY, *Tercer calendario de la Librería Meridana de Cantón para el año de 1878, segundo después del bisiesto. Arreglado al meridano de Mérida de Yucatán*.
[368] BY, *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, Mérida, 25 de diciembre de 1841, número 46, año I, p. 4.

que se estaban publicándose en otras capitales. En el capítulo seis abundaremos más sobre esta temática que tiene que ver con la difusión y circulación de impresos.

Muchas imprentas hacían también el trabajo de encuadernación, aunque existían negocios dedicados expresamente a esta labor. En los avisos periodísticos encontramos algunos rastros de este oficio del cual como sucede en otras latitudes, existe poco interés en estudiar tanto en lo que se refiere a las técnicas de encuadernación como a las personas que ejercieron esta actividad. Para el caso de Mérida, los primeros datos que encontramos son de una persona que además de ofrecer este servicio, se consideraba un grabador aficionado. Su nombre era José Guadalupe González y en la sección de avisos de un periódico de 1839, ofrecía al respetable público encuadernar y empastar libros de todas clases y tamaños, tanto viejos como nuevos. Su negocio se ubicaba en la calle del Aguacate número 21 y aclaraba que su objetivo no era "presentarse al público como profesor de librería", ya que aseguraba no contar con esos conocimientos.[369] En esa misma calle, en el número 24, se encontraba la imprenta de Lorenzo Seguí.

En los años 40 del siglo decimonónico, Ramón Trujillo ofrecía sus servicios de encuadernador y empastado de libros a un precio equitativo con pastas extranjeras "de todos jaspes y colores, toda especie de doraduras", colocando en los libros los nombres de sus propietarios "con buen dorado", si así lo pedían. Su local se hallaba en la calle de Cruz Verde en la casa marcada con el número uno.[370] Unos años después en el establecimiento una cuadra al norte del almacén de don Manuel Medina, propiedad de José Concepción Cáseres, se encuadernaba y empastaba a la holandesa y en cuero todo tipo de libros "a precios moderados, con prontitud y con perfección".[371]

En ocasiones el trabajo de encuadernación se vinculaba con la litografía. Ejemplo de ello es Miguel Neve, quien ofrecía desempeñar como rezaba su publicidad, "con la mayor equidad y esmero trabajos de encuadernación y litografía".[372] Décadas después otro encuadernador llamado Alfredo Zavala recientemente había abierto su taller en la esquina del

[369] AGEC, *El Constitucional. Periódico oficial del gobierno del departamento de Yucatán*. Mérida, 25 de mayo de 1839, tomo V, número 234, s/p. Caja 1, expediente 5.
[370] AGEC, *Los Pueblos. Periódico oficial del gobierno*. Mérida, 18 de abril de 1840, tomo 1, número 17. Caja 1, expediente 6.
[371] BY, *El Noticioso. Estado de Yucatán*. Mérida, 15 de enero de 1847, número 13, año 1, s/p.
[372] HNDM, *Garantías Sociales. Periódico oficial.* Mérida, 29 de enero de 1858, número 366, s/p.

teatro Peón Contreras y decía contar con los "adelantos más modernos en el arte" a un precio que estaba a la "altura de todas las fortunas. Elegancia y buen trato".[373]

Igualmente, las agencias de los periódicos solían localizarse en establecimientos dedicados a la encuadernación. Un ejemplo es el negocio de Jesús D. Rivas y el periódico *Álbum Recreativo*. El taller de encuadernado estaba ubicado en la primera calle de Zetina, en los bajos de la casa del licenciado Octavio Zorrilla (en la Plaza de las Armas) y tenía un horario de seis a diez de la mañana y de doce del día a seis de la tarde.[374] En otros casos, encuadernadoras como "El libro de Oro" se trasladaría a la Librería Católica de Aznar y Solís y compañía.[375] Finalmente para el entrante siglo XX, nuevos nombres surgirían continuando con el antiguo arte de encuadernación. Como Antonio Vives quien también ofrecía libros rayados, talonarios, blocks, novelas y obras impresas a "precios reducidos". Recibía órdenes en la Tipografía y Litografía Moderna, en la calle 63, número 489.[376]

4.1.1. La Imprenta José Dolores Espinosa e Hijos: ¿imprenta, librería o miscelánea? Un poco de todo.

El establecimiento de la familia de los Espinosa fundado en 1828 se enorgullecía de ser "la más antigua de la península". Por más de un siglo se mantuvo bajo diferentes nombres, algunos de los cuales nos indican quién se encontraba en ese momento al frente del negocio familiar y qué tipo de mercancías y servicios ofrecían al público. El *Boletín de Bibliografía Yucateca* ha sido de gran ayuda para rastrear los diferentes pies de imprenta. De esta forma, de 1830 a 1907, se registra por lo menos veinticuatro razones sociales.[377] Después de 1907, los datos que mostramos en el cuadro 4.1, han sido extraídos de las propias obras que hemos hallado. Tal y como menciona Giron, se observa un desarrollo de las denominaciones: oficinas, imprentas o talleres tipográficos, librerías, imprenta y litografía, etc. (2001: 58).

---

[373] BY, *Pimienta y Mostaza. Periódico literario de espectáculos y variedades*. Mérida, 20 de agosto de 1893, número 46, año II, p. 9.
[374] HNDM, *Álbum recreativo. Semanario dedicado a la educación civil y moral de la juventud yucateca*, Mérida, 5 de junio de 1881, número 6, año 1, p. 4.
[375] HNM, *La Razón católica*. Mérida, 14 de mayo de 1891, p. 4. El taller era propiedad de Pedro Arjona Peniche y lo había inaugurado un año antes, en el mes de abril. Se encontraba ubicado media cuadra al oriente del Arco de Dragones. BY, *El Telegram*a. *Diario el más barato y noticioso, indispensable para todo el mundo.* Mérida, 22 de abril de 1890, número 403, segunda época, p. 2.
[376] BY, *La Hoja del comercio*. *Anuncios, variedades y noticias*. Mérida, 13 de septiembre de 1903, p. 4.
[377] BY, *Boletín de Bibliografía Yucateca*, número 3, del 31 de diciembre de 1938, p. 4-5.

Cuadro 4.1 Listado de las razones sociales de la imprenta de los Espinosa (1830-1929)	
Imprenta de J.M. y Espinosa	1830
Imprenta Yucateca de Espinosa	1832-1834
Oficina Yucateca de Espinosa	1832-1834
Oficina de Espinosa	1835, 1838-1840, 1852, 1866
Imprenta de Espinosa	1836-1837, 1839, 1855, 1860, 1889, 1907
Imprenta de Espinosa, impresor del Gobierno	1837
Imprimerie de J.D. Espinosa	1838
Imprenta de J.D. Espinosa	1840-1841, 1849, 1852, 1858-1861, 1863
Imprenta de José Dolores Espinosa	1841-1842, 1846, 1854, 1856, 1860-1863
Imprenta de J. Dolores Espinosa	1842
Oficina de José Dolores Espinosa	1846
Imprenta de Espinosa e Hijo	1857
Imprenta de Espinosa y sobrino	1857
Litografía de Espinosa, sección tipográfica	1861
Imprenta tipográfica de J.D. Espinosa	1862
Tipografía de Espinosa	1864
Imprenta de J.D. Espinosa e Hijos	1866, 1868-1872, 1874-1875
Imprenta y Librería de Miguel Espinosa Rendón	1877-1879
Imprenta de Miguel Espinosa Rendón	1878-1879
Imprenta y Librería de Espinosa y Compañía	1879
Librería de Espinosa	1886-1887, 1890-1891, 1895-1901
Imprenta de la Librería de Espinosa	1905-1907
Librería y Papelería de Espinosa	1910
Manuel Espinosa y Espinosa	1911, 1913
Librería y Miscelánea de Espinosa	1914
Librería de Espinosa	1916, 1919, 1925, 1926, 1929

Fuente: *Boletín de Bibliografía Yucateca* e investigación por mi cuenta en la BY.

Antes de 1840 desconocemos en dónde se ubicada la imprenta de José Martín y su hijo José Dolores Espinosa Losa. A principios de febrero de ese año Espinosa Losa había comprado a don José Encarnación Cámara una casa que se encontraba en la calle de la Cascarilla y Aldana, cuartel segundo, manzana 19, número 2, esto es por el barrio de San Juan.[378] El folleto de 1834, *Definiciones de la historia general e idea sucinta de la antigua en particular*

[378] AGEY, "Venta". Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios Matías Joseph de la Cámara, José Anacleto Patrón, Francisco del Río y Nicolás del Castillo. Mérida, año 1839-1840, volumen 148. La venta fue por 321 pesos.

útiles para leer los libros sagrados[379] tiene como dirección de la imprenta la calle de la Cascarilla. Pero según datos notariales seis años después la vendió a Anastasio Pinto por 1,500 pesos; quintuplicando con ello su valor.[380] En 1846 los pies de imprenta indican que se encontraba en el lado poniente de la Plaza Mayor en la casa número 6 de la calle de Iturbide.

Los libros se ofrecían tanto en la oficina del taller como en la casa de su hermano Miguel que se encontraba junto a la del comerciante Julián G. Gutiérrez. Siete años después, en 1853, como "Imprenta y baratillo de José Dolores Espinosa" anunciaba su oferta de libros a disposición del público en la calle principal del Comercio. El *Manual del algodonero para Yucatán y el Manual de biografía yucateca*[381] de 1863 y 1866, estaban la venta en la misma dirección, segunda sur oriente, número 34. Tres años después la *Tabla aritmética*[382] se imprimía en la calle de las Gracias, número 31.

En tiempos de su sobrino Miguel Espinosa Rendón, la imprenta estaba en lo que hoy es la calle 65, en su extremo oriente en el número 22, antes conocida como segunda calle de los Hidalgos (Cámara, 1977: 8), aunque para la primera década del siglo XX, también se le conocía como del Comercio, entre la 56 y 58. Durante la época de Manuel Espinosa y Espinosa (hijo de Miguel Espinosa Rendón y su primera esposa María Ana del Tránsito) se mantiene en la misma calle y sólo cambia el número a 484. Posteriormente como "Librería de Espinosa", pasaría a la calle 58 número 534-A cuando se encontraba a cargo Luis H. Espinosa Sierra. El último *Almanaque de Espinosa* data del año de 1942.

En cuanto al tipo de máquinas con que contaba, sabemos que en 1877, cinco años después de la muerte de José Dolores Espinosa Losa, la imprenta poseía buenos tipos, prensas de rotación y de mano, así como una máquina especial para imprimir tarjetas de todo tipo.[383] En 1895 habían adquirido el "surtido más precioso de tipos que pueda encontrarse en los Estados-Unidos".[384] De esta manera, la librería e imprenta ofrecía al público, además de los

---

[379] El título completo es: *Definiciones de la historia general e idea sucinta de la antigua en particular útiles para leer los libros sagrados, necesarios a toda persona civilizada y acomodadas para educar a los niños, a quienes principalmente se dedican*.

[380] AGEY, "Venta". Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios Antonio Patrón, Diego M. Castro, Eugenio del R. Patrón, Pedro José Canto, Manuel Fernández y Manuel de la Calleja. Mérida, año 1846, volumen 165.

[381] BY, *Manual del algodonero para Yucatán, arreglado expresamente para Yucatán por José Tiburcio Cervera*.

[382] BY, *Tabla de aritmética y otras curiosidades útiles para la juventud, recopiladas por un yucateco*.

[383] BY, *Calendario de Espinosa para 1877*, s/p.

[384] BY, *Calendario de Espinosa para 1895*, s/p.

consabidos libros y periódicos que trataremos más adelante, letras de cambio, conocimientos y pagares al mayoreo o menudeo a "precios muy equitativos", así como libros de texto "a precios sumamente bajos".[385] En 1880 la imprenta que afirmaba trabajar con "esmero, elegancia y buen gusto", poseía un rico surtido en tipos, tinta y papel de todas clases, siendo su especialidad las tarjetas y cintas de bautizo, duelo, matrimonio y de visita, así como invitaciones, papeletas, programas y circulares mercantiles entre muchos otros efectos.[386]

Años después, un anuncio más detallado de sus productos, aparece en el Calendario de Espinosa de los años 1880 y 1895 y nos proporciona una buena idea de la gran disponibilidad y variedad de mercancías, las diferentes clases de papel, para duplicados, papel impermeable para copiadores, papel de luto para cartas o esquelas, papel ministro superior y rayado para actuaciones con las dimensiones que establecía la Ley del timbre, papel para facturas, de seda de colores, papel florete superior.

De igual forma plumas de acero, portaplumas de marfil, gutapercha (goma), caña, madera, latón y lata galvanizada, pizarras de diferentes tamaños, pizarrillos, tiza de procedencia americana, lapiceros de latón, plumas y lápices finos de Adrien Maurín, Fáber y Robertson; lápices sin barnizar de Dixon y Cía., lápices para carpinteros, lápices de dos colores, obleas de colores, mucilago en frasquitos (especie de goma vegetal), muestras para aprender a escribir, difuminos para dibujantes, cubiertas de colores en varios números y para diferentes ocasiones (luto, fantasía), tinta negra para prensas, tinta de colores, compra y venta de tinteros vacíos,[387]

[385] BY, *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*. Mérida, 19 de junio de 1841, número 19, año I, p. 4.
[386] BY, *Calendario de Espinosa para 1880*, s/p.
[387] Pellón afirma que en el siglo XIX el uso del papel de almidón y resina afectaba la adherencia de la tinta. A partir del año de 1847, un producto nuevo se utilizó con mejores resultados. Se calentaba una "solución extractiva de palo de Campeche junto con una cantidad pequeña de cromato potásico, se obtenía una tinta de color negro azulado intenso, que no presentaba reacción ácida sino neutra. Esta mezcla tenía muchas ventajas: no atacaba a las plumas de acero, era muy fluida y no era arrastrada por el agua inmediatamente después de haber escrito" (2004: 48). Es posible que la abundancia del palo de Campeche, pudo ser un factor para que los impresores yucatecos fabricaran su propia tinta. Un relato de los años 40 del siglo XIX en Colombia, mencionaba que la tinta se obtenía "recogiendo el negro de humo que se condensaba en un cucurucho de lienzo fino, lleno de caucho. El negro de humo se desleía después en aceite y aguarrás, se molía en dos piedras y se aplicaba a las planchas por medio de los rodillos comunes" (Bastidas, 2012: 622). Gutiérrez señala que "cada impresor [la] fabricaba en su propio taller. Ésta se obtenía a base de materias grasas vegetales y animales, como pez, aceite de coco o de linaza, que se mezclaba con humo de ocote para producir el color negro. La consistencia y el brillo se conseguían mediante resinas y barnices. Para la elaboración de la tinta se requería de grandes calderos y un buen fuego mantenido a base de carbón. Y para limpiar las formas utilizadas en la tirada del día, grandes cantidades de aguarrás y lejía caliente" (2001: 213).

así como algunos materiales relacionados con la encuadernación como broches de metal dorado para libros, oro en polvo y papel jaspeado para encuadernaciones.[388]

Además, ofertados dentro del extenso catálogo de sus libros, encontramos artículos de escritorio como secadores americanos, carteras para escritorio forradas de hule con adornos dorados, estuches para dibujo con compás, reglas, tira-líneas, lapiceros y semicírculos, termómetros, juguetes numéricos,[389] rompecabezas y estampas en hojas que podían contener numerosas imágenes de diferentes santos o en tamaño más grande.[390]

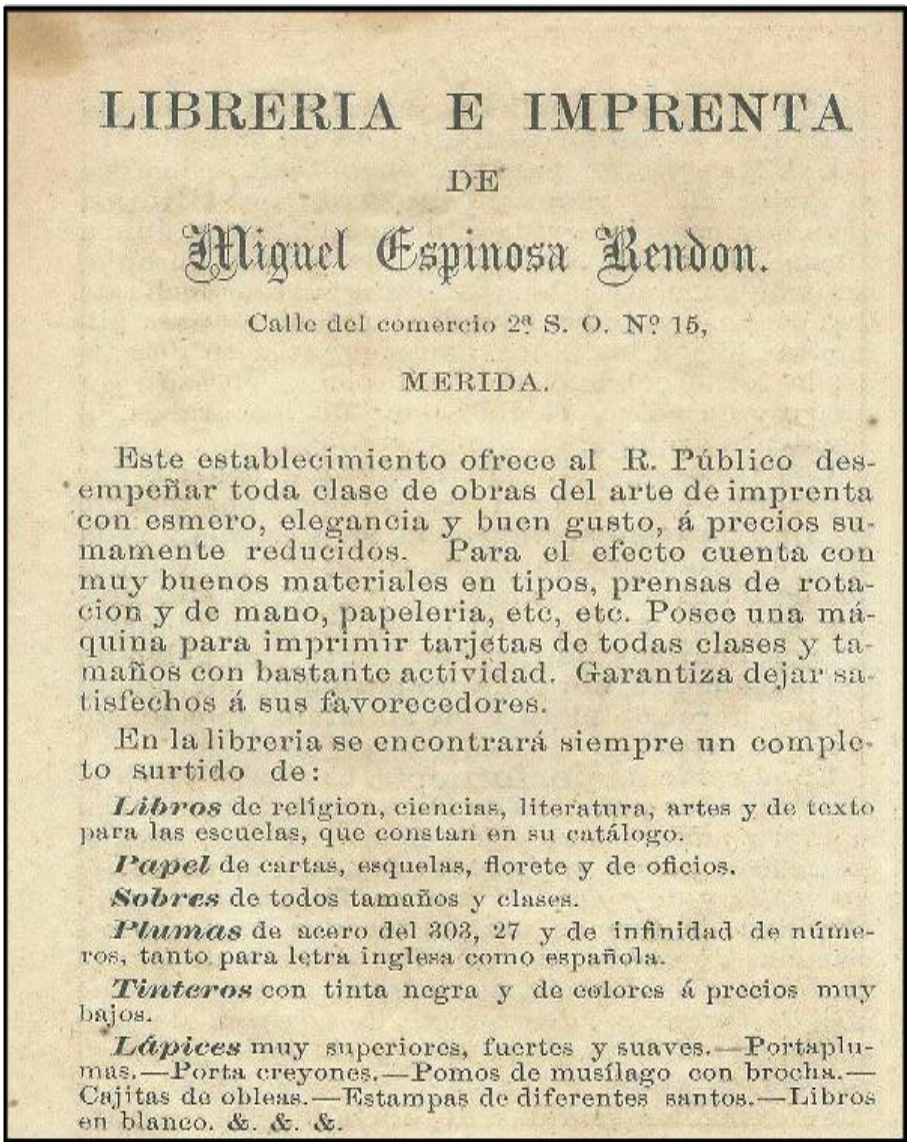

LIBRERIA E IMPRENTA

DE

Miguel Espinosa Rendon.

Calle del comercio 2ª S. O. Nº 15,

MERIDA.

Este establecimiento ofrece al R. Público desempeñar toda clase de obras del arte de imprenta con esmero, elegancia y buen gusto, á precios sumamente reducidos. Para el efecto cuenta con muy buenos materiales en tipos, prensas de rotacion y de mano, papeleria, etc, etc. Posee una máquina para imprimir tarjetas de todas clases y tamaños con bastante actividad. Garantiza dejar satisfechos á sus favorecedores.

En la libreria se encontrará siempre un completo surtido de:

Libros de religion, ciencias, literatura, artes y de texto para las escuelas, que constan en su catálogo.

Papel de cartas, esquelas, florete y de oficios.

Sobres de todos tamaños y clases.

Plumas de acero del 303, 27 y de infinidad de números, tanto para letra inglesa como española.

Tinteros con tinta negra y de colores á precios muy bajos.

Lápices muy superiores, fuertes y suaves.—Portaplumas.—Porta creyones.—Pomos de musílago con brocha.—Cajitas de obleas.—Estampas de diferentes santos.—Libros en blanco. &. &. &.

Fuente: Biblioteca Yucatanense.

[388] BY, Calendarios de Espinosa 1880 y 1895.

[389] Antecedente de lo que sería la calculadora ya que en una cajita mediante lo que se describe como "un sencillo mecanismo" era posible sumar, restar, multiplicar y dividir dos números dígitos.

[390] BY, *Calendario de Espinosa para 1895*, p. 84.

Para la segundad década del siglo XX y aún antes, encontramos que en la "Librería de Espinosa" se vendían otros productos como son objetos de culto religioso como cromos de santos, paisajes y "primorosas figuras", novenas, catecismos, rosarios, devociones y libros de recreo. Otros efectos vendibles en la "Librería de Espinosa" y propios de una papelería, son los blocks de papel, frascos de tinta de variados tamaños y colores, reglas, palillos, goma en frascos, libretas y libretillas de bolsillo, cartulina, marcadores para hilo contado y algo que aseguraban constituía otra de sus especialidades: la confección de cuadernos rayados de toda clase y en blanco de veinticuatro hojas para escolares. El anuncio remataba enunciando que "comprando en la Librería Espinosa se ahorra mucho por sus precios sumamente bajos y la calidad suprema de los artículos que vende";[391] todo lo cual nos confirma la diversidad de productos y servicios que brindaba esta empresa familiar.

Como ya hemos mencionado, en las primeras décadas del siglo XX el establecimiento se encontraba a cargo de Manuel Espinosa y Espinosa. Creemos que a la par que dirigía la imprenta-librería, contaba con un negocio, un "depósito", en el que despachaba remedios medicinales. Esto explicaría el porqué por lo menos cinco años antes de terminar el siglo XIX, la imprenta y librería tenía a la venta gran variedad de sustancias que buscaban curar las principales enfermedades. Ejemplos de lo anterior es la "Saravia",[392] pócima que curaba las mismas enfermedades que el "Elixir de la India" o el "famoso Depurativo San Roque", el cual aseguraba curar "herpes, escrófulas o inflamación de los ganglios linfáticos, tumores, sífilis, pelagra [enfermedad que se manifiesta en la piel debido a la falta de vitamina B3], reumatismo, ulceras o llagas y enfermedades de Señoras".[393]

Igualmente, por una publicidad del "Polvo dentífrico odolane" notamos que la "Librería de Espinosa" se mostraba como la única agencia para la República de este polvo que era preparado por la Odolayne Medicine Co. de Nueva York.[394] La dirección del depósito se localizaba en el centro en la calle 57 número 532, dirección diferente de la Librería, puesto que para 1914 se encontraba en la calle 58, número 534. Es interesante subrayar que una publicidad

[391] BY, *Calendario de Espinosa para 1921*, p. 30.
[392] BY, *Calendario de Espinosa para 1895*, s/p.
[393] BY, *Calendario de Espinosa para 1921*. Las definiciones de las enfermedades descritas proceden del Word Reference (http://www.wordreference.com), consultada el 25 de marzo de 2013.
[394] BY, *Calendario de Espinosa para 1904*, p. 58.

que versaba sobre estos tratamientos decía estar a la venta en la "Librería y Miscelánea de Espinosa".[395]

Otro anuncio publicado en el mismo calendario en el que la librería publicitaba la venta de estos medicamentos relaciona negocios de droguerías entre Puebla y Mérida con redes que se formaron nuevamente a través de enlaces matrimoniales ahora entre la familia Espinosa y los Golzarri. Manuel Golzarri era propietario de la "Droguería Mercaderes", justamente ubicada en la primera calle de Mercaderes número 5 en Puebla. En este establecimiento se encontraba también a la venta el "Depurativo San Roque" y el "Elixir de la India"; pociones que igualmente se vendían en la "Librería de Espinosa" en Mérida con Manuel Espinosa y Espinosa y que encontramos todavía comercializándolo para el año de 1928.[396] Manuel Golzarri se casó con Carmen Espinosa y Espinosa, hija de Miguel Espinosa Rendón y su segunda esposa María del Carmen Espinosa Guzmán. Manuel Espinosa y Espinosa era hermanastro de Carmen Espinosa y Espinosa (ver árbol genealógico).

El "Polvo dentrífico" y el "Elixir de la India"[397] no eran los únicos remedios que se comercializaban, existían muchos otros de los que la Librería de Espinosa aseguraba contar y que curiosamente y conforme a las creencias del momento en sus títulos se hacía referencia a los santos como Ciro, San Carlos y Roque incluyendo una imagen piadosa.[398] En su publicidad es posible observar no sólo las enfermedades más comunes de las que se veían afectados hombres, mujeres y niños, padecimientos o dolencias que, a través de pócimas, aceites, pomos, tónicos, pomadas o tintes, se buscaba remediar sin descartar el auxilio milagroso que los santos podían hacer; haciendo de todo ello un buen ejemplo de la mezcla entre la ciencia y la fe.

También observamos con claridad los diferentes estratos sociales a los que se dirigían ciertos productos y que denota la composición social del momento y acaso lo más importante, es que en el discurso publicitario de algunas de estos medicamentos o remedios, se observa el interés por el blanqueamientos de la tez y los cabellos para tratar de obtener "un color natural

[395] BY, *Calendario de Espinosa para 1914*, p. 149.
[396] BY, *Revista Social: Magazine ilustrado mensual*, año 1928, p. 106.
[397] En el año de 1914 el Elixir de la India, costaba un peso el pomo. Tomando una cucharada disuelta con dos de agua, curaba el "pasmo, la esterilidad, la detención y el desarrollo de las enfermedades de las mujeres". El "antidiabético ideal" que ofrecía remediar la diabetes valía dos pesos la botella, al igual que el "Depurativo San Roque". Sobre esta medicina es interesante notar las palabras que utilizan para su publicidad ya que distinguen los estratos altos a los que se dirigía el remedio. El anuncio reza: "cartas de eminentes facultativos, de poderosos hacendados y de otras muchas personas, certifican la bondad de tan poderoso Depurativo." BY, *Calendario de Espinosa para 1914*, p. 141-144 y 152.
[398] BY, *Calendario de Espinosa para 1914*.

que no parezcan tan negros como quemados". En el cuadro 4.2 presentamos algunos medicamentos a la venta en la Imprenta y Librería de Espinosa.

Cuadro 4.2
Remedios a la venta en la imprenta de los Espinosa

Vino gelatinado de San Ciro[399]	Pomada juvenil[400]
Bálsamo San Carlos[401]	Pomada antiponzoñosa[402]
Aceite de nogal[403]	Antinefrítico vegetal Espinosa[404]
Tintura japonesa[405]	Inyecciones venéreas
Polvillo en líquido[406]	Purgante vegetal
Polvo dentífrico	Antinerviosina
Genopelina Espinosa[407]	Cidra Española Corona
Pomada antiherpética "Rayo"	Vaselina perfumada en tarros
Polvillo de cascarilla perfumado[408]	Agua dentrífica "Odolayna" para curar dolores de muelas

Fuente: BY, Calendarios de Espinosa de diferentes años.

[399] Tónico reconstituyente que decía nutrir "a las personas que las fatigas y las inquietudes minan lentamente. A los ancianos los fortalece y a los jóvenes les suprime los peligros del desarrollo [y a] las madres las fortifica de las fuerzas de la lactancia". BY, *Calendario de Espinosa para 1914*, p. 149. Es interesante mencionar que siete años antes este vino con el nombre de "vino gelatinoso", ofrecía los mismos beneficios y sólo se vendía en la casa del fabricante, Juan Antonio Losa, en la calle 60 sur, número 553. Aunque desconocemos si era familiar de los Espinosa Losa, llama la atención el apellido Losa. BY, *Calendario de Espinosa para 1904*, p 107.

[400] Afirmaba eliminar granos, arrugas de la cara y manchas del rostro. BY, *Calendario de Espinosa para 1914*, p. 150.

[401] Curaba reumas y cauterizaba heridas. Costaba un peso y en 1912 decía estar autorizado por la H. Junta de Sanidad. BY, *Calendario de Espinosa para 1912*, p. 115.

[402] Nos permitimos reproducir el anuncio porque además de resultar divertido, muestra nuevamente y con claridad los diferentes estratos sociales: "Señores Hacendados, Señoras mamás!!!, niños!!!, caballeros!!! Ha llegado el momento en que si por desgracia tiene la niña granos, si el caballero tiene llagas y si el hacendado tiene algún sirviente que lo haya picado algún animal ponzoñoso ocurra a la LIBRERÍA DE ESPINOSA por un tubito". El "tubito" costaba un peso. BY, *Calendario de Espinosa para 1914*, p. 155.

[403] Aseguraba devolver el color natural del cabello, a 2 pesos la cajita y en su publicidad sostenía que este aceite lo usaba "toda persona que desea tener sus cabellos de un color natural que no parezcan tan *negros como quemados*, etc.". BY, *Calendario de Espinosa para 1914*, p. 158. El subrayado es mío.

[404] Se supone que aseguraba eliminar cálculos o piedras. BY, *Calendario de Espinosa para 1911*, p. 468.

[405] José Valerio Espinosa Sierra era su inventor y hacía renacer el cabello a los pocos días, alargándolos y suavizándolos. También eliminaba la caspa y los granos. Todo por el precio de un peso. BY, *Calendario de Espinosa para 1914*, p. 156. En el *Calendario* este mismo remedio aparece con el nombre de "peligenitorina líquida para el cabello". BY, *Calendario de Espinosa para 1895*, p. 40.

[406] Costaba un peso el frasquito y blanqueaba la piel. BY, *Calendario de Espinosa para 1911*, s/p.

[407] Aseguraba ser "el único remedio para hacer salir y crecer el pelo", la cajita costaba 2 pesos. BY, *Calendario de Espinosa para 1914*, p. 154.

[408] Tal vez se trate del "Polvillo maravilloso" que la Librería de Espinosa ofertaba en 1895 y que convertía "el color trigueño en blanco lindísimo sin causar al cutis manchas ni sacar granos". BY, *Calendario de Espinosa para 1895*, p. 66.

Otras mercancías que anunciaba en su establecimiento, también para los años de 1895, era la venta de semillas frescas de flores y hortalizas como acelgas, apio, coliflor, colinabo de Viena, espinaca, lechuga, nabo blanco, perejil, pepino de Castilla, pimiento dulce grande, varios tipos de rábanos largos, redondos, toscano; remolacha roja, repollo tambor, cebolla globo roja y blanca, tomate americano, zanahorias y culantro.[409] También árboles frutales y matas de flores.[410] Las semillas las vendía por paquetes a 5 centavos por onza y las enviaba por correo previo pago.[411]

4.2) Una ventana al mundo de los periódicos.

Diversos tratadistas han destacado la trascendencia de los periódicos en tanto que representan un excelente vehículo de las ideas por su accesibilidad, variedad y cobertura. Mediante el examen de algunas de las publicaciones periódicas salidas de las prensas de los impresores estudiados, podremos darnos una idea de la clase de publicación que ofrecían. En el caso de los folletos y calendarios su estudio ayudara a presentar un espectro más completo de las letras en la Península durante el siglo XIX.

4.2.1. El *Boletín Comercial* y la imprenta de Lorenzo Seguí.

La idea de crear un *Boletín Comercial de Mérida y Campeche* surgió en la mente de su editor Gerónimo del Castillo Lénard, con la finalidad de contar con una publicación exclusiva para difundir el comercio en la península de Yucatán y con ello atraerse recursos económicos con los que subsanar otras publicaciones. No tenemos noticia de la existencia de una publicación con estas características en fechas previas en esta zona. Zarate ha encontrado que en el temprano año de 1806, el *Jornal Económico Mercantil de Veracruz* contaba con suscriptores del puerto de Campeche (1995: 116), lo que demuestra la temprana utilidad que reportaba para los yucatecos contar con este tipo de publicaciones. Esta misma autora encuentra que los temas adoptados por el *Jornal Económico Mercantil de Veracruz,* el primero que se publicó fuera de la ciudad de México y el primero dedicado específicamente a cuestiones económicas, resulta muy parecido al que publicaba Lorenzo Seguí (1995: 106 y 110).

El *Boletín Comercial* duró sólo dieciocho meses. En su momento atrajo y gozó de la atención de un amplio público lector, ya que de acuerdo con los datos de su editor, llegó a

[409] BY, *Calendario de Espinosa para 1914*, p. 143.
[410] BY, *Calendario de Espinosa para 1895*, p. 66.
[411] BY, *Calendario de Espinosa para 1904 y 1911*, p. 95 y 69, respectivamente.

contabilizar 350 suscriptores;[412] número nada despreciable para esos tiempos. El *Jornal Económico Mercantil de Veracruz* tenía 342 suscriptores, incluyendo a los de Campeche que pagaban mensualmente 27 pesos (Zarate, 1995: 113 y 116, respectivamente). En cuanto al tipo de lectores, a Castillo "le causaba mucha complacencia notar que casi una mitad de abonados [eran] menestrales o artesanos, que cuentan con muy pocas proporciones para subsistir y llenar las obligaciones de su estado".[413] El periódico se imprimía en el taller ubicado en la calle de Abasolo 24. Seguí era el encargado de recibir las suscripciones del *Boletín* y "de todo lo concerniente al periódico en esta ciudad".[414]

Además de los periódicos y libros, la imprenta vendía letras de cambio y pagares al por mayor o al menudeo.[415] La impresión se hacía en un pliego doble, es decir, contaba con cuatro páginas impresas con un tipo de letra que solía identificarse como letra "entre-dos". Tenemos noticia que en el mes de mayo de 1841 el taller, recibió procedente de Nueva York un surtido completo de tipos y útiles para su imprenta[416] que serían utilizados para el *Boletín*, su *Suplemento* y demás productos que generase la empresa. Como hemos visto, fue práctica habitual de las imprentas yucatecas, comprar maquinaría e insumos como el papel o los tipos en los cercanos puertos de los Estados Unidos. Incluso Castillo Lénard escribía que cuando "los útiles se ponían inservibles, se mandaban cambiar a las fundiciones de Estados Unidos";[417] quedaba más cerca y resultaba más barato importarlos directamente del extranjero como sucedía con los Estados Unidos o España que pedirlos a México. Las comunicaciones con la metrópoli resultaban dilatadas si se piensa que en esos tiempos los viajes debían hacerse por mar hacia el puerto de Veracruz y de ahí a la capital. En cuanto a los materiales de imprenta que desechaban, solían revenderlos a otras imprentas como lo demuestra un anuncio en el que se ponían a la venta

> a buen precio letra, adornos y útiles del arte usados pero en buen estado por si se quiere abrir una imprenta para las ciudades de Valladolid, Villa del Carmen u otras grandes poblaciones con el objeto de propagar más y más las luces por todas partes, como lo demandan las exigencias del siglo.[418]

---

[412] BY, El *Registro Yucateco*. "Periódicos", tomo I, 1845, p. 236.
[413] BY, *Boletín Comercial de Mérida y Campeche,* 19 junio de 1841, número 19, año I, p. 3.
[414] BY, Suplemento del *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, 14 diciembre de 1841, número 33, año I, p. 2.
[415] BY, *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, 19 junio 1841, número 19, año I, p. 4.
[416] *Ibídem*., 1 mayo de 1841, número 12, año I, p. 3.
[417] BY, El *Registro Yucateco*. "Periódicos", tomo I, 1845, p. 237.
[418] BY, *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, 4 mayo de 1841, tomo I, número 1, p. 1.

A mediados de diciembre no sólo se mencionaba un cambio en el tipo de letra, "nueva y más pequeña", también una reciente y moderna imprenta "acabad[a] de llegar y con la recomendación de ser construid[a] con las mejoras que se han introducido en este ramo de la industria artística" que sería un beneficio para sus lectores al contar con una impresión en "extremo limpia, clara y hermosa".[419]

En un principio el *Boletín* salía todos los sábados. Por 8 reales por cada cuatro números, sus suscriptores tenían derecho a insertar de forma gratuita y cuantas veces quisieran avisos comerciales y económicos como el remate de una casa tienda, haciendas con sus cabezas de ganado, caballos y criados; la venta de tabacos puros de La Habana a la venta en 8 reales el ciento, los restos del naufragio de una goleta española, la venta de libros y billetes de lotería que se celebraba en La Habana, muebles, decomisos de la aduana, avisos sobre el extravío de una carta con dirección al puerto habanero, el ofrecimiento de empleo a un maestro herrero que quisiera establecerse en el puerto de Sisal, la apertura de una fonda francesa "servida al estilo de París", la llegada de la compañía *Giovanni Siarra* "equilibristas afamados", la fuga de una "criadita de 9 a 10 años con una toca"; etc.

Posteriormente para el mes de mayo anunciaron que publicarían un *Suplemento* de una plana en medio pliego de papel con la intención de favorecer aún más la información económica y mercantil, difundiendo con oportunidad las entradas y salidas de los buques, remates, ventas, entre otros temas. Del mismo modo presentarían algunas noticias de interés o de importancia que saldría todos los martes; sin que esto significara un mayor desembolso para los suscriptores.[420]

Como mencionamos en un principio su precio era de 8 reales por cuatro números. Pero los directores siempre tuvieron en mente bajar sus costos para tratar de llegar a un mayor público. Estaban seguros que atrayendo mayor número de suscriptores, su precio debería disminuir. Como manifestaban, su intención era "difundir más y más las luces, infundiendo el amor a la lectura entre la clase más pobre, y menos instruida del pueblo".[421] Cumpliendo con este propósito, el 6 de marzo informaron que reducían el precio a 7 reales por cada cuatro números. Los números sueltos costarían 2 reales. No había pasado el mes cuando nuevamente

[419] BY, Suplemento del *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, 14 diciembre de 1841, tomo I, número 33, p. 2.
[420] BY, *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, 1 mayo de 1841, número 12, año I, p. 3.
[421] *Ibídem*., 6 marzo de 1841, número 5, año I, p. 4.

disminuyeron su precio a 6 reales y sueltos a uno y medio real. Proclamaban que esto se debía al buen recibimiento que habían tenido entre la sociedad de la Península.[422] Un mes después, el antepenúltimo día del mes de mayo, de nuevo declaraban que debido al éxito obtenido con el *Boletín* y el *Suplemento*, bajaban su precio a 5 reales por cada cuatro números";[423] sin duda un hecho poco común en la vida periodística.

Desafortunadamente sus páginas no contienen información sobre su red de distribuidores. Pese a ello, conocemos por la información del mismo impreso que para el caso de Campeche las suscripciones se hacían con Juan Francisco de Cícero y posteriormente a través de Esteban Paullada.[424] Celia del Palacio ha estudiado las publicaciones periódicas de Guadalajara y observa que la mayor parte de los periódicos se expendían en la imprenta que los publicaba y algunos en otras tiendas o incluso en las casas de algunos particulares. Estos lugares además de ser los puntos de venta más directos constituían, los puntos de suscripción (2006: 36). Es posible suponer que utilizaran la misma red de distribuidores para las ciudades aledañas con las cuales distribuían otros periódicos como *El Museo yucateco* y *El Repertorio pintoresco*. De esta forma, además de Campeche y Valladolid, las principales ciudades después de Mérida, a través de sus distribuidores -en su mayoría compuesto por religiosos, comerciantes y militares-, se recibía en pueblos como: Tekax, Izamal, Tizimín, el Carmen, Sotuta, Peto, Becal y Villahermosa (Taracena, 2010: 106).

En sus primeras planas acostumbraba resumir los acontecimientos más importantes que acontecían en otras naciones, destacando las noticias sobre España, Francia, Estados Unidos, México y Guatemala. Aunque también informaban sobre otros territorios tan inciertos y lejanos como China, Egipto, Haití, India, Inglaterra, Portugal, Turquía, entre otros. Contenía un apartado de "Noticias extranjeras" en las que se hablaba de la llegada a Cherburgo de la fragata *Belle Poule* con los restos del emperador Napoleón o las dudosas noticias extraídas de un extraordinario de Buffalo sobre la destrucción del Niágara. Existía una sección especial para noticias propias del estado en donde se presentaban proyectos de ley, decretos y comunicados del gobierno.

Comúnmente la última hoja se utilizaba para los anuncios que comprenden las "entradas de buques" y la "parte económica". Esta parte aproximadamente ocupaba la cuarta

[422] *Ibídem*., 27 marzo de 1841, número 8, año I, p. 4.
[423] *Ibídem.,* 29 mayo de 1841, número 16, año I, p. 3.
[424] *Ibídem*., 27 marzo de 1841, número 8, año I, p. 4 y 15 mayo de 1841, número 14, p. 4; respectivamente.

parte del bisemanal con los avisos de "Entradas de buques" de Sisal, Carmen y Campeche, divididos en exportaciones e importaciones. De acuerdo con estos datos, los productos que más exportaban comerciantes campechanos como Francisco Clausell, Preciat y Gual, era cueros y palo de tinte que llegaban a países como Inglaterra, Francia y Alemania. Dentro de las importaciones entre vinos y especias, encontramos libros, aspecto que abordaremos posteriormente.

Finalmente, los avisos publicitarios, ofrecen no sólo una mirada a la actividad y el movimiento comercial, son fuentes privilegiadas que nos permiten reconstruir una parte del mundo de los hombres del pasado. Los anuncios se "encuentran estrechamente relacionados con la historia de la vida cotidiana y privada de esa época" (Parada, 1995: 5) y nos permiten vislumbrar algunos aspectos como los negocios, la oferta de lecturas, los precios de los libros, del papel, pero también de la canela, el maíz o el palo de tinte, así como los espacios de lectura y los gustos de la época en la forma de vestir, alimentarse y divertirse. Asimismo, a través de sus páginas los lectores y sus oyentes se enteraban de los acontecimientos mundiales, al ser los periódicos la única posibilidad de asomarse al mundo desconocido. Así las noticias de países lejanos les llegaban con regularidad ocupando gran parte de su tiempo y de su imaginación.

4.2.2 Antonio Seguí y *El Noticioso*.

El Noticioso. Diario de Mérida de Yucatán se fundó en 1830 y se mantuvo hasta el mes de julio de 1847, aunque desconocemos si en algunos años su publicación se interrumpió. A decir de Vieyra. "la frecuencia de las publicaciones periódicas de 1822 a 1855 es eco y reflejo de la incertidumbre nacional, de sus crisis políticas y económicas, de la posibilidad de los lectores para comprar los diarios(…) pero ante todo de la tenacidad, del deseo y la firmeza de informar y formar día a día" (2001: 456). A principios de 1847 su nombre varía a *El Noticioso. Estado de Yucatán*. Se publicaba en Mérida en la Imprenta de Castillo y Compañía y salía todos los días a las seis de la mañana, exceptuando los lunes. En 1847 a consecuencia de la Guerra de Castas su hora de salida cambiaría para la tarde.[425] Antonio Seguí dirigía la imprenta. Por 4 reales al mes, los suscriptores podían anunciarse de forma gratuita y participar con cinco billetes en la lotería del estado en cada sorteo que se hiciera.[426]

[425] BY, *El Noticioso*. *Estado de Yucatán*, martes 19 de enero de 1847, número 15, p. 2.
[426] Guiot señala que la venta por "suscripción fue muy utilizada entre impresores y libreros; gracias a este sistema, los primeros contaban con un capital inicial para el trabajo y los segundos aseguraban la venta de

Las suscripciones se hacían en la imprenta y en los lugares en donde se vendía *El Registro Yucateco*. En el puerto campechano su venta estaba a cargo de Miguel Duque de Estrada. Los números sueltos se entregaban por medio real.[427] En sus cuatro pliegos, además de las consabidas noticias, se publicaba en forma de folletín la famosa novela de Dumas, *El Conde de Montecristo*.[428] Periódicos-libros, libros-periódicos (Chartier, 1993: 29), seguramente la publicación de esta novela generó mucha clientela. En 1848 la imprenta en donde se publicaba *El Fénix*, anunciaba que tenía a la venta las colecciones del *Noticioso* que comprendía íntegra la novela del *Conde de Montecristo* y *La reina Margot*, encuadernada o suelta.[429]

Campos resalta que los editores de este diario eran los mismos que los de *La Bandera de Anáhuac*, antiguos sanjuanistas que habían decidido publicar un proyecto moderno (2003: 131). En primera plana registraban el calendario del mes con el número de días, la disposición del sol dentro de los signos astrológicos y los santos del mes. Las noticias extranjeras ocupaban un lugar importante, destacando las noticias de Colombia y el general Bolívar, a través de un rotativo de Nueva York, junto con información del momento, como el susto que había recibido don Matías Quintana estando en una canoa en Campeche al escuchar "fusilazos" a deshoras de la noche, seguido del abordaje de varios soldados que después de pedir los pasaportes pretendían que se abrieran sus baúles. Los pasajeros se opusieron al ser un acto ilegal registrar los equipajes en tránsito.[430]

Aunque también los anuncios podían ocupar la primera plana. En ellos destacamos varios que tienen que ver con los libros; lo cual como bien dice Suárez Molina, "satisface pensar que fueron estos elementos de cultura intelectual los que se ofrecieron al público antes que cualquier otro efecto mercantil" (1977b: 10). Establecimientos litográficos como el de Santiago Bolio; los servicios de encuadernación de José Concepción Cáseres, así como la venta de libros en la imprenta del periódico y en otras como la de Espinosa o la de José María Corrales, resultan buenos ejemplos de esto. Igualmente difundía las próximas salidas de los

---

sus obras. Por otra parte, también los clientes o suscriptores salían ganando, al comprar a un precio más bajo" (2003: 445).

[427] BY, *El Amigo del pueblo*. Mérida, tomo II, sábado 6 de febrero de 1847, número 182. Otros periódicos que salían diariamente eran *El Sanjuanista* y los *Boletines del Ejército Federal* y el de *Sanidad*.

[428] El gran historiador Jean-Yves Mollier señala que el folletín apareció en 1799 en Francia, como una rúbrica de la prensa dividida en dos variedades: el "folletín dramático" que reseñaba los espectáculos como los de la ópera o el teatro y el "folletín literario" del cual la obra de Dumas en el periódico de Gamboa es un buen ejemplo (2009: 28).

[429] BY, *El Fénix*. Campeche, 1 de noviembre de 1848, número 1, año I, s/p.

[430] BY, *El Noticioso*. *Diario de Mérida de Yucatán*, miércoles 14 de julio de 1830, número 7, p. 1 y 4.

buques de carga; los efectos que habían sido despachados rumbo a Sisal; los edictos y la venta entre particulares, como el caso de un piano de seis octavas usado y de "buenas voces"[431] y un caballo canelo del cual la imprenta daría razón y firmaba Francisco del Castillo.[432]

En su apartado "La Redacción", se publicaba documentos oficiales y lo que llamaban "documentos para la historia", como el decreto de la Junta Gubernativa de Campeche de 1846 en el que el puerto nuevamente reconocía al gobierno de Yucatán, la constitución de la República y la del estado y por ello contaba con el perpetuo olvido de los sucesos ocurridos el 25 de octubre de 1846 al volver al cauce y reconocer el gobierno de Yucatán sobre Campeche[433] o el pronunciamiento de Campeche del 8 de diciembre de 1846 en el que se declaraba neutral y autónomo frente a la República.[434] Como casi todos los periódicos de ese periodo, mantenía informado a la población de los acontecimientos de la recién iniciada Guerra de Castas con su apartado "Estado de la guerra", en donde se relataban los "actos feroces y de barbarie" en donde se mataba a sacerdotes, mujeres y niños. Asimismo y a consecuencia de la guerra, también se informaba del nombramiento de cónsules interinos como el de Francia en Campeche ante su dimisión.[435]

Finalmente, el primer día de febrero de 1847, Castillo comunicaba a su clientela que se había reorganizado la sociedad con nuevas condiciones, pero que él continuaría prestando sus servicios. El periódico permanecería aunque la redacción estaría ahora a cargo de otras personas. Manifestaba que saldría los lunes y a los nuevos suscriptores les darían por sólo 2 y medio reales la obra de Dumas para que la tuvieran completa.[436] El último número con que cuenta la Biblioteca Yucatanense es de los primeros días del mes de julio del 47. Después de esta fecha no tenemos más "noticias" del *Noticioso*.

4.2.3 Don Pepe Gamboa y las publicaciones periódicas: *El Honor nacional* y *Pimienta y Mostaza*.

Como mencionamos en el capítulo anterior, José Encarnación Gamboa aprendió el oficio en las prensas de los Espinosa. En los primeros meses de 1876 fungía como encargado de la imprenta y en diciembre de ese mismo año firmaba por la redacción y los artículos sin firma en

[431] BY, *El Noticioso*. *Estado de Yucatán*, viernes 15 de enero de 1847, número 13, p. 1.
[432] *Ibídem*., viernes 15 de enero de 1847, número 13, p. 2.
[433] *Ibídem*.
[434] BY, *El Noticioso*. *Estado de Yucatán*, miércoles 20 de enero de 1847, número 16, p. 1 y 2.
[435] *Ibídem*., martes 19 de enero de 1847, número 15, p. 2.
[436] *Ibídem*., lunes 1 de febrero de 1847, número 18, p. 2.

el semanal de carácter religioso llamado *La Caridad*, impreso en las prensas de los Espinosa del cual hablaremos más adelante.[437]

Años después la "Imprenta Mercantil", estaba a su cargo. Se especializaba en trabajos finos, haciéndolo con "esmerado aseo, puntualidad y corrección en todos los trabajos del arte tipográfico". De sus prensas surgían publicaciones periódicas, libros, facturas, memorándums, libranzas, programas, circulares, pagares, lo mismo que avisos, blocks, esquelas y tarjetas de comercio, para invitaciones, órdenes de baile, matrimonios, bautizo o defunción. Tarjetas que además de imprimirse "instantáneamente en una magnífica máquina francesa", se elaboraban a cualquier hora del día o de la noche.[438] La imprenta se situaba en la Plaza de la Independencia número 3 y contaba con más de 800 caracteres y ocho prensas de todos tamaños.[439] Por los pies de imprenta suponemos que Gamboa se mantuvo al frente junto con otro tipógrafo llamado Ignacio L. Mena, quien años después (en 1893) la compraría.[440]

De los primeros periódicos que salieron propiamente de la "Imprenta de Gamboa Guzmán" resalta *El Honor nacional. Dios, patria y libertad*. Los únicos ejemplares que se conservan yacen en la Hemeroteca Nacional y pertenecen a los meses de enero a septiembre de 1884. El director y propietario se llamaba José Antonio Alayón.[441] La publicación salía cada quince días y costaba 2 reales tanto al interior como al exterior de la capital meridana. Los números sueltos tenían un importe de real y medio. En sus ocho páginas en folio, reseñaba las noticias locales en su gacetilla, los hechos necrológicos, un apartado de variedades y en la parte final, pensando en el público femenino, recetas de cocina. "Las principales fuentes de información de los periódicos eran los otros periódicos. A través del canje, las noticias y los comentarios de diversas partes del país circulaban en los distintos órganos de prensa" (Del Palacio, 2007: 180). Se vendía en la Librería Católica, en el establecimiento de la viuda de Ortiz y Compañía y en la imprenta. La publicación se mantuvo cuatro años, de 1881 a 1884. Como sucedía con los periódicos, los pocos suscriptores y sobre todo el atraso del pago de las

[437] BY, *La Caridad*. Mérida, 8 de diciembre de 1875, número 48, año VII.
[438] H-AGN, *La Razón católica*. Mérida, 9 de marzo de 1890, p. 4.
[439] BY, *La Idea católica. Periódico de religión, literatura, variedades y anuncios*. Mérida, 5 de agosto de 1894, tomo II, número 80, p. 4.
[440] *Ibídem*.
[441] Tal vez se trate del escribano y posterior notario de la ciudad de Mérida o de su hijo. AGEY, "José Antonio Alayón solicita al gobernador le conceda el fiat o titulo para ejercer el oficio de escribano". Fondo Poder Ejecutivo (1863-1885), Mérida, año 1869, sección Jefatura política del partido de Mérida, serie Gobernación, caja 286, volumen 236, expediente 28 y "Dictamen del Consejo sobre la solicitud del notario José Antonio Alayón para que se le venda el oficio número 8 de Mérida". Mérida, año 1877, sección Consejo de Gobierno de Yucatán, serie administración, caja 329, volumen 279, expediente 145.

suscripciones impedían salir adelante con este tipo de publicaciones. En mayo de 1884 su director mencionaba que el periódico se encontraba gravado con 500 pesos, por lo que pedía encarecidamente a todos sus agentes enviaran el dinero. En julio nuevamente solicitaba lo adeudado ya que se hallaban "completamente exhaustos de recursos para sostener [la] publicación".[442]

Pasaron años para que saliera otro semanario de sus tórculos. Bajo el nombre *Pimienta y Mostaza: salsa indispensable para las comidas dominicales* y luego como P*imienta y Mostaza: Periódico literario de espectáculos y variedades*, el impresor José Gamboa tomó parte como director, administrador y luego editor. La idea de publicar una revista literaria provino de un joven periodista español que había llegado a la provincia como representante de una compañía dramática, se llamaba Miguel Nogués. El también aficionado a los toros aspiraba a agrupar a "los poetas y escritores yucatecos para publicar una revista literaria" (Urzaiz, 1990: 47). Su proyecto se haría realidad dos años después con *Pimienta y Mostaza*. Nogués y Pedro Gamboa (hermano del impresor) eran socios de un establecimiento de diversiones.

Como lo menciona su título original, salía los domingos y "cada dosis de esta salsa" costaría 5 centavos al "*rabioso* contado"; el triste ejemplo de *El Honor nacional* había servido de algo. Si bien no contamos con un prospecto como tal, una nota en forma de poema informaba que la risa era su lema, la sátira su bando y su fin la diversión. Sus editores se vanagloriaban de ser el "órgano de la buena literatura de Yucatán"[443] como efectivamente se puede observar al proporcionar una amplia variedad de géneros literarios. Para su tercera época (en 1903), el semanario incluía una novedosa sección especial para la correspondencia del público lector. Sin embargo, aunque coincidimos con Coudart en cuanto a que es una fuente original que "permite acercarse a realidades periodísticas raramente abordadas", no la hemos tomado en cuenta justamente por resultar como refiere esta misma autora, un "corpus todavía más incierto" (2004: 71) que no permite dilucidar que es invención del redactor y que no.

Pimienta y Mostaza aseguraba estar destinado para todo el género humano puesto que como afirmaban los políticos, católicos y prelados podían usarlo ya que no hablaban de

[442] HNDM, *El Honor nacional. Dios, patria y libertad*. Mérida, 22 de mayo de 1884, IV época, número 10, p. 7 y 31 de julio de 1884, número 14, p. 8.
[443] BY, *Pimienta y Mostaza. Periódico literario de espectáculos y variedades.* Mérida, 18 de febrero de 1894, número 71, año III, p. 8.

religión.[444] La publicación tuvo dos épocas, la primera de 1892 a 1894 y la segunda en 1903 con otro cambio de nombre a uno más formal, *Pimienta y Mostaza. Periódico ilustrado.* Tenían muchos expendios aparte del taller tipográfico y la librería de Luis Bros. Se expedía en la farmacia de Waldemaro Ponce, las tiendas de abarrotes "El gallito" y la de Gregorio Cantón, en el expreso mercantil yucateco, en la zapatería de J.G. Mendoza y en las peluquerías "El salón de la juventud" y en la de Enrique Bermúdez en el recién fundado puerto de Progreso. Así como en Motul y Campeche a través de agentes[445] y, posteriormente, dirigiéndose a las poblaciones hasta donde llegaba el ferrocarril. No olvidemos que su hermano Alfredo trabajaba en el negocio como agente foráneo del semanario.

PIMIENTA Y MOSTAZA

LITERATURA Y VARIEDADES.

Director: BECUADRO. Editor: JOSÉ GARCIA GUZMÁN.

CARTA ABIERTA

Fuente: Biblioteca Yucatanense.

[444] BY, *Pimienta y Mostaza: salsa indispensable para las comidas dominicales.* Mérida, 21 de julio de 1892, época 1, número 1, p. 2.
[445] *Ibídem*., 7 de agosto de 1892, número 3, p. 8 y 16 de septiembre de 1892, número 9, p. 8.

En cuanto al tiraje, se congratulaban de haber llegado a sus "cien domingos", contando para la ciudad de Mérida con 600 suscriptores; cantidad nada despreciable, aunque como veremos insuficiente según sus cuentas. En un artículo hacían interesantes comentarios sobre el número de lectores que tenían en 1894. Según la estadística había 60,000 habitantes, por lo que el diario contaba con el 1% de meridanos. Esos abonados proporcionaban 300 pesos "líquidos" que aumentaba el monto de 400 si se sumaba los ingresos derivados de los anuncios y suscriptores foráneos. Este dinero debía costear "su decente edición" y pagar "el sueldecito competente a sus escritores que, como no son poetas románticos, sino de buen humor, sab[ían]n comer y darse una buena vida". Lo anterior lo llevaba a declarar que *Pimienta y Mostaza* resultaba ser una "empresa *más patriótica que lucrativa*: lo que no deja[ba] de ser descorazonador, aunque glorioso, para su entusiasta editor Pepe Gamboa".

Estaban seguros de que el periódico "no disgustaba" y decían que lo leían en Mérida "sobre cinco mil personas" lo que lo llevaba a calcular que "cuatro mil quinientos lee de gorra".[446] Ese mismo periódico citaba los datos del Registro Civil del estado, en la que estimaba una población para Yucatán de 300,000 habitantes.[447] Una estudiosa como Cruz Soto observa que el *Diario de México* llegaba a tirar entre 600 y 800 ejemplares en la Nueva España, lo que la lleva a establecer que en promedio diez personas más se enteraban de sus contenidos por cada ejemplar (2007: 12). En el último año de la década de los sesenta del siglo que estudiamos, un periódico como *El Periquito* dirigido al público infantil tenía un tiraje de mil ejemplares[448] y conforme a las palabras de su editor, el semanario volaba por toda la República.[449]

Otro problema común que sufrían todas las publicaciones, nos permite obtener información sobre sus lugares de recepción. Las constantes quejas que recibían por parte de sus suscriptores a causa del correo al recibir su periódico "hecho sopa", alude a clientes de ciudades como Izamal, Halachó, Conkal, Tekax, Ticul, Casahcab y Motul. Incluso llega a mencionar algunos nombres de los abonados en Frontera, Tabasco, los cuales en total

[446] BY, *Pimienta y Mostaza. Periódico literario de espectáculos y variedades.* Mérida, año III, (fecha ilegible) septiembre de 1894 (numero ilegible). El subrayado es mío.
[447] *Ibídem*., 17 de junio de 1894, número 88, p. 7.
[448] BY, *El Periquito. Periódico de los niños cuya lectura puede ser útil a muchos que han dejado de se*rlo. Mérida, 4 de julio de 1869, número 14, año 1, s/p.
[449] *Ibídem*., 1 de agosto de 1869, número 18, año 1, s/p. El periódico mantenía canje con México, Puebla, Querétaro, Orizaba, Zaragoza, Veracruz y Jalapa. Sería interesante investigar la trayectoria de este editor que llegó de Cuba. Después de pasar unos años en Mérida y Campeche, emigró nuevamente a Veracruz y al parecer a Puebla, antes de instalarse en la ciudad de México.

sumaban 30.[450] Posteriormente se sumaría Muna al problema de la deficiencia del servicio de correo.[451]

Como les sucedía a todos los periódicos los redactores se quejaban de los que leían sin pagar puesto que, como bien decían la impresión de nuestro periódico cuesta plata(…) y no poca, por lo cual nos harían un señalado servicio nuestros queridos favorecedores, si mandaran al cuerno a los *gorrones* que soliciten periódico para leerlo *gratis et amore*.[452] En 1892 subieron el costo de la publicación. Primero en el mes de septiembre aumentó de 5 a 10 centavos y un mes después manifestaron que no resultaban suficientes para "cubrir los exorbitantes gastos que ocasiona impresión tan correcta, papel tan fino y fotograbados", por ello anunciaron el nuevo precio a 15 centavos el ejemplar, lo que les permitiría introducir mejoras.[453]

Efectivamente, los grabados que difundía el semanario pertenecían a la obra de Désire Charnay, *Viaje a Yucatán*, traducida por Francisco Cantón, los cuales serían editados "con todo lujo por *Pimienta y Mostaza*".[454] Respecto a las mejoras, un año después (1893) además de cambiar su nombre se denota nuevos grabados y novedosas líneas, letras y viñetas. Al interior también se cambiaron secciones aumentando la cantidad de poemas, dando las noticias en forma de comentarios y aumentando la publicidad ahora abarcando grandes espacios que llegaron a ocupar varias de las hojas finales y que le reportó mayores recursos monetarios para su sostenimiento.

A principios del año siguiente, 1894, la participación de Gamboa aumentó, ahora como "editor propietario" y como secretario de redacción fungía Pedro Escalante Palma de tan sólo 24 años. Aunque no contamos con listas de sus abonados, Gamboa afirmaba que era cada vez más "creciente", figurando la "nata y flor de nuestra sociedad: no hay dama distinguida que no nos lea, ni caballero medianamente ilustrado(…) hasta en nuestra benemérita y simpática clase popular, tenemos numerosos lectores". Incluso afirmaba que habían logrado traspasar las fronteras, reconociéndoseles como un periódico bien impreso lo que recaía en Gamboa quien

[450] *Ibídem*., 18 de marzo de 1894, número 75, p. 7.
[451] BY, *Pimienta y Mostaza. Periódico literario de espectáculos y variedades.* Mérida, 9 de diciembre de 1894, número 113, año III, p. 8.
[452] BY, *Pimienta y Mostaza: salsa indispensable para las comidas dominicales.* Mérida, 7 de agosto de 1892, época 1, número 3, p. 8.
[453] BY, *Pimienta y Mostaza: salsa indispensable para las comidas dominicales.* Mérida, 25 de septiembre de 1892, época 1, número 10, p. 7 y 23 de octubre de 1892, número 13, p. 2. Los números sueltos valían 15 y los atrasados 20 centavos. La suscripción a domicilio tenía un costo de 50 centavos por mes.
[454] BY, *Pimienta y Mostaza: salsa indispensable para las comidas dominicales.* Mérida, 21 de agosto de 1892, época 1, número 5, p. 7.

según el articulista debía agregarse al nombre de editor, "artista".[455] Es un hecho que el impresor Gamboa llegó a cobrar fama de producir obras bien impresas, elegantes y de buen gusto.

Sin embargo, en diciembre Gamboa debió despedirse de su benévolo público. En su carta de despedida decía que circunstancias ajenas a su voluntad, lo obligaban a tomar la penosa decisión de suspender temporalmente la publicación y agradecía la protección que sus lectores habían dado a esa empresa literaria. Esperaba que una vez vencidos los obstáculos volvería a la vida "siempre atenta a cumplir las exigencias de nuestra cultura, cada vez más creciente".[456] Una de esas circunstancias debió de ser la falta de pago de los suscriptores del interior del estado ya que algunos adeudaban la suscripción desde el año pasado, por lo que amenazaba con imitar al *Eco del Comercio* y a la *Revista de Yucatán*, publicando los nombres de los morosos;[457] después amenazaría ya no con publicar sus nombres, sino sus retratos de aquellos abonados que se habían "borrado de las listas" aun debiendo tres o cuatro meses de suscripción.[458]

Pimienta y Mostaza surgiría nuevamente en 1903, todos los domingos y ofreciendo "escogida lectura y grabados impresos a dos o más colores, en magnífico papel, con tipos y con viñetas enteramente nuevos, importados expresamente para esta publicación". Gamboa Guzmán continuaba como su editor y director. El costo era de un peso al mes para toda la República, franco de porte. Los lugares de venta dejaron de ser tiendas, abarrotes y peluquerías, ahora se compraba en puestos de libros como el de Juan Ausucua Alonso en los portales de la Plaza Principal, la librería "La Universal" de E. Cetina (que trataremos en el capítulo 7) y la de Gustavo Díaz, así como el almacén de música de Carlos Guzmán.[459]

---

[455] BY, *Pimienta y Mostaza. Periódico literario de espectáculos y variedades.* Mérida, 18 de febrero de 1894, número 71, año III, p. 7 y 8.
[456] BY, *Pimienta y Mostaza. Periódico literario de espectáculos y variedades.* Mérida, 30 de diciembre de 1894, número 116, año III, p. 1.
[457] *Ibídem*., 6 de mayo de 1894, número 82, p. 8.
[458] *Ibídem*., 18 de diciembre de 1894, número 110, p. 8.
[459] BY, *Pimienta y Mostaza. Periódico ilustrado*. Mérida, 4 de enero de 1903, número 1, año III.

4.2.4 Los Espinosa y su *Repertorio pintoresco*.

> Una guerra civil general en la República; una guerra civil particular en el Estado; una guerra bárbara de castas; y otra mayor todavía por último, la de poderosas potencias extranjeras sobre la mejicana, he aquí las angustiosas circunstancias en que nuestra empresa literaria se ha sostenido.[460]

De esta manera resumían los editores de *El Repertorio pintoresco* el infortunado año de 1863. A pesar de ello, en sus más de 600 páginas se revela en sus redactores y editores, un afán por ilustrar al pueblo en tiempos que calificaban como de los más adversos años en la luctuosa historia de la patria. Para su redactor, el presbítero Crescencio Carrillo Ancona[461] y el editor José Dolores Espinosa Rendón, la misión de ilustrar a los pueblos era vista como "un deber social, que cada uno en su esfera esta[ba] obligado a cumplir según el grado de fuerzas y según el carácter de facultades que posea".[462] Así lo demuestran los múltiples escritos, poemas, cuentos y ensayos.

El Repertorio pintoresco o miscelánea instructiva y amena consagrada a la religión, la filosofía, la industria y las bellas artes, destacaba por la calidad de su papel, la tinta y las litografías de Espinosa Rendón. Igualmente y por primera vez una publicación periódica se reproducía en dos versiones: la de lujo y la económica pensada para que "el artesano en su taller, o cualquier operario en su descanso, disfrutará la misma lectura que el hombre de recursos o de buen gusto en 3 reales y la "edición popular" costaba un real menos. La publicación era quincenal sin tener un día fijo de salida.[463] El periódico contaba con un corrector, el licenciado Pedro R. Quijano.

En sus operaciones se observan novedosas estrategias de venta. Por ejemplo, tratando de anticiparse a la costumbre de los suscriptores de borrarse de las listas de suscripción, los editores decidieron entregar en la ciudad junto con el prospecto, la primera entrega para que el lector conociera la obra a la cual pensaba suscribirse. Para ello contaba con una buena dotación

---

[460] BY, *El Repertorio pintoresco o miscelánea instructiva y amena consagrada a la religión, la filosofía, la industria y las bellas letras*. Mérida, 1863.

[461] Escritor e historiador. Nació en la ciudad de Izamal el 19 de abril de 1837. Recibió las órdenes el 2 de junio de 1860 y tomó posesión del obispado de Yucatán en 1887. Murió en 1897, el 19 de marzo. BY, *Calendario de Espinosa para 1907*, p. 49. En sus cartas Eduardo Urzaiz lo describe físicamente con "el tipo característico del mestizo yucateco con pronunciados rasgos mayas" (1990: 112).

[462] BY, *El Repertorio pintoresco o miscelánea instructiva y amena consagrada a la religión, la filosofía, la industria y las bellas letras*. Mérida, agosto de 1861, p. 3.

[463] *Ibídem*.

de agentes en las principales ciudades no solamente de Mérida, sino de otras partes al interior del estado y en puertos como el Carmen, Campeche y Veracruz como veremos en el siguiente capítulo cuando hablemos de la circulación de las publicaciones y suscriptores.

Otro aspecto que llama la atención es su intención de contar de manera "indirecta" con la protección del gobierno. La llamaban "indirecta" puesto que no recibían recursos monetarios que fomentara su empresa. En su prospecto proponían que el gobierno se dirigiera a las municipalidades para exhortarlas a que reunidas protegieran las letras.

> Así, suscribiéndose cada municipalidad por uno o dos ejemplares por lo menos del repertorio pintoresco, PODEMOS contar con estas seguras suscripciones, que unidas a las de los particulares de dentro y fuera del Estado, harán que una publicación útil no tenga la existencia efímera con que se distinguen las de su clase entre nosotros.[464]

Respecto a las materias en las que abundaba, las dividían en seis secciones. En primer lugar religión, ciencias filosóficas, morales y estudios históricos. En segundo: poesía, literatura en general; tercero: agricultura, artes y mejoras materiales. Cuarto: ciencias naturales; quinto: crítica, costumbres y modas; y por último: retratos, vistas y piezas de música litografiadas.[465] En los entreforros se podrían consultar noticias mercantiles. Finalmente, aunque *El Repertorio* dejó de publicarse, creemos que su misión de ilustrar al pueblo se cumplió y fructificó con el tiempo. Años después la obra completa se vendía a 2 pesos, ilustrando con sus páginas a las nuevas generaciones.[466]

4.2.5 *La Caridad.*

Chávez asegura que la preocupación de la jerarquía católica ante la llegada de nuevas creencias religiosas ya se percibía desde el imperio de Maximiliano (2009: 280). La prensa se convirtió en un medio eficaz para difundir nuevos dogmas, principalmente el protestantismo y el espiritismo.[467] En 1876 toda la península de Yucatán contaba con centros espiritistas como es el caso de Campeche, isla del Carmen, Progreso y Tabasco, estado en el cual conforme a los datos presentado por un periódico espiritista de la capital de Mérida, el avance de la doctrina

[464] BY, *El Repertorio pintoresco o miscelánea instructiva y amena consagrada a la religión, la filosofía, la industria y las bellas letras*. Mérida, agosto de 1861, p. 3.
[465] *Ibídem*., p. 4-5.
[466] BY, *La Oliva. Periódico de literatura y variedades*. Mérida, 1865, s/p.
[467] En otras ciudades también salieron a la luz publicaciones espiritistas como es el caso de México con *La Ilustración espirita, La Luz espírita* de Saltillo, *El Lubeton* de ciudad Victoria, *El Látigo* de Puebla, *El eco de la verdad* de Tabasco. En otros países destaca*: La Revue espírite* de París, *La Independencia* de Nueva York y de Londres, *The Spiritual Magazine*, *The Spiritualist* y de *Human nature.*

era notorio al contar con doce círculos espiritistas.[468] Según datos estadísticos presentados por la *Sociedad espirita central de la capital de Méjico*, el número de espiritistas existentes en toda la República llegaba a sesenta mil almas.[469]

Como sucedió en otras ciudades importantes, en Mérida surgió la publicación quincenal *La ley de amor. Periódico del circulo espirita "Peralta"*, que pedía, en una sociedad tan católica como la meridana, "un poco de buena voluntad, un poco de tolerancia, un poco de cristiana caridad".[470] Publicaciones como esta, aprovechaba las ventajas de la prensa arguyendo que la doctrina había crecido en Yucatán y por esa razón convenía que sus adeptos y aficionados pudieran mantenerse al corriente, y aquellos que por "razones especiales" no pudieran asistir a las reuniones de estudio, estuvieran "al tanto del movimiento y progresos del espiritismo por medio de nuestro periódico". La publicación quincenal constaba de 32 páginas a doble columna en cuarto mayor y logró mantenerse durante cuatro años, de 1875 a 1879.

Pero no sólo circulaban las ideas espiritistas a través de diarios, la imprenta donde se publicaba el periódico de Rodulfo G. Cantón, vendía las obras fundamentales del espiritismo comprados en Barcelona como: *¿Qué es el Espiritismo? Introducción al conocimiento del mundo invisible* por Allan Kardec, *Manual de espiritismo y magnetismo práctico* del hermano general Refugio I. González o *El Espiritismo en la Biblia* por E. Stecki. Producciones que aseguraba tener tantos suscriptores como consumidores de libros, en la capital como en el interior del estado; incluso en 1876 el redactor señalaba que se habían agotado casi completamente los que tenían a la venta por lo que tan pronto llegara la nueva remesa de libros, avisarían.[471]

Años antes y seguramente preocupados por al avance de doctrinas como esta, la iglesia católica a través del presbítero Carrillo y Ancona promovió la creación de un órgano de difusión, *El Eco de la fe* (1871-1872). La Sociedad Católica de Mérida había sido fundada en 1860 y entre sus integrantes se encontraban Manuel Nicolín Echánove, Gabriel Aznar Pérez, el comerciante Felipe Ibarra Ortoll (Várguez, 2002: 856) a quien encontraremos importando libros, así como Juan F. Molina Solís, propietario de la imprenta en donde años después se

[468] BY, *La Ley de amor. Periódico del circulo espirita "Peralta"*. Mérida, 15 de marzo de 1876, año I, número 6, 1 de julio de 1876, año I, número 13, y 16 de septiembre de 1876, año I, número 18.
[469] BY, *La Ley de amor. Periódico del circulo espirita "Peralta"*. Mérida, 15 de abril de 1876, año I, número 8.
[470] *Ibídem*., 1 de enero de 1876, año I, número 1. La publicación pertenecía a la Sociedad Centro Espirita Meridano formada en 1874 y se imprimía en la imprenta de la Librería Meridana de Cantón, la cual trataremos dentro del apartado de libros. El redactor, editor y administrador era Rodulfo G. Cantón.
[471] BY, *La Ley de amor. Periódico del circulo espirita "Peralta"*. Mérida, 1 de junio de 1876, año I, número 11.

publicaría el periódico *El Artesano católico* (del cual hablaremos en páginas subsecuentes) y el *Semanario yucateco, periódico de religión, ciencias, literatura y variedades*.

Como era de imaginarse en las prensas de Espinosa se imprimió *El espiritismo condenado y reprobado según la doctrina católica y la inmortalidad del alma el cielo y el infierno*. Obra que buscaba desprestigiar a los espiritas relacionándolos con la locura y el suicidio, basándose en los escritos principalmente del Abate Gaume.[472] A finales de los años sesenta del siglo XIX, desde las filas de sus fieles seglares, una publicación meridana informaba que en la Imprenta de Espinosa e Hijos había salido a la luz un nuevo periódico religioso bajo el título de *La Caridad*.[473] Es seguro que el nombre del periódico obedeciera al principal objeto de la Sociedad de San Vicente de Paul.

Este periódico solía dar cuenta de las acciones de las diversas conferencias que se habían fundado en la ciudad de Mérida. José Dolores Espinosa Losa fue el principal fundador de la primera conferencia que se fundó de la Sociedad de San Vicente de Paul en Mérida.[474] No se encontraba sólo en esta empresa, otros familiares participaron en su fundación. Su hermano Miguel Espinosa Losa y sus sobrinos José Dolores Espinosa y Miguel Espinosa Rendón figuran también como sus fundadores.[475] En 1873 Dolores Espinosa Losa como presidente de dicha sociedad invitaba con motivo de solemnizar la festividad del patrón de la Sociedad, a sus miembros a un retiro espiritual en forma de novenario en la capilla del Divino Maestro el día 10 de julio puesto que el 19 era el día de la festividad.[476]

El "popular y caritativo" (como era reconocido José Dolores Espinosa Losa) aparece desde 1853, junto con otros nombres como Gerónimo del Castillo y José Miguel Espinosa

[472] BY, *El espiritismo condenado y reprobado según la doctrina católica y la inmortalidad del alma el cielo y el infierno. Trozos extractados de las obras tituladas "Tratado sobre el espíritu santo" por el abate Gaume y "Estudios filosóficos sobre el cristianismo" por Augusto Nicolás*. Jean-Joseph Gaume, teólogo francés (1802-1879), autor de numerosos libros sobre teología, historia y educación.

[473] BY, *Biblioteca para señoritas: lecturas del hogar*. Mérida, sábado 14 de noviembre de 1868, primera serie, entrega 9, tomo 1868.

[474] La Sociedad Católica inició en París en 1833 fundada por Federico Ozanam y en México en el año de 1845. A través de dos miembros de la sociedad de Veracruz, el presbítero Pastor Molina Solís y el doctor Rosalío Torres, hermano de Crescencio Carrillo, en Mérida se tuvo noticia de la sociedad y el 24 de septiembre de 1868 apareció la primera conferencia de esta sociedad. Decía encargarse de atender a los pobres de todas las religiones. En el aspecto político se declaraba neutra. De acuerdo con su reglamento su objetivo era "hacer el bien a sus miembros ejercitándolos en las obras de caridad [y] contribuir al restablecimiento de la fe y la mejora de costumbres entre la población de indigentes". BY, *Guía práctica de las conferencias y reglamento general de la Sociedad de San Vicente de Paul*, p. 32.

[475] BY, *Recuerdo del quincuagésimo aniversario de la fundación de la Sociedad de San Vicente de Paul en Mérida Yucatán, septiembre 24 de 1868 a septiembre 24 de 1918*, p. 11.

[476] BY, *Invitación de la Sociedad de San Vicente de Paul a los festejos de su santo patrono*.

(¿su hermano?), como miembros de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Santa Iglesia Catedral[477] y para el año de 1855 emergen los apellidos, Pedro Gamboa y Manuel Mimenza, el impresor. Tanto en 1855 como en 1862 y 1871, José Dolores Espinosa fue hermano mayor, es decir, fungía como el presidente de la junta directiva y dentro de sus funciones debía "procurar por cuantos medios [fuera] posible, el fomento y engrandecimiento de la Archicofradía".[478] Otros miembros de su familia enlistados son: Josefa Guzmán de Espinosa, esposa del hermano mayor José Dolores Espinosa; Micaela Rendón de Espinosa, madre del litógrafo José Dolores y del impresor Miguel Espinosa, Encarnación Guzmán de Gamboa (esposa de Pedro Gamboa Sanguino) y Paula Peraza de Castillo, esposa del impresor Gerónimo del Castillo.[479]

Como editor responsable de *La Caridad* figuraba Miguel Espinosa Rendón y como habíamos comentado firmaba por la redacción y artículos sin firma José Encarnación Gamboa. Su edición era semanal. Todo parece indicar que el semanario, aunque probablemente con lapsos interrumpidos, permaneció por varios años, de 1868 hasta finales del año de 1875 y a su término le seguirían muchas otros diarios de carácter religioso como *El Artesano católico. Semanario dedicado a la instrucción del pueblo* (1876), impreso en la Imprenta Literaria de Juan F. Molina Solís. Incluso en este apartado lugar, no eran buenos tiempos para todo lo que tuviera que ver con la iglesia católica. De hecho el semanario llegó a tener problemas con las autoridades de gobierno acusado de atacar el orden público. Este tema será abordado en el último capítulo.

La llegada de nuevas doctrinas y la amenaza que representaban con sus "impresos impíos", junto con la implementación de leyes que sujetaban el poder de la iglesia, hicieron

---

[477] BY, *Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la Santa Iglesia Catedral de Mérida de Yucatán*. Fundada por primera vez en 1749 por fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada Diez de Velasco, obispo de la diócesis. Tenía como principal objeto, "adorar, reverenciar y dar culto al sagrado cuerpo sacramental de nuestro señor Jesucristo". BY, *Constitución de la venerable archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la Santa Iglesia Catedral de Mérida, capital del departamento, modificada en 1864*.

[478] BY, *Constitución de la venerable archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la Santa Iglesia Catedral de Mérida*, *Op. Cit.* BY, *Modificación hecha al Capítulo X, que incluye los Artículos 66, 67 y 68 de la constitución de la V. Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la Iglesia Catedral de Mérida capital de Yucatán aprobada en junta general celebrada el 24 de diciembre de 1871, la que fue presidida por el Sr. Cura Dr. D. Manuel Secundino Sánchez, en representación de su S. Ilma. el obispo Dr. D. Leandro R. de la Gala*.

[479] *Ibídem*. En la relación de miembros del año de 1874 otros familiares de Espinosa aparecen: Félix Martín Espinosa, José Isidro Espinosa Rendón, Manuel Espinosa. Mujeres: Josefina Espinosa de Espinosa y el pintor Juan Gamboa Guzmán. BY, *Constitución de la venerable Archicofradía del Santísimo Sacramento, establecida en la Santa Iglesia Catedral de Mérida, capital de Yucatán. Modificada en 1874*.

pensar que había sido declarada una guerra sin cuartel a la iglesia de Dios, a través de periódicos y papeles irreligiosos, anticristianos y enemigos de la iglesia y el cristianismo, lo que seguramente motivó a que en las prensas del "virtuoso fundador", José Dolores Espinosa e Hijos, saliera a defenderse la causa de la religión y el orden social. Por estas razones, en ese mismo año, la imprenta del fervoroso Espinosa Losa decidió reimprimir la *Carta pastoral de los obispos de Suiza a los fieles de su diócesis sobre la conducta de la prensa*. De acuerdo con ésta, escondidos en palabras que sonaban seductoras como *luz, instrucción, emancipación, libertad, civilización y progreso*, los hombres se habían dejado engañar, por lo que conminaba a sus fieles a que siguieran las palabras de San Juan que prohibía toda relación con los que no profesaran la doctrina. Los periódicos irreligiosos, corruptores silenciosos constituían un peligro que se recibía a diario en las casas y se le concedía un lugar de honor, teniéndolos a la vista de los niños, de los amigos y de los criados.[480]

Por ello, debía evitarse suscribirse a toda costa a esos *corruptores silenciosos*. Para la iglesia católica era una conducta deplorable el pagar por un periódico, folletín o suplemento que difamara y ultrajara a la santa iglesia. Un cristiano al recibir estos papeles hostiles a la iglesia en su casa, participaba en las malas obras. "Aquel que diariamente oye las mentiras y las blasfemias vomitadas contra la religión y contra la Iglesia, pierde necesariamente la energía y la viveza de su fe".[481] No valían excusas sobre la utilidad que reportaba para los negocios leer estas publicaciones por los anuncios y noticias comerciales que traían; se trataba de simples pretextos para recibir estos malos periódicos en los cuales exponía su fe y su alma a numerosos peligros. Afortunadamente no todos los periódicos eran malos. Por esta razón, en sus palabras, apelaba a la buena prensa, aquella que "trabaja[ba] por el triunfo de la justicia y de la religión".

4.3) Un universo de folletos. El caso de los papeles sueltos de la Imprenta de José Dolores Espinosa e Hijos.

Anne Staples señala que el siglo XIX es sin duda el siglo de los folletos en México (1988: 96). Tan sólo de 1821 a 1827, se publicaron, en promedio, cuatro mil folletos, 575 al año. De 1828 a 1835 la impresión bajó a 2,370 títulos, 297 al año y para el periodo 1836-1846, el promedio anual fue de 221 (Coudart: 2004: 95). Dentro del lapso que va de 1830 a 1855, el editor más

[480] BY, *Carta pastoral de los obispos de Suiza a los fieles de su diócesis sobre la conducta de la prensa* de José Pedro, Obispo de Sion.
[481] *Ibídem*., p. 5.

importante de opúsculos fue Ignacio Cumplido con 543 publicaciones contabilizadas por la autora. Le sigue José Mariano Fernández de Lara con 371 títulos y en tercer lugar Vicente García Torres con 275 folletos y todavía faltan de sumar 746 folletos que se produjeron en la ciudad de México sin nombre de su editor (Giron, 2001: 53 y 55). Como asegura LaFaye, los también llamados *pliegos sueltos* "fueron el instrumento principal de la democratización de la cultura impresa, así como el estabilizador económico de las imprentas" (2002: 30). Autores como Staples han hecho hincapié en que la accesibilidad de su precio hacía de estos papeles un medio masivo de comunicación equivalente en nuestros días con la televisión (1988: 96).

Existen muchas posiciones diferentes sobre qué se debe entender por folleto. Para la presente investigación hemos optado por adherirnos a la definición que siguen los trabajos a cargo de Giron sobre la folletería mexicana del siglo XIX, en la que se entiende por folleto a "cualquier publicación no periódica, impresa en México, que fuese superior a dos páginas e inferior o igual a 100", tomando en cuenta que para el periodo de 1821-1850, algunos folletos podían ver superado sus páginas hasta 140 (1997: 12).

Debido al largo tiempo que permaneció la imprenta de José Dolores Espinosa e Hijos, optamos por estudiar su producción folletinesca. El más antiguo con que contamos se publicó dos años después de la apertura del establecimiento tipográfico. El folleto es de 1830 y se trata de la reimpresión de la *Instrucción de guerrillas, sacada por la de los señores Blacke, O´Farril y San Juan*, impreso por José Martin y Espinosa con 112 páginas.[482] Dentro de un periodo de tiempo que corre casi de manera continua de 1830 hasta 1899, contabilizamos 249 folletos que aparecen impresos en sus prensas (gráfica 4.1). La mayoría se encuentran resguardados en la Biblioteca Yucatanense.

Gómez Álvarez clasifica las temáticas de las obras en diez grupos temáticos: religión, derecho, historia, literatura, educación, filosofía, técnicas y artes; política y economía; ciencia y diccionarios.[483] Siguiendo esta clasificación, no sorprende que una gran cantidad se centre en asuntos religiosos. Esta suma de pliegos sueltos, demuestra nuevamente el vínculo que el

[482] BY, *Instrucción de guerrillas, sacada por la de los señores Blacke, O´Farril y San Juan. Compuesta y aumentada por el teniente coronel, D. Alfonso Balderrábano, sargento mayor del Regimiento Infantería Ligera, Tiradores de Doyle, y por don Juan Bautista de Mortua, teniente del mismo*.

[483] Coincidimos con lo expuesto por Gómez Álvarez respecto al complejo problema de la clasificación temática de los libros ante la ausencia de una categorización uniforme, así como la idea de que toda propuesta es válida en tanto sirva al historiador para esclarecer el complejo mundo de los libros y la lectura. Por ello decidimos adoptar a lo largo de todo esta trabajo la clasificación de Gómez con algunos ajustes (2011: 91-92).

establecimiento de Espinosa mantuvo con el clero católico y sus diferentes representantes, sobre todo con Crescencio Carrillo y Ancona, obispo de Yucatán. Baste decir que en términos porcentuales representan el 59% de la producción.

Gráfica 4.1

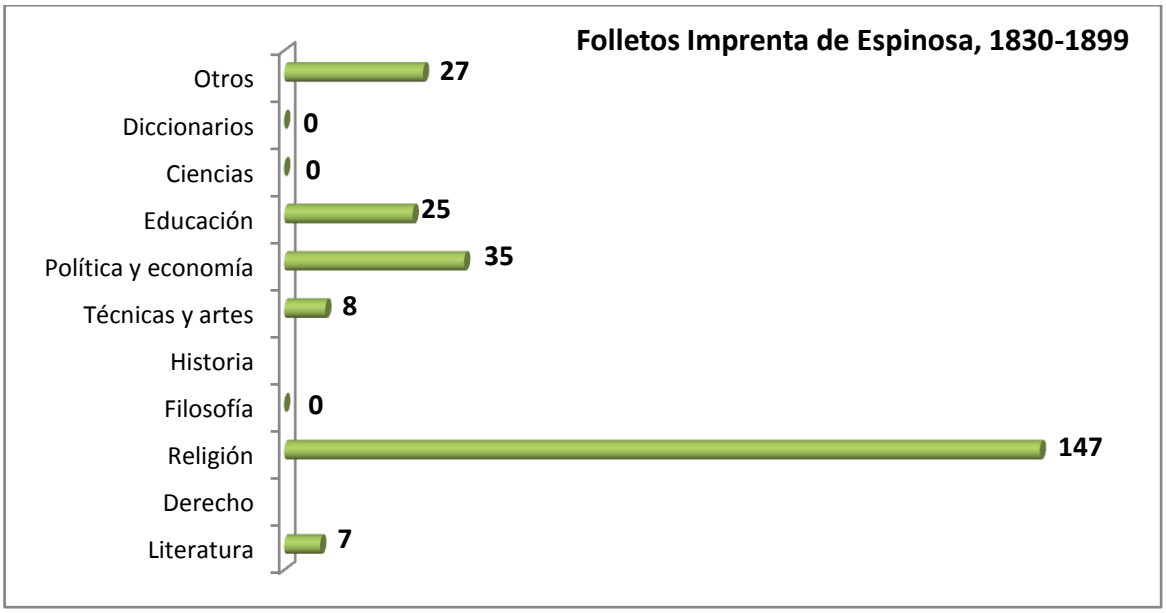

Fuente: Biblioteca Yucatanense.

De esta manera abundan las novenas, votos, devociones, oraciones, cofradías, noticias de asociaciones religiosas, cartas pastorales, catecismos, ordenes, oraciones fúnebres, mensajes parroquiales, sermones y obras morales. También, las prensas de Espinosa reprodujeron textos impresos en otros lugares. Es el caso del libro de fray Juan Falconi, *Preparación de la misa según el misal romano* impreso en el Convento de Nuestra Señora de la Merced de Madrid en 1758. Espinosa lo imprimió con el mismo nombre en 1854. El original constaba de 139 páginas y el de Espinosa tenía menos de la mitad, en total 59 páginas.[484] Suárez Molina menciona que muchas obras impresas y vendidas en su imprenta eran textos que Espinosa importaba directamente no sólo de España, sino de otros países europeos y especialmente de Francia (1977b: 12).

Otro ejemplo, aunque no se puede clasificar como folleto, es el conocido *Catecismo de perseverancia* del abate Gaume. Escrito que había sido traducido del francés por Manuel María Ochagavia. Como rezaba en su título se trataba de una edición yucateca de la Imprenta de José

[484] BY, *Preparación de la misa, según el misal romano*. Fray Juan Falconi.

Dolores Espinosa. El registro es de 1864, pertenece al tomo I y señala 621 páginas. En los siguientes años sus tórculos continuarían la tarea de imprimir los demás tomos.[485]

El segundo lugar, el 14%, corresponde a documentos que englobamos dentro de "Política y economía" y pueden ejemplificarse en un solo año, en 1862, con varias leyes: *Ley sobre responsabilidad de los jueces y demás funcionarios del Orden Judicial de Yucatán*, *Ley sobre instrucción pública en el Colegio Civil Universitario de Yucatán*, *Leyes a que debe arreglarse la elección de Diputados al Congreso Nacional para el bienio de 1862 a 1864*, *Ley Constitucional para el Gobierno Interior de los Pueblos de Yucatán* y la *Ley Constitucional de Administración de Justicia en el Tribunal Superior y Juzgados Inferiores de Yucatán*.

El tercer puesto representa el 10% del total y corresponde a asuntos relacionados con la educación como la reimpresión de los *Preceptos útiles para la clase de menores. Corregidos y aumentados*,[486] impreso por la imprenta de Lorenzo Seguí en 1829 y reimpreso por el taller de Espinosa en 1846. La edición de Seguí contaba con 24 páginas y la de Espinosa 49. Nueve años después, Espinosa volvería a reimprimirla con 55 páginas. Miranda afirma que esta obra se había publicado por primera vez en 1814 (2007: 147). Otro ejemplo es la *Tabla aritmética y otras curiosidades útiles para la juventud*, recopiladas por José Dolores Espinosa. El éxito de la *Tabla* se comprueba por la cantidad de veces que fue editada. En 1861 estaba en la octava edición. De la misma forma el *Catecismo y exposición breve de la doctrina cristiana* del Padre Jerónimo de Ripalda, con numerosas impresiones, fue reeditado y en "especial arreglada para la enseñanza de los niños en los templos" por Espinosa en el año de 1871. Por ejemplo estaba incluido en el Programa de la materia de catecismo cristiano del Colegio Católico de San Ildefonso. Otros textos utilizados era el de Claude Fleury *Catecismo histórico que contiene en resumen la historia sagrada* justamente para la materia de Historia sagrada, A. Molina para la clase de Gramática castellana, Molina y Ruz[487] en la de Aritmética y para el curso de Lectura el de Mandevil. Dentro del

[485] BY, *Catecismo de perseverancia o Exposición histórica, dogmática, moral, litúrgica, apologética, filosófica y social de la religión, desde el origen del mundo hasta nuestros días, por el abate J. Gaume, Vicario General de la Diócesis de Nevers, Caballero de la Orden de San Silvestre, miembro de la Academia de la Religión Católica de Roma, etc., etc., traducido del francés al castellano por D. Manuel María Ochagavia, dedicado al Illmo Sr. Arzobispo de Méjico y demás Illmos. Sres. Obispos de la república*. El tomo II también sería impreso por Espinosa al año siguiente con un total de 735 páginas. El tomo III se imprimió en 1866, con 601 páginas.

[486] BY, *Preceptos útiles para la clase de menores. Advertencias y preceptos útiles para la clase de menores (corregidos y aumentados)*.

[487] Es interesante la historia de esta obra. El joven Benito Ruz y Ruz junto con Audomaro Molina compusieron la obra *Aritmétic*a. Para asegurar su propiedad literaria, acudieron a las autoridades de gobierno en 1873. Al año siguiente conforme al derecho de propiedad literaria transmisible por titulo de venta, convinieron con el licenciado Juan F. Molina Solís en cederle por 170 pesos la mitad que le

catálogo de libros ofertados en la Imprenta de Espinosa encontramos uno del Dr. Mandevil bajo el título, *Libro de lectura 1°, 2° y 3° para todos los colegios*.[488]

Dentro de "Técnicas y artes", sobresale el *Manual del algodonero para Yucatán, arreglado expresamente para Yucatán por José Tiburcio Cervera* (1863), el *Catecismo de teneduría de libros con un breve tratado de aritmética mercantil arreglado por Joaquín Suárez Cámara* (1871). Para 1892 iba por su tercera edición y el *Prontuario de cocina para un diario regular* de María Ignacia Aguirre, con 64 hojas, impreso en la Librería de Espinosa en 1897. Este texto había sido ya impreso en la imprenta de los Seguí desde 1832.

Finalmente no sorprende encontrar hasta el quinto lugar la materia de literatura. De los pocos que encontramos destacan folletos de autores locales como el *Ensayo poético por Mariano Trujillo y otros yucatecos aficionados a la bella literatura* (1839), la obra de Ramón Aldana *Nobleza de corazón. Drama en tres actos*, la cual se presentó el 8 de julio de 1856 en el Teatro de San Carlos y fue impresa en ese mismo año. Del mismo autor también se imprimió la obra de teatro *Una Prenda de Venganza* (1860), estrenada el día 7 de junio de 1860 en el mismo teatro. Valía 4 reales en la Imprenta de Espinosa e Hijos y en la Librería Meridana de Cantón. Otro texto que llama la atención es la *Historia de Welina. Leyenda yucateca en dos partes y un apéndice de notas históricas y críticas por D. Crescencio Carrillo* de 1862.

4.4) Un calendario longevo: los calendarios de Espinosa.

El calendario de la familia Espinosa merece mención aparte debido a su larga supervivencia, alrededor de 140 años. De acuerdo con los datos que el mismo calendario daba en 1921, cumplía 93 años, por lo que debió salir por primera vez en 1828.[489] No era el único calendario producido en imprentas yucatecas. Por lo menos desde 1825 existía el de Mariano Rodríguez y Cantón. En la *Gaceta de Mérida* de 1824 se anuncia el "Almanaque para el año entrante de 1825

---

correspondía de la propiedad literaria. En adelante Molina Solís y sus herederos tenían derecho a publicar y reproducir el texto dentro o fuera de la Península. Ruz no podía publicar sin consentimiento de Molina ninguna obra aritmética que pudiera servir de texto en las escuelas y colegios y se obligaba "por cuanto de él dependiera" conservar por texto de enseñanza en su clase la *Aritmética* no pudiendo cambiarla sin consentimiento del nuevo propietario de la obra. AGEY, "Venta de propiedad literaria". Fondo Notarial, Libro de Protocolos. Mérida, año 1874, volumen 258.

[488] BY, *Colegio Católico de San Ildefonso de instrucción primaria y secundaria. Programa I de los exámenes del año escolar 1879-1880. Programa II de los cursos del año escolar 1880-1881*.

[489] BY, *Calendario de Espinosa para 1921*, p. 5. De acuerdo con Herrera, "una forma de calcular la aceptación que tuvieron estas publicaciones es con base en el número de años en que salieron los títulos, independientemente de que sean discontinuos" (2006: 17-18). El Calendario de Espinosa constituye un buen ejemplo de lo anterior, al mantenerse en el gusto del público por más de una centuria.

arreglada la parte astronómica a este meridiano, por el C. Mariano Rodríguez" a un precio de 2 reales.[490] El *Calendario de Espinosa* más antiguo con que contamos data de 1876 y el último pertenece a 1942, cambiando su nombre de calendario a almanaque. Quiñónez (2005: 350) observa que para finales del siglo la gran mayoría de los calendarios habían mudado a almanaques. En el caso del que estudiamos, el cambio ocurrió hasta la cuarta década del siglo XX.

En lo que tiene que ver con su contenido, mantuvo el mismo estilo e información con pocas variaciones durante muchos años, incluyendo lo que Zamora (2012: 331) considera como los elementos básicos en cuanto a su contenido dividido en: calendario-variedades, efemérides o práctica y la parte narrativa o histórica. Otros calendarios como el del editor, impresor, grabador y litógrafo Abraham López en México, si bien mantienen semejanzas en cuanto a su contenido como la presencia del santoral y la serie de textos con gran variedad temática, se distinguen en cuanto al carácter combativo que se puede apreciar en el "Calendario de López", el cual lo llevó a tener problemas con la censura civil y religiosa (Esparza, 2004: 8 y 50); aspecto que para nada se deja ver en los calendarios de Espinosa.

A diferencia de los calendarios de Díaz Triujeque estudiados por Esparza, el de Espinosa siempre se mantuvo orientado hacía un público amplio sin especializarse en un sector determinado como fue el caso de los de Triujeque, que se fueron especializando hacía el público infantil o femenil (2002: 158). De la misma forma, revisando calendarios de otros países como Buenos Aires para el mismo periodo, aunque los contenidos resultan afines, los almanaques argentinos manifestaron desde sus títulos, lemas sobre la identidad argentina ya fuera buscando consolidar el orden nacional vigente o tratando de legitimar un régimen político determinado (Szir, 2012: 917).

Aunque físicamente no se cuenta con un *Calendario de Espinosa* más reciente al de 1876, la publicidad de un periódico de 1847 permite conocer con detalle su contenido. Los forros del calendario de cuaderno eran de colores con láminas coloridas adornadas con viñetas de "moderna combinación". Contenía notas topográficas, cronológicas, las fiestas movibles, "computo eclesiástico, celebración de ordenes mayores, menores, velaciones, santos y festividades de la iglesia" sin faltar las ferias de los pueblos. También, incluía miscelánea como la forma de duplicar un colmenar cada año, "el modo de capar las vacas, el cultivo del maíz",

[490] BY, *Gaceta de Mérida de Yucatán*, miércoles 15 de septiembre de 1824, número 131.

del arroz, de un platanar, la forma de cultivar diversos vegetales como acelgas, col, cebolla, chile, chayote, yerbabuena, nabo, rábano, berenjena, pepino de castilla, etc.

Igualmente proporcionaba avisos en materia de agricultura mes a mes, así como artículos sueltos en temas de ciencias, artes liberales y mecánicas de Yucatán o sobre el arreglo de los relojes; también incluía poesías y cartas, sin olvidar los importantes apuntes sobre el mejor método para bajar las calenturas con formularios de recetas. La parte astronómica no podía faltar ejemplificado con los pronósticos de un cometa que debía aparecer en el firmamento al año siguiente.[491] Seis años antes de terminar el siglo XIX, una nota escrita en un periódico de Gamboa, publicitaba el calendario con estas palabras: "el que quiera tener las noticias más exactas del curso de la luna y de las festividades religiosas y civiles del año entrante, que compre un ejemplar del acreditado Calendario de Espinosa".[492]

Para la segunda década del siglo XX, en las páginas del *Calendario de Espinosa* encontramos igualmente las notas cronológicas como los 264 días que había transcurrido del "milagroso incendio en Ichmul de donde se quemó el Santo Cristo de las Ampollas" o los 104 días del grito de la Independencia por el cura Hidalgo en Dolores, las fiestas movibles, las de precepto vigentes en las cuales los católicos debían escuchar misa y no trabajar. Se agregan las fiestas civiles, continúa el interés por las estaciones y los eclipses que tendrían lugar, así como los astros, satélites y cometas. Surgen las efemérides con fechas de importancia sobre todo para la historia yucateca, permanecen los artículos como el de inventores célebres comenzando con la imprenta de "Juan Gutenberg", historias o leyendas cortas, chascarrillos, pensamientos o poemas, las tablas de equivalencias y las recomendaciones como el modo de conservar las manzanas; sin omitir reflexiones y máximas.[493] En algunos años figuró dentro de la extensa información, la "tabla para el pago de sueldo de los criados" o las entradas y salidas de correos y los costos del telégrafo. Todo lo anterior los sitúa como un calendario misceláneo.

[491] BY, *El Noticioso. Estado de Yucatán*. Mérida, lunes 1 de febrero de 1847, número 18, año 1, p. 1. Aparte de los calendarios de cuaderno, también se producían los calendarios de pliego extendido. Su costo no variaba.
[492] BY, *Pimienta y Mostaza. Periódico literario de espectáculos y variedades*. Mérida, 18 de diciembre de 1894, número 110, año III, p.8.
[493] BY, *Calendario de Espinosa para 1914*, p. 40.

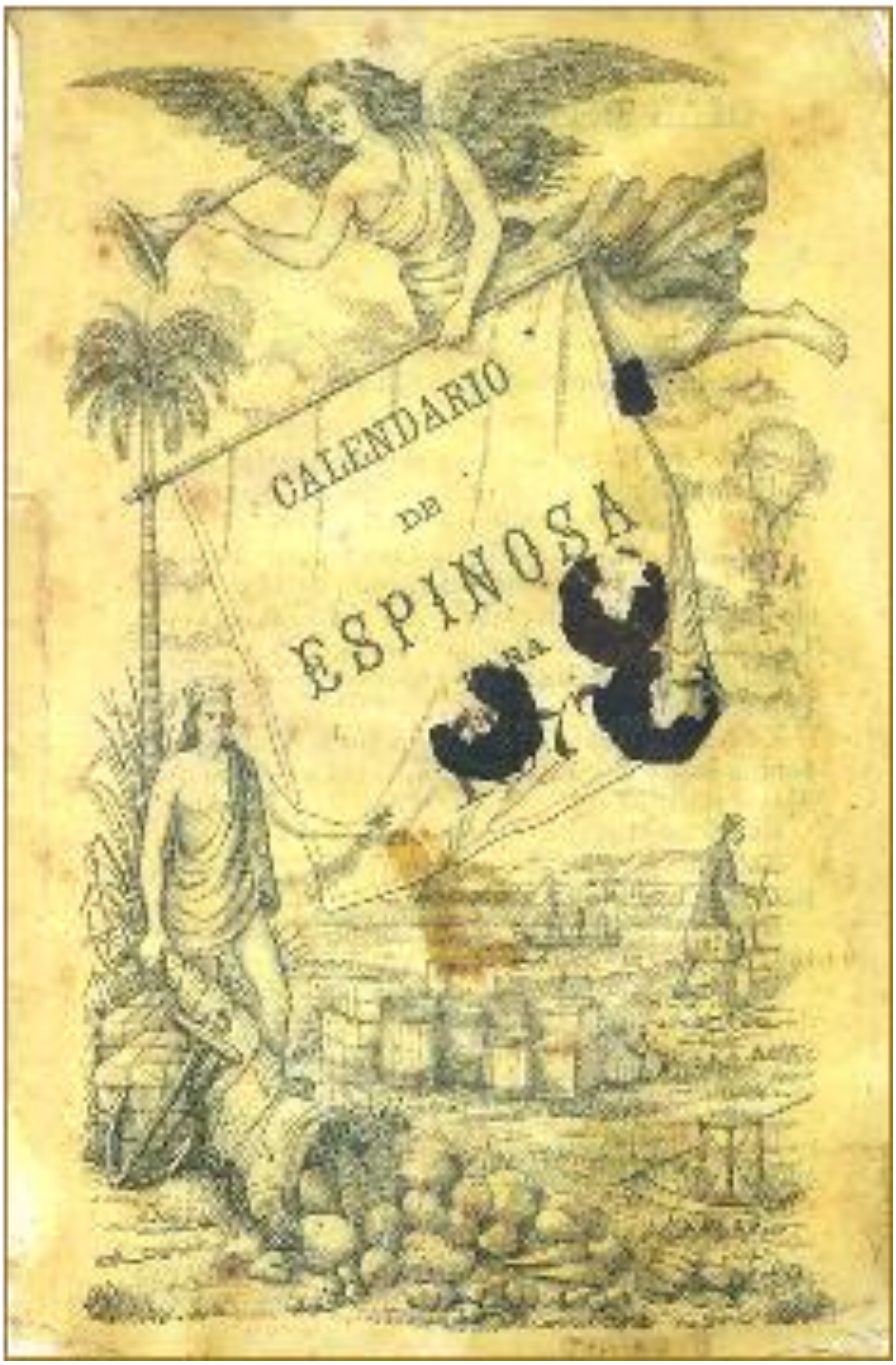

Fuente: Biblioteca Yucatanense.

La competencia entre calendarios locales y foráneos debió ser fuerte. El "Calendario de Rafael Pedrera" salió por primera vez en el año de 1849. En su tercera edición (1851) se componía de 56 páginas y como expresaba su editor, "deseando amenizar su obra haciéndola al mismo tiempo útil a toda clase de personas", al final de cada mes agregaba los conocimientos más útiles que la ciencia de ese entonces había producido. Por ejemplo, el remedio para curar la disentería, cómo hacer fósforos, el mejor modo de barnizar los cueros, la

conservación de los tomates junto con los días en que se administraba la vacuna en la capital.[494] Otro competidor era el "Calendario de la Librería Meridana de Cantón" que salió por primera ocasión en 1875. Cinco años después el anuncio lo describe como un librito "plagado de amenidades y de datos que ilustran al lector, sobre varias materias de grandes intereses". Contaba con datos útiles para la agricultura, industria, comercio, así como artículos de Rodulfo G. Cantón propietario de la librería sobre la higiene pública y privada y el oro verde, el henequén; "ambos tratados de vital importancia". Sobre todo el articulista recomendaba especialmente este calendario a los hacendados porque contenía indicaciones para el buen uso y manejo de las máquinas de vapor.[495]

Aunque la imprenta de Espinosa hacía gran difusión de su calendario en los periódicos locales, calendarios como el de Cumplido también se ofertaban en cuadernitos de 80 páginas con letra pequeña, conteniendo "además de la parte santoral, una serie de once artículos de los pasajes más bellos de la vida del Mesías", con grabados a un precio de real y medio. Lo mismo acontecía con el "Almanaque de la civilización para el año bisiesto de 1852", compuesto de 96 hojas al mismo precio que los de Espinosa: 2 reales y 20 la docena.[496] Otros calendarios mexicanos que llegaban a la Península eran: el *Calendario nigromántico*, *Calendario Económico*, *Calendario de Galván*, *Calendario de señoritas*, *Calendario del negrito poeta*, *Calendario de A. López,* entre muchos otros. Todos ellos a la venta en la librería de Rodulfo Cantón por un real y medio.[497]

En cuanto a las imágenes, la mayoría de los calendarios con que contamos no se caracterizan por contener muchas representaciones pictóricas y las pocas que existen pertenecen a santos o fotos de obispos. Como destaca las investigaciones de Esparza, "el calendario se convirtió en un vehículo de popularización de imágenes y conocimientos, lo que acrecienta su valor" (2002: 167). Una de las más bellas composiciones que hemos encontrado en la portada de los *Calendarios de Espinosa* es la del año de 1877. Este calendario aparece "arreglado por María del Carmen Espinosa de Espinosa", única mujer que hasta el momento hemos comprobado alguna participación en las publicaciones del taller.

---

[494] BY, *El Fénix*, 1 de septiembre de 1851, número 205, año IV, s/p.
[495] BY, *El Corcovo*. Mérida, 21 de octubre de 1879, número 25, año I, p. 3. Suárez Molina señala que como Espinosa Losa, Rodulfo también era "un acucioso analista e investigador de los problemas y del desarrollo de la economía de Yucatán". Sus apuntes se publicaban en el Calendario de la Librería Meridana (1977b: 89).
[496] AGEC, *El Grano de arena. Periódico político oficial y de variedades*. Campeche, 19 de diciembre de 1851, número 6, s/p., Caja 1, expediente 16/1.
[497] HNDM. *Las Garantías sociales. Periódico oficial*. Mérida, 13 de septiembre de 1858, número 451, p. 4.

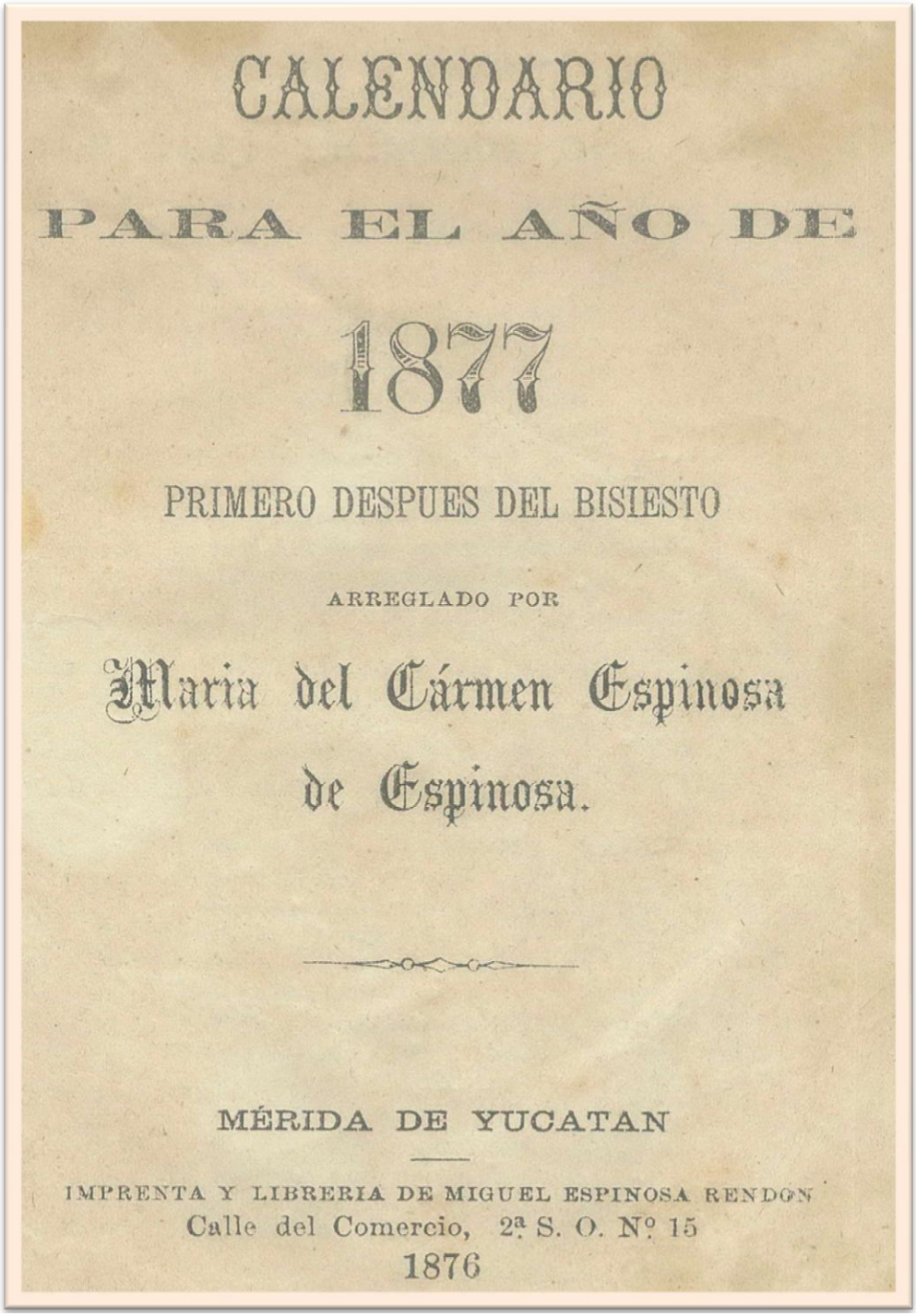

CALENDARIO

PARA EL AÑO DE

1877

PRIMERO DESPUES DEL BISIESTO

ARREGLADO POR

Maria del Cármen Espinosa de Espinosa.

MÉRIDA DE YUCATAN

IMPRENTA Y LIBRERIA DE MIGUEL ESPINOSA RENDON
Calle del Comercio, 2ª S. O. Nº 15
1876

Fuente: Biblioteca Yucatanense.

Además de la bella portada que distingue el calendario de María del Carmen, se observa en su contenido un novedoso recurso que pudiéramos definir como didáctico, al utilizar la forma de diálogo para presentar las efemérides mes a mes y para instruir sobre diversos temas

como el arcoíris y la aurora boreal, las estaciones, la canícula, etc.[498] Para 1914, durante la administración de Manuel Espinosa el mismo nos hace notar algunas "mejoras" que había introducido en "este tan útil librito" como fue ya no intercalar los anuncios dentro de los meses y pasarlos al final. Ahora entre cada mes aparecerían temas como la "astronomía y la agricultura, métodos útiles y una serie de miscelánea para pasar ratos agradables".[499]

Como se puede apreciar en el cuadro 4.3, de 1877 a 1942 hubo variedad de pies de imprenta y diferentes cantidades de páginas. El más corto es el *Calendario de Espinosa* para el año de 1897 con 64 hojas y el más extenso resulta tener 224, como son los casos del Calendario de los años que van de 1928 a 1932.

Cuadro 4.3

***Calendarios de Espinosa*, 1877-1942**

Nombre	Páginas	Imprenta
Calendario de Espinosa para el año de 1877	115	s/d
Calendario de Espinosa para el año de 1879	86	Imprenta y Librería de Miguel Espinosa Rendón
Calendario de Espinosa para el año de 1880	90	Imprenta y Librería de Espinosa y Compañía
Calendario de Espinosa para el año de 1883	74	
Calendario de Espinosa para el año de 1894	102	
Calendario de Espinosa para el año de 1895	125	Librería de Espinosa
Calendario de Espinosa para el año de 1897	64	Librería de Espinosa
Calendario de Espinosa para el año de 1904	150	
Calendario de Espinosa para el año de 1905	154	
Calendario de Espinosa para el año de 1907	144	
Calendario de Espinosa para el año de 1908	162	
Calendario de Espinosa para el año de 1911	149	Librería y papelería de Espinosa
Calendario de Espinosa para el año de 1912	160	Manuel Espinosa y Espinosa
Calendario de Espinosa para el año de 1914	160	Librería de Espinosa
Calendario de Espinosa para el año de 1917	128	Librería de Espinosa
Calendario de Espinosa para el año de 1918	206	New Orleans, Walle and Co.
Calendario de Espinosa para el año de 1920	208	Librería de Espinosa
Calendario de Espinosa para el año de 1922	192	Talleres Gráficos de la Revista de Yucatán

[498] BY, *Calendario de Espinosa para 1879*.
[499] BY, *Calendario de Espinosa para 1914*, s/p.

Cuadro 4.3 *continua*		
***Calendarios de Espinosa*, 1877-1942**		
Nombre	**Páginas**	**Imprenta**
Calendario de Espinosa para el año de 1924	*160*	Talleres Gráficos de la Revista de Yucatán
Calendario de Espinosa para el año de 1925	*160*	Talleres Gráficos de la Revista de Yucatán
Calendario de Espinosa para el año de 1926	160	Librería de Espinosa
Calendario de Espinosa para el año de 1927	160	Librería de Espinosa
Calendario de Espinosa para el año de 1928	224	Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca
Calendario de Espinosa para el año de 1929	224	Librería de Espinosa
Calendario de Espinosa para el año de 1930	124	Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca
Calendario de Espinosa para el año de 1931	224	Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca
Calendario de Espinosa para el año de 1932	224	Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca
Calendario de Espinosa para el año de 1933	160	Compañía Tipográfica Yucateca
Calendario de Espinosa para el año de 1934	176	Compañía Tipográfica Yucateca
Calendario de Espinosa para el año de 1935	176	Compañía Tipográfica Yucateca
Calendario de Espinosa para el año de 1937	176	Compañía Tipográfica Yucateca
Calendario de Espinosa para el año de 1939	176	Compañía Tipográfica Yucateca
Calendario de Espinosa para el año de 1940	208	Compañía Tipográfica Yucateca
Calendario de Espinosa para el año de 1941	208	Compañía Tipográfica Yucateca
Almanaque de Espinosa 1942		

Fuente: Biblioteca Yucatanense y Fondo reservado "Rodolfo Ruz Menéndez" del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, CEPHCIS.

De 1911 y hasta 1929, con sus intervalos, salieron impresos por la "Librería y Papelería de Espinosa". A partir de 1922 algunos calendarios comenzarían a imprimirse en los "Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca" o "Compañía Tipográfica Yucateca". Finalmente únicamente en una ocasión parece haberse impreso en Nuevo Orleans (en 1918). En dos ocasiones no aparece el nombre de la imprenta, sólo el autor: Manuel Espinosa y Espinosa. En

cuanto al número de páginas, de los veintitrés calendarios que registra Luis González[500] y agregando otros que hemos podido revisar, por lo menos desde 1880 hasta 1941, el rango de páginas del *Calendario de Espinosa* se situaba entre 160 y 224 hojas.

Costo. A mediados del decimonónico en México los calendarios valían un real. En 1893, 3 centavos y a principios del siglo XX hasta 15 centavos, los cuales contaban con numerosos anuncios publicitarios que seguramente abarataron su costo (Herrera, 2006: 19). El *Calendario de Espinosa* en 1847 se compraba por 2 reales tanto en cuaderno como en pliego extendido y 20 la docena.[501] En 1852, su precio se mantenía.[502] Una noticia del periódico *La Aurora* decía que en "entre tres o cuatro días quedar[ía] concluida la impresión de la segunda edición de los tres calendarios de Espinosa, aumentada con varios artículos literarios e inéditos".[503] Es posible que se refiera a su formato: calendario cuaderno, de pliego extendido o de pasta gruesa. Otros calendarios meridanos como el "Calendario de Rafael Pedrera", en 1857, tenía un precio de medio real y 5 la docena.[504] Para 1879 el *Calendario de Espinosa* costaba un real y 14 pesos en pasta gruesa.[505]

El "Calendario de Díaz Triujeque", en 1851, se vendía a mitad de precio, es decir, a medio real y su tiraje era de 10,000 ejemplares; demostrando con ello su capacidad de venta al "realizar amplios tirajes, que sin duda proporcionaba a los impresores buenas ganancias, lo que habla de una gran recepción" (Esparza, 2002: 159). Otra especialista de estos temas como es Herrera, muestra que aunque se mencionan poco los tirajes, encuentra para el "Calendario manual religioso para 1891, dedicado a las señoritas. Arreglado al meridiano de Puebla", un tiraje de 8,000 ejemplares, lo que la motiva a creer que este número pudo haber sido el "promedio de producción para los otros calendaristas (2006: 19). Finalmente, el *Calendario de Espinosa* por su duración, por la gran variedad de temáticas que contenía solamente puede comparársele con el "Calendario de Mariano Galván", fundado en el año de 1826 en la ciudad de México.

---

[500] *Fuentes de la historia contemporánea de México: libros y folletos*, capítulo 3. En Fondo Aleph. Biblioteca de Ciencias Sociales (http://alephacademica.mx/jspui/handle/56789/32077), consultado el 25 de marzo de 2013.
[501] BY, *El Noticioso. Estado de Yucatán*. Mérida, viernes 15 de enero de 1847, número 13, año 1, p. 1.
[502] HNM, *La Trompeta del juicio final*. Mérida, 20 de febrero de 1850, p. 4.
[503] BY, *La Aurora*. *Periódico Político, Literario y Económico*. Mérida, 3 de diciembre de 1851, número 16.
[504] BY, *Garantías sociales. Periódico Oficial*. Mérida, 30 de noviembre de 1857, número 340, s/p.
[505] BY, *Boletín de anuncios de la Revista de Mérida*, 5 de diciembre de 1878.

Como se puede apreciar, una fuente importante para este trabajo, además de los archivos notariales y el Registro Civil, ha sido la prensa periódica. La gran diversidad de diarios y calendarios ha permitido revisar la publicidad que imprentas, librerías, encuadernadoras y litografías insertaban con sus ofertas de servicios y productos. Por otra parte la producción y participación de tipógrafos como Espinosa o Gamboa, ejemplificados en los diarios tratados, nos demuestra una vez más la posición o tendencia que estos mediadores culturales propagaron y defendieron armados con sus prensas y sus tipos. Esto se ejemplifica muy bien en el caso de Espinosa con el diario *La Caridad* y su labor al frente de sociedades vinculadas a la iglesia católica y la impresión de obras que atacaban a otras religiones como la protestante o la corriente espiritista tan en boga en ese tiempo y en la que Yucatán también se vio inmersa.

En el caso de Gamboa Guzmán el acercamiento a las artes y el entretenimiento con Juan el pintor y Pedro el agente teatral se vincula con la mirada literaria del impresor José Encarnación y su periódico *Pimienta y Mostaza*, el cual logró constituirse en el órgano de la buena lectura para la provincia del mayab. Además de su reconocida y admirada impresión de periódicos y obras, en *Pimienta y Mostaza* podemos observar innovaciones como es el apartado de correspondencia para el público lector. Fue el primer periódico que dedicó una sección específica para ello y esto devela un monumental cambio cuando recordamos los primeros periódicos que emergieron de estas tierras. Si bien de 1813 a 1892, habían transcurrido setenta y nueve años, en las mentalidades de los hombres, parecían haber pasado centurias.

En el siguiente apartado hablaremos sobre el mundo de los libros vistos como objeto de placer y como una mercancía. Pero también conoceremos algo de los gustos y temáticas que las almas del siglo XIX gustaban leer bajo sus techos, en los ratos de sosiego del trabajo, en las noches de insomnio, en los días de reposo, tal vez mientras disfrutaba de un rico chocolate.

CAPITULO 5. LIBROS Y MÁS LIBROS

Diálogo entre el libro y el cañón:
"–¡Yo soy, grita el cañón, el rey del mundo!
¡con mis potentes balas
Lejos, muy lejos, el respeto infundo!
–La pluma vuela con sus fuertes alas;
tu poder tiene un límite marcado,
y en un muro te estrellas:
Mi espacio es infinito, es ilimitado;
voy con mi pequeñez dejando huellas
de ilustración, de amor y sentimiento:
No hay valla que detenga al pensamiento.
¡Tú das luz un segundo?
Yo derramo mis luces por el mundo".[506]

En el capítulo anterior conocimos las principales mercancías que imprentas como las de los impresores estudiados ofrecían a su clientela. Como pudimos apreciar existía una gran variedad de artículos que no necesariamente tenían que ver con libros y periódicos. Los impresores llegaban a comercializar muchos otros productos, desde remedios hasta vegetales, semillas y plantas, pasando por una inmensa diversidad de útiles y papelería destinada no sólo a los niños, también a los comerciantes, dibujantes, carpinteros, encuadernadores, damas y feligreses.

Ahora es el turno de hablar de los libros, de su arribo cruzando mares resguardados en cajas, cajones, baúles y envoltorios, ya fuera como acompañantes personales de sus dueños o comprados con una finalidad educativa como material destinado a la conversión y la enseñanza. De cualquier forma se trata de un objeto y una mercancía apreciada como lo veremos en anuncios de periódicos, testamentos y liquidaciones. Los libros además de ser vehículos de conocimiento al permitir estar en contacto con los autores y las corrientes, resulta un indicador "de los gustos y valores que dominaban en el público lector de esa época" (Darnton: 2006: 605).

[506] BY, *El Periquito. Periódico de los niños. Cuya lectura puede ser útil a muchos que han dejado de serlo*. Mérida, 4 de julio de 1869, número 14, año 1, p. 83.

5.1) El arribo de los primeros libros.

Desde épocas tempranas los libros resultaron ser una herramienta imprescindible para la enseñanza de la fe cristiana a los indios recién conquistados. En 1548 franciscanos como fray Nicolás de Albalate estaba de regreso en los recién conquistados territorios de Yucatán y Cozumel, para traer al nuevo mundo 18 religiosos, consiguiendo maravedíes para el flete, vestuarios y libros que llevarían en el navío.[507] Más adelante, a mediados del siglo XVI, fray Lorenzo de Bienvenida, además de traer más religiosos franciscanos a la provincia de Yucatán consiguió dinero suficiente para comprar vestuario, cabalgaduras y más libros para iniciar el estudio de la gramática a los naturales.[508] Años después, en 1559, el mismo fray Lorenzo continuaría con sus peticiones de libros para Yucatán y Cozumel debido a estar "desproveidos de algunos libros de que tienen mucha necesidad", obteniendo cien pesos de oro para comprar los ansiados libros.[509]

En la villa de Salamanca (Bacalar) en 1570 un incendio había acabado con casillas, ornamentos, libros, manteles y ropa, lo que había obligado a los frailes a pedir limosna para subsanar las pérdidas. Para su fortuna se le otorgaron doscientos ducados que valían setenta y cinco mil maravedíes.[510] Otro clérigo, Diego de Bracamonte, le fue despachado la licencia para que pudiera llevar a Yucatán doscientos ducados empleados en libros[511] y en 1582 se daba licencia al bachiller Pablo de León, clérigo presbítero para que transportara a estas tierras hasta cien ducados de libros de su estado.[512] Más adelante, a principios del siglo XVII, el deán de la recién construida catedral de San Ildefonso, Pedro Sánchez de Aguilar mandó comprar a Sevilla una campana y libros de canto que se necesitaban para la celebración de las fiestas.[513]

Pero no solamente los religiosos tenían la posibilidad de mandar comprar o traer libros al nuevo mundo. En el Archivo General de Indias, se encuentran innumerables solicitudes al respecto. Un ejemplo es la petición de Guillén de Casaus, quien en 1575 saldría para fungir

[507] AGI, México, volumen 2999, L. 1, fs. 31rv y 32r. Agradezco a la doctora Gabriela Solís, la búsqueda y transcripción de todos estos documentos en el Archivo de Indias. Albalate llego con el grupo de fray Juan de la Puerta. Posteriormente fue nombrado guardián del convento de Maní (Caseres, 1998: 129 y 130, t. I).
[508] *Ibídem*., f. 84r-v. El fraile vino a la Nueva España con el grupo de religiosos que trajo el misionero Jacobo de Tastera. Fue enviado de Guatemala a Yucatán para hacerse cargo de la misión de Campeche. Se le considera como el forjador de la provincia franciscana en Yucatán. Después pasó a Nicaragua (Caseres, 1998: 524, t. I).
[509] *Ibídem*., f. 130r-v.
[510] AGI, México, volumen 2999, L. 2, fs. 288v – 289r (120v-121r).
[511] *Ibídem*., f. 351v.
[512] *Ibídem*., L. 4, f. 430r.
[513] AGI, Indiferente, volumen 450, L. A5/1, f. 342-345 (156v-158r).

como gobernador de Yucatán llevando consigo seis criados, tres esclavos y licencia para llevar sus libros.[514] Cuatro años después el provisor Leonardo González de regresó a la península de Yucatán le fue autorizado traer cien ducados empleados en libros de estudio[515] y para el siglo XVII, don Antonio Fernández Treviño junto con su mujer doña Catalina de Cancamo, sus cuatro hijos y cinco criados, consiguió el permiso para llevar "los libros de su estudio".[516] En 1654 el rey otorgaba licencia a don Francisco Antonio de Ancona, designado gobernador y capitán general de Yucatán, para que pudiera llevar sus libros de estudio y facultad sin impedimento alguno.[517]

Como sabemos durante el siglo XVIII, las reformas borbónicas sobre comercio libre beneficiaron ampliamente a la península de Yucatán, permitiéndole intercambiar mercancías con los puertos peninsulares. Las investigaciones de Cristina Gómez sobre el comercio de libros entre España y la Nueva España para el periodo 1779-1818, reveló que de los 43 navíos que arribaron a Campeche, la gran mayoría provenía de Cádiz, cinco de Santa Cruz de Tenerife, tres de Barcelona y uno de Málaga. Por otro lado, por lo menos una década antes de que se expidiera el reglamento del comercio libre, la Corona había autorizado la reexportación de mercancías de Veracruz al puerto campechano (2011: 44 y 46). A todo esto aún hay que agregar el comercio ilegal de mercancías incluyendo libros.

De expurgaciones y hogueras. Una mirada a los libros prohibidos en la península de Yucatán.

A decir de Brito Benítez, durante el funcionamiento del Tribunal del Santo Oficio en la villa de San Francisco de Campeche, la posesión de libros prohibidos constituía ofensas menores.[518] La compilación que hace Fernández del Castillo para el siglo XVI sobre los 116 registros censurados por el Comisario del Santo Oficio en Yucatán, Hernando de Sopuerta incluye las bibliotecas conventuales y las privadas propiedad de frailes y vecinos. Recientemente Ramos Soriano (2013: 145) encontró que durante el siglo XVIII y principios del XIX, la principal

[514] AGI, México, volumen 2999, L. 2, ff. 314r-v.
[515] *Ibídem*., ff. 355r. Crescencio Carrillo y Ancona, señala que Leonardo González Treviño de Sequeira en 1602 ocupaba un cargo en el cabildo de Yucatán (1892: 355).
[516] AGI, Indiferente volumen 450, L.A 4/1/499 500, ff. 233r-v. Conforme a los datos de Molina Solís, Antonio Fernández Treviño ocupó el cargo de teniente general y asesor del gobernador Diego de Cárdenas entre 1621 y 1622 año en que renunció (1910: 56).
[517] AGI, México, volumen 1005, fs. 36v-337r.
[518] De acuerdo con los datos de esta misma autora, este Tribunal operó del año 1571 hasta 1819 y en dicho periodo se ocupó de 147 denuncias y procesos, la mayoría catalogadas en seis transgresiones: bigamia y poligamia, herejía, blasfemia, solicitudes de curas, brujería y hechicería (2006: 27, 29 y 31).

transgresión juzgada por los inquisidores era el delito de bigamia y poligamia. Los libros prohibidos ocupaban el sexto lugar con 552 expedientes, lo que representaba el 8% del total.

Dentro de los libros expurgados y entregados a la hoguera destacan las numerosas *Biblias* de Lugduni,[519] los *Figure Biblie* de fray Antonio de Rompelogis,[520] los *Flósculos sacramentos en modus visitandi clerios autore* de Pedro Fernández de Villegas,[521] así como los manuales de confesión como es el caso del *Arte e institución para saber bien confesar* sin autor y otro escrito por un *devoto religioso de la orden de San Hierónimo*; todas ellas resguardadas por clérigos de la catedral y conventos como Izamal, Homún, Tizimín, Tekax y Maní.

El *Manual de confesión escrito por un devoto religioso de la orden de San Hierónimo*, también se encontró en los estantes de bibliotecas privadas como la de Baltasar Herrera y la de los meridanos Juan de Céspedes Figueroa y Hierónimo López de Castro (Fernández del Castillo, 1982: 323 y324) regidor y sargento mayor.[522] De igual manera aparecen confiscados otros libros propiedad de vecinos y vecinas de Mérida, Valladolid, Campeche y Bacalar. Destacando las obras: *Oratorio espiritual de obras devotas y contemplativas* del cual se reportaron haber encontrado en total 40 ejemplares, sobresaliendo el caso del don Leonardo de González, miembro del Cabildo a principios del siglo XVII y poseedor de 19 *Oratorios espirituales*. También se localizaron siete ejemplares del franciscano Juan de Bonilla, entre romances y libros piadosos.

Pero no todas las obras son de temática religiosa. A Lorenzo Borrello de Bacalar se le decomisó el *Arte amandi* de Ovidio y a don Diego de Burgos Cancino, empleado de la administración colonial (Ramos, 2003b: 53) los *Discursos de Nicolás Maquiavelo para la gobernación de la república y mantener los estados en paz*; uno de los autores más condenados. Los más de cien libros decomisados por Sopuerta representan "un atisbo de lo que se leía en el círculo ilustrado

[519] Conforme al *Latin Dictionary and Grammas Resources*, lugdunum, lugduni puede ser traducido como originario de Leyden en Bélgica o Lyon, Francia. En (http://www.latin-dictionary.net/definition/25981/Lugdunum-Lugduni), consultado el 16 de octubre de 2013.

[520] La obra de Antonio de Rompelogis, de la orden de los ermitaños de San Agustín, se encontraba prohibida por contener pasajes heréticos (Ramos, 2003ª: 179).

[521] A decir de Ramos, el ejemplar es un tratado sacramental escrito por uno de los primeros traductores de la *Divina Comedia* de Dante, Pedro Fernández Villegas (2003ª: 175).

[522] Sabemos que Hierónimo o Gerónimo se encontraba preso en la ciudad de México en 1598. En una carta solicitaba por enfermedad su traslado a la ciudad de Mérida en donde había pasado el mayor tiempo de su vida. También decía ser depositario general y mayordomo de Mérida en la cual estaba a su cargo "mucha cantidad de pesos de oro, así de penas de Cámara como de bienes. Datos extraídos de *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Golfo de México*, Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, (http://www.iifl.unam.mx/publicaciones-digitales/dlne-altiplanocentral/index.html#/1/zoomed), consultado el 10 de septiembre de 2013, p. 153.

de Yucatán a fines del siglo XVI" (Ramos, 2003a: 175). Se trata de hombres y mujeres de estrato alto como teniente de gobernador, la esposa e hija del mismo gobernador, mercaderes, regidores y empleados de la administración colonial.

De las primeras informaciones más completas que se conservan sobre libros confiscados, se refiere a un auto de fecha 29 de agosto de 1691 resguardado en el Archivo General de la Nación. La documentación es interesante ya que presenta una relación de las obras retenidas que fueron objeto de revisión por expertos como fray Agustín Dorantes.[523] La memoria de estos libros se muestra enlistada conforme al tipo de formato (folio, en cuarto, octavo y doceavo),[524] conteniendo el nombre de la obra, su autor y la cantidad de ejemplares los cuales sumaban más de 270, la gran mayoría en folio; todos ellos guardados en seis cajones. El capitán español Martín de Loperena decía que los libros le habían sido remitidos por el también capitán Pedro de Licona, vecino del puerto de Veracruz para que los vendiera.

Al no contar con licencia "los mas de dichos libros [que eran] corrientes como los mismos calificadores lo asentaban",[525] el comisario de Campeche los remitió al de Veracruz. Al final y después de una exhaustiva revisión y consulta de los calificadores del Santo Oficio, las autoridades regresaron los libros, pero mandaron a Loperena entregar al Tribunal algunos tomos que no se habían encontrado en los cajones como eran todas las obras de Zacuto y de Senerto,[526] autores prohibidos. Loperena fue multado por no contar con la licencia debida. Megged destaca que "fueron los títulos prohibidos los que rellenaron los oscuros estantes de la mayoría de las colecciones privadas y fue el contrabando, y no el comercio oficial, el que a mediados del siglo XVIII satisfizo la mayoría de las peticiones de las importaciones europeas" (1991: 148).

[523] Natural de la capital de la Nueva España. Maestro de filosofía y teología. Es considerado como un erudito que solía intervenir en las causas más graves y difíciles. Era dueño de una "copiosa biblioteca, riquísima como ninguna en temas sagrados y religiosos" (Eguiara, 1986: 557-558). Entre los siete libros que fueron enviados a Dorantes, sobresalen varios de medicina del judío Abraham Zacuto.

[524] Como anota Suárez Rivera, "el número de dobleces determinaba el formato del libro: folio, cuarto, octavo, dieciseisavo y así sucesivamente" (2012: 504).

[525] AGN, "Autos en razón de un cajón de libros que el comisario de Campeche remitió al de la Veracruz. Acompaña la memoria de los libros. Veracruz", Inquisición, volumen 525, año 1691, expediente 47.

[526] Daniel Senerto (1572-1637) medico de origen italiano (Biota, 2000: 459). En cuanto al Zacuto Lusitano o Abraham (1575-1642), médico de origen judío. Datos extraídos de Sefardies.es del Centro de Documentación y Estudios Moisés de León, en (http://sefardies.es/ficha_biografias.php?id=9434), consultada el 30 de abril de 2013.

Por otro lado y como diría Andrés Montero[527] en los últimos días del 1770, con la entrada del comercio libre resultaban muy frecuentes las embarcaciones procedentes de España que arribaban al puerto campechano. Por esta razón lamentaba que en la comisaría "jamás ha habido expurgatorio". Aseguraba que en adelante se procedería a la expurgación con los edictos de los años anteriores,[528] puesto que los más antiguos estaban perdidos o "consumidos con la injuria de los tiempos". Desde los tempranos años de 1586 la provincia de Yucatán no contaba con otro catálogo que el del Comisario Sopuerta. Su sucesor trataría de solventar esta falta solicitando se remitieran de España para cada uno de los conventos (Fernández, 1982: 318). No tenemos noticias de que esto se haya logrado. Después de sus afirmaciones anteriores, señalaba que el puerto no había contado "jamás con expurgadores titulados" por lo que como se le pedía, proponía por "la buena conducta, las más honestas costumbres" a los presbíteros licenciado Domingo Francisco Muñoz y al bachiller don Juan Ignacio María Fajardo de Izquierdo.[529]

Durante los primeros días del mes de mayo de 1777 en el puerto de Campeche el mismo Montero,[530] en carta que dirigía a Juan Antonio de Ibarra, secretario del Santo Tribunal, en la que se hacía referencia al inventario realizado por la muerte del comisario, decía haber remitido los seis tomos en octavo de la *Historia Filosófica y Política* de Raynal,[531] obra prohibida por el Santo Oficio. En la opinión de Matías Armona, fiscal del puerto de Veracruz, el libro contenía "máximas contrarias a la religión y al Estado" dirigidos únicamente para

> inspirar los ánimos de los habitantes de estas Américas, y también de España, el desprecio y abandono de Nuestra Sagrada Religión, con la introducción del ateísmo, y materialismo que autorizan el desorden de las

[527] Andrés Montero era notario campechano y a la par llegó a fungir como comisario del Santo Oficio por cinco años debido a las constantes enfermedades del comisario propietario (Miranda, 2007: 177).

[528] Resulta interesante saber que dentro de los edictos los fieles eran exhortados a denunciar a los que escribieran cosas prohibidas, a los impresores y a los lectores de libros. Las investigaciones de Ramos Soriano contabiliza para 1758 la distribución de 4 edictos para Campeche y 8 para Mérida. Cantidad que aumentaría en 1791 con 10 para Campeche y 20 para Mérida. Igual número recibió Veracruz, Querétaro, Guanajuato y Guatemala; ocupando Mérida, junto con las ciudades mencionadas, el tercer lugar después de la capital novohispana y Puebla (2013: 109 y 116-117).

[529] AGN, Inquisición, volumen 1189, fs.102 y 102v.

[530] *Ibídem*., volumen 1180, f. 259.

[531] La *Historia filosófica y política de los establecimientos y del comercio de los europeos en las dos Indias* de Thomas Raynal, aparece en los índices de libros prohibidos desde el año de 1747. Información extraída del *Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar: para todos los reynos y señoríos del católico rey de las españas, el señor Carlos IV. Contiene en resumen todos los libros puestos en el Índice expurgatorio des año 1747, y en los edictos posteriores, hasta fin de diciembre de 1789*. En Googlebooks (http://books.google.com.mx), consultado el 10 de septiembre de 2013.

> pasiones y consiguientemente inductiva a la independencia del soberano, capaz de causar la sublevación de los vasallos.[532]

Debemos decir que tanto los esfuerzos de Montero, como la opinión de Armona resultaron vanos e inútiles, ya que en los primeros años del siglo XIX, época en la que Lorenzo de Zavala estudiaba en el Seminario Conciliar de San Ildefonso, en la biblioteca tendría oportunidad de leer la famosa obra prohibida de Raynal. Como el mismo Zavala reflexionaría "las listas de libros prohibidos servían para conocer el mérito de las obras, y pasaba ya en proverbio que las mejores facturas de autores clásicos se hallaban en los expurgatorios de la inquisición" (1969: 45).[533]

5.1.1 Las entradas de buques a los puertos. Un mar inagotable de libros.

Como una mercancía más, los libros surcaban los mares de costa a costa en cajones o baúles, a bordo de bergantines, goletas y pailebotes. Viajando distancias más largas, de Cádiz, además de ajos, pasas y sacos de garbanzos, fideos, higos de uva, el bergantín *Atrevida* traía cuatro cajones de libros al cargador Juan Bautista Vilaseca.[534] Apenas en 1793 desde Cantabria, Vilaseca figuraba como un pasajero a Indias rumbo a La Habana y Campeche en la fragata *El Santo Cristo Libéranos* y *Madre Dolorosa*.[535]

En 1813 arribaría a Sisal el bongo a cargo de Bernardo Hoza, trayendo para el comercio 48 resmas de papel medio florete, junto con dos obras de Teodoro de Almeida; *Recreaciones filosóficas* y *La armonía de la razón y la religión*, así como dos novelas *Ensayo moral*.[536] En la segunda década del siglo XIX, a principios de julio de 1820 de La Habana el comerciante

[532] (Ramos, 1999: 63). La opinión del fiscal Armona es de 1776, justo un año antes de la revisión hecha por el comisario del Santo Oficio en Campeche.

[533] Para mayor detalle de las lecturas que hombres de la talla de Zavala y Andrés Quintana Roo hicieron, puede verse el apartado "En la biblioteca de Brunet", que forma parte de mi libro *El Yucatán de Zavala: sus primeros años*".

[534] AMC, "Relación de la salida y entrada de mercancías del puerto de Campeche, correspondientes a los años 1820 a 1821". Campeche, caja 2, expediente 132. Juan Vilaseca, también aparece en el listado de comerciantes (Pérez-Mallaina, 1978: 193).

[535] AGI, "Arribadas", volumen 517, expediente 136.

[536] BY, *El Redactor Meridano. Periódico del M. I. A. de esta ciudad*, jueves 23 de diciembre de 1813, número 32. *Recreación filosófica o diálogo sobre la filosofía natural, para instrucción de personas curiosas que no han frecuentado las aulas*. Fue impreso por primera vez en la Imprenta Real de Madrid en 1792. Constaba de ocho volúmenes y fue objeto de varias ediciones. En cuanto a *Armonía de la razón y la religión o respuestas filosóficas a los argumentos de los incrédulos*, se tradujo del portugués al castellano en 1802 en Madrid (Gómez, 2011: 15 y 16cd).

Fernando Gutiérrez[537] recibía siete cajones de libros junto con dos cajas de sombreros. En diciembre del mismo puerto antillano, don Andrés Avelino Pérez además de ginebra y pipas de vino seco, recogía cincuenta resmas de papel; don Mariano dos baúles de libros a bordo de la goleta *Rosa* y a Blas Balladares[538] le llegaría un cajón de libros en octubre de 1821.

Para la cuarta década del siglo XIX el *Boletín Comercial de Mérida y Campeche* presenta datos interesantes, especialmente por su sección de entradas y salidas de buques en los puertos de Sisal, el Carmen y Campeche. Aunque otros periódicos también contaban con este apartado como *El Grano de arena* y *El Fénix*, el *Boletín* al ser justamente una publicación especializada en asuntos de comercio, hace que sus páginas contengan datos que resultan útiles para conocer los nombres de estos comerciantes. De esta forma en las "entradas de buques" se detallaba el nombre del navío, el del capitán, procedencia, fecha en que había fondeado y el nombre del consignatario que había fletado los productos para exportar o importar. Es importante mencionar que en muchas ocasiones los artículos sólo eran registrados como "cajas de mercancías", "cajas de efectos" o "baúles", lo que nos impide conocer su contenido.

En la sección de importaciones, se observan diferentes efectos, dependiendo del puerto por donde arribaran. Por ejemplo de Sisal[539] las mercancías que más comúnmente aparecen procedentes del puerto habanero son: libros, papel, harina, quesos, especias como comino, canela, clavo y azafrán. También alcoholes como vino, cerveza, aguardiente y ginebra, así como café y tabaco en rama y ropa. De los Estados Unidos, figuran los puertos de Nuevo Orleans y Nueva York. Del primero llegaban tanto a los comerciantes Juan Miguel Castro y Darío Galera como al impresor Gerónimo del Castillo, grandes cantidades de barriles de harina, sin olvidarnos de la caja con tipos y útiles de imprenta para el *Boletín*. Antonio Herrera recibiría papel y el "Supremo Gobierno", 16 cajas con 800 fusiles en cada una.[540]

En el caso de Campeche como era de esperarse, el número de embarcaciones aumenta procedentes de varias ciudades. De esta manera, además de La Habana, Belice, Nueva Orleans

[537] De acuerdo con el trabajo de Pérez-Mallaina (1978: 192) Fernando Gutiérrez era un activo comerciante y en 1811 fungía como uno de los cuatro delegados del comercio de Campeche junto con Juan Morales Zamora, Pedro Manuel de Régil y Juan Francisco Romay.

[538] Encontramos en 1811 designado oficial mayor de la Tesorería de Real Hacienda de Campeche a un Blas Valladares (Pinet, 1998: 374).

[539] En el año de 1811 Sisal obtuvo el grado de puerto menor.

[540] De Nueva York se importaba fierro, cobre, hierro, barras de platina y escopetas, aunque también bebidas como vino, cerveza y sidra, junto con papas y manzanas. Las muselinas, pañuelos, listados de algodón, de hilo, manta cruda, frazadas, hilo de colores, pólvora, escopetas y municiones provenían de Inglaterra a través de Belice.

y en menor medida Nueva York, arribaban de Europa bergantines de Liverpool y una barca de Marsella. Del Caribe también en goletas y bergantines se comerciaban productos de Jamaica, Haití y Antigua, así como de Maracaibo y Santa Marta. Por último de México con frecuencia fondeaban pailebotes de Tabasco, goletas de Tampico y bergantines de Veracruz y Tuxpan.[541]

De la hermana provincia de La Habana, el comercio con Campeche es más intenso debido a la vocación mercantil que siempre tuvo la sociedad campechana, entrando básicamente los mismos productos que por Sisal, incluyendo libros. Desafortunadamente, y seguramente por cuestiones de espacio, el *Boletín*, salvo un comerciante que trae "obras en prosa y verso", no consigna los títulos de los libros; sólo los menciona como baúles o cajones de libros.[542] Afortunadamente, conocemos los nombres de algunos de estos comerciantes que importaban libros a Mérida (cuadro 5.1) tanto al puerto de Campeche como al de Sisal en Mérida, todos procedentes de La Habana; puerto con el cual los yucatecos siempre estuvieron muy vinculados aún después de la independencia de México.[543]

Cuadro 5.1

Comerciantes que importaban libros de La Habana en 1841

Tipo de embarcación	Puerto de arribo	Procedencia	Nombre del comerciante	Producto
Bergantín español *Pelicano*	Campeche	La Habana	Manuel Zapata	1 caja de libros
Bergantín español *Audaz*	Sisal	La Habana	Isidoro Gutiérrez	1 baúl de libros
			Benito Aznar y Pérez	1 caja de libros
Bergantín español *Pelicano*	Campeche	La Habana	Sres. Preciat y Gual	1 envoltorios de libros

[541] En los dos puertos de los Estados Unidos las mercancías que llegaban a Sisal y Campeche son las mismas: harina, artículos para la guerra, papas, manzanas, cobre y remas de papel. Lo único que destaca en Campeche es la carne de puerco y res, así como embutidos (salchicha, jamón). De Nueva York sobresalen maquinarias, palas, visagras y tornillos. En el caso de Belice la manta cruda, hilos y pañuelos continúan. Por lo menos para 1841 en dos ocasiones atracó un bergantín de Liverpool con lona, zarazas y géneros de algodón, hierro y loza. Desafortunadamente la barca de Marsella solo arribó una ocasión y no se registraron sus productos. De Haití Juan F. Macgregor recibía cacao y 88 onzas de oro. De Maracaibo vendrían cien sombreros de jipijapa. De la provincia vecina de Tabasco cacao, tabaco, frijol, plata y añil. Los minerales vendrían del lejano puerto de Tampico, oro y pesos. Veracruz y Tuxpan traían anís, bronce, comino, ajos, jergas, semillas, camarones, plata y oro.

[542] También podían venir embalados como bultos, cajas, envoltorios, fardos, paquetes, cuarterolas.

[543] BY, *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, 6 de marzo de 1842, número 5, año I, p. 4.

Cuadro 5.1 *continua*				
Comerciantes que importaban libros de La Habana en 1841				
Tipo de embarcación	**Puerto de arribo**	**Procedencia**	**Nombre del comerciante**	**Producto**
Bergantín español *Paquete de Hamburgo*	?	La Habana	José Manuel Roche	obras en prosa y verso escogidas
Bergantín español *Alejandro*	Sisal	La Habana	Gerónimo del Castillo	2 cajas de libros
Bergantín español *Pelicano*	Campeche	La Habana	Sres. Preciat y Gual	1 cajón de libros
			Sixto Arguelles	1 bulto de libros

Fuente: BY, *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, varios números de 1841.

De los siete comerciantes mencionados en el cuadro anterior, tres de ellos contaban con una tienda en donde vendían libros, entre otros objetos. La tienda de Isidoro Gutiérrez se encontraba a lado de la de don Rafael Muñoz y del almacén de Julián González Gutiérrez. Entre otros efectos ofrecía obras como: *Roche y Sansón*, *Recitaciones de Heinecio, Tardes de la granja o El viejo Palemón*, por citar algunos de ellos.[544] Por su parte la tienda de José Manuel Roche que se encontraba ubicada en la calle de la Alcantarilla y Aldama, número 12,[545] contaba con un amplio listado de obras sobre todo tipo de materias como la *Historia de la Florida*, *El observador nocturno o el diablo cojuelo*, *Las Observaciones críticas de Gil-Blas*, *Los sibaritas*, así como el *Curso teórico y práctico de partos*.[546] En la tienda de Gerónimo del Castillo en la calle de la Perdiz, hallamos traducida por el Padre Scio y publicitadas como las mejores ediciones, primorosamente empastadas, la *Biblia* a 6 pesos y el *Nuevo Testamento* en 12 reales.[547] Manuel Zapata, por ejemplo, además de ser un destacado comerciante, ocupó varios cargos públicos. Fue regidor del Ayuntamiento en 1814 y alcalde segundo de Mérida en 1828. Se le propuso para consiliario del Consulado que se intentó fundar sin buenos resultados (Caseres, 1998: 183, t. VI.) En el

[544] BY, *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, 15 de mayo de 1841, número 14, año I p. 4.
[545] *Ibídem*., 1 de mayo de 1841, número 12, año I, p. 4
[546] *Ibídem.,* 29 de mayo de 1841, número 16, año I, p. 4.
[547] *Ibídem.,* 18 de diciembre de 1841, número 45, año I p. 4 y 1 de mayo de 1841, número 8, año 1, p. 4; respectivamente.

anexo 2 se presenta un listado de las obras que ofrecían anunciadas por estos tres comerciantes que contaban con un espacio y vendían libros.

Para periodos subsiguientes contamos con información de cuatro años extraídos de dos periódicos. Las fechas corren más o menos cada mes desde finales de 1848 hasta mediados de 1852. En el caso de *El Fénix*, en su sección de entradas de buques, de diciembre de 1848 a septiembre de 1850, de las doce entradas en los cuales se menciona como mercancía libros, nueve provienen del puerto de La Habana, dos buques de Nueva York y uno de Nuevo Orleáns, suceso novedoso si se compara con la procedencia de las embarcaciones en 1841 en donde sólo aparecía el puerto habanero.

Cuadro 5.2

Entradas de embarcaciones con libros por el puerto de Campeche, 1848-1850

Fecha	Embarcación	Procedencia	Dirigido a	Mercancía
Dic. 1848	Bergantín español *Pepita*	La Habana	Sres. Preciat y Gual	2 cajas de libros.
Feb. 1849	Pailebot americano *Panamá*	Nuevo Orleans	Gaspar Oliver	1 caja de libros.
Feb. 1849	Bergantín americano *Milton*	Nueva York	José Trinidad Gtz.	1 caja de libros.
Mayo 1849	Bergantín español *Correo de Campeche*	La Habana	Pedro Manuel Régil	3 cajas de libros.
Junio 1849	Bergantín español *Correo de Campeche*	La Habana	Sres. Preciat y Gual	1 cajita de libros.
Ago. 1849	Bergantín goleta español *Napoleón*	La Habana	Antonio Lanz	1 paquete de libros.
Ago. 1849	Bergantín español *Martín*	La Habana	Sres. Preciat y Gual	1 caja de libros.
Sept. 1849	Bergantín español *Pepita*	La Habana	Sres. Preciat y Gual	1 bulto con dos tomos impresos.
Marzo 1850	Goleta americana *Lucrecia*	Nueva York	Joaquín Gtz. de Estrada	1 caja de libros de medicina.
			Francisco Clausell	Libros.
			Felipe Ibarra	Libros.

Cuadro 5.2 *continua*				
Entradas de embarcaciones con libros por el puerto de Campeche, 1848-1850				
Fecha	**Embarcación**	**Procedencia**	**Dirigido a**	**Mercancía**
Mayo 1850	Bergantín español *Correo de Campeche*	La Habana	Joaquín Gtz. de Estrada	Libros.
			Sres. Preciat y Gual	Libros.
Julio 1850	Bergantín goleta español *Gallina*	La Habana	Sres. Preciat y Gual	Libros.
Sept. 1850	Bergantín español *Correo de Campeche*	La Habana	Joaquín Gtz. de Estrada	Libros.

Fuente: BY, *El Fénix*. Campeche. Fechas: 5 de diciembre de 1848, número 8; 25 de febrero de 1849, número 24; 5 de abril de 1849, número 32; 25 de abril de 1849, número 36; 15 de mayo de 1849, número 40; 1 de julio de 1849, número 49; 15 de julio de 1849, número 58; 25 de julio de 1849, número 60; 15 de septiembre de 1849, número 64; 10 de febrero de 1849, número 21; 10 de abril de 1850, número 105; 5 de junio de 1850; número 116; 1 de agosto de 1850, número 127 y 15 de septiembre de 1850, número 136.

En lo que respecta a los comerciantes involucrados, sólo continúan comerciando los Sres. Preciat y Gual[548] ya que los demás son nuevos, destacando Joaquín Gutiérrez de Estrada con tres incursiones. Joaquín era comerciante y naviero campechano. Destacó en la política al ser electo diputado por Yucatán en 1830 y luego designado gobernador en 1837 (Caseres, 1998: 202, t. III). Otro comerciante e industrial que traía mercancías del puerto habanero era Felipe Ibarra Ortoll. Además de importar y exportar, contaba con un taller de carpintería y mecánica en donde se reparaban las máquinas desfibradoras de henequén.[549] Como en el anterior listado presentado con el *Boletín Comercial* en 1841, la referencia a los libros es muy general señalándose como cajas, paquetes y bultos. Sólo en una ocasión podemos saber que temáticas se habían importado con es el caso del comerciante Gutiérrez de Estrada en donde se menciona una caja de libros de medicina traídos de Nueva York.

[548] Se cuentan con pocos datos de esta compañía, pero en 1850 la villa del Carmen se incendió y la empresa sufrió pérdidas de mercancías por 10 mil pesos y cuatro edificios resultaron arrasados por el fuego, valuando su pérdida en 30 mil pesos. Además de los incendios, la isla se encontraba infestada por el cólera. En otras notas periodísticas se menciona un Julián Gual, junto con otros comerciantes, pidiendo a las autoridades medidas económicas para salir adelante. Por ejemplo, solicitaban la libertad de derechos de importación en la Laguna de madera, ladrillos y tejas, entre otros materiales de construcción, así como la condonación de los derechos de las mercancías que se adeudaban y fueron destruidas. También aparece Joaquín Gutiérrez que había perdido 7 mil pesos. BY, *El Fénix*. Campeche, 1 de abril de 1850 y 25 de abril de 1850, número 118, año III, s/p.

[549] Solía escribir en los periódicos e incluso llegó a comprar *La Revista de Mérida* que luego vendió en 1878 (Caseres, 1998: 353, t. III).

En cuanto al bisemanal *El Grano de arena*, los datos obtenidos en los pocos periódicos que logramos encontrar en Campeche son escasos (cuadro 5.3), sobresaliendo la procedencia de los libros importados como es el caso de Francia y España y Veracruz, así como la permanencia de los Señores Preciat y Gual desde 1841 y de Pedro de Régil[550] a partir de 1849.

Cuadro 5.3

Entradas de embarcaciones con libros por el puerto de Campeche, 1851-1852

Fecha	Embarcación	Procedencia	Dirigido a	Mercancía
Dic. 1851	Fragata francesa *Olimpia*	Marsella	Sres. Ibarra y Gutiérrez y Compañía	Libros.
Dic. 1851	Bergantín español *Correo de Campeche*	La Habana y Veracruz	Pedro M. de Régil	Paquete de libros.
			Domingo Trueba	Libros.
Junio 1852	Bergantín español *Poblano*	Cádiz	Sres. Preciat y Gual	Paquete de impresos.

Fuente: AGEC, *El Grano de arena. Periódico político oficial y de variedades*, del viernes 30 de diciembre de 1851, número 9 y 11 de junio de 1852, número 56. Campeche, Caja 1, expediente 16/1 y 16/2, s/p.

Los siguientes datos con que contamos corren de forma continua desde el mes de agosto de 1894 hasta la segunda década del siglo XX. A partir de la creación de la Dirección General de Estadística de Yucatán, de forma sistemática se comenzó a recopilar las listas de las importaciones a nivel nacional e internacional de mercancías que arribaban por Progreso. Es interesante saber que este *Boletín*[551] comenzó a imprimirse en la Imprenta de Gamboa Guzmán a principios del mes de mayo de 1894, en sus inicios salía mensualmente, luego fue quincenal y por un breve tiempo volvió a su tiraje mensual. Conforme a los datos que el *Boletín* presenta dentro de las importaciones nacionales, los libros que aparecen como "libros", "impresos" y "cuadernos impresos", aparecen frecuentemente mes a mes expresados en bultos tal como se puede ver en la siguiente gráfica:

[550] El santanderino Pedro Manuel de Régil y de la Puente durante el tiempo que vivió en Veracruz se dedicó al comercio. A finales del siglo XVIII se fue a Campeche donde fue designado síndico procurador, luego diputado en las Cortes de Cádiz aunque su quebrantada salud no se lo permitió (Caseres, 1998: 202, t. III).
[551] Agradezco a Edgar Joel Rangel González por haberme comentado sobre esta fuente.

Gráfica 5.1

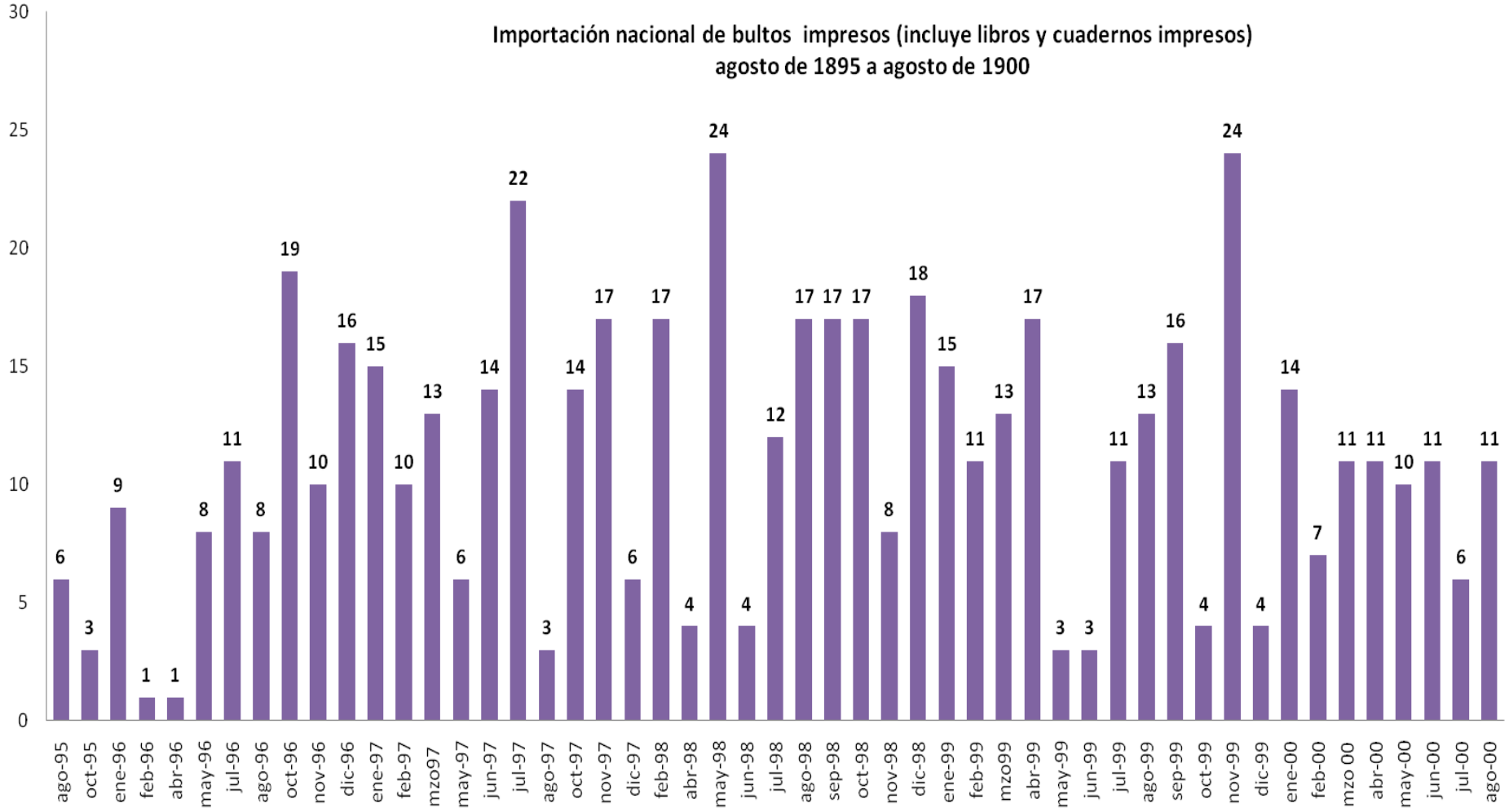

Fuente: *Boletín de Estadística: órgano de la Dirección General de este ramo en el estado de Yucatán*. Mérida, varios números.

Según Víctor Suárez desde los años ochenta, el puerto de Progreso era el segundo puerto más importante de toda la República, por sus movimientos de exportación e importación. Seguramente esto era así gracias al "oro verde", el henequén que se exportaba a muchos partes del mundo. El primer lugar lo ocupaba Veracruz (Suárez Molina, 1977a: 68). Dentro de las listas de importaciones internacionales o "de altura", las mercancías introducidas por este puerto si bien no se indica su procedencia, es posible diferenciar el tipo de encuadernación de estos libros "impresos a la rústica" y libros "impresos con pasta de cartón" (gráfica 5.2).

Es importante mencionar que desde agosto de 1895 y 1896 los datos se anotaban en bultos y con su peso en kilos, a partir del primer mes de 1897 sólo se presentan con su peso. De su análisis se desprende que la mayoría de estos libros importados estaban encuadernados con pasta de cartón. No se consideraron otros artículos como "libros" y "libros impresos con broches" por no presentar una referencia clara.

Por lo que se refiere a efectos como prensas para imprenta, viñetas, tipos de imprenta y litografía (ver gráfica 5.3), nuevamente aparecen los datos expresados por su peso y no se específica de qué tipo de producto se refiere, tan sólo tenemos la certeza de que en el mes de enero de 1896 se compró *una prensa* y al mes siguiente (febrero) en el listado se mencionan *viñetas*. Conforme a estas listas, podemos afirmar que los impresores yucatecos a lo largo del periodo de estudio, se surtían en el extranjero de forma recurrente, puesto que de 59 meses en que revisamos ambas listas, en 48 meses aparecen dentro del listado de mercancías importadas; sólo en una ocasión se presenta dentro del listado de efectos nacionales (abril de 1898).

Gráfica 5.2

Libros importados de agosto de 1895 a agosto de 1900 (peso en kilos)

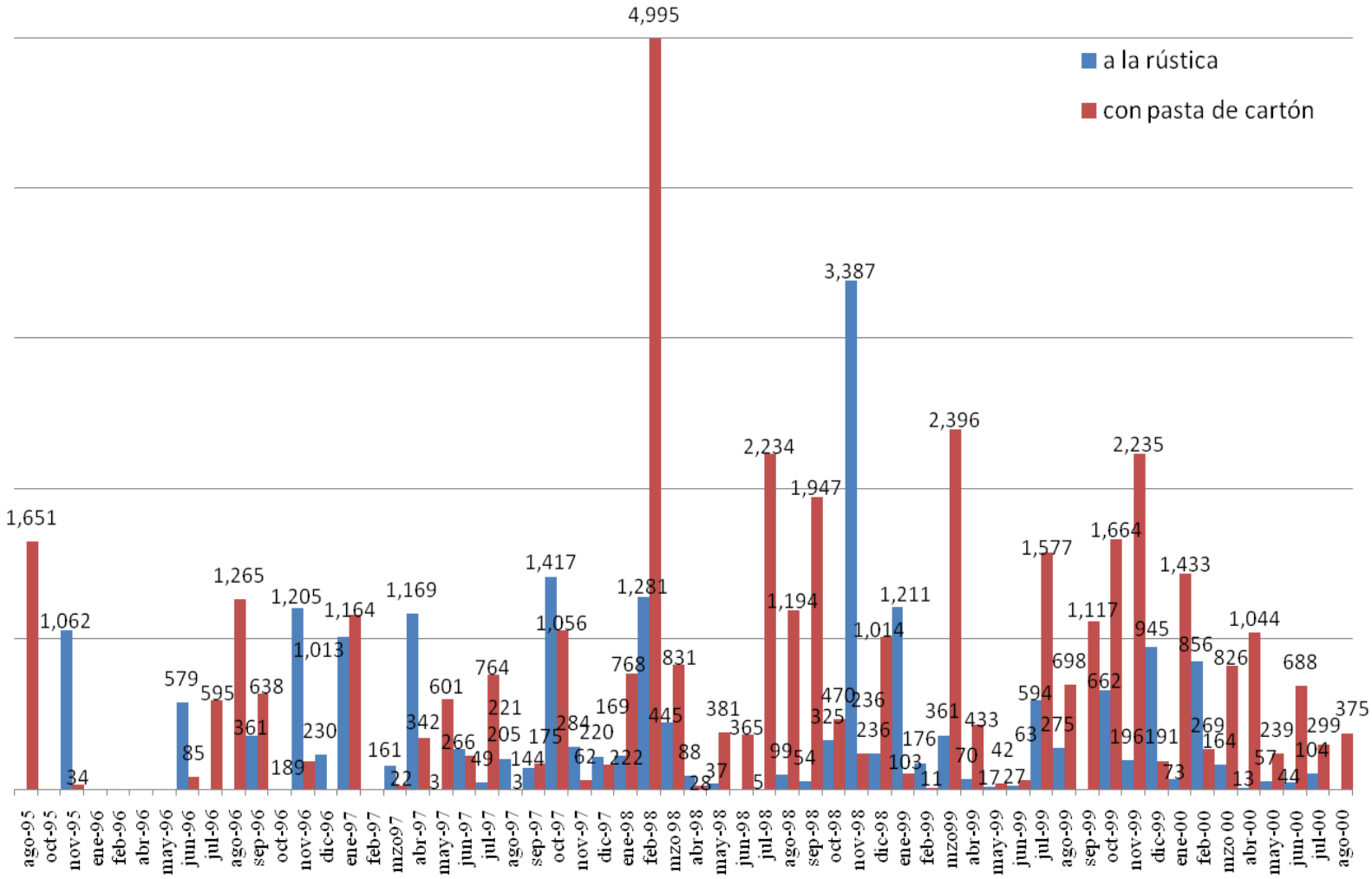

Fuente: BY, *Boletín de Estadística: órgano de la Dirección General de este ramo en el estado de Yucatán*. Mérida, varios números.

Gráfica 5.3

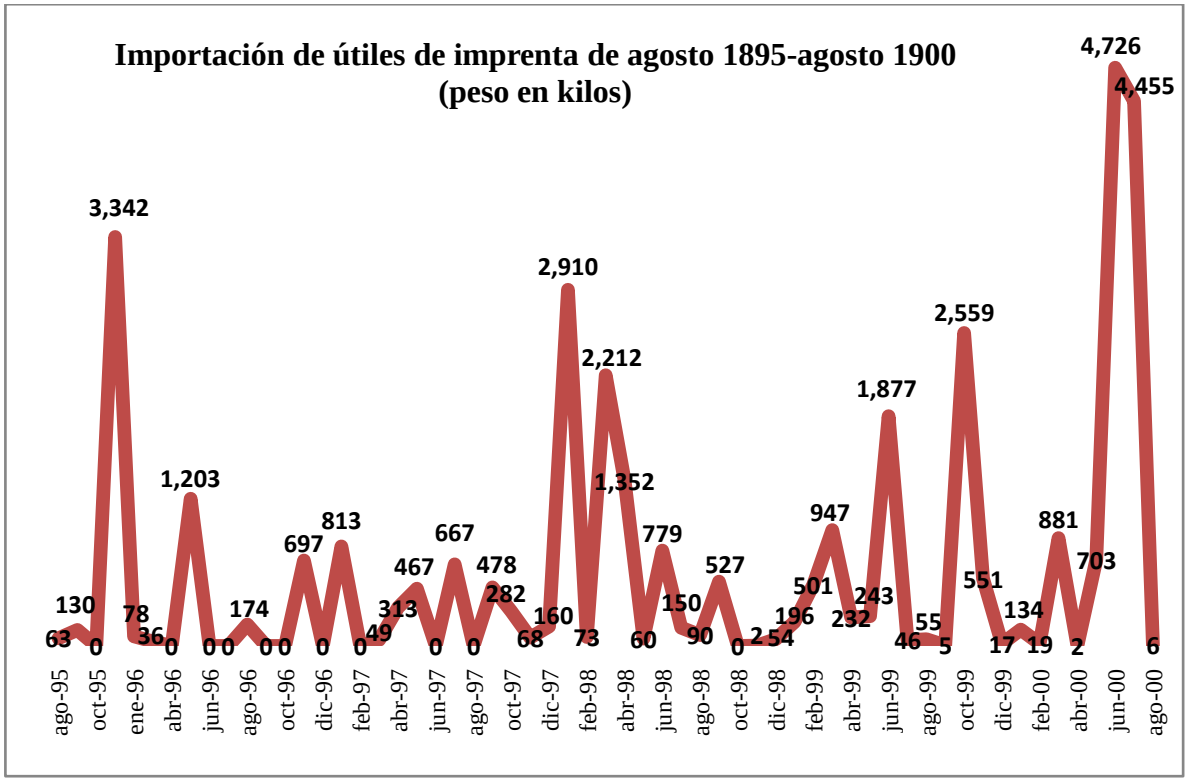

Fuente: BY, *Boletín de Estadística: órgano de la Dirección General de este ramo, en el estado de Yucatán*. Mérida, varios números.

Además de libros, también aparecen en ambas listas (nacionales e importadas) otros artículos como son las estampas y los atlas, mapas y cartas geográficas, aunque con mayor frecuencia se mandaban traer del extranjero. De la misma forma, otros bienes son de importación nacional como es el caso de los almanaques, calendarios y música impresa. Finalmente, información sobre el comercio por cabotaje no abunda en los documentos hasta el momento localizados, sin embargo una referencia proporcionada por un periódico campechano de 1858, presenta este comercio procedente de Veracruz para 1856 con efectos extranjeros de 12 cajas de libros impresos por un valor de 600 pesos.[552] Otros datos que encontramos sobre cabotaje pertenecen a los últimos años del siglo decimonónico. De acuerdo con los listados presentados por esta Dirección General de Estadística, a través de su *Boletín*, de 1894 a 1895 la importación de libros por el puerto de Progreso continúo con cierta frecuencia como se puede observar en la siguiente gráfica:

[552] AGEC, *Las Mejoras materiales. Periódico especialmente consagrado a la agricultura, industria, comercio, colonización, estadística y administración pública*. Campeche, 25 de marzo de 1858, tomo I, número 1, s/p. Caja 2, expediente 20/1.

Gráfica 5.4

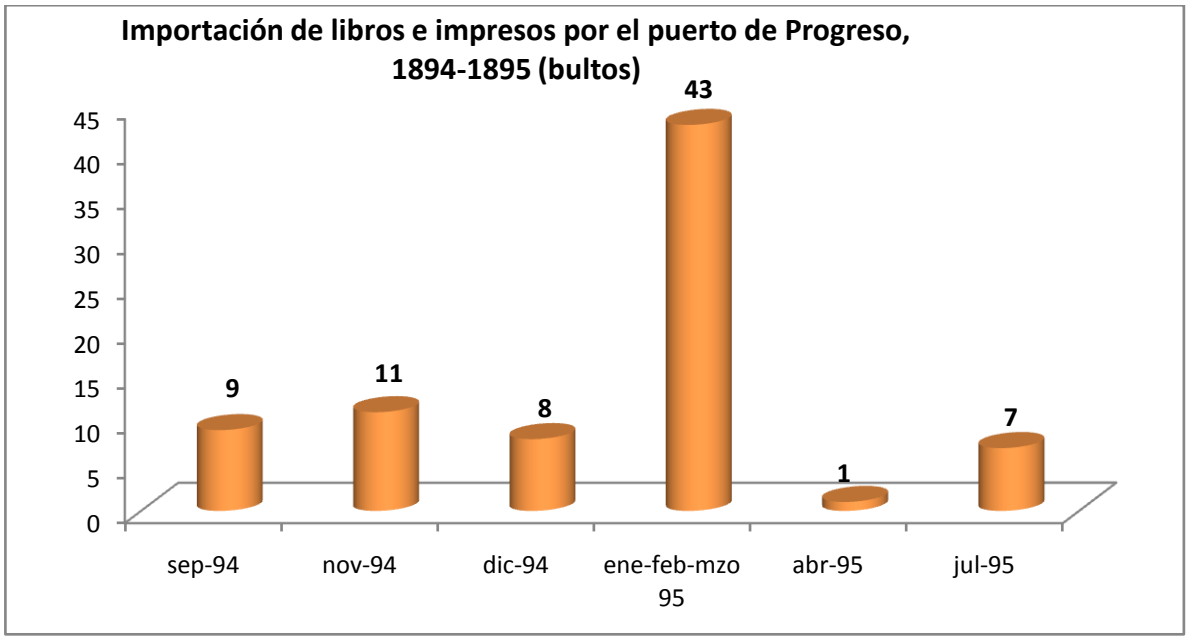

Fuente: BY, *Boletín de Estadística: órgano de la Dirección General de este ramo, en el estado de Yucatán*. Mérida, números 11 del 15 de octubre de 1894, número 15 del 16 de diciembre de 1894, número 18 del 1 de febrero de 1895, número 24 del 1 de mayo de 1895 y número 31 del 16 de agosto de 1895.

Siete comerciantes y un particular publicitan libros.

Además de los registros de buques, dentro de los anuncios del *Boletín Comercial* encontramos los anuncios publicitarios de siete comerciantes y un particular.[553] Todos juntos suman 164 obras, reflejando la clase de libros que se ofrecían en los comercios de la ciudad de Mérida a principios de la década de los 40 del siglo que estudiamos y representando una muestra de lo que leían los meridanos.

Si analizamos estos 164 títulos como aparece en la gráfica 5.5, siguiendo la clasificación temática que hemos aplicado en los análisis anteriores, observamos que la materia de "Literatura" es la que mayor número de registros obtiene llegando a sumar 53 publicaciones. Dentro de ellas, se incluye poesía como las *Poesías de Gutiérrez*,[554] las de J. Arolaz y de Virey,

[553] Como habíamos mencionado en el cuadro 5.1, tres de ellos contaban con una tienda en donde vendían libros entre otros objetos. Isidoro Gutiérrez, José Manuel Roche y Gerónimo del Castillo. En cuanto a los otros, el padre de Benito Aznar y Pérez había llegado a ser gobernador de Yucatán. Desde joven se dedicó al comercio, incluso fue presidente de la Cámara de Comercio de Mérida. Murió en 1903. BY, *Pimienta y Mostaza. Periódico literario de espectáculos y variedades*. Mérida, Yucatán, sin fecha, tercera época, p. 7. Los otros son: Manuel Zapata, Sixto Arguelles y la sociedad comercial de los señores Preciat y Gual.

[554] Antonio García Gutiérrez fue un dramaturgo, poeta y traductor nacido en Cádiz en 1813. Viajó a La Habana y luego a Mérida en donde fue colaborador de *El Registro Yucateco*. Años después regreso a España

Poesías de Pastor. Pero son las novelas las que ocupan el primer lugar. De autores extranjeros destacan las obras de los ingleses Lord Byron (*La esposa de Abydos*, *Mazeppa*, *El corsario* y las *Odas a Napoleón*) y Walter Scott (los cinco tomos de *Quentin Durward* a 3 pesos y *Waverly*, en seis tomos con láminas a 5 pesos). Los libros de escritores franceses están representados por uno de los autores más reputados de la ilustración, Jean Francois Marmontel y su *Belizario* (1767) a un precio de 6 reales y una mujer George Sand con *La indiana*, *Valentina*. Y el italiano Carlo Goldoni, con la novela *El prisionero* por 4 reales.

En cuanto a autores españoles, la obra de Juan Antonio Llorente *Observaciones críticas de Gil-Blas*. De Pablo Antonio José de Olavide encontramos dos textos. *El estudiante o el fruto de la honradez* y *Lucía o la aldeana virtuosa*. Igualmente está presente Leandro Fernández de Moratín con su libro *Comedias de Moratin*. De José Cadalso encontramos, *Las Cartas Marruecas* escritas en 1796 y *Noches lúgubres*. José Joaquín de Mora, *Mora, leyendas españolas* por 4 pesos y dos reales. Destaca la obra de Ignacio Pusalgas y Guerris, *El nigromántico mejicano, Novela histórica de aquel imperio en el siglo decimo sexto* a la venta en dos tomos con finas láminas por un peso y 7 reales.

Gráfica 5.5

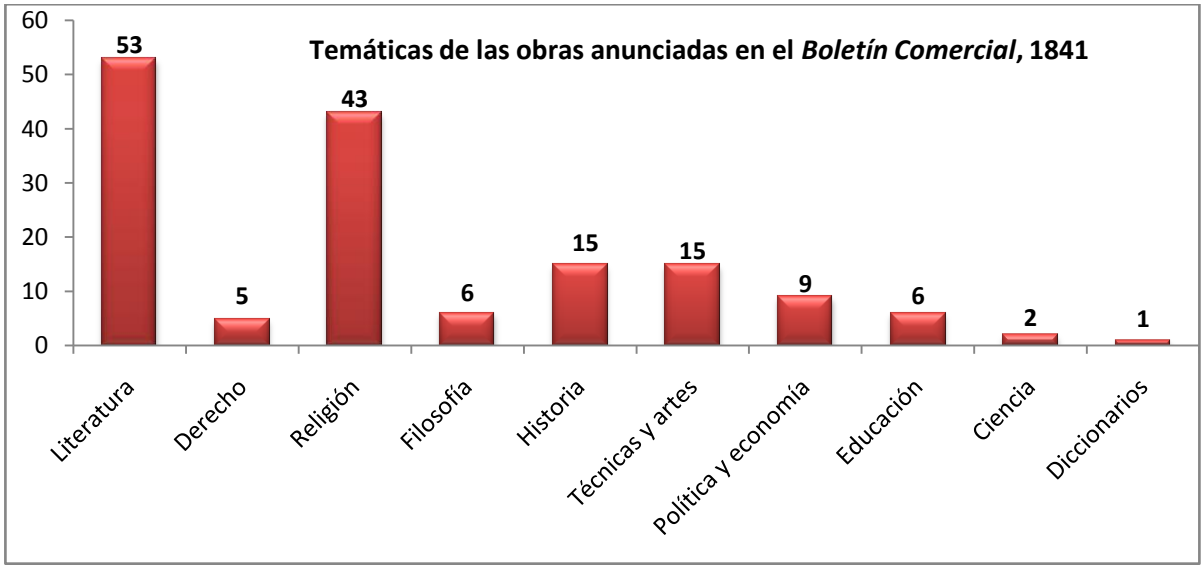

Fuente: BY, *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*.

Le siguen los textos relacionados con la práctica religiosa, la literatura piadosa y mística. Ejemplo de ellos son los *Ejercicios cotidianos* de Francisco Javier Hernández, publicados

en donde fue designado Cónsul de Bayona y Génova. En 1872 regresó para ser director del Museo Arqueológico Nacional. Falleció en 1884 (Caseres, 1998: 114, t. III).

en Valencia por primera vez en el año de 1758, la obra de Bernardino de Villegas, *Soliloquio del alma con dios*. De Guillaume Stanyhurst (de 1799), *Dios inmortal o la pasión de Cristo*. Novenas como la *del señor de las Ampollas*, *de Santa Rita de Casia*, *de la señora del Rescate*, *de la señora del Carmen*, *al glorioso San Francisco de Paula*, *a la señora de Dolores* o *a la Santa Cruz*. Sin faltar los textos de devoción, *Devoción al patriarca señor San Joaquín* y *Devoción cotidiana a María Santísima* y la *Biblia*.

En tercer lugar aparecen tanto la "Historia" como las englobadas en "Técnicas y artes" con quince libros cada una. Resaltan textos sobre España como *Consideraciones sobre España y sus colonias y ventajas que resultarían de su mutua reconciliación* de George Flinter. De Gerónimo Ferrer y Valls, *La España liberal de don Carlos* y de George Montgomery, *Juana y Enrique, reyes de Castilla*. También encontramos con temas americanos y la Nueva España como es el caso de Garcilaso de la Vega y sus tres tomos de la *Historia de Florida* a la venta por 2 pesos y 7 reales y los cinco tomos de la *Historia de Mejico* en 5 pesos.

En lo que hace a "Técnicas y artes", la tienda de don Gregorio Sauri vendía numerosos tratados que se enfocaban a la cría de animales como el ganado vacuno, cerdo, la cría de ánades y patos, palomas, canarios y gallinas. Dentro de este rubro aparece una obra curiosa dedicada al bello sexo: *Arte de conservar la hermosura y la salud, y de corregir los defectos físicos. Teoría y práctica científica de los mejores procedimientos conocidos para realzar y perfeccionar las gracias naturales, impidiendo su decadencia prematura: Obra dedicada al bello sexo, extractada de varios autores*.

En cuarto sitio surgen los libros sobre "Política y economía" con nueve obras, abundando las de corte político, como es el popular autor Jeremias Benthan, con *Cárceles y presidios* a un peso, los *Comentarios sobre el espíritu de las leyes de Montesquieu* de Destut de Tracy, *Preocupaciones del gobierno representativo* de Enrique Fóhfrede, el *Manual de inquisidores para uso de las inquisiciones de España y Portugal, o compendio de la obra titulada Directorio de Inquisidores* de Nicolao Eymrico, traducido del francés por Marchena. *Pan y luces o memoria presentada a S.M. sobre el medio más breve y eficaz de mejorar la condición física y moral del pueblo español* a un costo de 9 reales en octavo escrita por Juan de Olavarria y las *Lecciones de economía social* de Ramón de la Sagra, así como una obra de interés local como es el caso del *Arancel para el pago de fletes del camino de Sisal*.

El quinto puesto es compartido por los temas de "Filosofía" y "Educación" con seis ejemplares como pueden ser de Rousseau, el *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres* por 6 reales, *La liga de la teología moderna con la filosofía* de Rocco Bonola, el tomo de las Máximas de Rochefoucauld a 5 reales y las *Oraciones de Cicerón*, texto que representa una

novedad en las investigaciones de Gómez para la época del comercio libre (2011: 114) y que encontramos presente en las tiendas de los libreros yucatecos que buscaban atender a la demanda de este tipo de obras.

Para el caso de los temas educativos el texto de Mateo Alemán, *Ortografía castellana*, así como la *Colección de refranes y locuciones familiares de la lengua castellana: con su correspondencia latina*, sin olvidar los *Silabarios*; resultan ejemplos comunes. El *Tratado de Legislación* de Comte, los *Elementos del derecho natural y político* de Thomas Hobbes y el *Manual del derecho parlamentario ó Resumen de las reglas que se observan, en el Parlamento de Inglaterra y en el Congreso de los Estados Unidos para la proposición, discusión y decisión de los negocios* de Thomas Jefferson son asignaturas de derecho civil que aunque quedaron rezagados a un sexto lugar con sólo cinco casos, se aprecian obras prácticas como los tratados y manuales para uso de jueces y abogados. El único diccionario que encontramos en los anuncios publicitarios del *Boletín* es el *Diccionario por Salva* de Vicente Salvá, a la venta en varios lugares en Mérida.

Como hemos visto, en el *Boletín Comercial* encontramos a mercaderes que tenían relación con los libros, así como comerciantes que entre otras cosas, vendían libros e insumos vinculados como es el caso del papel de todo tipo y para todo propósito. El listado de las obras ofrecidas a la venta, nos habla de hábitos de lectura a partir de los libros ofertados. De tal suerte que un análisis de las obras nos puede acercar al pensamiento o la mentalidad de los lectores. Como pudimos notar la mayoría de los libros se centraban en temas literarios y religiosos. Juntas constituyen el 58% del total de obras ofertadas.

Lo anterior es un fiel reflejo de la época ilustrada en donde poco a poco las obras "seculares" iban ganando terreno sobre lo religioso y por tanto el género novelesco irá ocupando cada vez más los anaqueles de libreros y bibliotecas. Resalta también el hecho de que en ocasiones encontramos a lectores solicitando comprar ciertos libros de su interés que nos sorprende en tanto a que siempre hemos tendido a pensar que la lectura no constituía un aspecto relevante en la vida de las personas.

5.2) El libro un objeto codiciado.

En 1820 el que sería considerado como uno de los *profetas del liberalismo*, Lorenzo de Zavala, como secretario de la recién instalada Diputación Provincial necesitaba para la delicada redacción de actas y certificaciones, un *Diccionario de la lengua castellana de 1817*. Así lo hizo

adquiriéndolo por un precio de 35 pesos.[555] En los primeros meses de 1828 en la capital de Mérida, una persona dispuso un anuncio en el periódico solicitando a quien tuviera y quisiera vender *Año Cristiano* de Jean Croisset,[556] considerado uno de los más grandes maestros de la vida espiritual y entre 1750 y 1778, figuraba dentro de los diez títulos con más registros de embarque (Gómez, 2011: 94); lo que la hace todo un *best seller* para la época. En Yucatán localizamos esta obra en las bibliotecas particulares del presbítero Julián Acevedo en 1847 y del licenciado Joaquín Castellanos en 1871, son 18 volúmenes valuados en 18 pesos. En 1857 los cinco tomos traducidos por el padre Islas valían 20 pesos en cuarto, encuadernada en tafilete y con cortes dorados en su forma más económica, puesto que la versión que contaba con 500 láminas sueltas roladas de azul, en cuarto a la holandesa con las domínicas, valía 35 pesos. Igualmente formaba parte de los catálogos de la Imprenta de Espinosa e Hijos casi para finalizar el siglo que nos ocupa.

En el puerto de Campeche, por esas mismas fechas, un sujeto interesado en cuestiones de jurisprudencia, solicitaba comprar la *Curia Filípica* de Juan de Hevia Bolaños[557] y la *Historia en verso del heroico levantamiento de Cisteil*, *grito de la liberación americana;*[558] obra que versa sobre la rebelión del líder indígena Jacinto Canek en el siglo XVIII.[559] La *Curia Filípica* también formaba parte de los diez títulos más registrados que cita Gómez tanto durante la Carrera de Indias como en la época del Comercio Libre (2011: 94 y 121). En 1841, otro anunciante interesado en aprender francés, quería comprar la *Gramática* de Pierre Nicolás Chantreau junto con el *Diccionario francés-español* de Núñez de Taboada, obra que a decir de García Bascuñana, significa la culminación de la efervescencia por elaborar diccionarios bilingües "para todo tipo de usuarios y también manejables, que se va perfilando en los albores del siglo XIX" (1999: 119), tal como es el caso de este *Diccionario* publicado por primera vez en París en 1812.[560]

En lo que hace a la obra de Chantreau, la *Gramática*, gozó de cierta popularidad ya que la encontramos anunciada para su venta a principios de 1843 en la tienda de Ildefonso Gómez,

---

[555] "Actas de la Diputación", sesión del 1 de julio de 1820, (Zuleta, 2006: 359).
[556] HNDM, *La Bandera de Anáhuac o el patriota sanjuanista. Periódico de Mérida de Yucatán*, del 25 de abril de 1828, número 134, p. 4.
[557] Obra de derecho que trata el tema del procedimiento procesal y comercial. Se publicó en Madrid en 1761 (Ramos Soriano, 2013: 224).
[558] AGEC, *El Investigador. Periódico instructivo*. Campeche, 1 de enero de 1828, número 525, p.4. Caja 1, expediente 1.
[559] Agradezco a la doctora Laura Machuca esta referencia.
[560] BY, *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, 1 de mayo de 1841número 8, año I, p. 4.

ubicada frente a la del Toro, por 20 reales[561] y posteriormente en la Librería Meridana de Cantón desde 1857 bajo el nombre de *Gramática francesa* de Chantreau, aumentada por Torrecilla a 2 pesos 2 reales. Estas obras serían codiciadas por más de uno como podemos advertir en la solicitud de otra persona que buscaba comprar un par de diccionarios, francés-español y español-francés y el *Telémaco* en francés;[562] el tercer *best-seller* con cerca de 600,000 ejemplares (Chartier, 1993: 28). El *Diccionario* de Taboada, también lo hayamos dispuesto para su venta en la misma tienda de Ildefonso Gómez por 10 pesos,[563] en la tienda del impresor Gerónimo del Castillo en la calle de la Perdiz, los dos tomos por 5 pesos[564] y en la Imprenta y Librería de los Espinosa.[565] Finalmente y nuevamente en Campeche un individuo se encontraba interesado en adquirir los *Cantos del trovador* de José Zorrilla. No le resultaría fácil conseguirlo ya que un mes después nuevamente publicaba su solicitud.[566]

Los lectores también sufrían ante la pérdida de sus libros. A principios de los años cuarenta del siglo decimonono una persona publicó en el *Boletín Comercial* una nota en la que decía habérsele extraviado el primer tomo de la *Vida de Cicerón*, editado en Madrid, sin láminas y en cuarto mayor. Su dueño ofrecía devolver el importe que se hubiera dado en el caso de haber sido comprado o vendido. Otra persona había perdido el tomo tres de *Las Mil y una Noches*.[567]

Una caja, procedente de Veracruz, que contenía libros había sido recibida entre los bultos que había solicitado el comerciante Ramón Fornells. El honrado comerciante publicó en el periódico una nota en la que avisaba que la persona que se considerara con derecho, pasara a su negocio Palacio de Cristal, frente a la sastrería del Polaco, en donde dando sus señas le sería entregada.[568] Finalmente, las catástrofes naturales también ocasionaban pérdidas irreparables. Otro comerciante de nombre Vicente Ferrer suplicaba se publicara a fin de que constare la situación por la que se encontraba, una nota en la que daba cuenta de las pérdidas sufridas en

[561] HNDM, *El Siglo XIX*. Mérida, 14 de febrero de 1843, número 251.
[562] BY, *El Fénix*. Campeche, 5 de septiembre de 1850, número 134, año III, s/p.
[563] HNDM, *El Siglo XIX*. Mérida, 14 de febrero de 1843, número 251.
[564] BY, *El Noticioso. Estado de Yucatán*, miércoles 20 de enero de 1847, número 16, año 1, p. 1.
[565] HNDM, *El Siglo XIX*. Mérida, 29 de diciembre de 1842, número 231.
[566] BY, *El Fénix*. Campeche, 25 de febrero y 25 de marzo de 1849, números 24 y 30, año II, s/p.
[567] BY, *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*. Mérida, 19 de junio de 1841, número 19, año I, p. 4. *El Fénix*. Campeche, 10 de abril de 1849, número 33, año II, s/p. En cuanto a la obra de Cicerón, tal vez se trataba de *Historia de la vida de Marco Tulio Cicerón* de Conyers Middleton, traducido por Josef Nicolás de Azara, en la Imprenta Real de Madrid. La obra constaba de cuatro volúmenes (Gómez, 2011: 199cd).
[568] HNDM, *Garantías sociales*. *Periódico Oficial*. Mérida, 26 de junio de 1857, número 272, p. 4.

las que anotaba la destrucción de "ropa de su uso, de sus hijos y criados, de muebles, algunas alhajas y libros…".[569]

5.2.1 Los testamentos y las liquidaciones de bienes.

Los libros también emergen, aunque en menor medida, en los testamentos, sobre todo de los curas y en las liquidaciones de bienes. Cristina Gómez ha trabajado los inventarios por fallecimiento, documentación resguardada en el Juzgado de Bienes de Difuntos desde el siglo XVI hasta el XIX y aún cuando no en todos los expedientes viene el inventario, "la mención de libros representan 58% del conjunto; lo que sugiere que la sociedad colonial generaba más lectores de los que se supone habitualmente".[570]

Un ejemplo de los primeros, es el testamento del arcediano Manuel González en el año de 1822, dueño de numerosas propiedades con accesorias, así como de las haciendas de campo Jesús María y José Chactún, poblada de ganado y caballos y la hacienda Chunchucmil, ubicadas en Maxcanú. Su testamento llama la atención por la donación que hizo para fundar instituciones educativas en Campeche, becas para que aprendieran a leer y a escribir niños de bajos recursos, incluso indios y por legar "toda su librería con sus respectivos estantes al Colegio Tridentino". Desafortunadamente no aparece la lista de esta donación.[571]

En 1828 el cura de la villa de Izamal, Eusebio Manuel Villamil, en su testamento manifestaba como parte de sus posesiones, además de dos negras llamadas Josefa y Francisca valuadas en 200 pesos, "toda mi librería que consta de cuatro estantes de los que se hayan dos en Izamal". Mandaba a sus albaceas que no la vendieran y mejor la conservaran en buen estado para uso de sus sobrinos que se inclinaran por las letras.[572] En ese mismo año una mujer, Feliciana Chabarría, viuda del teniente Francisco Gamboa, sin hijos, disponía que el estante que se hallaba entre sus muebles, ocupado con uno libros se entregara en donación al

[569] BY, *El Fénix*. Campeche, 10 de abril de 1850, número 105, año III, s/p.

[570] Como menciona la autora a la Audiencia de la Nueva España le correspondía el control del centro y del sur del virreinato, por lo que el Juzgado de Bienes de Difuntos contenía inventarios de otras zonas como es el caso de Yucatán con un 9% (2004: 21 y 23, respectivamente).

[571] AGEY, "Testamento por poder de los albaceas testamentarios y tenedores de bienes, Dr. D. Ignacio de Zepeda y D. Bernardo Cano del arcediano Manuel José González". Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios Andrés Mariano Peniche y José María Mendieta. Mérida, año 1822, volumen 103.

[572] AGEY, "Testamento del cura de Izamal". Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios Antonio María Argaíz, José Anacleto Patrón, Andrés Mariano Peniche, José Dolores Poveda, Francisco del Río, José Ignacio Rivascacho y Manuel Palomeque. Mérida, año 1828, volumen 118 y "Testamento". Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios Francisco del Río, Andrés Mariano Peniche, José Dolores Poveda y Matías Joseph de la Cámara. Mérida, año 1833, volumen 131.

presbítero Nicolás Gamboa.[573] Otro caso es un aviso en el periódico oficial en el que se anunciaba el remate de las posesiones de los bienes del doctor Francisco Torre. Como era de esperarse dentro de estos, se hallaban libros de medicina e instrumentos quirúrgicos. Lo mismo sucedía con las posesiones del presbítero José Francisco Chacón en el que se incluían libros.[574]

Un testamento del cual sí contamos con una relación de sus libros, es el del presbítero Julián Acevedo (cuadro 5.4). En 1847 su albacea presentaba un inventario de sus bienes en donde además de abundantes cuadros con temas religiosos, "varios libros viejos", tenía las siguientes obras, en total suman 19 y no todas son de tema religioso:

Cuadro 5.4 **Relación de libros de Julián de Acevedo (1847)**	
Obras de Palafox, tomo 4.	El evangelio en triunfo, 3 tomos en pasta.[575]
Sermón del padre Vieyra, tomo 2.	El Catecismo romano, 2 tomos en pasta.
El catecismo de San Pio Quinto, en pasta.	El catequista en el púlpito, un tomo en pasta.[576]
El padre Larraga, en pasta.	Instrucción sobre las rúbricas generales del misal y ceremonias de la misa cantada y rezada.
Sermones del Sr. Santander, primer tomo.[577]	Instrucción y examen de ordenada Echauri.

[573] AGEY, "Testamento". Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios José Dolores Poveda, Andrés Mariano Peniche, Simón Manzanilla, Nicolás María del Castillo. Mérida, año 1828, volumen 122.

[574] HNDM, *Garantías sociales. Periódico oficial*. Mérida, 22 de enero de 1857, número 363 y 16 de junio de 1858, número 413.

[575] José de Pablo Olavide y Jáuregui escribió *El evangelio en triunfo o Historia de un filósofo desengañado*. Los cuatro volúmenes publicados en Madrid, en 1799 (Gómez, 2011: 220cd).

[576] *El catequista en el púlpito el cual explica al pueblo fiel sus propias obligaciones acerca de las verdades que se han de creer y practicar para conseguir la salvación eterna, por medio de discursos familiares, fundados en las sagradas escrituras, santos padres, y en una solida teología moral según el orden que sigue el catecismo del Santo Concilio de Trento, ejemplar de todos los catecismos, obra muy útil a todos los fieles y su especialidad a los párrocos, y otros ministros de las almas de Fulgenzio Cuniliati*. Traducida del italiano por fray Benito Gabriel Baracaldo y Quijano, los dos volúmenes impresos en Madrid en 1797 (Gómez, 2011: 96-97cd).

[577] Puede tratarse de la obra de Miguel de Santander, *Doctrinas y sermones para misión, Sale a la luz a instancias del P. Fr. Diego Josef de Cádiz*, impreso en Madrid, entre 1800-1803 y estaba compuesto de cinco volúmenes.

Cuadro 5.4 *continua*	
Relación de libros de Julián de Acevedo (1847)	
Cartas pastorales del obispo Beltrán, primer tomo.	El evangelio meditado, primer tomo.
Religión del hombre de bien, un tomo.[578]	Semana Santa en latín.
La Georgica de Virgilio.	Sermones de Villanueva, un tomo.
El año cristiano, un tomo.[579]	El origen de la grandeza de los romanos.
Larraga deteriorado.[580]	

Fuente: AGEY, "Testamento". Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios Pedro José Canto, Francisco del Río, Joaquín María Mendoza y Antonio Patrón. Mérida, año 1847, volumen 169.

Igualmente, en los expedientes notariales de Mérida localizamos una liquidación de bienes[581] en la que aparecen más de un centenar de obras como se puede apreciar en el anexo 3. Joaquín Castellanos participó activamente en la vida política de Yucatán, iniciándose en la administración pública como secretario de la Diputación Provincial en la segunda década del siglo XIX hasta llegar a ser diputado y comisario general de Yucatán. En el mes de marzo de 1871 ante notario, él junto con los demás herederos de su finada esposa, Encarnación Sánchez, llevaron a cabo un inventario y avalúo llegando a sumar 163 libros como se expresa en la siguiente gráfica:

[578] Probablemente se refiera al libro del marqués Louis Antoine de Caraccioli de 1778, *Religión del hombre de bien, contra los nuevos sectarios de la incredulidad*, traducida del francés por Francisco Mariano Nipho en Madrid (Gómez, 2011: 69cd).
[579] Seguramente se trata de la obra de Jean Croisset.
[580] Podría referirse al *Prontuario de teología moral* de 1757 de Francisco Larraga, de acuerdo con Ramos Soriano esta obra era muy utilizada por los futuros clérigos, especialmente a fines del siglo XVIII (2013: 224).
[581] AGEY, "Liquidación de bienes". Fondo Notarial. Libro de Protocolos del notario Manuel Barbosa. Mérida, año 1871, volumen 334, fs.: 111, 124-137.

Gráfica 5.6

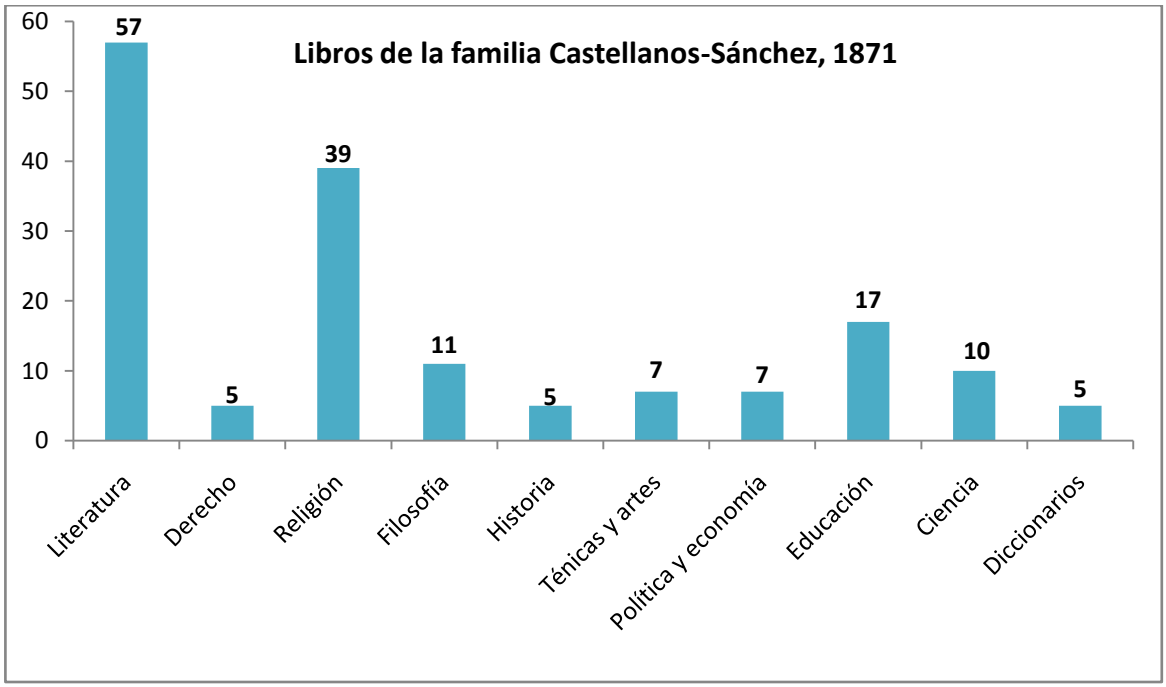

Fuente: AGEY, "Liquidación de bienes". Fondo Notarial. Libro de Protocolos del notario Manuel Barbosa. Mérida, año 1871, volumen 334, fs.: 111, 124-137.

Utilizando la misma clasificación, resulta que los textos de literatura abundan, seguidas por los temas religiosos, educación, filosofía, ciencia y los englobados como política y economía. Sobre este última materia, es interesante observar que debido a la participación de don Joaquín dentro de la vida política de Yucatán como diputado en varias ocasiones, en sus estantes se encontraba a la par que la obra más conocida de Adam Smith, *La riqueza de las naciones*, la *Táctica de las asambleas legislativas*, la *Introducción* y *Elementos de economía política*, los *Delitos de la infidelidad a la patria*, así como una obra de su paisano Lorenzo de Zavala, *Ensayo de las revoluciones*.

Igualmente destaca la posesión de los dos tomos del *Catecismo histórico* del abate Fleury, uno de los tres *best-seller* de la edición francés con cerca de setecientos mil ejemplares (Chartier, 1993: 28). La mayoría, si no es que casi todos sus libros estaban empastados a "la española", es decir, que las tapas y el lomo del volumen se cubrían de cubiertas de piel de cordero o cerdo teñido de color marrón y las letras iban en dorado; todo lo cual nos indica que su propietario pertenecía a una posición económica acomodada que le permitía comprar libros y encuadernarlos lujosamente.

Por último queremos hablar sobre el sentido de posesión que solemos otorgarle a un libro cuando lo rotulamos con nuestras iníciales. En ello va implícito el miedo a perderlo a la par que el deseo de marcarlo y exponerlo públicamente para demostrar que forma parte de nuestras pertenencias materiales. Es pues, un objeto apreciado y valorado por su dueño. Como sucede hoy en día, en los libros antiguos también encontramos el nombre del propietario del objeto-libro. En las carátulas de la *Ley sobre responsabilidad de los jueces y demás funcionarios del Orden Judicial de Yucatán*, como en la obra *Constitución de la venerable archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la Santa Iglesia Catedral de Mérida* (ambas impresas por la familia Espinosa) y en *Composiciones leídas por su autor en la Sesión que celebró la Sociedad de Jesús María*, en la parte inferior aparece escrito a mano el nombre de su propietario: "D. Pedro Gamboa Espinosa", curiosamente familiar del impresor José Encarnación Gamboa. De la misma manera, el nombre "Arturo Gamboa Guzmán", hermano del impresor José Encarnación también se muestra como propietario de varios textos que debió utilizar cuando era estudiante. El libro lleva por nombre, *Análisis lógico de la proporción arreglado para el Colegio de Enseñanza Primaria y Secundaria* y lo mismo ocurre con el *Extracto del catálogo de libros de fondo elementales y de instrucción* de venta en la Imprenta y Librería de Aguilar e Hijos de la ciudad de México en el año de 1902.[582]

Consideraciones finales

Los libros anclaron muy pronto en la península de Yucatán, de la mano de religiosos franciscanos que llegaron a convertir almas y de funcionarios que venían con la encomienda de administrar tierras. Como sucedió con las resmas de papel, las obras provenían de la cercana isla de Cuba y para la mitad del siglo XIX, buques procedentes de los puertos de Nueva York y Nuevo Orleans fondearían las costas trayendo libros a los comerciantes de Campeche y Yucatán. Como afirmaban los propios impresores la maquinaria, los tipos y caracteres provenían de Norteamérica. Por otro lado, observando las temáticas de las obras que se publicitaban en los periódicos de la época, notamos que se ajustan a las lecturas que en otras partes se leían y que de alguna manera permeaban también las mentes de los meridanos. Como bien dice Gómez, si bien los libros no hacen las revoluciones si las acompañan (2011: 134).

Por otro lado, los testamentos y las liquidaciones de bienes nos han dado la pauta para advertir en los libros algo más allá de una mercancía que se compra y se vende. Las

[582] BY, *Análisis lógico de la proporción arreglado para el Colegio de Enseñanza Primaria y Secundaria* y *Extracto del catálogo de libros de fondo elementales y de instrucción*.

disposiciones testamentarias escritas por hombres y mujeres, religiosos y civiles, al término de sus vidas nos mueven a reflexionar sobre el papel que solemos otorgar a la lectura y a los libros vistos como un objeto de poca trascendencia dentro de las vida de las personas. Esa idea parece chocar cuando leemos sus últimas voluntades y debiéramos reflexionar sobre ello antes de atenernos solamente a fríos datos estadísticos que encasillan a los hombres en lectores o no lectores. Por otra parte la fuerte actividad política que llevó a cabo don Joaquín Castellanos a lo largo de su vida, se vincula, se expresa e incluso se puede explicar en base a los libros que adquirió y suponemos leyó, asimiló su pensamiento y tradujo en acciones y reacciones. Sería muy interesante vincular sus lecturas con las ideas que expresó en las diferentes tribunas, defendiendo o denostando según sus concepciones e ideas.

A continuación, estudiaremos, por un lado, la difusión de las publicaciones a través de los diferentes espacios en donde el libro-objeto era comercializado y, por el otro, abordaremos a los lectores y los espacios de lectura a través de tertulias, sociedades, gabinetes de lectura y bibliotecas públicas no sólo las que se crearon en la ciudad de Mérida, también aquellas que surgieron en otras localidades de la Península.

PARTE III

LA DIFUSIÓN DE LAS PUBLICACIONES Y SUS LECTORES

CAPÍTULO 6. LA DIFUSIÓN DE LAS PUBLICACIONES Y SUS LECTORES

> "Ya la juventud al satisfacer su natural inclinación a la lectura, no seguirá empapándose en el jugo de tantas novelas, libros que por su mayor circulación y abundancia son los que más fácilmente llegan a las manos de todos; pero en los cuales, a excepción de muy pocos, el tiempo se desperdicia, el espíritu se afemina y las costumbres se corrompen, siendo como son las más de las novelas, narraciones henchidas de frivolidad, de extravagancias y de amoríos a cual más criminales".[583]
>
> Fabián Carrillo, bibliotecario, 1850.

Impresor-naipero, impresor-librero, impresor-editor, impresor-traductor, impresor-escritor, mercader de libros, tratante o negociante; librero, que se distinguen de las personas que cuentan con un puesto en la calle, convento, iglesia, también conocidos como "buhoneros" o *colporteur*, vendedores ambulantes de mercancías; entre ellas, libros (López, 1984: 167 y 170). El negocio de la imprenta involucra diferentes aristas y por tanto sus protagonistas tienden a ser denominados de numerosas maneras, dependiendo del acento que el investigador quiera darle a su sujeto de estudio.

La necesidad de aclarar los diferentes vocablos que las fuentes nos muestran, ha dado lugar a la elaboración de tipologías que ayuden de alguna manera a agrupar -aunque sea para fines de estudio- un grupo de individuos que tiene que ver con el mundo de los tipos y los caracteres. Para el caso de los impresores Rivas Mata los clasifica dentro de tres grupos. En primer lugar se encontraban los que contaban con una imprenta y se dedicaban exclusivamente a las labores tipográficas; el segundo conjunto se componía de aquellos que además de contar con imprenta, tenían tienda; y el último se refiere a aquellos que solamente se dedicaban a la

[583] HNDM, *Mosaico. Periódico de la Academia de Ciencias y Literatura de Mérida de Yucatán*, s/f, 1850, s/p.

venta de libros (1999: 44). En este apartado pretendemos acercarnos al último grupo para apreciar sus características.

Ahora bien, en lo que tiene que ver con los espacios en donde los libros son dispuestos al público, los estudios que ha llevado a cabo Guiot (2003) para la ciudad de México en el siglo XIX, sobre las diferentes clases de negocios relacionados con el mundo del libro, resultan de utilidad para esta región. Librerías, tiendas, almacenes, imprentas y lugares para encuadernar constituían los espacios en donde el libro funcionaba como un artículo más. Junto a ellos se podía encontrar todo tipo de artículos como perfumes, regalos, conservas, etc., pero también se adquirían en oficinas de gobierno, casas particulares, escuelas, boticas o conventos, tal y como veremos.

6.1) Espacios destinados a la venta de publicaciones.

Desde el primer periódico que se publicó en la península de Yucatán aparecen anuncios de venta de libros. Se trata del *Reglamento de instrucción para el gobierno económico-político de las provincias expedido por las Cortes generales y extraordinarias, en que están detalladas las respectivas obligaciones de los Ayuntamientos, diputaciones provinciales y jefes políticos*, publicado en *El Misceláneo*. Una obra que denotaba claramente los intereses de los llamados sanjuanistas que habían logrado hacerse de una imprenta para estas tierras. El impreso se encontraba disponible en las tiendas de Simón Urcelay, ubicada en la Plaza Mayor, en la de Pedro Manzanilla, en la calle del Comercio y en la propia secretaría de la Diputación.

En el discurso el *Reglamento* era considerado un "papel útil e interesante para toda clase de personas" y por ello valía 4 reales el ejemplar. En Campeche se podía conseguir con el interventor de correos don Miguel Régil a 6 reales franco de porte.[584] Otro anuncio sobre venta de libros, también de 1813, aparece en el semanario *Clamores de la fidelidad americana*, periódico de José Matías Quintana, padre de Andrés Quintana Roo. Por 8 reales era posible obtener la *Instrucción para beneficiar la grana* en la botica de don Laureano Bates.[585] Otra tienda en la que se

[584] BY, *El Misceláneo. Periódico instructivo, económico y mercantil de Mérida de Yucatán*, miércoles 6 de octubre de 1813, número 85, p. 4.
[585] BY, *Clamores de la fidelidad americana contra la opresión o fragmentos para la historia futura*. Mérida, 20 de diciembre de 1813, tomo 1, número 6, p. 24. Según sabemos el Impresor Francisco Bates no tenía hermanos, por lo que tal vez se trate de un tío.

expendían libros era la de José Antonio Alpuche, en donde se vendía el *Raciosinio del Sr. Coronel D. Juan José Fierros*. Su precio 4 reales.[586]

En 1821, apenas ocho años después del arribo de la imprenta a estas tierras, las prensas de Manuel Anguas en la calle del Puente ya desplegaban hojas sueltas en donde se publicitaban las obras, como es el caso de José María Rada. En su casa se podían comprar los populares *Catones de San Casiano*, las *Cartillas de doctrina*, *Catecismos políticos*, la *Constitución*, el popular libro de las *Artes* de Nebrija, el *Tratado de árboles*, las *Tácticas de guerrillas ligeras*, las *Sesiones de las Cortes del año de 1820*, las *Cartas al Conde Cominges*, sin faltar los *Ejercicios cotidianos*, las novenas y las *Vidas de Santa Rosalía* y *Santa Genoveva*.[587]

Otros espacios que tenían que ver con la mercancía libresca en ese periodo fue la tienda de Jorge Torre, localizada en la Plaza de la Verdura, también conocida como la Venta, lugar donde se distribuían periódicos como *La Lealtad Yucateca*, *Clamores de la fidelidad americana*, así como obras de religión, prosa y poesía. Cosa parecida sucedía en la tienda de don Rafael Castillo, bajo los Portales de la Alameda. Negocio que al igual que los de Torre y Rada no contamos con mayores datos. Lo mismo pasa con la tienda de Isidoro Gutiérrez y su oferta de obras religiosas como los *Ejercicios cotidianos* y la *Guía del cristiano*.

La tienda de don José María Roche ofrecía obras extranjeras de autores como Marmontel, George Sand y Lord Byron. La de Gregorio Sauri, que ya hemos mencionado, encontramos numerosos tratados como el *Tratado de ganado lanar*, *la cría de cerdo*s o el *Modo de hacer la manteca*. Igualmente estaba la tienda de Ildefonso Gómez, con sus *Gramáticas* y *Diccionarios español-inglés*, ubicada frente a la del Toro. La de Manuel Rodríguez con el *Prontuario de cocina corregidos y aumentados* de doña María Ignacia Aguirre, también disponible en la tienda de don Roque Milán y en la imprenta de Seguí; lo que nos habla del éxito que llegó a tener este manual de cocina. A finales del siglo XIX nuevamente es reimpresa, esta vez por la imprenta de los Espinosa.

De la misma manera se vendían obras en la casa de Juan E. Quijano con su *Pan y luces o memoria presentada a S.M. sobre el medio más breve y eficaz de mejorar la condición física y moral del pueblo español* y el *Tratado elemental teórico práctico de relaciones comerciales arreglado a lo convenido en el código de*

[586] BY, *El Misceláneo. Periódico instructivo, económico y mercantil de Mérida de Yucatán,* miércoles 27 de octubre de 1813, número 91, p. 4.
[587] BY, *Aviso de venta de libros en la casa de José María Rada*.

comercio. En la casa de Pedro Elizalde, los aficionados a la lectura podían conseguir tanto novelas como las obras de derecho de Sala y su *Derecho real* o la *Política constitucional* de Benjamín Constant. Un negocio administrado por una mujer, doña Manuela Sánchez, cuadra al sur de la Plaza de Verduras, frente a la de Manuel Roche, ofrecía las obras de Voltaire, Holbach y Humboldt. Es la única mujer que hemos encontrado en el negocio libresco en Yucatán. Lo mismo hacía don Manuel Pío del Castillo con el *Lenguaje de las flores* de Zorrilla y el *Quijote de la Mancha*, uno de los primeros diez libros anotados en los registros de navíos entre los años de 1779 y 1820 (Gómez, 2011: 114). Hasta el expendio de semillas y plantas de A. Aznar Dondé proporcionaba libros a su clientela con temas afines a su negocio como *El pequeño guía del hortelano y jardinero*.

Avanzado la segunda década del siglo decimonónico los lugares de venta de libros habían aumentado notablemente. En la casa del secretario de Gobierno José Joaquín Torres, se ofrecían *Calendarios en pliego abierto y manuales para el año entrante de 1828, arreglados a este meridiano*. De igual forma se expedían en Campeche en la casa de Pablo Salazar y en Tekax, en la casa del subdelegado Nicolás Ramírez.[588] La secretaría de Gobierno también solía comerciar publicaciones. En sesión de Cabildo el diputado Rivas propuso que se vendieran los cuatrocientos impresos restantes de la *Constitución* (de mil ya que seiscientos se encontraban en la secretaria del Congreso) al público para beneficio de la Hacienda Pública. Sus miembros acordaron se despacharan esos cuatrocientos impresos a 3 reales cada uno, encargándose al diputado Rivas esa tarea.[589] Veinte años después la *Constitución* nuevamente sería objeto de venta, ahora por la Tesorería General del Estado a un costo de 2 reales.[590] La misma *Constitución* al mismo precio, pero "en pliego extendido, corregida y primorosamente ejecutada" la ofrecía la imprenta de José Dolores Espinosa.[591]

Las casas de los preceptores de primeras letras de igual forma constituían espacios de venta de diversas obras, sobre todo de carácter educativo. *Las tablas de aritmética*, además de venderse en las imprentas, se ofrecían en las casas de los preceptores de barrios como el de Santa Ana, Santiago, San Cristóbal y Mejorada al precio de un real.[592] Ocurría lo mismo en las

---

[588] HNDM, *La Bandera de Anáhuac o el patriota sanjuanista. Periódico de Mérida de Yucatán*, 16 de noviembre de 1827, número 88, p. 5.
[589] BY, *Gaceta de Mérida de Yucatán*, lunes 20 de septiembre de 1824, número 133, p. 1057.
[590] BY, *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, 1 de mayo de 1841, número 8, año I, p. 4.
[591] *Ibídem*., 29 de mayo de 1841, año I, número 16, p. 4.
[592] HNDM, *La Bandera de Anáhuac o el patriota sanjuanista, Periódico de Mérida de Yucatán* 31 de enero de 1828, número 110, p. 4.

escuelas de primeras letras como la de Domingo Ríos en donde se ofertaban obras "arreglada[s] a las ultimas correcciones, en diálogo, muy acomodadas para la instrucción de la juventud" como era el caso de la *Gramática y ortografía castellana moderna*, también a la venta en la tienda de Calisto Hijuelos.[593]

Los almacenes también figuraban como espacios de venta de libros. El almacén de don José Gandolfo, ubicado cerca del Colegio en la calle del Puente, despachaba ejemplares corregidos del *Arancel general expedido por el Congreso General de la Unión*, de utilidad para las aduanas marítimas por 9 reales.[594] Esta obra debió ser considerada importante puesto que también se ofrecía en las tiendas de Juan Rosado y en la de Miguel Moreno, "en una hermosa impresión y sin el menor equívoco, al precio de ocho reales cada uno";[595] un real más barato. Y no olvidemos los famosos *catones*, *cartillas* y *catecismos de Ripalda*, así como *Anécdotas de moral para los niños*, las imprescindibles *novenas*, todo a la venta al mayoreo y menudeo en la tienda de ropa de Marcos Suáres.[596]

En el pie del arco de San Juan, en la casa de Fernando del Valle, a finales de la segunda década del siglo XIX, estaba a la venta juegos de *Decretos del Congreso General*, en pasta fina y dorada a un precio de 10 pesos. La *Constitución General y el acta constitutiva*, igualmente empastada en un volumen por 20 reales y los *Diarios del Congreso General y Junta instituyente* en siete gruesos volúmenes, por un valor de 30 pesos contando con las mismas características de empastado.[597]

Un comerciante tan importante en la ciudad de Mérida como don Pedro José Guzmán, abuelo materno del impresor José Encarnación Gamboa Guzmán, ofrecía a su clientela en su reconocida tienda la casa del "Elefante" diversas y variadas obras (gráfica 6.1). Como ejemplo podemos citar los famosos *Ejercicios cotidianos*, la *Historia de los Templarios*, *Vida de Washington*, *Oraciones de Lavalle*, *Gil Blas* de Santillana, *Gramática inglesa*, entre muchos otros tomos, aunque sobresalen los temas literarios. La lista completa de las obras se puede ver en el anexo 4.

---

[593] *Ibídem*., *29* de agosto de 1828, número 1, p. 4. En Campeche también se podía conseguirla en el almacén de Manuel García. En Tekax en la escuela de primeras letras de Laureano Milán y en Izamal en la tienda del venado a cargo de Trejo.
[594] *Ibídem*., 14 de marzo de 1828, número 122, p. 4.
[595] *Ibídem*., 18 de marzo de 1828, número 123, p. 4.
[596] BY, *El Regulador yucateco. Periódico liberal de Mérida Yucatán*, 20 de septiembre de 1832, volumen III, número 142, S/p.
[597] HNDM, *La Bandera de Anáhuac o el patriota sanjuanista*, *Periódico de Mérida de Yucatán*, 1 de abril de 1828, número 127, p. 4.

Gráfica 6.1

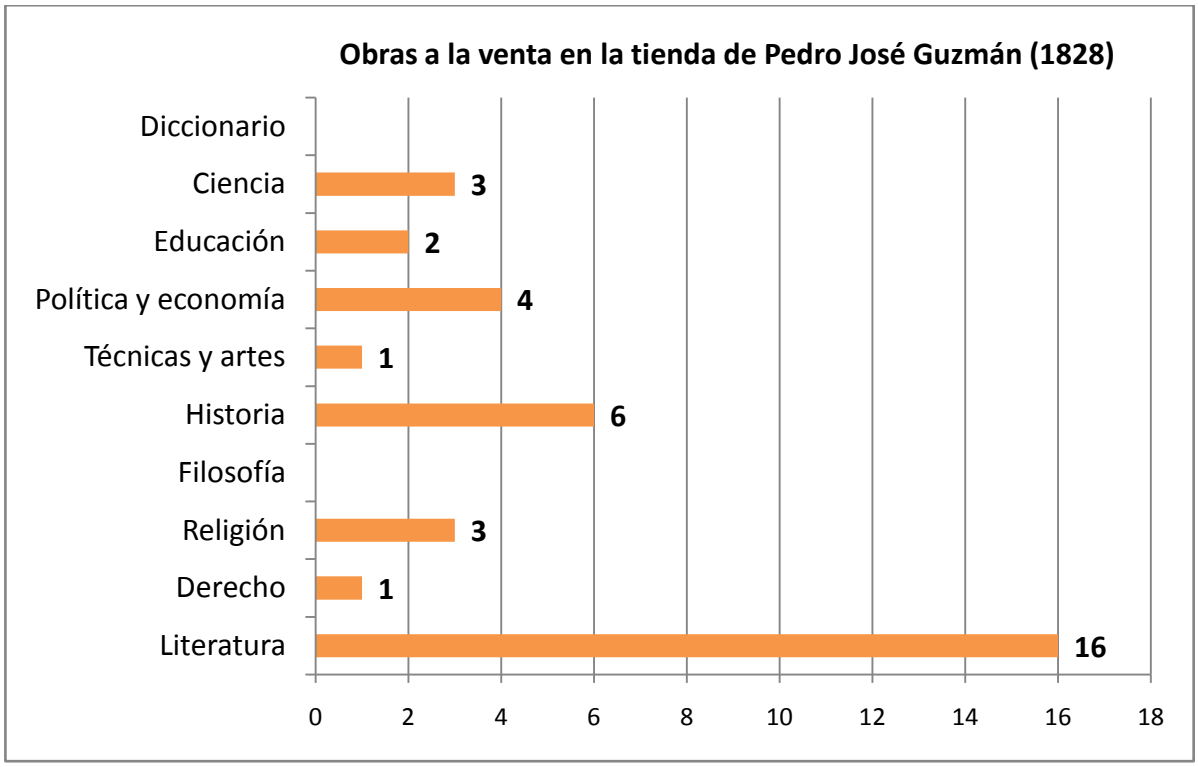

Fuente: HNDM, *La Bandera de Anáhuac o el patriota sanjuanista*. *Periódico de Mérida de Yucatán*, 14 de octubre de 1828, número 183, p. 4.

Mediando el siglo, en la tienda de Antonio Aloy situada en la calle de Santiago, la publicidad que hacía de su extensa oferta de libros, permite conocer con mayor detalle las temáticas que ofrecía al público lector (gráfica 6.2), destacando sobre manera la literatura con las novelas de Byron y Chateaubriand. Un inventario de su tienda nos permite conocer con mayor detalle las mercancías que ofertaba seis años después: tabaco, aceite de olivo, coñac, vino moscatel, papel para tabaco, papel de colores, 50 libros impresos, platos, vasos, hornillas, muebles como rinconeras y espejos y taburetes, entre tantas otras cosas. Desde 1846 el comerciante Aloy tenía problemas financieros debido a que decía haber sufrido pérdidas en Hamburgo y a consecuencia de ello no contaba con recursos ni siquiera para pagar los réditos de los capitales vencidos. Tres años después nuevamente trataría de renegociar con sus acreedores lo adeudado debido al "deplorable estado de sus negocios mercantiles, consecuencia de las pérdidas que ha sufrido por las circunstancias del país.[598]

[598] AGEY, "Obligación hipotecaria". Fondo Notarial, Libro de Protocolos de los notarios José Dolores Roche y Francisco del Río. Mérida, año 1849, volumen 171. Antonio Aloy seguiría con sus negocios, antes de 1857 ya se dedicaba a la industria al introducir alfarería fina y fabricación de ollas, sartenes y vasijas principalmente

Gráfica 6. 2

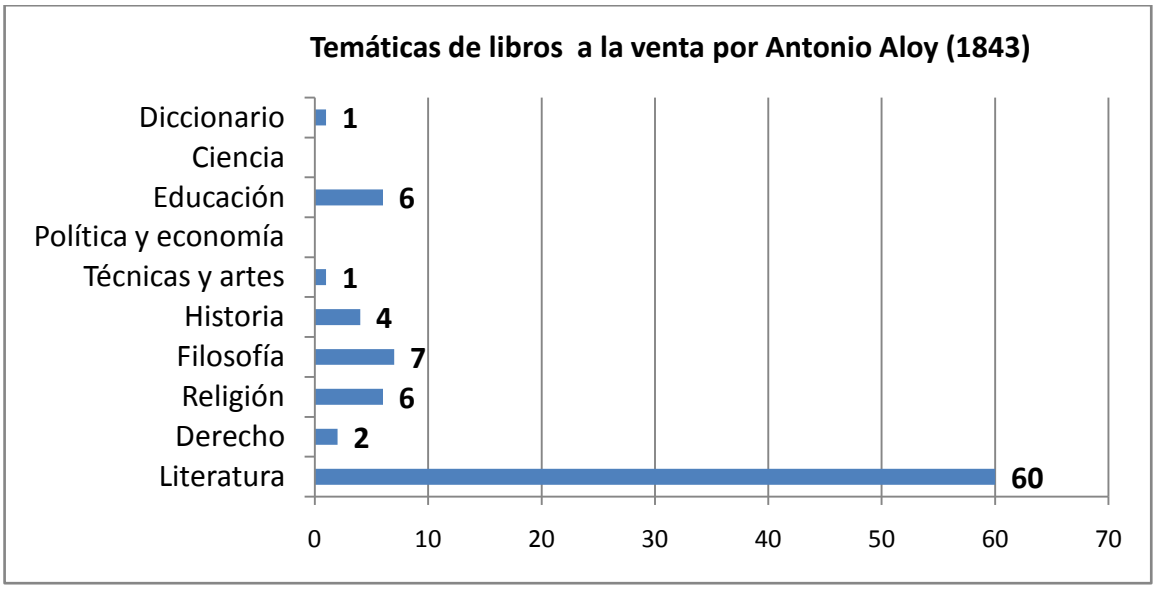

Fuente: AGEY, "Escritura de obligación y espera de acreedores". Fondo Notarial, Libro de Protocolos de los notarios Joaquín María Mendoza y Antonio Patrón. Mérida, año 1846, volumen 164.

Finalmente si sólo sumáramos los libros que encontramos anunciados descartando las imprentas y sólo atendiendo a que se identificaran como "tiendas" y "casas" (gráfica 6.3), sumaríamos 260 obras en un periodo que abarcaría desde la llegada de la imprenta hasta la mitad del siglo XIX.

Gráfica 6. 3

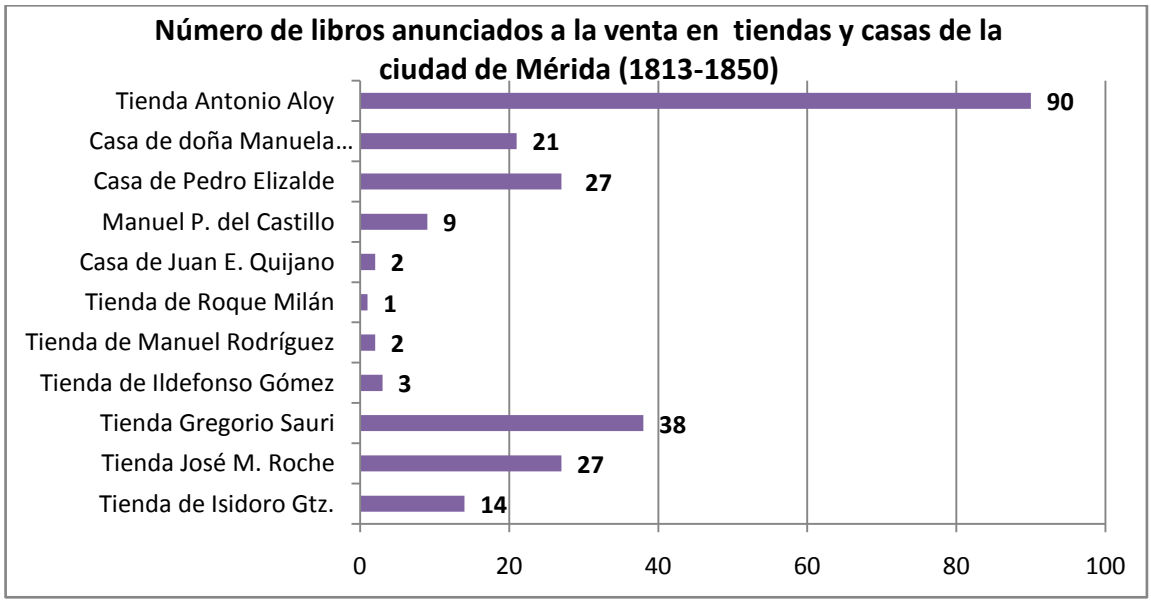

Fuente: BY, varios periódicos de Mérida.

procedentes de Veracruz. HNDM, *Garantías sociales. Periódico oficial*. Mérida, 27 de marzo de 1857, número 233, s/p.

Las librerías de manera más formal comenzaron a aparecer a mediados del siglo. En 1855 en la Plaza de Jesús, la familia Cantón fundó la "Librería Meridana". Un artículo publicado en un periódico de variedades señalaba que "antes del establecimiento de este pequeño almacén de libros, no había contado Mérida con ninguno de este género; la lectura hallaba la gran rémora de la adquisición dificultosa y cara de los libros, y la gran necesidad de ocurrir al extranjero por cada volumen que se necesitaba".[599] El licenciado Rodulfo G. Cantón,[600] contaba con una casa-expendio en el centro en la calle de Mejorada, número 5 (hoy calle 59). Posteriormente Rodulfo traspasó el negocio a su hermano Eraclio (Suárez Molina, 1977b: 89), para dedicarse a la venta por mayoreo de libros. Eraclio era representante de algunas casas editoriales extranjeras como la de Nueva York, Casa D. Appleton y Cía., editora norteamericana, "puntera en la publicación de libros en español para el mercado latinoamericano",[601] así como algunas de París (Suárez Molina, 1977b: 13). El dato de la compañía Appleton, confirma la procedencia de libros provenientes del puerto de Nueva York.

LIBROS, Libros, Libros.

Los más modernos, las últimas producciones de eminentes escritores católicos, se encuentran en la

"LIBRERIA MERIDANA."

Devocionarios surtidos, Visitas al Santísimo Sacramento, á María Santísima y á San José, con letra gorda, &c., &c.

¿Qué libro no hallaréis en esta casa?

E. G. CANTON.

Fuente: Biblioteca Yucatanense.

[599] BY, *La Oliva. Periódico de literatura y variedades*. Mérida, años 1864-1865, p. 52-54.

[600] Según Edmundo Bolio, Rodulfo nació el 25 de diciembre de 1833 y murió el 29 de julio de 1909 en París (Caseres, 1998: 72, t. II). Abogado de profesión, desde tempranos años se vinculó al negocio del ferrocarril y luego al ramo bancario. Datos extraídos del *Diccionario histórico, geográfico y biográfico de Yucatán* (1944: 55). Participó en varias asociaciones. Fue secretario de la Academia de Ciencias y Literatura, presidente de la Sociedad Filarmónica de Mérida. También ocupó importantes cargos públicos como presidente municipal y luego gobernador interino. Valdés afirma que junto con su hermano se encargaron de construir y explotar las vías férreas de Mérida a Peto (1979: 490).

[601] Conforme a los datos de López Mesa, la empresa fue fundada por Daniel Appleton (1785-1849), comerciante de víveres y posteriormente de libros establecido en Nueva York a partir de 1825. En 1831 se convierte en editor adoptando la razón social D. Appleton & Co. Un año antes de su muerte dejo la empresa a sus hijos, encabezado por William H. Appleton (2007: 185 y 191). José Martí figuró como traductor para esta editorial.

Como la imprenta y librería de Espinosa, en el negocio de los hermanos Cantón se vendía papelería, instrumentos de música, anteojos, abanicos, quinqués, velas para coches, cubiertos, vajillas, lavacaras, hasta máquinas de vapor inglesas, entre muchos otros artículos (Suárez Molina, 1977b: 14). En un principio no contaba con un taller tipográfico propio puesto que mandaba imprimir su catálogo en la Imprenta de Espinosa e Hijos. La Librería Meridana ofrecía un extenso surtido de libros cuyas existencias, de acuerdo con un periódico de la época, sumaban entre cuatro y cinco mil volúmenes.

Proveía de las mejores obras que circulaban en México, Europa y los Estados Unidos y se relacionaba con las principales librerías de La Habana, Veracruz, Cádiz, París, Nueva York y Londres. Respecto a los precios de los libros, el periódico *La Oliva*, redactado por E. Mac-Kinney, declaraba que eran "excesivamente baratos si atendemos a los grandes gastos que son necesarios para sostener un establecimiento de esta clase, y si no podemos decir que son más baratos que en las librerías extranjeras, al menos iguales a los precios de La Habana y Veracruz". Desafortunadamente no tenemos datos que nos hablen sobre las finanzas del negocio salvo una referencia periodística. Entre los años 1864 y 1865, circulaba por lo menos "cuatro mil pesos en libros de ciencia, educación y humanidades".[602]

No contamos con la fecha exacta pero para 1879 existió en Mérida acaso la primera librería especializada que se fundó gracias al "español" Francisco Gómez Pérez y su "Librería Católica", situada en la esquina de La Culebra hoy cruce de las calles 59 y 58, contra esquina al Hotel Itzá. Como era común para el caso de los talleres, sus dueños acostumbraban vivir en la parte superior de sus negocios. El "hermano Gómez", devoto miembro de la Cofradía del Santísimo Sacramento, habitaba en el segundo piso en donde solía organizar amenas tertulias (Suárez Molina, 1977b: 16-17). En su librería se hacían suscripciones del semanario meridano *El Artesano católico*, por un real recibían cuatro números.[603]

De acuerdo con Suárez Molina (1977b: 17), Audomaro Molina Solís, miembro de número de la Academia de la Lengua, compró la "Librería Católica" de Francisco Gómez Pérez para trasladarla a una casa contigua a la residencia donde por entonces vivía, a espaldas

[602] BY, *La Oliva. Periódico de literatura y variedades*. Mérida, años 1864-1865, p. 52-54. En el año de 1878 encontramos que también vendía instrumentos musicales como "violines, clarinetes, flautas y flautines, oboes, fagotes, cornetas, metrónomos, atriles, papel de música, piezas para banda, etc.". *Tercer calendario de la Librería Meridana de Cantón para el año de 1878. Op. Cit.*

[603] BY, *El Artesano católico. Semanario dedicado a la instrucción del pueblo*. Mérida, 18 de junio de 1876, número 16, año 1, s/p.

de la Catedral. Posteriormente el negocio fue vendido a Pastor Urcelay (de quien hablaremos más adelante). Funcionaba como librería y papelería y en mayo de 1897 sería vendida a Eugenio Cetina.

Cetina era agente de publicaciones de la Oficina de Agencias y Comisiones, en la cual mediante suscripciones remitía periódicos nacionales (*El Universal*, *El Mundo*, *El Hijo del Ahuizote*) y extranjeros (*La Moda elegante*, *La Lidia*, *La Ilustración Española y Americana)*, de España. De Francia: *La Nature*, *L'Illustration*, *La Revue des Deux Mondes*; y de Estados Unidos: *Harper's Weekly*, el *New York Herald* y el *Scientific Magazine*, entre otros (Suárez Molina, 1977b: 20-21). Bajo la dirección de Cetina se ofrecía el almanaque o anuario comercial *Bailly-Bailliére o sea Pequeña Enciclopedia Popular de la Vida Practica*, editado por la imprenta Bailly-Bailliére e hijos, considerada la primera librería no sólo de Madrid sino de todo el Reino en los años sesenta del siglo XIX,[604] así como "un rico y completo surtido de libros 'renovado constantemente' de obras de derecho, literatura, medicina, artes y oficios y otros numerosos temas" (Suárez Molina, 1977b: 21).

En 1885 el reverendo Manuel Francisco Fernández,[605] abrió un Centro protestante frente al Portal de Granos, en los corredores de la casa de Manuel Pinelo Montero (Suárez Molina, 1977b: 18) destacado comerciante y primer director del Banco Yucateco. Su presencia motivó a que el obispo Carrillo y Ancona publicara un edicto en el que acusaba a los ministros protestantes con "apariencia de pastores pero en realidad lobos rapaces de almas", de distribuir gratuitamente biblias protestantes y otros "libros, folletos e impresos sueltos, con el fin de separar poco a poco a los fieles del seno maternal de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana". Incluso llegaba a prohibir que se le proporcionara casa, aunque fuera en alquiler para que estableciera en ella su iglesia o intentaran instruir a las juventudes. El Centro protestante se había establecido en un lugar céntrico y en su rótulo se hacía llamar Iglesia Evangélica del

[604] La casa Bailly-Bailliére de origen francés se remonta al siglo XVIII. Carlos Bailly-Bailliére llegó a Madrid en 1848, convirtiéndose en un importante librero y editor de traducciones médicas extranjeras, sobre todo francesas, al idioma español. Su fundador J.B. Bailliére (1795-1885) abrió una pequeña librería cercana a la facultad de medicina de París y poco tiempo después se convirtió en el librero y editor de la Academia de Medicina de París (Riera, 2005: 509).

[605] De origen español, proveniente de Veracruz arribó en el buque *Oaxaca*, a principios de octubre de 1885 al puerto de Progreso. Datos extraídos de la Secretaría de Estado de Cultura, Movimientos Migratorios, en (http://pares.mcu.es/Movimientosmigratorios/detalle.form?nid=47478), consultado el 11 de julio de 2014.

Salvador. El edicto católico motivó al reverendo Fernández a levantar una protesta contra el obispo ante los tribunales, acusándolo de violar la libertad de cultos.[606]

En 1880 el librero y editor Luis Bros, propietario de una de las casas comerciales más reconocidas a partir de la segunda mitad de la centuria decimonona (Várguez, 2002: 850), fundó la librería "La Universal", en la calle 60, letra "H", en los bajos de la casa de Darío Galera, frente al Hotel Concordia. Se expendían volúmenes de religión, ciencia, literatura e instrucción, así como los *Episodios Nacionales* de Benito Pérez Galdós por fascículos. Bros se anunciaba como comisionista en el ramo de librería y agente de publicaciones tanto nacionales como extranjeras, manteniendo "relaciones directas con las principales librerías de Méjico, Estados Unidos de América, Francia y España".[607] Por razones que no conocemos, en 1894 pasó a manos de Manuel Yenro y compañía, anunciándose como el establecimiento "mejor surtido en su ramo": devocionarios, artículos de escritorio y papelería, obras para la enseñanza, derecho, historia, literatura y ciencias naturales, entre demás objetos.[608]

A finales del siglo XIX, la compañía M. Yenro había inaugurado la librería "La Enciclopedia" en la cual se vendían libros, papelería, miscelánea e incluso se llegó a despachar conservas y galletas. Don Manuel Yenro era agente en Mérida de la editorial Herrero Hnos. (Suárez Molina, 1977b: 19). Bajo la propiedad de Yenro, además de la librería "La Universal", contaba con un taller de encuadernación, el cual según sus propietarios había sido surtido de instrumentos y útiles que lo colocaba a "la altura de los primeros de su clase, pudiéndose desempeñar en él todo género de trabajos con mejores condiciones de perfección y más bajo precio que en otro ninguno".[609] En 1903 nuevamente sería traspasada a Juan J. Monsreal S.

La "Librería Yucateca" ubicada en la Plaza Grande, en los bajos de la casa de J. Rendón Peniche fue inaugurada en el año de 1881 por Gustavo Díaz. Cuatro años después se trasladaría a la calle de Progreso, contigua al Instituto Literario, hoy calle 60. En su establecimiento se encontraba a la venta escritos de Lamartine, Cervantes, Poe, Quevedo, Calderón de la Barca, Acuña, etc. En esa misma época el "español" Juan Ausucua Alonso

---

[606] BY, *Orden circular contra la propaganda protestante,* p. 3-6. Una década después el censo de 1895 asentaba que en la ciudad de Mérida se declaraban protestantes 145 personas (83 hombres y 62 mujeres). También habían mahometanos (40 personas), budistas y espiritas contaban con 10 almas cada una. BY, *Boletín de Estadística*, *Op. Cit.*, Mérida, 16 de febrero de 1896, número 4, tomo II, año III, p. 29.
[607] BY, *Tercer calendario de la Librería Meridana de Cantón para el año de 1878. Op. Cit.*
[608] BY, *Undécimo calendario de la caridad para las diócesis de Yucatán, Campeche y Tabasco*.
[609] BY, *Pimienta y Mostaza. Periódico literario de espectáculos y variedades*. Mérida, 23 de diciembre de 1894, número 115, año III, s/p.

contaba con una librería en el Portal del costado norte de la Plaza Principal, en los bajos del Hotel Peninsular (hoy calle 61 número 501). Ausucua se dedicaba a vender además de libros, periódicos y revistas nacionales y extranjeras a plazos. Le gustaba componer poesías por lo que publicó unas rimas publicitando su librería (Suárez Molina, 1977b: 21-22). Su hermano, Justo también se dedicaba al mundo de los libros ya que había comprado la "Librería El Quijote" a Rufino Fernández. El Quijote vendía libros considerados "eclécticos": las obras de Marz, Voltaire, C. Flamarión, Schopenhauer, Mirabeau, etc. (Suárez Molina, 1977b: 28). Al parecer también incursionó como editor al financiar revistas, cancioneros, libros y tarjetas postales en sociedad con Abelardo Ponce en la Imprenta El Eco del Comercio.

La "Librería Nueva" de Gómez Baqueiro (calle de Progreso hoy calle 60) en 1888 ponía a disposición de sus clientes obras en español, francés, inglés y alemán. Libros de texto, papelería y también contaba con un taller de encuadernación. Lo mismo sucedía con el Centro de publicaciones, "La Propaganda Literaria" del catalán Santiago Camps establecida en la segunda calle de Vela (actualmente calle 58, entre 59 y 57, al lado de la casa donde estaba el Club Mérida) que tenía a la venta obras científicas y literarias por entregas, procedentes de Barcelona y taller de encuadernación (Suárez Molina, 1977b: 18-19).

En ese mismo año de 1894 reabriría sus puertas la Librería y Papelería de Pastor Urcelay y Compañía. Se ubicaba en la segunda calle de los Rosados número 29, entre la casa de los señores Juan G. Gutiérrez y la Imprenta Mercantil.[610] En su publicidad afirmaban tener un amplio surtido de obras de enseñanza, religión, literatura y filosofía. Igualmente recibían suscripciones a los diarios como *La Moda elegante* por 16 pesos al año, *La Ilustración Española y Americana* por 14 pesos y *Madrid Cómico* y *Blanco y Negro* por 6 pesos. Un anuncio parece indicar un cambio de domicilio al número 514 de la calle 58, frente al Palacio de Justicia, en donde vendía a precios reducidos y con descuentos colosales al por mayor, "su constante y variado surtido de libros en blanco para contabilidad, para actas del Registro Civil y Tribunales del Estado; papel para cartas, para cuentas, papel de oficio para actuaciones y protocolos"; esquelas de toda clase y de variadas formas, devocionarios, obras místicas y estampas. Tarjetas de visitas, bautizo, felicitaciones, así como obras de derecho y de literatura de "reputadísimos autores", asegurando renovar y aumentarlos constantemente.[611]

[610] *Ibídem*., 18 de diciembre de 1894, número 110, año III, s/p.
[611] BY, *Undécimo calendario de la caridad para las diócesis de Yucatán, Campeche y Tabasco*.

Una publicidad aparecida en un calendario de 1896, menciona una Casa de Comisiones y Consignaciones propiedad de A. M. Cantón, ubicada en la calle 58, número 501. La Casa ofrecía a las familias un magnífico surtido de "Devocionarios, Opúsculos, Obras de fondo, Biblioteca ligera, Novenas, Novelistas, etc."[612] Contando con la seguridad de que todo lo que se vendía había sido "censurado". Su catálogo disponía cerca de 160 obras, cuadernos, manuales y hojas sueltas. Destacan por sus títulos el *Catecismo de controversia* que se postulaba en contra de los protestantes considerados como enemigos de la religión católica por 35 centavos; *Contestaciones breves y sencillas a las objeciones más extendidas contra la religión* de monseñor Segur, un tomo a la rústica por 25 centavos; *Los malos periódicos* por 4 centavos; *¿Qué hay sobre el espiritismo?* a sólo 5 centavos o *¡Firmes! Apremiante llamamiento al clero y a los católicos* por el mismo Segur por 20 centavos.[613] La "Miscelánea", como se llamaba la casa, también efectuaba suscripciones a periódicos de Barcelona como *La Revista Popular*, la *Revista Franciscana* y *Las Misiones católicas*; y de Bilbao, *El Mensajero del corazón de Jesús*. Igualmente surtía tinta para imprenta y maquinaría, tipos y todo lo relacionado con el arte tipográfico.[614]

Como se ha observado con los impresores, el negocio de los libros fue igualmente una empresa familiar en donde la descendencia y las redes comerciales cobraban un papel importante. Una hija del dueño de la librería "La Central" se casó con un hijo de don Luis Bros, dueño de la librería "La Universal", ejemplo claro de redes comerciales entre libreros mediante uniones matrimoniales. Sin embargo, existen muchas lagunas sobre esta materia para el caso no sólo de Yucatán sino también de Campeche. A principios del siglo XX el negocio del libro continuaría con nombres como la de Espinosa y Espinosa; Eugenio Cetina con la librería "La Internacional"; Gustavo Díaz con "La Yucateca"; Dolores Roca de Rivas con "La Universal" y Fernández Galo con "La Constancia";[615] espacios de oferta de libros de los cuales nada sabemos.

6.2) La difusión y circulación de las publicaciones.

En capítulos anteriores pudimos observar como los libros eran publicitados en los anuncios puestos en los periódicos, avisos, calendarios o prontuarios comerciales. Ahora trataremos la

[612] *Ibídem*. También vendía puros procedentes de Chiapas y de La Habana; vinos, conservas y aguardiente.
[613] BY, *Catálogo de la Agencia de Publicaciones religiosas*.
[614] BY, *Undécimo calendario de la caridad para las diócesis de Yucatán, Campeche y Tabasco.*
[615] BY, *Prontuario comercial. Guía general de la ciudad de Mérida y comercial del Estado de Yucatán*, p.281-282.

difusión de los libros a través de los catálogos especialmente publicados por las librerías como es el caso de la Librería Meridana. Igualmente analizaremos la difusión de una gran variedad de obras e insumos diversos, expuestos en calendarios como el Calendario de Espinosa.

6.2.1 Catálogos y Calendarios: formas de difundir libros.

Como hemos visto la revisión de la mayoría de los periódicos que salieron al público durante los años de estudio, localizados en los diferentes archivos que hemos visitado, nos ha permitido registrar un importante número de obras ofertadas a través de anuncios publicitarios, puestos ahí no solamente por impresores o libreros, también por particulares que optaban por venderlos. Como notamos, las campañas de difusión seguían las mismas técnicas que usaba el gremio en siglos anteriores, "distribuían prospectos y circulares, colocaban anuncios en periódicos(…) enviaban a agentes viajeros a buscar suscriptores" (Darnton, 2006: 290). Las obras que se ofrecían en su mayoría eran importadas por comerciantes o por impresores-libreros, aunque también existía una pequeña pero incipiente producción local, con obras de interés o esparcimiento como sería, por citar un ejemplo, las obras de teatro de Peón Contreras de Ramón Aldana, *Una Prenda de Venganza*; las *Poesías líricas* de Ovidio Zorrilla, de Pedro Almeida en *Un mexicano, el pecado de Adán, poema: doce jornadas en doce cantos con notas alusivas a los sucesos de la independencia mexicana en general y relativamente a esta península de Yucatán* o las *Poesías* de Wenceslao Alpuche, entre muchos otros ejemplos.

De esta forma, en los anuncios periodísticos encontramos a la venta todo tipo de obras, temáticas y formas de encuadernación como rústica o empastada. En algunos casos se publicitan con sus precios, número de tomos, si era el caso, y la forma en que estaban empastadas lo que hacía que su precio variara. Carmen Castañeda ha señalado que las "librerías o las tiendas de libros también vendían libros usados, libros que los libreros habían comprado en las almonedas de bienes de difuntos o libros que ya habían usado los estudiantes, que a su vez los habían comprado nuevos o de segunda mano" (2007: 92-93). En Mérida sólo hemos localizado un lugar en donde claramente se menciona venta de libros usados. Se trataba de un depósito ubicado en el número 14 de la calle Cuarta oriente sur. E. M. Kinney recibía los libros durante tres meses por una comisión del 12.5%. Terminado el tiempo se extendía la cuenta de

lo vendido. Las obras que no se habían logrado vender, las aceptaba sobre un descuento del 25% de su valor.[616]

Otra forma de difundir y circular textos la encontramos en numerosos anuncios periodísticos de particulares, como es el caso de un individuo que deseando pagar sus deudas, ofrecía a precios reducidos algunas obras, "advirtiendo sobre estar bien empastados, unas amenas y recrean, otras son instructivas y deleitan, y todas reunidas son baratísimas".[617] En otro aviso, un campechano que vivía en la calle de Jesús, en la casa número 21, tercera puerta de zaguán, anunciaba que ofrecía a ínfimos precios los seis tomos de los *Discursos del presbítero D. José Avengal*, "obra muy útil a los predicadores por contener una abundante colección de sermones de festividades de cuaresma y panegíricos", por 5 pesos. El *Colón* en 2 pesos y el *Compendio de la historia romana* a un peso, entre otras obras.[618]

Los catálogos de libros constituyen de forma natural un material diseñado para difundir las obras puestas a la venta. Es el caso del "Catálogo de las obras que se hallan de venta en casa de Rodulfo G. Cantón" de 1857 y el "Catálogo de los libros que se hallan en venta en la Librería Meridana de Cantón" de los años 1866-1867. Primero se refieren a su negocio como "casa" y posteriormente le otorgan el título de "librería". Como ya habíamos mencionado, el primer folleto fue impreso en la Imprenta de Espinosa e Hijos. En sus catorce páginas las obras aparecen por orden alfabético y su autor. Se presenta su costo, se detalla el número de tomos de que constaba, en ocasiones la forma en que se presentaba, ya sea en cuarto o en octavo, si estaba encuadernada y si contenía láminas.[619] Siguiendo la clasificación de Gómez Álvarez, de 294 obras (repartidas en 495 tomos), 98 eran de tema religioso. En segundo lugar le siguen los temas literarios con 36 libros y el tercer puesto lo ocupan textos sobre ciencia y derecho, cada uno con 30 impresos tal y como se puede observar en la gráfica que sigue.

---

[616] BY, *La Oliva. Periódico de literatura y variedades*. Mérida, 8 de agosto de 1869, s/p. Emilio MacKinney era hijo del médico Alexander MacKinney y de María del Tránsito Espinosa y Losa, hermana del impresor que estudiamos José Dolores Espinosa (ver genealogía).

[617] Entre las obras a la venta destaca el *Tratado de Legislación* de Comte, el *Discurso* de Rousseau, *Cárceles y presidios* de Benthan, así como las clásicas obras de Scott: *Waverly* y *Quentin Durward*. BY, *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, 15 de mayo de 1841, número 14, año I, p. 4.

[618] BY, *El Fénix*. Campeche, 10 de julio de 1849, número 51, año II, s/p. Es probable que se trate de la obra de Charles Rollín. En cuanto al *Colón*, pudiera referirse a Félix de Larreátegui y sus escritos sobre temas militares.

[619] BY, *Catálogo de las obras que se hallan de venta en casa de Rodulfo G. Cantón* de 1857 y *Catálogo de los libros que se hallan en venta en la Librería Meridana de Cantón*, 1866-1867.

Gráfica 6.4

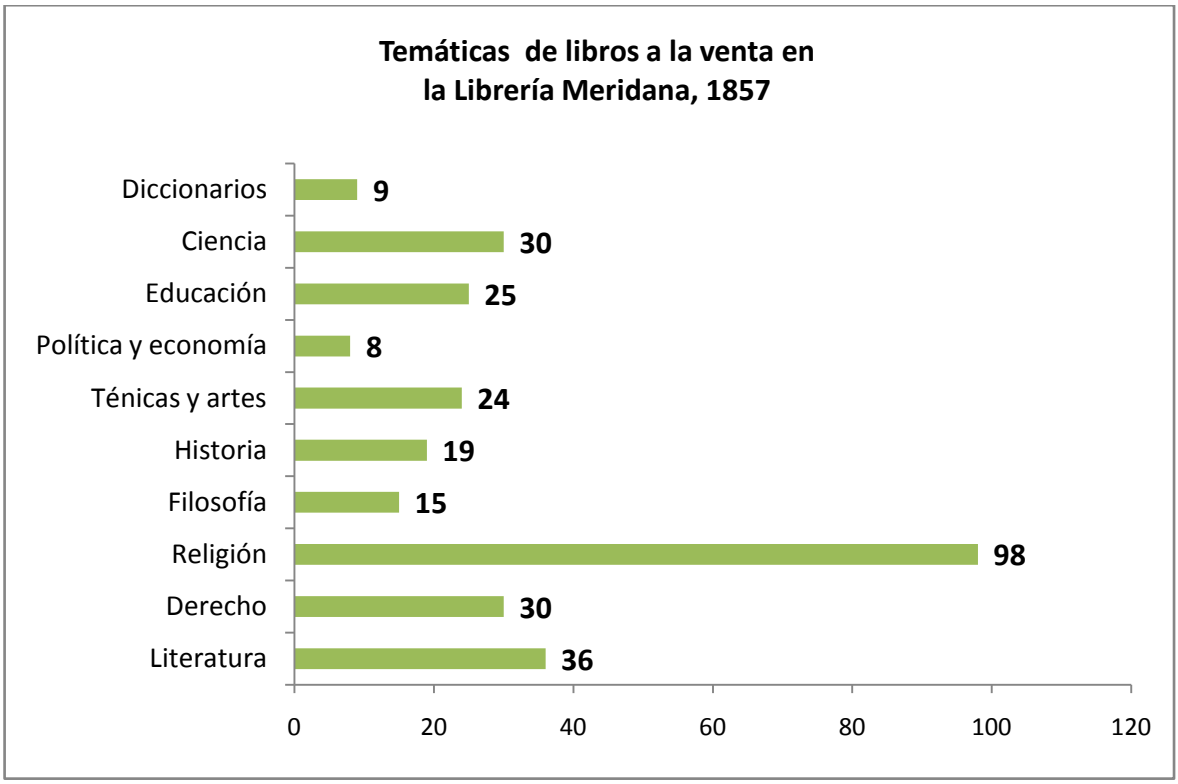

Fuente: BY, *Catálogo de las obras que se hallan de venta en casa de Rodulfo G. Cantón* de 1857.

El tercer puesto lo ocupaban las "Técnicas y artes", ejemplificadas con la gran diversidad de manuales para todos los oficios y de todo tema, como los cuatro tomos del *Manual de señoritas o arte para aprender cuantas habilidades constituyen el verdadero mérito de las mujeres* o el libro de Rossignon, *Manual del jardinero y arbolista, o sea arte de componer, dirigir y adornar toda clase de jardines, de cultivar y propagar los árboles, las hortalizas, las frutas, de podar y de ingerir los árboles frutales, formar espalderas, las especias exóticas.*

El segundo catálogo de 70 páginas (años 1866-1867) contiene los mismos datos, aunque se aprecia una mejor disposición de la información como se observa en la gráfica 6.5. Además, contenía un apartado de las obras que estaban bajo suscripción y en prensa, incluyendo las novenas y las obras de devoción que no podían faltar. Haciendo una revisión solamente de las que estaban disponibles para su venta, que suman la cantidad de 440 obras, repartidas en 656 tomos, notamos que los libros religiosos pasaron a ocupar un segundo lugar, atrás de las obras de contenido literario.

Gráfica 6.5

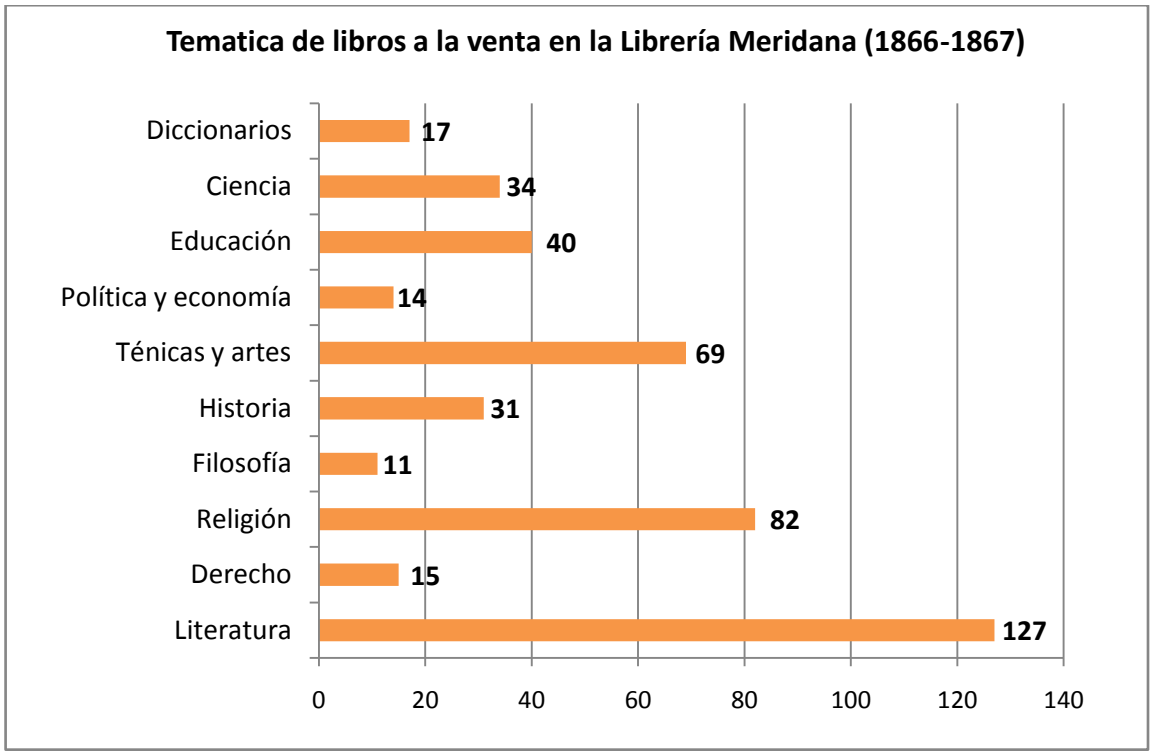

Fuente: BY, *Catálogo de los libros que se hallan en venta en la Librería Meridana de Cantón*, 1866-1867.

Espinosa aprovechaba la expedición de su Calendario y contraportadas de sus libros para insertar en sus páginas extensas listas con la oferta de sus libros, en lugar de usar catálogos. En la obra *Preceptos útiles para la clase de menores*, encontramos un listado de quince títulos principalmente de textos formativos como la *Ortografía en verso* a un real y a 8 la docena, las *Gramáticas* y *Cartillas* en lengua maya, a 4 reales las primeras y medio real las segundas. Los numerosos *Catecismos* y *Catones*; *Fábulas* (Samaniego, Iriarte, Fedro), los *Principios de urbanidad*, sin faltar los misales, breviarios, novenas, devociones, estampas y "una infinidad de libros científicos, de educación, místicos(…), papel y tinta de varios colores. Tarjetas de porcelana en blanco"[620] entre otras cosas. En la reedición de la obra antes mencionada de *Preceptos útiles para la clase de menores*, de 1855 se publicitaban las obras siguientes: *Artes de Nebrija*, *Explicaciones de la gramática latina* a 8 reales cada uno; el *Tratado de los deberes del hombre* a uno y medio real, los

[620] BY, *Preceptos útiles para la clase de menores: Advertencias y preceptos útiles para la clase de menores (corregidos y aumentados)*.

Elementos de las cuatro primeras reglas de aritmética a medio real y las *Explicaciones de los quebrados* son algunos de sus obras a la disposición del público. [621]

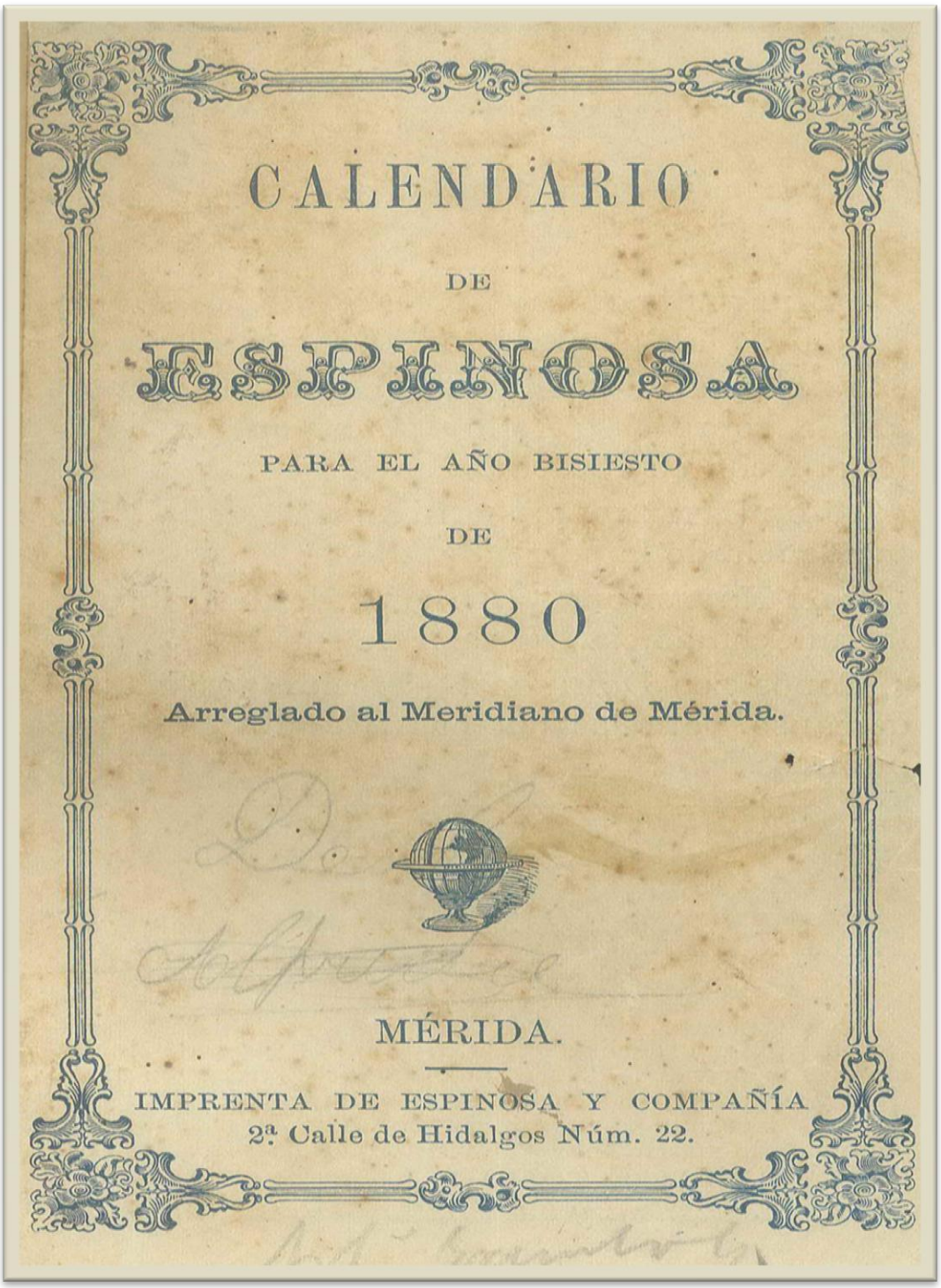

CALENDARIO

DE

ESPINOSA

PARA EL AÑO BISIESTO

DE

1880

Arreglado al Meridiano de Mérida.

MÉRIDA.

IMPRENTA DE ESPINOSA Y COMPAÑÍA
2ª Calle de Hidalgos Núm. 22.

Fuente: Biblioteca Yucatanense.

[621] Ese mismo año de 1846 la Imprenta de Lorenzo Seguí e Hijos, la reimprimió bajo el nombre de *Advertencias y preceptos útiles para la clase de menores*. En 1829 aparecía como *Advertencias y preceptos útiles para la clase de menores*.

En el *Calendario de Espinosa para 1866* con el título "Libros" aparecen enlistados cientos de obras disponibles en su librería de todo tipo de temáticas. En 1876 nuevamente en su calendario se aprecia un inventario con los títulos a la venta que ocupan 31 páginas (Suárez Molina, 1977b: 11-12). Finalmente en el *Calendario de Espinosa* para 1895, localizamos otro listado que nos confirma su tendencia hacia obras de tipo religioso, lo que ellos mismos llamaban la especialidad de la casa: libros, novenas y folletos abocados a la religión católica. Esta consta de veintiséis hojas en la cuales se presentan por orden alfabético, la mayoría con el nombre de su autor y cuando querían destacar algo de la edición, se registraban breves comentarios.

En un principio se presentan los libros de texto para los niños de los colegios. Aquí se enlistan 121 diferentes obras. Le sigue un registro de obras y objetos que servían de premio para los niños de los colegios como fábulas, estampas y estuches. La lista de los devocionarios con que contaba (también en orden alfabético, presentando datos informativos de cada una de ellas y formato), es amplia y ocupa seis páginas del listado.

Existe otro apartado en donde aparecen los libros que clasifica como "místicos y de otras clases" que suman 186 textos. Continúan las novenas, con 76, los devocionarios completan 46 títulos y las devociones acumulan 38. En la parte final en media hoja se oferta lo que titula como "otros efectos" en donde encontramos estampas, rompecabezas y termómetros, entre otras mercancías que hemos detallado anteriormente como productos de escritorio. Sumando los libros de texto, las obras catalogadas como "místicas y de otras clases", el listado contiene 307 obras. Analizando estos títulos, como podemos observar en la gráfica 6.6, en primer lugar aparecen los impresos religiosos con 134 títulos, seguidos a cierta distancia por los de "Educación" con 81 obras y "Técnicas y artes" con 24 impresos. En el anexo 5 presentamos el listado completo de estas obras.

Resulta de interés comentar que el Catálogo de publicaciones de Ignacio Cumplido para 1851 contaba con 880 títulos, de los cuales 475 estaban impresos en español, 478 en francés, 30 en latín, 29 en inglés y los restantes en italiano o alemán (Pérez Salas, 2003: 121). La Imprenta de Espinosa recuerda la tradición tipográfica dejada por otros impresores del siglo XVII como Bernardo Calderón, quien perduró "a través de su descendencia por ciento treinta y siete años. Bernardo Calderón, su viuda y sus herederos dejaron constancia de su labor en

497 impresos de diferente índole, principalmente con una temática religiosa" (Martínez, 2001: 10).

Gráfica 6.6

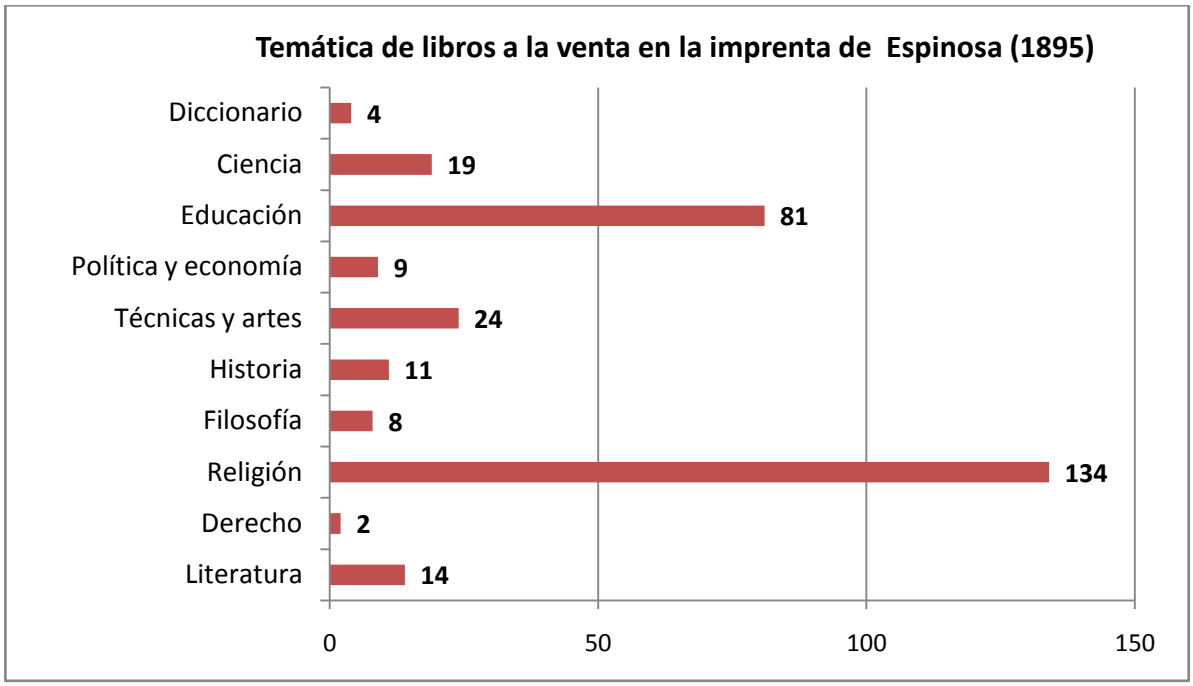

Fuente: BY, *Calendario de Espinosa para 1895.*

Como sabemos otra forma en que los libreros obtenían libros era a través de los remates de las bibliotecas particulares. Un ejemplo de esto lo obtenemos en una nota poco común salida de las prensas campechanas, en la que menciona un "feroz asesinato" ocurrido en el baluarte de Santiago. El cuerpo del *industrioso* Leonardo Trejo había aparecido "con la cabeza casi separada del tronco y con una estocada en un costado". Su muerte motivó a que en la sección económica se pusiera un anuncio en el que se avisaba el remate de sus bienes, compuesto entre otras cosas por sus libros.[622]

6.2.2 La venta por suscripciones y sus redes de distribución.

Otro servicio que mantenían los establecimientos tipográficos tenía que ver con la venta de suscripciones de periódicos y obras que se publicaban en otros establecimientos, pasando por México, Veracruz, Cuba hasta España, Estados Unidos y Francia. Un ejemplo en fechas tempranas (1828) lo obtenemos a través de un prospecto para publicar el *Federalista*. La obra de

[622] BY, *El Fénix*. Campeche, 15 de abril de 1850, número 106, año III, s/p.

Hamilton había salido en partes llegando a publicarse 85 números en la ciudad de México. Como sucedía con libros que resultaban exitosos, su impresor decidió reunirla en un sólo tomo con la intención de comercializarla. El texto se publicaba en un momento clave para el país al acercarse la fecha fijada para proponer enmiendas a la Constitución mexicana. En palabras de su editor, los papeles cont[enían] los mejores principios de política adoptados a una federación(…) [y] sería sumamente útil dar al público una versión en castellano de los papeles que tienen analogía a nuestras circunstancias y que pueden ser útiles a nuestros legisladores".[623] El *Federalista* se compondría de cuatro o más partes cada una de cien páginas en octavo por un precio de un peso por cada entrega. Las suscripciones podrían hacerse en la imprenta a cargo de Cesáreo Anguas.

En ese mismo año de 1828, el semanario el *Mercurio de Nueva York* podía ser recibido en las casas meridanas suscribiéndose con el reconocido comerciante, Pedro José Guzmán. La importancia que estaba cobrando la ciudad de Nueva York en cuestiones mercantiles y políticas estaba destinada como decían a "ser el eslabón principal de la cadena que ha de unir la Europa con los nuevos Estados de América". La suscripción anual tenía un costo de 6 pesos y 7 para cualquier parte fuera del país.[624]

Muchas otras publicaciones habían sido forjadas en las prensas de Ignacio Cumplido, Mariano Galván Rivera, Vicente García Torres y J. R. Navarro. Es el caso de *La Biblia de la juventud* y la *Historia de la conquista de México*,[625] obra escrita por W. Prescott y traducida por Joaquín Navarro ambas publicadas en las prensas de Cumplido[626] para ser ofrecidas por 20 reales empastada en Campeche.[627] En 1848 la imprenta donde se publicaba *El Fénix*, a cargo de Joaquín Castillo Peraza, admitía suscripciones para la *Biblioteca de la Juventud*, que se encontraba próxima a llegar[628] y avisaba que ahora los suscriptores del periódico capitalino *El Siglo XIX* lo recibirían mejorado con mayores dimensiones, obras selectas y grabados en madera "hechos

[623] HNDM, *La Bandera de Anáhuac o el patriota sanjuanista. Periódico de Mérida de Yucatán*, 8 de julio de 1828, número 155, p. 1-3.
[624] *Ibídem*., 26 de septiembre de 1828, número 178, p. 1.
[625] La obra fue publicada en octubre de 1843. En México se hicieron dos ediciones mexicanas. La de Cumplido salió en 1844 con el nombre *Historia de la conquista de México, con una ojeada preliminar sobre la antigua civilización de los mexicanos, y con la vida de su conquistador Fernando Cortés*, escrita en inglés por William H. Prescott (Mayer, 2001: 450).
[626] BY, *El Fénix*. Campeche, 1 de agosto de 1849, año II, número 55 y 15 de septiembre de 1851, año IV, número 208.
[627] AGEC, *El Grano de arena. Periódico político oficial y de variedades*. Campeche, martes 3 de enero de 1852, número 19, s/p.
[628] BY, *El Fénix*. Campeche, octubre de 1848, año I, s/p.

por los más célebres artistas de París", con un papel de excelente calidad, todo por el mismo costo, gracias a que su editor, Ignacio Cumplido después de su viaje a Europa había traído los últimos adelantos. Por ello Castillo Peraza invitaba a sumarse "a la numerosa lista de suscriptores" por 2 pesos 4 reales al mes, pago por adelantado franco de porte.[629]

Sabemos que *El Siglo XIX* de Cumplido era el periódico que recibían los campechanos con mayor regularidad,[630] pero también se recibía de sus prensas, *La Ilustración mexicana*. El semanal de literatura, ciencias, artes y modas constaba de tres pliegos, esto es de 48 columnas, con letra pequeña en cuarto mayor, con grabados en acero regalando quincenalmente un figurín de modas, así como la obra de José María Tornel y Mendivil, *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana, desde el año de 1821 hasta nuestros días*; todo por 3 reales.[631] A decir de Pérez Salas, Cumplido era "muy cuidadoso" en la selección de sus distribuidores, "por lo general prefería a aquellos que tuvieran algún establecimiento fijo, como una librería u otro negocio, aunque no estuviera relacionado directamente con la actividad editorial, pero que gozara de prestigio y solvencia"; incluso llegaba a solicitar propuestas de posibles candidatos (2003: 116). El escritor y periodista yucateco Vicente Calero fue uno de los 121 distribuidores con que contaba este impresor. Como su distribuidor debió obtener el 10% de comisión de las suscripciones, convirtiéndose en un "promotor de sus publicaciones" (Pérez Salas, 2003: 117).

A mediados del siglo XIX, periódicos de la Península, anunciaban la primera edición hecha en México del *Directorio catequístico, glosa universal de la doctrina cristiana*.[632] Obra que como lo mencionaba su editor, buscaba difundir las verdades evangélicas de manera que los buenos libros estén en las manos de todos, en una época en que según decían, "el error, la impiedad y la desmoralización se propaga[ba] en la sociedad de un modo espantoso por la lectura de libros malos". En atención a las personas "poco acomodadas", su costo sería muy accesible para que pudieran obtenerla. El *Directorio* constaría en total de tres tomos en cuarto e incluiría también el

[629] *Ibídem*., 25 de febrero de 1849, número 24, año II, s/p.
[630] *Ibídem*., 20 de noviembre de 1849, número 77, año II, s/p. Este periódico se fundó en el año de 1841 (Quiñónez, 2005: 341).
[631] AGEC, *El Grano de arena. Periódico político oficial y de variedades*. Campeche, viernes 23 de abril de 1852, número 42, s/p. Caja 1, expediente 16/2. También se anunciaba suscripciones para *El Siglo XIX* de Ignacio Cumplido.
[632] El título completo es *Directorio catequístico, glosa universal de la doctrina cristiana, ilustrada con erudición de letras sagradas y humanas, sobre el catecismo del P. Gerónimo de Ripalda, de la Compañía de Jesús.- Compuesto por el Dr. José Ortiz Cantero.- Obras útiles y necesarias a los eclesiásticos, padres de familia y preceptores de primeras letras.- Primera edición mexicana, dedicada al Ilmo. Sr. D. Joaquín Fernández de Madrid y Canal, obispo de Tenegra, y al venerable clero mexicano.*

directorio parroquial y prácticas de concursos y de curas. La publicación sería recibida por los afortunados mediante entregas semanales en buen papel y hermosos caracteres de letra, con cubierta y al final del año obtendrían una carátula litografiada. En México valía 2 reales y en ciudades como Mérida su costo era de 2 y medio, franco de porte.[633]

Otro establecimiento tipográfico de la ciudad de México que logró tener presencia en Yucatán fue el del impresor J. R. Navarro. Las investigaciones de Rodríguez sobre la mujer lectora en el siglo XIX, demuestran que para esta región las damas se interesaron por este tipo de publicaciones que buscaban "proporcionar a sus lectoras un manantial de inocente recreo y sólida instrucción" (2001: 362). *La Semana de las señoritas mejicanas*, salió a la luz a mediados del siglo XIX y contó en total con 29 suscriptores como se advierte en este cuadro:

Cuadro 6.1

Suscriptores de *La Semana de las señoritas mejicanas*

	Mujeres	**Hombres**	**Total**
Mérida	1	11	12
Campeche	6	11	17

Fuente: Rodríguez, 2001: 368.

La Semana de las señoritas mexicanas llegaba en tres pliegos en cuarto mayor, adornado con grabados de acero, madera y litografías, algunas de ellas iluminadas. La imprenta *El Fénix* de Campeche recibía suscripciones a un costo de cuatro números por un peso.[634]

En el caso de la imprenta de Mariano Galván, en 1857 el periódico oficial difundía la suscripción del *Concilio III provincial mejicano* del año de 1585 del papa Sixto V, con notas del jesuita Basilio Arrillaga, a cargo de Rodulfo G. Cantón. Galván contaba con las licencias necesarias para su publicación en dieciséis ó dieciocho entregas de 36 páginas, a un precio de 2 y medio reales. De las prensas de José Mariano Lara salía semanalmente *El Daguerrotipo*. Suárez de la Torre indica que llegaba a Yucatán (2003: 238-239) desde 1846. Nosotros lo hemos encontrado a mediados del siglo XIX, anunciado como una *Revista enciclopédica y universal*.

[633] AGEC, *El Grano de arena. Periódico político oficial y de variedades*. Campeche, viernes 19 de diciembre de 1851, número 6, s/p. Caja 1, expediente 16/2.
[634] BY, *El Fénix*. Campeche, 10 de octubre de 1850, número 141, año III, s/p.

"Impreso con un lujo tipográfico que puede competir con las más bellas publicaciones europeas". Aparecía todos los sábados en cuadernos de 16 páginas en cuarto mayor. Al mes la suscripción era de 12 reales y se recibía en la imprenta campechana de *El Fénix*.[635]

De *El Monitor Republicano*, publicado por el empresario, impresor, editor y traductor Vicente García Torres en 1844, Nava afirma que contaba con suscriptores tanto en Mérida como en Campeche (2003: 298-299). Efectivamente, *El Monitor* era anunciado en los diarios emeritenses como un diario liberal en donde se publicaban las "más escogidas novelas". Por 18 reales al mes por anticipado, se podía conseguir en la Librería Meridana de Cantón.[636] De este mismo impresor, hallamos en los archivos del estado, una nota aclaratoria que remitió al secretario de Gobierno de Yucatán por el cobro indebido de unos periódicos. Por lo escrito en la carta aclaratoria del impresor García Torres, sabemos que el gobierno le había devuelto una libranza de principios del año porque había cobrado las suscripciones a un peso con 75 centavos al mes, en lugar de un peso 50 centavos.

El impresor afirmaba que así se había hecho el cobro debido a que la oficina de correos estaba cobrando un porte mayor, por lo que el cobro había sido un error de la administración de correos y ofrecía seguir remitiendo las suscripciones al precio de las que se dirigen fuera de la capital y "por los paquetes americanos para mayor seguridad". García Torres hizo la deducción y giró la libranza por 60 pesos por las suscripciones enviadas en los meses de noviembre y diciembre del año pasado de 1880.[637] Aunque en su nota no se hace referencia al nombre del periódico que remitía ni la cantidad de ejemplares, suponemos que por la suma total y tomando el costo por ejemplar, el número de periódicos enviados redundarían en 40 entregas. Finalmente, el *Boletín de la Sociedad mejicana de geografía y estadística*, igualmente era recibido en estas tierras a través de la Agencia del Ministerio de Fomento en Mérida a un precio de 6 reales por cuaderno.[638]

En lo que hace a la Perla de las Antillas, como decía el dramaturgo José García Montero, considerado el creador del teatro cómico regional, no sólo el clima, las costumbres, el idioma y la posición geográfica unía a estos dos pueblos, en su sentir: "los cubanos no [eran]

[635] BY, *El Fénix*. Campeche, 10 de mayo de 1850, número 111, año III, s/p.
[636] HNDM, *Garantías sociales. Periódico oficial*. Mérida, 22 de febrero de 1858, número 376, p. 4.
[637] AGEY, "Vicente G. Torres remite al secretario de gobierno de Yucatán una nota aclaratoria por el cobro indebido de unas suscripciones de periódicos". Poder Ejecutivo, serie Gobernación, sección Gobierno del Estado de Yucatán, caja 353, volumen 303, expediente 66, año 1881.
[638] HNDM, *Garantías sociales. Periódico oficial*. Mérida, 24 de junio de 1857, número 271, p. 4.

extranjeros para nosotros, son hermanos, son paisanos, pues Cuba y Yucatán son dos pueblos gemelos que siempre se han protegido mutuamente, y no difieren en nada como sucede con el resto de la nación".[639] Seguramente por estas razones la isla de Cuba constituía un bastión importante del cual las imprentas meridanas se surtían de todo tipo de productos incluyendo las novedades editoriales del momento.

En los años cuarenta del siglo XIX, la Imprenta de Espinosa e Hijos anunciaba que acababa de recibir del puerto habanero, la primera entrega de *El descubrimiento de América por Cristóbal Colón*, de Kruger, "propia para las escuelas de primera educación y en forma de diálogo", a un costo de 2 reales.[640] Igualmente, la Imprenta de Castillo y Compañía, avisaba a sus suscriptores el arribo del *Diario de la Marina en La Habana*. Los que quisieran recibirla debían pagar 12 reales al mes.[641] Sucedía también que los avisos trajeran malas noticias como pasó con el periódico cubano *La Ilustración Americana*. Aunque este diario circulaba bastante en Yucatán, "las disensiones políticas de Cuba disminuyeron sus entradas" ocasionándole pérdidas por treinta mil pesos, "sin contar con los disgustos y molestias".[642]

Otro puerto de suministro era Veracruz. En 1849 también por 12 reales remitían la novela *María la hija de un jornalero*, escrita por Wenceslao Ayguals. Para ese momento se habían publicado doce entregas,[643] y tan sólo un mes después, la ciudad de Mérida contaba con dos tomos de *María* a un costo de 8 pesos y 4 reales.[644] Igualmente, a finales del año de 1849 informaban que recibirían suscripciones para *El Eco del Comercio. Periódico mercantil, político, artístico y literario*, que salía diariamente con excepción de los lunes por 12 reales al mes por

---

[639] Cita extraída de José García Montero, "Artículos literarios por el doctor Don José García Montero". *Por Esto*, en (http://www.poresto.net/ver_nota.php?zona=yucatan&idSeccion=1&idTitulo=153051), consultado el 13 de septiembre de 2013. García Montero nació en Mérida el 23 de julio de 1836, estudio derecho y trabajó como abogado en los tribunales de la nación. Luego cambió la toga por la pluma. Autor de muchas comedias como: *La caridad cristiana* y *Las indirectas del Padre Cobos*. BY, *El periquito. Periódico de los niños*. Mérida, 15 de mayo de 1870, número 20, año 2, p. 2.

[640] BY, *El Siglo XIX. Periódico oficial de la Península de Yucatán*, sábado 9 de septiembre de 1842, tomo III, número 184, p. 4.

[641] BY, *El Noticioso. Estado de Yucatán*, viernes 15 de enero de 1847, número 13, año I, p. 1.

[642] BY, *Biblioteca para señoritas. Lecturas del hogar*. Mérida, sábado 29 de mayo de 1868, tercera serie, entrega 4, p. 33-34.

[643] BY, *El Fénix*. Campeche, 15 de mayo de 1849, número 40, año II, s/p.

[644] Wenceslao Ayguals de Izco fue diputado a Cortes entre 1833 y 1843. Escribió variadas series de novelas por entregas, siendo una de las más populares *María, la hija de un jornalero*, traducida a múltiples idiomas. La segunda parte se titula *La marquesa de Bellaflor o El niño de la inclusa*. Es considerado como uno de los escritores con mayor contenido social del siglo XIX. En Enciclopedia Universal, en (http://enciclopedia_universal.esacademic.com/63514/Wenceslao_Ayguals_de_Izco), consultada el 27 de mayo de 2014.

adelantado para toda la República. Se podían suscribir avisos previo pago de 20 pesos al año, 11 por un semestre y 6 por tres meses.[645]

La Crónica era un periódico español que se redactaba en Nueva York a mediados del siglo XIX y los yucatecos recibían suscripciones en la imprenta campechana *El Fénix*. El bisemanal costaba por un año 17 pesos que debían ser abonados por adelantado. Por semestre su precio era de 9 pesos y si se quería recibir por tres meses la suscripción valía 4 pesos y 5 reales.[646] De Madrid los lectores yucatecos podían recibir *La Moda elegante ilustrada* y *La Ilustración Española y Americana. La Moda*, publicación indispensable para todas las señoritas por infundir "hábitos de la buena sociedad", contenía 3,500 grabados de modas y labores, junto con 48 figurines debidamente iluminados, patrones para vestidos y piezas de música, entre otras tantas maravillas, pagando la suscripción anual de 15 pesos, mediante pago anticipado en la Librería Meridana de Eraclio G. Cantón, establecimiento que decía ser "la agencia general única de toda clase de suscriciones a los diarios y publicaciones nacionales y extranjeras".[647] Las señoritas campechanas podían adquirirlo en la Librería Campechana de P. Ramos.

En cuanto al periódico *La Ilustración* de dieciséis páginas llenas de noticias de todo el mundo con grabados y en una "edición bellísima sobre papel superior y con algunos suplementos gratis", podía ser adquirida por el mismo costo y en el mismo lugar.[648] Otros semanarios que se conseguían en la Librería Meridana eran *El Eco hispano-americano*, publicado en París y anunciado como una revista enciclopédica a un precio de suscripción anual de 7 pesos. *El Museo ilustrado*, *El museo de los sastres* y *El Correo de ultramar*, también eran sujetos de suscripción siempre y cuando se pagase anticipadamente.[649]

---

[645] Se publicaba en la Imprenta Veracruzana en la calle de Salinas número 782, frente a la aduana de correos en Veracruz. BY, *El Fénix*. Campeche, 25 de noviembre de 1849, número 78, año II, s/p.
[646] BY, *El Fénix*. Campeche, 1 de junio de 1850, número 115, año III, s/p.
[647] BY, *Catálogo de los libros que se hallan en venta en la Librería Meridana de Cantón*. 1866-1867, p. 65.
[648] BY, *Tercer Calendario de la Librería Meridana de Cantón para el año de 1878, segundo después del bisiesto. Arreglado al meridano de Mérida de Yucatán*, s/p.
[649] BY, *Catálogo de los libros que se hallan en venta en la Librería Meridana de Cantón. Op. Cit*., p. 65-66. *Garantías sociales. Periódico oficial*. Mérida, 22 de febrero de 1858, número 373, p. 4.

Cuadro 6.2 **Resumen: impresos que llegaban a la península de Yucatán de varias ciudades**				
Año	**Establecimiento que recibe la suscripción**	**Imprenta que lo produce**	**Impreso**	**Costo**
1828	Imprenta a cargo de Cesáreo Anguas		*El Federalista.*, Hamilton.	Un peso por entrega.
1828	Tienda de Pedro José Guzmán		Semanario el *Mercurio de Nueva York*.	Suscripción anual por 6 pesos y 7 para cualquier otra parte fuera del país.
1849	Imprenta a cargo de Joaquín Castillo Peraza	Imprenta de Ignacio Cumplido	*La Biblia de la juventud.*	20 reales empastada.
1851			*Historia de la conquista de México.*	
1852			*La Ilustración mexicana.*	
1852			*Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana, desde el año de 1821 hasta nuestros días.* José María Tornel y Mendivil	
1848			*Biblioteca de la Juventud.*	
1848			*Periódico El Siglo XIX*.	2 pesos 4 reales al mes, pago por adelantado franco de porte.
1851	Imprenta El Fénix		*Directorio catequístico, glosa universal de la doctrina cristiana*.	Entregas semanales. En México valía 2 reales y en Mérida su costo era de 2 y medio franco de porte.
1850		Imprenta de J. R. Navarro	*La Semana de las señoritas mexicanas.*	Cuatro números por un peso.
1857	Rodulfo G. Cantón	Imprenta de Mariano Galván	*Concilio III provincial mejicano del año de 1585 del papa Sixto V, con notas del jesuita Basilio Arrillaga.*	Costo de suscripción 2 y medio reales por entrega.

Cuadro 6.2 *continua*				
Resumen: Impresos que llegaban a la península de Yucatán de varias ciudades				
Año	**Establecimiento que recibe la suscripción**	**Imprenta que lo produce**	**Impreso**	**Costo**
1846-1850	Imprenta El Fénix	Imprenta de José Mariano Lara	*El Daguerrotipo.*	Costo de suscripción: 12 reales por entrega.
1858	Librería Meridana de Cantón	Imprenta de Vicente García Torres	*El Monitor Republicano.*	Costo de suscripción 18 reales al mes por anticipado.
1880	Gobierno del estado	Imprenta de Vicente García Torres	?	40 entregas a un costo de un peso con 50 centavos.
	Agencia del Ministerio de Fomento en Mérida		*Boletín de la Sociedad mejicana de geografía y estadística.*	6 reales por cuaderno.
1842	Imprenta de Espinosa e Hijos	La Habana	*El descubrimiento de América por Cristóbal Colón*, de Kruger.	2 reales.
1847	Imprenta de Castillo y Compañía	La Habana	*Diario de la Marina en La Habana.*	12 reales al mes.
1849	Imprenta El Fénix	Veracruz	*María la hija de un jornalero*, Wenceslao Ayguals.	12 reales al mes.
		Imprenta Veracruzana	*El Eco del Comercio. Periódico mercantil, político, artístico y literario.*	12 reales al mes por adelantado.
1850	Imprenta El Fénix	Nueva York	La Crónica.	Costo: 17 pesos al año por adelantado. 9 pesos por semestre y por trimestre, 4 pesos y 5 reales.

Cuadro 6.2 *continua*				
Resumen: impresos que llegaban a la península de Yucatán de varias ciudades				
Año	**Establecimiento que recibe la suscripción**	**Imprenta que lo produce**	**Impreso**	**Costo**
1866-1867	Librería Meridana de Eraclio G. Cantón	Madrid	*La Moda elegante ilustrada y La Ilustración Española y Americana*.	Costo de suscripción anual: 15 pesos, pago anticipado.
1858		Madrid	*La Ilustración.*	Costo de suscripción anual: 15 pesos, pago anticipado.
		París	*El Eco hispano-americano.*	Costo de suscripción anual: 7 pesos, pago anticipado.
			El Museo ilustrado.	
			El Museo de los sastres.	
			El Correo de ultramar.	

Fuente: BY, varios publicaciones periódicas.

Pero no solamente los talleres de imprenta y las librerías suscribían periódicos o revistas de otros asentamientos del país y del extranjero, a la par ofrecían suscripciones de publicaciones de reciente aparición producidas en localidades como Campeche y Mérida. Por ejemplo, el periódico *La Trompeta del juicio final* emergió en los primeros meses de mediados del siglo XIX. *El Fénix* así lo anunciaba con el título de "Movimiento periodístico" ante la llegada de tres diarios.[650] El semanal se imprimía en las prensas de Manuel Mimenza y además de venderse en la imprenta de *El Fénix* por 4 reales por ocho números,[651] también se expedía en Sisal con Francisco González Sarmiento y por supuesto, en la propia imprenta por los mismos 4 reales al mes.[652]

Mediando el siglo estudiado, el periódico *La Razón*, era el órgano oficial del gobierno de Campeche en donde se insertaban los decretos y las partes oficiales. La imprenta de *El Fénix* y sus agencias recibían suscripciones de este diario a 3 reales por ocho números.[653] Lo

[650] BY, *El Fénix*. Campeche, 15 de marzo de 1850, número 100, año III, s/p.
[651] *Ibídem*., 5 de marzo de 1850, número 98, año III, s/p.
[652] HNM, *La Trompeta del juicio final*. Mérida, 20 de febrero de 1850, p. 4.
[653] BY, *El Fénix*. Campeche, 1 de mayo de 1850, número 111, año III, s/p.

mismo acontecía con un periódico dedicado a la ciencia médica, la *Gaceta Médica de ambos mundos. Clínica de los hospitales de Paris. Medicina, cirugía, oftalmología, farmacia y ciencias accesorias*. Salía mensualmente y las suscripciones por un año podían hacerse en la misma donde se imprimía *La Razón*, a un costo de 10 pesos franco de porte.[654]

Así como llegaban libros y periódicos de otros territorios, las publicaciones periódicas yucatecas también salían en busca de lectores, gracias a las redes que los impresores iban formando en otras regiones del país. Así lo observamos desde los primeros periódicos yucatecos de 1813 como es el caso de *El Misceláneo*. Sus editores comunicaban que se podía suscribirse al periódico en Veracruz en la casa de Bruno Baranoya y para Tabasco en la casa de Pedro Fernández "a razón de 12 reales al mes, franco de cuenta" en la imprenta de José Francisco Bates.[655]

Como se mencionó anteriormente, durante la década de los sesenta del siglo XIX en los tórculos de la "Imprenta de José Dolores Espinosa e Hijos" se publicó con buenos resultados *El Repertorio pintoresco*. Para Sánchez Novelo esta publicación resultó ser una excepción a la triste realidad a la que se enfrentaban los periódicos que con trabajos lograban subsistir un trimestre. El semanario quincenal logró mantener más de 250 suscriptores,[656] entre otras cosas gracias a que contaban con una buena dotación de agentes[657] en las principales ciudades de la República como se observa en el presente cuadro:

Cuadro 6. 3 **Lugares en donde se expedía *El Repertorio pintoresco*, 1861**	
Localidad	**Agente**
Veracruz	Juan de D. Burgos
Carmen	Juan Repetto, hijo

[654] AGEC, *El Grano de arena. Periódico político oficial y de variedades*. Campeche, martes 6 de abril de 1852, número 37, s/p. Caja 1, expediente 16/2.
[655] BY, *El Misceláneo. Periódico instructivo, económico y mercantil de Mérida de Yucatán,* miércoles 1 de septiembre de 1813, número 75, p. 4.
[656] "Publicaciones yucatecas durante la Intervención Francesa y el Segundo Imperio (1861-1867)" parte III, 19 de mayo de 2013, número 1150, pp. 5-7. *Unicornio. Suplemento cultural* de *Por Esto*. En (http://www.poresto.net/ver_nota.php?zona=yucatan&idSeccion=24&idTitulo=24040724&idTitulo=240407) consultado el 9 de julio de 2013.
[657] Sánchez Novelo agrega a este listado cuatro pueblos aparte de las 20 localidades que menciona el periódico: Sucilá, Tixkokob, Tecoh y Umán. "Publicaciones yucatecas durante la Intervención Francesa y el Segundo Imperio (1861-1867)", parte III. *Doc. Cit*.

Cuadro 6. 3 *continua*	
Lugares en donde se expedía *El Repertorio pintoresco*, 1861	
Localidad	**Agente**
Campeche	Julián Alcalá
Valladolid	Valentín Barrera
Tekax	Manuel E. Marín
Izamal	Manuel Ortiz Solís
Ticul	Santiago Espejo
Motul	Manuel Palma y Palma
Sisal	Amado Cantón
Hunucmá	Anselmo Duarte
Tizimín, Espita, Cenotillo	Sres. Peniche y C$^{ía.}$
Calkiní, Hecelchakán, Halachó y Becal	Rafael Rodríguez
Muna y Boloncheticul	Julián Molina
Holpechén	Pbro. D.P. J. Sánchez

Fuente: BY, *El Repertorio pintoresco o miscelánea instructiva y amena consagrada a la religión, la filosofía, la industria y las bellas artes*. Mérida, agosto de 1861, s/p.

Las Mejoras materiales periódico impreso en la Imprenta de la Sociedad Tipográfica de José María Peralta, con la protección del Ministerio de Fomento en Campeche por su agente Tomás Aznar Barbachano,[658] trataba de hacer entender al público que "la política no e[ra] el exclusivo objeto y único fin de las sociedades modernas, sino que [había] otro árbol de frutos sabrosos, de restauración y alegría bajo cuya frondosa copa caben todos sin exclusión". Por esta razón proponía ocuparse de la industria agrícola, comercial y fabril, así como de cuanto descubrimiento útil tuvieran noticia por 2 reales y medio sin grabados y 3 con grabados. A parte de la capital de Campeche, se distribuía en veintitrés localidades (cuadro 6.4) incluyendo Mérida, México y el puerto de Veracruz:

[658] Abogado y político emeritense (1825-1896), participó en la Guerra de Castas como escribiente y como sargento segundo. Fue fiscal de hacienda y juez de lo criminal. Igualmente fungió como vocal del Consejo de Instrucción Pública en donde promovió la publicación de numerosos libros de texto de los cuales muchos de ellos son de su autoría. Tradujo autores franceses. Fue el primer director del Instituto Campechano y propugnó por el reconocimiento de Campeche como estado independiente. Fue vicegobernador de ese estado de 1862 a 1864 y de 1867 a 1870, después de regresar de su destierro durante el Segundo Imperio (Caseres, 1998: 438, t. I).

Cuadro 6. 4 Lugares en donde se vendía *Las Mejoras materiales*, 1858	
Localidad	**Agente**
Becal	Pedro J. Montero
Bolonchén	Andrés M. España
Calkiní	Pablo José Reyes
Carmen	J. de la C. Domínguez
Champotón	G. Saury Méndez
Espita	Lázaro J. Peniche
Hecelchakán	Néstor Méndez
Holpechén	Juan M. Santos
Izamal	Bernardino Losa
Maxcanú	José M. Roca
Mérida	José García Morales
México	José Antonio Godoy
Motul	Tomás Mendiburu
Palizada	José de J. Cotaya
Peto	Juan I. Motalvo
Seibaplaya	Tomás Muñoz
Sisal	George Llanes
Tekax	Joaquín Castillo Peraza
Tenabo	Manuel Baeza
Ticul	Valentín Lizarraga
Tizimín	J. Tomás Vivas
Valladolid	José. M. Cano Sierra
Veracruz	Juan Carredano

Fuente: AGEC, *Las Mejoras materiales. Periódico especialmente consagrado a la agricultura, industria, comercio, colonización, estadística y administración pública*. Campeche, 25 de marzo de 1858, tomo 1, número 1. Caja 2, expediente 20/1.

El Registro Yucateco se compraba en la imprenta de Ignacio Cumplido (Taracena, 2008: 232). *El Mus* fue otro periódico de carácter combativo que luchaba por seguir las huellas de los abusos del poder de los gobernantes, deber, que en la opinión de su redactor, Apolinar García García, debía ocuparse la prensa. En un principio lo imprimía Mariano Guzmán al precio de 2 reales el ejemplar y posteriormente se publicó en la Imprenta de la Sociedad Tipográfica a cargo de Manuel Mimenza en Campeche. Como se puede percibir en el cuadro 6.5, contaba con un extenso listado de agentes repartidos en más de veinte pueblos, cubriendo con ello las principales localidades de Mérida, Campeche, Quintana Roo y Tabasco, además de la ciudad de México y el puerto de Veracruz.

Como anota Guzmán, la circulación de los impresos se encontraba no solamente en función del número de abonados y su costo, "también contaba mucho la naturaleza de la obra; podían ser de carácter moral, política, religiosa, o educativa (2007: 39). La venta de libros por encargo, representaba otra forma de hacerse de recursos. La imprenta de *El Fénix*, ofrecía comprar libros en otros puntos como México, Veracruz, Puebla, Nuevo Orleans o La Habana.[659] La Librería Meridana de Cantón también recibía encargos para la compra de libros en el extranjero, previo anticipo de su valor y de los gastos que se ofrecieran. Asimismo y con el fin de "facilitar la adquisición de buenos libros", aceptaba abonos mensuales para cantidades "de consideración", siempre y cuando se contara con una fianza que sirviera como garantía.[660]

Cuadro 6.5

Lugares en donde se vendía *El Mus*, 1861

Localidad	Nombre del agente
México	Ignacio Vado
Veracruz	Juan Carredano
Campeche	Julián Alcalá
Izamal	Manuel O. Solís/ Joaquín Mangas
Valladolid	Remigio Rosado
Tekax	Juan José Duarte/Cura José Antonio García/Profesor Federico Pedrera
Tixkokob y Cacalchén	Victoriano Savido
Tunkás, Dzitás y Cenotillo	Timoteo Vega
Espita, Sucilá y Panabá	Dionisio Peniche
Tizimín	Atanacio García
San Felipe, Río Lagartos, Isla Mujeres y Cozumel	Domingo Betancour
Motul	Santiago Pachón
Isla del Carmen	Víctor Pérez
Tabasco, San Juan Bautista	Manuel José Castro
Muna y Bolonchén	Julián Molina
Ticul	Benjamín Cuevas

[659] BY, *El Fénix*. Campeche, 15 de marzo de 1850, número 100, año III, s/p.
[660] BY, *Catálogo de los libros que se hallan en venta en la Librería Meridana de Cantón. Op. Cit*., p. 66.

Cuadro 6.5 *continua*	
Lugares en donde se vendía *El Mus*, 1861	
Localidad	**Nombre del agente**
Hecelchakán	Calisto Álvarez
Calkiní	Luis Alpuche
Maxcanú	Leandro Ancona
Hunucmá	Anselmo Duarte
Sisal	Encarnación Ortega
Peto	Marcos Vázquez

Fuente: BY, *El Mus. Periódico satírico de política y costumbres*. Mérida, tomo 1, año 1861.

Consideraciones finales

Si en la primera parte de la investigación nos propusimos tratar de reflejar el mundo de la imprenta en la península de Yucatán y la vida de sus principales impresores, en este segundo apartado, utilizando como fuente la gran cantidad de publicaciones periódicas, calendarios, catálogos, folletos y hojas sueltas que se conservan, fue posible constatar, cómo en estos territorios, percibidos aún ahora como distantes e incomunicados, existía una oferta de obras de diversos autores, géneros y formatos, dispuestos en una gran variedad de espacios en donde los libros llenaban estantes y mesas.

Estudiar los anuncios de periódicos, los catálogos y los calendarios nos permitió conocer los circuitos por los que libros y publicaciones iban y venían de un punto a otro. Esto nos permite apreciar la doble circulación que libros y publicaciones periódicas mantenían. Por un lado la Península recibía una gran cantidad de impresos de otros sitios de la República y del exterior, pero también, libros y periódicos yucatecos y campechanos eran dirigidos a un público que se asentaba en regiones más lejanas como Tabasco, Veracruz y la ciudad de México. Lo anterior evidencia la existencia de una relación de negocios con sus colegas impresores que iba más allá de sus fronteras.

Otro aspecto interesante que la investigación arrojó, fue la enorme cantidad de individuos que se dedicaron a comerciar libros junto con otras mercancías. Isidoro Gutiérrez, José Manuel Roche, Juan Esteban e Ignacio Quijano, Gregorio Sauri, Juan Alpuche, Roque Milán, Ildefonso Gómez, Pedro Elizalde. Todos ellos forman un gremio y una oportunidad

para hacer un esfuerzo e integrarlos a la historia cultural de Yucatán. Sobresale encontrarnos con el nombre de la única mujer, doña Manuela Sánchez, que tengamos noticia que estuviera presente dentro del negocio libresco.

Por otro lado, la revisión hemerográfica permitió distinguir con mayor detalle las estrategias publicitarias de que se valían impresores y libreros para colocar su oferta de impresos. Catálogos, contraportadas de libros, anuncios periodísticos, folletos, hojas sueltas, calendarios, todo se convertía en un medio para captar el interés del público y fomentar sus ventas en beneficio de sus negocios. Esta guerra de papeles demuestra la competencia que existía entre ellos a la caza de posibles clientes. Finalmente y como hemos visto, tiendas, casas, conventos, almacenes, escuelas de primeras letras, oficinas de gobierno, expendios y las propias imprentas y librerías, constituyen los depositarios de novelas, tratados, colecciones, manuales, folletos, novenas, cartillas, catones o cuadernos, sermones, todos ellos disponibles para ser leídos, atesorados, perdidos, vendidos y revendidos. Pero ¿quiénes leían?, ¿qué imágenes podemos obtener de las formas de lectura?, ¿cuáles eran los principales problemas a que se enfrentaban los directores de diarios y los impresores editores?, ¿quiénes eran los suscriptores de las publicaciones periódicas?, ¿de qué estrategias se valían los directores de diarios y semanarios para tratar de contrarrestar lo mejor posible los riesgos propios del negocio? Estas constituyen algunas de las preguntas que trataremos de responder en el siguiente segmento.

CAPÍTULO 7. ¿QUIÉNES LEEN? LOS SUSCRIPTORES

> "Así, pues, en ninguna parte que en pueblos nacientes, la prensa está llamada a ejercer una alta influencia y a producir ingentes resultados. La prensa debe encarrilar la opinión pública, iluminar las sociedades, inocularlo en todos los individuos las ideas de una civilización progresiva".
>
> Darío Mazuera, Redactor.[661]

En este capítulo nos proponemos abordar el complejo tema de la lectura y los lectores, representados a través de las listas de suscripciones y ubicados en los espacios de lectura disponibles durante todo el siglo XIX no sólo en la capital meridana, también en otras poblaciones más retiradas. Transitaremos desde las tertulias, las sociedades y clubs hasta la formación de los primeros sitios destinados propiamente a la lectura con los llamados gabinetes de lectura, las primeras bibliotecas semiprivadas y luego, poco a poco, públicas tal y como las conocemos hoy en día. Nuestra intención es acercarnos a estos diferentes recintos en los cuales los libros y sus autores ocupaban un lugar privilegiado.

7.1) Suscriptores o abonados.

Pasando el siglo XIX un periódico local nos presenta la imagen ideal de un lector:

> Arrellenado en su poltrona y envuelto en su hermoso redingote, o bien en su *rob de chambre*, un respetable señor, que calados los anteojos, y cubierta la cabeza con su indispensable cachucha de casa, apoyado el codo en la pequeña mesa de centro, y después de haber apurado la primera copa del más puro *marraschino* de Zara procura informarse por medio del periódico, del estado de los precios corrientes, si es comerciante, o de los cambios de gabinete, si su fuerte es la política, mientras que los literatos, los poetas y los hombres dedicados a las tareas científicas, buscan en los periódicos aquellos escritos que están relacionados con sus estudios.[662]

---

[661] BY, *Biblioteca para señoritas. Lecturas del hogar*. Mérida, 19 de septiembre de 1868, primera serie, entrega 1, tomo 1869, p. 1.

[662] BY, *El Periquito. Periódico de los niños. cuya lectura puede ser útil a muchos que han dejado de serlo*. Mérida, 25 de abril de 1869, año 1, número 4.

Como sabemos el número de suscriptores era un punto neurálgico para la subsistencia de cualquier publicación periódica. *El Registro Yucateco* (1845-1846) fue un producto de las mentes de Justo Sierra O´Reilly y Vicente Calero Quintana, aunque no fueron los únicas plumas que escribieron en el periódico, entre una vasta "sociedad de amigos", encontramos al impresor Gerónimo del Castillo, en cuyo negocio se podían hacer incluso las suscripciones. En un principio se publicó de forma mensual y posteriormente salió quincenalmente, por 4 reales y luego a 3 reales para los suscriptores que habitaran en la capital de Mérida.

En su introducción el periódico literario se proponía contener "artículos acerca de la historia antigua del país, noticias curiosas, biografías, leyendas, poesías y todo cuanto contribuy[era] a hacerlo ameno y útil al mismo tiempo".[663] *El Registro* es de las pocas publicaciones periódicas con las que contamos con mayores datos sobre sus suscriptores. Al final de cada tomo se enlistaban sus nombres y los pueblos de donde procedían, por lo que los datos abarcan casi todo el tiempo que duró *El Registro*, esto es, de enero de 1845 al primer semestre de 1846.

Como se aprecia en la gráfica 7.1, los suscriptores se encontraban distribuidos en veinticinco localidades, situadas en su mayoría en Yucatán, aunque aparecen varias poblaciones asentadas hoy en día en los actuales estados de Campeche y Quintana Roo, en ese tiempo pertenecientes a Yucatán. En México el periódico llegó a distribuirse en la imprenta de Ignacio Cumplido sólo en 1845, repartiéndose ocho ejemplares por semestre. Después de la capital meridana, Campeche, el Carmen y Tekax son las poblaciones con mayor número de abonados.

[663] BY, *El Registro Yucateco*. Mérida, tomo I, 1845, p. 8. Para un estudio más profundo sobre este periódico, consúltese la obra de Arturo Taracena, *De la nostalgia por la memoria a la memoria nostálgica* (2010).

Gráfica 7.1

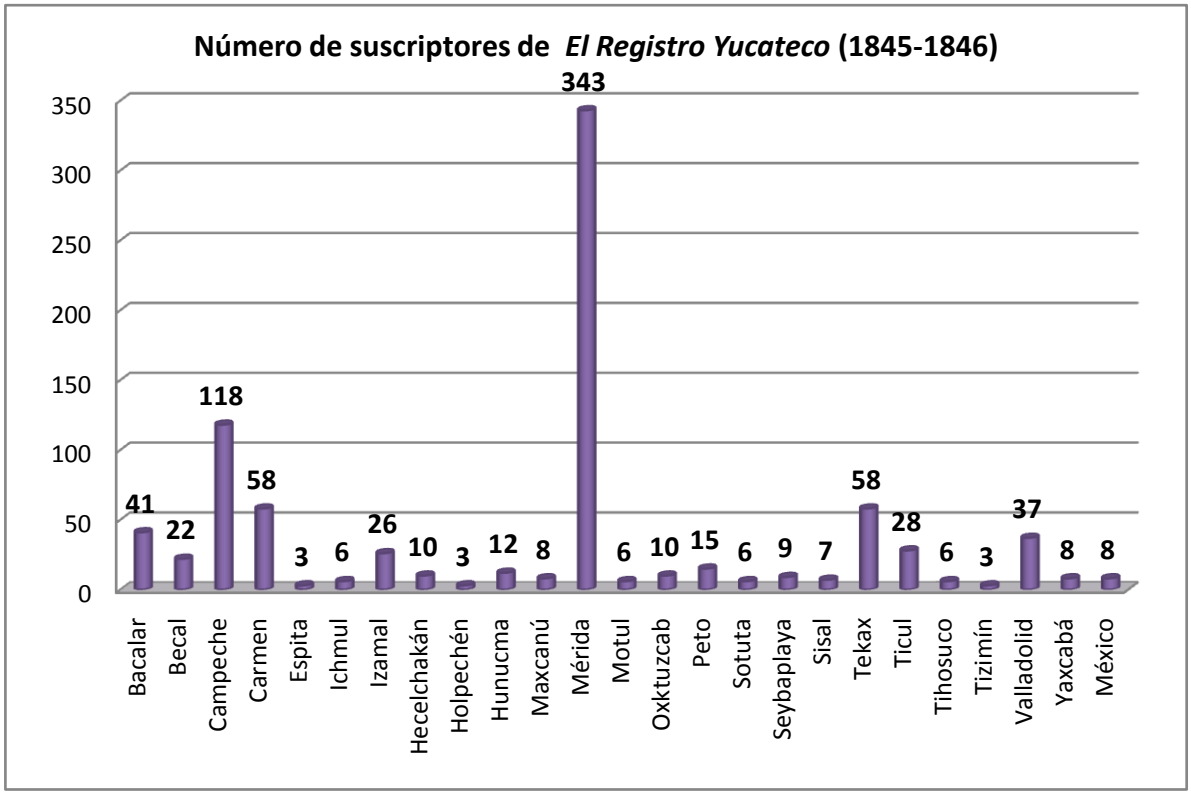

Fuente: BY, *El Registro Yucateco*. Mérida, tomos I, II y III, años 1845 y 1846.

A un año de su publicación el impresor Gerónimo del Castillo, quien fungía como editor del periódico literario, en un intento por lograr captar mayor número de suscripciones, ofreció publicar por el mismo costo dos veces al mes. Además cada cuaderno contaría con una "hermosa litografía" y se jugarían cinco billetes de la lotería de Mérida y de La Habana. Igualmente, al finalizar el año se entregaría como suplemento gratuito un calendario de año nuevo de entre ochenta y cien páginas, todo con letra nueva y en un papel de la "mejor calidad".[664]

Como era costumbre al final de cada tomo se publicaban los índices y la lista de suscriptores. Esto nos permite conocer el número de abonados que obtenía la imprenta por semestre y por localidad. Al contar con los nombres y apellidos de los suscriptores (gráfica 7.2), es posible determinar aquellos abonados que se mantuvieron suscritos durante todo el tiempo que la publicación subsistió, es decir durante tres semestres, así como los que lo hicieron por sólo dos semestres.

[664] BY, *El Registro Yucateco*. Mérida, tomo II, 1845, p. 480-484.

Gráfica 7.2

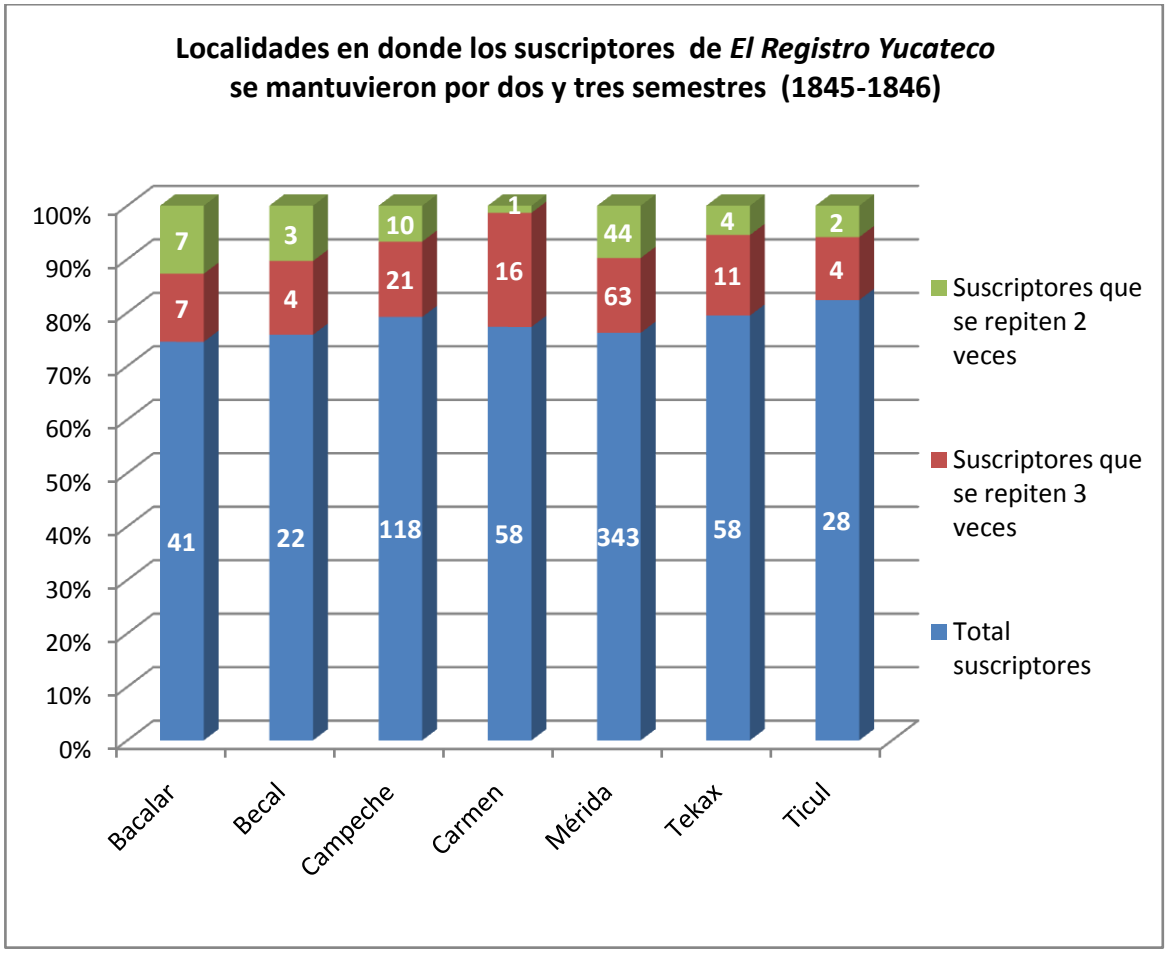

Fuente: BY, *El Registro Yucateco*. Mérida, tomos I, II y III, años 1845 y 1846.

Por Arturo Taracena sabemos que los editores consideraban que la suscripción de 300 abonados aseguraba los gastos de la edición de este tipo de publicaciones (2010: 120). Sin embargo, sólo en el último semestre de la vigencia de la publicación se logró superar este número, y esto no fue tanto el resultado de un aumento de los suscriptores ubicados en las diferentes poblaciones en donde el periódico literario se vendía o derivado de la lealtad de sus clientes, más bien obedeció a la captación de nuevas localidades como claramente observamos en la gráfica 7. 3. Para 1846 nuevas poblaciones se agregaron como fue el caso de Espita, Ichmul, Holpechén, Hunucma, Maxcanú, Motul, Oxkutzcab, Sotuta, Seybaplaya, Sisal, Ticul, Tihosuco, Tizimín y Yaxcabá.

Gráfica 7. 3

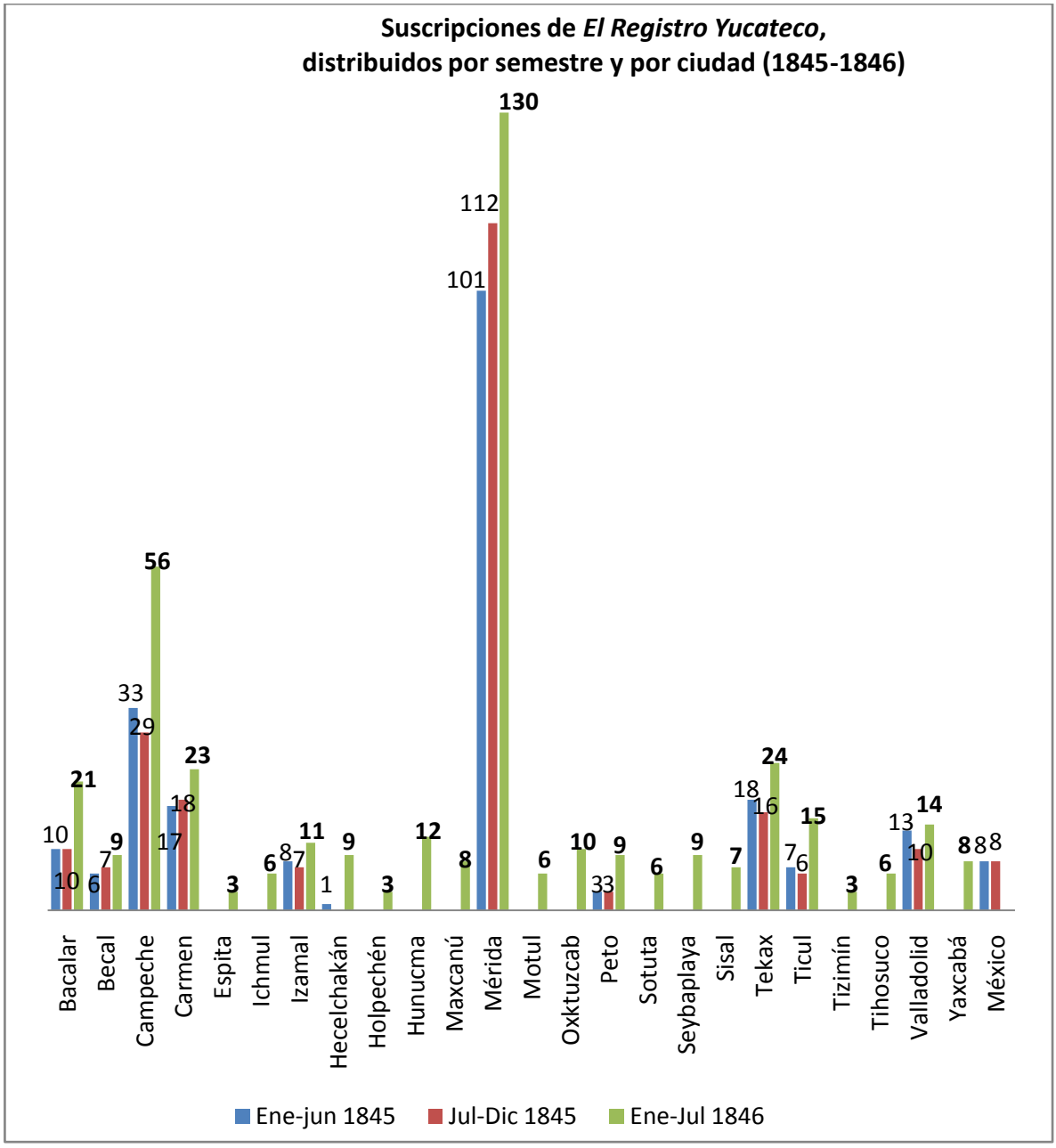

Fuente: BY, *El Registro Yucateco*. Mérida, tomos I, II y III, años 1845 y 1846.

En 1846 los redactores aseguraban que "basta[ba] leer las listas de los dos tomos publicados, para conocer y persuadirse que no ha[bía] el número de suscriptores que correspond[ía[a la población de Yucatán, y al objeto inminentemente nacional del periódico".[665] En lo que concierne a la profesión o actividad de los abonados, en muy pocas

[665] *Ibídem*.

ocasiones tenemos noticias, en ocasiones las listas registran presbíteros, frailes, curas, licenciados y comerciantes.

Los mismos editores se quejaban de que no estaban inscritas muchas personas "que por su posición social debían proteger y sostener una empresa de esta clase", los tildaban de miserables egoístas y los contraponían a los "laboriosos artesanos" que sin los recursos acogían "con entusiasmo [el] cuaderno, lo le[ían] y lo conserva[ban]".[666] Agradecían, sobre todo, el apoyo de las señoritas (gráfica 7.4) en las que se observa mayor lealtad al mantener su suscripción durante varios o todos los semestres, como fue el caso de las señoras Ana Peón de Régil, Manuela Elizalde de Domínguez y Pilar Elizalde de Quijano todas ellas pertenecientes a ilustres familias de Mérida.

Finalmente, hay que destacar la protección por parte del Ayuntamiento emeritense al suscribirse durante todo el tiempo que la publicación salió a la venta, así como el apoyo de otros impresores que lealmente se mantuvieron, la mayoría, en los tres semestres como José Dolores Espinosa, José María Corrales, los hermanos impresores Antonio y Lorenzo Seguí y Rafael Pedrera, quienes incluso llegaron a comprar dos ejemplares.

[666] *Ibídem*.

Gráfica.7.4

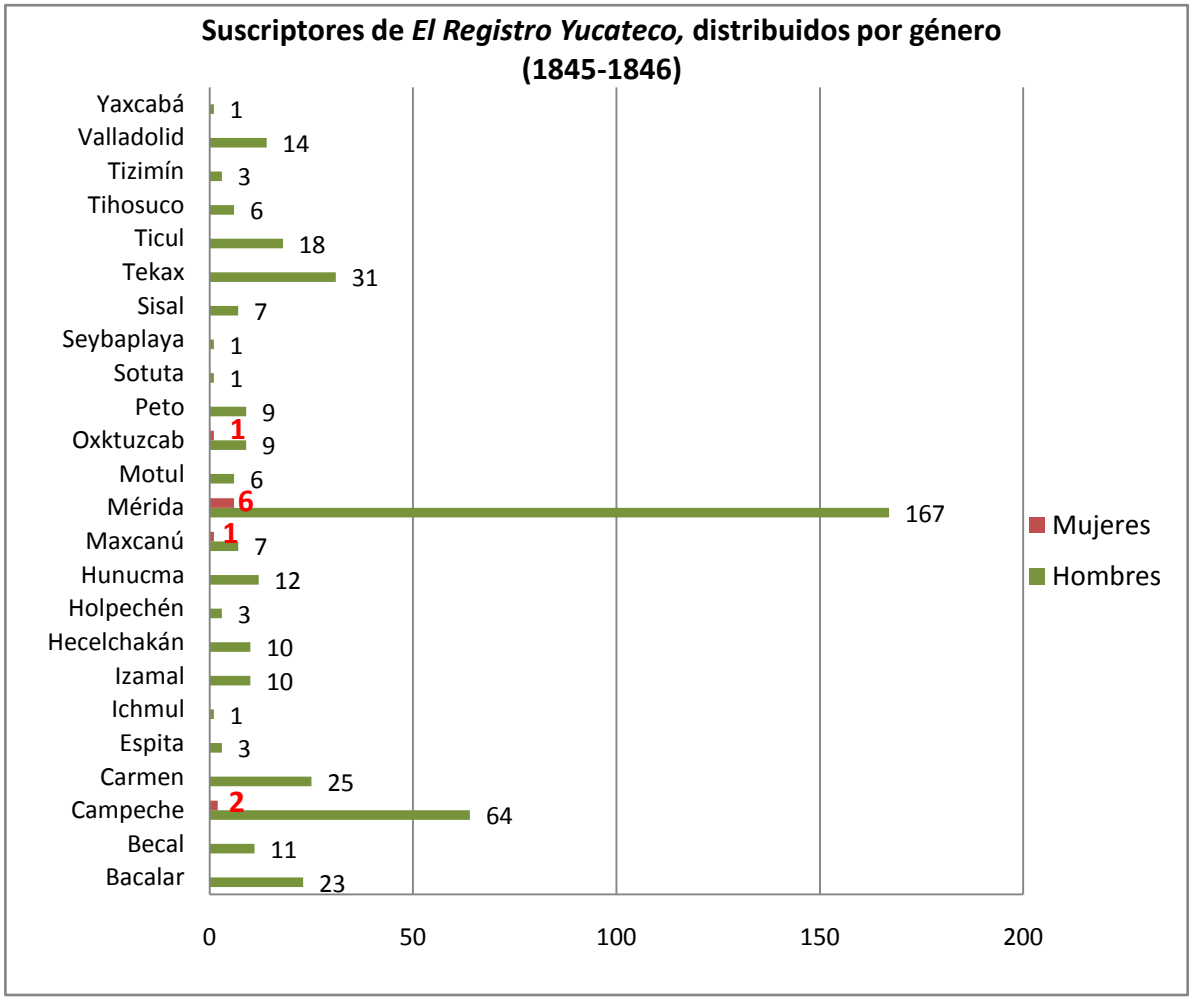

Fuente: BY, *El Registro Yucateco*. Mérida, tomos I, II y III, años 1845 y 1846.

Conocemos otro listado de abonados del periódico *El Repertorio pintoresco,* publicado en la década de los 60 del siglo XIX. Los datos se presentaban incompletos ya que ocho ciudades más incluyendo el puerto de Veracruz[667] no habían llegado a tiempo para ser publicados junto con los demás.

Como se puede apreciar en la gráfica 7.5, en total sumaban 229 suscripciones, repartidos en dieciocho ciudades. La gran mayoría se concentraba en la capital de Mérida que contaba con 128 inscritos. Le seguían los puertos de Sisal con 23 y Campeche con 19. Luego estaba Tekax con 8; Tecoh y Motul con 7 e Izamal y Espita con 6 suscritos cada uno.

[667] Las otras ciudades eran: Carmen, Muna, Ticul, Hecelchakán, Halachó, Boloncheticul y Holpechén.

Gráfica 7.5

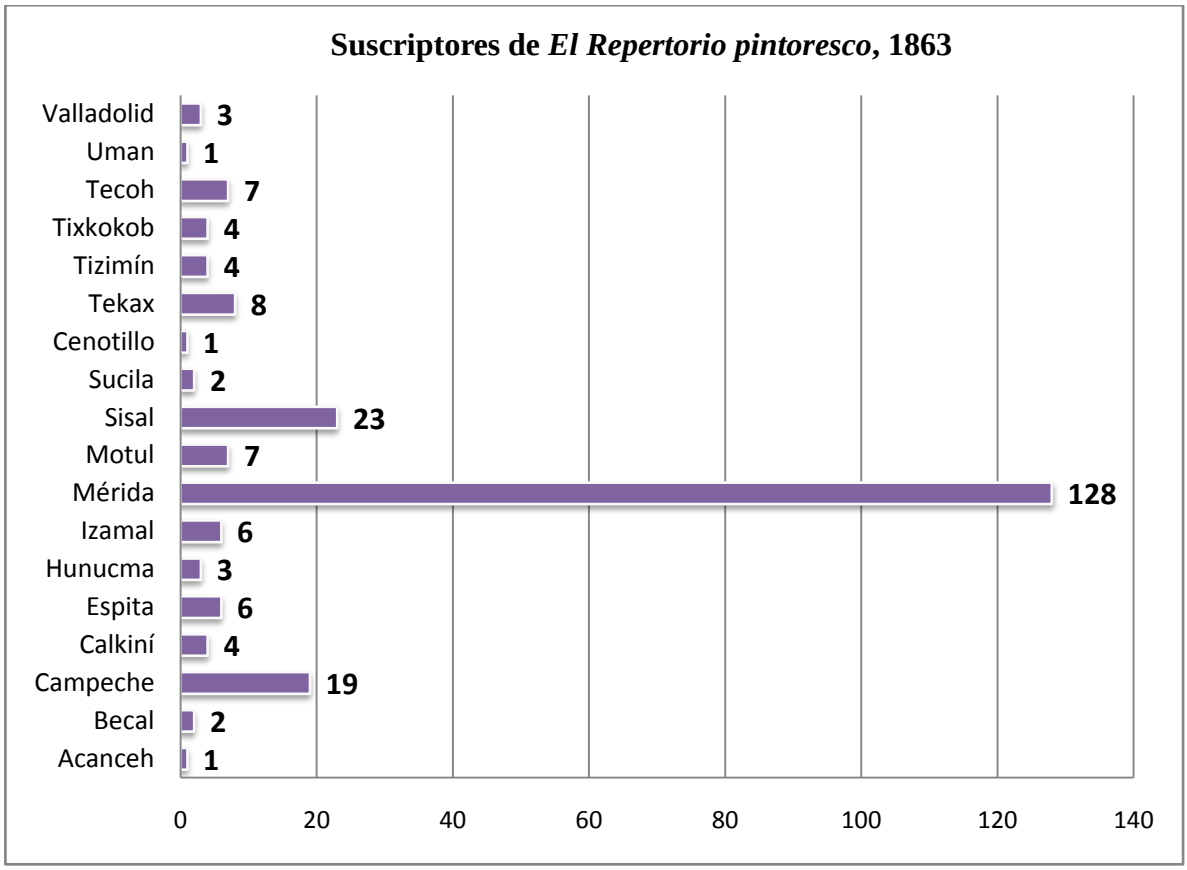

Fuente: *El Repertorio pintoresco o miscelánea instructiva y amena consagrada a la religión, la filosofía, la industria y las bellas letras*. Mérida, agosto 1863.

Es interesante mencionar que dentro de los 229 suscriptores, sólo tres eran mujeres. Contamos con sus nombres: Celsa Escudero, Josefa Ancona de Carrillo y Gertrudis Tenorio de Zavala;[668] todas ellas radicaban en Mérida. En las listas aparecen muchos apellidos pertenecientes a las clases más acomodadas como Régil Peón, Dondé, Quijano, Urcelay, por citar sólo algunos de los más conocidos. También destacan otros sectores con mucha influencia como el grupo militar representado por Manuel F. Peraza, Manuel E. Molina y el eclesiástico con Eusebio Barceló, Benito Quijano y Francisco Burgos, entre otros (la lista completa de suscriptores se puede consultar en el anexo 6). Asimismo se aprecian varias importantes e influyentes corporaciones como el cuerpo municipal de Mérida y la Sociedad de la Lonja Meridana. Finalmente dentro de esta lista nuevamente aparecen varios colegas del gremio tipográfico como José María Corrales, Yanuario Manzanilla, Lorenzo Seguí, Gerónimo

[668] Nieta de Lorenzo de Zavala, llegaría a ser una escritora y editora reconocida para el último tercio del siglo XIX.

del Castillo, José Francisco Bates, así como comerciantes de libros como José María Roche; Felipe Ibarra y Benito Aznar Pérez.

Otra lista de suscriptores se refiere a una publicación dirigida al género femenino a finales de los años 60 del siglo XIX.[669] *La Biblioteca para señoritas. Lecturas del hogar* salía de las prensas a cargo de Mariano Guzmán en la Imprenta Literaria en 1868. El semanario se proponía "abrir un campo pacífico a los talentos de los jóvenes yucatecos".[670] En cuanto al número de suscripciones, tenían 18 suscriptores para su tercera entrega y al finalizar el primer trimestre disponían de 170; incluso presumían que en el pueblo de Tekax tenían hasta suscripciones por un año, pagando por anticipado su valor.[671]

En el mes de mayo del año siguiente (1869) el semanario publicó aunque de manera incompleta, por no contar con las listas exactas de los pueblos foráneos, la relación de sus suscriptores sumando en total 61, de los cuales cinco varones contrataron cuatro entregas. En cuanto al sexo de los abonados, de los más de sesenta, sólo seis pertenecían al género femenino (gráfica 7.6). Situación similar vivían otras publicaciones afines como E*l Iris*, revista que se quejaba de la "ingratitud de las lectoras" debido al poco interés de las mujeres, sólo contaba con siete suscriptoras, a pesar de ser una publicación especial para el género femenino (Granillo, 2001: 72).

Gráfica 7. 6

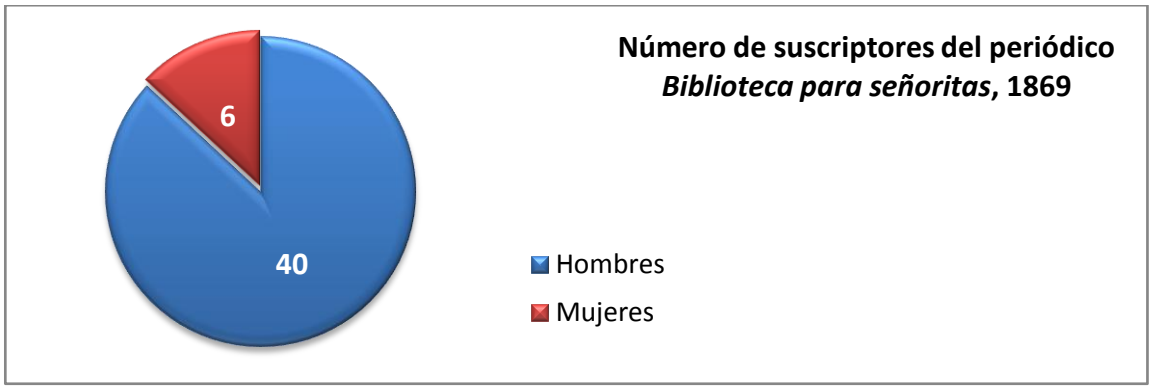

Fuente: BY, *Biblioteca para señoritas. Lecturas del hogar*. Mérida, sábado 29 de mayo de 1869, tercera serie, entrega 4, p. 34.

[669] Conforme a las investigaciones de Rodríguez, fue en los años treinta el periodo en el que se desarrolló la prensa periódica destinada a las mujeres, consolidándose en las décadas siguientes. Dentro de sus características destacan: "a) su inspiración en revistas europeas; b) el decorado de sus páginas; c) las litografías que en ellas se reproducen y que representan la pureza e inocencia atribuida a las mujeres" (2001: 359- 360).

[670] BY, *Biblioteca para señoritas. Lecturas del hogar*. Mérida, sábado 8 de octubre de 1868, primera serie, p. 1.

[671] *Ibídem*., sábado 5 de diciembre de 1868, primera serie, entrega 12, p. 90.

Las cosas parecen haber cambiado puesto que en la última década del siglo XIX, un semanario como el *Álbum literario, científico, de artes y de modas* declaraba contar con más de cien abonados dentro de los cuales abundaban las mujeres como se aprecia en la gráfica 7.7. Conocemos los nombres e incluso el estatus (solteras y casadas) de algunos de sus suscriptores (ver anexo 7). Las señoritas eran las principales lectoras del *Álbum literario*. De los 109 abonados, el 67% pertenecía al género femenino y el resto, 33% al masculino. De estos 109, la mayoría se ubicaba en la capital, aunque catorce de ellos vivían en Progreso y en Tizimín estaban suscritos seis varones.

Gráfica 7.7

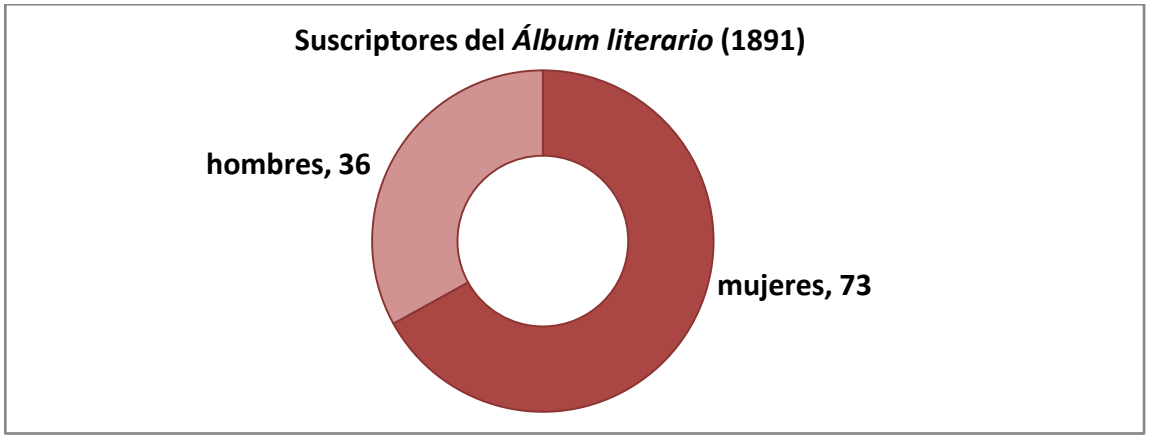

Fuente: BY, *Álbum literario, científico, de artes y de modas.* Mérida, 30 de septiembre de 1891, número 4, 15 de octubre de 1891, número 5, 30 de octubre de 1891, número 6 y 15 de noviembre de 1891, número siete, tomo 1, s/p.

La captación de clientes obligaba a los directores de los periódicos a adoptar todo tipo de estrategias, para conservar y engrosar sus listas. Lo anterior se refleja ante la variedad de prácticas, para hacer frente a la deserción y con ello la desaparición de su publicación. Ante todo se buscaba mantener interesados y fieles a sus siempre inquietos abonados. Una práctica común era publicar por partes obras que resultaban populares. *La Revista Yucateca* propuso la obra de Federico Soulié,[672] *Saturnino Fichet*, pero al enterarse que el periódico habanero *El Faro Industrial* ya la estaba traduciendo, ofrecieron traducir y publicar *El negro mendigo* de Pablo Feval[673] y en 1848 del mismo autor, *El banquero de cera*.[674]

[672] Melchior Fréderic Soulié (1800-1847) durante las primeras décadas del siglo XIX se convirtió en un popular novelista francés. Escribió más de cien novelas y obras dramáticas.
[673] Novelista francés 1817-1887. Gran parte de su extensa obra apareció en folletines.

El periódico *Biblioteca para señoritas*, en un esfuerzo por mantener contentos a sus abonados, les ofrecía de manera gratuita un "tomito impreso titulado *La felicidad en la mujer"* escrito por María del Pilar Sinues de Marco; considerada por autores como Sánchez Llama como la escritora española más prolífica de su época (2000: 326).[675] Sin embargo, debido a la suspensión del periódico siete obras quedarían incompletas: *Primeros ensayos*, *Ensayo histórico de las revoluciones de Yucatán*, *La esperanza*, *El conde de Peñalva*, *Manual de historia y geografía de la península de Yucatán*, *Historia de la guerra de castas* y *El Álbum meridano*. La redacción proponía que los autores hicieran un esfuerzo económico para concluirlas y pudieran figurar en el repertorio de las obras yucatecas.[676]

Otro periódico como *La Píldora* que solía ser muy crítico con las disposiciones del gobierno, distribuía de forma gratuita el ejemplar; al día siguiente el repartidor pasaba a la casa del posible suscriptor por el abono de una quincena, o en caso de no tener suerte solicitaba la devolución del ejemplar.[677] Los editores del periódico *El Repertorio pintoresco* recordaban a sus suscriptores que "borrarse de las listas de suscrición después de tomar no más que la primeras entregas es la causa principal de la pérdida enorme e irreparable de las ediciones". Cuando la publicación terminó, en su "Despedida", afirmaban que "la suscrición ha[bía] sido bastante buena supuestas las tristísimas circunstancias del país. ¡Pues quién ha de desconocer ni olvidar que el 'Repertorio' se ha sostenido en un año el más aciago en la luctuosa historia de la patria!".[678] Otra forma de procurar suscripciones era ofrecer publicar los avisos de sus suscriptores sin costo alguno.

Cosa parecida sucedió con *La Guirnalda*. En 1861, después de diez meses de trabajo el periódico, a cargo de la edición tipográfica y litográfica del joven José Dolores Espinosa Rendón, debía cerrar sus puertas a pesar de su excelente carácter tipográfico, fino papel de angulema[679] con una bella estampa litográfica, ante "la poca o ninguna protección que en

---

[674] BY, *La Revista Yucateca. Periódico político y noticioso*. Mérida, año 1847, s/p.
[675] BY, *Biblioteca para señoritas. Lecturas del hogar*. Mérida, 14 de noviembre de 1868, primera serie, entrega 12, s/p.
[676] *Ibídem*., 29 de mayo de 1869, tercera serie, entrega 4, s/p.
[677] BY, *La Píldora. Que a guisa de periódico, administran al público dos veces por semana los doctores Sangredo y Pedro Recio de Tirteafuera*. Mérida. 20 de junio de 1866, número 1, año 1, p. 4.
[678] BY, *El Repertorio pintoresco o miscelánea instructiva y amena consagrada a la religión, la filosofía, la industria y las bellas letras*. Mérida, agosto de 1861, p. 3.
[679] La ciudad francesa de Angulema, localizada al sur de Francia, se caracteriza aún hoy por la fabricación de papel.

nuestro país puede dispensarse a los trabajos útiles, y la escasa suscrición que se reúne". A esto debía sumarse lo que llamaban el "laberinto político" que había presentado una de sus

> más furiosas oleadas [por culpa] de la idea política que todo lo invade y todo lo domina. En tales circunstancias sólo el chusma y la calumnia se hacen lugar, y a consecuencia de ello, solo la pluma política se merece la atención.[680]

El *Periquito. Periódico de los niños* redactado por Estrada y Zenea (1869-1870), ofrecía a sus suscriptores mediante rifas, diferentes obsequios cada mes y avisaba que si seguía contando con su protección los regalos seguirían creciendo. Se rifaban cajas de figuras históricas, el álbum del pintor que incluía materiales como: colores, compás, tira-líneas, punzón, disfumino y el pincel; cajas de juguetes. El premio solía exhibirse en la Librería Meridana alentando con ello a su consumo. *El Periquito* logró su objetivo y tuvo buena aceptación puesto que mencionaba un tiraje de mil ejemplares y llegaba a numerosas ciudades.[681] Similar táctica usaba el periódico *La Armonía*, gracias a la protección del gobierno, se publicaba quincenalmente y ofrecía de vez en cuando a sus "galantes suscriptores" composiciones musicales y curiosidades litografiadas.[682]

Para la segunda época de *Pimienta y Mostaza*, a su impresor Gamboa Guzmán, se le ocurrió organizar concursos en los cuales sus suscriptores adivinaran quien sería elegida reina de los juegos florales. Los que atinaran ganarían cinco libros de su elección: *La geografía universal* de Malte-Brun, con cuatro tomos empastados, que costaba 34 pesos; la *Historia de las Girondinas* de Lamartine, tres tomos empastados a un precio de 22 pesos; el *Primer diccionario ilustrado de la lengua castellana*, constaba de dos elegantes tomos empastados y valía 37 pesos con 25 centavos. Una colección de las obras de Carlote C. Braeme, compuesta de 25 tomos a la rústica, por un precio de 75 centavos por tomo; o el *Diccionario Universal de Agricultura* de J. Muller, de tres tomos por 45 pesos. Las adivinanzas debieron ser del gusto del público, puesto que en los meses posteriores lanzó un segundo concurso en el cual los yucatecos debían votar

---

[680] BY, *La Guirnalda. Periódico literario redactado por una sociedad de jóvenes bajo la dirección de distinguidos literatos yucatecos*. Mérida, 10 de febrero de 1861, p. 207-208.

[681] BY, *El Periquito. Periódico de los niños. Cuya lectura puede ser útil a muchos que han dejado de serlo*. Mérida, 4 de julio de 1869, numero14, año 1 y 1 de agosto de 1869, número 18, s/p.

[682] *La Armonía* era el órgano de la Sociedad Filarmónica de Campeche fundada en los primeros días de mayo de 1874. AGEC, *La Armonía. Periódico literario y recreativo*. Campeche. Caja 2, expediente 24, año de 1874, s/p.

por la persona que consideraran: ¡el mejor médico, el mejor jurisconsulto, el mejor prosista literario, el mejor poeta, el mejor político, el mejor comerciante y el hombre más feo![683]

No obstante, el problema de leer sin pagar, la *gorra*, era considerado por el administrador del periódico *Pimienta y Mostaza*, como un "vicio muy feo que la sana moral rechaza[ba], o, lo que es igual, lean pero paguen".[684] Cuando se anunció la salida del semanal *La Trompeta* sus editores agradecieron porque antes de publicarse el primer número contaban con dieciocho suscritos en un sólo lugar, que se encontraba cercano a la capital de Mérida.[685] Cuando decidieron salir dos veces al mes y subir su costo, sus editores debieron reconocer que no eran suficientes los suscriptores como para sostener los gastos por lo que se resolvieron a publicar *La Trompeta* solamente los viernes. De acuerdo con lo dicho por sus redactores, "todos están al tanto de lo que dice *La Trompeta*, pero al mismo tiempo nos consta que de tanto dar prestado nuestro papel, pasa sucio y mugriento de mano en mano".[686]

Un ejemplo claro de estos hombres del progreso lamentando su suerte, y quejándose de la volubilidad de sus lectores siempre dispuestos a borrarse de las listas, perjudicando al negocio, se encuentra en la siguiente cita en forma de preguntas y respuestas:

> -Cuántos son los enemigos de los periódicos?
> Tres
> Cuáles son?
> Los tontos, los retrógrados y los guagüeros.
> Y cuál de ellos es el más temible?
> El guagüero.
> ¿Por qué?
> Porque después de leerlos, en la botica o en el café, sin costarles ni un centavo, no encuentran en ellos nada que merezca su aprobación.
> Y qué más daño causan estos tales bichos?
> El de aconsejar al suscritor que se borre.
> A mí me dijo uno.-El tiempo está malo, es necesario economizar.- Me voy a borrar de los periódicos, porque es una lástima el dinero que se bota en esas porquerías.

---

683 BY, *Pimienta y Mostaza. Periódico literario de espectáculos y variedades*. Mérida, tercera época, 4 de enero de 1903, número 1, s/p.
684 *Ibídem*., 20 de agosto de 1893, número 46, s/p.
685 HNM, *La Trompeta del juicio final*. Mérida, 20 de febrero de 1850, p. 4. *La Trompeta del juicio final* se imprimía en las prensas de Mimenza. Desconocemos la trayectoria del taller de este impresor, los primeros pies de imprenta con esa razón social corresponden al año de 1849 y desaparecen en 1873 como "Imprenta Literaria, dirigida por Manuel Mimenza".
686 HNM, *La Trompeta del juicio final*. Mérida, 17 de mayo de 1850, número 24, p. 4.

> Uno de esos,-que prestaba piquitos a módico interés, tenía un cuaderno encabezado así:- Memorias de los periódicos que duran poco".[687]

Si esto pasaba con las publicaciones periódicas, ¿la misma suerte le depararía a los libros? La respuesta es afirmativa y la obtenemos de la boca de don José Gamboa. En su periódico *Pimienta y Mostaza* se quejaba de un mal que afectaba a todo el país. Decía:

> en nuestro país se gorrea el periódico como se gorrea el libro(…) ¿Se oye hablar de un libro interesante, de un periódico nuevo? Nadie pregunta, entre nosotros, dónde se vende o dónde se reciben suscripciones. Todos dicen: ¿quién lo tendrá para que me lo preste?".[688]

Otro padecimiento que mencionaba era la *bibliorapía*. Consistía en leer de prestado y tener la costumbre de jamás devolver los libros. El redactor y poeta Manuel Sales Cepeda[689] decía haber sido víctima de la *bibliorapía* y escribía:

> Amigos míos formalísimos (y ésta no es indirecta), me deben hace bastante tiempo tomos diversos que les he dado de mi pequeña biblioteca. Heles suplicado mil veces que me los lleven, o que si no, ocurran por el resto, para que así alguien al menos tenga la obra completa. Inútil todo: prefieres que los dos la conservemos trunca.[690]

Al final confesaba estar enfermo del mismo mal que sus amigos ya que, "de los mil volúmenes, poco más o menos, que poseo, cuando mucho las dos terceras partes serán míos: los demás son prestados. Y de esta suerte pienso seguir enriqueciendo y fomentando mi citada librería".[691] Poseer mil volúmenes no era ni es una cifra despreciable.

7.2) Los espacios de lectura: tertulias, sociedades literarias, gabinetes de lectura y bibliotecas.

Como los periódicos en donde todos podían encontrar lo que era de su interés, los lugares de reunión eran heterogéneos y en ellos toda la sociedad se veía involucrada fuera como orador, lector o simple oyente de las voces, comunicados y novedades. Las tertulias o veladas literarias,

---

[687] BY, *La Píldora. Que a guisa de periódico, administran al público, dos veces por semana los doctores Sangredo y Pedro Recio de Tirteafuera*. Mérida, miércoles 15 de agosto de 1866, número 9, año 1, p. 4.
[688] BY, *Pimienta y Mostaza. Periódico literario de espectáculos y variedades*. Mérida, septiembre de 1894.
[689] Ingeniero, profesor y escritor. Dirigió por un tiempo el Instituto Literario.
[690] BY, *Pimienta y Mostaza. Periódico literario de espectáculos y variedades*. Mérida, septiembre de 1894, p. 4.
[691] *Ibídem*.

asociaciones, sociedades, lonjas, clubs, cafés, boticas, hasta llegar a las calles con sus portales y mercados, conformaban esos espacios sociales en los que las personas se reunían, se informaban y compartían las noticias más diversas.

Durante las primeras décadas del siglo XIX, un *Amante de su país* señalaba ante el público que aunque estaba consciente de que la prensa instruía al prójimo, no se podía "negar que la voz viva e[ra] el vehículo más pronto y puro de la comunicación de las ideas y los pensamientos, y la discusión de cualquier materia en una familiar, aunque seria y circunspecta reunión".[692] Para este hombre ilustrado de la segunda década del siglo XIX, la Confederación Patriótica a semejanza con las de Europa se había formado en la provincia y ofrecía un lugar en el que era posible "presentar y generalizar sus conocimientos, discutirlos y purificarlos".[693] Sus precursores eran los sanjuanistas, quienes antes de que llegara la imprenta comentaban las noticias salidas de los periódicos extranjeros y discutían algunos manuscritos originales que presentaban sus integrantes.

Si la casa era el lugar de las mujeres y "el espacio público(…) ámbito exclusivo de los hombres" (Perrot, 2012: 133-134), hogares como la de doña Joaquina Cano solía ser sede de tertulias literarias, de la misma forma que lo era los salones de Josefa Escudero.[694] Para 1868 la morada de doña Jacoba Gutiérrez de Cetina, madre de la maestra y poetisa Rita Cetina Gutiérrez, solía celebrar veladas literarias ante la presencia de "varios aficionados a las bellas letras". La misma Rita participaba con sus poesías.[695] De las tertulias, mujeres como Rita y Gertrudis Tenorio y Zavala saldrían a dirigir publicaciones literarias como fue el caso de *La Siempreviva*.

Como veremos en el apartado de bibliotecas, la Sociedad de Jesús María fue de las primeras en contar con una biblioteca. Una gran mayoría de sus asociados eran escritores y

---

[692] FCRM, "Bosquejo de los objetos de la Confederación Patriótica de Mérida de Yucatán". *Alcance al Aristarco Universal. Periódico de la Confederación Patriótica de Mérida, Yucatán*, número 2, 1820, p. 53. Para mayores detalles de esta Confederación, consúltese la nota al pie numero 8. Un dato interesante sobre la forma en que se podía subsanar los costos de una publicación lo menciona este personaje. Afirmaba que si los arbitrios no fueran suficientes, a través de un fondo común se podrían mandar a publicar textos "dignos de la atención del público y de utilidad a la patria", p. 54-55.

[693] *Ibídem*.

[694] Rubio Mañe, 1967: 225. Joaquina era hija de José Antonio Cano y de Josefa Roo Rodríguez de la Gala, hermana de Mariana Roo, esposa de José Matías Quintana. Josefa era hermana de Pedro Escudero, miembro del grupo conservador, ocupó numerosos cargos públicos de importancia.

[695] BY, *Biblioteca para señoritas. Lecturas del hogar*. Mérida, 7 de noviembre de 1868, primera serie, entrega 8, p. 58.

poetas. Por esa razón en sus asambleas los socios solía leer composiciones.[696] A mediados del siglo XIX el inquieto dramaturgo Ramón Aldana del Puerto fundaría una sociedad literaria que se reunía en la casa de Fabián Carrillo Suaste. Bajo frondosos naranjos y aromáticos azahares se departía y hablaba de literatura (Esquivel, 1975: 320). Poco tiempo después (en 1856) se formaría otra sociedad literaria llamada *El Pensamiento*, dentro de sus miembros encontramos nuevamente a Aldana y Carrillo (Esquivel, 1975: 324). A pesar de la gran cantidad de sociedades literarias que proliferaron en todo el siglo XIX, pocas eran las que lograban subsistir al paso de los años.

Iniciando la sexta década del siglo decimonónico, la sociedad *La Concordia* logró instituirse con muchas penurias y trabajos. Sus fundadores rentaban una pieza amueblada por 65 centavos al mes. Como otras sociedades contaban con un periódico, *La Guirnalda*, en el cual publicaban los escritos que los socios presentaban en sus sesiones y asambleas. Desafortunadamente el rotativo no alcanzó a cumplir el año. Luego la sociedad se desmembraría, creándose otras sociedades como *La Burla* y la *Sociedad de Estudios Mutuos* (Esquivel, 1975: 326 y 341, respectivamente).

Otro ejemplo con tan buenos resultados que aún hoy en día existe es la Sociedad Progreso y Recreo, de la cual hablaremos más adelante en el segmento de bibliotecas. La Sociedad espiteña se fundó en 1870 en un principio con veintisiete socios, aunque posteriormente fueron desertando y las cuotas menguando. Cuenta Esquivel que la sociedad logró mantenerse gracias a que en tres ocasiones llegó a ganar la lotería del Estado, recibiendo 85 pesos por ello (1975: 373).

Otra velada literaria de la que tengamos noticia se ofrecía en la casa del comerciante Darío Galera promovida por la Sociedad Minerva. En la parte literaria participaban las señoritas Gertrudis Tenorio, Cristina Farfán y Rita Cetina.[697] Según Esquivel (1975: 343-347) esta sociedad llegó a ser una de las más importantes. Organizaba veladas literarias en las que se presentaban lecturas y números musicales. La primera se llevó a cabo a finales de 1868 en la casa de Cristina López de Elizalde, esposa de Pedro de Elizalde y Escudero. Además de publicarse muchos de los textos presentados en las reuniones en los periódicos, la Sociedad

[696] Peniche menciona que para 1852 esta Sociedad se componía de 36 socios y había cerrado sus puertas en 1865 (1987: 55).
[697] BY, *La Aurora. Semanario de las señoritas*. Mérida, enero de 1870, p. 18.

Minerva llegó a publicar dos libros escritos por Audomaro Molina y Benito Ruz, *Aritmética* y *Gramática* (Esquivel, 1975: 343).

El Liceo de Mérida en los años 70 del siglo XIX se creó con la intención de llevar a cabo diversiones como bailes, representaciones dramáticas, conciertos musicales y veladas literarias. En el Liceo aparece como miembro fundador Pedro Gamboa Guzmán, hermano del tipógrafo y el impresor Joaquín Castillo Peraza, quien fungía como secretario.[698] Con la finalidad de contar con una mejor organización se crearon secciones que abordaban las tres principales actividades. La sección literaria se encontraba a cargo de los escritores Ramón Aldana y Francisco Sosa en calidad de subdirector.[699]

En 1875 se inauguraría la Academia Literaria. Dentro de los socios encontramos apellidos conocidos: Carrillo Suaste, García Montero, Olegario Molina. En la ciudad de Mérida "varios jóvenes entusiastas" habían fundado la Sociedad "Pérez Ferrer" que se proponía cultivar la literatura y las bellas artes[700] y en las postrimeras del siglo XIX, la sociedad "El Liceo Juvenil" organizaba además de bailes y representaciones dramáticas, veladas filarmónicas y literarias.[701] Mientras que el Club Literario del Círculo Católico que también llegaría a formar una biblioteca, igualmente organizaba veladas y reuniones.

En Campeche *La armonía. Periódico literario y recreativo*, buscaba impulsar "el importante y bellísimo arte de Euterpe, cuanto en el no menos difícil y sublime Polimnia y Talía". Como órgano de la Sociedad Filarmónica de ese puerto, contaba con el apoyo del gobierno del estado y salía quincenalmente dedicando sus esfuerzos a la música, la recreación y la literatura.[702] Como apunta Ruedas, "a lo largo de todo el siglo XIX, las asociaciones literarias estuvieron vinculadas a publicaciones periódicas, en algunos casos compartiendo el mismo nombre tanto del gremio como el periódico" (2001: 596).

7.2.1. Gabinetes de lectura.

De acuerdo con las investigaciones de Morán quien utiliza como fuentes los periódicos de Madrid durante el trienio liberal, en un principio los gabinetes de lectura eran puestos callejeros en donde por un cuarto se podía leer parado los periódicos. Posteriormente

[698] BY, *Reglamento del Liceo de Mérida, aprobado en la Junta General celebrada el 1 de abril de 1870*, p. 25-26 y 28.
[699] *Ibídem*., p. 3.
[700] BY, *El Córcovo*. Mérida, 8 de enero de 1880, número 35, año II, p. 4.
[701] BY, *Reglamento de la sociedad "El Liceo Juvenil"*, p. 3.
[702] AGEC, *La armonía. Periódico literario y recreativo*. Campeche, Caja 2, expediente 24, año de 1874, s/p.

aparecieron locales que ofrecían "privados" para la lectura y llegaron a proporcionar licores a su clientela.[703] Los gabinetes funcionaban como una especie de biblioteca en la cual los asistentes podían leer periódicos nacionales y extranjeros, así como libros que incluso permitían fuesen llevados a casa, abonando cierta cantidad.

Como señala Darnton, el gabinete literario o gabinete de lectura es un fenómeno característico del siglo XIX (2003: 347). Estos eran pequeños locales en donde la gente podía rentar, a módicos precios, libros, revistas y periódicos (Guiot, 2003: 440). De acuerdo con Guiot, en 1823 el Supremo Poder Legislativo, interesado en promover la instrucción, ordenó "la formación de gabinetes de lectura en las casas municipales o ayuntamientos de los pueblos ´con todos los decretos, órdenes y otros impresos que se han circulado y circulen´, a donde podrían concurrir todos los vecinos a leerlos sin que se les exigiera retribución alguna" (2003: 498).

La primera noticia que tenemos de un gabinete de lectura en la península de Yucatán es de 1841 en el puerto de Campeche. A través de un comunicado impreso en el *Boletín Comercial*, conforme a su reglamento se convocaba a sus miembros a una junta general en la casa contigua al zaguán de don Alvino Guzmán, el sábado 6 de marzo.[704] Es posible que dentro de los temas abordados se discutiera el cambio de sede, puesto que para finales de ese mismo mes avisaba su traslado a la casa de alto, localizada en la calle de las Monjas, frente a la de don Joaquín Torres", a media cuadra al occidente de la Plaza Mayor.[705]

El gabinete ofrecía a sus suscriptores, en un horario que iba desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche, un "lugar de tertulia y de lectura amena, variada e instructiva". Brindaba a su clientela por "sólo un peso mensual", libros recibidos en donación y todos los periódicos del estado (cuadro 7.1), algunos de La Habana, México, Veracruz, Nueva York y Sevilla; entre otros tantos que estaban por llegar.[706]

---

[703] Morán no indica a que se refiere con "un cuarto" (1991: 289-291).
[704] BY, *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*. Campeche, 6 de marzo de 1841, número 5, año I, p. 4.
[705] *Ibídem*., 20 de marzo de 1841, número 7, año I, p. 4.
[706] Los periódicos que decían estaban por llegar eran de Londres, *El Instructor*; *Fray Gerundio*, *El Correo Nacional* de Madrid y "varios de París". BY, *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*. Campeche, 29 de mayo de 1841, número 16, año I, p. 4.

Cuadro 7.1 **Periódicos recibidos en el gabinete de lectura campechano (1841)**	
El Siglo XIX	Mérida y Campeche
El Boletín Comercial	
El Museo Yucateco	
Espíritu del Siglo	
Diario del Gobierno	México
El Cosmopolita	
El Sonorense	
La Unión	
La Hesperia	México
El Mosaico	
El Mundo Pintoresco	
El Censor	Veracruz
El Diario de Gobierno	La Habana, Cuba
El Noticioso	
Lucero	
El Correo de los Estados Unidos en francés	Nueva York
La Revista Andaluza	Sevilla

Fuente: BY, *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*. Campeche, 29 de mayo de 1841, número 16, año I, p. 4.

Chartier destaca que "el alquiler del periódico proporciona de este modo a los libreros un primer motivo para abrir un gabinete de lectura. Al hilo del siglo XVIII se añaden otros más poderosos" (1993: 152). Los gabinetes en la capital se "pagaban tres pesos al mes, y dentro del local se prestaba un periódico a la vez y no se permitían acompañantes de los lectores, pues se consideraba que éstos leerían gratuitamente". Se daba servicio a domicilio recogiéndose el periódico al día siguiente de entregado" (Guiot, 2003: 498). Como bien señala Covo, los periódicos del momento funcionaban como voceros, faros y filtros (1993: 70).

En Mérida una de las más tempranas asociaciones que se fundaron se llamó la "Lonja Meridana", asociación constituida en la década de los cuarenta del siglo XIX con la finalidad de

proporcionar un punto de reunión y recreo honesto y decente a sus miembros.[707] De acuerdo con su primer reglamento, el secretario tenía como función el cuidado del "buen orden del gabinete de lectura" y los comisionados debían buscar suscriptores a los periódicos.[708] Cada nuevo socio debía aportar 16 pesos para los gastos del establecimiento y 4 reales al mes para su sostenimiento. Los principales puestos directivos fueron ocupados por comerciantes. El primer presidente fue Pedro de Régil y Estrada y el vicepresidente Benito Aznar. En total se contabilizan 89 socios fundadores, incluyendo a Justo Sierra y a Vicente Calero.[709] En 1892 dentro de los firmantes aparece el nombre del tipógrafo Joaquín Castillo Peraza. No contamos con mayores datos, pero en reglamentos posteriores de los años 1884 y 1902, ya no se hace mención del gabinete.[710] No obstante, una nota de periódico de 1883, anunciaba la apertura de un restaurant en sus instalaciones y el pronto restablecimiento del gabinete de lectura.[711]

Así debió ser, puesto que a principios del siglo pasado, una publicación ilustrada al hacer referencia sobre los principales clubs de la ciudad de Mérida, destacaba a la Lonja Meridana que contaba con billares, biblioteca y restaurant.[712] Dentro de sus instalaciones por primera vez se llevó a cabo un certamen literario (Esquivel, 1975: 319). La Lonja constituyó un "espacio donde igualmente interactuaron españoles, yucatecos de ascendencia hispana y diversos representantes de los sectores de la sociedad local, quien en su totalidad conformaban la élite de la Mérida decimonónica" (Várguez, 2002: 842). Chartier ha escrito que "los gabinetes de lectura, estén vinculados a una tienda de librero o a una sociedad, literaria o no, siguen siendo el privilegio de una clientela selecta, que puede pagar un abono bastante alto, mensual o anual" (1993: 156); ese es el caso de la Lonja Meridana.

En 1878 el Conservatorio Yucateco contaba con un gabinete de lectura público y gratuito.[713] Por lo menos desde el año de 1876 el bibliotecario era Juan Domínguez Cuevas

---

[707] BY, *Reglamento de la Lonja Meridana, aprobado en Junta General con fecha 6 de octubre de 1846*, p. 3-5.
[708] *Ibídem.*, p. 4.
[709] *Ibídem.*, p. 11-12.
[710] BY, *Reglamento de la Lonja Meridana reformado en la junta general celebrada el 8 de julio de 1884*, p. 8. *Reglamento de la Lonja Meridana reformado en Junta General celebrada el 24 de enero de 1892 y aprobado por el Superior Gobierno del Estado en 24 de febrero del mismo año*.
[711] BY, *La Revista de Mérida*, 3 de noviembre de 1883, s/p.
[712] Datos extraídos de *Yucatan Ilustrated. The state of Yucatan. Its Description, Government, History, Commerce and Industries*. Volume VIII. J. R. Southworth, p. 58. En Universidad Autónoma de Nuevo León, Colección digital (http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020134704/1020134704.PDF), consultado el 26 de agosto de 2013.
[713] BY, *La Ley de amor. Periódico del Circulo Espirita "Peralta"*. Mérida, 1 de abril de 1878, tomo III, número 7, s/p.

quien antes de esa fecha fungía como administrador del periódico *La Ley de amor*.[714] Una nota obtenida por un periódico local extraída del *Weekly Advertiser* de Boston, mencionaba que el arqueólogo estadounidense Stephen Salisbury era miembro honorario del Conservatorio y había donado al gabinete, un volumen con los últimos descubrimientos sobre la historia de América pre-histórica, que contenía discursos del alemán Dr. Phillipp J. J. Valentini y cartas del Dr. Le Plongeon, entre otros escritos".[715]

En septiembre de 1878, en plenas fechas patrias, se inauguró otro gabinete en la capital meridana, gracias al apoyo del ministro protestante Maxwel Philips.[716] Durante su inauguración, el editor del periódico espiritista *La Ley de amor* fue invitado por el ministro para dirigir unas palabras a la concurrencia, en las que destacaba "la necesidad y utilidad de los gabinetes públicos y gratuitos de lectura que suministran al pueblo, con los buenos libros, el pan más precioso para el alma, el de la ciencia y la virtud".[717]

Pero no sólo en ciudades como Campeche y Mérida se establecieron gabinetes de lectura. En Valladolid desde el año de 1876, una asociación pugnaba por abrir una imprenta, un periódico y un gabinete. Dos años después, en el aniversario de la promulgación de la Constitución mexicana se inauguró el gabinete público y gratuito de lectura "Biblioteca Alpuche", en honor al poeta yucateco Wenceslao Alpuche.[718] Los vallisoletanos festejaron el suceso con una "entusiasta velada literaria". Es importante destacar que el periódico espiritista *La Ley de amor*, siempre se mantuvo interesado en fomentar la lectura a través de gabinetes o bibliotecas. En numerosas ocasiones ofreció mandar "un pequeño contingente de obras" y a través del periódico, constantemente animaba a los "buenos yucatecos" a donar libros para enriquecer los acervos. En opinión de su editor, era obligación de las autoridades municipales

[714] *Ibídem*., 15 de enero de 1876, tomo I, número 2, s/p.
[715] BY, *El Libre examen*. Mérida, 3 de mayo de 1879, número 17, año I, p. 4.
[716] Asegura Fortuny que Philips fue el primer misionero que arribó a estas tierras (2000: 142). Philips junto con otros tres fueron los primeros misioneros presbiteranos que desembarcaron en el puerto de Veracruz, enviados por la Iglesia Presbiterana de Estados Unidos en octubre de 1872. Información extraída de la página de la Iglesia Nacional Presbiteriana Conservadora de México, El Divino Redentor, (http://juanhf1.wordpress.com/historia-2/), consultado el 13 de agosto de 2013.
[717] BY, *La Ley de amor. Periódico del Circulo Espirita "Peralta"*. Mérida, 21 de septiembre de 1878, tomo III, número 18, s/p.
[718] Nació en el pueblo de Tihosuco en 1804. Estudió en el Seminario de San Ildefonso latinidad, filosofía y matemáticas con don José Martín Espinosa. Murió en 1841 a los 37 años en Tekax (López Amabilis, 1947: 203-204).

contribuir con fondos para su sostenimiento, al ser un establecimiento tan necesario como útil.[719]

En el puerto de Progreso, la sociedad filantrópica "Instrucción pública gratuita" trató, aunque sin éxito, de fundar un gabinete en el puerto, exhortando al patriotismo de los habitantes para que contribuyeran con esta buena obra a través de donaciones.[720] Al año siguiente, en 1877, las peticiones tuvieron buen resultado. La Sociedad espirita de París obsequió al gabinete un "buen surtido de libros".[721] En cuanto al sur del estado de Yucatán, otra nota editorial del periódico espiritista de 1876 hace evidente la carencia de este tipo de establecimientos al preguntarse cuándo sería el día en que el sur del estado contará con un gabinete que además de rendir culto a las bellas artes, sirviera como fomento a la instrucción pública. El editor ofrecía a gabinetes y a bibliotecas públicas que quisieran, un ejemplar gratuito de su periódico que recibirían con puntualidad tanto dentro del estado como en toda la República.[722]

Otro punto en donde conforme a los rotativos de la época todavía para 1878 no se contaba con uno de estos era en ciudad del Carmen. El mismo periódico espiritista basándose en los datos que publicaba el periódico local *La Perla del Golfo*, con desaprobación expresaba que a pesar de que el Liceo Carmelita contaba con más de 1,600 pesos en sus cajas, sus "ilustrados directores" no se decidían a establecer "siquiera un gabinete de lectura gratuito para todos".[723] En Temax, ubicado al norte del estado, "varios amigos" trataban de fundar un gabinete público y gratuito de lectura. Desgraciadamente no hemos encontrado más datos sobre Temax.[724]

Gracias al interés que siempre mostró el periódico espiritista por este tipo de empresas, sabemos que en el pueblo de Tekax un grupo de "jóvenes entusiastas" había fundado un gabinete de lectura de uso privado ante la falta de anuncios e invitaciones.[725] Al noreste de Yucatán, en Tizimín, por lo menos antes del año de 1878 existía uno, "sostenido por una

---

[719] BY, *La Ley de amor. Periódico del Circulo Espirita "Peralta"*. Mérida, 24 de febrero de 1878, tomo III, número 4, s/p.
[720] *Ibídem*., 1 de noviembre de 1876, año I, número 21 y 1 de abril de 1878, tomo III, número 7, s/p.
[721] *Ibídem.,* 1 de marzo de 1877, número 5, año II, s/p.
[722] *Ibídem*., 1 de junio de 1876, número 11, año I, s/p.
[723] *Ibídem*., 9 de febrero de 1878, tomo III, número 3, s/p.
[724] *Ibídem*., 1 de marzo de 1877, tomo II, número 5, s/p.
[725] *Ibídem*., 24 de febrero de 1878, tomo III, número 4, s/p.

sociedad de personas progresistas".[726] En Halachó en ese mismo periodo, el cura del pueblo había establecido uno pequeño para sus feligreses en la sacristía de la iglesia. Dentro de los libros disponibles se encontraba *El Espiritismo en el mundo moderno*, obra que según el editor del periódico espiritista, "dem[ostraba] con toda la plenitud de la evidencia, la verdad del hecho sorprendente de las comunicaciones de ultratumba". Por supuesto, la obra era atribuida por el cura al diablo. No obstante, el editor se congratulaba de su tolerancia y anhelaba diciendo: "¡ojala y todos los señores curas imitaran el buen ejemplo del de la parroquia de Halachó!".[727]

En el poblado de Espita, el 16 de septiembre de 1879 el jefe de batallón o coronel don Heleodoro Rosado, decidió con sus propios recursos abrir las puertas de una pequeña biblioteca de lectura pública y gratuita. Como carecía de fondos para ampliar la oferta, en un remitido del periódico, imploraba el auxilio de los filántropos "amantes del progreso" para que "contribuyeran al mejoramiento de este plantel que tantos beneficios ha de derramar entre los hijos de esta apartada Villa". Rosado aseguraba que el día que careciera de recursos o falleciera, donaría la biblioteca a la sociedad "Progreso y Recreo"[728] de Espita y solicitaba el apoyo del redactor con un ejemplar de su periódico y que convocara a sus otros colegas redactores para que hicieran lo mismo para beneficio del público lector espiteño.[729]

En 1884 la localidad de Izamal contaba con un gabinete a cargo de la sociedad "La Esperanza". Conforme a su reglamento, tenía como objeto, procurar los adelantos materiales e intelectuales, [así como] diversiones lícitas y honestas".[730] La sociedad recreativa había sido fundada por el notario Pablo Bolio en el año de 1864. Veinte años después solicitaba a los periódicos meridanos contribuir remitiendo ejemplares para acrecentar el acervo. El editor del periódico *El Honor nacional* aceptó cooperar a la causa con los ejemplares solicitados[731] para beneficio de los lectores izamaleños.

---

[726] *Ibídem.,* 1 de abril de 1878, tomo III, número 7, s/p.
[727] *Ibídem*., 4 de mayo de 1878, tomo III, número 9, s/p.
[728] Esta sociedad continúa funcionando. En 2013 cumplió 142 años y según su presidente, la sociedad artística, cultural y recreativa, es considerada la más antigua del estado de Yucatán. Datos extraídos de "142 años de "Progreso y Recreo", 19 de agosto de 2013. En Yucatán a la mano (http://yucatanalamano.com/noticia/YucatanOriente/142-anos-de-Progreso-y-Recreo.html), consultado el 20 de agosto de 2013.
[729] BY, *El Corcovo*. Mérida, 27 de septiembre de 1879, número 22, año I, s/p.
[730] BY, *Reglamento de la Sociedad La Esperanza*, p. 9.
[731] HNDM, *El Honor nacional. Dios, patria y libertad*. Mérida, 18 de abril de 1884, IV época, número 8, p. 6.

7.2.2. Las Bibliotecas públicas.[732]

Sabemos poco de la biblioteca del Seminario de San Ildefonso. Antes del año de 1778 fray Antonio Alcalde en su afán por fundar cátedras como la de gramática y la de teología llegó a donar más de mil quinientos pesos para comprar los libros necesarios para su estudio y con ello aumentar "su corta librería". Veintisiete años después otro religioso, Pedro Faustino Brunet a su muerte legaría su biblioteca al Seminario (Rubio Mañe, 1967: 1223). Esta biblioteca continuó funcionando hasta los años 60 del siglo XIX cuando en cumplimiento de las leyes de Reforma debió cerrar sus puertas.

Lo mismo sucede con las bibliotecas del Convento de San Francisco de Mérida y del Colegio Católico. De la primera, el historiador Juan Molina Solís afirmaba que esta "gran biblioteca" fue saqueada e incluso proporcionaba la fecha del infortunado suceso: 15 de febrero de 1821.[733] En el caso de la biblioteca del Colegio Católico para 1873 una viajera como Alice Le Plongeon[734] afirmaba que poseía una buena biblioteca (2008: 76). Al término de la revolución los libros que aún se encontraban en buen estado fueron vendidos a particulares.

En los tempranos años de 1821, los miembros de la Diputación Provincial discutían un proyecto para crear una Academia de Matemáticas y Bellas Artes que sin contar con los gastos que resultaría de establecer una biblioteca, sumaba la erogación de 5,968 pesos.[735] A mediados de 1846, José María García Morales a través de un artículo periodístico buscaba establecer una biblioteca pública en Mérida. García Morales había sido tesorero de un gabinete de lectura. En su escrito aseguraba que el extinto gabinete había funcionado hasta que debió ser disuelto ante los conflictos de Yucatán con el gobierno de México. Proponía recabar los recursos necesarios mediante una suscripción mensual, que permitiera juntar un fondo para que se mandaran comprar los libros a Europa. Al fondo se le abonaría cierta cantidad de los restos del extinto gabinete que había sido distribuido entre sus últimos socios en calidad de

[732] Entendemos por biblioteca pública al lugar en el que los impresos se encuentran organizados y a disposición del público.

[733] *Discurso de recepción de Juan Francisco Molina Solís a la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid*, p. 5. En (http://www.acadmexhistoria.org.mx/PDF/sillon_19_JUANFRANCISCO_MOLINA.pdf), consultada el 25 de agosto de 2013.

[734] Alice D. Le Plongeon desembarcó en la Península acompañando a su esposo en una comisión científica a principios de agosto de 1873 (Le Plongeon, 2008: prólogo).

[735] "Actas de la Diputación", sesión del 17 de julio de 1821 (Zuleta, 2006: 372). Las investigaciones de Lafuente nos remiten a los intentos que llevaron a cabo en la segunda década del siglo XIX, congresos estatales y personas vinculadas con la letra impresa para fundar bibliotecas públicas en sus localidades. Ese fue el caso de Puebla, Chihuahua y Oaxaca (1992: 28).

reintegro. En su entusiasmo el ex tesorero ofrecía contribuir con dos o tres obras para el acervo, así como satisfacer la cuota que se acordara. El dinero debía ser entregado a Vicente Calero, quien registraría a los donantes como "ilustres fundadores de la biblioteca pública de Mérida".[736]

En la misma Mérida, la "Sociedad de Jesús María" que ya funcionaba desde el año de 1848, se enorgullecía de contar con una biblioteca pública, "honor de sus fundadores" y a decir de su presidente Felipe de la Cámara Zavala, "la primera en su género que ha tenido el país".[737] Cámara Barbachano considera que esta biblioteca pudo ser la primera que se abrió en Yucatán (1979: 9). Formaba parte de esta sociedad el impresor José María Corrales y Pedro Gamboa, hermano del tipógrafo Gamboa Guzmán.[738] Esta "reunión de amigos ligados voluntariamente" (como así mismos se definían) se proponía principalmente promover la instrucción pública. Disponía de una biblioteca y un bibliotecario que debía dar cuentas mensuales del número de volúmenes con que se contara.[739] Un año antes de mediar el siglo decimonónico se ubicaba una cuadra al poniente de la Plaza de Jesús, que luego pasó a llamarse parque Hidalgo, actualmente parque Cepeda Peraza (Cámara, 1939: 9). A mediados del siglo estudiado, la Sociedad fundaría una Casa de Beneficencia.

Un folleto que anunciaba el cambio de sede de la biblioteca de la Sociedad, nos proporciona algunos datos de interés, como es el número de libros con que contaba y una pista sobre la asistencia para mediados del siglo XIX. Incluyendo donaciones y obras de propiedad particular, la biblioteca resguardaba 1,100 volúmenes[740]. En cuanto al número de visitantes, hacía patente que a pesar del cambio de sede y la reciente adquisición de obras "se halla[ba]n limitados a dos o tres nada más". En ese tiempo el bibliotecario era José Prudencio Alcocer, posteriormente sería nombrado bibliotecario perpetuo, Fabián Carrillo (Cámara, 1939: 9); el mismo que solía organizar reuniones en su casa para hablar de literatura. Desgraciadamente no contamos con el reglamento interior de la biblioteca que nos permita conocer mayores detalles sobre sus políticas. No obstante, llama la atención, el valor que agrupaciones como esta otorgaban a los diarios. La "Sociedad de Jesús María" fundó un periódico, sus miembros consideraban "que [era] el medio mejor y más acomodado para

[736] BY, *El Registro Yucateco*. Mérida, tomo III, año 1846, p. 193. La carta tiene fecha de 5 de mayo de 1846.
[737] BY, *Reglamento de la Sociedad de Jesús María*, aprobado en sesión del día 21 de marzo de 1850, p. 4 y 7.
[738] BY, *Reglamento de la Sociedad de Jesús María*, aprobado en sesión ordinaria de 22 de mayo de 1851, p. 34.
[739] BY, *Reglamento de la Sociedad de Jesús María*, aprobado en sesión del día 21 de marzo de 1850, p. 1-3.
[740] BY, *Composiciones leídas por su autor en la Sesión que celebró la Sociedad de Jesús María*, p. 4.

derramar las luces entre las masas populares, que por su más fácil manejo se prestan más a propósito para su lectura". Estaban seguros que a través de este medio de difusión formarían opinión en la clase que llamaban proletaria que e[ra] todo el país".[741]

En la memoria presentada por el secretario de Gobierno ante el Congreso en 1851, en materia de bibliotecas públicas declaraba la existencia de sólo dos, la del Colegio de San Ildefonso y la de la "Sociedad de Jesús María". La primera si bien era una biblioteca destinada al alumnado, aseguraba que no se negaba a nadie el acceso. La segunda sólo era accesible a los socios o a los suscriptores. Cada asociado debía aportar un peso mensual para el fondo común.[742] La biblioteca del Colegio "constaba de 2,370 volúmenes en buen estado, sin contar muchos casi del todo inútiles y otros que han sido necesario entregar a las llamas para no contaminar a los demás". La biblioteca de la Sociedad resguardaba para ese año 1,118 ejemplares "salidos en su mayor parte de las últimas prensas";[743] los que nos indica que contaban con material de lectura reciente.

La Academia de Ciencias y Literatura de Mérida[744] contaba con una biblioteca a mediados del siglo XIX. El número de libros apenas se aproximaba a 200 volúmenes; se habían logrado conjuntar gracias al tesón mostrado por su bibliotecario, que yendo de casa en casa de los socios, consiguió acrecentar su acervo. Destacaba la generosidad de Alonso Manuel Peón al dejarle las llaves de su librería para que seleccionara a su gusto, consiguiendo "52 volúmenes flamantes de escritores selectos". También la donación de 24 tomos por parte del párroco de Santiago Tomás Quintana y una "hermosa edición de la *Historia de España* por el padre Mariana en nueve tomos de a folio, embellecidos con los retratos de todos los reyes que se han sucedido en aquella nación", concedida por el cura Raymundo Pérez.[745]

---

[741] *Ibídem*., p. 7 y 8.

[742] BY, *Reglamento de la Sociedad de Jesús María, aprobado en sesión del día 21 de marzo*, p. 6.

[743] BY, *Memoria presentada por el Secretario del Gobierno de Yucatán a las Cámaras del H. Congreso, en los días 10 y 11 de enero de 1851*, p. 30. De ser cierto estos datos, si en 1850 contaba con 1,100 títulos y al año siguiente 1,118, en un año habían adquirido tan sólo 18 volúmenes.

[744] Se fundó contando con la protección del gobierno en 1847. Dentro de sus aulas se proponía impartir lecciones de idiomas como inglés y francés, gramática, retórica, aritmética, geometría, lógica, metafísica, derecho de gentes, mercantil, economía política, teneduría de libros, geografía e historia. BY, *Reglamento de la Academia de Ciencias y Literatura*, p. 5.

[745] HNDM, *Mosaico. Periódico de la Academia de Ciencias y Literatura de Mérida de Yucatán*, año de 1850. Durante su vida, el cura Raymundo Pérez adquirió numerosas haciendas y logró acumular mucho dinero (Machuca, 2011: 146-149), creemos que debió contar con una extensa biblioteca puesto que en un folleto se habla de unos libros que no se habían mencionado en su testamento por ser inservibles para su venta y señala una cantidad de 500 volúmenes. BY, *Prosas endemoniadas en cambio de aquellas quintillas diabólicas*

En 1879 se llevó a cabo la segunda Exposición Industrial de Mérida. El Gran Circulo Nacional de Obreros de la ciudad de México envió numerosos objetos para ser expuestos, incluyendo obras de diversas materias. La Junta Patriótica de Mérida consideraba que las exposiciones era uno de los medios más eficaces para el fomento de la agricultura, la industria y las artes. El gobernador Manuel Romero Ancona convocó a los habitantes del estado para una exposición que se celebraría del 5 al 15 de mayo en el Palacio Municipal de Mérida.

El gobierno se encargó de componer los jurados. Los comisionados para calificar el arte tipográfico estuvieron comprendidos por Miguel Espinosa Rendón, Gil Canto, Gregorio Buenfil y como suplente, David Pérez. Recibieron mención honorífica los impresores Miguel Espinosa y Compañía, Cisneros Cámara y Compañía y Eraclio G. Cantón.[746] Todas las obras, tanto literarias como científicas fueron donadas por sus autores a la biblioteca pública de Mérida. En los cuadros 7.2 y 7.3, presentamos primero la lista de las obras que llegaron de México y en la otra, los materiales tipográficos que los impresores y escritores yucatecos presentaron y resultaron premiados:

Cuadro 7.2.

Lista de obras para la Exposición Industrial de Mérida procedentes de México (1879)

Título	Autor
Composiciones líricas.	Julio Vargas
Libros de enseñanza.	J. Manuel Guillé
Siete obras de varias materias para la instrucción.	Vicente E. Atanero
Cartillas físico-geográficas de Méjico y su Valle (Libro de enseñanza).	J.E. Gallardo y Riondo
Tres obras de geografía y un plano del ferrocarril mejicano.[747]	Antonio García y Cubas
Tres obras de aritmética, geometría y álgebra.	José Joaquín Terrazas
Dos obras tratado de correspondencia mercantil.	Eduardo Jiménez
Cuatro libros romances.	Francisco Lerdo
Dos obras de aritmética comercial.	Alejandro Argándar
Dos obras "El Pecado del Siglo".	José T. Cuellar

publicadas el 20 de abril de este año en la imprenta de Pedrera; cuyas prosas se dan a luz para que el público comprenda bien y saboree mejor la mucha sal e ingeniosidad del autor de las quintillas. Pedro Marcelino Marín. Mérida, Imprenta de Espinosa, p. 12.

[746] BY, *Memoria de la 2a. Exposición de Yucatán verificada del 5 al 15 de mayo de 1879*.

[747] La obra fue publicada por Víctor Debray y Compañía.

Cuadro 7.2 *continua*

Lista de obras para la Exposición Industrial de Mérida procedentes de México (1879)

Título	Autor
Dos obras "El Generalato".[748]	Rafael Benavides
Obras históricas "Méjico en el siglo XIX".	Emilio Castillo Negrete
Siete obras literarias.	Alfredo Chavero
Obra literaria "Los Gobernantes de Méjico".	Manuel Rivera Cambas

Cuadro 7.3

Obras tipográficas presentadas por impresores yucatecos para la Exposición Industrial de Mérida (1879)

Título	Autor/Compañía
Muestrario de varios trabajos tipográficos y 3 ejemplares del Calendario de la Librería.	Librería Meridana de Cantón
Tres libros "Colección de leyes y decretos del Estado".	Benito Aznar
Dos obras de texto, una de aritmética y de dibujo lineal.	Feliz Ramos y Duarte
Plano geográfico de la Península.	Joaquín Hübbe y Andrés Aznar Pérez
Caja de vidrio con muestras de obras de su tipografía.	Espinosa y Compañía
Cuatro obras de literatura y enseñanza: el periódico *El Repertorio Pintoresco*, *Compendio de la Historia de Yucatán*, *Catecismo histórico de Yucatán* y la *Civilización yucateca o sea el culto de María de Yucatán*.	Crescencio Carrillo y Ancona
"El Episcopado mejicano". Edición de lujo.	Francisco Sosa

Fuente: *Memoria de la 2a. Exposición de Yucatán verificada del 5 al 15 de mayo de 1879*, p. 25-27 y p. 56-58, respectivamente.

[748] Se trataba de una obra de grueso volumen y traducida del francés de 700 páginas. *Memoria de la 2a. Exposición de Yucatán, Op. Cit.*, p. 83.

Durante el gobierno de Manuel Cepeda Peraza (1867-1868) se decretó la creación del Instituto Literario del Estado que debía contar con su propia biblioteca recibiendo el nombre de "Biblioteca Manuel Cepeda Peraza". Se ubicaba en la parte superior del Instituto, lo que dificultaba su acceso.[749] En 1879, un periódico local informaba su cambio de sede, con lo que había quedado abierta, en la calle 59 del centro de la ciudad.[750] En 1884 la biblioteca pública resguardaba 1,340 tomos[751] y al terminar el siglo 3,500. En cuanto al Instituto Campechano, de acuerdo con los datos del rector Joaquín Blengio, la biblioteca poseía 1,134 volúmenes en 1871.[752]

Como mencionamos anteriormente, la Sociedad Científica y Literaria "Minerva" también disponía de una biblioteca. De acuerdo con su reglamento de 1869, el bibliotecario debía llevar un libro en el que registraba el ingreso de los libros, anotando los datos del donador, el título del volumen, así como el nombre de la persona que solicitaba las obras para consulta externa.[753] Un dato curioso de esta biblioteca y que no hemos encontrado en otros reglamentos similares, son las restricciones que marcaba para el ingreso de libros considerados perniciosos. El artículo 62 de su reglamento, expresamente prohibía la introducción de libros prohibidos por la iglesia católica.[754] El acceso a la biblioteca debió de ser restringido. Además, no cualquiera podía ingresar a la sociedad, ya que, aunque existía tres diferentes tipos de socios, dos de ellos, "debían estar dedicados a las letras o seguir una profesión científica o literaria, o haberse distinguido en la literatura nacional".[755] Dentro de los socios encontramos a impresores conocidos como Manuel Heredia Argüelles, Emilio Mac Kinney, José María Corrales y José Vidal Castillo. El escritor, periodista y poeta Bernardo Ponce Font fungía

---

[749] BY, *La Ley de amor. Periódico del Circulo Espirita "Peralta"*. Mérida, 1 de abril de 1878, tomo III, número 7, s/p.

[750] BY, *El Libre examen*. Mérida, 10 de mayo de 1879, número 18, año I, p. 4 y BY, *Guía del Estado de Yucatán*, 1894, p. 59.

[751] HNDM, *El Honor nacional. Dios, patria y libertad*. Mérida, 22 de mayo de 1884, IV época, p. 1.

[752] *Discurso sobre las bibliotecas, pronunciado en la distribución de premios y clausura de las cátedras del Instituto campechano el 19 de noviembre de 1871 por Don Joaquín Blengio, rector de dicho establecimiento*. En Secretaría de Cultura de Campeche (http://www.culturacampeche.com/index.php?option=com_content&view=article&id=352&Itemid=134), consultado el 7 de noviembre de 2013, p. 14.

[753] La Sociedad se fundó con el objetivo de "procurar la mutua ilustración de sus componentes y de la juventud en general". BY, *Reglamento de la Sociedad "Minerva"*, p. 3.

[754] *Ibídem*., p. 15.

[755] *Ibídem*., p. 10-11. Aunado a la dedicación a las letras, los socios de número debían en cada sesión mensual, leer una composición de su elección, so pena de ser multados con 50 centavos; todos estaban obligados a donar una obra completa para beneficio de la sociedad.

como presidente y el secretario era Juan Francisco Molina Solís, abogado e historiador.[756] Es importante mencionar que todos ellos formaban parte del mundo de los tipos y los caracteres, ya fuera como impresores, editores o escritores.

En la Sociedad Médico-Farmacéutica también operaba una biblioteca a cargo de diferentes bibliotecarios (Florencio Narváez, Joaquín Patrón Espada, Pedro Troncoso y Eugenio S. Milán). Se fundó en 1872. Tres años después, el presidente en turno, el farmacéutico Waldemaro G. Cantón, informaba que contaba con más de 100 volúmenes entre publicaciones nacionales y extranjeras.[757] Una particularidad era que se resguardaban los canjes que mantenían con otras publicaciones como eran la *Gaceta Médica de México*, el *Observador Médico*, la *Revisa Hebdomadaria* y la *Revista Médica de Guadalajara*, entre otros más.

De igual forma tenemos noticia que el Círculo Católico de Mérida contaba por lo menos con una biblioteca privada. A principios de febrero de 1884 se instaló y tenía por objeto "proporcionar a los católicos de Mérida, un lugar de reunión común, recreos(…) y un medio para conocerse mejor". En ese mismo mes y año, el consejo de este Círculo solicitaba a los periódicos católicos "se sirv[ieran] visitar su Biblioteca".[758] El local tenía un horario de las seis de la tarde hasta las once de la noche, en días de fiesta de once a tres de la tarde y después de la comida volvía a abrir de cinco a once.

Otros datos que se refieran a bibliotecas se encuentran en los informes de gobierno, como el del gobernador Octavio Rosado de 1884.[759] Destacaba la de Jurisprudencia y Notariado que disponía de 105 volúmenes y la de la Escuela de Farmacia con 400. Otra era la del Instituto Literario para Niñas creado en 1877. A decir de Rodolfo Menéndez, una de las acciones más destacadas de la maestra Rita Cetina al frente del Instituto, fue la inauguración de la biblioteca ocurrida un 16 de septiembre de 1888. Los libros fueron mandados traer de París y México, sumando más de 300 volúmenes entre empastados y rústicos (1909: 50). Cámara menciona la Biblioteca del Apostolado de la Prensa, que se ubicaba en los bajos del Palacio Episcopal de la capital meridana. Una década antes de que sucumbiera el siglo decimonónico

[756] *Ibídem*., p. 8-9 y 17.
[757] HNDM, *La Emulación Periódico de la Sociedad Médico-Farmacéutica de Mérida*, tomo 1, enero de 1875, p. 11 y 12.
[758] BY, *El Amigo del país*. Mérida, 9 de febrero de 1884, número 13, año I, p. 4 y 16 de febrero de 1884, número 23, año I, p. 4.
[759] Gobernó Yucatán de 1882 a 1886.

fue fundada por don Anselmo Duarte Zavalegui y dirigida por Bernardo Cano Castellanos. Incluso hacía préstamos de libros a domicilio (1939: 10).

La Guía del estado de Yucatán de 1894 indicaba que existían cuatro librerías en el interior y seis en la capital, cuatro agencias funerarias, catorce restaurantes, cinco talleres dentales y dos escuelas de esgrima.[760] Fuera de Mérida sólo conocemos el caso de una biblioteca en Valladolid. En 1879, existía un instituto de cultura conocido como Conservatorio Oriental. En ese año los miembros del Conservatorio habían cambiado y por ello sabemos que en esta institución operaba una biblioteca en la que estaba al frente Eligio Rosado.[761] Desconocemos cuánto tiempo se mantuvo funcionando, pero para el primero de diciembre de 1883 volvió a abrir sus puertas en una de las piezas del edificio que ocupaba el Colegio Católico vallisoletano. La biblioteca abría todos los días por la tarde de seis a ocho, a cargo del profesor Manuel Arceo.[762] Finalmente aunque el dato pertenezca ya a la primera década del siglo XX, llama la atención una publicidad de la Compañía Mexicana porque funcionaba como una especie de gabinete de lectura o biblioteca privada que ofrecía préstamo de libros por cierta cantidad de dinero. Por un peso mensual cualquier persona podía llevarse a su "casa, hacienda o pueblo", los libros que quisiera "para instruirse o pasar ratos muy agradables". Ofrecía un listado en donde exponían su variado surtido "en obras de autores modernos de más fama".[763]

Consideraciones finales

La revisión del gran acervo hemerográfico con que cuenta la península de Yucatán, permitió acercarnos a los suscriptores de por lo menos cuatro publicaciones periódicas distintas lo que nos da una idea no sólo de los lugares hasta donde llegaban periódicos, también conocemos los nombres de hombres y mujeres del pasado, lectores que gustaban de informarse del acontecer cotidiano a través de los diarios. Por el otro lado, las publicaciones periódicas estudiadas muestran las prácticas de que se valían los directores y redactores para tratar de mantener y captar mayor número de suscriptores. Acudían a rifas de atractivos obsequios para los niños y las mujeres; ofrecían avisos gratuitos; llamativas estampas; diarios reproducidos en forma más económica destinados a gente de escasos recursos; publicaban novelas en partes

[760] BY, *Guía del Estado de Yucatán*, 1894, p. 79, 81 y 83.
[761] BY, *El Libre examen*. Mérida, 11 de octubre de 1879, año 1, p. 4.
[762] BY, *El Amigo del país*. Mérida, 1 de diciembre de 1883, número 13, año I, p. 4.
[763] BY, *Calendario de Espinosa para 1908*, p. 130. La Compañía estaba a cargo de Federico Martín Espinosa. No tenemos la certeza de que formara parte de la familia de impresores de los Espinosa. El despacho tenía un horario de 12 a 4 pm y se ubicaba en la calle 59, numero 469.

como folletines; regalaban composiciones musicales y litografías; incluso efectuaban concursos, ofreciendo como premio libros a escoger de una selección compuesta en su mayoría por novelas. Pero acaso lo que más llama la atención son las otras prácticas que se dejan ver cuando examinamos el lado de los consumidores, de los lectores. Es ahí donde saltan a la vista los fenómenos de la *gorr*a y sobre todo la *bibliorapía*, "padecimiento" que se caracterizaba por leer de prestado. ¿Qué tan frecuente se daba este padecimiento?, ¿sucedía en todos los rangos de edad, género y status socioeconómico?, ¿qué libros eran los favoritos para ser bibliorapíados?, ¿cuáles los menos?

En lo que se refiere a los espacios de lectura, aunque hemos avanzado, queda pendiente adentrarnos más en la vida de las tertulias, asociaciones y sociedades culturales que existieron a lo largo de todo el siglo XIX. En el caso de los gabinetes de lectura y posteriormente las bibliotecas, resulta satisfactorio encontrar como diferentes sectores de la población se interesaron en fomentar estos espacios repositorios de libros y periódicos. Así lo comprobamos con la contribución de comerciantes, militares, impresores, escritores, miembros de iglesias tanto católicas como protestantes, rectores de escuelas y colegios, etc.

En el último capítulo abordaremos el escurridizo tema de la vida en los talleres de imprenta a través de las condiciones de trabajo de los *monos* y los *osos*. Hasta llegar a las primeras sociedades mutualistas que se fundaron en Yucatán. En la parte final que versa sobre delitos de imprenta, mediante un par de casos buscaremos presentar una idea de cómo las leyes en esta materia afectaban y de que prácticas se valieron impresores, editores y quejosos para salir avante durante estos conflictos.

CAPÍTULO 8. DE PUNZONES Y TIPOS MÓVILES. EL MUNDO INTERIOR DE LA IMPRENTA

> "Mi adorada Antonita "Me tienes en *galeras* desde que me dijiste que era un *original*, y que habías *tirado* mis cartas al derramadero después de haberlas roto. ¡Que cosas!(…) Te aseguro que tengo el corazón *prensado*! Aunque yo sea algo *material* para escribir, no lo soy para amar y enamorar. En fin, no seré yo el primer *ejemplar* de amantes desgraciados que se *plegan* a los caprichos de una mujer *plomo*. Dispensa la poca *corrección* de esta carta, porque con la fuerza del dolor no sé lo que *redacto*".
>
> Tuyo hasta hoy. F.[764]

Las siguientes páginas tratan sobre las noticias que encontramos sobre el mundo de los operarios de imprenta en Mérida y Campeche, en tanto mano de obra, así como las pocas referencias en las cuales nombres de tipógrafos, tinteros y operarios en general, se hacen visibles como sucede con otros oficios o profesiones más reconocidas. Del mismo modo, conoceremos las primeras organizaciones del gremio como sociedades mutualistas y asociaciones de periodistas que se fundaron en Yucatán poco antes de que finalizara el siglo XIX.

En el último apartado dedicado a delitos de imprenta durante el siglo XIX en Yucatán, nos proponemos abordar una serie de casos que ejemplifiquen los riesgos que corrían los establecimientos tipográficos a causa de las leyes y los embates de hombres con poder que veían difamada su nombre y su reputación; cuestiones serias para la época. Desde el punto de vista de las imprentas, será interesante distinguir de qué manera sorteaban todos estos problemas propios del negocio que sostenían.

[764] BY, *Biblioteca para señoritas. Lecturas del hogar*. Mérida, 17 de octubre de 1868, s/p.

8.1) Los *monos* y los *osos* de los talleres de imprenta.

Así describía una persona escudada bajo el seudónimo de *El Artista*, la forma de trabajar de *monos* y *osos*[765] en los talleres de imprenta de Yucatán, pasado la mitad del siglo XIX:

> Ante todas esas cosas es preciso madrugar y echar como quien dice, una mañana a perros(…) despuntando los rayos del sol se van reuniendo en los tiznados salones de la imprenta la variada multitud de los operarios, desde el entonado regente hasta el chico que corre con los cubos de agua.
>
> Al frente de cada una de [las cajas] un hombre; pero ante todo conviene saber que esto que llamamos *caja* es un mueble harto difícil de explicar(…) [es] como si fuera un tablero de dos o tres pies en cuadro, pero subdividido su interior en tantos compartimentos como son las letras del alfabeto; pero me equivoco, las divisiones son muchísimas más, como que además de las letras ordinarias, hay las mayúsculas y minúsculas, las acentuadas o signos ortográficos y otros ingredientes necesarios para desleer en un pedazo de papel el pensamiento de un autor(…).
>
> El cajista llega a colocarse en su puesto, lo primero que hace es echar mano del *componedor*. No vayan W. a creer que este tal compondero es alguno de nuestros autores copleros o músicos, lo que se llama así es un instrumentillo de metal, en el cual, a medida que el original lo exige, van colocándose las letras línea por línea, reduciendo éstas a las más rigurosa exactitud, a fin de ir después a formar la reunión de líneas que se llama *molde*(…) ¡Que admirable instinto, que tacto exquisito para no equivocar a cada paso una letra con otra y seguir punto por punto letra por letra, signo por signo, el pensamiento del autor, y sin entenderlo las más veces que es lo más gracioso.
>
> El componedor contiene una línea, y luego que está lleno se traslada a una plancha de madera llamada *galera*, operación que exige una cierta destreza, a fin de no dar lugar a descomponer toda la línea, haciendo lo que en lenguaje técnico se llama *pastel*. Cuando los cajistas tienen concluida su composición en porciones desiguales llamadas *galeradas*, el encargado del ajuste procede a reducirlas a la dimensión conveniente, alargando unas y acortando otras, dispone los títulos de un modo elegante, en que mostrará su gusto respectivo, arregla la paginación, prepara los espacios en los diversos párrafos, interlínea con *regletas* sin relieve los vacíos que deban resultar, separa las notas del texto, y ajusta en fin, toda la composición en unos

[765] Respecto al nombre de osos y monos, Robert Darnton señala que "imprimir era un trabajo duro. Aplicar el torno hacia delante y hacia atrás con una mano mientras se tiraba de la barra con la otra requería fuerza y resistencia; por eso los prensistas se llamaban a sí mismos ours [osos] en contraposición con los cajistas, de dedos débiles, singes [monos]" (2006: 265).

> marcos de hierro, fuertemente estrechados, a fin de preparar el molde para su impresión.
>
> Hecho todo esto remite su trabajo a la prensa. Aquí ya se presenta otra clase de hombres, al frente de las pesadas máquinas, y preparadas a manejarlas con una destreza singular, de la cual y de su esmero pende regularmente la limpieza de su edición. Llega el cajista con sus moldes, que ante todo ha procurado limpiar bien con lejía, y los foja en una tabla de piedra, cuidando de asegurarlos de modo que no padezcan la menor alteración: el prensista entretanto ha colocado el papel en una especie de bastidor, de modo que al caer sobre el molde corresponda exactamente a su configuración. Otro operario ha pasado sobre el molde un rodillo empapado de tinta, y el bastidor cae sobre el molde, el cual, por un movimiento de vaivén, pasa por la presión del tórculo, y deja estampadas las letras en el papel, lo cual tiene que volverse a verificar por el otro lado, con distinto molde, y es lo que se llama *tirar* y *retirar*.[766]

Para *El Artista*, un oficial de caja y sus trabajadores bien podían ser comparados con un general y su ejército. Las letras serían los soldados que a la voz de mando de su jefe, se juntaban y organizaban, logrando con ello formar una "masa formidable".[767] Si bien existía una magnífica conjunción entre las letras y sus operarios, no corría la misma suerte entre tórculos y tipógrafos. Desde la llegada de la imprenta a la península de Yucatán, era evidente, como bien diría el primer impresor Fernández Hidalgo, *la absoluta inopia que hay en esta capital de Profesores de mi Arte*.[768] Pocos años después, otro impresor como Cesáreo Anguas se quejaba de la escasa oferta de impresores frente a la cantidad de trabajo que debía hacerse y que le hacía llamar a sus compañeros como *atequiados*.[769]

Las imprentas siempre andaban buscando mano de obra para sus talleres. A inicios de los años cuarenta del siglo XIX, el exitoso *Boletín Comercial de Mérida y Campeche* acababa de recibir procedente de Nueva York, un surtido completo de tipos y útiles para la imprenta.[770]. En cuanto a las prensas, habían sido construidas "con las mejoras que se han introducido en el ramo de industria artística, lo que dará una impresión en extremo limpia, clara y hermosa".[771]

---

[766] HNDM, *Garantías sociales. Periódico oficial*. Mérida, 25 de noviembre de 1857, número 337, p. 3.
[767] *Ibídem*.
[768] AGI, México, volumen 3097ª, f. 9.
[769] HNDM, *La Bandera de Anáhuac o el patriota sanjuanista. Periódico de Mérida de Yucatán*. 31 de octubre de 1828, número 188, p. 4.
[770] BY, *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*. Campeche, 1 de mayo de 1841, número 8, año I, p. 3. También en Menéndez, 1937: 156.
[771] *Ibídem*., 14 de diciembre de 1841, p. 2.

Para operar debidamente con estas nuevas máquinas y piezas la imprenta, a cargo del cubano Lorenzo Seguí, solicitaban cuatro oficiales de imprenta "diestros en caja y prensa". No importaba la nacionalidad de *monos* y *osos*.[772] Sin embargo, la carencia de operarios en este arte continuaba y sería una constante dentro de este tipo de talleres.

A finales de la década de los cuarenta del siglo decimonónico en la ciudad de Campeche, directores como don Joaquín Castillo Peraza se planteaban como uno de sus objetivos propagar el arte tipográfico en la localidad, por lo que admitían hasta cuatro aprendices en sus imprentas. Los únicos requisitos que pedían además de la buena conducta, es que fueran "medianamente instruidos en escritura y gramática castellana".[773] Mayores requisitos pedían las imprentas de Santiago de Chile a mediados del siglo estudiado. Los cajistas debían contar con una "mediana instrucción en ortografía, escritura y gramática, conducta irreprensible, familia conocida y persona que abon[ara] al aspirante una fianza de cien o ciento cincuenta pesos, como seguridad de la contrata" (Subercaseaux, 2010: 64). En Argentina era deseable que además de saber leer y escribir correctamente, supiera por lo menos sumar, restar, multiplicar y se acredite su moralidad y honradez (Badoza: 1990: 36). Sin embargo, conseguir avezados operarios tanto en escritura como en gramática por esos tiempos no debió resultar tarea fácil. Seis meses después la oferta no había sido del todo cubierta, puesto que en marzo de 1849 todavía se solicitaban dos jóvenes para este "bellísimo y útil arte" que supieran medianamente leer y escribir.[774]

La carencia de manos auxiliares impedía sacar a la luz trabajos útiles y de interés. En palabras de su director, recurrir a otras ciudades para cubrir esta demanda significaba defraudar el fin que se habían propuesto. Por ello continuarían convocando a jóvenes admitiendo "hasta 4 más de los que hay en la actualidad, siempre que sepan leer y escribir medianamente".[775] Otro periódico semanal del puerto como era *El Grano de arena* decía admitir "uno o dos niños que sepan leer y escribir y sean de buenas costumbres, a aprender el arte tipográfico".[776] Todavía el periódico *La Razón católica* solicitaba a finales de 1891 un tintista para su imprenta.[777]

---

[772] *Ibídem.*, 13 de febrero de 1841, p. 4.
[773] BY, *El Fénix*. Campeche, octubre de 1848, año I, s/p.
[774] *Ibídem*., 5 de abril de 1849, número 30, año II, s/p.
[775] BY, *El Fénix. Campeche,* 10 de abril de 1849, número 32, año II, s/p.
[776] AGEC, *El Grano de arena. Periódico político y de variedades*. Campeche. Caja 1, expediente 16/1, 19 de diciembre de 1851, s/p. Pérez Toledo señala para las postrimeras del siglo XVIII un promedio de oficiales por taller para todas las ramas de actividad era de 3.4 y de aprendices 0.9 (1996: 84).
[777] HNM, *La Razón católica*. Mérida, 23 de julio de 1891, p. 4.

En ocasiones el cambio de residencia obligaba a deshacerse del negocio ofreciendo no sólo el equipo, también los conocimientos necesarios para su operación. Ese es el caso de una persona con las iníciales J. Cáceres. La necesidad de trasladarse a la plaza de Campeche hacía que ofreciera a la venta "una prensa y demás útiles de librero" junto con la enseñanza de lo que supiera del arte tipográfico.[778] No sabemos qué resultados obtuvo con su anuncio, tal vez obtuvo respuesta o desistió; el caso es que no volvió a aparecer en el periódico. De acuerdo con un versado en el arte de la tipografía, calculaba que en trescientos días de trabajo al año un buen cajista recorría "un espacio de 6.928,933 pies, que hac[ían] cerca de 600 leguas".[779] Para González, un buen cajista "podía levantar o parar en un día cerca de 10 mil letras" (2001: 31).

Desgraciadamente casi nada sabemos de la vida de esos niños y jóvenes de las imprentas. En el mejor de los casos conocemos tan sólo su nombre y apellido cuando son mencionados en esos papeles de periódicos que ayudaron a formar. Antonio Cabrera era el nombre de un componedor o cajista que había laborado por largo tiempo en la Imprenta del Comercio a cargo de Ignacio L. Mena, propiedad de José Vidal Castillo. La nota periodística daba cuenta de la muerte de su esposa Josefa Domínguez.[780] En esa misma imprenta bajo el título de "un tipógrafo menos", el periódico informaba el deceso del joven Juan de Mata Perera y Farfán.[781] En otra ocasión *El Corcovo* daba el pésame al encargado de la imprenta Ignacio L. Mena por la muerte de su abuela, Felipa Méndez y de su tío Eustaquio.[782]

En 1879 las notas periodísticas nos informan del deceso de otro impresor. Don Manuel Mimenza, "honrado y laborioso cajista", muerto "víctima de una enfermedad de pocos días". *Uno de los hijos de Gutenberg* (como lo llamaba el rotativo) dejaba un vacío de importancia, por lo que daban su pésame a su honrada familia.[783] Por razones que no conocemos Mimenza sobresalió a diferencia de otros cajistas. Desde mediados del siglo que estudiamos, se mantuvo a cargo de varios talleres como la Imprenta Literaria y la Imprenta de la Sociedad Tipográfica.[784] A decir de González "no era raro entonces que un cajista terminara su carrera

[778] AGEC, *El Revelador. Periódico político y de circunstancias claro, sonoro y desembozado*. Mérida. Caja 1, expediente 17, 31 de agosto de 1852, número 3, p. 4.
[779] HNDM, *Garantías sociales. Periódico oficial*. Mérida, 25 de noviembre de 1857, número 337, p. 3.
[780] BY, *El Corcovo*. Mérida, 24 de julio de 1879, número 14, año I, p. 3.
[781] *Ibídem*., 22 de agosto de 1879, número 17, año I, p. 4.
[782] *Ibídem*., 29 de agosto de 1879, número 18, año I, p. 4.
[783] *Ibídem*., 14 de junio de 1879, número 9, año I, p. 4.
[784] Sabemos que este impresor tenía estudios. Entre 1806 y 1809 Mimenza estudió el vigésimo primer curso en el Seminario Conciliar, a cargo de Manuel López Constante, ocupando el tercer lugar junto con otros compañeros (Baqueiro, 1977: 60).

como periodista o convertirse él mismo en redactor, e inclusive en dueño de un periódico" (2001: 35).

Con las siglas F. G. C. y bajo el título "un tipógrafo menos" un semanario de 1883 lamentaba la muerte de Miguel Guzmán, "víctima de una penosa enfermedad". No hace mucho que el joven había venido procedente de México a trabajar en la imprenta de los señores Echanove y López.[785] Otro caso del que contamos tan sólo con su nombre y profesión por la nota necrológica es el del "joven tipógrafo Juan González" quien junto con otras personas había fallecido.[786] Igualmente el periódico tampiqueño *Las dos banderas* preguntaba por la suerte de Ángel Nemesio Mar, quien proveniente de Tampico había venido a tierras yucatecas a perfeccionarse en el arte de la tipografía. Nemesio trabajó un tiempo en la imprenta de Gamboa antes de marcharse a Progreso para trabajar en el ferrocarril.[787] De la misma manera, el redactor del periódico *Pimienta y Mostaza* profesaba reconocimiento hacía el que consideraba como el decano de los impresores yucatecos, don Gregorio Buenfil

> Obrero del pensamiento, nacido en los comienzos del siglo, personaje del cual salía en distintos órganos sus opiniones y quien sufrió la persecución y el encarcelamiento en varias ocasiones. En 1847 cuando estalló la sublevación de los indígenas, fue de los primeros en esgrimir el arma en las batallas del pueblo de Hecelchakán. Decía que ahora se encontraba ya retirado debido a su avanzada edad y que vivía en la pobreza con sus hijos.[788]

Para el último cuarto del siglo XIX, una lista con los nombres de los que se encontraban exentos del servicio de la Guardia Nacional revela a impresores, redactores de periódicos e incluso prensadores y empastadores. Así, Eudaldo A. Pérez tenía como profesión impresor y contaba con un empleo como preceptor. Lo mismo sucedía con Néstor Rubio, impresor de profesión y empleado en la Cátedra del Instituto. Florentino González es el nombre de otro tipógrafo que trabajaba en la Imprenta de Manuel Heredia como también Liberato Pérez, Eusebio Dorante y Leonardo Tun. Algunos de estos trabajadores de imprenta los veremos más adelante tratando de defender sus derechos. El mismo Manuel Heredia

[785] BY, *El Amigo del país*. Mérida, 6 de octubre de 1883, número 4, año I, p. 4. Miguel Guzmán murió el 29 de septiembre de 1883 en el Hospital General. Creemos que la nota fue escrita por el impresor José Guadalupe Corrales con las siglas J. G .C. El articulista agradecía a nombre de los impresores de la ciudad a los propietarios de la imprenta por haber prodigado toda clase de atenciones antes y después de su muerte.
[786] BY, *El Amigo del país*. Mérida, 22 de noviembre de 1884, número 63, año I, p. 3.
[787] *Ibídem*., 7 de junio de 1884, número 39, año I, p. 3.
[788] BY, *Pimienta y Mostaza. Periódico literario de espectáculos y variedades*. Mérida, 2 de diciembre de 1894, número 112, año III, p. 3. Sobre el decano de los impresores no se tienen datos.

aparece en la lista con el cargo concejil de Diputado. Otro impresor es José G. Corrales con el cargo de exactor. Finalmente, como redactor del periódico se encontraba Javier Santamaría a la par que Casimiro Llanes de profesión prensador y Germán de León como empastador.[789]

Sobre la vida de los en raras ocasiones se registra algún dato sobre ellos. Una excepción es Darío Mazuera, nacido en Cartago y fundador- editor del semanario *Biblioteca para señoritas*. Según un periódico de 1869 Mazuera había muerto "bañado en su sangre con algunos desgraciados en la calle que divide el antiguo convento de monjas".[790] Otro caso es don Apolinar García, redactor de *El Corcovo*, quien derivado del deceso de su pequeña hija, había "tenido la necesidad de mudar[se] a la sexta calle de Hidalgos, número 62".[791]

8.2) Las condiciones de trabajo y la Sociedad Tipográfica de Socorros Mutuos de Yucatán.

Iniciando las dos últimas décadas del siglo XIX, un periódico local alertaba a los impresores sobre el peligro mortal que los acechaba el exceso del consumo de tabaco. Según la Sociedad contra el abuso del tabaco,[792] la yerba de *Nicot* era la culpable de su limitada vida. Pero, ¿por qué resultaba más nocivo el tabaco para los operarios de imprenta que para los demás trabajadores? La Sociedad presentaba datos estadísticos y señalaba que los tipógrafos morían en una "proporción de un tercio, superior a la de los otros obreros colocados en circunstancias ordinarias".[793] Todo parecía deberse a la nefasta conjunción entre el tabaco y el plomo, materia con que estaban hechos los tipos y caracteres que usaban los cajistas. Porque

> estando sus manos constantemente empleadas en el trabajo, está obligado a depositar a menudo su cigarro o pipa en los cajetines o en las líneas de madera que lo forman. Pues bien, todo esto está cubierto de finísimo plomo, que según opinión de los higienistas es el primer agente de la

[789] AGEY, "José Dolores Espinosa manifiesta la relación de los individuos presentados a inscribirse para exceptuarse del servicio de Guardia Nacional". Mérida. Fondo Ejecutivo. Milicia, año de 1875, caja 317, volumen 267, expediente 73, fs. 1v, 7-11 y 13.
[790] BY, *Biblioteca para señoritas. Lecturas del hogar*. Mérida, 29 de mayo de 1869, serie tercera, entrega 4, p. 25. Existió un Darío Mazuera involucrado en guerras, fusilamientos, extorsiones y engaños. Llego a fungir como secretario particular de Santa Ana antes de refugiarse en Yucatán. Sus "aventuras" lo hicieron recorrer Chile, Cuba, Estados Unidos, Francia y México. Datos extraídos del periódico *El Tiempo* de Colombia, del 21 de febrero del 2001. En (http://app.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-610934), consultado el 27 de mayo de 2014.
[791] BY, *El Corcovo*. Mérida, 7 de octubre de 1879, número 23, año I, p. 3.
[792] La Sociedad contra el abuso del tabaco fue fundada en 1868 en Francia. En el centenario de su fundación cambio su nombre a su denominación actual, Comité Nacional contra el Tabaquismo. El CNCT desde entonces dedica sus esfuerzos al control de tabaco.
[793] BY, *El Corcovo*. Mérida, 22 de agosto de 1879, número 17, año I, p. 46.

> intoxicación saturnina. La punta húmeda de la pipa o cigarro se impregna de este veneno y …[794]

"Los caracteres eran metálicos, hechos de una aleación especial de 80 partes de plomo y 20 de antimonio, que era el que proporcionaba la dureza" (González, 2001: 29). De esta forma el *saturnismo* constituía una enfermedad propia de tipógrafos y fundidores a causa de la intoxicación por plomo; un "envenenamiento lento pero continuo". A ello debía sumarse la consabida falta de higiene, escasa ventilación y largas jornadas laborales que concluía frecuentemente en tuberculosis. También estaba presente problemas de la vista (Badoza, 1990: 32). Todas ellas solían ser enfermedades propias del gremio. Darnton en el N*egocio de la ilustración*, asegura que los talleres eran "lugares sucios, ruidosos y muy difíciles de manejar, igual que los impresores. Las prensas crujían y gruñían. Los tampones de entintar, llenos de lana sumergida en orina, soltaban un hedor horrible. Y los hombres caminaban esquivando papel sucio" (2006: 268).

Además de la *caquexia plúmbica* ocasionada por las partículas de plomo, debía sumarse las cargas de trabajo de los operarios en las imprentas. El redactor, editor y administrador del periódico quincenal publicado en la imprenta de la Librería Meridana de Cantón, *La ley de amor*, Rodulfo G. Cantón, hablaba sobre "el recargo excesivo de los trabajos de imprenta" que había impedido que saliera en las fechas acostumbradas.[795] En tiempos electorales las imprentas, cajistas y prensistas tenían mucho trabajo gracias como decía el redactor de *El Telegrama*, a la "lluvia de periódicos que diariamente sal[ían] de esta o aquella imprenta con motivo de la cuestión electoral". Un ejemplo, en 1889 con la candidatura para gobernador del coronel Traconis, florecían periódicos en pro como *El Porfirista*, *La Reforma*, *El Sufragio* o *El Eco de Yucatán*, aunque también los había antitraconistas como era el caso de *La Opinión liberal*.[796] Las imprentas necesitadas de mano de obra solicitaban a México y a la "culta Europa" discípulos de Gutenberg.

Tapia rescata de un periódico de mediados de 1877 la descripción de la apariencia de los impresores: "'…levitas mantecosas, botines desensuelados, tacones chuecos, pantalones y chalecos rotos, barbas de ermitaño, rostros macilentos'" (1990: 41). En Yucatán la vida

---

[794] *Ibídem*.

[795] BY*, La Ley de amor. Periódico del Circulo Espirita "Peralta"*. Mérida, 8 de noviembre de 1877, año II, p. 160.

[796] BY, *El Telegrama Diario el más barato y noticioso, indispensable para todo el mundo.* Mérida, 14 de septiembre de 1889, segunda época, número 218, p. 3 y número 227 del 25 de septiembre de 1889, p. 2.

cotidiana en un taller tipográfico se nos revela en unos versos titulados: "La redacción", insertos en el periódico *Biblioteca para señoritas* en el cual Darío Mazuera, Francisco Sosa, Fabián Carrillo, Ovidio Zorrilla y José García Montero fungían como sus redactores y se imprimía en la Imprenta Literaria a cargo de Mariano Guzmán:

¿Qué horas son? Las dos en punto,
Y nos falta material,
Busquen ese original
de las ruinas de Sagunto.

-*Montero*, por san Quintín!
Hazle un canto a tu ramona,
-que le ayuden aquí a Ancona
-ven a corregir Joaquín.

-Cuatro columnas cabales
Nos faltaron.- Pues que *Zorrilla*,
Haga pronto una letrilla
en honor de los tamales.

-No corrigen este acento?
-No hay vocales acentuadas
-Guzmán las tiene guardadas.

-¿Dónde demonios me siento?
-Siéntate aquí en esta tabla,
quedas bien, ponla de filo.
_Van a sacarnos el quilo
con este papel.- ¿Quién habla?
No conozco.- Es Doña Eulogia
que riñe con Don Gregorio,
furiosa esta cual demonio
-por lo de la necrología.

Yo no sigo, Don José
si usted no pone una agencia
de redacción. Eh! Paciencia
con el tiempo la pondré.

-Préstame la pluma.- ¡Y yo
con que demonios escribo?
-Alcance el rolo- Ande vivo.
-¿No hay más tinta?–Se acabo.

En la plana que está armada
hay un Cupido con Q.
-¿Con qué se escribe tizu?
Con K-Ya esta comparada.

-Jesús, que batiborrillo!
Y tras tanto trabajar
¡nos van a despedazar
los críticos de corrillo!

Vámonos que son las dos,
y de comer tengo gana.
-Ya no sale hasta mañana.
-Amigo Guzmán, adiós!".[797]

Una de las quejas más comunes contra los cajistas tenía que ver con los constantes errores ortográficos y cambios de letras que modificaban sustancialmente el significado de las oraciones. Redactores como José García Montero ejemplificaban algunos sucesos de manera jocosa:

[797] BY, *Biblioteca para señoritas. Lecturas del hogar*. Mérida, 3 de octubre de 1868, serie primera, p. 24. Las cursivas son mías.

> (…)recuerdo que se perdió toda la edición de una novena, porque el cajista en la palabra purísima cambio la r en t y se notó después de tirada.
> —Vea usted: aquí donde puse que el Gobierno está mal, juntó usted las palabras, resultando que el Gobierno es tamal, por lo que me van a perjudicar creyéndome oposicionista.[798]

Igualmente entre los talleres de imprenta el espionaje y el *corre ve y diles* era práctica común. Un bisemanario como *La Trompeta del juicio final* advertía a los curiosos que visitaban la imprenta,

> que no manif[estaran]en tantos deseos y ansias de ver los originales pegándose a las cajas, si es que, en el concepto de los redactores y de otras gentes bien educadas, no quieren pasar por correveidiles y espías de ciertas personas que tienen interés en saber quiénes somos.[799]

Las imprentas solían ubicarse en los bajos de casas ubicadas preferentemente en zonas con afluencia comercial, lo que en ocasiones traía consecuencias insospechadas. Por ejemplo, los redactores del diario *El Telegrama* se quejaban del transporte urbano que en su veloz paso frente a la puerta de la imprenta, salpicaba "de lodo a las personas que se enc[ontraban] trabajando en el interior del establecimiento, llegando hasta emporcar los chibaletes[800] de los cajistas". La redacción pedía a la empresa tomara nota del problema e hiciera que el conductor disminuyera su paso cuando hubiera lodo en la calle. De lo contrario amenazaban con hacer responsable a la empresa de los perjuicios que se ocasionaran.[801]

En cuanto a los osos, prensitas o tiradores, esas personas a las que se les solía asimilar con la fuerza de sus músculos para mover los tórculos, el desprecio para esos tiempos de todo lo que implicaba trabajo manual hace aún más difícil encontrarlos. En épocas anteriores los trabajos como batidor o prensista lo hacían los esclavos (Griffin, 1991: 59-60). Como los cajistas que debían componer una cierta cantidad al día, a los prensistas también se les exigía tirar un número de hojas diarias. De acuerdo con los datos de Febvre, en París a mediados del siglo XVII los *osos* debían tirar cuando se trataba de hojas de color rojo y negro, entre 2,500 y

---

[798] "Artículos literarios por el doctor Don José García Montero". En *Por Esto* (http://www.poresto.net/ver_nota.php?zona=yucatan&idSeccion=1&idTitulo=153051), consultado el 28 de septiembre de 2013.
[799] HNM, *La Trompeta del juicio final*. Mérida, 8 de marzo de 1850, número 3, p. 4.
[800] Chibalete: "armazón de madera donde se colocan las cajas para componer". En wordreference.com (http://www.wordreference.com/definicion/chibalete), consultado el 4 de noviembre de 2013.
[801] BY, *El Telegrama*. Mérida, 27 de agosto de 1890, número 513, segunda época, p. 2.

2,700. En un horario laboral de catorce horas, los prensistas tiraban "178 hojas por hora, una hoja cada veinte segundos" (2005: 147).

El trabajo del cajista o componedor "requería de una gran habilidad manual, visual y mental" (González, 2001: 31). En Europa no se trabajaba con un sueldo fijo, sino por destajo fuera por líneas, millares de letras o por pliegos. "Los obreros impresores no acostumbraban unirse a una compañía. Trabajaban por libro, iban y venían según la disponibilidad de tareas e inclinaciones" (Darnton, 2006: 228). En Argentina en los años setentas del siglo XIX y después de una huelga gráfica, la modalidad del sistema a destajo se impuso.[802] Los cajistas bonaerenses a mediados de siglo recibían un salario de 400 pesos al mes o 15 pesos por día. Un aprendiz en consecuencia ganaba la mitad, ente cien y doscientos pesos (Badoza, 1990: 20-21).

A los tipógrafos se les conocía como los "obreros de la inteligencia" debido a la índole de sus labores. Eran transmisores de todo tipo de ideas y su cúmulo de información les hacía parte de la vanguardia de la clase trabajadora" (Tapia, 1990: 60). Conforme a los datos de este mismo autor, en México en los años de 1883 el salario de un cajista rondaba en "50 centavos el ciento de líneas y una gratificación de 12 centavos por el mismo número de líneas bien corregidas". En otras imprentas como la de Ireneo Paz el pago aún era más bajo, por el ciento de líneas se pagaba 31 centavos o lo que es lo mismo dos y medio reales. En la imprenta de Cumplido sucedía lo mismo. En el establecimiento de Esteva además de que no se les pagaba las líneas que quitaban, se les trataba con despotismo, debían trabajar hasta horas avanzadas y se les "guardaba" su dinero durante semanas (1990: 37 y 42).[803] A finales del siglo, el salario promedio en la ciudad de México fluctuaba entre 27 y 30 centavos al día (Tapia: 1990: 93).

Como habíamos mencionado en el primer capítulo, a finales de los años sesenta del siglo XIX el gobierno de Yucatán compró una imprenta para difundir cuantas leyes, avisos y decretos quisiera. Gracias a una carta dirigida a la Legislatura del Estado, conocemos los nombres de los trabajadores de la "Imprenta del Superior Gobierno del Estado". Desde el mes de marzo de 1874 pedían que el ejecutivo les pagase 193 pesos que les adeudaba de salarios. En

[802] Según Tapia, "el primer movimiento huelguístico contra los bajos salarios de los operadores de la prensa ocurrió en 1850. Los empleaos de *El Monitor Republicano* protestaron y dejaron de laborar con el propósito de exigir un salario mayor. El problema tuvo resultados positivos de inmediato" (1990: 37).

[803] Tapia menciona las condiciones salariales de los encuadernadores en 1880, quienes "recibían su salario a la una o dos de la tarde del domingo cuando deberían pagarles los sábados. En otras ocasiones tenían que aceptarlo en dos o tres partidas" (1990: 43).

su carta los más de diez operarios firmantes[804] reclamaban que conforme a la constitución, nadie podía ser obligado a prestar trabajos personales sin su consentimiento y sin su justa retribución; y conforme a las leyes, recomendaban que no se retuvieran los jornales y si fuera el caso que se estableciera un interés a favor del jornalero en caso de demora. Sobre todo pedían que no se les viese como un acreedor mas al que se debía en su tiempo liquidar. En julio la comisión dictaminó se les pagase el monto adeudado.[805]

Existían diferentes tipos de componedores: el cajista de periódicos "llevaba un ritmo de trabajo más agitado que el que se dedicaba a trabajos sueltos" (González, 2001: 41 y 35) por lo que debía devengar un salario mejor que aquel cajista que se dedicaba a obras (Badoza, 1990: 21). También la nacionalidad llegó a diferenciar el salario. En 1845 el impresor y maquinista norteamericano Eduardo Nollan fue contratado por Ignacio Cumplido. Durante su primer contrato por tres años, recibió un salario quincenal de 62.50 pesos, incluyendo una habitación en la imprenta. Para su segundo contrato el salario aumentó 12.50 pesos. Posteriormente Nollan se asoció con el comerciante inglés John O´Sullivan fungiendo como director y ganando 80 pesos al mes (Reyna, 2001: 264-266).

En cuanto a los horarios laborales, de acuerdo con González las labores iniciaban muy temprano desde las seis de la mañana y terminaban a las seis de la tarde (1990: 28). Recordemos las palabras de *El Artista* cuando narraba la rutina de los operarios y señalaba que se debía madrugar o como decían, "echar una mañana de perros". Las investigaciones de Illades muestran que "tanto en las panaderías como en las imprentas se acostumbraba trabajar también los domingos. En ocasiones también debían trabajar en días festivos" (1995: 50). Pero de la misma manera sucedía lo que Campomanes describía como una práctica deleznable del san lunes que oficiales y aprendices acostumbraban hacer (López, 1984: 180). Por último, la movilidad laboral era común dentro de los gremios tipográficos como era el caso de los talleres de impresión michoacanos estudiados por Pineda, quienes deambulaban de un establecimiento a otro (2001: 196). "La impresión era un negocio de nómada" (Darnton, 2006: 228).

[804] Los firmantes eran: Eudaldo A. Pérez, Florentino González, Liberato Pérez, quienes nos habían aparecido como impresores en las listas de excepción del servicio de Guardia Nacional, junto con otros nombres nuevos: Patricio Álvarez, José Felipe Camil, Teodomiro González, Pantaleón Cámara, Francisco Mimenza, Hipólito Canul y Federico R. de León. AGEY, "La Comisión de Hacienda acuerda que los C.C. que representan, ocurran para la liquidación de sus servicios prestados en la Imprenta de Gobierno". Mérida. Fondo Congreso del Estado (1833-1946), serie dictámenes, caja 3, volumen 3, expediente 81.

[805] AGEY, "La Comisión de Hacienda ha acordado que la Tesorería General abone al C. Director y trabajadores de la Imprenta de Gobierno la suma que se les adeudaba", Mérida. Fondo Congreso del Estado (1833-1946), serie dictámenes, caja 4, volumen 4, expediente 21. El director se llamaba Joaquín Cervera.

8.2.1. Las primeras organizaciones. Las mutualidades.

La participación del Gran Circulo Nacional de Obreros[806] dentro de la "Segunda exposición industrial de Mérida" celebrada en 1879, despertó el interés en un grupo por contar con una asociación que reuniera a todas las clases trabajadoras o por lo menos que se contara con una filial de ésta en Yucatán.[807] Un par de años después (en 1884) en la capital de Mérida existía una "Junta de periodistas y tipógrafos". La noche del 29 de julio se reunieron con la intención de elegir a su presidente, el propietario de la librería Rodulfo G. Cantón y como vicepresidente el abogado, político y escritor Eligio Ancona.[808] Ignoramos qué propósitos tenía esta junta, pero a principios de ese mismo año se había instalado en Mérida el "Gran Círculo de Obreros de Yucatán", compuesto por artesanos. Su presidente se llamaba José G. Mendoza y su secretario, Fernando Guemes. La nota menciona a José Guadalupe Corrales, hijo del impresor José María Corrales. Uno de los primeros triunfos del Gran Círculo fue lograr que el gobierno en ese momento a cargo de Octavio Rosado, unos meses después de su fundación, derogara una contribución que afectaba a los talleres.[809]

A medida que avanzaba el siglo XIX, ese "laboratorio del estado-nación" que menciona Coudart (2009: 266), la idea de progreso se vincularía cada vez más con la invención de todo tipo de maquinaría que acelerara a la industria. Lo anterior abriría paso a nuevos actores como industriales y trabajadores calificados. En abril de 1895, se crearía la Sociedad Tipográfica de Socorros Mutuos de Yucatán.[810] Por fortuna disponemos de un ejemplar de sus estatutos que curiosamente pertenecían a don José Gamboa Guzmán. Como su nombre lo indica, la Sociedad buscaba socorrer a todos sus socios o contribuyentes que ejercieran o hubieran ejercido el "arte de la imprenta".[811]

---

[806] El Gran Circulo Nacional de Obreros había sido fundado en México en el año de 1872 y mantenía como principales objetivos "mejorar la condición económica y moral de la clase obrera(…); vincular a los obreros a escala nacional [y] proteger la industria y el desarrollo de las artes" (Illades, 2000: 122).

[807] *Memoria de la 2a. Exposición de Yucatán, Op. Cit.*, p. 296.

[808] HNDM, *El Honor nacional. Dios, patria y libertad*. Mérida, 31 de julio de 1884, IV época, p. 6.

[809] *Ibídem*., 31 de enero de 1884, IV época, número 2, p. 7.

[810] Las primeras sociedades tipográficas se formaron en Brasil, le siguió Chile en 1852 y Uruguay en 1870 (Badoza, 1990: 23). En la cercana Cuba, una de las primeras asociaciones de oficios que se lograron constituir fue justamente la Sociedad de socorros mutuos de tipógrafos de La Habana en 1877 (Casanovas, 2003: 29). En México la Sociedad de socorros mutuos de impresores se fundó en 1872, aunque las primeras sociedades mutualistas se instituirían a mitad del siglo XIX como la de México y Guadalajara (González, 2001: 47). Según Tapia la Sociedad de socorros mutuos de impresores mexicana albergaba no sólo impresores, también a trabajadores de otras ramas productivas (1990: 47).

[811] BY, *Reglamento de la Sociedad Tipográfica de Socorros Mutuos de Yucatán*, p. 3.

Los tipógrafos de Santiago y de Valparaíso eran de los oficios mejor organizados y en constante lucha por la defensa de sus derechos. Contaban con prestigio y una buena capacidad de convocatoria (Grez, 2007: 392).[812] La Sociedad Tipográfica de Valparaíso se instauró en 1855 y de acuerdo con Grez, su reglamento sirvió de modelo para otras sociedades como la Bonaerense y la de Lima (2007: 470). Igualmente contamos con el reglamento de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, constituida en 1857; ambas sociedades nos servirán de punto de comparación con la de Yucatán.

La Sociedad Tipográfica Bonaerense y la de Yucatán, contaban con una organización muy parecida: un presidente, un vicepresidente, vocales, un tesorero y un secretario. Como un requisito de ingreso las dos sociedades establecían una visita de reconocimiento médico que certificara las buenas condiciones de salud, sobre todo la ausencia de enfermedades crónicas. Una y otra coincidían en la necesidad de que sus futuros miembros tuvieran buenas costumbres y moralidad. La Sociedad tipográfica yucateca no establecía límite de edad a diferencia de la bonaerense que marcaba como término los 50 años. Tampoco determinaba clases o tipos de socios, como si lo hacía la bonaerense al contar con socios honorarios que solían apoyar con sumas de dinero.

En Yucatán era motivo de expulsión la falta de pago de las cuotas y la tendencia a sembrar divisiones dentro de la sociedad. No se mencionaba como causa de separación la falta a las reuniones o el tener "hábitos viciosos", como la embriaguez o el robo de las cuotas como sí lo especificaba la Sociedad tipográfica Argentina (Badoza, 1990: 24).[813] Se buscaba un ideal, un "perfil del socio del mutualismo, coincidente con la imagen del trabajador o artesano industrioso, honesto, compañero y solidario en el taller" (Badoza, 1990: 26). En Mérida el llamado "Decálogo de los obreros" ejemplifica muy bien estas ideas. Además del consabido amor al trabajo, estipulaba:

> Santificar el taller con la presencia del obrero y el uso constante de las herramientas, trabajando los seis días hábiles de la semana y reservando los domingos para descansar, después de misa, leer buenos libros(...).

[812] La imprenta en Chile llegó en 1810 junto con una batería de cañones de Estados Unidos. Antes de eso existieron algunas pequeñas prensas, incluso una de naipes que sirvieron para imprimir algunos papeles. Pasarían quince años para que la ciudad de Valparaíso se hiciera de una imprenta (Hernández, 1930: 8).

[813] Este *habito vicioso* de la embriaguez nos hace recordar las palabras de José María Lafragua en sus memorias de mediados del siglo XIX, cuando escribía que "el día en que nuestros artesanos al salir de sus talleres, se diri[gieran] a un gabinete de lectura en vez de tomar el camino a la taberna, la sociedad p[odía] descansar tranquila´" (Pérez Toledo, 1996: 226).

> Cuarto.- Honrar a patronos, maestros y compañeros de oficio(…).
>
> Quinto.- No matar el tiempo en conversaciones odiosas e inútiles con oficiales, aprendices y extraños, ni ocasionando daño, perjuicio a las obras, materiales y herramientas(...).
>
> Sexto.- Ser moderado y honesto en nuestras ocupaciones y palabras, respetándose los unos a los otros como personas bien criadas y educadas.
>
> Séptimo.- No robar al patrón(…) bien sea destrozando los útiles y materiales, llevándose los retazos y desperdicios(…).
>
> Octavo.- No mentir ni al maestro ni al público, comprometiéndose con ligereza a lo que no se tiene seguridad de cumplir para que se tenga confianza en la palabra empeñada.
>
> Noveno.- No ser vanidoso por la ejecución de una obra extraña o buena, ni desacreditar a los que no pueden hacer otro tanto porque nadie nace sabiéndolo todo(…).
>
> Décimo.- No codiciar las ganancias del maestro, ni envidiar la posición de ninguno y amar el trabajo como fuente de felicidad y en servir a todo el mundo como deseamos que se nos sirva.[814]

Es interesante observar en el decálogo yucateco, la preocupación por tratar de inculcar el honrar, no robar ni envidar al maestro y al patrón, lo que nos hace pensar que debieron ser actos y sentimientos muy arraigados dentro de los talleres. Por otro lado, a decir de Pérez Toledo las sociedades o fondos de beneficencia pública dio a los artesanos un sentido de comunidad moral y algunas de las prácticas propias de las cofradías adquirieron un nuevo significado al recuperar prácticas de auxilio, solidaridad y confraternidad que les eran conocidas (1996: 220). Por ejemplo, desde su creación (en un principio clandestina) la Sociedad Tipográfica de Valparaíso contando con tan sólo veinte miembros, se dedicó a tratar de formar una caja de ahorros, buscar el progreso de la tipografía, auxiliar a sus miembros imposibilitados para trabajar y apoyar económicamente a las familias de los socios que perecieran (Grez, 2007: 392). Otros requisitos tenían que ver con el cumplimiento del pago de cuotas o contribuciones ordinarias y extraordinarias.

[814] BY, "Decálogo de los obreros", *Almanaque obsequio de año nuevo 1893 por Félix Martín Espinosa*, p. 41-42.

En Yucatán las cuotas se cobraban directamente en los talleres de imprenta. La Sociedad tipográfica disponía que todo socio (llamados contribuyentes) debían pagar semanalmente 25 centavos y en casos extraordinarios un peso. Los aprendices pagaban la mitad de la cuota. Los socios de la Sociedad del nobilísimo arte de Gutenberg de México, debían pagar semanalmente en 1877, diez centavos y como la bonaerense se les cobraba una inscripción de 25 centavos (Tapia, 1990: 48). Esta cuota principalmente servía para ayudar a los enfermos y los contribuyentes que estuvieran imposibilitados para trabajar y en caso de fallecimiento el pago extraordinario de un peso auxiliaba a sus deudos.[815] La Sociedad tipográfica Argentina contemplaba para los mismos fines el uso de los recursos aunque llegó a otorgar a los deudos un tipo de pensión (Badoza, 1990: 33). Para el caso de la ciudad de México, "aunque el uso fundamental que se daba a los fondos de las organizaciones mutualistas era [ayuda en caso de enfermedad], el dinero también se empleaba con fines distintos al socorro(…). Los tipógrafos consideraban la posibilidad de invertir parte de sus recursos en ramos productivos" (Illades, 1995: 97).

La Sociedad Bonaerense cobraba 20 pesos mensuales en 1860 y a diferencia de la yucateca señalaba el pago de una inscripción. Distinguían en el costo de las cuotas entre tipógrafos y aprendices, debiendo pagar estos últimos la mitad. En el caso de la Argentina, el aprendiz sólo tenía derecho a la asistencia médica, medicinas y sangrado pasado el año de ingreso (Badoza, 1990: 29). Según Illades "el proyecto de reglamento de los impresores marcaba que tenía que transcurrir un mínimo de cinco meses para poder comenzar a recibir socorro. La sociedad de tipógrafos de México, a los tres meses entregaba medios auxilios, y auxilios completos a los cinco" (1995: 101). La Sociedad tipográfica yucateca establecía que el socio podía disfrutar del socorro al cumplir un mes de ingreso.[816]

Para el caso argentino, una de las causas más comunes de expulsión fue la morosidad en el pago. "El asociado debía disponer de una situación más o menos estable y desahogada(…). Algo, por cierto, bastante difícil de conseguir en este período para todos los trabajadores de las artes gráficas" (Badoza, 1990: 26). La Sociedad tipográfica de Yucatán como la de Buenos Aires no contemplaba al género femenino como socio. El papel de la mujer sólo figuraba en tanto viuda del tipógrafo. En la Sociedad de tipógrafos argentinos sí contemplaba la sucesión del hijo

[815] BY, *Reglamento de la Sociedad Tipográfica de Socorros Mutuos de Yucatán*, p. 4.
[816] *Ibídem*., p. 5.

primogénito a la muerte del titular no siendo necesario que volviera a pagar la cuota de inscripción (Badoza: 1990: 29).

A diferencia de la Argentina, la de Yucatán no consideraba dentro de sus estatutos la defensa o el mejoramiento de sus condiciones laborales. Seguramente esto se debía a la escasa cultura sindical con que contaba la región, en su mayoría compuesta por una sociedad conservadora y muy apegada a creencias religiosas. El decálogo de los trabajadores que expusimos en hojas anteriores, se asemeja más con un credo religioso que con el establecimiento de posturas más en defensa de los derechos laborales. Recordemos como en fechas cercanas al siglo XX, los trabajadores de la imprenta de gobierno que se quejaban ante la falta de pago, todavía hacían referencia a la obligación de hacer trabajos personales; una figura que para el XVIII y principios del XIX nos remitía a los trabajos personales que debían hacer los indios al clero. Además, que tengamos noticias en Mérida nunca se dio una huelga de tipógrafos como si sucedió en México.

La Sociedad tipográfica meridana tampoco llegó a contar, como sí fue el caso de la bonaerense, con un taller de imprenta que reinvertía las ganancias a la misma sociedad y de una biblioteca fundada por la misma sociedad con libros sobre ciencia, historia, religión y artes industriales, entre otras materias de interés que fomentara la formación individual y profesional de sus socios; llegando a contar con 500 volúmenes. La Sociedad de Tipógrafos de Valparaíso en su primer año de creación, fundó una biblioteca con buenos resultados (Grez, 2007: 392). La Bonaerense disponía de un órgano de difusión (Badoza: 1990: 35 y 37-38). En México la Sociedad de socorros mutuos de impresores también publicó un semanario llamado *La Firmeza* (Illades, 1995: 169-170).

El presidente de la Sociedad Tipográfica de Socorros Mutuos de Yucatán era José M. Pren N. y el vicepresidente, José Matilde Rejón. El tesorero, que era el único miembro de la dirección que recibía un pago, se llamaba M. Peraza Guillermo y como vocales fungían Miguel Corrales D., Bibiano Valencia, J. Ángel Trejo y Mariano Guzmán. Manuel Correa S. se desempeñaba como secretario.[817] José María Pren N. fue editor del periódico *La Gaceta* en la última década del siglo XIX. De los vocales sólo contamos con datos de dos de ellos. José Ángel Trejo, un año antes de la fundación de esta Sociedad, fungía como editor propietario y

[817] *Ibídem*., p. 7 y 13.

administrador del semanario *La Idea católica*[818] y Mariano Guzmán era un reconocido impresor yucateco.

Conforme a su reglamento cada seis meses el tesorero debía rendir cuentas de los ingresos y egresos, haciéndolos públicos a través de la prensa. Infortunadamente no hemos encontrado estos informes, lo que nos impide conocer el uso que hacían de las cuotas de sus contribuyentes. En sus inicios la Sociedad tipográfica de Argentina contó con 50 agremiados y llegó a tener más de 180 socios (Badoza: 1990: 27), la de Valparaíso en 1872 tenía 51 socios. En 1894 la Sociedad tipográfica de Mérida se encontraba integrada por 70 socios.[819]

Un censo de 1895 que contempla información sobre las ocupaciones de los emeritenses, arroja un total de 93 tipógrafos contando a uno que se encontraba de paso, 5 litógrafos, 8 hombres y una mujer encuadernadora, 3 fotógrafos, uno de estos de paso y dos mujeres fotógrafas.[820] Para 1900 trabajaban en todo el estado, 113 tipógrafos (Suárez Molina, 1977b: 315). Conforme a los datos de Illades, la Sociedad de socorros mutuos de impresores de México en el cuarto mes de 1874 sumaba casi 130 miembros (1995: 169-170). Otra organización fundada en 1877, la Sociedad del nobilísimo arte de Gutenberg, enlistaba 300 impresores (Badoza, 1990: 48).

Cinco años después de la creación de la Sociedad Tipográfica de Mérida, de la mano de Delio Moreno Cantón llegaría la primera rotativa Scott de planos cilíndricos, así como los dos primeros linotipos. En ellos se imprimió *La Revista de Mérida*. Una década más tarde (1912) arribaría la primera rotativa dúplex que imprimía de cinco mil a seis mil periódicos por hora (Cáseres, 1998: 371, vol. 3).

---

[818] BY, *La Idea católica. Periódico de religión, literatura, variedades y anuncios*. Mérida, 4 de marzo de 1894, tomo II, número 59, p. 1.

[819] BY, *Guía del Estado de Yucatán*, 1894, p. 67. El reglamento marcaba que la Sociedad continuaría mientras mantuviera diez socios. *Reglamento de la Sociedad Tipográfica de Socorros Mutuos de Yucatán,* p. 13.

[820] BY, *Boletín de Estadística: órgano de la Dirección General de este ramo, en el estado de Yucatán*. Mérida, número 4, del 16 de febrero de 1896, tomo II, año III, p. 27-28. En otras localidades como Maxcanú también encontramos a dos encuadernadores, uno de ellos de paso. *Boletín de Estadística*, *Doc. Cit*., número 6 del 16 de marzo de 1896, tomo II, año III, s/p. En el puerto de Progreso se reportan seis tipógrafos, todos varones. *Boletín de Estadística*, *Doc. Cit*., número 7 del 1 de abril de 1896, tomo II, año III, s/p. En Motul un tipógrafo y dos encuadernadores. *Boletín de Estadística*, *Doc. Cit*., número 9 del 1 de mayo de 1896, tomo II, año III, s/p. En Izamal sólo aparece un fotógrafo y en el pueblo de Espita un tipógrafo de pasó *Boletín de Estadística*, *Doc. Cit*., número 10 del 16 de mayo de 1896, tomo II, año III, s/p. Finalmente en Ticul habitaba un fotógrafo y una persona que decía ser arqueólogo. *Boletín de Estadística*, *Doc. Cit*., número 14 del 16 de julio de 1896, tomo II, año III, s/p.

Apuntes sobre las asociaciones de periodistas.

Iniciando el siglo XX, se fundaría la "Asociación de la prensa de Yucatán". El reglamento, publicado en las prensas de Gamboa Guzmán, determinaba además del consabido auxilio a sus socios, "fomentar la unión, la cultura y el progreso de la prensa del Estado y contribuir al adelantamiento del país".[821] Afirma Lara que José María Pino Suárez fue uno de sus principales fundadores e incluso llegó a ostentar el cargo de vicepresidente. Efectivamente, dentro del listado de socios se puede leer: "J. M. Pino".[822] Tenemos noticia de que por lo menos hasta la segunda década del siglo XX aún funcionaba.

La cuota que debían pagar los socios era de 2 pesos mensuales. La asociación se preocupaba por defender y hacer cumplir la ley en el caso de que alguno de sus socios por el ejercicio de su profesión periodística fuera remitido ante los Tribunales. Desde mediados del siglo XIX un artículo periodístico reflexionaba sobre lo que significaba la edad de oro para diferentes sectores. Así, ejemplificaba que para las mujeres la edad de oro era "la de su juventud, cuando se ve[ía] solicitada, rodeada de aduladores". Pero para los periodistas no existía tal edad y se preguntaba ¿cuáles eran las satisfacciones?: ninguna y ¿sus penas?, muchas ya que

> si sostiene al gobierno, es porque está vendido; si le hace la oposición, es por que aspira a un empleo. Si elogia, nunca satisface enteramente a la persona objeto de sus elogios; si crítica, aunque no sea a determinadas personas, se busca el objeto de su crítica. Se encuentra malo su estilo, sin embargo de que no puede corregir un periodista lo que escribe, supuesto que a veces esta esperándolo el cajista. Si no da lugar a una poesía, se ofende el autor; si la publica, tiene que oír reconvenciones de los suscritores. A pesar de sus muchas ocupaciones y los disgustos consiguientes al oficio, está es la obligación de recibir de buen humor a cuantos le visitan, que a veces son bastantes fastidiosos.[823]

El reglamento de la Asociación de la prensa, disponía que en las discusiones los aludidos fueran los periódicos "y jamás sus Directores o Redactores". Se comprometían a no publicar artículos, cartas, escritos e incluso caricaturas que ofendieran o ridiculizaran la vida pública o privada de sus asociados. Dependiendo de la gravedad del delito, existían multas o la expulsión

---

[821] BY, *"Asociación de la prensa de Yucatán". Reglamento*, p. 3.

[822] "José María Pino Suárez, la errada lealtad", en *Letras Libres*. Blog de la redacción, en (http://www.letraslibres.com/blogs/blog-de-la-redaccion/jose-maria-pino-suarez-la-errada-lealtad), consultado el 17 de octubre de 2013. El mismo Lara señala que en el año de 1904, Pino Suárez consiguió de su suegro los ochenta mil pesos necesarios para adquirir una imprenta y con ello fundar el periódico *El Peninsular*. Ignacio Ancona Horruytiner era miembro de la Asociación y su jefe de redacción.

[823] HNDM, *Garantías sociales. Periódico oficial*. Mérida, 11 de septiembre de 1857, número 306, p. 4.

definitiva.[824] Dentro de los firmantes encontramos a muchos impresores del siglo XIX como Gamboa, Manuel Espinosa y otros nuevos como Cecilio Leal, así como apellidos que asociamos al mundo de las librerías como Eugenio Cetina y Manuel Yenro. Por último agonizando el siglo de luchas y tormentas, surgen nuevos nombres de socios dedicados al periodismo y que llegarán a ser muy conocidos, como Luis Rosado Vega, Ignacio Ancona Horruytiner, Carlos R. Menéndez, Serapio Rendón, Fernando Patrón Correa y Miguel Nogués, entre muchos más.[825]

8.3) "La mano invisible". Tácticas a favor de la libertad de imprenta.

Lograda la independencia, la nueva nación se debatía entre el sistema monárquico o republicano, Agustín de Iturbide se proclamaba emperador y disolvía el Congreso Constituyente, los estados se decantaban por el republicanismo y en las prensas se libraba una batalla de papel (Chávez, 2009: 54). A mil kilómetros de distancia, la Junta Provisional Gubernativa de Yucatán se asumía republicana[826] y expedía la convocatoria para elegir a sus diputados al Congreso convocando a elecciones internas. El periódico *El Sol al oriente de Yucatán*, correspondiente al 10 de junio de 1823, divulgaba la postura de las autoridades yucatecas que consideraban como un error fatal de las sociedades humanas el consignar el poder en manos de un sólo hombre. En sus palabras monarquía y libertad resultaban ser dos cosas absolutamente irreconciliables.[827]

A partir de la segunda década del siglo XIX, las pocas imprentas que existían se agrupaban en torno a las dos facciones que en ese momento pugnaban por el control del poder político. Lorenzo Seguí trabajaba para la "Camarilla", mientras que los tipógrafos Manuel y Cesáreo Anguas (Campos, 2003: 134), servían a la "Liga". La declaración de guerra pronunciada por el gobierno mexicano contra España, derivó en fuertes conflictos al interior de estas facciones puesto que implicaba romper relaciones comerciales con Cuba; importante

[824] BY, "Asociación de la prensa en Yucatán", *Op. Cit*., p. 12 y 15-16, respectivamente.
[825] *Ibídem*., p. 17.
[826] Yucatán junto con Jalisco, Oaxaca y Zacatecas fueron de los primeros estados que se pronunciaron por una República federal.
[827] BY, *El Sol al oriente de Yucatán. Periódico noticioso instructivo de Mérida*. Mérida, 10 de junio de 1823, número ilegible, p. 1. El periódico surgió en uno de los momentos más decisivos del rumbo que seguiría la península de Yucatán. En esa época se publicaban dos periódicos *El Yucateco* y *El Sol al oriente de Yucatán*, que representaban a federalistas y a los partidarios de Santa Anna (Rubio Mañe, 1969: 204). Según Campos *El Sol* logró sostenerse por cinco años, de 1823 a 1827 (2003: 156). Se imprimía en la Oficina Republicana del Sol (de ahí su nombre), fundada en 1823 a cargo de Mariano Seguí. La imprenta contaba con maquinaria de la imprenta de Guzmán que había estado a cargo de Domingo Cantón (Medina, 1956: 63).

socio comercial para Yucatán.[828] Las nuevas disposiciones que el Congreso estatal decretaba para el acceso a los cargos públicos, atrajo nuevas confrontaciones que solían ventilarse en los papeles públicos. El gobierno condenaba los abusos de la prensa, sobre todo de los periódicos.[829] A través de su secretario, la autoridad del gobierno reclamaba ante el Congreso por las palabras, en su opinión, "ofensivas" que se habían dirigido al supremo gobierno, al gobierno estatal e incluso al propio Congreso garrapateadas en un periódico campechano llamado *El Investigador*.[830] El gobernador instaba a los congresistas a que dictaran medidas más fuertes para cortar estos males que afectaban la tranquilidad y el orden público. Terminada la exposición del secretario, los miembros de Congreso respondieron que no podían establecer leyes que tuvieran un efecto retroactivo puesto que las ofensas habían salido publicadas el 4 de septiembre pasado. Conminaba a cuidar que se cumpliera los procedimientos para "precaver, reprimir y castigar los abusos de la libertad de imprenta" hasta que la legislatura "ac[ordara] las medidas legislativas capaces de prevenir y conducentes a escarmentar tales excesos".[831] El Congreso respondía de esta manera haciendo eco al sentimiento de la elite yucateca ante la presencia de un gobernador como Santa Anna,[832] impuesto por el gobierno central.

La respuesta gubernamental no tardó en llegar. Al día siguiente el gobernador proponía varias medidas para evitar "los abusos que se cometen bajo el pretexto de [la] libertad de imprenta",[833] como era la publicación de las firmas de los autores y la responsabilidad de estos, de los editores e impresores".[834] Las críticas al gobierno de Santa Anna continuaron, un día antes de terminarse el año de 1824 el gobernador pedía a los miembros del Congreso, "vindicar su honor ofendido" por el diputado Perfecto Baranda debido a la orden que se había dado de disciplinar las tropas del pueblo de Tizimín. Santa Anna pedía se le extendiera una

[828] El caso de Campeche aún unido en ese entonces a Yucatán es diferente. Como bien afirma Ferrer, los campechanos mantenían fuertes lazos por vía marítima con otros puertos del Golfo de México que le permitía resistir de mejor forma una ruptura con los puertos españoles (2002: 111-112).
[829] BY, *Gaceta de Mérida de Yucatán*, martes 3 de agosto de 1824, número 115, p. 917.
[830] *El Investigador* se imprimía en los talleres de José María Corrales. No sería la última vez que el periódico tuviera problemas con las autoridades. En 1828 al editor se le seguía causa por un remitido acusándolo de injuriar al director del hospital de San Juan de Dios. AGEC, *El investigador. Periódico Instructivo*. Campeche. Caja 1, expediente, 11 de enero de 1828, número 525, p. 4. Tal vez orillado por tantos problemas legales, a finales del mes de febrero de ese año, en un periódico de Mérida se anunciaba la venta de la "imprenta del Investigador con todos sus muebles y utensilios por disposición de los socios". HNDM, *La Bandera de Anáhuac o el patriota sanjuanista. Periódico de Mérida de Yucatán*, 28 de febrero de 1828, número 118, p. 4.
[831] BY, *Gaceta de Mérida de Yucatán*, miércoles 15 de septiembre de 1824, número 131, p. 1041.
[832] Santa Anna fue designado gobernador de la península de Yucatán del 6 de julio de 1824 a 25 de abril de 1825.
[833] BY, *Gaceta de Mérida de Yucatán*, sábado 18 de septiembre de 1824, número 132, p. 1050.
[834] *Ibídem*., miércoles 29 de septiembre de 1824, número 136, p. 1081.

certificación de los hechos y por los servicios que había prestado al Estado, así como su conducta pública.[835] Los papeles públicos no terminarían, nuevamente a mediados de enero el gobierno pedía al Congreso previniera al comandante de la plaza de Campeche, Pedro de Landero, por su exposición dirigida al periódico *El Mus*, por resultar ofensiva a su dignidad. Los miembros del Congreso acordaron con evasivas contestándole que no habían recibido la exposición por lo que no podía resolver cosa alguna.[836] Finalmente la queja fue turnada a la Comisión de Justicia e Infracciones y a la de libertad de imprenta.[837]

En 1826 el ministro de Relaciones Exteriores e Interiores, Sebastián Camacho, en su informe al Congreso se expresaba sobre la libertad política de la imprenta diciendo que "todas las debilidades de la infancia, las impertinencias de la vejez, el furor de las pasiones, la inmoralidad, la ignorancia, se ha[bían] unido a la vez para profanar el muro sacrosanto de las libertades públicas, y de desgarrar el seno de la patria" (Rivera, 1987: 22). En su opinión todo obedecía a la falta de educación, al olvido de lo que se debía a cada uno, a la patria, a sus semejantes y al poco interés por el mundo para quien se escribía (Rivera, 1987: 44).

En ese mismo año, bajo el gobierno de Tiburcio López, la Oficina del Sol a cargo de Lorenzo Seguí, imprimió el artículo *Verdades Incontrastables*, en el cual *un Patriota* refutaba un escrito impreso por el periódico *El Yucateco*[838] número 712 en el que el articulista agradecía la actuación del gobernador (Tiburcio López) al evitar "la bomba" que había preparado el "lóbrego taller del crimen de la facción camarillera para incendiar a la capital y a los demás pueblos del estado".[839] Eran momentos de elecciones del Ayuntamiento de Mérida, en donde el gobernador intervino abiertamente, además que se insertaba en una lucha de poder que tenía con el comandante general Ignacio Mora. El *Patriota* se lanzaba contra el gobernador, acusándolo de "atropellar la soberanía del pueblo" y de ser un "déspota descarado", por lo que conminaba nuevamente a sacudirse el yugo

> Vosotros sois, sí, los que habéis preparado esa bomba incendiaria; pero no seréis vosotros los que le daréis fuego, sino el pueblo sobre vosotros. ¿Qué debe hacer, pues, un pueblo oprimido? Sacudir el yugo del modo que se sea

[835] *Ibídem*., viernes 7 de enero de 1825, número 181, p. 1440.
[836] *Ibídem*., viernes 28 de enero de 1825, número 190, p. 1513.
[837] *Ibídem*., viernes 4 de febrero de 1825, número 193, p. 1537.
[838] El periódico *El Yucateco* era el órgano de los federalistas yucatecos (Rubio Mañe, 1969: 203).
[839] AGEY, "Autos promovidos por Juan José Duarte, síndico procurador de la ciudad de Mérida contra Sebastián González, autor del impreso subversivo: *Verdades incontrastables*, que se publicó en la oficina de Lorenzo Seguí". Fondo Poder Ejecutivo. Mérida, año 1826, caja 23, volumen 1, expediente 16.

> posible: es de derecho natural, y de esta manera se han hecho libres los pueblos.[840]

Juan José Duarte, síndico procurador primero acusaba al diario de abusar de la libertad de imprenta y denunció el impreso por "subversivo y por publicar máximas e invectivas que conspiran de un modo bien directo a trastornar la Constitución Federal del Estado, a excitar la belicosidad y perturbar la pública tranquilidad". En su opinión los folletos

> sin respetar al otro sexo y talando hasta el sagrado, siembran la discordia entre familias, desconfianza en los esposos, duda a las verdades eternas que enseñan los pastores y desprecio a los prelados y demás autoridades.[841]

Afirmaba que el texto atacaba directamente al comandante general de las armas, al ser requerido por el gobernador para "retirar el tumulto de algunos acalorados que bien contados no pasarían de diez los que gritaban *nula, nula* [y otros,] *soy un ciudadano libre no soy un esclavo a nadie tengo miedo*".[842] La prensa hacía pública las voces contrarias a la resolución del gobernador de anular las votaciones de los nuevos integrantes del Ayuntamiento, ocupados por miembros afectos a la "Camarilla", y en cuanto a los jurados de imprenta, "el grupo que se apoderaba del cabildo también lo hacía de los jurados. El control de la libertad de imprenta estaba de por medio para impedir la publicación de opiniones contrarias a la del gobierno" (Campos, 2001: 84).

Duarte acusaba que el artículo violaba los modos 1, 2 y 3 del artículo 6 del Reglamento de 22 de octubre de 1820.[843] Como bien señala Chávez, esta reglamentación "permanecería vigente en su esencia durante la primera mitad del siglo" (2009: 44). El 15 de enero de 1826 se reunieron los jueces para examinar el impreso. Después de una larga discusión, determinaron

---

[840] *Ibídem*.
[841] *Ibídem.*
[842] *Ibídem.*
[843] El artículo 6 establecía cinco formas en las que se abusaba de la imprenta. Duarte acusaba la infracción de tres de ellas. La primera se refería a la publicación de doctrinas que conspiraran de forma directa con el fin de destruir o trastornar la constitución vigente. La segunda, a través del impreso subversivo, se hacía pública máximas dirigidas a fomentar la rebelión o a perturbar la tranquilidad pública. La tercera, se incitaba a la desobediencia de alguna ley o autoridad, en este caso al comandante general. *Colección de decretos y órdenes generales de la primera legislatura de las Cortes ordinarias de 1820 y 1821, desde 6 de julio hasta 9 de noviembre de 182*0, tomo VI, p. 234-235. En (http://es.scribd.com/doc/25895153/Coleccion-de-Decretos-Tomo-6-1820), consultada el 20 de enero de 2013.

que había lugar a la formación de causa.[844] Ese mismo día, conforme al artículo 25, se dio instrucción se le notificara al impresor Lorenzo Seguí, para que suspendiera la venta de ejemplares que tuviera en su poder y que presentara el original firmado por el autor o editor. Si no lo hacía se le conduciría a la cárcel. Conforme al artículo 19 la pena por los impresos subversivos, dependiendo del grado (primero, segundo o tercero) iban de seis a dos años de prisión.[845]

Se supone que el autor del papel era Sebastián González, preso por asaltador de caminos. González había firmado un documento en donde se hacía responsable de todo lo que se publicaba. Esta era una estrategia que los editores de los periódicos de todas partes, seguían para evitar la cárcel, retribuyendo de alguna forma a individuos que de todas formas ya se encontraban encarcelados. Por lo que como aseguraba el ministro de Relaciones Exteriores e Interiores en turno, "jamás la pena recae sobre el verdadero culpable, pues los responsables de todos los escritos que se someten a la calificación de los jurados, resultan ser hombres que por un corto precio venden sus firmas, seguros de que la prisión que se les impone es enteramente ilusoria y para ellos nada molesta". Además el daño del impreso antes de ser calificado ya había producido todos sus efectos negativos (Rivera, 1987: 23).

A esta táctica que Duarte atribuía a un "demente o desesperado que que[ría] ya ser condenado; y por el uso y aplicación actual, un recurso para burlarse y hacer juguete las autoridades", se les conocía con el nombre de "firmones", lo que demuestra que como sucedía en otras partes, los firmones también funcionaban en Yucatán. En una hoja que más parece un contrato, González se hacía responsable de todos los impresos de la Oficina del Sol, cualquiera que sea su contenido, y aún agregaba que

> de escribir sobre diversas materias, de diversos modos, en prosa o en verso, en latín o castellano desde hoy primero de enero de mil ochocientos veinte y cinco, hasta que quede imposibilitado para verificarlo.[846]

No obstante, como el original aparecía sin firma de autor o editor, Lorenzo Seguí fue conducido a la cárcel. De acuerdo con las leyes, el escrito original debía quedar en poder del impresor y en este caso el que se decía el escrito original, había sido entregado tiempo después.

---

[844] AGEY, "Autos promovidos por Juan José Duarte…", *Doc. Cit*. Dentro de las firmas de jueces se lee: Francisco Irabien, José Rendón, José Silvestre Castañeda, José Antonio Canto, Juan José de la Cruz, José Julián Vallado y Manuel Antonio Rejón.

[845] *Colección de decretos y órdenes generales de la primera legislatura de las Cortes…*, *Op. Cit*., p. 236.

[846] AGEY, "Autos promovidos por Juan José Duarte…", *Doc. Cit*.

Por estas razones fue arrestado. Pero Seguí, al ser miembro de la milicia gozaba de fuero militar y por ello exigía se le sacara de la cárcel pública donde estaba confinado y se le trasladara al cuartel conforme a las leyes militares.[847] No lo sabemos, pero Seguí como miembro de la "Camarilla" bien pudo haber sido el autor del escrito bajo el alias de *un Patriota*. Como nos recuerda Cruz, en ocasiones los impresores debido a su interés político y la participación en debates públicos, abarcaron la función de editores de publicaciones periódicas (2005: 62).

Aunque Seguí debía pagar los gastos judiciales que esta denuncia atrajo, no lo había hecho por lo que las autoridades amenazaban con embargar sus bienes inmuebles. Al año siguiente, en 1827, nuevamente sería inculpado, junto con otros, por delitos de imprenta por Antonio Fernández y Joaquín Puerto, acusándolo de suplantar firmas en el original de un impreso publicado nuevamente en *El Sol al Oriente de Yucatán*.[848] Desafortunadamente por el mal estado en que se encuentra el documento no pudimos obtener mayores detalles. En cuanto al otro impresor aliado con la "Liga", afirma Campos que en el convulsionado año de 1826, debido a las elecciones para diputados al Congreso Federal, el impresor Manuel Anguas fue víctima de un atentado en el que perdió una oreja en un intento fallido por decapitarlo (2001: 86). Unos años antes (en 1825) derivado del duro y riesgoso negocio de los tipos y caracteres aparece en los archivos notariales con formación de causa por un impreso publicado en la imprenta de la Oficina del Yucateco bajo el título de *Mejicanos hombres cultos*, en el cual según el regidor Francisco Peraza, se ofendía a Santa Anna.[849] Como bien afirma Chávez Lomelí, fue en la panfletografía "donde se dio la manifestación más abierta y clara de las facciones políticas".[850]

En los primeros meses de ese turbulento año de 1825 la imprenta a cargo de Anguas se encontraba nuevamente incriminada por abusos a la libertad de imprenta. En los últimos días de 1824, según el síndico segundo, Clemente Gómez, Juan Antonio Pastrana había publicado

[847] Melchor Campos localizó un panfleto en el AGN, mandado imprimir por algunos miembros de la clase militar, dentro del cual aparecen entre otros firmantes, no sólo Lorenzo, también su hermano Antonio Seguí (2001: n76); por lo que es posible que los dos hermanos pertenecieran a la milicia.

[848] AGEY, "Expediente promovido por Antonio Fernández y Joaquín Puerto contra Lorenzo Seguí y otros por suplantación de firmas en el original de un impreso publicado en el número 558 de *El Sol al oriente de Yucatán*". Fondo Justicia, serie Penal, subserie Delitos de imprenta, sección Alcaldía primera de lo criminal. Mérida, año 1827, volumen 5, expediente 2.

[849] El autor del escrito fue Ildefonso Montore. AGEY, "Fianza por formación de causa". Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios Antonio María Argaíz, Nicolás María del Castillo, Andrés Mariano Peniche y José Anacleto Patrón. Mérida, año 1825, volumen 111.

[850] 2009: 83, nota al pie número 160.

un artículo en el periódico *El Yucateco* en el que se burlaba de una orden del gobierno mandada publicar en *El Investigador*.[851] El jurado estuvo de acuerdo en la formación de causa pero no dictaminó al escrito como subversivo. Por ello y conforme al Reglamento de imprenta en su artículo 52, la Alcaldía citó a ambas partes para un juicio conciliatorio. De acuerdo con lo declarado por Pastrana, el síndico se negó a asistir al juicio arguyendo que había denunciado el escrito como subversivo. El 11 de febrero el acusado se presentó ante el alcalde para la conciliación, pero como refiere "por ocupaciones del Alcalde o por otros motivos que ignoro" no lo encontró. Así continuaron las citaciones en las cuales alguna de las partes no se presentaba. Finalmente el tiempo de conciliación terminó y debía procederse al juicio, el acusado Juan Antonio Pastrana exigía el cumplimiento de las leyes y alegaba "sobrada malicia", por lo que pedía que no se procediera a la calificación, sin la previa conciliación.[852]

En esta coyuntura en la cual la guerra de papeles se encontraba en pleno apogeo, en 1827 y con pocos días de distancia, tanto el gobernador José Tiburcio López como el tipógrafo Lorenzo Seguí, se vieron obligados a extender poderes especiales para defenderse ante los tribunales de periódicos y papeles infamatorios. El gobernador otorgó poder especial para que lo defendiera a Bernabé Esmorto, su apoderado, y Joaquín Poverto contra cualquier impreso injurioso que se publicara contra su conducta ministerial o privada.[853]

Por su parte, el impresor extendió un poder especial a Crescencio José Pinelo,[854] para que iniciara, siguiere y contestara todos los pleitos, ocursos y negocios civiles y criminales que tuviera pendiente y los nuevos que surgieran con cualquier persona de cualquier estado, incluyendo los que mantenía con el apoderado del gobernador, Esmorto y Joaquín Poverto, debido a lo publicado en el número 558 del periódico *El Sol*.[855] Desgraciadamente no contamos con este diario y los documentos notariales no aportan más detalles. Finalmente el 1 de diciembre de 1828, el gobernador Tiburcio López expidió el decreto expedido por el

[851] AGEY, "Demanda promovida por Clemente Gómez, síndico procurador de Mérida, contra Juan Antonio Pastrana, por una inserción anónima publicada en el número 552 del periódico *El Yucateco*". Fondo Justicia, serie Penal, subserie Delitos de imprenta, sección Alcaldía primera de lo criminal. Mérida, año 1825, volumen 2, expediente 19.

[852] *Ibídem*., "Demanda promovida por Clemente Gómez, síndico procurador de Mérida".

[853] AGEY, "Poder especial para acusar impresos José Tiburcio López Constante". Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios Simón Manzanilla, Andrés Mariano Peniche y Pedro Ignacio Manzanilla. Mérida, año 1827, volumen 116, fs. 73v y 74.

[854] Clemente José Pinelo fue un político nacido en Campeche que llegó a ser gobernador interino de Yucatán en 1853.

[855] AGEY, "Poder que otorga Lorenzo Seguí a Crescencio José Pinelo". Fondo Notarial. Libro de Protocolos de los notarios Simón Manzanilla, Andrés Mariano Peniche y Pedro Ignacio Manzanilla. Mérida, año 1827, volumen 116, fs. 21-22v.

Congreso Nacional en el que se derogaba el artículo 7 del Reglamento de Imprenta y se otorgaba una gran importancia a los jurados populares. En las páginas siguientes examinaremos con más detalle algunos casos sobre juicios relacionados con la libertad de imprenta y sus diferentes reglamentaciones.

Un novel escritor en apuros: el fiscal don Ruperto Torre.

No solamente el Poder Ejecutivo era víctima de las balas de papel. En los primeros días de noviembre de 1852 en el Tribunal Superior de Justicia se ventilaba una acusación por difamación publicado en un papel suelto titulado *Segunda contestación*.[856] El impreso difamaba a Manuel Barbachano, diputado en el Congreso del estado, con expresiones como: "se quedará tan fresco como acostumbra" y tildándolo de "loco".[857] Conforme a la normatividad vigente, el artículo 11 de la Ley del 21 de junio de 1848[858] ordenaba que el delito se castigara con la prisión de seis meses a dos años cumplidos en el Hospital de San Juan de Dios de la capital meridana. El acusado, el fiscal don Ruperto Torre, negaba que la *Segunda contestación* contuviera frases que pudieran calificarse como difamatorias, si acaso reconocía "algunas expresiones injuriosas" por lo que en la apelación pedía se le absolviera de cualquier culpa y pena. El abogado del inculpado, Fabián Carrillo, recordaba haber estado alguna vez en calidad de acusador a causa de una injuria realmente difamatoria. Ahora como defensor aseguraba que no debía juzgarse como "ofensivo" el impreso. Al parecer el problema había surgido por un dinero que Barbachano afirmaba haber liquidado a la Sociedad dramática. Ruperto negaba que el pago se hubiera hecho tachándolo de "mentir atrevidamente".

En su disertación el abogado sostenía que si se acudía al Diccionario de la lengua, el verbo "mentir", "no sólo significaba asegurar lo contrario de lo que se sabe o piensa, sino también error, equivocar". En cuanto al adverbio "atrevido" el defensor nuevamente se justificaba con las definiciones del diccionario, definiendo la palabra como "determinarse a una

[856] De acuerdo con el decreto del 21 de junio de 1848, se consideraba difamatorio a "todo escrito en el cual se atacara el honor o la reputación de cualquier particular, corporación o funcionario público, o se le ultraje con sátiras, invectivas o apodos". "Ley 21 de junio de 1848. Sobre procedimientos contra libelos infamatorios y penas con que deben castigarse", en *Colección de leyes, decretos y órdenes de tendencia general del Poder Legislativo del estado libre y soberano de Yucatán*, p. 544. En Hathitrust.org (http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=hvd.hl1gyq;view=2up;seq=552), consultado el 31 de enero de 2014.

[857] AGEY, "Causa instruida contra Ruperto Torre por difamación por el impreso suelto titulado ´Segunda contestación´". Fondo Justicia, serie Penal, subserie Delitos de imprenta, sección Tribunal Superior de Justicia, 1852, volumen 64, expediente 12, s/f.

[858] De acuerdo con Chávez, esta ley conocida como la Ley Otero, sobresalía por la defensa que hacía a la vida privada y a la moral pública (2009: 129). Se emitió durante el gobierno de José Joaquín Herrera (1848-1851) en 1848 y se mantendría vigente hasta 1853.

cosa con riesgo, confiarse". Don Ruperto "se había equivocado o errado con riesgo o confianza". Por estas razones consideraba que no podía ser considerado como injurioso.

> Lo que si deb[ía] inferirse rotundamente es que el nuevo escritor D. Ruperto Torre, corr[ía] la pluma con poca maestría usando un lenguaje no muy atento ni cortesano con un diputado al Congreso, con un representante del pueblo cuyo carácter sean cuales fueran las prendas del que lo tiene reclama consideración y acatamiento.[859]

A su juicio esta circunstancia había pesado demasiado en el fallo. Acorde al artículo 13 un sentenciado en primera instancia, debía pasar al Tribunal Superior.[860] En su alegato aseguraba que el Tribunal había tomado las expresiones vertidas en su primer sentido con excesivo rigor. Carrillo todo lo reducía a la "inexperiencia del novel escritor y defecto de cortesanía en el manejo de la pluma". En lo que tenía que ver con la segunda frase al comparar al diputado con un "loco", hacía referencia al refrán "el loco por la pena es cuerdo" considerándolo como inofensivas por si solas como lo era ese otro refrán de "quien da pan a perro ajeno pierde el pan y pierde el paso". Se trataba sólo de refranes y por ello solicitaba se revocara el veredicto en el que se le condenaba a seis meses de prisión solitaria. Bastaban los padecimientos sufridos como castigo para que su defendido "reprim[iera] la fogosidad y poca cultura de su ingenio".[861] Al final el magistrado confirmó la pena por lo que el encausado debía además, asumir los costos del proceso de acuerdo al artículo 59 de la Ley del 14 de noviembre de 1846.[862]

La mano invisible, un agente dando movimiento a la maquinaria. El caso del francés Leroy.

En 1851 el comerciante de origen francés Agustín *Lerroy* tenía 36 años y se dedicaba al comercio. Lucía ojos pardos, nariz regular, cabello castaño y por ese entonces llevaba una barba redonda.[863] A principios del mes de noviembre la imprenta a cargo de Mariano Guzmán imprimió un papel difamatorio que lo denigraba y lo desacreditaba ante el público. Estaba

---

[859] *Ibídem*, "Causa instruida contra Ruperto Torre por difamación…", *Doc. Cit*.
[860] Artículo 13, p. 546. "Ley 21 de junio de 1848. Sobre procedimientos contra libelos infamatorios y penas con que deben castigarse", en *Colección de leyes, decretos y órdenes…, Op. Cit.*
[861] AGEY, "Causa instruida contra Ruperto Torre por difamación…", *Doc. Cit*.
[862] Conforme a este artículo los gastos del proceso si resultaba culpable debían ser cubiertos por el condenado por lo que Ruperto Torres debió pagar 13 pesos y 4 y medio reales. "Ley de 14 de noviembre de 1846", en *Colección de leyes, decretos y órdenes…,* p. 543, *Op. Cit.*
[863] Dentro del expediente su apellido aparece como Lerroy, pero él firma como Leroy. AGEY, "Acusación que don Agustín Lerroy hace de un papel impreso titulado ´Un agente de nuevo cuño' que lo difamó". Fondo Justicia, serie Penal, subserie Delitos de imprenta, sección Juzgado de primera instancia de lo criminal, 1852, volumen 64, expediente 22, f. 2.

firmado por "*Los amantes del progreso y de la verdad*". Todo comenzó cuando Leroy decidió publicar un artículo en el periódico *El Siglo XIX*. Según sus detractores había sido publicado por el "advenedizo Agustín Lerroy" quien se decía ser agente de una casa de seguros de Nueva York. Se le describía como un "pobre empleado, un subalterno de origen obscuro, miserable e inferior". Lo acusaban de haber osado declararse enemigo de los mexicanos y lo retrataban como un

> ambicioso mendigo: su genio áspero y grosero, su ridiculez muy marcada en el comercio, su manejo(…)torpe, brusco, repugnante y antisocial, son nauseabundos olores que ahuyentarán a cualquier comerciante que quisiese hacer la tontería(…) de contratar con él.[864]

También, hacían referencia a sus relaciones con los jueces de distrito y de circuito debido a que según sus detractores había querido "dejar en cueros a la hacienda pública".[865] Por estos comentarios pensamos que Leroy llevaba tiempo radicando en la Península. Por lo menos desde 1843 comerciando en puertos como Campeche y Sisal. *Los amantes del progreso*, manifestaban que en este último puerto el "oscuro y miserable subalterno" afirmaba haber fabricado unas "bombas flotantes, capaces de incendiar una escuadra de doscientas velas (bombas que nunca habían salido de su cabeza)".[866]

Para Leroy el libelo, "especialmente en sus tres últimos párrafos, e[ra] una verdadera explosión de palabras y acepciones a cual más injuriosas, a cual más difamatorias y cual mas gratuitamente prodigadas", sin que dentro del papel se fundamentara ninguna de las acusaciones. Llamaba la atención del juez la importancia que para un comerciante tenía la buena reputación. Como vecino exigía fuera protegido por las leyes del país y declarara injurioso y difamatorio el impreso denunciado conforme a la Ley de 21 de junio de 1848.[867] La autoridad mandó recoger los papeles que quedaron en la imprenta sin venderse. El impresor Mariano Guzmán debió entregar la responsiva firmada por Diego Martín Erosa. De acuerdo con su declaración había nacido en Chancenote, contaba con veintiséis años, era soltero y se dedicaba a la labranza.

---

[864] *Ibídem.*, f. 3.
[865] En el AGN existe un expediente fechado en 1855 en donde hacían referencia a la ley que debía aplicarse en un juicio de comiso juzgado en Yucatán por 203 cueros de venado pertenecientes a Agustín Leroy. Infortunadamente no hemos podido consultar este archivo. AGN, Instituciones gubernamentales, ramo Justicia, volumen 165.
[866] AGEY, "Acusación que don Agustín Lerroy hace de un papel impreso…", *doc. Cit.*, f. 3.
[867] *Ibídem.*, f. 4-4v.

En cumplimiento a las leyes, Erosa debía ser encerrado en el Hospital General de la ciudad, pero no se le encontró, puesto que había partido para la Feria de Halachó. Finalmente cuando fue aprendido y remitido a la capital, en su declaración negó que la firma fuera suya y que el papel difamatorio hubiera sido firmado por él. Aceptaba conocer al impresor Mariano Guzmán pero nunca había estado en su casa o hablado alguna vez con el impresor. Dicho esto, el interrogatorio fue suspendido. El juez ordenó se detuviera e incomunicara al impresor Mariano Guzmán y fuera remitido al Hospital General. A sus veintitrés años estaba encargado de una imprenta.[868] Cuando fue interrogado sostuvo que el papel había sido firmado por Erosa y contaba con varios testigos: Francisco Cáceres, José María Ortega y el diputado Manuel Barbachano; el mismo que anteriormente había sido injuriado por el *novel e inexperto escritor* Ruperto Torre.

En su declaratoria el diputado aseveró que efectivamente una noche había visto a Erosa firmar en la tienda de don Manuel Rodríguez un papel, pero que no podía asegurar si se trataba de la responsiva. Pero escuchó al inculpado preguntar si podía publicarlo en el *Revelador*, se le preguntó sobre la materia de que se trataba y contestó que "era contra una persona" por lo que el escrito fue rechazado. En cambio don Francisco Cáceres sí confirmó haber visto al acusado firmar el papel original en el mostrador de la tienda de Rodríguez. Primero Erosa le había pedido a Barbachano que se lo publicará. Ante su negativa se lo dio a Guzmán. Incluso declaraba que el acusado decía que el papel era contra "un tal señor Lerroy". Cuando tocó el turno a José María Ortega, confirmó lo declarado por Cáceres.

Durante el careo, el acusado declaraba ser falso cada una de las declaraciones de los testigos de Guzmán y para probarlo pedía compareciera Tomás Pasos y Cano; cosa que conforme al expediente no sucedió. El juez nombró a dos preceptores de primeras letras para que fungieran como peritos y cotejaran la firma en el papel original exhibido por el impresor con los autos que había firmado. José Mariano Correa y Pedro Rafael de Quijano compararon las firmas y concluyeron que eran las mismas. Después de esto se ordenó se pusiera en libertad a Mariano Guzmán y fuera encarcelado Diego Erosa por el delito de difamación y falsedad. Para Leroy los verdaderos autores del "impreso abominable" se cubrían bajo la

[868] AGEY, "Acusación que don Agustín Lerroy hace de un papel impreso…", *Doc. Cit.*, f. 10. Sobre el tipógrafo Mariano Guzmán, no contamos con muchos datos. El joven Guzmán debió nacer en 1829, era natural de Mérida y en esa fecha ya se encontraba casado. Como comentamos, este impresor se casó con la hija de otro impresor de nombre José María Corrales, oriundo de Campeche.

"responsabilidad de un infeliz para desahogar su enemistad y odio enteramente gratuitos".[869] Finalmente el juez dictaminó su encarcelamiento durante ocho meses y el pago de costas del proceso conforme a los artículos 11 de la Ley del 21 de junio de 1848 y al artículo 59 de la Ley del 14 de noviembre de 1846.

Cuando el caso se ventiló en el Tribunal Superior de Justicia, el apoderado de Leroy (el ya conocido Fabián Carrillo), ante el innegable atropello hecho contra la reputación y persona del francés, hacía referencia a la clemencia que se había tenido al castigarlo en prisión por tan poco tiempo. Estaba seguro que el juez había dado ese fallo consciente de que el infractor "fatigado de la miseria había sucumbi[do] a la tentación de alguno(…) al ponerle la pluma en la mano para estampar su nombre al pie de la responsiva".[870] Para el defensor del acusado, el profesor Juan de Dios Burgos, no era posible que "un hombre sin principios y sin ningún género de instrucción como mi patrocinado, [fuera] el autor de semejante libelo lleno de sátira e inventiva"

En el fondo lo que asomaba era la presencia de una "mano invisible, un agente dando movimiento a la máquina", aprovechándose de la necesidad para prestar su firma. Se debía buscar al "verdadero autor, al hombre que aprovechándose de la debilidad e ignorancia" de su infeliz cliente, publicaba ese papel difamador. Las palabras tanto de Carrillo como Burgos apuntaban al problema del abuso de la libertad de imprenta a causa de esas *manos invisibles* que daban movimiento a la maquinaria. El defensor del reo sostenía que:

> en vano se clamará contra el abuso de la prensa, sino se procura evitar esa mala costumbre ya introducida de firmones que sólo sirven para eludir las disposiciones de las leyes: evítese esa costumbre y se pondrá un dique a la desenfrenada licencia de algunos escritores(…) que temiendo ver comprometida su causa, buscan agentes para satisfacer sus mezquinas venganzillas, convirtiendo a la prensa en el órgano de sus miras depravadas.[871]

Terminaba su discurso solicitando la compasión del Tribunal para que revocara la sentencia del juez inferior y fallara de forma "más moderada". Por último cuando tocó el turno al licenciado Sebastián Rubio, el fiscal pidió se confirmará la sentencia condenatoria y pago del

[869] *Ibídem.*, f. 18v.
[870] *Ibídem.*, f. 21-22.
[871] *Ibídem.*, f. 22v.

proceso por esta segunda instancia. El infractor debió continuar en el Hospital de San Juan y pagar todos los gastos que se habían hecho en sus juicios.

Como unos floreros pueden dañar al Poder Judicial. Don Prudencio acude en su defensa.

Tiempo después y a diferencia de Agustín Leroy que afirmaba que su nombre y su reputación de comerciante habían sido mancillados, el licenciado Prudencio Hijuelos decía defender no su persona sino al poder judicial que representaba como alcalde tercero de Mérida. Para el licenciado Hijuelos era toda una paradoja que periódicos oficiales como *Las Garantías sociales*[872] que se suponían fungían como el órgano del gobierno "y el sostén de las autoridades que constituyen la administración", admitieran en sus páginas artículos "miserables e irrespetuosos" como el de José Fernando Saurí.[873] Resulta que en el número 89 del periódico oficial según sus palabras se calumniaba y faltaba al respeto a la autoridad por un acto que había llevado a cabo como alcalde de la ciudad.

Todo comenzó cuando don Fernando se enteró por ese periódico que el funcionario había sacado a remate unos floreros que le pertenecían como pago de una deuda. En su remitido se decía sorprendido ya que una semana antes habían quedado ante testigos que no se llevaría a cabo el remate si pagaba 40 pesos de los 57 que se adeudaban. El acuerdo también estipulaba una fianza por los 17 pesos restantes que Saurí se rehusó a cubrir ya que decía haberla pagado y contaba con un recibo que amparaba lo depositado. Por este motivo acusaba al alcalde de no tener palabra y daba publicidad con este escrito impulsado por su "honor ofendido".[874]

Según el artículo cuarto del decreto del gobierno de Comonfort sobre libertad de imprenta suscrito el 28 de diciembre de 1855, se consideraba un abuso cuando se censuraba los actos oficiales ya fuera expresándose en términos irrespetuosos o ridiculizándolos.[875] Por lo que

[872] El periódico se publicaba en las prensas de Rafael Pedrera. Aunque no contamos con muchos datos sobre él, sabemos que su hijo Ricardo continuo con el negocio familiar. Como Espinosa también contaba con su propio calendario. Esperemos en futuras investigaciones abundar más sobre la vida y el negocio de este interesante impresor.

[873] AGEY, "Diligencias de denuncia de un impreso hecho por el Lic. Prudencio Hijuelos contra Fernando Sauri en el periódico ´Las Garantías sociales´". Fondo Justicia, serie Penal, subserie Delitos de imprenta, sección Tribunal Superior de Justicia, 1856, volumen 94, expediente 22, f. 3-3v.

[874] *Ibídem*., f. 2.

[875] Decreto del Gobierno sobre Libertad de imprenta del 28 de diciembre de 1855. En *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República. Ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano* (http://www.biblioweb.tic.unam.mx/dublanylozano), consultada el 10 de febrero de 2014.

conforme al artículo 33 de la misma ley, el juez calificó al impreso como irrespetuoso y ordenó a la imprenta suspender su circulación. Como en las leyes anteriores, el impresor debía exhibir el original del remitido firmado por don José. En dos ocasiones el juez y el escribano se presentaron en la casa habitación e imprenta de Pedrera para notificar el auto sin encontrarlo, ya que como aseguraba su familia se hallaba fuera de casa. Dado que la calificación del impreso se consideró irrespetuoso pero no en primer grado, la ley no mandaba encarcelar al responsable y sólo debía afianzar los gastos por el juicio como lo estipulaba el artículo 34 de esa misma ley.

Cuando el tipógrafo remitió el original para su cotejo, resultó que contenía más silabas y aparecían palabras cambiadas: en vez de "mentada" el remitido decía "notada". En cuanto a los ejemplares disponibles don Rafael Pedrera manifestó que no existía ninguno en su oficina puesto que todos habían sido repartidos, motivo por el cual el juez dio parte al encargado del correo. Al responsable del escrito no se le pudo encontrar ya que se encontraba en Belice. Un mes después Hijuelos tuvo conocimiento de que el acusado se hallaba en la ciudad.

De acuerdo con la ley el juicio debía ser verbal y público.[876] El acusado se presentó ante el juez disculpándose por no haberlo hecho antes debido a sus "muchas ocupaciones". Aseguró que nunca había sido su intención ofender al licenciado pues "nada sabía contrario a su buena reputación ni particular ni ministerial", por lo que "lo publicado había sido obra del equivocado parecer u opinión de su director quien le aseguró que tenía derecho que se le concediese un juicio verbal(…) para producir sus pruebas", pero que posteriormente fue "mejor informado de personas inteligentes" [y se enteró] "con sorpresa que no le asistía aquel derecho".[877] Por ello ofrecía todas las satisfacciones y suplicaba se pusiera "punto a este negocio" ofreciendo pagar todos los gastos que hubiera ocasionado. Hijuelos aceptó sus disculpas. La causa fue sobreseída y sólo se le amonestó verbalmente para que "en adelante se abstuviera de utilizar expresiones "poco comedidas por el órgano de la prensa".

¿El último round entre liberales y católicos? Mariano Manzanilla: "el matrimonio civil es inmoral".

Durante el tiempo de las Leyes de Reforma, un caso que llama la atención por el periodo histórico, la temática y la persona que era sujeta a juicio tiene que ver con un periódico del que

[876] Artículo 39 del decreto del Gobierno sobre Libertad de Imprenta del 28 de diciembre de 1855. En *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas…", Op. Cit.*

[877] AGEY, "Diligencias de denuncia de un impreso hecho por el Licenciado Prudencio Hijuelos contra Fernando Sauri…", *Doc. Cit.*, f. 8-8v.

hemos hablado en este trabajo. En los veinte años que se mantuvo vigente la Ley Zarco, la mayor parte de las imputaciones tenían que ver con ataques a la vida privada, existían pocos casos de denuncia por publicaciones que hubieran tratado de contrariar el orden público (Chávez Lomelí, 2009: 153). Ese era el caso que se ventilaba en junio de 1876 en la capital meridana. A través de su editor el semanario *El Artesano Católico* fue acusado de infringir la ley del 4 de febrero de 1868 en sus artículos 4 y 5.[878] *El Artesano* decía estar dedicado a la instrucción del público. Sólo le faltó decir que la instrucción a la que se refería era sobre los preceptos de la religión católica. Se publicaba en la Imprenta Literaria de Juan F. Molina y el editor responsable era Mariano Manzanilla.

Como la Ley Zarco introducía nuevamente la participación de los ciudadanos en los juicios, el Ayuntamiento emeritense insaculó para conformar el jurado de sentencia a dieciocho personas.[879] Gabriel Aznar Pérez fue el defensor del acusado. Aznar era integrante de la Sociedad Católica de Mérida. Todo surgió cuando Manzanilla publicó un artículo titulado, "El matrimonio Civil". En él, calificaba de inmoral este tipo de casamiento ya que para "la doctrina católica no era verdadero el matrimonio más que el del sacramento instituido por Jesucristo". La parte denunciante manifestaba que el texto al declarar inmoral al matrimonio civil lo que se estaba haciendo era faltar a la moral al defender y aconsejar vicios y atacar el orden público. La defensa argumentaba que ninguno de estos dos casos se violaban puesto que el artículo no estaba pidiendo que se desacatara ninguna ley, sólo se decía que para "la doctrina católica el matrimonio civil, sin el sacramento, e[ra] un verdadero concubinato".[880]

Debido a que el acusado era menor de edad, la sesión que había sido pública debió declararse secreta para discutir la sentencia. El jurado lo declaró culpable, pero por su juventud la sentencia se redujo a dos meses de prisión en el Hospital General. No conforme con ello, el defensor demandaba que el jurado estuviera constituido "no solo por liberales sino mitad y mitad, en partes iguales liberales y católicos".[881] Mariano Manzanilla continuaría colaborando

[878] El 4 de febrero de 1868 el Congreso de la Unión declaró vigente la Ley Zarco.
[879] Como señala Chávez Lomelí, la Ley Zarco "introducía de nueva cuenta la participación de la ciudadanía en el juicio de los impresos pues se pretendía buscar en el 'la expresión de la conciencia pública'" (2009: 149). Los nombres de los insaculados son: Facundo Domínguez, Isidro González Sosa, Olegario Mendoza, José E. Maldonado Francisco Gómez, Alvino Manzanilla, Carlos Ramírez, Lauro Rendón, Manuel Ferriol, Lorenzo Manzanilla, Florencio Narváez, José Dolores Cuevas, Honorio Cisneros, Candelario Cabrera, José J. Castro López, Juan Camejo, Ricardo Guz(¿) y Antonio Canto. BY, *El Artesano Católico. Semanario dedicado a la instrucción del pueblo*. Mérida, domingo 18 de junio de 1876, número 16, año 1, p. 1 y 2-4.
[880] *Ibídem*., p. 16.
[881] *Ibídem.*

en periódicos como es el caso de *El Mensajero de la Infancia* de 1879-1881, curiosamente publicado por la Imprenta de Espinosa.

Quisiéramos terminar por donde iniciamos, con la imagen que tenían estos hombres del pasado sobre el papel de la imprenta percibida como una antorcha luminosa, como una luz en el caos. Esta metáfora nos trae a la mente una frase que debió hacer huella en las mentes de estos hombres ya que la encontramos en dos periódicos distintos de diferentes años:

> En tanto que no se destruya en una nación la libertad de imprenta, no puede existir el despotismo, así como no puede haber noche antes de ponerse el sol.[882]

Las palabras pertenecen al "inmortal Colton".[883] Si la libertad de imprenta era vista como un "foco de luz", la historia (la materia por la cual nos desvelamos) también tenía una tarea importante que cumplir ya que en la historia,

> aprenden los hombres de la actualidad, los secretos que descubrieron sus mayores; de lo que hoy se escribe, aprenderán los que después nacieren(…). Preciso es convencerse. La libertad de la prensa es ya una necesidad social, es la gran conquista del orbe entero.[884]

Consideraciones finales

Nuevamente los periódicos han servido para recuperar y salvar del olvido a los trabajadores de las imprentas, hombres que con sus manos y músculos hacían posible que las nuevas se conocieran y esparcieran a más lugares, desperdigando las noticias en las mentes de quienes las leían y las escuchaban. Entre avisos, poesías y papeles chuscos, reparamos en sus vidas dentro de estos talleres, conocemos sus nombres, sabemos algo de sus penas y quejas. Se hacen visibles. Por otro lado, la primera Sociedad Tipográfica de Yucatán se fundó tardíamente y se abocó a conformar una agrupación más bien de corte mutualista, que ante todo buscaba la salvaguarda de sus miembros ante los infortunios de la vida como los accidentes y los fallecimientos, dejando a un lado sus derechos en términos laborales y gremiales. Tal vez eso

[882] BY, *El Mus. Periódico satírico de política y costumbres*. Mérida, tomo I, 1861 y BY, *El Corcovo*. Mérida, 26 de noviembre de 1879, número 30, año I.
[883] Charles Caleb Colton (1780-1832). Poeta, clérigo de origen inglés posteriormente dedicado al comercio. Tuvo una vida azarosa. Escribió dos obras que en su tiempo resultaron populares, *Lacon, or many things in few words addressed to those who think*, de 1820 y en 1822 salió publicado *Lacon, volumen II*. Datos extraídos de *A short Biographical Dictionary of English in Literature* de John William Cousin (1910). En The University Adelaide (www.ebooks.adelaide.edu.au/c/cousin/john/biog), consultado el 28 de mayo de 2014.
[884] BY, *El Corcovo*. Mérida, 26 de noviembre de 1879, número 30, año I, p. 1.

explique el corto número de socios. Queda pendiente conocer más detalles del funcionamiento de esta Sociedad y su desenlace o transformación con el paso de los años.

Se trató de dar cuenta mediante el desarrollo de algunas causas seguidas contra diferentes sectores como funcionarios de gobierno como el mismísimo Santa Anna, diputados como Barbachano, extranjeros como Leroy, empleados del poder judicial como Hijuelos y redactores con creencias religiosas. Los impresos salidos de los talleres de imprenta solían ser utilizados como armas que se esgrimían contra todo tipo de personas que tenían que hacer uso de abogados para defender su causa por considerarla de alguna manera vejada. Creemos que las prensas debieron estar siempre ocupadas en la producción de periódicos, sobre todo en su sección editorial, remitidos o avisos. Los impresores encontraron los resquicios de las leyes para publicar y hacer uso de la libertad de imprenta, una conquista que no tendría marcha atrás.

CONCLUSIONES FINALES

En marzo de 2013, en una conferencia para celebrar el "Segundo centenario de la imprenta en Yucatán", el historiador Michel Antochiw decía que a pesar de la importancia que revistió para la península de Yucatán la llegada de la imprenta, pocos historiadores se habían interesado en conocer con mayor detalle un hecho histórico de semejante trascendencia. No obstante, la imprenta fue vista por un grupo de individuos progresistas, como un instrumento útil y benéfico por su capacidad de difusión. El tipógrafo, reunía muchas funciones, al combinar actividades artísticas con tareas intelectuales. Era impresor, librero, empresario, en ocasiones incluso editor o escritor y no era raro encontrarlo participando en cargos públicos, presidiendo asociaciones, sociedades literarias o académicas. Los impresores estudiados veían a las imprentas como antorchas que debían difundir la luz en el caos. Estos *hombres nuevos*, como nos ha parecido pertinente llamarles, ocuparon un lugar importante dentro del entramado social meridano y se valieron de sus prensas no solamente como una antorcha, también como arma y escudo.

Con el arribo de las prensas, las publicaciones periódicas proliferaron. Además de dar cuenta de los acontecimientos más significativos que sucedían en otros territorios, divulgaban las nuevas ideas y servían para exhibir de manera anónima los abusos de las autoridades, iniciando con ello no sólo una mayor circulación y rapidez en su trasmisión, también un público emergente que iría conformándose y formándose de multitud de opiniones. Antes de su llegada, las noticias eran conocidas por unos cuantos, a través del intercambio epistolar, la presencia de forasteros o las noticias que brindaban diarios impresos en otras partes. La circulación de las primeras publicaciones periódicas en la Península, permitieron que los acontecimientos que estaban desenvolviéndose en el centro del país con los insurgentes, fueran conocidos por un público más amplio y heterogéneo a través del pregón o la lectura. Al mismo tiempo, disponer de una imprenta para publicar impresos sobre temas e intereses particulares que afectaban a la provincia, significó que este apartado territorio comenzara a ser reconocido en otras regiones. Los periódicos al comunicar las nuevas, lograban reducir la brecha que la distancia marcaba, vinculando y de alguna manera fortaleciendo vínculos e intereses con México.

Las fuentes encontradas en el Archivo General de Indias, corrigieron y aportaron nuevos datos sobre José Fernández Hidalgo, primer maestro impresor que arribó a estas

tierras, junto con la imprenta a comienzos de la segunda década del siglo XIX. Ahora sabemos que no era de ascendencia cubana como se pensaba, sino que había nacido en Santander y contaba con amplia experiencia como impresor-librero en Sevilla antes de pasar a América. Por los nombres que recibía el negocio de impresión y venta de libros ("Casa de la viuda de Hidalgo y el "sobrino de la viuda de Hidalgo"), Fernández Hidalgo debió aprender el oficio de su tío materno y después de su muerte, su viuda continuó con el negocio con la ayuda de su sobrino.

En el Archivo Histórico Nacional de Madrid, localizamos un auto del Santo Oficio contra este impresor. Gracias a ello, conocemos el tipo de negocio que administraba en Sevilla, las mercancías que vendía en la imprenta como estampas y libros considerados prohibidos, la forma en que se proveía de los impresos evadiendo la aduana. Todo esto refleja las estrategias de que se valían libreros como Hidalgo para adquirir obras censuradas y la demanda de un público siempre dispuesto a comprarlas. Por otro lado, las respuestas a los interrogatorios que el auto afortunadamente describe con testigos y delatores, proporciona una idea de la personalidad o el carácter del *librero sospechoso*, indiferente ante las reconvenciones recibidas.

Con respecto a la familia Seguí, al igual que sucedió con Fernández Hidalgo, no se contaba con información sobre el padre y sus dos hijos. Los pocos datos fueron recabados por Toribio Medina, en el siglo pasado. Revisando los archivos locales encontramos información que ayudó a historiar la vida y el negocio de esta familia que por generaciones se dedicó al arte de Gutenberg y de la que tan poca cosa se sabía de ella, a pesar de los importantes trabajos hechos por estos tres tipógrafos. No obstante, a pesar de los hallazgos, la información no nos permite saber en qué momento y porqué motivos el negocio cerró o fue traspasado. Si bien la documentación que más abunda pertenece a Lorenzo Seguí, nada se sabe de su padre, Mariano, y de sus otros hijos, Antonio que también llegó a desempeñarse como impresor y Desiderio, quien al parecer permaneció en Cuba. Ahora sabemos que Lorenzo terminó dedicándose al negocio de los puros, ¿a qué obedeció este cambio?, ¿qué fue de su taller tipográfico?, ¿por qué no lo retomó su hermano Antonio?; las respuestas aún continúan en el tintero.

En ambos casos es dable suponer que la competencia y las presiones de la iglesia, a través de la censura y la inquisición, decidieron a estos impresores emigrar a nuevas tierras en busca de mayores oportunidades. Lo cierto es que con su llegada, las prensas comenzaron a

funcionar y permitieron que con sus conocimientos, una nueva generación de tipógrafos yucatecos como los hermanos Anguas, Andrés Martín Marín, la familia Espinosa y José Gamboa Guzmán, entre tantos otros, aprendieran el arte de la tipografía y el oficio fuera expandiéndose y llegando a zonas cada vez más lejanas como Campeche, el Carmen o Tabasco.

Por lo que se refiere a los otros dos impresores estudiados, la relación que estableció José Martín Espinosa de los Monteros con un obispo aportó el dinero suficiente para comprarle una imprenta a su primogénito y ese hecho determinó el oficio de impresor por generaciones y generaciones superando la centuria, dedicados a artes como la tipografía, la venta de libros, la litografía y la fotografía. Aún hoy, en pleno siglo XXI, encontramos a lejanos descendientes de esta familia. Federico José Espinosa Ortiz es el orgulloso propietario de la "Imprenta Espinosa Alcalá", ubicada en el centro de la ciudad y Federico Espinosa Montejo se encuentra al frente de la "Farmacia homeopática Espinosa" en el barrio de Itzimná.

Construir el árbol genealógico de los Espinosa además de ayudarnos a distinguir a todos los individuos que de una u otra manera estuvieron involucrados con el negocio de la imprenta, ayudó a visualizar de mejor forma, cómo el hecho de que el primogénito Espinosa Losa no hubiera tenido hijos varones, propició que a través de alianzas matrimoniales entre la familia, lograra mantener el negocio y perdurara por tanto tiempo. Por otra parte, como acertadamente refiere Griffin la diversificación era un imperativo. Espinosa y Losa además de la imprenta, era propietario de haciendas ganaderas y colmenas, bodegas para renta en Progreso, ejercía su profesión de agrimensor y fungía como fiador. El prestigio que confería el oficio de impresor, le permitía participar en asociaciones y en cargos públicos que convenientemente lo acercaban a la cúspide del poder, beneficiándose su establecimiento con sus amplias y sólidas relaciones; conjuntando con todo ello un importante capital social.

A pesar de la notoria importancia de esta dinástica familia Espinosa, nadie se había ocupado de estudiarla. El archivo del estado resguarda mucha información sobre su vida y sus negocios. De las seis hijas de Espinosa Losa por lo menos tenemos información que comprueba que una mujer, María del Carmen, trabajó en el taller de imprenta. Creemos que tuvo una participación importante dentro del negocio como propietaria y socia. Queda pendiente encontrar su testamento, si lo tuvo, y sí este determina algo sobre el negocio que nos proporcione alguna idea más clara de su vinculación. Encontrar alguna información brindaría

la oportunidad de ahondar en la vida y suerte de la primera impresora de la península de Yucatán.

El caso de los Gamboa Guzmán no ha sido fácil de historiar. Nos apoyamos en la gran cantidad de publicaciones periódicas con los que se cuentan y de alguna manera ha servido para notar la influencia que tuvo su establecimiento al reunir a las mejores plumas de la época. Otra característica del gremio y que se confirma con Gamboa es la importancia de las redes matrimoniales que facilitan o aseguran un oficio y un negocio. Como se descubrió, Gamboa Guzmán aprendió el oficio en el taller de Espinosa y se casó con la hija de su patrón, Espinosa Rendón, personaje en el que también observamos la diversificación de las actividades hacia otras esferas, como el negocio de la luz en Yucatán. Pero acaso lo más destacable de lo encontrado tiene que ver con la hipótesis que sostiene este trabajo. Las imprentas no produjeron a sus propietarios importantes ganancias económicas por lo menos para buena parte del siglo estudiado. El principal beneficio fue el prestigio y con ello la influencia sobre la sociedad. Su papel de mediadores culturales les redituó acceder a las altas esferas del poder y la toma de decisiones, lo que tal vez no hubiera sido tan fácil de no contar con una imprenta, negocio sustantivo para esos tiempos. En el caso específico del impresor Gamboa, como otros investigadores apreciaron con José Mariano Lara y los Oñate, la principal motivación fue la difusión de la cultura en su localidad. No obstante, sobre esta familia de artistas y su negocio falta mucho por decir.

Por otra parte, la revisión de la extensa hemerografía con que cuenta la península de Yucatán hizo posible elaborar los capítulos subsecuentes. La documentación consultada en los registros de entradas de buques, muestra una gran variedad de naciones que anclaban en los puertos trayendo innumerables productos, incluyendo los insumos que utilizaban las imprentas. El papel y los libros provenían de los cercanos puertos de La Habana y Nuevo Orleans. A pesar de varios infructuosos intentos durante el siglo XIX por implantar una fábrica de papel y aprovechar el bagazo del henequén, no se logró instalar una en el siglo XIX. En el caso de las máquinas de imprenta y la tinta, detectamos que se importaban de Estados Unidos, tanto de Nuevo Orleans como de Nueva York, aunque también contamos con datos que indican que se producía localmente.

De igual manera, la publicidad expuesta en periódicos, folletos y calendarios, ha sido una fuente privilegiada para conocer las diferentes imprentas, tiendas, librerías, casas y

almacenes en donde se podía comprar una gran cantidad de mercancías, incluyendo libros. Revisando estos anuncios percibimos además de sus características, sus especialidades que las distinguen una de otra. En cuanto al comercio de impresos, destaca la gran variedad de calendarios, tanto los que eran importados de México y La Habana como los producidos en las prensas locales, destacando por sobre todos el "Calendario de Espinosa"; visitando las casas de los yucatecos durante más de un siglo. Hecho comparable con el de Galván en la capital. A través de estos calendarios se obtuvo la mayor cantidad de información sobre su establecimiento, puesto que se valía de sus páginas para insertar no sólo las obras que vendían, también todos los otros productos que ofrecía y que denota la diversidad del público al que iba dirigido.

Como observamos, las publicaciones periódicas han servido como fuente de información y representan una ventana a la vida, prejuicios, intereses y gustos de una sociedad como Mérida y Campeche. Al analizar algunos de los periódicos publicados en los negocios de imprenta que se estudian, notamos las intenciones, las convicciones que están detrás de su publicación. Conforme a esta mentalidad, un periódico debía ser rentable más que pensando en una ganancia concreta, importaba mantenerlo justamente por las visiones que sus directores o patrocinadores depositaban en ellos. Un claro ejemplo es la revista literaria de Gamboa *Pimienta y Mostaza*, como decían una empresa "mas patriótica que lucrativa". Otro caso es *El Fénix*, dirigido por Justo Sierra quien se interesaba por rescatar del polvo, la humedad y el comején, los documentos de la historia de su matria. Pero también existían muchos periódicos con fuerte tendencia política como *La Píldora* o *El Mus*, o con una ardorosa vocación al considerar su publicación como un "deber social" como es el caso del periódico *El Repertorio pintoresco* o *La Caridad*, publicados en las prensas de los Espinosa. Es importante destacar que la iglesia tuvo que utilizar las mismas armas del "enemigo" a través de la prensa, para hacer frente a esa guerra silenciosa que se había introducido en los hogares cristianos y hacía tambalear la fe de los que la recibían. Si esto sucedía con los periódicos, folletines y suplementos, ¿que sería con los libros, más voluminosos y sujetos a ser leídos por numerosas almas a través del préstamo?

Yucatán cuenta con una gran cantidad de folletería. Decidimos estudiar la generada por la Imprenta de Espinosa, debido a su abundancia. Dado la personalidad de este buen *samaritano* y por ende los fuertes lazos que sostuvo con los miembros de la jerarquía católica, no sorprende que los temas que más abundan sean folletos con temática "religiosa", seguidos por

los de "política y economía". Siguiendo el circuito del libro. El Archivo General de Indias también ha servido para mostrar desde el siglo XVI, peticiones de frailes franciscanos para traer y mandar comprar libros para la conversión de los mayas y permisos para que los civiles pudieran llevar sus libros al nuevo mundo. Para el periodo del Comercio Libre, las investigaciones de Gómez Álvarez en los registros de navíos dan cuenta del arribo de libros al puerto de Campeche procedentes de Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Barcelona. Sin contar el comercio de contrabando, del que nada sabemos. Como se mencionó en la introducción a excepción de un artículo, existe un gran vacío de información sobre la censura de libros en la península de Yucatán, zona tan distante que los edictos que se salvaban de la "injuria de los tiempos" resultaban insuficientes y arcaicos. Lo mismo podría decirse de los expurgadores, personal sumamente escaso en estos dominios. Esta lejanía con el centro de los poderes inquisitoriales y cercanía con España y el puerto habanero, dejaba libre la entrada de impresos, como aparece en los registros de entradas de buques de los puertos de Campeche, Sisal, el Carmen y Progreso durante todo el siglo XIX, indicando que en su mayoría eran importados y provenían de la cercana isla de Cuba y Nuevo Orleans.

La mayoría de los comerciantes que recibían libros y otras mercancías contaban con tiendas donde venderlos. Tomando como referencia la clasificación de Gómez Álvarez se analizó temáticamente las obras que siete comerciantes publicitaban en las prensas de Yucatán por los años cuarenta. Los resultados muestran que la literatura predominaba en los gustos de los meridanos, en su mayoría de autores extranjeros como Byron, Scott y George Sand. Seguido por los textos religiosos y la literatura piadosa; ocupando el último lugar los libros de ciencia. Resulta importante comentar que lo encontrado para la ciudad de Mérida coincide con los datos presentados por Gómez Álvarez. Otra fuente son los testamentos. En los pocos que se pudo examinar, se nota que los dueños les confieren a sus libros, un lugar relevante dentro de sus posesiones, dictando sus voluntades y procurando se les cuide y sean útiles para sus herederos. También sorprende encontrar lectores tratando de conseguir obras de su interés, lo que nos deja ver que los libros constituían un aspecto relevante en la vida de estas personas.

A lo largo del siglo XIX la investigación arrojó una abundancia de individuos que se dedicaban a comerciar libros además de otras mercancías, lo que hace revalorar el rol que tenían los textos en el día a día de los hombres del pasado. Desde su arribo, las prensas yucatecas difunden en sus papeles periódicos la oferta de libros antes que otras mercancías. Las librerías formalmente comenzarían a crearse a mediados del siglo XIX, destacando la "Librería

Meridana" de los hermanos Cantón, vinculados a la política, la masonería y las teorías espiritistas. Derivado de los contactos de uno de los hermanos que fungía como representante de casas editoriales extranjeras, la librería disponía de obras que circulaban en Europa y Estados Unidos. Dentro de su catálogo de 1857 se contabilizaron 294 obras en las que el tema religioso ocupa el lugar principal, seguidos por la literatura y los temas orientados a la ciencia y el derecho. El catálogo una década después ofrece casi el doble de obras y la literatura desplaza del primer puesto a los textos religiosos; clara muestra de la época ilustrada en donde las obras seculares poco a poco desplazaban a las religiosas. Las novelas llegarían para quedarse ocupando los gustos y las mentalidades de los lectores. El tercer lugar es ocupado por las técnicas y artes, muestra que la difusión de los avances de la tecnología y el progreso fue conquistando terreno a través de periódicos, sociedades, institutos, etc. Después de todo, el siglo XIX sería una época de grandes descubrimientos. En 1844 Morse crea una línea telegráfica, en 1862, Otto produce motores de gasolina y en 1876, Bell inventaría el teléfono.

Mediando la centuria otras librerías se irían sumando a parte de las imprentas que siempre funcionaron como tales. Ejemplo de ello es la "Imprenta y Librería de José Dolores Espinosa e Hijos", la cual aunque contaba con un extenso surtido de libros de todos los temas, sumando 307 textos para 1895, abundaban las obras religiosas y las de educación. Por lo que se refiere a las redes de distribución, a la par que circulaban obras provenientes de otros territorios, desde épocas tempranas, se localizaron suscriptores de periódicos que se publicaban en México, Veracruz, Cuba, España y Estados Unidos. *El Siglo XIX* y *La Ilustración mexicana* eran recibidos en las casas yucatecas, al igual que las publicaciones de Vicente García Torres. *La Semana de las señoritas mejicanas*, contaba con cerca de treinta suscriptores entre Mérida y Campeche. Lo mismo sucedía con la obra de Tornel y Mendivil, *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana, desde el año de 1821 hasta nuestros días*. De la misma forma y por sorprendente que parezca, varias publicaciones periódicas impresas en Yucatán contaban con suscriptores en otras capitales como es el caso de Veracruz y la ciudad de México.

La localización de listas de suscripción aparte de mostrar de manera más completa la historia de los periódicos y evidenciar la importancia de contar con un número determinado de abonados para subsistir, demuestra que resultaba más conveniente contar con numerosas localidades donde distribuirlos. Para *El Registro Yucateco*, se tuvo la suerte de contar con estos datos durante tres semestres. Aunque la permanencia de los nombres de los abonados varió e

incluso disminuyó, el periódico mantuvo su registro, gracias a la expansión de los lugares de recepción y suscripción. Esto demuestra la conveniencia de contar con amplias redes de distribución que ayudaban a mantener a flote a las publicaciones que se vendían por suscripción. Un dato curioso que llama la atención dentro de una publicación periódica dirigida al género femenino, es la primacía de las señoritas abonadas sobre las señoras. Así aparece en el *Álbum literario, científico, de artes y modas*. ¿Las solteras gozarían de más tiempo libre que las casadas? Dentro de las costumbres y lo que era correcto e incorrecto, tal vez como pensaba un hombre ilustrado, no se veía bien que las casadas dedicaran sus aficiones lectoras hacía revistas en donde, "el tiempo se desperdicia, el espíritu se afemina y las costumbres se corrompen, siendo como son las más de las novelas, narraciones henchidas de frivolidad, de extravagancias y de amoríos". Los tiempos de candor terminaban, la realidad se imponía.

A pesar de que localizamos muchos espacios de reunión en donde los libros ocupaban un lugar preponderante, no fue posible reconstruir la forma como se llevaban a cabo, los rituales o las costumbres en su interior. Tal vez esta información pueda hallarse dentro de las novelas locales de la época. Interesa percibir el ambiente que se vivía en estas sociedades, los temas que se trataban, la impresión que se tenía sobre estos espacios de opinión, la función que ocupaban en la vida cultural y social y, por último, distinguir la presencia de los impresores, editores y escritores. El hecho mismo de fundar o por lo menos participar en estas organizaciones una vez más confirma este papel de mediadores culturales.

En lo que se refiere a la historia de la lectura, la primera noticia que tenemos de un gabinete de lectura en la Península es en el puerto de Campeche por los años cuarenta, y se encontraba bien surtida con publicaciones periódicas procedentes de México, Veracruz, La Habana, Nueva York, Sevilla y otras regiones más apartadas como Londres, Madrid y París. Es factible que existieran otros gabinetes. Desdichadamente no es posible corroborarlo puesto que los archivos en general para Campeche no se han conservado. En esa misma década, existía un gabinete de lectura que formaba parte de la Lonja Meridana, asociación que reunía a encumbrados miembros de la élite. Los gabinetes se irían creando a lo largo de la extensa región tiempo después como sucedió en Valladolid, 1876; Progreso, 1877; Tekax, Tizimín y Halachó, en 1878; Espita, 1879 e Izamal, en 1884. En cuanto a las primeras bibliotecas en la Península, fueron muchas las poblaciones que intentaron fundar gabinetes y bibliotecas en sus propias circunscripciones y no sólo llegaron a funcionar en las grandes ciudades como Mérida, Campeche y Valladolid. Aunque no siempre lograron mantenerse, lo importante es que

demuestra el interés de muchas personas que buscaban fundar y mantener este tipo de espacios en donde los libros y sus autores eran resguardados, cuidados y consultados, cumpliendo de esa manera con el objetivo para el cual fueron concebidos.

Sobre este tema, existe mucho trabajo por hacer, no se sabe que obras contenían estas bibliotecas públicas, ni cuántas y qué clase de personas las consultaban. Igualmente, no existen estudios de caso sobre bibliotecas privadas, a pesar de que hay datos que demuestran que sí las había y contaban con un buen número de obras. Una vez reconstruida la historia de las bibliotecas particulares se deberá trabajar en los contenidos y su recepción en las mentalidades de sus propietarios. Otro aspecto interesante que surgió revisando los periódicos fueron las exposiciones industriales percibidas por las autoridades como un eficaz medio de fomentar la agricultura, la industria y las artes. En estas exposiciones se hallaron impresores, librerías y escritores.

Cuando se inició esta investigación y se delineaba la propuesta de índice (la carta de los buenos deseos), teníamos la esperanza de encontrar datos sobre lo que llamamos el mundo interior de la imprenta. Su búsqueda no resultó fácil. Se debió revisar hoja tras hoja de publicaciones periódicas campechanas y yucatecas, rastreando pequeñas noticias que hablaran del espacio reservado de las imprentas, de la vida en esos ambientes de trabajo, más aún, de los nombres y apellidos de estos *obreros de la inteligencia*. Aunque se encontraron pocas referencias, no nos sentimos defraudados, lo encontrado presenta pequeños flashazos de sus vidas tanto personales como laborales. Por otra parte, comparar la Sociedad Tipográfica de Socorros Mutuos de Yucatán no sólo con la de México, también con otras como fue la de Valparaíso y la Bonaerense, consideradas sociedades de avanzada, sirvió para detectar qué tan progresista o conservadora resultaba la sociedad tipográfica yucateca con respecto a otras sociedades latinoamericanas de la época. La conclusión a la que se llega es que la Sociedad Tipográfica de Mérida no se caracterizó por ser una agrupación del gremio tipográfico de corte defensivo y liberal, los artículos de su reglamento remiten que se ocupó más por ser una agrupación que buscaba apoyar económicamente a sus socios, que por la reivindicación de algún derecho, el desarrollo intelectual de sus miembros a través de bibliotecas, fundación de periódicos o la búsqueda de incentivos económicos que les redituaran otros dividendos como sucedía con otras sociedades similares. Con la llegada de las nuevas prensas y linotipos cinco años después, los talleres debieron transformarse. Aunque terminamos la investigación en 1895 con la formación precisamente de esta Sociedad, sería relevante conocer qué sucedió con estos

establecimientos y cuáles fueron las opiniones y las acciones de los hombres de imprenta ante el inminente avance de la tecnología.

Por lo que respecta a los estudios de caso que se presentan con la intención de ofrecer una mirada a los oscuros y liosos asuntos de demandas, jueces, abogados, dictámenes y sentencias por parte de acusados y ofendidos, pertenecientes a diferentes sectores y momentos históricos, demuestran similitudes a los narrados en otras localidades. Los impresores encontraron la manera de publicar lo impublicable utilizando firmones y valiéndose de otras artimañas para vender sus publicaciones y folletos, a un público que ante las pocas opciones de esparcimiento debía ocupar mucho de su tiempo a las habladurías, los rumores y las desavenencias. Las leyes como observaban los abogados resultaban insuficientes para hacer frente ante semejante embestida de denuestos y difamaciones. De hecho observando los expedientes con que se cuenta en el Archivo General del Estado nos damos cuenta que en su gran mayoría los delitos en esta materia se centraban más en causas por difamación que en delitos por libertad de imprenta. Lo público y lo privado en ese tiempo se pensaba era la misma cosa y como tal se vivía entre papeles y más papeles. Aun así como expresaba el buen Colton, la libertad de la prensa era una necesidad social; la gran conquista del orbe entero.

Ha sido un gran reto tratar de historiar este tema. Las investigaciones que han abordado a los impresores, editores y libreros nos han mostrado que la mejor forma de aproximarse a estos mediadores culturales, es a través del estudio de su trayectoria biográfica, un conocimiento amplio de su negocio, las redes sociales y clientelares que utilizaban y las publicaciones que difundieron y circularon, sin descuidar su relación con la vida económica, política y social en el cual se encuentran inmersos. Queda aún por estudiar muchos otros aspectos que Darnton describe como paratextuales como es la encuadernación, el papel, la tipografía, la parte visual como viñetas e imágenes. Tampoco se aborda aquí todo lo referente a los costos y precios de los libros. A pesar de que uno de nuestros objetivos era obtener una visión de las imprentas desde el punto de vista económico, no encontramos libros de cuentas que nos permitieran ahondar en aspectos financieros como nos hubiera gustado para darnos una idea de la solvencia de este tipo de negocios. Igualmente faltó consultar información resguardada en otros archivos, como es el caso del Arzobispado de Mérida y el Archivo Nacional de Cuba, debido a lo complicado y en ocasiones restringida consulta. Otro tema pendiente de investigar es el tráfico de libros que llegaban a Campeche de otras partes de España o de Veracruz y la relación de estos impresores y libreros con agentes comerciales o

impresores-libreros en España y otros lugares de Europa. La información que hemos encontrado sirve de plataforma para futuros investigadores interesados en el inmenso campo que es cultura impresa.

Finalmente la conclusión más importante a la que hemos llegado es la importancia que cobró la imprenta en la lucha por la independencia y la libertad. Por esta razón quisiéramos terminar con unas palabras escritas por Víctor Suárez Molina en 1977, que curiosamente encontramos ahora, al final del trabajo, pero que sirven y describen mejor lo que hemos querido decir a lo largo de todas estas páginas: la imprenta fue un instrumento fundamental para la Península porque, "la lucha por la libertad y la independencia de Yucatán no se libró en los campos de batalla, sino en la palestra de la prensa".

ANEXOS

Anexo 1

Listado de libros prohibidos encontrados en la imprenta- librería de Hidalgo

Cantidad	Título	Título completo	Autor/ Traductor
7	*Catecismos.*		Joaquín Moles.
	La jornada del cristiano.		¿
	Tragicomedia de Calisto y Melibea.		Fernando de Rojas.
1 t.	*El derecho público de la Europa.*		Gabriel Bonnot, Abate Mably.
2	*Elementos de moral escritos en francés*. Traducida al castellano por el impresor de Valladolid, Don Tiburcio Maqueira.		Gabriel Bonnot, Abate Mably.
1t. en 4° mayor	*Retratos de los jesuitas formado al natural*	*Retratos de los jesuitas formados al natural por los más sabios y más ilustres católicos*.	Anónimo portugués
1 t.	*La historia de la iglesia*.		Francesco Guisardini o Guicciardini
1 t.	*Vida de perico del campo*.		Abate Alcino
1 cuad.	*Carta anti refractaria.*	*La verdad, y el honor vindicados: Carta anti-refractaria.*	Juan Antonio Ramírez .Claro?
2 cuad.	*Colección de ideas elementales.*	*Colección de ideas elementales* de educación para el uso *de una Academia de maestros de primeras letras y padres de familia*.	Josef López Herreros.
	Reflexiones apologéticas.	*Reflexiones apologéticas, que sobre el ayuno natural nuevamente sostenido por el Sr. D. Manuel Custodio, hace en honor a la verdad*(¿)	Dr. Manuel Custodio
1 fol.	*Jornadas que hizo la santísima virgen.*	*Jornadas que hizo la santísima virgen María desde Nazareth a Belén*.	Nicolás de Espínola.

Anexo 1 (continuación)

Libros considerados "sospechosos" en la imprenta-librería de Hidalgo

Cantidad	Título	Título completo	Autor
4 t.	*Diccionario universal histórico y crítico de las costumbres por una sociedad de hombres de literatura*, en francés, impreso en París en 1772.		Juan Pedro Costard?
2 t.	*Tablas cronológicas de la historia universal sagrada y profana, eclesiástica y civil desde la creación del mundo hasta el año de 1775*. En francés impreso en París en 1778.	*Tablas cronológicas de la historia universal sagrada y profana, eclesiástica y civil desde la creación del mundo*	Escrita por el abate Lenglet Du Fresnoy y corregida y aumentada por J. L. Barbeau de la Bruyere.
2 t.	*Del estado de la iglesia y del poder legítimo del Romano Pontífice*. Año de 1766 en francés		J. N. von Hontheim.
2 t.	*Sermones sobre diversos textos sagrados*. En francés, impresos en Leida.		J. H. Samuel Fourney.

Fuente: AHN, Inquisición, 3731, f. 6.

Anexo 2

Listado de las obras ofrecidas por tres comerciantes y anunciadas en el *Boletín Comercial de Mérida y Campeche* (1841)

Comerciante	Autor	Título
Tienda de don Isidoro Gutiérrez		Roche y Sansón.
	J. Heinecio	Recitaciones de [derecho civil] Heinecio.
	Francoise G. Ducray	Tardes de la granja o el viejo Palemón.
	Jean M. Leprince de Beaumont	Almacén de los niños.
	Francisco J. Hernández	Ejercicios cotidianos.
	Joseph-Antoine de Saint Albert	Pastor en el retiro.
		Guía del cristiano
		Jornada del cristiano.
		Año efectivo.
	Fr. Luis de Granada	Meditaciones de Fr. Luis de Granada.
		Tratados de la penitencia.
	Guillaume Stanyhurst	Dios inmortal.
		Moral de jesucristo
	Lorenzo Sculpoli	Combate espiritual
Tienda de don José Manuel Roche		La heredera de Sangun.
	Ignacio Pusalgas	El nigromántico mejicano.
	Jean F. Marmontel	Belizario o Belisario.
		El espía.
		Manual del derecho parlamentario.
		Adrián y Estefanía o la isla desierta.
	Gabriel de Cárdenas?	Historia de la Florida.
	Rochefoucauld	Máximas de Rochefoucauld.
	Luis Vélez de Guevara	El observador nocturno o el diablo cojuelo.
		La poderosa Themis o los remordimientos de los malvados.
	George Sand	La indiana.
	Juan Antonio Llorente	Observaciones críticas a Gil-Blas.
		Los sibaritas.
		Curso teórico práctico de partos.
	George Sand	Valentina.
	J. Arolaz	Poesías de J. Arolaz.
	Virey?	Poesías de Pastor.
		Simón.
		Mora, leyendas españolas.
	Carlo Goldoni	El prisionero.
		Lara.

Anexo 2 (continuación)

Listado de las obras ofrecidas por tres comerciantes y anunciadas en el *Boletín Comercial de Mérida y Campeche* (1841)

Comerciante	Autor	Título
	Lord Byron	La esposa de Abydos.
	Lord Byron	Mazeppa.
	Lord Byron	Odas a Napoleón.
		Parisina.
	Virey?	Historia natural del hombre.
		Historia de Méjico.
Gerónimo del Castillo	traducida por el Padre Scio	La Biblia.
		Nuevo testamento.
		Teófilo y Sofía.
		La aldeanita.
		La aldeana Suiza.
		Vida y escritos de San Pedro Apóstol.
		Vida del coronel don Jaime Gardiner.
		Doctrina y obligación de la religión cristiana.
	Salisbury	El pastor del campo.
		Cuatro palabras a los sabios.
		El relojero y su familia.
		Exposición de la doctrina del crucificado.
		El criado africano.
		La hija del lechero.
		El santo evangelio de Jesu-Cristo según San Mateo.
	Alejandro Dumas	Memorias de un médico.

Fuente: BY, *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, varios números del año de 1841.

Anexo 3

Inventario y avalúo de los libros de Joaquín Castellanos y su esposa Encarnación Sánchez (1871)

Título de la obra	Descripción	Costo
Imitación de Cristo.	1 tomo con pasta española cuarto menor.	6rs.
Curso elemental de geografía.	Cuarto mayor, pasta holandesa.	4rs.
Práctica del amor de Dios.	Folio menor pasta española.	4rs.
Marillon Sermones.	10 volúmenes folio menor, pasta española.	6ps.
Compendio de la historia universal por Mr. Anquetil.	17 tomos en cuarto, pasta española.	18ps.
Año cristiano por el padre Croisset.	Folio menor, 18 volúmenes, pasta española.	18ps.
Los salmos de David escritos en francés por el padre Layeraa (Padre Lallemant).		1ps.
Suplemento o sea tomo tercero, cuarto y último de los viajes de Enrique Wanton.	En cuarto, holandesa.	6rs.
Salterio español.	Folio menor, pasta española, 1 tomo.	6rs.
Décadas de Tito Livio.	Tomo 2, pasta española, folio menor.	6rs.
Diccionario del lenguaje castellano por la Academia Española.	2 tomos en cuarto, a la española.	5ps.
Diccionario de los hechos y dichos por el Teniente General Normandino Calzada.	En cuarto, pasta española.	3rs.
El Decamerón español por Vicente Rodríguez.	1 tomo en cuarto menor.	6rs.
Sofía y Enrique.	Novela en cuarto, 1 tomo en pasta española.	6rs.
Anastasia o la recompensa.	Novela, pasta española en octavo, 1 tomo.	4rs.
El médico de sí mismo.		4r.
Heroísmo del amor y de la amistad.	En cuarto pasta española.	6rs.
Eudocia.	En cuarto pasta española.	6rs.
El fraile.	En cuarto pasta española.	6rs.
Conversaciones familiares.	4 tomos en octavo, pasta española.	12rs.
Pablo y Virginia.	Pasta española.	6rs.
Almacén de las señoritas.	En cuarto, pasta española, 3 tomos.	9rs.
Sueños morales, visiones y visitas.	En cuarto, pasta española.	6rs.
Confianza en la misericordia de Dios.	1 tomo a la rústica.	4rs.
Las delicias de la religión.	1 tomo en cuarto, pasta española.	4rs.

Anexo 3 (continuación)

Inventario y avalúo de los libros de Joaquín Castellanos y su esposa Encarnación Sánchez (1871)

Título de la obra	Descripción	Costo
Documentos para tranquilizar las almas timoratas.	1 tomo en cuarto, pasta española.	4rs.
Ortografía de la lengua castellana.	1 tomo en cuarto, pasta española.	6rs.
Plácida a escolástica.	1 tomo en cuarto, pasta española.	6rs.
Consejos de un padre a sus hijos.	1 tomo en cuarto, pasta española.	6rs.
Compendio de los libros de la Santa Biblia (trunca).	3 tomos.	3rs.
Vida de San José.		6rs.
Poema de Dios hombre y sus misterios.		1ps. 10 rs.
Corina o Atalia.	3 tomos en octavo.	1ps. 1rl.
Fábulas en verso castellano por Ibáñez (trunca).	En cuarto, 1 tomo.	3rs.
La nueva Clarisa (trunca).	2 tomos.	6rs.
Práctica de los ejercicios espirituales por San Ignacio.	2 tomos en cuarto, pasta española. 2 ejemplares a 9rs. cada uno.	1ps. 1rl.
Coloquios con Jesucristo.	2 tomos.	6rs.
Sitio de la Rochela.	2 tomos en cuarto, pasta española.	1ps. 1rl.
Compendio de la vida de los filósofos antiguos.	1 tomo, holandesa.	6rs.
Catecismo de la medicina fisiológica.	2 tomos en cuarto, pasta española.	1ps. 4rs.
El arte de prolongar la vida.	En cuarto, pasta española, 3 tomos.	12rs.
Espíritu del derecho.	3 tomos, pasta española.	2ps. 2rs.
Cicerón.		6rs.
Principio del derecho político.		6rs.
Catecismo de Say.		6rs.
Disertación sobre el modo de perfeccionar la agricultura.		3rs.
La medicina curativa.	1 tomo en cuarto, pasta española.	6rs.
Del grado de certeza de la medicina.		9rs.
Obras populares.		9rs.
Relaciones de lo físico y moral del hombre.	4 tomos.	20rs.
Riqueza de las naciones.	4 tomos en cuarto, pasta española.	3ps.

Anexo 3 (continuación)

Inventario y avalúo de los libros de Joaquín Castellanos y su esposa Encarnación Sánchez (1871)

Título de la obra	Descripción	Costo
Lecciones sobre la retórica y las bellas letras.	4 tomos en cuarto, pasta española.	12rs.
Fisiología de las pasiones.	2 tomos en cuarto, pasta española. 2 ejemplares a 9rs. cada uno.	18rs.
Elementos del derecho natural.	2 tomos en octavo, pasta española.	6rs.
Tratado de legislación civil y penal de Bentham (trunca).	7 tomos en octavo, pasta española.	3rs.
Genios del cristianismo (trunca).	Tomo tercero, en octavo, pasta española.	3rs.
Sistema del hombre.	En cuarto en octavo, pasta española.	6rs.
Oración y meditación de Fray Luis de Granada.		6rs.
Diccionario de hacienda.	5 tomos, folio menor, pasta española.	4ps.
La medicina sin médico.	Pasta francesa, 4 tomos.	4ps.
Colección de novelas (trunca).	2 tomos en cuarto, pasta española.	3rs.
David simple o el verdadero amigo (trunca).	Pasta española.	3rs.
Atlas elemental.	Folio menor, pasta española.	6rs.
Diccionario de fiebres esenciales por el Doctor Núñez.	1 tomo, folio menor, pasta española.	6rs.
Historia de Fray Gerundio de Campaza.	4 tomos en cuarto, pasta española.	3ps.
Sistema físico y moral de la mujer.	1 tomo en octavo, pasta española.	6rs.
Ortografía de la lengua castellana.		6rs.
Recreaciones físicas o Bertrand.	4 tomos, en octavo, parta española.	12rs.
La lógica o doña María de Calzada.	En octavo, pasta española.	6rs.
Fábulas de Iriarte.	En cuarto, pasta española.	4rs.
El influjo de las naciones por Madame Staël.	En cuarto, pasta española.	9rs.
Manual de las madres.	En cuarto, pasta española.	9rs.
Ausencia.	En cuarto, pasta española.	6rs.
Filosofía moral por Drus.	En cuarto, pasta española.	6rs.
Táctica de las asambleas legislativas.	En cuarto, pasta española.	6rs.
Introducción de la economía política por Lain.	En cuarto, pasta española.	6rs.

Anexo 3 (continuación)

Inventario y avalúo de los libros de Joaquín Castellanos y su esposa Encarnación Sánchez (1871)

Título de la obra	Descripción	Costo
Historia del comercio y la industria.	2 tomos en cuarto, pasta española.	9rs.
De la literatura por Madame Staël.	3 tomos, en cuarto, pasta española.	12rs.
Elementos de economía política.	Holandesa.	6rs.
Poesías de don José Yglesias.	2 tomos, pasta española.	6rs.
El padre de familia por Sánchez.	2 tomos, pasta española.	6rs.
Consejos de un padre a su hijo.	2 tomos, pasta española.	6rs.
Aplicación de la moral a la política.	2 tomos, pasta española.	6rs.
Loque, educación de los niños.	2 tomos, pasta española.	9rs.
Poesías por don José Quintana.	5 tomos en cuarto, pasta española.	3ps.
Tratado de la educación de los hijos.	En cuarto, pasta española.	6rs.
Obras de Garcilaso.		3rs.
Comedias de Moratin.	2 tomos, pasta española.	6rs.
Historia de la América por Velian(¿).	2 tomos, pasta española.	3ps.
La Araucana.	2 tomos en cuarto, pasta española.	12rs.
Lecturas entretenidas.	11 tomos pasta española.	6ps.
Instituciones del derecho canónico. Cabalario.	2 tomos, pasta española.	20rs.
Fábula de Samaniego.	Pasta española.	6rs.
Ortografía castellana.	Pasta española.	6rs.
Historia de la vida y viajes del capitán Cook.	2 tomos, pasta española.	12rs.
Cartas persianas por Montesquieu. (Cartas Persas)	2 tomos, pasta española.	6rs.
Suma Pompilio.	2 tomos, pasta española.	6rs.
El bachiller de Salamanca.	2 tomos, pasta española.	6rs.
Almacén de las niñas.	4 tomos, pasta española.	20rs.
El nuevo Robinson.	3 tomos, pasta española.	1ps. 4rs.
Ilustres americanas.	1 tomo, holandesa.	6rs.
El Robinsoncito.	En cuarto, 2 tomos.	9rs.
Carlos Vaimore novela.		6rs.
Teresa Vuer(¿).		6rs.
Teresa o el terremoto de Lima.		6rs.
Galatea de Cervantes.	12 ejemplares.	6 rs. por ejemplar 72rs.

Anexo 3 (continuación)

Inventario y avalúo de los libros de Joaquín Castellanos y su esposa Encarnación Sánchez (1871)

Título de la obra	Descripción	Costo
Estela.		4rs.
Cuentos de las hadas.		6rs.
Evelina.		6rs.
Sabionsito o la escuela del huérfano.		6rs.
Juan Abogar.		6rs.
El feliz independiente del mundo.		6rs.
La gastromanía o paladares de la mesa.		4rs.
Luisa de (ilegible).		3rs.
Belisario.		3rs.
Guillermo Tell.		3rs.
Celia y Rosa.		3rs.
El galanteo de las idem(¿).		3rs.
Arte de conserva y aumentar la hermosura.	4 tomos.	6rs.
La guitarra.	Cuarto mayor, 2 tomos.	9rs.
La Casandra.	10 tomos.	5ps.
Vida y hechos de Estevanello González.	2 tomos.	6rs.
Noches divertidas.	Cuarto menor, 4 tomos.	9rs.
De los pueblos de los gobiernos.		6rs.
Epístolas selectas (San Gerónimo).	En cuarto, rústico.	6rs.
Confesiones de San Agustín.	En cuarto, rústico.	9rs.
Pensamientos teológicos.	En cuarto, rústico.	6rs.
El amigo de los niños.	Cuarto mayor, pasta española.	6rs.
Los enredos de un lugar.	3 tomos, en cuarto, pasta española.	9rs.
Aventuras de Gil Blas.	Folio menor, 4 tomos, pasta española.	4ps.
Obra de Gil Blas (trunca).		9rs.
Epístolas de San Pablo.	En cuarto, pasta española.	6rs.
Religión católica contra la incredulidad y el sisma.	2 tomos, pasta española.	9rs.
Código del comercio.	Cuarto menor, pasta española.	6rs.
Enciclopedia de la juventud.	Cuarto menor, pasta española.	6rs.
Poesías de Anacron.	Cuarto menor, pasta española	6rs.
La religión poema.	Cuarto menor, pasta española.	6rs.
Misas de todas las festividades del año.	2 tomos.	3ps.
Catecismo de Fleury.	2 tomos.	1ps. 4rs.
Oficios de la semana Santa y de Pascua.		9rs.
Historia de la reforma protestante.	2 tomos.	9rs.

Anexo 3 (continuación)

Inventario y avalúo de los libros de Joaquín Castellanos y su esposa Encarnación Sánchez (1871)

Título de la obra	Descripción	Costo
La juventud ilustrada.		6rs.
Delitos de infidelidad a la patria.	1 tomo, folio menor.	9rs.
Espectáculo de la naturaleza.		2rs.
Viajes de Wanton.		6rs.
El subterráneo.	3 tomos, cuarto, pasta española.	12rs.
Los siete libros de Séneca.		6rs.
Eusebio (trunca).		6rs.
La biblia vulgata latina.	2 tomos, pasta española.	12rs.
Obra biblia vulgata.	3 tomos.	18rs.
Compendio de los libros históricos de la Santa Biblia.	Cuarto menor, pasta española.	9rs.
Ensayo de las revoluciones por Zavala.	Tomo tercero trunco, cuarto mayor.	6rs.
Confesiones de San Agustín.		6rs.
Principios fundamentales de la religión (trunca).	1 tomo, cuarto menor, pasta española.	6rs.
El tesoro de los niños.		12rs.
Cartas importantes del papa Clemente XIV.		6rs.
Nueva colección de las cartas de Benedicto XIV.		6rs.
Las figuras de la Biblia.		6rs.
Teorías de las penas y recompensas.	2 tomos, pasta española.	6rs.
Lecciones de geografía.	2 tomos.	3rs.
La abadesa.		3rs.
La moral en acción.		12rs.
Tratado de la educación de la hija por Asencio.		9rs.

Fuente: AGEY, "Liquidación de bienes". Fondo Notarial. Libro de Protocolos del notario Manuel Barbosa. Mérida, año 1871, volumen 334, fs.: 111, 124-137.

Anexo 4

Obras a la venta en la tienda de Pedro José Guzmán, 1828

Ejercicios cotidianos
Historia de los Templarios
Aritmética de Valle
Ordinario de la misma
Vida de Washington
Oraciones de Lavalle
Gil Blas de Santillana
Gramática inglesa
Persiles y Segismunda
Justino
El estudiante
El Alberto
Lucia
Florencia
Grandeza mejicana
Paulina
Marcelo
Sofía
Anastacia
Gramática de Velásquez
Código penal
Diana enamorada
Costumbres de antaño
Atlas geográfico de 1826
Manual diplomático
Historia de España
Viajes de Humboldt
Franklin
Lecciones de Química
Comedias de Moratín
Curso de política
Economía política
Historia de la Grecia
Comentario del Espíritu de las leyes
Fabulas de Samaniego
Catecismo de agricultura

Fuente: HNDM, *La Bandera de Anáhuac o el patriota sanjuanista*. Mérida, 14 de octubre de 1828, número 183, p. 4.

Anexo 5

Libros a la venta en la "Imprenta de José Dolores Espinosa e Hijos" (1895)

Autor	Título	Características
Garnier	Método Garnier hermanos. Curso de escritura inglesa en 8 cuadernos que comprenden los ejercicios más propios para conseguir en poco tiempo una hermosa letra.	
Cortina	Método Cortina para estudiar sin profesor y para el uso de los Colegios, etc., con un sistema de articulación basada en equivalencias, por el que se asegura una pronunciación correcta.	Edición de lujo con buena pasta.
Sydenham P. C. Enriquez	Método moderno para aprender inglés.	
Rodolfo Menéndez	Aritmética con la tabla de cuentas.	
Juan Cortázar	Aritmética.	
D. A. Molina y D.B. Ruz y Ruz	Aritmética.	
Doña E. Serrano de Wilson	Almacén de las señoritas.	
Madama Leprice de Beaumont	Almacén de las niñas o diálogo de una sabía directora con sus discípulas.	
D.J. Escoiguiz	Amigo de los niños.	
D.J. Escoiguiz	Atlas de los niños.	
Esteban Paluzié	Atlas geográfico universal.	Con 16 y 18 mapas.
	Análisis lógico de proposición para la enseñanza primaria y secundaria.	
D.A. de Bobes	Álbum caligráfico grabado mecánicamente con 40 hojas.	
Rdo. P. Fr. Pedro Beltrán	Arte de idioma maya reducido a sucintas reglas.	
Eugenio Grandeclaude	Breviario filosófico escolástico.	
	Bufón de los niños o historia natural abreviada.	
	Cartilla para los niños	2 ediciones.
Crescencio Carrillo y Ancona	Cartilla de historia sagrada.	
	Cartilla de la lengua maya para enseñar el mismo idioma.	
	Catecismo de economía doméstica para las niñas.	
P. Ripalda	Catecismo de la doctrina cristiana.	
	Catecismo de la doctrina cristiana.	112 láminas y pasta de colores.

Anexo 5 (continuación)

Libros a la venta en la "Imprenta de José Dolores Espinosa e Hijos" (1895)

Autor	Título	Características
Monseñor Douppanloup	Catecismo de la doctrina cristiana.	También lo tenían en compendio.
P.C. Fleury	Catecismo histórico que contiene en resumen la historia sagrada.	
Crescencio Carrillo y Ancona	Catecismo de historia sagrada.	
Rodolfo Menéndez	Catecismo de urbanidad.	
	Catecismo de la doctrina cristiana en lengua maya.	
P. Gaüme	Catecismo de perseverancia.	
Joaquín Suárez Cámara	Catecismo de teneduría de libros.	
Carreño	Compendio del manual de urbanidad.	
M. Velázquez	Conversación en inglés y español.	
	Clave de las ciencias para aprender el inglés.	
D.J.R. Febrer	Cuadernos caligráficos con 25 páginas que contienen los caracteres de letras inglesa, española, francesa, redondilla, de adornos y otras.	
	Cuaderno de letra bastarda española con 20 páginas.	
D.C. M. Molés	Curso de geometría y dibujo lineal aplicado a las labores.	Constaba de un tomo en rústica de 144 páginas en 4° y atlas con 35 láminas de figuras geométricas, ejercicios gráficos y dibujo.
D.J. Balmes	Curso de filosofía elemental.	
Lebrum	Cien lecturas variadas.	
Estevanéz	Ciento treinta lecturas.	
	Cuadro de pesas y medidas del sistema métrico decimal, en hojas en que están bien marcadas las figuras de todas clases de pesas y medidas en colores.	

Anexo 5 (continuación)

Libros a la venta en la "Imprenta de José Dolores Espinosa e Hijos" (1895)

Autor	Título	Características
Jaime Viñas	Colección de máximas morales para los niños.	Comprende la colección de 18 carteles impresos a 3 tintas con letras grandes; cada cartel contiene una máxima. Se vendía por colección y por hojas separadas.
	Dibujo lineal, primer curso.	Contiene preliminares, líneas y circunferencias.
	Dibujo lineal, para uso de artesanos.	
Dueñas	Dibujo lineal.	
D. Juan Landa	Diccionario novísimo de la rima.	
Campano	Diccionario de la lengua castellana.	
Pedro M. de Olive	Diccionario de sinónimos de la lengua castellana.	
Lhomond	Epítome de historia en compendio.	
Mata y Araujo	Epítome de la gramática castellana.	
D.M. Zamacois	Elementos de moral.	
O. Molina	Elementos de ortología, prosodia y ortografía.	
	Explicación de quebrados comunes y decimales.	
J.V. Lastarria	El libro de oro de las escuelas.	
	Elementos de aritmética para uso de los niños de primeras letras.	
José Correa Canto	Elementos de geografía de Yucatán.	
M.A. Legender	Elementos de geometría.	
Franklin	El libro del hombre de bien, colección de opúsculos morales.	
	El espejo de la niñez; libro para los niños con varias figuras y pasta de colores.	
D.M. de Toro y Gómez	El nuevo mosaico epistolar con lecturas de manuscrito.	
Cayetano Fernández	Fábulas acéticas en verso castellano.	
D.F. Ma. Samaniego	Fábulas en verso castellano.	
Tomás de A. Gallisa	Fábulas originales.	
Pbro. Clemente Cortejón	Fábulas de Esopo, Fedro, Samaniego e Iriarte, todas reunidas en un volumen.	

Anexo 5 (continuación)

Libros a la venta en la "Imprenta de José Dolores Espinosa e Hijos" (1895)

Autor	Título	Características
G. Bruno	Fracuelo. Libro de lectura corriente. Nociones elementales.	
Gannot	Física.	
J.B. Guim	Geografía.	
Smith	Geografía.	
Balbi	Geografía.	
I. de Veitelle	Geografía elemental.	
D.V. Estevanéz	Geografía universal.	
José Correa Canto	Geografía de Yucatán.	
A. Molina	Gramática castellana.	
Real Academia Española	Gramática castellana.	
Mata y Araujo	Gramática latina.	
Nevicesi	Gramática latina.	
Mendizával	Gramática francesa.	
Antonio Romero Andía	Gramática musical o sea teoría general de la música.	
	Gramática de la lengua maya o semidiccionario.	
Raimundo de Miguel	Gramática latina.	
A. Legender	Geometría.	
F. Paluzié	Geometría elemental puesto al alcance de los niños.	
F. de Castro	Historia profana.	
	Historia antigua en compendio.	
Pbro. Drioux	Historia moderna para el uso de los establecimientos de 2a enseñanza.	Compendio
	Historia de la Edad Media.	
Pbro. J. Gaüme	Historia de la sociedad doméstica.	
Crescencio Carrillo y Ancona	Historia sagrada. Nuevo catecismo.	
Crescencio Carrillo y Ancona	Historia sagrada. Cartilla dispuesta para las clases más ínfimas.	
P.C. Fleury	Historia sagrada.	
	Historia de la religión en compendio.	
	Historia de un padre a su hija.	
J.M. Royo	Historia moral y religiosa para las escuelas.	
D.A. Parravicini	Juanito. Obra elemental de educación para los niños.	Hay 4 ediciones.

Anexo 5 (continuación)

Libros a la venta en la "Imprenta de José Dolores Espinosa e Hijos" (1895)

Autor	Título	Características
Miguel de Toro y Gómez	Lecturas infantiles, libro 1° y 2° compuesto de historia moral y conocimientos útiles.	
	Lecturas manuscritas para ejercicio de los niños.	
Carlos de Ochoa	Lecturas escogidas para la juventud.	
José Urcullu	Lecciones de moral, virtud y urbanidad.	
Rodolfo Menéndez	Lira de la niñez.	
	Libro cuarto de arte explicado.	
J. V. Lastarria	Libro de oro de las escuelas.	
Luis F. Mantilla.	Mantilla. Libro 1°, 2° y 3° de lectura de texto para todos los colegios.	
Dr. Mandevil	Mandevil. Libro de lectura 1°, 2° y 3° para todos los colegios.	
D.M. Zamacois	Moral.	
M.A. Carreño	Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud.	Hay compendio y obra completa.
Luis de Mata y Araujo	Nuevo epítome de gramática castellana.	
O. Molina	Ortología, prosodia y ortografía.	
Juan Escoiquiz	Obligaciones del hombre para uso de las escuelas.	
	Pancerón. A.B.C. libro para aprender la música.	
Paluzié Masseni	Primer libro de lectura impreso y manuscrito. Procedimiento para aprender pronto y bien el primer grado de ambas lecturas.	Ilustrado con 74 grabados.
Manuel Acuña	Poesías.	
Strott.	Química.	
	Rudimentos del pianista.	
Pilar Pascual de Sanjuan	Resumen de urbanidad para las niñas.	
	Ramillete de las niñas para instruirlas.	
E. Paluzié	Silabario intuitivo e ilustrado con más de 400 grabados para que los niños empiecen a leer.	
E. Paluzié	Tratado de urbanidad para los niños.	
Pilar Pascual de Sanjuan	Tratado breve de urbanidad para las niñas.	
	Tratado elemental de química arreglado al programa oficial de la segunda enseñanza.	

Anexo 5 (continuación)

Libros a la venta en la "Imprenta de José Dolores Espinosa e Hijos" (1895)

Autor	Título	Características
	Tratado elemental de física experimental.	
	Traductor de francés. Introducción.	
	Tabla de las 4 reglas de aritmética.	
	Tabla de la juventud.	
	Tabla de aritmética y otras curiosidades.	
	Teología moral.	
D.J. Cortázar	Tratado de geometría elemental.	
	Accidentes de la niñez.	
Abate Beaudrand	Alma elevada a Dios por medio de meditaciones y discursos.	
Abate Beaudrand	Alma santificada o la religión práctica. Ejercicios para la perfección.	
Abate Beaudrand	Alma inflamada en el amor Divino.	
	Alma al pié del calvario considerando los tormentos de Jesús y hallando al pié de la cruz el consuelo de sus penas.	
Abate Beaudrand	Alma fiel animada del espíritu de Jesucristo.	
Abate Beaudrand	Alma contemplando las grandezas de Dios.	
Abate Beaudrand	Alma religiosa elevada a la perfección por medio de los ejercicios de la vida interior.	
	Anales del culto de San José y de la Santa Familia.	
Jean Croisset	Año cristiano o vida de los Santos para todos los días del año en compendio.	
	Apéndice del misal romano.	
Juan Planas	Arte pastoral o método para gobernar bien una parroquia.	3t.
F.P. de Santa María y Ulloa	Arco iris de paz o consideraciones y meditaciones para rezar el rosario.	
José Cuadrupani	Avisos para tranquilizar en sus dudas a las almas tímidas.	
Nicolás Malo	Biblioteca universal de autores católicos.	
J. Franco	Benjamina, novela contemporánea.	
	Bertoldo, Bertoldino y Cacaseno (historia).	
	Biblioteca popular, la confesión y comunión.	
Varios autores	Biblioteca de religión o sea colección de obras contra la incredulidad y errores de estos últimos tiempos.	

Anexo 5 (continuación)

Libros a la venta en la "Imprenta de José Dolores Espinosa e Hijos" (1895)

Autor	Título	Características
	Biblioteca selecta de predicadores. Colección escogida bajo la dirección del Dr. Pedro María de Torrecilla.	3t.
Eugenio Grandeclaude	Breviario filosófico escolástico.	
P. Gaüme	Catecismo de perseverancia o exposición dogmática moral de la religión.	Hay de 4 y 8t.
R.P. Fr. Agustín Borita	Catecismo del concilio de Trento para los párrocos.	
José García Mazo	Catecismo de la doctrina cristiana explicada.	
	Caracteres del amor Divino, con estampas.	
Abate Grou	Caracteres de la verdadera devoción.	
	Caminos de la Providencia o exposición del modo que la eterna bondad ordena los acontecimientos para nuestra salvación.	
R.E. Petrelí	Camino del cielo o consideraciones sobre las máximas eternas.	
	Centinela contra los errores del siglo o sean cartas filosófico-teológico-dogmáticas.	
Monseñor Douppanloup	Carta de Fenelón acerca de la Comunión frecuente, traducida de la nueva edición.	
P.F. Javier Féller	Catecismo filosófico o sean observaciones en defensa de la Religión Católica contra sus enemigos.	
Ilmo. Sr. Nicolás Wisseman	Conferencias sobre las doctrinas y máximas más importantes de la Iglesia Católica.	2t.
Pbro. J. Crasset	Consideraciones cristianas para todos los días del año con los evangelios de los Domingos.	3t.
G. de Vilches	Consideraciones para antes y después de la comunión.	
Raúlica	Conferencias y sermones.	
S. Alfonso María de Ligorio	Conformidad con la voluntad de Dios.	
Drioux	Historia de la Edad Media. Compendio.	
Drioux	Historia antigua. Compendio.	
P. Claret	La colegiala instruida. Libro utilísimo y necesario para las niñas.	
	Corazón de María.	
	Colección de obras y oraciones piadosas con muchas indulgencias.	

Anexo 5 (continuación)

Libros a la venta en la "Imprenta de José Dolores Espinosa e Hijos" (1895)

Autor	Título	Características
Eugenio Desjardins	Corazón de Jesús, principio y modelo de la perfección cristiana.	
	Compendio del antiguo testamento.	
J.B. Martín	Colección de instrucciones para la primera comunión.	
	Como el joven Enrique aprendió a conocer a Dios, historia moral y divertida.	
	Colección de cartas de Santa Teresa de Jesús con notas del ilustrísimo Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma.	
Abate Braye	Curso elemental de religión para uso de los establecimientos de educación.	
Abate Lamourete	Delicias de religión cristiana o el poder del evangelio para hacernos felices.	
Augusto Nicolás	Divinidad de Jesucristo. Nueva demostración.	
	Devoción que se debe tener a San José.	
	Devoción de los seis Domingos consagrados al angélico San Luis Gonzaga.	
	Devoción al Sagrado Corazón de Jesús, dedicada a los miércoles.	
Joaquín Roca y Cornet	Devoción al Sagrado Corazón de Jesús, dedicada a los niños.	
	Devoción al Ave María con varios ejemplos.	
	Demostración práctica. Estudios sobre todas las ciencias electorales.	
Ramón Saavedra	Demostración de la Divinidad de la Religión.	
R.P. Fr. Antonio Valsechi	Devoción a San José, establecida por los hechos.	
P. de Ravignan	De la existencia y del instituto de los Jesuitas de la Compañía de Jesús.	
	Día práctico de retiro a los corazones de Jesús y María para todos los meses.	
C. de Ochoa	El Domingo o sea la felicidad que proporciona este Santo día.	
Conde Jospe de Maistre	Del Papa y de la Iglesia Galicana.	
D.M- Danvila y Callado.	El contrato de arrendamiento y el juicio de desahucio.	
V.P. L. Blosio	Explicación de la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.	

Anexo 5 (continuación)

Libros a la venta en la "Imprenta de José Dolores Espinosa e Hijos" (1895)

Autor	Título	Características
D.J. María Blancio	El evangelio meditado.	5t.
Gaume	El gran día se aproxima o cartas sobre la primera comunión.	
Varios autores	Ejercicios de devoción a San Luis Gonzaga propuesto por modelo.	
P. Cayetano	Explicación de la doctrina cristiana según el método con que la enseñan los Padres de las escuelas Pías.	
Ignacio de Loyola	Ejercicios espirituales prácticos.	
P. Gautrelet	El primer viernes de cada mes santificado por medio de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.	
Monseñor Bouillerie	El velador del Santísimo Sacramento o meditación sobre la Eucaristía.	
Antonio María Claret	El espejo del alma cristiana que aspira a la perfección.	
R. Vicente Ferrer	Ejercicios de piedad y medios principales para hacer vida devota.	
V.P. A. Rodríguez	Ejercicios de perfección y virtudes cristianas.	3t.
	Esperanza cristiana contra el espíritu pusilánime.	
Bernardo Sala	El sacerdote instruido en la ceremonia de la Misa rezada y cantada.	
D. Jerónimo Cortés	El nonplus-ultra del lunarios y pronóstico perpetuo, general y particular para casa reino y provincia.	
Pbro. José Galliffet	Excelencia de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.	
J. Perdrau	El incrédulo desengañado o el regreso a la fe.	
Carlos de Saint Foi	El cristiano en el mundo, sus deberes en la homilía y en la vida pública.	
M. Armand	El secretario universal. Contiene modelo de cartas sobre todas clases de asuntos.	
D. Jaime Balmes	El protestantismo comparado con el catolicismo.	2t.
Canónigo D.M. Aymé	Fundamentos de la fe, puestos al alcance de toda clase de personas.	

Anexo 5 (continuación)

Libros a la venta en la "Imprenta de José Dolores Espinosa e Hijos" (1895)

Autor	Título	Características
P.J. de Berga	Finezas de María con los pobres pecadores o sea la Salve regina comentada en 30 meditaciones.	
J.F. y Rodríguez	Formulario de ejercicios completos, o tesoro piadoso de oraciones y prácticas de devoción.	
P.D. F.R. Melquiso	Flores de mayo o mes de María en que se hallan algunos sermones.	
Vizconde Chateaubriand	Genio del cristianismo.	2t.
R.P. A. Bresciani	Guía práctico del joven cristiano.	
José García Mazo	Historia para que lea el cristiano, desde la niñez hasta la vejez, o sea compendio de la religión.	5t.
N. de Piamonte	Historia del emperador Carlos Magno en la cual se trata de los grandes progresos y de los doce pares de Francia.	
J. Gaume	Historia de la sociedad doméstica en todos los tiempos y pueblos antiguos o sea influencia del cristianismo en la familia.	
	Instrucción y examen de ordenandos que contiene una clara explicación de la doctrina cristiana y materias principales de la teología moral.	
Tomás de Kempis	Imitación de Cristo y menos precio del mundo.	Hay varias ediciones y tamaños.
S. Alfonso Liguori	Instrucciones al pueblo sobre los diez mandamientos y los sacramentos.	
R.P. Guadrupani	Instrucción para vivir cristianamente en el mundo.	
S. Alfonso Liguori	Importancia de la oración para alcanzar de Dios todas las gracias y la salud eterna.	
José M. Royo	Instrucción moral y religiosa, nociones importantes.	
	Instrucción de un padre a su hijo sobre la religión.	
	Instrucción para la primera comunión.	
San Francisco de Sales	Instrucción a la vida devota.	
R. H. Hayer	Jesús consolador en las diferentes aflicciones de la vida.	

Anexo 5 (continuación)

Libros a la venta en la "Imprenta de José Dolores Espinosa e Hijos" (1895)

Autor	Título	Características
Roselly de Lorgues	Jesucristo en presencia del siglo o nuevos argumentos a favor del catolicismo.	
Monseñor Segur	Jesucristo. Consideraciones sencillas sobre la persona y vida del Salvador.	
Monseñor Segur	La confesión y la comunión.	
Ducray-Duminil	Los huérfanos de la Aldea.	4t. chicos.
Juan M. Orti y Lara	La conversión de los pecadores alcanzada por la devoción del Corazón de María.	
Alfonso María de Ligorio	La verdad de la fe, evidencias por los caracteres de su credibilidad.	
Alfonso María de Ligorio	Las glorias de María, obra útil para leer y predicar.	
Abate Billancourt	La Religión en cuadro o catecismo en imágenes.	
Augusto Nicolás	La Virgen María y el plan Divino. Nuevos estudios sobre el cristianismo.	
Dr. F. Lieber	La libertad civil y el gobierno propio.	2t.
Fr. Luis de León	La perfecta casada.	
	La Virgen María según el Evangelio. Nuevos estudios filosóficos sobre el cristianismo.	
José Pulido y E.	La confesión o sea el libro teórico práctico para la confesión y comunión.	
R. Sabunde	Las criaturas. Grandioso tratado del hombre.	
Schmid?	La Cruz de Madera seguida del niño perdido y de la Luciérnaga.	
Severo Catalina	La verdad del progreso.	
D.J.V. Raúlica	La madre de Dios, madre de los hombres o explicación del misterio de la Santísima Virgen al pie de la Cruz.	
D.F. A. Macías	La Biblia de la infancia o sea bosquejo histórico y dogmático de la verdadera religión.	
E.C. Brewer	La clave de las ciencias. Manual para el conocimiento de los fenómenos comunes de la naturaleza.	
Jaime Balmes	La Religión demostrada al alcance de los niños.	

Anexo 5 (continuación)

Libros a la venta en la "Imprenta de José Dolores Espinosa e Hijos" (1895)

Autor	Título	Características
A. Vallcendrera	La Medalla milagrosa de la Purísima Concepción.	
Luis. V. Varela	La democracia práctica o estudio sobre todos los sistemas electorales.	
José Palau?	Leyenda de oro para el piadoso cristiano.	
Ovidio Zorrilla	Leguaje de las flores.	
J. V. Lastarria	Lecciones de política profesadas en la Academia de Bellas Letras.	
Fr. Luis de Granada	Libro de oración y meditación.	
	Margarita seráfica con que se adorna el alma para subir a ver a su esposo Jesús en la ciudad de Jerusalén.	
	Manual de astronomía popular.	
	Manual de telegrafía eléctrica.	
	Manual de moral cristiana.	
	Manual de economía política.	
	Manual de derecho público y eclesiástico.	
M. M.	Manual de la historia de la Edad Media.	
	Martin Rivas. Novela de costumbres político-sociales.	2t.
	Manual de química divertida.	
	Manual de química elemental.	
	Manual del tornero.	
Marco Arroniz?	Manual de biografía mejicana.	
	Manual de la historia de la Iglesia.	
J.R.C.	Manual de historia moderna.	
José Dolores Espinosa	Manual de mayordomo de las fincas rústicas de Yucatán.	
P. Tomás de Villacastin	Manual de ejercicios espirituales para hacer oración mental.	
	Manual del cervecero.	
	Manual de administración.	
	Manual del cultivo de algodón.	
	Manual del viajero a México.	
Alfonso María de Ligorio	Manual de caminos de hierro y agrimensores.	
Rdo. Vicente Ferrer	Máximas de la perfección.	

Anexo 5 (continuación)

Libros a la venta en la "Imprenta de José Dolores Espinosa e Hijos" (1895)

Autor	Título	Características
Alfonso María de Ligorio	Meditaciones para todos los días de adviento, novena y octava de Navidad.	
Alfonso María de Ligorio	Misa y oficio atropellados o advertencias a los Sres. Sacerdotes.	
	Modo de practicar la devoción de los trece viernes de San Francisco de Paula.	
Carlos Borgo	Novena del corazón de Jesús.	
Segur	Nueva traducción de las respuestas claras y sencillas a las objeciones que suelen hacerse contra la religión.	
Garnier Frères	Nuevo secretario de los amantes o arte de enamorar.	
	Novísimo secretario de las felicitaciones, cartas de cumplimientos.	
	Novísimo secretario de los amantes, modelo de cartas sobre toda clase de asuntos documentos.	
	Nuevo novenario selecto o colección de varias novenas.	
Traducción de don Celestino de Carle	Noches de Santa María Magdalena.	
	Obras de Santa Teresa de Jesús.	
Luis Montfor	Oficio de la Semana Santa y octava de Pascua.	
	Oráculo novísimo o sea el libro de los destinos.	
Ignacio M. Altamirano	Pasionaria. Poesías con un prólogo.	
A. Blest Gana	Pagos de las deudas. Novela original.	
Bernandino Saint Pierre	Pablo y Virginia.	
	Preces y meditaciones al Santísimo Nombre de Jesús.	
Alfonso María de Ligorio	Práctica del amor a Jesucristo sacado de las palabras de San Pablo.	
Alfonso María de Ligorio	Reflexiones piadosas sobre diferentes puntos espirituales.	
Antonio María Claret	Sermones de misión, escritos y escogidos.	3t.
S.A. Liguori	Triunfo de los mártires más célebres.	
	Tratados de los siete Sacramentos ilustrada con la doctrina dogmática.	
	Tratado de la esperanza cristiana contra el espíritu de pusilanimidad.	

Anexo 5 (continuación)

Libros a la venta en la "Imprenta de José Dolores Espinosa e Hijos" (1895)

Autor	Título	Características
R. Vicente Ferrer	Tratado de la convención general para toda clase de personas.	
P. Javier Hernández	Tratado de la victoria de sí mismo seguido del alma victoriosa de la pasión dominante.	
R. Vicente Ferrer	Tratados sobre las máximas fundamentales de la perfección.	
J. G. Courcelle	Tratado teórico y práctico de las operaciones de banca.	
A. Gatón	Tratado elemental de física experimental aplicado de meteorología con una selecta colección de problemas resueltos.	
I. Domeyko	Tratados de ensayos de toda clase de minerales y pastas.	
J. G Courcelle	Tratado sumario de economía política.	
P. José Mach	Tesoro del sacerdote o repertorio de las principales cosas que ha de saber.	
P. T. Almeida	Tesoro de paciencia o consuelo del alma atribulada.	
	Vida de San Vicente de Paul fundador y primer superior general de la Congregación de la Misión.	
Abate D. M. Acevedo	Vida de San Antonio de Padua.	
Abate D. M. Acevedo	Voz del Espíritu Santo o espíritu consolador.	
Ignacio García Malo	Voz de la naturaleza. Colección de anécdotas, historias y novelas tan agradables como útiles.	

Fuente: BY, *Calendario de Espinosa para 1895*.

Anexo 6

Suscriptores de *El Repertorio pintoresco* (1863)

Lugar	Nombre	Profesión
Acanceh	José Ma. Marentes	cura
Becal	Juan G. Hernández	
	José Encarnación López	
Campeche	Julián Alcalá Alcalá	
	José I. Rivas	
	J. de D. Bugía	
	Juan Sánchez Azcona	
	Pedro Salazar	
	Joaquín Baranda	
	J. M. Vargas	
	C. T. Gutiérrez	
	Manuel D. Salazar	
	J.M. Pasos	presbítero
	Francisco Carrillo	
	José Ma. Roche	comerciante
	Manuel Sintas	
	Mariano Barrera	
	J. Estrada	
	L. Frexas	
	Francisco Peralta	
	J.D. Cetina	presbítero
	Víctor Pérez	
Calkiní	Rafael Rdz.	
	Teodoro Bersunza	
	Laureano Rdz.	
	Genaro Cervera	
Espita	Dionisio Peniche	
	Francisco Osorno	
	José Visitación Peniche	
	Pedro S. López	
	Tomás Dénis	
	José Novelo Gasca	
Hunucmá	Anselmo Duarte	
	Dos suscriptores	
Izamal	Matilde Pasos	comerciante
	José E. Díaz	cura
	José Encarnación Sauri	
	Pablo Bolio	
	Joaquín Reyes	
	Enrique Sousa	

Anexo 6 (continuación)

Suscriptores de *El Repertorio pintoresco* (1863)

Lugar	Nombre	Profesión
Mérida	El cuerpo municipal	
	La Sociedad de la Lonja	
	José Agustín Pasos	
	Ramón Juanes Patrulló	
	Ramón Aznar Pérez	
	Eduardo Gtz.	licenciado
	Pedro Régil Peón	hacendado
	Rafael Régil Peón	licenciado
	Alonso Régil Peón	
	José Severo Valencia	
	Manuel José Delgado	presbítero doctor
	Luciano Carrillo	
	Norberto Domínguez	presbítero
	Felipe Ibarra Ortoll	comerciante
	Francisco Diego	
	Antonio G. Rejón	
	Manuel E. Molina	coronel
	José Sánchez Ruz	
	Juan Miguel Castro	
	Tomás Aranda	
	José Font	doctor
	Emilio Morales	
	Francisco Zavala	funcionario
	Pedro Gamboa	hacendado
	Felipe Ibarra	
	Joaquín Dondé	
	Sergio Padrón	
	Cosme E. Villajuana	licenciado
	Benito Aznar Pérez	comerciante
	Joaquín Hübbe	comerciante
	José Domínguez	doctor
	José Ma. Gtz.	
	Carlos Peón	licenciado
	Lorenzo de Zavala	profesor de inglés
	Sebastián Rubio	doctor
	Manuel Urcelay	
	Ignacio Cervera Cepeda	
	Casiano Castellanos	
	Lorenzo Seguí	**impresor**

Anexo 6 (continuación)

Suscriptores de *El Repertorio pintoresco* (1863)

Lugar	Nombre	Profesión
Mérida	Silverio Tur	
	Antonio Florez	
	Antonino Lara	
	José Ma. Osorno	
	Joaquín Quijano	
	Luis Morales	
	José Ma. Millet	
	Joaquín G. Rejón	abogado
	José E. Solís	
	Juan José Méndez	
	Anselmo Duarte	
	Joaquín Atoche	
	José T. Cervera	
	Benito Gómez Sastré	
	Donaciano G. Rejón	
	Eugenio Milán	licenciado
	José Domingo Sosa	
	Ángel Toledo	
	Gregorio Milán	
	Olegario Mendoza	
	Eusebio Escalante	
	José Dolores Villamil	
	Ildefonso Gómez	
	José P. Nicoli	
	Francisco Bolio	
	Benjamín Lujan	
	José T. Manzanilla	licenciado
	Yanuario Manzanilla	escritor
	Manuel C. Peraza	coronel
	Manuel Medina	
	Celsa Escudero	
	J. Jacinto Cuevas	
	Manuel Glz.	
	Miguel Concha	
	Ignacio Cano	
	Olegario Molina	hacendado
	Martín F. Peraza	general
	Eusebio León	
	Manuel S. Sánchez	cura doctor
	Jerónimo Castillo	**impresor**

Anexo 6 (continuación)

Suscriptores de *El Repertorio pintoresco* (1863)

Lugar	Nombre	Profesión
Mérida	José Ma. Oviedo	
	Manuel Rivas	
	José de los Santos Gómez	
	Francisco de P. Montalvo	
	Benito Quijano	presbítero
	Francisco Burgos	presbítero
	Saturnino Vela	cura
	Ambrosio Cervera	
	Eraclio Cantón	**librero**
	Carlos Ma. Ayuso	
	José Correa	profesor
	José Ma. Monsreal	
	Pedro Rubio	
	Higinio Castellanos	licenciado
	Benito Aznar Dondé	comerciante
	Arturo Peón	
	José Z. Ruz	
	Rafael Canto	
	Andrés Aznar	
	Gabriel Aznar	
	Felipe Capetillo	
	José G. Morales	doctor
	Ramón Gasque	
	Honorato I. Magaloni	profesor
	Fabián Carrillo	escritor
	José Dionisio Castellanos	presbítero doctor
	José Dolores Patrón	licenciado
	Joaquín Patrón	licenciado
	Isac Ma. Lara	
	Epifanio Cardeña	presbítero
	Gregorio Torre	
	Genaro G. Arfían	
	José G. Montero	licenciado
	Anastasio Novelo	
	Macedonio Castillo	
	Isidro Rejón	doctor
	Enrique Basulto	
	Juan Saens	
	José E. Cámara	
	Julián Carcaño	

Anexo 6 (continuación)

Suscriptores de *El Repertorio pintoresco* (1863)

Lugar	Nombre	Profesión
Mérida	Manuel S. Sánchez	cura doctor
	Juan P. Glz.	
	José A. Cisneros	licenciado
	J.D. Rivero Figueroa	licenciado
	Pedro I. Pérez	
	Josefa Ancona de Carrillo	
	Juan J. Glz.	presbítero
	Gertrudis Tenorio Zavala, Srita.	escritora
Motul	Eligio Palma	
	Domingo Escalante	cura, doctor
	Julián Alcalá	
	Bernardo Pinto Aguilar	
	Clemente López	
	José Ma. Bolio	
	Rafael Mendiburu	
Sisal	Amado Cantón	
	Alberto Morales	
	Alejandro Barrera	
	Antonio Calderón de Jumilla	
	Daniel Tráconis	
	Laureano Pérez	
	José Ma. Valdos	
	Juan José del Canto	
	José Dolores Guzmán	
	Jeorge Llanes	
	Miguel Cantón Cícero	
	Miguel Cantón Guzmán	
	Felipe de Jesús Moreno	
	José Ma. Quijano	
	Antonio León Ballester	
	Hilario Pérez	
	Máximo Presuel	
	Pedro Castillo Pérez	
	Pastor Rosado	
	Mariano Romero	
	Carlos Castro	
	Esteban Campo	
	Ramón Canto	

Anexo 6 (continuación)

Suscriptores de *El Repertorio pintoresco* (1863)

Lugar	Nombre	Profesión
Sucilá	**Francisco José Bates**	**Impresor**
	José Novelo	
Cenotillo	Juan Yamá	
Tekax	Manuel E. Marín	
	Cirilo Montes de Oca	
	Jacinto Escalante Castillo	
	Darío Zavala	
	José Dolores Escalante	
	José Martín Lizarraga	
	Agustín Cetina	
	Francisco Rojas	
Tizimín	Santiago Vadillo	cura
	Manuel Rejón	
	Marcos Alcalá	
	Mariano Osorio	
Tixkokob	Santiago Meneses	
	Romualdo Sabido	
	Teodoro Ancona	
	Juan de Dios Silveira	
Tecoh	Eusebio Barceló	presbítero
	Basilio Abreu	fraile
	Lorenzo Valladares	
	Cristóbal Jimenes	
	Antonio Gamboa	
	José J. Franco	
	Merced Gamboa	
Uman	Pastor Espejo	cura
Valladolid	Vicente Marín	cura
	Manuel R. León	licenciado
	Juan Pio Manzano	licenciado

Fuente: *El Repertorio pintoresco o miscelánea instructiva y amena consagrada a la religión, la filosofía, la industria y las bellas letras*. Mérida, agosto 1863.

Anexo 7

Suscriptores del *Álbum literario, científico, de artes y de modas*. 1891-1892

SEÑORAS	SEÑORITAS	SEÑORES
Mercedes Meneses de Pasos	Elvira Alcocer Cepeda	Gonzalo Pat
Ana cantón de Ponce	Joaquina Hübbe Peón	**Arturo Gamboa Guzmán**
Luisa Font de Molina	Hortencia Pérez	Lic. Manuel Irigoyen Lara
María Dominga Aguilar de Madera	Dolores Patrón Correa	Dr. Cirio E. Vargas
Amalia Sosa de Castellot **(Progreso)**	Elisa Gasque **(Progreso)**	Domingo Mangas, agente **(Progreso**)
Carmela Novelo de Hernández **(Progreso)**	Carmen Acevedo Zapata **(Progreso)**	Clemente Gutiérrez Z., agente **(Tizimín)**
Ana Mestre de P. **(Progreso)**	Carmela Nicoli **(Progreso)**	Lic. José C. Peniche **(Tizimín)**
Rosa Patrón de Escalante **(Progreso)**	Aida Pachón **(Progreso)**	Paulino Romero **(Tizimín)**
Pilar Bautista de Peraza **(Progreso)**	María Espadas **(Progreso)**	Temístocles Correa **(Tizimín)**
Alicia Pardo de M. **(Progreso)**	María Milán **(Progreso)**	I.G. Barrera **(Tizimín)**
Leonor Tappan de Navarrete	Bolivia Menéndez **(Progreso)**	Manuel Narváez P. **(Tizimín)**
Julia Peón de Cámara	Consuelo Molina Cirerol	Pbro. Pedro Pérez Elizagaray
Adela Cantón de Cantón F.		Manuel Casáres Escudero
Guadalupe Loza de Peón		Adolfo García
Augusta Escalante de Peón		Adolfo Carrillo
Carmen Ituarte de Pinelo		Dr. Juan de la C. Monforte
Desideria Cárdenas de Salazar		Dr. Leocadio Lara
Pilar Garibaldi de Rosas		Juan Basulto
Aurora Guerra de Rendón	María Pacheco	Joaquín de Arrigunaga
Mercedes Capetillo de Suárez	Raquel Rodríguez	Ramón Arzamendi
Luisa Traconis de Traconis	Julia Traconis	Canónigo Lorenzo Bosada
Carolina Ruz de Moguel	Trinidad Rendón Q.	Antonio Guerra Juárez
B. Campos de González	Martiniana Campos	Arturo Escalante G.
Domitila Lavadores de Gil	Dolores Rosado	José Domínguez Peón
Carolina Patrón de Rendón	Dolores Loza	Tomás Peniche López
Manuela Díaz de Casellas	María Fuster Acosta	Cleofas Cauich
María Almeida y Pedrera	Teresa Márquez	Lorenzo Abreu
Lucrecia Evia	Luz Trava Rendón	Julián Ávila

Anexo 7 (continuación)

Suscriptores del *Álbum literario, científico, de artes y de modas*. 1891-1892

SEÑORAS	SEÑORITAS	SEÑORES
Belisa Cantón Frexas	Pilar Peón Cano	Fernando Guemes
María Rosado	María Espinosa	Nicolás Díaz
Rosario Cáceres Lara	Mercedes Herrera Irigoyen	Joaquín Canto
	María Mendoza N.	Emilio López
	Ana Laviada Peón	Pbro. Martín Calderón
	Rita Cetina Gutiérrez	Alfredo Rosado
	Eduvigis Peón y Peón	Lauro Loria
	María Duarte Villamil	Dr. Pedro Capetillo Álvarez
	Felipa Ávila Cáceres	
	Prudencia Díaz	
	Mercedes Castillo G.	
	María Troncoso E.	
	Adela Espinosa D.	
	María Cámara Vales	
	Carolina DiBella	
	Josefa Castillo Vales	
	María Cervera Rejón	
	Mercedes Capetillo de Suárez	
	Adela Camps de González	
	Mercedes González de Patrón	

Fuente: BY, Álbum *literario, científico, de artes y de modas.* Mérida, 30 de septiembre de 1891, número 4, 15 de octubre de 1891, número 5, 30 de octubre de 1891, número 6 y 15 de noviembre de 1891, número siete, tomo 1, s/p.

BIBLIOGRAFIA

Archivos y bibliotecas consultadas

- Archivo General de la Nación (AGN). Hemeroteca (H-AGN).
- Archivo General de Indias (AGI), Sevilla.
- Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid.
- Archivo General del Estado de Campeche (AGEC).
- Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY).
- Archivo Municipal de Campeche (AMC).
- Hemeroteca Nacional de México (HNM).
- Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM).
- Fondo reservado "Rodolfo Ruz Menéndez" del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS).
- Fondo Cultural de Jorge Ignacio Rubio Mañe (FCRM) del Patronato Prohistoria Peninsular, A.C (PROHISPEN).
- Biblioteca Nacional de España (BNE), Hemeroteca Digital.
- Biblioteca Yucatanense (BY).
- Biblioteca Nacional de Cuba José Martí (BNCJM).
- Biblioteca Digital Cubana (BDC).
- FamilySearch.org.
- Hathi Trust Digital Library.

Hemerografía consultada

- *Álbum recreativo. Semanario dedicado a la educación civil y moral de la juventud yucateca*, Mérida.
- *Biblioteca para señoritas. Lecturas del hogar*. Mérida.
- *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*. Suplemento del *Boletín Comercial de Mérida y Campeche*, Mérida.
- *Boletín de anuncios de la Revista de Mérida.*
- *Boletín de noticias*. Campeche.
- *Clamores de la fidelidad americana contra la opresión o fragmentos para la historia futura en Mérida de Yucatán.*
- *El Amigo del país*. Mérida.

- *El Amigo del pueblo*. Mérida.
- *El Aristarco Universal. Periódico crítico-satírico e instructivo, de Mérida de Yucatán*.
- *El Aristarco Universal. Periódico de la Confederación Patriótica de Mérida, Yucatán*.
- *El Artesano católico. Semanario dedicado a la instrucción del pueblo*. Mérida.
- *El Constitucional. Periódico oficial del gobierno del departamento de Yucatán*.
- *El Corcovo*. Mérida.
- *El Estado de Campeche. Semanario de política y variedades*. Campeche.
- *El Fénix*. Campeche.
- *El Grano de arena. Periódico político oficial y de variedades*. Campeche.
- *El Honor nacional. Dios, patria y libertad*. Mérida.
- *El Investigador. Periódico instructivo*. Campeche.
- *El Libre examen*. Mérida.
- *El Misceláneo. Periódico instructivo, económico y mercantil de Mérida de Yucatán.*
- *El Mus. Periódico satírico de política y costumbres*. Mérida.
- *El Noticioso. Diario de Información*. Mérida.
- *El Noticioso. Diario de Mérida de Yucatán. El Noticioso. Estado de Yucatán*. Mérida.
- *El Museo yucateco.* Campeche.
- *El Periquito. Periódico de los niños. Cuya lectura puede ser útil a muchos que han dejado de serlo*. Mérida.
- *El Porvenir*. Mérida.
- *El Redactor Meridano. Periódico del M. I. A. de esta ciudad*. Mérida.
- *El Redactor Campechano. Constitucional. Periódico político municipal y filosófico*. Mérida.
- *El Registro Yucateco*. Mérida, Campeche.
- *El Regulador yucateco. Periódico liberal de Mérida Yucatán*.
- *El Repertorio pintoresco o miscelánea instructiva y amena consagrada a la religión, la filosofía, la industria y las bellas letras*. Mérida.
- *El Revelador. Periódico político y de circunstancias claro, sonoro y desembozado*. Mérida.
- *El Sabatino. Periódico instructivo y crítico de Mérida de Yucatán*.
- *El Siglo XIX. Periódico oficial de la península de Yucatán*. Mérida.
- *El Sol al oriente de Yucatán. Periódico noticioso instructivo de Mérida.*
- *El Telegrama. Diario el más barato y noticiosos. Indispensable para todo el mundo*. Mérida.

- *Gaceta de Mérida de Yucatán*.
- *Garantías sociales. Periódico Oficial*. Mérida.
- *La Armonía. Periódico literario y recreativo*. Campeche.
- *La Armonía. Periódico político y literario*. Mérida.
- *La Aurora. Semanario de las señoritas*. Mérida.
- *La Aurora. Periódico político, literario y económico*. Mérida.
- *La Bandera de Anáhuac o el patriota sanjuanista. Periódico de Mérida de Yucatán*.
- *La Caridad*. Mérida.
- *La Emulación. Periódico de la Sociedad Médico-Farmacéutica de Mérida*.
- *La Guirnalda. Periódico literario redactado por una sociedad de jóvenes bajo la dirección de distinguidos literatos yucatecos*. Mérida.
- *La Hoja del comercio. Anuncios, variedades y noticias*. Mérida.
- *La Letra de cambio. Diario yucateco.* Mérida.
- *La Ley*. Campeche.
- *La Ley de amor. Periódico del circulo espirita "Peralta"*. Mérida.
- *La Oliva. Periódico de literatura y variedades*. Mérida.
- *La Píldora. Que a guisa de periódico, administran al público, dos veces por semana los doctores Sangredo y Pedro Recio de Tirteafuera*. Mérida.
- *La Razón católica*. Mérida.
- *La Razón del pueblo. Periódico oficial del estado libre y soberano de Yucatán.*
- *La Revista de Mérida.*
- *La Siempreviva*. Mérida.
- *La Trompeta del juicio final*. Mérida.
- *Las Mejoras materiales. Periódico especialmente consagrado a la agricultura, industria, comercio, colonización, estadística y administración pública*. Campeche.
- *Los Pueblos. Periódico oficial del gobierno*. Mérida.
- *Mosaico. Periódico de la Academia de Ciencias y Literatura de Mérida de Yucatán*. Mérida.
- *Papel Periódico de la Havana*. La Habana, Cuba.
- *Periódico Oficial de Yucatán. El Regenerador*. Mérida.
- *Pimienta y Mostaza: salsa indispensable para las comidas dominicales*.
- *Pimienta y Mostaza: Periódico literario de espectáculos y variedades*. Mérida.

- *Por esto*. Mérida.
- *Revista Social: Magazine ilustrado mensual*. Mérida.

Fuentes publicadas y colecciones documentales

- *Advertencias y preceptos útiles para la clase de menores, corregidos y aumentados*. Mérida, Yucatán. Imprenta de José D. Espinosa. 1855, 55p.
- *Almanaque obsequio año nuevo 1893* por Félix Martín Espinosa. Mérida, Yucatán, 1892, 96p.
- *Almanaque para el año de 1846, segundo después del bisiesto. Arreglada su parte astronómica al meridiano de Mérida de Yucatán*. Buenaventura Vivó. Mérida, Yucatán. Imprenta de Lorenzo Seguí e Hijos, 1845, 49p.
- *Análisis lógico de la proporción arreglado para el Colegio de Enseñanza Primaria y Secundaria*. Mérida, Yucatán. Imprenta de José D. Espinosa e Hijos, 1870, 23p.
- *Apuntaciones para la estadística de la provincia de Yucatán del año de 1814*. Mérida, Yucatán. Imprenta de J.D. Espinosa e Hijos. 1871, 65p.
- *Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la Santa Iglesia Catedral de Mérida de Yucatán*. Mérida, Yucatán. Imprenta de José Dolores Espinosa, 1862, 6p.
- *Arte del idioma maya reducido a sucintas reglas y semilexicón yucateco*. Mérida de Yucatán, segunda edición, 1859, Imprenta de J.D. Espinosa, 242p.
- *"Asociación de la prensa de Yucatán". Reglamento*. Mérida, Yucatán. Imprenta "Gamboa Guzmán", 1906, 18p.
- *Aviso de venta de libros en la casa de José María Rada*. Mérida, Yucatán. Imprenta de Manuel Anguas, 1821, 1p.
- *Baile popular a S. M. la Emperatriz de Méjico por el pueblo de Mérida*. Mérida de Yucatán, Imprenta de J. D. Espinosa e Hijos, 6p.
- *Bodegaje que deberán pagar a los que suscriben los señores comerciantes que les consignen sus mercancías desde el 15 de junio de 1849*. Mérida, Yucatán. Oficina a cargo de Manuel Mimenza, 9p.
- *Boletín de Bibliografía Yucateca*. Órgano de la Biblioteca Yucateca "Crescencio Carrillo y Ancona" del Museo Arqueológico e Histórico de Yucatán. Editores A. Barrera Vásquez, A Canto López y Mireya Priego de A.
- *Boletín de Estadística: órgano de la Dirección General de este ramo, en el estado de Yucatán*. Mérida.
- *Boletín del Instituto Bibliográfico mexicano*, Mérida, año 1902, número 3.
- *Calendario de Espinosa*.
- *Calendario eclesiástico y popular para 1887*.

- *Cartillas en lengua maya para la enseñanza de los niños indígenas*. Mérida, Yucatán. Imprenta de J. D. Espinosa e Hijos, 1871, 14p.
- *Catálogo de la Agencia de Publicaciones religiosas de A.M. Cantón para 1896*. "La Miscelánea". Mérida, Yucatán. Imprenta y Litografía R. Caballero, 17p.
- *Catálogo de las obras que se hallan de venta en casa de Rodulfo G. Cantón* de 1857. Mérida, Yucatán. Calle de la Mejorada # 5. Imprenta de Espinosa, 1857, 14p.
- *Catálogo de los libros que se hallan en venta en la Librería Meridana de Cantón* de los años 1866-1867. Mérida, Yucatán. Poissy, Tipografía de A. Bouret, 1866-1867, 70p.
- *Catecismo de economía doméstica para el uso de las escuelas de niñas*. Reimpresa con ligeras reformas. Mérida, Yucatán. Librería de Espinosa, 1890, 39p.
- *Catecismo de perseverancia o Exposición histórica, dogmática, moral, litúrgica, apologética, filosófica y social de la religión, desde el origen del mundo hasta nuestros días, por el abate J. Gaume, Vicario General de la Diócesis de Nevers, Caballero de la Orden de San Silvestre, miembro de la Academia de la Religión Católica de Roma, etc., etc., traducido del francés al castellano por D. Manuel María Ochagavia, dedicado al Illmo Sr. Arzobispo de Méjico y demás Illmos. Sres. Obispos de la república*. Edición yucateca. Tomo primero. Mérida de Yucatán. Imprenta de José Dolores Espinosa, 1864, 621p. Tomo II: *Catecismo de Perseverancia o Exposición Histórica, dogmática, moral, litúrgica, apologética, filosófica y social de la religión desde el origen del mundo hasta nuestros días*. Tomo Segundo. Mérida, Yucatán. J.D. Espinosa e Hijos, 1865, 734p. Tomo III: *Catecismo de Perseverancia o Exposición Histórica, dogmática, moral litúrgica, apologética, filosófica y social de la Religión, desde el origen del mundo hasta nuestros días*. Tomo tercero. Pie de imprenta Mérida, Yucatán. J.D. Espinosa e Hijos, 1866, 601p.
- *Catecismo de la doctrina cristiana por el Padre Ripalda. Edición especial arreglada para la enseñanza de los niños en los templos, por la comisión respectiva*. Mérida, Imprenta de J.D. Espinosa e Hijos. 1871, 49p.
- *Catecismo de teneduría de libros con un breve tratado de aritmética mercantil arreglado por Joaquín Suárez Cámara*. Mérida, Imprenta de J.D. Espinosa e Hijos. 1871, 35p.
- *Código de colonización y terrenos baldíos de la República Mexicana formado por Francisco F. de la Maza y publicado según acuerdo del presidente de la República.* México, Oficina Tipográfica de la Secretaria de Fomento, 1893. En (http://archive.org/details/cdigodecoloniza00mexigoog).
- *Colección de decretos y órdenes generales de la primera legislatura de las Cortes ordinarias de 1820 y 1821, desde 6 de julio hasta 9 de noviembre de 182*0, Madrid, Imprenta Nacional, 1820, Tomo

VI. En Scribd.com (http://es.scribd.com/doc/25895153/Coleccion-de-Decretos-Tomo-6-1820).

- *Colegio Católico de San Ildefonso de instrucción primaria y secundaria. Programa I de los exámenes del año escolar 1879-1880. Programa II de los cursos del año escolar 1880-1881*. Mérida, Imprenta y Litografía de Espinosa y Cía. 1880, 20p.
- *Compendio de la Historia de Yucatán, precedida del de su Geografía y dispuesto en forma de lecciones para servir de texto a la enseñanza de ambos ramos en los establecimientos de instrucción primaria y secundaria*. Mérida, Yucatán. Imprenta de José D. Espinosa e Hijos, 1871, 65p.
- *Composiciones leídas por su autor en la Sesión que celebró la Sociedad de Jesús María el día 22 de junio próximo pasado, y que se publican por acuerdo de la misma junta.* Mérida, Yucatán. Impreso por Mariano Guzmán, 1851, 14p.
- *Constitución de la venerable Archicofradía del Santísimo Sacramento, establecida en la Santa Iglesia Catedral de Mérida, capital de Yucatán*. Mérida, Yucatán. Oficina a cargo de Joaquín Corrales, 1853, 40p.
- *Constitución de la venerable Archicofradía del Santísimo Sacramento, establecida en la Santa Iglesia Catedral de Mérida, capital de Yucatán*. Mérida, Yucatán. Imprenta de Espinosa, 1855, 56p.
- *Constitución de la venerable archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la Santa Iglesia Catedral de Mérida, capital del departamento, modificada en 1864*. Mérida, Yucatán. Imprenta de José D. Espinosa, 1864, 110p.
- *Constitución de la venerable Archicofradía del Santísimo Sacramento, establecida en la Santa Iglesia Catedral de Mérida, capital de Yucatán. Modificada en 1874*. Mérida, Yucatán. Imprenta de J.D. Espinosa e Hijos, 1874, 111p.
- *Definiciones de la historia general e idea sucinta de la antigua en particular útiles para leer los libros sagrados, necesarios a toda persona civilizada y acomodadas para educar a los niños, a quienes principalmente se dedican*. Mérida, Yucatán. Oficina de Espinosa, 1840, 33p.
- *Diccionario Histórico, biográfico y monumental de Yucatán, desde la conquista hasta el último año de la dominación española en el país*. Mérida, Yucatán. Imprenta de Castillo y Compañía, 1866, 315p.
- *Diccionario Universal de Historia y de Geografía. Colección de artículos relativos a la República Mexicana*. Escrito por Lucas Alamán, *et. al.* En Googlebooks (http://books.google.com.mx/books).
- *Directorio del comercio de la República Mexicana para el año de 1869*, en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042107/1080042107_38.pdf).

- *Discurso sobre las bibliotecas, pronunciado en la distribución de premios y clausura de las cátedras del Instituto campechano el 19 de noviembre de 1871 por Don Joaquín Blengio, rector de dicho establecimiento*. Campeche, Imprenta de la Sociedad Tipográfica, 1871, 20p. En Secretaría de Cultura de Campeche (http://www.culturacampeche.com/index.php?option=com_content&view=article&id=352&Itemid=134).
- El Coronil. "El Convento" en (http://www.oocities.org/es/elcoronil_tk/monument/convento.htm).
- *Elementos de dibujo lineal para las señoritas*. Mérida, Yucatán. Imprenta y Librería de Miguel Espinosa Rendón, Segunda calle de los Hidalgos, número 22, 1879, 89p.
- *El espiritismo condenado y reprobado según la doctrina católica y la inmortalidad del alma el cielo y el infierno. Trozos extractados de las obras tituladas "Tratado sobre el espíritu santo" por el abate Gaume y "Estudios filosóficos sobre el cristianismo" por Augusto Nicolás*. Mérida, Yucatán. Imprenta de J. D. Espinosa e Hijos, 1874, 19p.
- *Estatutos de la empresa Teatral de Mérida. Sociedad Anónima*. Mérida de Yucatán, Imprenta Gamboa Guzmán, 1900, 32p.
- *Extracto del catálogo de libros de fondos elementales y de instrucción en general a la rustica de venta en la Imprenta y Librería de Aguilar e Hijos esquina de la Encarnación y Catalina de Siena, apartado postal 125*. México, Aguilar e Hijos, 1902, 138p.
- *Feliz año 1912: propaganda de la librería de Espinosa*. Mérida, Yucatán. Imprenta La Oriental, 4p.
- *Guía del Estado de Yucatán*. Arreglado por José E. Rosado. Mérida, Yucatán. Imprenta Gamboa Guzmán, 1894, 127p.
- *Guía práctica de las conferencias y reglamento general de la Sociedad de San Vicente de Paul*. Mérida, Yucatán. Imprenta de J. Dolores Espinosa e Hijos. 1868, 70p.
- *José G. Corrales solicita se le tomen 250 suscripciones de su periódico Álbum Recreativo para los establecimientos de instrucción pública*. Mérida, 22 de octubre de 1894, 3p.
- *Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar: para todos los reynos y señoríos del católico rey de las Españas, el señor Don Carlos IV. Contiene en resumen todos los libros puestos el Índice expurgatorio del 1747, y en los edictos posteriores, asta fin de diciembre de 1789*, en Arte Procomún (https://sites.google.com/site/arteprocomun/censura-de-estampas-indice-expurgatorio-1790).

- *Instrucción de Guerrillas, sacada por la de los señores Blacke, O-Farril y San Juan. Compuesta y aumentada por el teniente coronel D. Alfonso Balderrábano, sargento mayor del regimiento de infantería ligera, tiradores de Doyle y por don Juan Bautista de Mortua, teniente del mismo*. Reimpreso en Mérida, Yucatán. Imprenta de J.M. y Espinosa, 1830, 112p.
- *Invitación de la Sociedad de San Vicente de Paul a los festejos de su santo patrono*. Mérida de Yucatán, sin pie de imprenta, 1p. Aparece al final la firma de José Dolores Espinosa
- *Ley Constitucional para el Gobierno Interior de los Pueblos de Yucatán*. Mérida, Yucatán. Imprenta de José Dolores Espinosa, 1862, 26p.
- *Ley Constitucional de Administración de Justicia en el Tribunal Superior y Juzgados Inferiores de Yucatán*. Mérida, Yucatán. Imprenta de José Dolores Espinosa, 1862, 57p.
- *Ley sobre responsabilidad de los jueces y demás funcionarios del Orden Judicial de Yucatán*. Mérida, Yucatán. Imprenta de José D. Espinosa, 1862, 15p.
- *Ley sobre instrucción pública en el Colegio Civil Universitario de Yucatán*. Mérida, Yucatán. Imprenta de José Dolores Espinosa, 1862, 67p.
- *Leyes a que debe arreglarse la elección de Diputados al Congreso Nacional para el bienio de 1862 a 1864*. Mérida, Yucatán. Imprenta de José Dolores Espinosa, 1862, 27p.
- *Manual de biografía yucateca* de Francisco Sosa. Mérida, Yucatán. Imprenta de J.D. Espinosa e Hijos, 228p.
- *Manual del algodonero para Yucatán, arreglado expresamente para Yucatán por José Tiburcio Cervera.* Mérida, Yucatán. Imprenta de José Dolores Espinosa, 1863, 48p.
- *Manual del cajista* por José María Palacios. Madrid, 1845. En Hathi Trust Digital Library (http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5314068580#page/62/mode/2up)
- *Manual de mayordomos de las fincas rusticas de Yucatán*, Mérida, Yucatán. Imprenta del Autor, 1860, 136p. En (http://babel.hathitrust.org/cgi/pt).
- *Memoria de la Exposición Industrial de Mérida.*
- *Memoria de la 2a. Exposición de Yucatán verificada del 5 al 15 de mayo de 1879*. Mérida, Yucatán. Imprenta de la Librería Meridiana de Cantón, 1880, 302p.
- *Memoria presentada al H. Congreso del Estado de Yucatán por el secretario general del gobierno en 29 y 30 de septiembre de 1841*. Mérida, Yucatán. Imprenta de José Dolores Espinosa, 48p.
- *Memoria presentada por el Secretario del Gobierno de Yucatán a las Cámaras del H. Congreso, en los días 10 y 11 de enero de 1851*. Mérida, Yucatán. Tipografía de Rafael Pedrera, 50p.
- *Modificación hecha al Capítulo X, que incluye los Artículos 66, 67 y 68 de la constitución de la V. Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la Iglesia Catedral de Mérida capital de Yucatán*

aprobada en junta general celebrada el 24 de diciembre de 1871, la que fue presidida por el Sr. Cura Dr. D. Manuel Secundino Sánchez, en representación de su S. Ilma. el obispo Dr. D. Leandro R. de la Gala. Mérida, Yucatán. Imprenta de J.D. Espinosa e Hijos, 1872, 3p.

- *Observaciones y documentos relativos a la testamentaria de D. Pedro José Guzmán*, escrita por Donaciano G. Rejón. Mérida, Yucatán. Imprenta de Rafael Pedrera, 1865, 59p.
- *Octava carta pastoral que el Ilmo. Sr. Obispo Dr. Leandro Rodríguez de la Gala dirige al venerable clero y fieles de su diócesis el 23 de marzo de 1877, día de la fiesta de los Dolores de María Santísima, para recomendarles se establezca en todas las parroquias la piadosa asociación del apostolado de la oración y se consagren solemnemente al sagrado corazón de Jesús el día 8 del próximo mes de junio, según la fórmula que se lee al finalizar, aprobada por la santa sede apostólica*. Mérida, Yucatán. Imprenta de Miguel Espinosa Rendón, 1877, 18p.
- *Orden circular contra la propaganda protestante* por el Ilmo. Sr. Dr. Don Crescencio Carrillo y Ancona, Digmo., Obispo titular de Lero y Coadjutor de Yucatán. Mérida de Yucatán, Imprenta de La Revista de Mérida, 1885, 11p.
- *Patente de la agregación a la Pía Unión del Sagrado Corazón de Jesús. Canónicamente erigida en la V. Iglesia de las RR. MM. Monjas de la Inmaculada Concepción en la ciudad de Mérida de Yucatán, unida a la Primaria de Santa María ad Pineam dicha in capella en Roma para todos los fieles del mundo católico en vigor del diploma de 1º de julio de 1823, cap. 68 núm. 44. José Dionisio Castellanos*. Mérida de Yucatán, Imprenta de José D. Espinosa e Hijos, 1870, 15p.
- *Postulación del voto público para el gobernador del estado*. Mérida, Yucatán. 26 de marzo de 1861.
- *Preceptos útiles para la clase de menores. Advertencias y preceptos útiles para la clase de menores (corregidos y aumentados)*. Mérida, Yucatán. Oficina de José Dolores Espinosa, 1846, 49p.
- *Preparación de la misa, según el misal romano*. Fray Juan Falconi. Mérida, Imprenta de J. Dolores Espinosa, 1854, 52p.
- *Presupuesto de economía en los gastos de la administración del Estado de Yucatán*. Mérida, Yucatán. Imprenta de Rafael Pedrera, 16p.
- *Principios de urbanidad para el uso de la juventud arreglados a los progresos de la actual civilización, seguidas de una colección de máximas y fábulas en verso, originales por D. Pío del Castillo.* Mérida de Yucatán, Reimpresa por J.D. Espinosa e Hijos, 1865, 65p.
- *Prontuario comercial 1906: contiene: tablas de equivalencias, plano de la ciudad de México, directorio comercial del Estado, itinerarios de vapores, id. de ferrocarriles y express, id. de tranvías urbanos y vecinales, algunas leyes de la renta del timbre, tarifas postales detalladas, id. de telégrafos, calendario*

semestral de julio a diciembre, sección amena, recetas útiles, etc. Publicado por Pedro Piña G. Mérida, Yucatán. Imprenta de Espinosa, 1906, 176p.

- *Prontuario Comercial. Guía general de la ciudad de Mérida y comercial del Estado de Yucatán*. Mérida, Yucatán. Galo Fernández Editor, 1907, 354p.
- *Prontuario de Cocina Para un Diario Regular*. María Ignacia Aguirre. Pie de imprenta Mérida, Yucatán. Librería de Espinosa, 1896, 80p.
- *Prosas endemoniadas en cambio de aquellas quintillas diabólicas publicadas el 20 de abril de este año en la imprenta de Pedrera; cuyas prosas se dan a luz para que el público comprenda bien y saboree mejor la mucha sal e ingeniosidad del autor de las quintillas*. Pedro Marcelino Marín. Mérida, Imprenta de Espinosa, abril 1860, 18p.
- *Recuerdo del quincuagésimo aniversario de la fundación de la Sociedad de San Vicente de Paul en Mérida Yucatán*, septiembre 24 de 1868 a septiembre 24 de 1918. Mérida, Yucatán. Imprenta El Oriente, 1919, 59p.
- *Reglamento de la Academia de Ciencias y Literatura.* Mérida, Yucatán. Oficina Tipográfica a cargo de Manuel Mimenza, 1849, 19p.
- *Reglamento de la Lonja Meridana, aprobado en Junta General con fecha 6 de octubre de 1846*. Mérida, Yucatán. Imprenta de José D. Espinosa, 12p.
- *Reglamento de la Lonja Meridana reformado en la junta general celebrada el 8 de julio de 1884*. Mérida, Yucatán. Imprenta de Gamboa Guzmán y Hermano, 1884, 9p.
- *Reglamento de la Lonja Meridana reformado en Junta General celebrada el 24 de enero de 1892 y aprobado por el Superior Gobierno del Estado en 24 de febrero del mismo año*. Mérida, Yucatán. Imprenta y Litografía de Ricardo B. Caballero, 1892, 14p.
- *Reglamento de la Sociedad La Esperanza*. Mérida, Yucatán. Impreso por Leonardo Cervera, 1864, 21p.
- *Reglamento de la Sociedad de Jesús María*, aprobado en sesión del día 21 de marzo de 1850. Mérida, Yucatán. Imprenta de Rafael Pedrera, 18p.
- *Reglamento de la Sociedad de Mejoras Materiales de Mérida de Yucatán*. Arreglado por el Gobierno del Departamento. Mérida, Yucatán. Imprenta de Rafael Pedrera, 1858, 14p.
- *Reglamento de la sociedad "El Liceo Juvenil"*, reformado, en junta General celebrada el 8 de enero de 1899. Mérida de Yucatán, Imprenta Gamboa Guzmán, 1899, 16p.
- *Reglamento de la Sociedad "Minerva"*. Mérida, Yucatán. Imprenta "El Iris" de Ignacio Estrada y Zenea, 1869, 18p.

- *Reglamento de la Sociedad tipográfica de socorros mutuos de Yucatán*. Mérida, Yucatán. Imprenta de "Eligio Ancona", 1896, 13p.
- *Reglamento del Liceo de Mérida, aprobado en la Junta General celebrada el 1 de abril de 1870*. Mérida, Yucatán. Imprenta de M. Aldana Rivas, 1870, 31p.
- *Resultado de la elección de diputados al Congreso General*. Mérida, Yucatán. Impreso por Nazario Novelo, 1849, 1p.
- *Tabla aritmética y otras curiosidades útiles para la juventud, recopiladas por J. D. Espinosa. Octava edición, corregida y variada, recopiladas por J. D. Espinosa.* Mérida, Yucatán. Imprenta de J.D. Espinosa, 1861, 16p. La versión de 1866 tenía 13p.
- *Tercer calendario de la Librería Meridana de Cantón para el año de 1878, segundo después del bisiesto. Arreglado al meridano de Mérida de Yucatán*. Mérida, Yucatán. Imprenta de la Librería Meridana de Cantón, 1878, 183p.
- *Tratado elemental de dibujo lineal aplicable a las artes y la industria arreglado por José Dolores Espinosa Rendón para que sirva de texto en el colegio civil universitario de Yucatán*. Mérida de Yucatán, Imprenta de José Dolores Espinosa, 49p.
- *Undécimo calendario de la caridad para las diócesis de Yucatán, Campeche y Tabasco*. Mérida, Yucatán. Imprenta y Litografía de R. Caballero, 1896, 117p.

Bibliografía

AGUILERA MANZANO, JOSÉ MARÍA.
2007 "Publicaciones periódicas e imprentas de La Habana entre 1824 y 1845 en los archivos cubanos y españoles", en *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla, España, 64, 1, enero-junio, pp. 293-328.

ÁLVAREZ CUARTERO, ISASKUN.
2000 *Memorias de la Ilustración: las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba (1783-1832)*. Madrid, España. Departamento de Publicaciones de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 430p.

ANCONA, ELIGIO.
1978 *Historia de Yucatán: desde la época más remota hasta nuestros días*. Mérida. Universidad de Yucatán, 4 volúmenes. Primera edición 1878.

ANTOCHIW, MICHEL.
1994 *Los primeros años de la imprenta en Yucatán (1813-1821)*. Mérida. Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán, Instituto de Cultura del Gobierno del Estado, 80p.

ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, INMACULADA.
2011 "Los fiscales de la Audiencia de Sevilla en el siglo XVIII", en *Cuadernos de Historia Moderna*. España, Universidad Complutense, número 36, pp. 129-150.

BADOZA, MARÍA SILVIA.
1990 "Los tipógrafos en Buenos Aires: la sociedad tipográfica bonaerense, 1855-1880", en *Mercado de trabajo y paro forzoso desde comienzos de la Argentina moderna hasta la crisis de los años 30*. Argentina, Universidad de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, tomo 2, número 3, pp. 7-41.

BAQUEIRO, SERAPIO.
1977 *Historia del Seminario Conciliar de San Ildefonso*. Mérida. Talleres de la Imprenta Alejandra.

BASTIDA CORTES, MÓNICA.
2006 "Los Oñate: empresarios culturales en Morelia, 1829-1839", en Celia del Palacio (Coordinadora). *Rompecabezas de papel. La prensa y el periodismo desde las regiones de México. Siglos XIX y XX*. Guadalajara. Universidad de Guadalajara, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y Editorial Miguel Ángel Porrúa.

BASTIDAS PÉREZ, ADRIANA, HUGO ALONSO PLAZAS Y JORGE A. VEGA.
2012 "La imprenta de "palo" de Pastor Enríquez, el sabio analfabeta: Creación y desarrollo de una imprenta artesanal en la ciudad de Pasto en el siglo XIX", en Marina Garone Gravier, Isabel Galina, y Laurette Godinas, L. (Editores). *Memorias del Congreso Internacional Las Edades del Libro*, México. Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 617-636. Disponible en: http://www.edadesdellibro.unam.mx/edl2012/files/EdadesDelLibro.epub.

BIOTA JIMÉNEZ, MIGUEL ÁNGEL.
2000 "La disertación chirúrgico-apologética de Fermin Ochoa: aspectos de medicina legal y cirugía en Navarra a finales del siglo XVIII", en *Príncipe de Viana*. España, número 61, 220, pp. 449-474.

BENÍTEZ, FERNANDO.
1992 *Ki: El drama de un pueblo y de una planta*. México, Fondo de Cultura Económica (FCE), primera reimpresión, 241p.

BENSON, NETTIE LEE.
1951 *La diputación provincial y el federalismo mexicano*. México, El Colegio de México (COLMEX).

BOADELLA, GALI.
2001 "El universo político-cultural de dos periódicos veracruzanos: *El Oriente de Jalapa* y *El Mercurio de Veracruz*, 1824-1827", en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. Laura B. Suárez de la Torre (Coordinadora). México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Bibliográficas, pp. 599-615.

BOLIO, EDMUNDO.
1944 *Diccionario histórico, geográfico y biográfico de Yucatán*. México, 250p. University of Florida Digital Collections, en (http://ufdc.ufl.edu/UF00024796/00001).

BORREGO PLA, MARÍA DEL CARMEN.
1985 "El Real Colegio de San Telmo de Málaga a través de las ordenanzas de 1789", en *Andalucía y América en el siglo XVIII: actas de las IV Jornadas de Andalucía y América*. España, Universidad de Santa María de la Rábida, volumen 2, pp. 151-174.

BRITO BENÍTEZ, EVA LETICIA.
2006 *La inquisición en Campeche: documentos del Archivo General de la Nación*. Campeche, Universidad Autónoma de Campeche, 114p.

CALZADILLA, ECHANOVE, BOLIO Y ZUAZNAVAR.
1977 *Apuntaciones para la estadística de Yucatán. 1814*. Mérida. Ediciones del Gobierno del Estado, 80p.

CÁMARA BARBACHAO, FERNANDO.
1939 "Apuntes para la historia de las bibliotecas en Mérida", en el *Boletín Bibliográfico Yucateco*. Mérida, número 8.

CÁMARA ZAVALA, GONZALO.
1977 *Catálogo histórico de Mérida. Con los nombres de las calles*. Mérida, segunda edición facsimilar, 75p.

CAMPOS GARCÍA, MELCHOR.
2010 *La Siempreviva, 1870-1872: el arte de combatir por la emancipación de las mujeres*. Mérida. Gobierno del estado, Instituto para la equidad de Género en Yucatán y el Instituto de Cultura de Yucatán, 172p.
2001 "Faccionalismo y votaciones en Yucatán, 1824-1832", en *Historia Mexicana*. México, El Colegio de México (COLMEX), volumen LI, 1, pp. 59-102.
2003 *Sociabilidades políticas en Yucatán. Un estudio sobre los espacios públicos, 1780-1834*. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), 191p.

CANTO LÓPEZ, ANTONIO.
1977 "Historia de la Imprenta y el periodismo", en *Enciclopedia Yucatanense*, tomo V. Mérida. Ediciones del Gobierno del Estado de Yucatán, pp. 18-42.
1943 "Reseña de la historia de los primeros años de la imprenta y del periodismo en Yucatán", en *Boletín de bibliografía yucateca. Órgano de la Biblioteca Yucateca Crescencio Carrillo y Ancona del Instituto de Etnografía y Bibliografía de Yucatán*. Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), número 16, enero-marzo, pp. 3-12.

CANTÓN ROSADO, FRANCISCO.
1976 *Historia del Seminario Conciliar de San Ildefonso de Mérida*, Mérida, s/editorial.

CARRILLO Y ANCONA, CRECENSIO.
1892 *El obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos desde el siglo XVI hasta el XIX seguida de las constituciones sinodales de la diócesis*. Mérida. Imprenta y Litografía de R. B. Caballero, tomo I.

CASANOVAS CODINA. JOAN.
2003 "La prensa obrera y la evolución ideológica-táctica del obrerismo cubano del siglo XIX", en *Signos Históricos*. México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), número 9, enero-junio, pp. 13-42.

CASTAÑEDA, CARMEN.
2007 "Costos de impresiones y precios de libros en Guadalajara, 1807-1822", en *Impresos y libros en la historia económica de México (siglos XVI-XIX)*, María del Pilar Gutiérrez Lorenzo (Coordinadora), Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
2002 *Del autor al lector. I. Historia del libro en México. II. Historia del libro*. (Coordinadora). México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y Miguel Ángel Porrúa.
2001 "Libros para todos los gustos: la tienda de libros de la imprenta de Guadalajara, 1821", en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, de Laura B. Suárez de la Torre (Coordinadora). México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 245-257.

CASTAÑEDA, CARMEN Y LUIS REED.
2002 *El periodismo en México: 500 años de historia.* México, Edamex, 37p.

CASTRO, MIGUEL ÁNGEL.
2003 "José María Andrade, del amor al libro", en *Constructores de un cambio cultural: imprentas, editores y libreros de México, 1830-1855*, de Laura Suárez de la Torre (Coordinadora). México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
2001 *Tipos y caracteres. La prensa mexicana (1822-1855).* México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 391p.

CASTRO, M.
2010 *Primer censo de población de la Nueva España. 1790. Censo de Revillagigedo. Un censo condenado*. México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 166p.

CONCHA, WALDEMARO, JOSÉ H. FUENTES GÓMEZ Y MAGNOLIA ROSADO LUGO.
2010 *Fotógrafos, imágenes y sociedad en Yucatán: 1841-1900*. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), 235p.

COUDART, LAURENCE.
2009 "El espejo estrellado: la caricatura periodística decimonónica", en *Impresiones de México y de Francia*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009. Edición bilingüe (español-francés), pp. 255-274.
2004 "En torno al correo de lectores de El Sol (1823-1832): espacio periodístico y opinión pública", en Gómez Álvarez, Cristina y Miguel Soto (Coordinadores). *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 67-107.

COVO, JACQUELINE.
1993 "La prensa en la historiografía mexicana: problemas y perspectivas", en *Revista Historia Mexicana*. México, El Colegio de México (COLMEX), volumen XLII, enero-marzo, 167, número 3, pp. 689- 710.

CRUZ SOTO, ROSALBA E.
2007 "La prensa, ¿pariente pobre de la historia? Una reflexión en torno al historiador de la prensa", en Historiadoresdelaprensa.com.mx.
2005 "El Diario de México, un periódico en busca de la modernidad", en Portal Bicentenario de la Independencia de México (http://www.bicentenario.com.mx/CGI-IN/Galeria/albums/44/BICENTENARIO_diarioMexico.pdf).

CHARTIER, ROGER.
1993 *Libros, lecturas y lectores en la edad moderna*. Madrid, Alianza Editorial, 316p.

CHÁVEZ LOMELÍ, ELBA.
2009 *Lo público y lo privado en los impresos decimonónicos. Libertad de imprenta (1810-1882)*. México. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Miguel Ángel Porrúa, 343p.

DARNTON, ROBERT.
2006 *El negocio de la Ilustración: historia editorial de la Encyclopédie, 1775-1800*. México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 698p.
2003 *El Coloquio de los lectores. Ensayos sobre autores, manuscritos, editores y lectores*. México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 464p.

DEL PALACIO, CELIA.
2007 "De ocho reales a un centavo. Los precios de los impresos de Guadalajara en la primera mitad del siglo XIX", en *Impresos y libros en la historia económica de México (siglos XVI-XIX)*. María del Pilar Gutiérrez Lorenzo (Coordinadora). Guadalajara. Universidad de Guadalajara.
2006 *Rompecabezas de papel. La prensa y el periodismo desde las regiones de México. Siglos XIX y XX*. (Coordinadora). Guadalajara. Universidad de Guadalajara, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y Editorial Miguel Ángel Porrúa.
2006 "Redes de información y circulación de impresos en México. La prensa de Guadalajara en las primeras décadas del siglo XIX", en *Revista Iberoamericana*, volumen LXXII, número 214, enero-marzo, pp. 35-48.

2004 "La imprenta y el periodismo en las regiones de México (1539-1820)", en *Comunicación y Sociedad*. Guadalajara. Universidad de Guadalajara, número 2, nueva época, julio-diciembre, pp. 161-184.

DE LA TORRE VILLAR, ERNESTO.
1999 "El periodismo", en *Breve historia del libro en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tercera edición, 93p.

DEL VAS MINGO, MARTA MILAGROS Y MIGUEL LUQUE TALAVÁN.
2006 "El comercio librario: mecanismos de distribución y control de la cultura escrita en Indias", en *Revista Complutense de historia de América*, España, volumen 32, pp. 127-149.

DE LARA, BELEM CLARK Y ELISA SPECKMAN GUERRA.
La República de las letras: Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volúmenes I; II y III. México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

DELGADO CARRANCO, SUSANA MARÍA.
2006 *Libertad de imprenta, política y educación: su planteamiento y discusión en el Diario de México, 1810-1817*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 290p.

EGUIARA Y EGUREN, JUAN JOSÉ.
1986 *Biblioteca mexicana: Final de la letra A y las letras B y C*. México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 801p.

EISENSTEIN, ELIZABETH L.
2010 *La imprenta como agente de cambio*. México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 725p.

ESCOBEDO ROMERO, JUAN.
2012 *La primera biblioteca pública en la ciudad de San Luis Potosí: 1878-1923*. San Luis Potosí. El Colegio de San Luis y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. 196p.

ESPARZA LIBERAL, MARÍA JOSÉ.
2012 "La prensa en México al mediar el siglo XIX: cambios y transformaciones", en Marina Garone Gravier, Isabel Galina, y Laurette Godinas, L. (Editores). *Memorias del Congreso Internacional Las Edades del Libro*, Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 495-515. En: http://www.edadesdellibro.unam.mx/edl2012/files/EdadesDelLibro.epub).
2004 "Abraham López, un calendarista singular", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), volumen XXVI, número 84, pp. 5-52.
2002 "La historia de México en el calendario de Ignacio Díaz Triujeque de 1851 y la obra de Prescott", en *Anales* del Instituto de Investigaciones Estéticas. México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), volumen XXIV, número 80, pp. 149-167.

ESQUIVEL PREN, JOSE.
1975 *Historia de la literatura en Yucatán*. Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), 18 volúmenes.

FEBVRE, LUCIEN Y HENRI-JEAN MARTIN.
2005 *La aparición del libro*. México, Libraria y Fondo de Cultura Económica (FCE), 515p.

FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, FRANCISCO.
1982 *Libros y libreros en el siglo XVI*. México, Fondo de Cultura Económica (FCE), segunda edición facsimilar, 607p.

FERRER MUÑOZ, MANUEL.
2002 "Un cuarto de siglo de constitucionalismo en Yucatán (1825-1850)", en *Anuario Mexicano de Historia del derecho*. México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Jurídicas, volumen XIV. En Biblioteca Jurídica Virtual (http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/hisder/cont/14/cnt/cnt5.htm.

FORNET, AMBROSIO.
1994 *El libro en Cuba*. Cuba. Editorial Letras Cubanas.

FORTUNY Y LORET DE MOLA, PATRICIA.
2000 "Lo religioso, núcleo de la identidad en los conversos", en *Sectas o iglesias: viejos o nuevos movimientos religiosos*. Elio Masferrer Kan (Compilador). México, Plaza y Valdés, segunda edición, pp. 123-154.

GARCÍA BASCUÑANA, JUAN FRANCISCO.
1999 "De Gattel y B. Cormon a Capmany y Núñez de Taboada: en torno a ciertos aspectos y procedimientos de la lexicografía bilingüe francés-español entre 1790 y 1812", en *La traducción en España (1750-1830): lengua, literatura, cultura*. Francisco Lafarga Maduell (Coordinador). Universidad de Lleida, España, pp. 111-120.

GARCÍA BERNAL, MANUELA CRISTINA.
1978 *Población y encomienda en Yucatán bajo los Austrias*. Sevilla, España. Editorial Escuela de Estudios Hispano-Americanos (CSIC).

GARONE GRAVIER, MARINA.
2010 "¿Ornamentos tipográficos? las mujeres en el mundo del libro antiguo. Algunas noticias biobibliográficas", en *Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, Idalia García Aguilar y Pedro Rueda Ramírez (Compiladores). México. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 163-214.

GIRON BARTHE, NICOLE.
2001 "El entorno editorial de los grandes empresarios culturales: impresores chicos y no tan chicos en la ciudad de México", en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. Laura B. Suárez de la Torre (Coordinadora). México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 51-64.

1997 "El proyecto de folletería mexicana del siglo XIX: alcances y límites", en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, número 39, septiembre-diciembre, pp. 7-24.

GÓMEZ ÁLVAREZ, CRISTINA.
2011 *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Trama editorial, Madrid, 173p.
2008 "Comercio y comerciantes del libro en la carrera de indias: Cádiz-Veracruz, 1750-1788", en *Historia Mexicana*. México, El Colegio de México (COLMEX), LVII, 3, pp. 621-667.
2004 "Libros, circulación y lectores: de lo religiosos a lo civil (1750-1819)", en *Transición y cultura política. De la Colonia al México independiente*. Cristina Gómez Álvarez y Miguel Soto (Coordinadores) México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 14-42.

GONZALEZ, EVERARDO G. CARLOS.
2001 "Los tipógrafos y las artes gráficas: procesos de trabajo y espacio laboral en las imprentas mexicanas del siglo XIX", en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. Laura B. Suárez de la Torre (Coordinadora). México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 27-50.

GONZÁLEZ, LUIS.
1967 *Fuentes de la historia contemporánea de México: libros y folletos*, México, El Colegio de México (COLMEX). En Fondo Aleph. Biblioteca de Ciencias Sociales (http://alephacademica.mx/jspui/handle/56789/32077.

GONZÁLEZ CALDERÓN, MARCELA.
2012 *El Yucatán de Zavala: sus primeros años*. Estado de México, Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México. Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE), Colección Identidad/Historia, 221p.

GRANILLO VAZQUEZ, LILÍA.
2001 "De las tertulias al sindicato: infancia y adolescencia de las editoras mexicanas en el siglo XIX", en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. Laura B. Suárez de la Torre (Coordinadora). México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 65-77.

GREZ TOSO, SERGIO.
2007 *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general: génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. Chile, RIL Editores, 869p.

GRIFFIN, CLIVE.
2010 "La primera imprenta en México y sus oficiales", en *Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*. Idalia García Aguilar y Pedro Rueda Ramírez (Compiladores). México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
1991 *Los Cromberger: la historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y México*. Madrid, España. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Ediciones de Cultura Hispánica.

GROSJEAN, SERGIO.
2009 "El convento femenino de Mérida, Yucatán", en *Boletín de monumentos históricos*. México, Instituto Nacional de Historia y Antropología (INAH), tercera época, enero-abril número 15, pp. 25-44.

GUEDEA, VIRGINIA.
2005 "Las publicaciones periódicas durante el proceso de independencia", en *La República de las letras: Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Volumen II publicaciones periódicas y otros impresos. Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (Edición). México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 29-42.

GUIOT DE LA GARZA, LILÍA.
2003 "El competido mundo de la lectura: libreras y gabinetes de lectura en la ciudad de México. 1821-1855", en *Constructores de un cambio cultural: imprentas, editores y libreros de México, 1830-1855*, de Laura Suárez de la Torre (Coordinadora). México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 437-510.

GUTIÉRREZ, CEFERINO.
1941 "Efemérides de Mérida de Yucatán", en *Boletín del Archivo General de la Nación*. México, número 4, octubre-diciembre, tomo XII, pp. 649-712.

GUTIÉRREZ LORENZO, MARÍA DEL PILAR.
2012 "Industrialización de la imprenta y educación tipográfica en la Guadalajara del siglo XIX", en *Las muestras tipográficas y el estudio de la cultura impresa* de Marina Garone y María Esther Pérez Salas (Compiladora). México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Edición El Ermitaño, pp. 189-232.
2007 "Arte de imprimir, negocio de impresor; costos de impresiones y salarios de operarios de la imprenta del Hospicio de Guadalajara, 1833-1839" en *Impresos y libros en la historia económica de México (siglos XVI-XIX*). Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
2001 "Impresiones y ediciones del taller de imprenta de la Casa de Misericordia (Hospicio Cabañas)", *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. Laura B. Suárez de la Torre (Coordinadora). México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 205-229.

GUZMÁN PÉREZ, MOISÉS.
2010 *Impresores y editores de la Independencia de México. 1808-1821. Diccionario*. México, Editorial Porrúa y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Instituto de Investigaciones Históricas, 337p.
2007 "Hacedores de opinión: impresores y editores de la independencia de México, 1808-1821", en *Anuario Historia regional y de las fronteras*. Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Industrial de Santander, volumen 12, septiembre, pp. 31-60.

HERNÁNDEZ C., ROBERTO.
1930 *Los primeros pasos del Arte tipográfico en Chile y especialmente en Valparaíso*. Conferencia leída en el salón de actos de la Biblioteca Severín, con motivo de las Bodas de Diamante de la Sociedad Tipográfica de Valparaíso, fundada el 6 de mayo de 1855. Chile, Valparaíso. Imprenta Victoria, 31p. En www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/40311/1.

HERRERA SERNA, LAURA.
2006 "Los calendarios de Puebla. Siglos XVIII-1910", en *Rompecabezas de papel. La prensa y el periodismo desde las regiones de México: Siglos XIX y XX*. Celia del Palacio Montiel (Coordinadora). Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y Editorial Miguel Ángel Porrúa, pp. 15-24.

ILLADES, CARLOS Y ADRIANA SANDOVAL.
2000 *Espacio social y representación literaria en el siglo XIX*. México, Plaza y Valdés, 148p.

ILLADES, CARLOS.
1995 *Hacia la República del trabajo. La Organización Artesanal*. México, El Colegio de México (COLMEX), 230p.

JIMÉNEZ, NORA.
2007 "Comerciantes de libros en la Nueva España en el siglo XVI. Perfiles y estrategias", en *Impresos y libros en la historia económica de México (siglos XVI-XIX)*. María del Pilar Gutiérrez Lorenzo (Coordinadora). Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

LADRÓN DE GUEVARA COX, HELEN.
1988 *Historia de las bibliotecas en Jalisco*. México, Secretaría de Educación Pública (SEP), Dirección General de Bibliotecas.

LARA BAYÓN, JAVIER.
2013 "José María Pino Suárez, la errada lealtad", en *Letras Libres*. Blog de la redacción. En (http://www.letraslibres.com/blogs/blog-de-la-redaccion/jose-maria-pino-suarez-la-errada-lealtad).

LAFAYE, JACQUES.
2002 *Albores de la imprenta: el libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar, siglos XV-XVI*. México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 196p.

LAFUENTE, RAMIRO.
1992 *Un mundo poco visible: imprenta y bibliotecas en México durante el Siglo XIX*. México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 153p.

LE PLONGEON, ALICE DIXON.
2008 *Yucatán en 1873*. Traducción, prólogo y notas de Roldán Peniche Barrera. Mérida. Ayuntamiento de Mérida, Dirección de Cultura, 87p.

LE RIVEREND, JULIO.
1941 "La economía de transición en el ´Papel Periódico´", en E*l Sesquicentenario del "Papel Periódico de La Havana". 1790 -24 de octubre- 1940*. Cuba. Cuadernos de historia habanera, dirigido por Emilio Roig de Leuchsenring 20, 92p.

LOMBARDO GARCÍA, IRMA.
2002 *El siglo de Cumplido. La emergencia del periodismo mexicano de opinión (1832-1857)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 189p.

LÓPEZ, FRANCOIS.
1984 "Gentes y oficios de la librería española a mediados del siglo XVIII", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*. México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México (COLMEX), tomo 33, número 1, pp. 165-185.

LÓPEZ AMABILIS, MANUEL.
1947 *Escritores de Yucatán*. Mérida. Ediciones de la Universidad de Yucatán. Talleres Gráficos y Editorial Zamna, 268p.

LOPÉZ DOMÍNGUEZ, MIGUEL
2008 "Entre lo tradicional y lo moderno. El Correo de Sotavento. 1868-1909", en *Plumas y tintas de la prensa mexicana*. Adriana Pineda Soto (Coordinadora). Michoacán. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), pp. 137-153.

LOPÉZ MÉNDEZ, RICARDO.
1939 La imprenta en Yucatán. (Monografía histórica). IV Centenario de la Imprenta en México, Conferencias conmemorativas. México, Asociación de Libreros de México, pp. 177-224.

LÓPEZ MESA, ENRIQUE.
2007 "Un documento y un libro: el proyecto editorial de José Martí", en *Temas*. Cuba, número 50-51, abril-septiembre, pp. 184-193.

LLAVERÍAS, JOAQUÍN.
1957 *Contribución a la historia de la prensa periódica*. La Habana. Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, 1957-1959, 2 tomos.

MACHUCA GALLEGOS, LAURA.
2011 *Los hacendados de Yucatán. 1785-1847*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y el Instituto de Cultura de Yucatán, 280p.

MACHUCA GALLEGOS, LAURA Y EMILIANO CANTO MAYÉN.
2012 *Digitalización de las Actas de Cabildo. Mérida, Yucatán (1747-1853)*. México, CD-Rom. Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (ADABI).

MANTILLA GUTIÉRREZ, JORGE.
2003 *Origen de la imprenta y el periodismo en Yucatán, en el contexto de la lucha de independencia*. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)y el Instituto de Cultura de Yucatán, 169p.

MARTÍNEZ ALOMÍA, GUSTAVO.
1902 "La introducción de la imprenta en Campeche" o Introducción de la imprenta en Campeche y cien portadas de impresos mexicanos, en *Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano*. México, Imprenta de Francisco Días de León, número 3, pp. 1-25.

MARTÍNEZ ASSAD, CARLOS.
2006 *Breve historia de Tabasco*. México, Fondo de Cultura Económica (FCE) y El Colegio de México (COLMEX), 2ª edición, 295p.

MARTÍNEZ LEAL, LUISA
2002 "Los impresores libreros en Nueva España del siglo XVII", en *Revista Casa del Tiempo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), mayo, pp. 9-14.

MAYER, ALICIA.
2001 "William H. Prescott", en *El Surgimiento de la historiografía nacional*. Virginia Guedea (Coordinadora). México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), volumen III, primera reimpresión, pp. 447-468.

MEDINA. JOSÉ TORIBIO.
1991 *La imprenta en Oaxaca, Guadalajara, Veracruz, Mérida y varios lugares (1720-1820)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 116p.
1956 *La imprenta en Mérida de Yucatán (1813-1821)*. Mérida. Ediciones Suárez, 102p.
1904 *La imprenta en La Habana (1707-1810)*. Chile, Editorial Elzeviriana, 199p.

MEGGED, AMOS.
1991 "Revalorando las luces en el mundo hispano: la primera y única librería de Agustín Dhervé a mediados del siglo XVIII en la ciudad de México", en *Bulletin Hispanique*, Francia, volumen 99, número 101, pp. 147-173.

MELIS, CHANTAL Y AGUSTÍN RIVERO FRANYUTTI.
2008 *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Golfo de México.* México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 657p. En (http://www.iifl.unam.mx/publicaciones-digitales/dlne-altiplanocentral/index.html#/1/zoomed.

MENÉNDEZ, RODOLFO.
1909 *Boceto biográfico. Magisterio yucateco Rita Cetina Gutiérrez 1846-1908*. Mérida. Imprenta Gamboa Guzmán, 52p.

MENÉNDEZ, CARLOS R.
1937 *Noventa años de historia de Yucatán: 1821-1910*. Mérida. Compañía Tipográfica Yucateca, 581p.
1931 *La evolución de la prensa en la península de Yucatán (Yucatán y Campeche) A través de los últimos cien años*. Mérida, Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca.

MIRANDA OJEDA, PEDRO.
2007 "Los manuales de buenas costumbres. Los principios de la urbanidad en la ciudad de Mérida durante el siglo XIX", en Revista *Takwá*. Guadalajara, primavera-otoño, números 11-12, pp. 131-155.

MOLINA SOLÍS, JUAN FRANCISCO.
1910 *Historia de Yucatán durante la dominación española*. Mérida, Imprenta de la Lotería del Estado.

MOLLIER, JEAN-YVES.
2009 *La lectura en Francia durante el siglo XIX (1789-1914)*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Cuadernos Secuencia, 91p.

MORÁN ORTÍ, MANUEL.
1991 "Los gabinetes de lectura de Madrid en el trienio liberal", en Federico Suárez *Estudios de historia moderna y contemporánea: homenaje a Federico Suárez*. Madrid, Ediciones RIALP, pp. 289-298.

MORENO GAMBOA, OLIVIA.
2009 *La librería de Luis Mariano de Ibarra. Ciudad de México, 1730-1750*. México, Ediciones de Educación y Cultura, 159p.

MUNGUÍA MAGADÁN, MAURICIO.
2005 "Un año de teatro: José Peón Contreras", en *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (Edición). Vol. III Galería de escritores. México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 393-411.

NAVA MARTÍNEZ, OTHÓN.
2003 "La empresa editorial de Vicente García Torres, 1838-1853", en Laura Suárez de la Torre (Coordinadora). *Constructores de un cambio cultural: impresores en la ciudad de México. 1830-1855*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 253- 303.

NOVELO MEDINA, ANTONIO.
2011 "El Circo Teatro Yucateco", en *Por esto*. Mérida, julio, en (www.poresto.net/ver_nota.php?zona=yucatan&idSeccion=1).

PACHECO DÍAZ, ARGELIA.
2005 *Una estrategia imperial. El situado de Nueva España a Puerto Rico. 1765-1821*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

PARADA, ALEJANDRO E.
1995 "Introducción al mundo del libro a través de los avisos de la Gaceta Mercantil (1823-1828)", en *Investigación Bibliotecológica*. México, volumen 9, número 18, enero- junio, pp. 4-16.

PELLÓN GONZALEZ, INÉS.
2004 "De la tinta china al toner. Evolución de una técnica ancestral. La fabricación del ´negro de humo´", en *Anales de la Real Sociedad Española de Química*, Madrid, España, segunda época, octubre-diciembre, pp. 45-54.

PENICHE DE SÁNCHEZ MACHREGOR, SURYA.
1987 *Historia de las bibliotecas en Yucatán*. México, Secretaría de Educación Pública (SEP), Dirección General de Bibliotecas, 105p.

PÉREZ GÓMEZ, GONZALO.
1979 *La biblioteca pública de Toluca.* Estado de México. Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.

PÉREZ-MALLAINA BUENO, PABLO EMILIO.
1978 *Comercio y autonomía en la Intendencia de Yucatán: (1797-1814).* Sevilla, España. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla, volumen 248, 268p.

PÉREZ SALAS CANTÚ, MARÍA ESTHER.
2003 "Los secretos de una empresa exitosa: la imprenta de Ignacio Cumplido", en *Constructores de un cambio cultural: impresores en la ciudad de México. 1830-1855*. Laura Suárez de la Torre (Coordinadora). México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 101-181.

PÉREZ TOLEDO, SONIA.
1996 *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México 1780-1853*. México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y El Colegio de México (COLMEX), 300p.

PÉREZ VEJO, TOMÁS.
2001 "La invención de una nación: La imagen de México en la prensa ilustrada de la primera mitad del siglo XIX (1830-1855)", en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, Laura B. Suárez de la Torre (Coordinadora). México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 395-408.

PERROT, MICHELLE.
2012 *Historia de las alcobas*. México, Fondo de Cultura Económica (FCE) y Ediciones Siruela, primera reimpresión, 353p.

PINEDA SOTO, ADRIANA.
2008 "Los hombres del verbo en Michoacán entre 1859 y 1885", en *Plumas y tintas de la prensa mexicana*. (Coordinadora). México, Michoacán. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), pp. 121-135.
2001 "Los tipógrafos en Michoacán, 1821-1855", en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, de Laura B. Suárez de la Torre (Coordinadora). México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 193-203.

PINET PLASENCIA, ADELA.
1998 *La Península de Yucatán en el Archivo General de la Nación*. México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 432p.

QUIÑÓNEZ, ISABEL.
2005 "De pronósticos, calendarios y almanaques", en *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (Edición). Vol. II Publicaciones periódicas y otros impresos. México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 331-352.

RAMOS DÍAZ, MARTÍN.
2003ª "Lecturas prohibidas en Yucatán, 1586", en *Investigación Bibliotecológica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), volumen 17, numero 35, julio-diciembre, pp. 168-182.
2003b "Idolatrías y mentores. Escuelas en el Yucatán del siglo XVI", en *Istmos*, EHN, número 28, enero-junio, pp. 37-60.

RAMOS SORIANO, JOSÉ ABEL.
2013 *Los delincuentes de papel. Inquisición y libros en la Nueva España (1571-1820)*. México, Fondo de Cultura Económica (FCE) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), primera reimpresión, 414p.
1999 "Prácticas de censura de libros en el siglo XVIII", en *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX*. Rosamaría Meyer Cosí (Coordinadora). México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), pp. 57-64.

REYNA, MARÍA DEL CARMEN.
2001 "Impresores y libreros extranjeros en la ciudad de México, 1821-1853", en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, de Laura B. Suárez de la Torre (Coordinadora). México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 259-271.

RICARDO, J. G.
1989 *La imprenta en Cuba*. Cuba. Editorial Letras Cubanas.

RIERA CLIMENT, CRISTINA Y JUAN RIERA PALMERO.
2005 "El influjo médico extranjero en España (1850-1900)", en *Iluil*. Madrid, España, volumen 28, pp. 503-524.

RÍOS, ROSALINA.
2003 "Contención del movimiento: prensa y asociaciones cívicas en Zacatecas, 1824-1833", en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. Laura B. Suárez de la Torre (Coordinadora). México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 625-635.

RIVAS MATA, EMMA.
1999 "Después del autor… Impresores y libreros en la Nueva España del siglo XVII", en *Identidades y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX*. Rosamaría Meyer Cosí (Coordinadora). México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), pp. 41-55.

RODRÍGUEZ ARIAS, ALFONSO.
2001 "Del Águila Mexicana a La Camelia: revistas de instrucción y entretenimiento. La presencia de la mujer mexicana como lectora (1823-1853)", en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. Laura B. Suárez de la Torre (Coordinadora). México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 358-369.

RODRÍGUEZ PIÑA, JAVIER.
2003 "Rafael de Rafael y Vilá: el conservadurismo como empresa", en *Constructores de un cambio cultural: imprentas, editores y libreros de México, 1830-1855*, de Laura Suárez de la Torre (Coordinadora). México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 305-379.

ROIG DE LEUCHSENRING, EMILIO.
1941 "El sesquicentenario del primer periódico literario de Cuba: El Papel Periódico de la Havana", en E*l Sesquicentenario del "Papel Periódico de La Havana". 1790 -24 de octubre- 1940*. Cuba, Cuadernos de historia habanera, dirigido por Emilio Roig de Leuchsenring 20, 92p.

ROLDÁN VERA, EUGENIA.
"Libros extranjeros en Hispanoamérica independiente: de la distribución a la lectura", en *Impresos y libros en la historia económica de México (siglos XVI-XIX)*, María del Pilar Gutiérrez Lorenzo (Coordinadora). Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 187-213.

ROSADO AVILÉS, CELIA ESPERANZA.
2010 "Identidad nacional y dinámicas de lectura en los primeros periódicos literarios yucatecos", en *Ketzalcalli*, Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), pp. 51-62.

ROSADO LUGO, MAGNOLIA.
1996 *Escuela correccional de artes y oficios*. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

RUBIO MAÑE, J. IGNACIO.
1992 *Alcaldes de Mérida Yucatán (1542-1941)*. Presentación y edición de Salvador Rodríguez Losa. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).
1969 "Los sanjuanistas de Yucatán. Manuel Jiménez Solís, el padre Justis", en *Boletín del Archivo General de la Nación*. México, números 1-2, tomo X, pp. 129-252.
1968ª "Yucatán y su jurisdicción en el virreinato de Nueva España", en *Revista de la Universidad de Yucatán*. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), año X, enero-febrero, volumen X, número 55, pp. 71-88.
1968b "Los sanjuanistas de Yucatán. Manuel Jiménez Solís, el padre Justis", en *Boletín del Archivo General de la Nación*. México, números 1-2, tomo IX, pp. 194-243.
1967 "Los sanjuanistas de Yucatán. Manuel Jiménez Solís, el padre Justis", en *Boletín del Archivo General de la Nación*. México, números 3-4, tomo VIII, pp. 1213-1234.

1940 "Algunos apuntes biográficos de don José Francisco Bates. Un documento inédito acerca de la primera imprenta en Yucatán", en *Celebración del IV Centenario de la Imprenta en América*. México, Editorial Liga de Acción Social.

RUEDA RAMÍREZ, PEDRO E IDALIA GARCÍA (Compiladores).
2010 "Las librerías europeas y el Nuevo Mundo: circuitos de distribución atlántica del libro en el mundo moderno", en *Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*. México. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, pp. 113-135.

RUEDAS DE LA SERNA, JORGE.
2001 Periodismo y literatura en los albores del siglo XIX", en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, de Laura B. Suárez de la Torre (Coordinadora). México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 591-598.

RUIZ CASTAÑEDA, MARÍA DEL CARMEN Y LUIS REED.
2002 "Periodismo del siglo XVIII. Las Gacetas (1722-1809)" y "El Diario de México (1805-1817)", en *El periodismo en México: 500 años de historia*. México, EDAMEX, pp. 53-80 y 104.

SÁNCHEZ BAENA, JUAN JOSÉ.
2009 *El terror de los tiranos. La imprenta en la centuria que cambió Cuba (1763-1868)*. España. Castello de la Plana, Publicaciones e la Universitat Jaume I, 236p.
2001-2003 "Censura y Azúcar como factores antagónicos en la evolución de la imprenta y de las publicaciones periódicas en la Isla de Cuba en la primera mitad del siglo XIX", en *Contrastes*, *Revista de historia moderna*. Murcia, España, número 12, pp. 93-108.

SÁNCHEZ LLAMA, ÍÑIGO.
2000 *Galería de escritoras isabelinas: la prensa periódica entre 1883 y 1895*. España, Universitat de Valencia, 417p.

SÁNCHEZ NOVELO, FAULO.
2013 "Publicaciones yucatecas durante la Intervención Francesa y el Segundo Imperio (1861-1867)" partes I y III, 5 y 19 de mayo de 2013, número 1148 y 1150, pp. 2-5 y 5-7. Unicornio. Suplemento cultural de *Por Esto*. En (http://www.poresto.net/ver_nota.php?zona=yucatan&idSeccion=24&idTitulo=24040724&idTitulo=240407).
1983 *Yucatán durante la intervención francesa (1863-1867)*. Mérida. Maldonado Editores, 163p.
s/f "Artículos literarios por el doctor Don José García Montero", en *Por Esto*. Mérida, Yucatán. En: http://www.poresto.net/ver_nota.php?zona=yucatan&idSeccion=1&idTitulo=153051.

SOLANO D., SERGIO PAOLO.
2008 "Imprentas, tipógrafos y estilos de vida en el Caribe colombiano, 1850-1930", en *Palobra: Palabra que obra*. Colombia, número 9, pp. 125-142.

SOLARES ROBLES, LAURA
2007 "Ganancias y pérdidas en la empresa editorial de la primera mitad del siglo XIX. Redes de distribución y venta de libros, 1821-1855", en *Impresos y libros en la historia económica de México (siglos XVI-XIX)*. María del Pilar Gutiérrez Lorenzo (Coordinadora). Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
2003 "La aventura editorial de Mariano Galván Rivera. Un empresario del siglo XIX", en *Constructores de un cambio cultural: imprentas, editores y libreros de México, 1830-1855*, de Laura Suárez de la Torre (Coordinadora). México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 27-99.

SOLÍS ROBLEDA, GABRIELA.
2008 *Las primeras letras en Yucatán. La instrucción básica entre la Conquista y el Segundo Imperio*. Mérida.. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Colección Peninsular y Miguel Ángel Porrúa, 319p.

SOUTHWORTH, J. R.
1902 *Yucatan Ilustrated. The state of Yucatan. Its Description, Government, History, Commerce and Industries*. Volumen VIII. Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León, Colección digital (http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020134704/1020134704.PDF.

STAPLES, ANNE.
1988 "La lectura y los lectores en los primeros años de vida independiente", en *Seminario de Historia de la Educación en México*, *Historia de la lectura en México*. México, El Colegio de México (COLMEX) y Ediciones El Ermitaño, pp. 94-126.

STOLS, ALEXANDER ALPHONSE MARIUS.
1952 *Antonio de Espinosa: el segundo impresor mexicano*. México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 120p.

SUÁREZ DE LA TORRE, LAURA.
2012 "De santos y devociones. Impresos menores en la ciudad de México (1780-1850)", en Marina Garone Gravier, Isabel Galina, y Laurette Godinas, L. (Editores). *Memorias del Congreso Internacional Las Edades del Libro*. México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 394-410. En: http://www.edadesdellibro.unam.mx/edl2012/files/EdadesDelLibro.epub.
2009 "Tejer redes, hacer negocios: la librería internacional Rosa (1818-1850), su presencia comercial e injerencia cultural en México", en *Impresiones de México y de Francia*. Laura Suárez de la Torre (Coordinadora). México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 87-114.
2004 "Editores para el cambio expresión de una nueva cultura política, 1808-1855", en Gómez Álvarez, Cristina y Miguel Soto (Coordinadores). *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*. México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 43-66.
2003 "José Mariano Lara: intereses empresariales-inquietudes intelectuales-compromisos políticos", en *Constructores de un cambio cultural: imprentas, editores y libreros de México, 1830-1855*, de Laura Suárez de la Torre (Coordinadora). México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 183-251.

2001 *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. (Coordinadora). México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 663p.
1997 "De la devoción al interés político", en *Secuencia Nueva época*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, número 39, septiembre-diciembre, pp. 61-72.

SUÁREZ MOLINA, VICTOR M.
1977a *La evolución económica de Yucatán a través del siglo XIX*. Mérida. Ediciones de la Universidad de Yucatán, 2t.
1977b *Los libreros de Mérida en el siglo XIX y algunos más del siglo XX*. . Mérida. Ediciones de la Librería Universitaria, 30p.
1956 "Las investigaciones sobre la imprenta en Mérida, antes y después de Medina", en José Toribio Medina. *La imprenta en Mérida de Yucatán (1813-1821)*. Mérida. Ediciones Suárez, pp. 43-102.

SUÁREZ RIVERA, MANUEL.
2012 "El tamaño importa: hacia una comprensión material de los acervos novohispanos a partir de los inventarios", en Marina Garone Gravier, Isabel Galina, y Laurette Godinas, L. (Editores). *Memorias del Congreso Internacional Las Edades del Libro*. México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Bibliográficas, pp. 495-515. En: http://www.edadesdellibro.unam.mx/edl2012/files/EdadesDelLibro.epub.

SUBERCASEAUX, BERNARDO.
2010 *Historia del libro en Chile. Desde la Colonia hasta el Bicentenario*. Santiago, Chile, LOEM Ediciones, tercera edición, Colección Ciencias Humanas, 340p.

SZIR, SANDRA M.
2012 "Tradiciones y cambios en las 'guías del tiempo'. Almanaques y Calendarios ilustrados, Buenos Aires- siglo XIX", en Marina Garone Gravier, Isabel Galina, y Laurette Godinas, L. (Editores). *Memorias del Congreso Internacional Las Edades del Libro*. México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Instituto de Investigaciones Bibliográficas, pp. 913-933. En: http://www.edadesdellibro.unam.mx/edl2012/files/EdadesDelLibro.epub.

TANCK, DOROTHY.
2004 "Literatura para niños al final de la Colonia (1750-1821)", en Carmen Castañeda García, Luz Elena Galván y Lucía Martínez Moctezuma (Coordinadoras). *Lecturas y lectores en la historia de México*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), El Colegio de Michoacán y Universidad Autónoma del Estado de Morelos, pp. 217-227.

TAPIA, FRANCISCO.
1990 *Grito y silencio de las imprentas: los trabajadores de las artes*. México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), 110p.

TARACENA, ARTURO.
2010 *De la nostalgia por la memoria a la memoria nostálgica. La prensa literaria y la construcción del regionalismo yucateco en el siglo XIX*. México, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 428p.
2008 "Lo político en el periodismo literario. La visión regionalista en ´El Museo Yucateco´ y el ´Registro Yucateco´, 1841-1849", en Sergio Quezada e Inés Ortiz Yam (Coordinadores) *Yucatán en la ruta del liberalismo mexicano, siglo XIX*. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), pp. 219-243.

TELLO SOLÍS, EDUARDO.
2002 *Juan Gamboa Guzmán a un siglo de distancia*. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), 81p.

TORRES SEPTIÉN, VALENTINA.
2005 "Literatura para el ´buen comportamiento´: los manuales de urbanidad y buenas maneras en el siglo XIX", en *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (Edición). Vol. II Publicaciones periódicas y otros impresos. México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 313-328.

TRELLES Y GOVIN, CARLOS MANUEL.
1927 *Bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII*. Matanzas, Cuba. Imprenta de Quiros y Estrada, 8 tomos.

TRO, RODOLFO.
1951 *Los 120 primeros años de la imprenta en Cuba: 1723-1843*. La Habana, Cuba. Biblioteca Nacional de Cuba.

URZAÍZ, EDUARDO.
1990 *Cartas de un exiliado*. Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), 113p.

VALDÉS, J. M.
1979 *A través de las centurias. Historia genealógica de las familias yucatecas*. México, s/e, 3 volúmenes. Primera impresión, 1931.

VÁRGUEZ PASOS, LUIS A.
2002 "Élites e identidades. Una visión de la sociedad meridana de la segunda mitad del siglo XIX", en *Historia Mexicana*. México, El Colegio de México (COLMEX), volumen 51, número 4, pp. 829-865.

VIEYRA SÁNCHEZ, LILÍA.
2008 "El papel para las plumas y las tintas de la prensa mexicana decimonónica", en *Plumas y tintas de la prensa mexicana*. Adriana Pineda Soto (Coordinadora). Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 7- 22.
2001 "La frecuencia de las publicaciones periódicas, 1822-1855", en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. Laura B. Suárez de la Torre (Coordinadora). México, Instituto de

Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 445-456.

VIGIL BATISTA, ALEJANDRA.
2001 "Historia del periodismo en Yucatán 1822-1855", en *Tipos y caracteres. La prensa mexicana (1822-1855)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Bibliográficas, pp.137-143.

VILAPLANA MONTES, MANUEL.
1980 "Santiago Key Muñoz (1772-1821): perfil biográfico de un eclesiástico del Antiguo Régimen", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, Patronato de la Casa de Colón, Las Palmas, Madrid, número 26, pp. 491-527.

XHROUET AGUILERA, ADRIANA.
2012 "De los muchos e imprevistos usos de la literatura devocional: el caso de los novenarios", en Marina Garone Gravier, Isabel Galina, y Laurette Godinas, L. (Editores). *Memorias del Congreso Internacional Las Edades del Libro*. México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Instituto de Investigaciones Bibliográficas, pp. 380-393. En: http://www.edadesdellibro.unam.mx/edl2012/files/EdadesDelLibro.epub.

ZAHAR VERGARA, JUANA.
1995 *Historia de las librerías de la ciudad de México: una evocación*. México. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Monografías, 18.

ZAMORA, PÉREZ, ALFONSO.
1999 *Inventario crítico de las máquinas desfibradoras en México (1830-1890)*. México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), 155p.

ZAMORA VÁZQUEZ, JOSÉ PABLO.
2012 "Almanaque: la definición de un género textual y editorial", en Marina Garone Gravier, Isabel Galina, y Laurette Godinas, L. (Editores). *Memorias del Congreso Internacional Las Edades del Libro*. México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Instituto de Investigaciones Bibliográficas, pp. 320-339. En: http://www.edadesdellibro.unam.mx/edl2012/files/EdadesDelLibro.epub.

ZANOLLI FABILA, BETTY LUISA DE MARÍA AUXILIADORA.
1993 La alborada del liberalismo yucateco. El primer ayuntamiento constitucional de Mérida Yucatán. 1812-1814. Tesis de maestría en historia. México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 629p.

ZARATE TOSCANO, VERONICA.
1995 "Los albores del periodismo veracruzano: el Jornal Económico Mercantil de Veracruz, como fuente histórica", en *Secuencia Revista de historia y ciencias sociales*. México, nueva época, septiembre-diciembre de 1995, número 33, pp. 103-127.

ZAVALA, LORENZO DE.
1969 "Ensayo crítico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830", en *Obras. El Historiador y el representante popular*. Prólogo, ordenación y botas de Manuel González Ramírez, México, Miguel Ángel Porrúa, 32, 969p.

ZULETA, MARÍA CECILIA (Estudio introductorio).
2006 *La diputación provincial de Yucatán. Actas de sesiones, 1813-1814 y 1820-1821*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 782p.

Diccionarios y enciclopedias

- ✓ *Yucatán en el tiempo*. Raúl Caseres G. Cantón, Silvio Zavala, *Et. Al.*, 6 volúmenes, 1998.
- ✓ Diccionario de la Real Academia Española.
- ✓ Hathi Trust Digital Library.
- ✓ The Catholic Encyclopedia.
- ✓ Wordreference.com
- ✓ Yucatán Literario. Blog.
- ✓ Blog de Arturo Guevara Escobar, "Tarjetas postales". Liga: http://losprotagonistas-tarjetaspostales.blogspot.mx

Conferencias

❖ Conferencia impartida por el Dr. Michel Antochiw, "Segundo centenario de la imprenta en Yucatán". Impartida el 10 de marzo de 2013 en la *Feria Internacional de la Lectura Yucatán*.

❖ Conferencia impartida por el Mtro. Joed Peña Alcocer, "Publicaciones infantiles en Yucatán, siglos XIX y XX". Impartida el 30 de abril de 2013, dentro de los eventos por la conmemoración del *Bicentenario de la imprenta en Yucatán*.

❖ Conferencia impartida por Antonio Novelo Medina, "La evolución de la imprenta en Yucatán". Impartida el 29 de mayo de 2013, en el marco de los festejos por el *Bicentenario de la Imprenta en Yucatán*.